

www.libtool.com.cn



www.libtool.com.cn



STANFORD UNIVERSITY LIBRARY

www.libtool.com.cn



056.729

-R454

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

REVISTA DE CUBA.

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

REVISTA DE CUBA

PERIODICO MENSUAL

DE

CIENCIAS, DERECHO, LITERATURA Y BELLAS ARTES

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE MATANZAS.

DIRECTOR:

DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

TOMO XII.

HABANA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LA VIUDA DE SOLER,
CALLE DE RIOLA NUM. 40.

1882.

En

CANJE

www.libtool.com.cn

327308

1994.12.12 09:09:42

EXPOSICION HISTORICO-FILOSOFICA

sobre los principales sistemas acerca del criterio de la moralidad. [1]

SUMARIO.—Sentido filosófico del tema.—Análisis previo.—Moralidad.—El sujeto y el objeto: sus distintas relaciones.—Criterio moral.—Deber.—Obligacion.—Condiciones esenciales del criterio de moralidad.—Unidad y variedad interior del motivo y criterio de moralidad.—Su desenvolvimiento histórico-filosófico.—Sistemas panteístas: los Vedas; escuela eleática; escuela de Alejandría; Spinoza; Schelling y Hegel.—Excepticismo moral que traen las doctrinas panteístas.—Teoría del arbitrarismo en Dios.—Sus consecuencias y fundamento científico.—Sistemas sensualistas: su criterio.—Teoría del sensualismo puro; escuela cirenaica.—Teoría del sensualismo reflexivo; Epicuro; cuestion importante sobre la doctrina de este filósofo.—Doctrina moral y social de Hobbes.—Consecuencias de la filosofía sensualista.—Crítica de los sistemas sensualistas.—Verdadero valor de su criterio moral.—Sistema utilitario: exposicion de la teoría de Bentham.—Crítica.—Valor real del motivo y criterio del interés.—La escuela escocesa.—Exposicion y crítica de la teoría de Hutcheson.—Teoría de las simpatías.—Exposicion y crítica de la doctrina de Adam Smith.—Condicionalidad y armonía de los motivos y criterios parciales.—El desinterés: sus relaciones con el interés.—Conclusion.

I.

No es una *exposicion* árida, ni una crítica estéril y sin trascendentes consecuencias *sobre los principales sistemas acerca del criterio de la moralidad*, la que yo debia presentaros en esta solemne recepcion, para

(1) Discurso leído ante el Ilustre Claustro de la Real Universidad Literaria de la Habana, por el Dr. D. Teófilo Martínez de Escobar, catedrático numerario de Metafísica, en la Facultad de Filosofía y Letras, en su solemne recepcion.

quedar definitivamente investido con la autoridad del magisterio, y para ennoblecerme con el título de compañero y hermano vuestro por el sagrado vínculo de este sacerdocio tan angusto que en las inefabables delicias de la pureza con que el pensamiento científico se desenvuelve, fecundiza la vida del individuo y de la humanidad, mostrando en las generaciones renacidas el suave calor de su paternidad bendecida, que no las ha educado en vana especulación de contrarios principios y en lucha encarnizada de opuestas teorías; sino en el claro conocimiento de verdades prácticas que convierten la vida en arte preciosísima de buenas y bellas obras para nuestro supremo destino y eterna bienandanza. Exponer, solamente por exponer; criticar, sólo por criticar, ni la Filosofía lo consiente, ni es investigación científica con racional enlace y fin preconcebido; pero, buscar entre los criterios de moralidad que los distintos sistemas filosóficos han traído en el histórico desenvolvimiento reflexivo de la razón, el que reúna las condiciones de verdad entera, pudiendo servir para nuestra conducta en la vida práctica, como seguro é infalible medio de comprobación de nuestros actos en cada momento; fijar un principio universal y eterno al cual se ajuste y una la conciencia sin vacilación, ni duda, presentando la plenitud de lo que debemos realizar en sucesiva manifestación de esencia siempre llena é inagotable; dar al espíritu luz que no puedan oscurecer las tinieblas de la pasión, ni hacer vacilar las fluctuaciones de lo mudable y temporal; sino, por el contrario, vigorizar al hombre justo, sostener al guardador severo de la ley, hacerle fuerte é invencible entre las sugerencias del vicio, ofreciendo á nuestra imitación y culto aquel sublime tipo que tan bellamente nos describe Horacio: *Si fractus illabatur orbis, impavidum ferient ruinae*; esto es lo filosófico y racional, este es el fin que debemos proponernos en la presente exposición y crítica. Y como toda cuestión filosófico-moral se funda y determina según una teoría metafísica, no será fuera de propósito analizar previamente el contenido de los dos conceptos: *moralidad y criterio*, para dentro de ellos desenvolver nuestra exposición y razonar nuestra crítica.

II.

Realizar lo posible de nuestra esencia racional en esta vida, hacerla efectiva en determinados y temporales actos por libre voluntad y cono-

cimiento de la propia ley, que es lo eterno y permanente del hombre en y sobre su mudable efectividad, es ejecutar el bien, cumplir con nuestro fin humano, obrar moralmente. La voluntad, en cuanto se determina libremente segun el conocimiento, es lo que se denomina *intencion*.

Moralidad es, pues, la relacion entre el sujeto que intencionadamente ejecuta una accion y la accion misma, hecha efectiva en vista de la ley. Aquí encontramos que la moralidad, como concepto relativo, consta de dos términos: de un sujeto, que es el *yo*; y de un objeto, que es su propia esencia. El sujeto es el hombre libre y consciente; el hombre que de sí y por sí, esto es, por motivo y voluntad propios, no por ajeno impulso ó influencia extraña, teniendo, además, conocimiento reflexivo del fin, se manifiesta en actos determinados. El objeto es la ley de su naturaleza humano-racional, su esencia en cuanto mira á ser realizada, su bien.

Siendo el conocimiento de la ley requisito indispensable para la moralidad, y variando éste en razon de los grados de cultura del sujeto, la ley será para el individuo tal, como se imponga á su conciencia. Si lo que subjetivamente aparece como bien, coincide con la realidad, con el bien en sí, la accion que de aquí resulte, será objetivamente buena; en el caso contrario, será objetivamente mala; pero en ambos el sujeto obrará con estricta moralidad: porque ejecuta un acto conforme á lo que en su conciencia es su ley. La relacion aquí es positiva; pero, cuando la accion se efectúa contra la ley, así subjetiva, como objetivamente buena, la relacion es negativa, y el acto inmoral.

De aquí se deduce que en tanto será un acto absolutamente bueno, en cuanto se acuerde con esa ley suprema de nuestra vida, siendo por el contrario malo, cuando se aparte de ella y la contrarie, y que, si la ley se presentase siempre en su propia luz y plenitud de esencia, sin que extraños obstáculos viniesen á oponerse á su cumplimiento, nosotros haríamos en todos los momentos lo absolutamente bueno, sin sufrir en nuestra línea de conducta ningun desvío; pero hay que tener en cuenta que para ser hecha efectiva la ley, ha de ser vista reflexivamente por el sujeto, y que esta percepcion depende de su estado, de las circunstancias que le rodean, de los motivos que le solicitan, y de la fuerza con que estos obran sobre su conciencia: razones todas que contribuyen á desfigurar la ley, y hacerla aparecer de una manera distinta de la absoluta y propia. La ley entónces, aunque imponiéndose en forma de mandato incondicional, si

bien no es la ley en absoluto, es la ley para nosotros: porque es la ley que nuestra conciencia ve y conoce, y como la conciencia es el único medio de que nosotros podemos disponer en este caso, la acción que se conforma con él, será *moral*, y la contraria *inmoral*. La moralidad, pues, depende en último análisis de la intención.

Quidquid agant homines, intentio judicat omnes.

Mas, la intención se determina por el motivo de obrar, que es al mismo tiempo principio de juzgar acerca de la moralidad ó inmoralidad de nuestros actos; principio á que se ha dado el nombre de criterio, de la palabra griega *κριτήριον* (lo que sirve para juzgar), procedente del verbo *κρίνω* (separar, distinguir, juzgar).

Ahora bien: presentándose la ley como eterna é inmutable, y siendo vista por la conciencia en forma de mandato incondicional, ó imperativo-categorico, como lo llama Kant, envuelve la exigencia de su cumplimiento por puro motivo de obrar.—Mi esencia entera, racional, que es mi ley, impulsa á mi actividad, para que en cada instante la haga efectiva; pero, no realizando yo en mis actos, sino aquella parte de mi posibilidad que cabe entonces determinarse, quedando siempre un todo esencial de posibilidad que no se agota, ni menoscaba por más actos que de mí ponga yo en la vida, soy de nuevo y continuamente compelido á seguir manifestando sucesivamente, y completando mi realidad: yo, como activo y temporal, estoy en *deber* para con mi esencia eterna que es mi ley. Esa relación de positivo enlace y unión entre mi actividad como inmediata causa de mis hechos, por una parte, y el deber, como causa remota, por otra, es lo que llamamos *obligación*: yo estoy obligado; yo, como activo, como autor de hechos, estoy *atado* al deber; á hacer efectiva mi esencia entera, como es posible y factible en cada momento.

Hemos, por consiguiente, hallado en este análisis un término de juzgar la moralidad de nuestros actos, un criterio seguro é infalible que es el *deber*; y, según la noción que de este concepto hemos adquirido, podemos, condensando en ordenada serie lo expuesto, enumerar sus propiedades esenciales: 1ª siendo todo acto humano una determinación de la esencia humana que es una é idéntica en todo hombre, el criterio moral debe ser igual para todos: debe ser *universal*, pudiendo expresarse de este

modo: *Obra de manera que tu conducta pueda convertirse en ley universal*; 2^a siendo, además, toda esencia ley de sus manifestaciones, y, por consiguiente, eterna é inmutable en y sobre toda determinacion, realizada en el tiempo, el criterio de moralidad es lo permanente á que se relaciona esencialmente lo actual, y por lo mismo debe ser *eterno*; 3^a por el supuesto de ser este el término último y supremo de comparacion para todo hecho moral, no puede estar sujeto á condicion: porque aquel principio por quien fuese condicionado, seria el verdadero criterio de moralidad. El criterio, pues, debe ser *absoluto*, pudiendo expresarse en esta fórmula categórica: *Haz el bien por el bien*; ó en esta otra: *Cumple como ser racional sin consideracion alguna, suceda lo que quiera*. 4^a y última; el criterio debe ser *inmediato*: porque de lo contrario, el término del juicio moral seria el medio para conocer el criterio, y no el criterio mismo.

III.

De esta manera visto el motivo y criterio moral en su propia y entera unidad, desde luego y sin ulterior indagacion, nos lleva á pensar en una variedad de móviles y criterios, que, como otros tantos aspectos y vistas parciales del fundamental, interiormente se condicionan, no negando, sino, por el contrario, afirmando la unidad de aquel en quien son y se manifiestan; pero, no pudiendo el motivo y criterio entero aparecer en un solo momento, como es precisa condicion de toda esencia que vive en el tiempo, se desenvuelve parcialmente, mostrando el predominio de unos criterios sobre otros, negándose mutuamente cada vez, completando en su misma oposicion la esencia total, y mostrando algo de comun que hace presentir la armonía de todos ellos, sin menoscabo de su valor propio dentro y bajo el superior criterio racional.

Este presentimiento se confirma, cuando en la Historia aparece con la primera edad de la Filosofia, la unidad indistinta, confusa y embrionaria que le es propia, y con ella las concepciones panteísticas que borran toda individualidad y diferencia, y consiguientemente la negacion implicita de todo motivo y criterio de moralidad; en la segunda con la aparicion de sistemas y vistas parciales que aisladamente absorben la vida reflexiva, y pretenden encerrar con exclusivismo en sus móviles y criterios la absolutividad del criterio uno y entero; pero, sistemas que á

su pesar, progresivamente alcanzando mayor altura, y admitiendo cada vez un elemento más racional, se niegan á sí mismos, y preparan la época cuyos benéficos influjos comienzan ya á sentirse, no obstante las antiguas luchas entre opuestos sistemas y su tenaz resistencia á entrar en el periodo armónico, adonde la edad viril de la humanidad los guía.

IV.

En efecto, si ligeramente bosquejamos las diversas facies del Panteísmo que nace, cuando, extraviado el hombre del verdadero conocimiento de la Divinidad, vive unido con la Naturaleza, y parece confundirse con ella en el seno de su creador; si prescindimos de las gigantescas concepciones que la fuerza del pensamiento oriental hace brotar del fondo de su idea, presentándolas su fantasía con las brillantes formas de que la naturaleza, virgen en su primera edad, se reviste en aquellos países; el pensamiento descarnado nos mostrará el abismo, adonde la negacion de la personalidad humana, de la actividad libre y de la propia conciencia, los arrastra. Talmente nos lo hacen ver la teología indiana y los sistemas metafísicos que, unas veces conforme, y otras contra los principios en los Vedas establecidos, se desenvuelven, y los extensos cantos épicos, donde, entre luchas seculares, revélase la antiquísima existencia de pueblos, cuya huella no consignó la historia, formando un cuerpo de literatura original y propia que en sus bélicas excursiones recogen los literatos griegos.

Enseñando los Vedas que sólo existe Brahma, y que todo nace de su propia sustancia, como la tela de la araña, las chispas de la hoguera, las burbujas del agua de los mares; que lo visible es ilusion, y que toda la ciencia está fundada en la negacion completa de nuestra personalidad y en la aspiracion á libertarse de la molesta carga de la vida; por este mismo hecho no hay acciones buenas, ni malas, ni hay libertad, ni hay conciencia, ni ley, ni moralidad.

Bien clara aparece esta doctrina en el siguiente texto del Manava-Darma-Sastra: «El alma, dice, son todos los dioses; en el alma suprema reposa el universo; ella produce la série de las acciones de los seres animados. El gran Sér más sutil que un átomo, envuelve en sí á todos los formados por los cinco elementos, y los conduce paso á paso del nacimiento al desarrollo y á la disolucion. De este modo el hombre que reco-

noce en su alma el alma suprema, presente en todas las criaturas, se muestra igual para con todos, y por último, lo absorbe Brahma».

Y sin embargo, es admirable la moral que Manú compila en este libro, y la que entraña su código que yo no puedo menos de calificar con el epíteto de inmortal; tampoco desmerece bajo este punto de vista el Pan-Cha-Tantra, coleccion de aforismos, escrito por Wisnu-Sharma y otros innumerables monumentos que seria prolijo enumerar. Contradictorio parece consignar preceptos morales dentro de un sistema que niega la libertad y el individuo; pero no nos faltarán ejemplares en otras manifestaciones de este mismo sistema: y es que no puede el hombre negar completamente su naturaleza, ni prescindir de su propia personalidad, aún en el momento mismo de negarla.

Más lógico se muestra el Bagavad-Guita, episodio del Mahabharata, cuando el joven Ariuna, á la vista del campo de batalla, y ante el horrible cuadro que se despliega á sus ojos, de hermanos dispuestos á luchar contra sus hermanos, exclama, volviéndose al Dios que bajo la figura del escudero Crisna le acompaña: «No, jamás querré verlos caer en el campo de batalla, aún cuando á costa de su muerte debiera adquirir los tres mundos! ¿Y habré de matarlos por conquistar este miserable globo? No, lo rehuso, aunque ellos crueles se apresten á darme la muerte». Contéstale Crisna con la explicacion de un curso de Metafisica, y dice entre otras cosas: «Tu compasion es pueril hasta el extremo. ¿Qué hablas de amigos, de parientes, de hombres? Hombres, animales, troncos, todos son una misma cosa. Una fuerza perpétua, eterna, ha creado cuanto es, lo fatiga de movimiento en movimiento, y lo renueva sin descansar nunca. Lo que es hoy hombre, fué ayer planta, materia inerte, y mañana volverá á su primer estado. Eterno es el principio, ¿qué importan los accidentes? Tú, guerrero, estás destinado á combatir, combate. Si resulta una horrible carnicería, ¿qué te importa? El sol del nuevo día iluminará nuevas escenas del mundo; subsistirá el principio eterno; lo restante no es más que ilusion y apariencia.»

Esta misma conclusion del panteismo indiano aparece en otro más severo y aún más absurdo: en el panteismo griego.

La escuela eleática, que indudablemente consigna ideas altísimas sobre la Divinidad, combatiendo el antropomorfismo hasta por medio del ridículo, y produciendo un Jenófanes de Colofon, predecesor de Sócrates

en establecer la unidad de Dios contra las doctrinas politeístas de la teología griega; pero que, desde su aparición en la arena filosófica, considera el mundo como una manifestación imperfecta de la naturaleza divina, concluye con Parménides de Elea por abstraerse completamente de la vida, ocupándose en la pura contemplación de lo permanente, explicándolo todo por el ser en sí, el ser indistinto. Por este camino aniquila a la naturaleza, entregándola a la opinión que consiste en lo que parece ser; y hubiera concluido en la indiferencia del bien y del mal, en la inmovilidad completa.

De idéntica manera debiera hablar la escuela de Alejandría, sino fuera inconsecuente con sus principios metafísicos: porque no otro término pudiera tener ese sistema de eternas, necesarias emanaciones de la propia sustancia de lo que es uno, simple y perfecto, según Proclo, y la negación de la libertad en Dios con las conclusiones panteístico-místicas de la absorción del alma en Dios, que es el ideal de la felicidad, según Plotino: esclavitud y pérdida absoluta de la humana personalidad.

No obstante, nada hay más admirable que la vigorosa demostración de Plotino sobre la inmortalidad del alma, nada más bellamente expuesto que la libertad humana en la moral de Proclo.

No incurrió el Spinosismo en esa inconsecuencia, antes por el contrario, sentando como base de su sistema el filósofo holandés aquella célebre definición de la sustancia: *quod in se est et per se concipitur, hoc est, cujus conceptus non indiget conceptu alicujus rei, à quo formari debeat*, y comprendiendo en ella, no ya solamente a Dios, como había hecho Descartes, sino toda otra sustancia que él consideraba como modos de la sustancia única; el alma que es uno de estos modos, queda reducida a una fuerza ciega que no puede menos de obrar, como obra. El pecado, según él mismo se expresa, no existe, sino para nuestro espíritu, pero de ninguna manera para Dios; los crímenes más horribles son acciones inocentes que en nada se diferencian de lo que llamamos bueno y virtuoso. De este modo llega Spinoza por un riguroso encadenamiento lógico que le mereció ser llamado el geómetra del panteísmo, a la destrucción completa de la libertad, a la negación de la imputabilidad y a la desaparición de toda virtud y vicio.

No nos detendremos, siguiendo la marcha que nos hemos propuesto, en analizar detenidamente los sistemas de Schelling y de Hegel: porque,

como perfectamente dice Azcárate, hablando del primero: «el yo que Schelling reconoce como principio soberano del saber, no es ya la actividad libre del yo individual, que se siente limitado por el no yo, y tiende á sacudirse de las trabas que le pone, sino que es el yo absoluto, la identidad del sujeto y del objeto, es la *sustancia absoluta de Spinoza*».

En efecto, los individuos y las cosas que no son más que transformaciones de lo absoluto, nada hacen perder á éste de su identidad que permanece siempre intacta en medio de sus diferencias *cuantitativas*. Realmente aquí no hay sino modificaciones de lo absoluto que es la raíz y el fondo de todas las cosas. Estos son en otros términos los modos de la sustancia universal de Spinoza.

Lo que en Schelling se llama lo absoluto, toma el nombre de idea en Hegel; pero con la notable diferencia de que, resultando de aquel sistema un panteísmo real, el desenvolvimiento de la idea de Hegel en sus tres momentos capitales conduce á un panteísmo lógico, no habiendo en él otra sustancia que la idea que en sus evoluciones necesarias, nunca puede dejar de ser lo que es: una entidad ideal que por más virtualidad que entrañe, será eternamente lo mismo, aunque *modificado* en sucesivas manifestaciones.

¿Qué resultado podrá dar semejante sistema en el mundo moral? Aquí la ley física y la ley moral se confunden, quedando igualmente sujetas á una necesidad absoluta. Un Dios sin conciencia y sin libertad; una humanidad y un mundo que se resuelven en Dios, y que solamente son abstracciones de los atributos de ese mismo Dios que vaga en eterno é incansable movimiento, siempre haciéndose, sin nunca llegar definitivamente á ser. Hé aquí el resultado de un puro pensar que desprecia á la experiencia; hé aquí adonde conducen finalmente las elucubraciones de un espíritu que, arrancándose á la vida, concluye por encerrarse en sí, después de haber hecho trizas los lazos que le unen con el mundo de las realidades.

El excepticismo moral que dan por triste resultado las teorías panteísticas, pervertiría bien pronto los más nobles sentimientos; dejaría desierto el corazón; perdida toda esperanza; sin tranquilidad, ni satisfacción al hombre virtuoso; y sin la tortura de los remordimientos al criminal, si en nosotros mismos no lo viésemos condenado. Basta, en efecto, la propia observación; basta sabernos como fundamento de nuestras determinacio-

nes; basta conocernos como seres reflexivos y deliberantes, para considerarnos por sólo este hecho, como sujetos libres y señores de nuestros actos. Por más que el mundo de la naturaleza fuese obra mia, sin existencia real fuera de mí, yo no puedo dudar un punto que «en la esfera de la voluntad, como profundamente piensa Kant, los actos producidos por ella, son una realidad incontestable..... que las ideas de bien y de mal constituyen las reglas de apreciacion moral..... Sé virtuoso, dice al hombre una voz secreta que sale del fondo de su alma; y si tiene necesidad de arreglar sus juicios en el mundo fenomenal á la casualidad, á la modalidad y demás formas del entendimiento, así tiene un deber en acomodar sus acciones á las ideas de lo justo y de lo bueno, que no da la experiencia, y que tienen su asiento en el corazon del hombre, en el santuario de nuestra conciencia. Obra de manera que tu voluntad pueda convertirse en regla universal, en la legislacion de todos los seres racionales.

V.

Pero no es solamente el Panteismo, es tambien la doctrina teológica del arbitrarismo en Dios, la que, bajo el especioso pretexto de dar una idea más perfecta de los divinos atributos, concluye por negar todo criterio de moralidad.

La distincion entre el bien y el mal, segun este sistema que Scoto definiendo en la edad media, y Descartes y Bossuet en la moderna, depende de la voluntad divina. Dios no quiere las cosas, porque son buenas, sino que las cosas son buenas, porque él quiere: pues, habiendo sacado las cosas voluntaria y libremente del no sér al sér, y establecido entre ellas ciertas relaciones, con igual voluntad puede mudarlas. De otro modo, las cosas harian fuerza á su creador; lo que es absurdo: porque Dios es plenamente libre.

Malebranche, Fenelon y Leibnitz, impugnando brillantemente esta doctrina, dicen que, si las relaciones morales se hiciesen depender de un acto arbitrario, equivaldria á negarlas, quitando á la vida todo ideal y toda regla segura.

¿Cómo pudieran, en efecto, permanecer la religion, la ciencia y la moral, negando todo carácter absoluto á los principios fundamentales que las sustentan? ¿cómo el sujeto reduciria á acto deliberacion alguna; ni

bómo existiria la deliberacion misma, si nunca puede saberse que es lo bueno ó lo malo en cada momento para decidir? Ignorancia completa de la ley, intranquilidad y temor continuo sobre el éxito moral de toda accion; no saber cuando merece ó desmerece, estar sujeto al azar, no á la justicia, en lo que atañe á la felicidad futura: hé aquí las terribles consecuencias prácticas que han deducido cuantos combatieron la teoría funestísima del arbitrarismo.

Pero es el fundamento científico lo que al filósofo toca analizar, y en este sistema, como fácilmente puede observarse, se pervierte la verdadera nocion de Dios, se confunde su esencia con la voluntad, ó más bien, se supone que aquella se determina y apoya en esta, cuando Dios, como dice con mucha razon Emile Saïsset, no es porque quiere; sino quiere, porque es.

Si consultamos á la Metafisica, hallaremos tambien que no es la voluntad causa de la esencia, sino de su realizacion temporal, y que, por consiguiente, tampoco puede ser causa de la existencia eterna del bien, sino de su realidad temporal cada vez. Conformar la actividad temporal á la esencia eterna es ser bueno, y la voluntad misma, en cuanto tal voluntad, no es ella buena, sino en su conformidad con la esencia. El arbitrarismo, pues, no supone, como se cree, una perfeccion, sino una imperfeccion de la voluntad: porque voluntad que no realiza nada de esencial, es voluntad vaga é inconcebible, es abstraccion sin realidad. *Sit pro ratione voluntas.*

VI.

Más dentro de los límites de lo humano se mueven los sistemas sensualistas que, aunque obedeciendo á conceptos parciales é incompletos, y suponiendo al hombre un ser puramente sensible, y sin otro resultado positivo de su actividad que el placer, señalan, al fin, un criterio de moralidad que puede expresarse en esta fórmula: «haz aquello que te produzca placer, huye de aquello que te cause dolor». Mas, pudiendo la sensibilidad manifestarse en estado de pura y simple actividad, buscando el placer presente, ó en estado reflexivo, unida con el conocimiento que relaciona y compara los placeres, segun su proximidad, resultados é intensidad; de aquí los sistemas sensualista puro y sensualista reflexivo.

Con la escuela cirenaica aparece el primero en la historia. Exageran-

do el principio socrático de que el fin de la vida es la felicidad, Aristipo entiende que la felicidad es el placer, como no sólo el hombre, sino los seres todos lo demuestran, concluyendo de aquí que el fin de la vida es el placer. La felicidad, no obstante, se distingue del placer, como el todo de la parte, siendo aquella la suma de placeres que nosotros no debemos desear, sino los placeres particulares. Es preciso arreglar nuestras acciones á la obtencion del gozo presente que es lo único que nos pertenece: porque el pasado ya no es, y el porvenir no es aún, y acaso no será para nosotros. El placer y la pena son movimientos contrarios del alma. El primero se puede comparar á los mares, movidos por vientos favorables; como la segunda al océano, agitado por borrascas, asemejándose al mar en calma los estados intermedios. Hay placeres del cuerpo, del alma y mixtos. Los amigos, la riqueza y la virtud sólo deben buscarse, y adquieren su valor por el placer que producen; siendo en sí misma toda accion moralmente indiferente, y adquiriendo toda su bondad ó malicia por las leyes y las costumbres; lo que en parte corregía la escuela, diciendo que los bienes que se pueden obtener por la injusticia parecen pequeños, mientras que el mal de la injusticia, el temor y la pena parecen grandes. La razon queda reducida, segun la doctrina cirenaica, á alejar cuanto pueda turbar el placer.

A pesar de todo, al concluir la escuela con Anniceris, se determina el tránsito á la doctrina epicúrea, estableciendo que no siempre es necesario seguir el placer inmediato, sino que es menester á veces soportar el mal en la expectativa de un placer futuro, debiendo el hombre sabio destruir las malas inclinaciones de su espíritu; donde se observa ya ese carácter reflexivo que toma el sensualismo en su segundo periodo que vamos á exponer inmediatamente.

Epicuro, de la misma manera que el fundador de la escuela cirenaica, hace consistir la felicidad en el placer; pero con la notable diferencia de que, estableciendo esta que el hombre debe aspirar al placer inmediato, y no á la felicidad que es el cúmulo de placeres, la de Epicuro sostiene que el placer no debe tomarse por sí mismo, sino por relacion á la felicidad: porque el hombre debe hacer con reflexion lo que el animal sin ella, consistiendo el goce en el reposo, y no en la actividad, como afirmaba Aristipo; por eso el verdadero placer se siente, por ejemplo, despues de satisfecha la necesidad de beber, y no en el acto: porque entónces va mez-

clado con el ansia y el dolor de la necesidad misma. Por consiguiente, deben desecharse aquellos placeres que van seguidos de penas, y sufrirse dolores á que seguirán mayores goces. La razon hace aquí el mismo papel que más tarde debia desempeñar en el sistema utilitario de Bentham, apreciando los placeres, y dándoles la preferencia conforme á las siguientes reglas: 1ª debemos abrazar todo placer que no venga mezclado de dolor; 2ª debemos huir de todo dolor que no vaya acompañado ó seguido de algun placer; 3ª debemos abrazar todo dolor que traiga en pos de sí un placer mayor; 4ª debemos huir todo placer pequeño que traiga en pos de sí un dolor mayor.

Mas, ¿cuál es el placer de que habla Epicuro en todo su sistema? ¿es el del cuerpo ó el del espíritu? Hé aquí una cuestion que viene agitándose desde los tiempos de Ciceron, sin haberse terminantemente decidido en sentido alguno, hasta los modernos: ¿pues qué, pregunta el orador romano, no sé yo lo que significa *ἡδονή* en griego y *voluptas* en latin? ¿no dice constantemente Epicuro que no hay otros placeres, sino los del sentido?» No de otro modo se expresa Plutarco, cuando asegura que la felicidad que este filósofo considera, es más propia de las bestias, que de los hombres. Pero estos y otros juicios análogos no obstan, para que nuestro Séneca y D. Francisco de Quevedo le defiendan con empeño. Y en efecto, unas veces el goce del filósofo griego queda reducido á bien poca cosa: «un pan de cebada, dice, y un cántaro de agua, y soy más feliz que Júpiter Olímpico»; aunque otras no sabe como pudiera concebirse el bien, si se separaran de él los placeres del gusto, los goces de la carne y los del oído, y la vista de las bellas formas. Es verdad que en algunos lugares habla como superior del placer del alma; pero esta, como él mismo se expresa en su Física, es una sustancia material, si bien delicadísima, que se disipa juntamente con el cuerpo, siendo el placer que ella experimenta, no otra cosa que el estado sano y tranquilo de la carne con la seguridad de que continuará del mismo modo en el porvenir: estado en que goza no sólo de la satisfaccion presente, sino de la pasada y futura.

Epicuro establece, además, en una carta conservada por Diógenes Laercio, que lo justo y lo injusto no existen, sino por las convenciones humanas, cuya opinion á principios del siglo XVII abrazó Tomás Hobbes, natural representante del sensualismo moderno en las ciencias morales, fundadas en la Metafísica empírica de Locke.

VII.

«Las cosas no son buenas ó malas, sino por relacion al placer ó al dolor», dice Hobbes, y consecuente con este principio, entiende por bien lo que es propio para producir y aumentar el placer en nosotros, ó para disminuir y abreviar el dolor; y al contrario, por mal lo que es propio para producir y aumentar en nosotros algun dolor, y para disminuir cualquier placer, siendo «la razon última de todos nuestros actos, el motivo último de nuestra conducta, buscar el placer y huir el dolor».

Este filósofo que desenvuelve en el Derecho las consecuencias más absurdas que pueden desprenderse de la doctrina materialista, y con una fiera casi salvaje, efecto de las circunstancias sociales que agitaron su época, y envenenaron su existencia, sienta aquella desconsoladora frase: *homo hominii lupus*, pensando que el estado natural del hombre es la guerra, como lo demuestran las precauciones que toma en todos sus actos: cuando busca compañía y toma sus armas para un viaje; cuando cierra con llave las puertas de su casa; cuando teme y se sobresalta al escuchar pasos en la oscuridad; cuando, niño aún, siente aversion á todo lo extraño; Hobbes, en fin, que, encerrándose en un excepticismo cruel, niega en nosotros todo principio activo, y por consiguiente, toda voluntad, haciéndonos pura capacidad, tuvo por necesaria fuerza de su sistema que sentar como fundamento de la moral el indiferentismo, y como criterio el placer, confiando á la razon la singular misiva de descubrir las cosas que pueden causarnos goce, distinguiéndolas de aquellas que nos habrian de acarrear perjuicio.

Esto por lo que respecta al estado natural; en el de sociedad que no es ni más ni menos que un estado artificial, resultado de la fuerza superior de uno sobre los demás, la moralidad depende de la voluntad del déspota, en cuya mano están la vida y la conciencia de sus súbditos.

Consecuencias bien tristes de una filosofía que hace al hombre inferior aún á los demás animales; que anula en él todo pensamiento grande; que le arranca el alto distintivo de su naturaleza, la libertad; que atenta contra su divino origen, pretendiendo apagar el soberano destello con que le ennoblecíó su excelso Creador, el sentido de lo infinito y de lo eterno, la razon; que le degrada, en fin, y le condena á la esclavitud

bajo la férrea mano de un hombre más afortunado, á quien dotó naturaleza de más robustos brazos y de la soberbia fiereza que inspiró á un Calígula el pensamiento odioso de que «los reyes eran dioses, ó los pueblos bestias».

VIII.

Hemos seguido en Moral al sensualismo hasta sus últimas manifestaciones, y hemos visto, adonde conduce la teoría del placer, iniciada por Aristipo de Cirene, y llevada hasta su término funesto por Tomás Hobbes. Las lógicas consecuencias que deduce el filósofo de Malmesbury serían su mejor crítica, si la ciencia, como hemos indicado ya, para verdaderamente cumplir con su misión, no debiese indagar, ántes que las consecuencias, los fundamentos de todo sistema, y analizar escrupulosamente si llena sus condiciones esenciales. Y en este concepto preguntamos: ¿Puede ser el placer criterio de moralidad, de tal modo que hayan de ser tenidas por absolutamente buenas las acciones que nos proporcionen goces, y por malas aquellas que nos causen penas? ¿condensa el placer en sí las cualidades que deben distinguir el verdadero criterio de moralidad?

Siendo, en primer lugar, el placer resultado de la conformidad entre el sujeto que siente y el objeto sentido, y dependiendo esta conformidad del estado particular actual del sujeto, puesto que las cosas que agradan á uno, causan en otro el efecto contrario, y según distintos estados, diversamente afectan á uno mismo, el placer no puede ser criterio *universal*. Segundo: expresando el placer una relación temporal de nuestra naturaleza con los objetos en su estado último y determinado, no puede por lo mismo presentarse tampoco como criterio *eterno* de moralidad. Tercero: el placer no puede imponerse como un deber, puesto que depende de circunstancias subjetivas, variables hasta el infinito, de las relaciones locales, del carácter y temperamento individual, de la edad, del sexo, y de mil condiciones atendibles que se oponen á la propiedad de *absoluto* con que el criterio debe mostrarse. Por último, el placer sensible depende del estado orgánico del individuo, siendo recibido y causado en nosotros, mediante los sentidos; y por consiguiente, también le falta la cualidad de *inmediato*.

No por esto negamos nosotros que el placer sea un bien, como el dolor un mal, puesto que respectivamente expresan relaciones positiva y negativa de nuestra sensibilidad con los objetos exteriores; pero ese bien, como temporal y actual, como relativo y condicionado, debe someterse al bien uno y entero, dentro del cual es y se condiciona, deduciéndose de aquí que el placer, como un bien particular, ni debe jamás hacerse superior al bien supremo de nuestra naturaleza, ni aún al bien entero sensible, como, segun luego veremos, lo reconoce el sistema utilitario, trayendo un nuevo elemento reflexivo á la doctrina del placer.

Finalmente, los sistemas sensualistas limitan nuestra naturaleza al placer fisico, estableciendo el erróneo principio de que no existen más goces que los producidos por el placer material, y negando por lo tanto placeres superiores, más permanentes y más puros, más absolutos y menos mezclados de dolor, como los de la belleza, del bien, de la verdad, de la justicia, del sacrificio, del heroismo y otros muchos que realzan y casi divinizan al hombre. Los sistemas sensualistas hacen de la esencia humana una esencia solamente sensible, como si el bien del hombre consistiese en pura relacion de sensibilidad, no subordinada á nuestra esencia entera. Los sistemas sensualistas, en una palabra, concluyen por negar todo criterio de moralidad, y por eso los vemos caer en las horribles consecuencias de Hobbes, entregando á la arbitraria voluntad de un déspota la sociedad humana, atada de piés y manos y esclavizada hasta en su misma conciencia.

IX.

El utilitarismo personal, representado por Helvecio, Saint Lambert, d'Holbach y Lamettrie, viene á ser como el tránsito natural entre los sistemas anteriores y el de la utilidad comun, diferenciándose muy poco del sensualismo reflexivo de Hobbes. Esta consideracion nos releva de su exposicion, pasando á la del sistema utilitario de Jeremias Bentham.

El egoismo es su base, y como en los anteriores, el placer su criterio; pero, dirigiendo al hombre su natural inclinacion al placer inmediato, la razon le detiene, presentándole los inconvenientes que envuelven ciertos goces, y descubriéndole en cambio las ventajas que resultan de sufrir algunos dolores momentáneos; «La moral, dice Bentham, es el arte de diri-

gir las acciones de los hombres de manera que produzcan la mayor suma posible de dicha.»

Para calificar una accion basta con mirar las ventajas ó desventajas que trae consigo, y con este criterio á la vista, se apreciará la moralidad ó inmoralidad que el acto entraña. Pero, como cada uno buscaria su bien particular, aunque fuese pequeño, sin atender al mayor mal que á otro pudiera sobrevenir, produciéndose entónces un desequilibrio social, entra aqui la intervencion del legislador para regular los intereses contrarios.

La utilidad mayor: estas palabras sintetizan todo el sistema. *Legitimidad, justicia, bondad, moralidad*; ó son voces sin sentido, ó son sinónimas de *utilidad*.

El interés del individuo está cifrado en la mayor suma de felicidad, á que puede llegar, y el de la sociedad en la suma de los intereses individuales.

El principio del interés, piensa Bentham, es de evidencia tan inmediata, que no necesita de ningun género de prueba para ser conocido, y en él se fundan todos los sistemas: el ascético sólo tiene de raro y anti-racional que cambia los términos, llamando bueno lo que produce dolor y malo lo que causa placer; el de las simpatías establece un criterio particular y arbitrario, sobre cuya base cualquiera podria fundar el sistema moral que mejor le agradase; y los religiosos aplazan los goces y el temor de penas, superiores á los de esta vida, para la futura; pero el interés es siempre quien los guia.

Muy digna es de tenerse en cuenta la diferencia que Bentham hace de los placeres: porque en ella estriba la mayor ó menor moralidad de los actos. La cuestion en último término queda reducida á un puro cálculo de adición ó sustracción que es lo que constituye su aritmética moral. Los placeres, pues, se distinguen entre sí: 1º por la *intensidad*, porque unos son más enérgicos que otros; 2º por la *duracion*, siendo unos más fugaces que otros; 3º por la *certeza*, puesto que las consecuencias agradables son más seguras en unos que en otros; 4º por la *proximidad*, segun su efecto es más inmediato ó más tardío; 5º por la *fecundidad*, habiendo placeres que producen otros; y 6º por la *pureza*, segun se presentan ó no mezclados de dolor.

Todo delito y todo mal es un falso cálculo del interés personal.

Cuando la utilidad de los demás es mayor que la nuestra, debe ser

preferida, y lo contrario es punible por el Estado, cuyo fin es la felicidad del mayor número. Por esto hay que tener en cuenta los males que el delito puede engendrar mediata ó inmediatamente, bien en la familia, bien en las personas á quienes el mal ejemplo pervierte, ó anima la impunidad, ó alarma ó intranquiliza el crimen, sobre todo si es habitual, y la sociedad se encuentra casi en estado de impotencia para castigarlo.

Contra el delito está la sancion, cuyo fin es la *ejemplaridad*, y que por el temor del castigo ó la esperanza del premio aleja el falso interés, debiendo ser por lo tanto superior al provecho del delito, y apoyarse, cuanto sea posible, en la pública opinion.

Ahora bien: ¿encontramos nosotros en el utilitarismo, por más esfuerzos que haga Bentham para mostrárnoslo como intuitivo, el verdadero carácter de *universalidad* que exige el criterio moral? ¿Quién sino el individuo, es el que calcula el interés? y ¿cómo en este caso no ha de quedar sujeto al aspecto particular y á una relacion puramente personal? «Todo hombre—dice Reid combatiendo esta doctrina cuyo resumen acabamos de presentar—todo hombre, en sus momentos de calma, desearia saber cuál es su verdadero interés, para obrar en conformidad con él. Mas la dificultad de descubrirlo con claridad á través de la diversidad de opiniones y de la importunidad de los deseos presentes, hace que renunciemos con frecuencia á esta indagacion, y cedamos á la inclinacion del momento..... Si no tuviésemos una regla más clara que el interés bien entendido para dirigir nuestra conducta, la ignorancia misma del camino que debería seguir para llegar al fin, haria andar á ciegas á la mayoría del género humano.» Tampoco la utilidad y el interés son eternamente los mismos: objetos que hoy son útiles y cautivan nuestro interés, mañana son perjudiciales y al contrario. Hallamos, pues, que los términos *utilidad é interés* son relativos; que á nadie pueden imponerse; que necesitan algo más alto que los abraza y condicione, algo absoluto que los contenga, y funde su limitacion y particular manera de ser. Por último, todo ese cálculo matemático á que está sujeta la moralidad, destruye, aunque lo contrario diga Bentham, toda la evidencia del principio, y hace, por consiguiente, que no haya aquí un criterio inmediato de juzgar, no siendo posible en todo caso apreciar el verdadero interés con inquebrantable certeza.

Muy lejos de nosotros el pensar que el interés sensible no sea un

bien, como dijimos hablando del placer; pero, ni es el solo bien, como cree Bentham, ni bien é interés son una misma cosa: «Si el sentimiento del bien, dice Hutcheson á éste propósito, no fuese distinto del del interés, la misma impresion produciria en nosotros un campo fértil ó una casa cómoda y elegante que un amigo generoso, dotado de un noble carácter». Además: «el interés puede estar en oposicion con el bien uno y entero, y en este caso, dice Tiberghien, el interés sensible debe ser sacrificado, segun el principio de subordinacion.»

Tampoco negamos que el interés sea móvil de actos, pero sí que sea el único, y que no esté comprendido dentro del motivo absoluto de moralidad: pues, como se expresa el filósofo belga, «es falso que los hombres no obren, ni deban obrar sino por interés. El mismo Bentham reconoce el desinterés como posible; pero lo considera como un acto de locura..... y comprende y siente tambien que el motivo personal no satisface á la conciencia.»

Oigamos, finalmente, á Reid que, hablando en el mismo sentido dice: «La bondad desinteresada y la justicia son los atributos gloriosos de la naturaleza divina. Sin estos atributos Dios podria ser objeto de temor y de esperanza, pero nó de adoracion. La gloria del hombre es ofrecer un reflejo de esta divina imágen»,

X.

Con la escuela escocesa la filosofía avanza de una manera muy notable; la razon humana adelanta un nuevo paso en su histórico desenvolvimiento, presentando nuevos motivos de indagacion y de progreso, y el verdadero criterio moral (dentro del terreno de la ciencia), aunque todavía velado por las vacilantes sombras del sentimentalismo, comienza á aparecer, descubriendo más dilatados horizontes.

Convencido Hutcheson no sólo de la insuficiencia de los sentidos exteriores, sino tambien de la ineficacia de la abstraccion para razonar los sentimientos estéticos y morales, tuvo que suponer sentidos especiales que nos revelasen la belleza, la moralidad, la justicia y los demás conceptos que no pueden adquirirse por los otros: «Entre las más ilustres fuerzas del alma (*vires animi illustiores*), así se expresa este filósofo, hay una, hay un sentido, el más divino de todos, que percibe lo que se en-

cierra de noble, bueno y honesto en las intenciones, en las palabras y en las acciones. Mediante este sentido es, como la naturaleza nos muestra la regla á que debemos ajustar nuestro carácter, nuestra conducta y todo el plan de nuestra vida Lo que este sentido aprueba se llama justo, bello, virtuoso; lo que desaprueba es reprehensible y vicioso. Lo que este sentido aprueba son las intenciones benévolas, los movimientos del alma que parecen proceder de una bondad desinteresada (*ex gratuita bonitate*), ó que, por lo ménos, parecen excluir un amor de sí mismo mezquino y bajo. Lo que reprueba es el amor de sí mismo, la malevolencia, el gusto de los apetitos desenfrenados etc. Este sentido es innato en el hombre.»

Si en vez de considerar esa fuerza del alma que tan bellamente describe el filósofo escocés, como una facultad puramente sensible, la hubiese visto como facultad superior, órgano de lo supra-sensible y de lo divino, acaso en el análisis de su contenido no hubiera emprendido una direccion extraviada, ni obtenido un criterio y vista parcial de la moralidad, sino tal vez la total y absoluta que un principio desinteresado podría inspirarle. Pero, al establecer en su sistema la benevolencia, como base de todas las virtudes, entendiendo por esta palabra la tendencia á hacer el bien de los demás desinteresadamente, y al definir el verdadero principio de la virtud como «cierta determinacion natural á procurar la dicha de los demás, ó un instinto anterior á todo motivo interesado que nos lleva á amar á nuestros semejantes»; quedan fuera de él, como perfectamente discurre Pezzani «los deberes para con nosotros mismos y los deberes para con Dios: porque Hutcheson no puede reducirlos á un principio, sino á fuerza de sutilezas. Este principio es de todo punto insuficiente».

Por más desinteresada que sea la virtud de la benevolencia, al fin es un sentimiento, y como tal relativo. De modo que, este criterio de moralidad permanece, como los anteriores, en pura relacion, sin levantarse al principio de absolutividad; sin el carácter de mandato incondicional con que debiera revestirse.

¿Y por qué este sentimiento que es instintivo, no ha de extenderse del mismo modo á los animales, tan capaces de instinto, por lo ménos, como el hombre? No se le ocultó á Hutcheson tan grave dificultad; pero, por más que unas veces dice que «es evidente que los animales no son

capaces de tan alto grado de virtud», y otra confiesa «que vemos en el carácter de ciertos animales algo que atrae nuestra afección y benevolencia, y que nos obliga á concederles cierta especie subalterna de estimación»; es lo cierto que no se decide á resolverla en sentido alguno. «Yo no veo, añade, qué podría inferirse contra nosotros, porque admitiésemos una especie infinita de vicio y de virtud en las criaturas privadas de razón y de reflexión».

XI.

Semejante al sistema de Hutcheson es el de las simpatías que Adam Smith establece. El siguiente pasaje de este célebre economista nos hará conocer mejor, que cuanto nosotros pudiéramos decir, el principio fundamental de esta teoría: «¿Quereis saber, dice, si las acciones de que sois testigos, son honestas ó inhonestas, justas ó injustas? Preguntad á vuestra sensibilidad; ved, si ella simpatiza con el autor de estas acciones: segun que sintiéreis por él simpatías ó repulsa, podreis decir sin temor de errar, que sus actos son morales ó inmorales, y medireis la moralidad ó inmoralidad, segun los grados de vuestra simpatía ó antipatía.»

Sin embargo, se engañaría el que creyese que este juicio parte espontáneamente de nosotros. Si alguna vez no hubiésemos juzgado las acciones de los otros hombres, nunca podríamos juzgar las nuestras. De modo que una acción no puede llamarse perfectamente moral, sino cuando produzca la simpatía universal.

Desde luego ocurre aquí una pregunta: ¿Cómo hacemos juicio de nuestros propios actos, antes de haberlos efectuado? Smith contesta á esto, diciendo, que en nuestra naturaleza hay la singular propiedad de podernos colocar, áun respecto de nosotros mismos, en la situación que tendría un espectador imparcial de nuestros hechos; y por consiguiente, juzgar sin pasión las acciones que habremos de efectuar por los sentimientos que preveemos han de despertar en los demás. No obstante, hay ocasiones en que, alterados los sentimientos por las pasiones ó por el egoísmo, tiene el hombre que resignarse á sufrir las antipatías de su tiempo por hacerse digno de las simpatías generales de la humanidad.

Adam Smith reconoce ciertas reglas generales, adquiridas mediante la experiencia, recogidas de las observaciones habituales que nosotros

hacemos sobre los demas, y depositadas en el seno de la razon que no se pone en ejercicio, sino en los últimos años de la vida; pero razon completamente vacía en su principio: porque segun él mismo escribe, «es absurdo é ininteligible suponer que nuestras primeras acciones de lo justo y de lo injusto vienen de la razon».

Parece á primera vista que una teoría que sienta por criterio de moralidad las simpatías de todos los hombres, ha encontrado ese principio *universal*, regulador seguro é infalible de la moralidad de nuestros actos. Mas ¿llegaria ese caso de universal aprobacion? ¿Cuándo puede decirse que una accion cautiva las simpatías generales de los hombres? ¿Habremos de esperar á que ese sentimiento unánime sea expresado para poder obrar? Reducidos á un estrecho círculo, jamás sabriamos fijamente, si la aprobacion de todos, ó la mayoría de los hombres, habia recaido sobre nuestra accion, siendo por otra parte imposible que cayese nunca sobre la intencion de ejecutarla; y luego, ¿qué número de hombres sería bastante para ésto? ¿sería suficiente el de los científicos ó el de los ignorantes? ¿el de los cortesanos y altos personajes, ó el de los plebeyos y vulgares?

Ni mucho ménos puede llamarse *eterno* el criterio que establece una manifiesta contradiccion dentro de su mismo principio, al asegurar que el hombre debe resignarse á sufrir las antipatías de su época por hacerse digno de las simpatías generales de la posteridad. ¿Quién puede asegurar que llegarán las simpatías de mañana, ó que las antipatías de hoy no son razonables? Sobre todo, ¿no supone esto que los sentimientos de aprobacion varían, y se modifican con el tiempo, y por lo tanto, que no pueden ser criterio seguro y estable, principio indetectible y eterno de moralidad?

Observemos asimismo que Smith supone la simpatía de un espectador imparcial, y no repara que estos dos términos son antitéticos: porque, para que hubiese verdadera imparcialidad, seria necesario que no existiera simpatía, sentimiento relativo, como el que más; sentimiento que depende del estado particular del sujeto, de su edad, sexo y educacion; sentimiento que arrastra sin reflexion, y que, al llegar ésta, se cambia muchas veces en su contrario, ó se modifica indefinidamente. Si, pues, el juicio ha de ser formulado por un espectador imparcial, este no juzga por simpatía, sino por una razon de juzgar, distinta de este sentimiento

del cual se prescinde. La simpatía no es el principio inmediato de los juicios morales, sino su resultado; ni la aprobacion misma significa que las acciones sean buenas, sino que nos lo parecen. No es una cosa buena, porque la aprobamos, sino que debemos aprobarla, porque es buena.

Pero hay más. El fin de las acciones es aquí la aprobacion universal; fin que servirá para fomentar la vanagloria del soberbio, para acrecentar el orgullo del vanidoso, para halagar los oídos del cortesano; pero que de ninguna manera puede cautivar los deseos, ni llenar las aspiraciones del hombre sinceramente moral que, mereciendo aplausos, jamás se preocupa de ellos. Al intentar Smith evitar esta consecuencia que no escapa á su penetracion, diciendo que el que quiere la aprobacion universal, debe tambien querer hacerse digno de ella, no observa que para ser verdaderamente digno de la universal aprobacion, es la primera condicion no buscarla: porque buscándola, no obra ya por puro motivo de bien, sino por el de su vanidad ó el de su interés.

XII.

Hasta aquí hemos tenido ocasion de ver, como los principales sistemas filosóficos, en la parte que se refiere á la moral, ofrecen móviles y criterios que no cumplen con las condiciones superiores que por naturaleza debe tener el criterio uno y entero; que son insuficientes y parciales; y que, á pesar del lado positivo y valor propio que poseen, muestran su límite en el solo hecho de negar el valor á sus contrarios. Veamos ahora, como todos y cada uno, siendo relativamente lo que deben ser, y sin perder nada de su propiedad, se completan y armonizan, segun la unidad esencial, en realidad de vida siempre llena y permanente.

Recordemos que, siendo toda esencia fundamentalmente una, y conteniendo al mismo tiempo propiedades, relaciones y modos interiores infinitamente varios que tienen su vida particular y propia, aunque siempre en relaciones recíprocas de orden y armonía con subordinacion á la unidad esencial de quien son y por quien viven; de la misma manera el hombre contiene bajo la unidad de su naturaleza un cuerpo y un espíritu, íntimamente unidos entre sí, y en su espíritu un sér de sensibilidad, inteligencia y voluntad, cuyas cualidades á su vez contienen variedad de funciones y operaciones con modo de vida y fines propios, dentro de la

unidad de vida y fin racional humano. Así, cada propiedad, cada órgano, cada función, exigen su realización efectiva con propio modo y medida, según particular criterio; pero formando un organismo sin perturbación, ni desarmonía dentro del superior de nuestra esencia entera.

Por eso la teoría del deber no excluye ninguno de los criterios particulares que hemos examinado en el curso de esta Memoria; pero enseña que ninguno de ellos es el verdadero motivo y criterio absoluto, según el cual debe juzgarse la moralidad de los actos; que en cuanto se contienen dentro de sus límites, sujetándose al superior de la razón, son morales; y que en cuanto se erigen en absolutos, usurpando la preeminencia que no les pertenece, y en cuanto salen de su enlace real en la esencia humana, son desordenados y moralmente malos.

De esta teoría nacen las siguientes conclusiones.

Radicando el criterio superior de moralidad, según la teoría del deber, en el bien absolutos, tal como en Dios es y se concibe, no puede ofrecer ningún móvil interesado, y por consiguiente, el motivo racional del deber es el desinterés.

El hombre, en efecto, es un ser racional, y por tanto debe obrar conforme a la razón; pero la razón es el órgano de lo absoluto y de lo divino; luego el hombre debe obrar, realizando lo absoluto, como tal, sin condición, solamente porque debe. Precisamente esto es obrar desinteresadamente.

Siendo además el hombre semejante a Dios, debe realizar el bien humano, como Dios el bien infinito; pero Dios hace el bien absolutamente, sin interés, porque él no está sujeto a condiciones; luego el hombre para ser semejante a su Hacedor, debe también obrar sin interés.

Después de todo: ¿bajo qué forma ve a la ley nuestra conciencia que es el órgano por donde percibimos sus mandatos en cada caso? bajo la forma de imperativo incondicional que nos obliga con necesidad moral; luego debemos obrar conforme al dictamen de la conciencia, sin mezcla de extraños elementos, con toda la austeridad del desinterés con que se nos impone la ley moral.

Por último; obrar libremente es manifestarse como causa de los actos realizados, es producirse como actividad propia y autónoma, sin móviles extraños, eterónomos; luego es propio de nuestra voluntad esencialmente libre obrar sin interés ni condición.

Sin embargo, el desinterés no excluye el interés dramático: porque una accion nos interesa tanto más, cuanto es más desinteresada; ni excluye tampoco el interés racional de nuestra naturaleza: porque obrar conforme á nuestra naturaleza, es realizarla sólo por cuanto es naturaleza nuestra, es obrar desinteresadamente: como, por el contrario, obrar por puro interés es sacrificar los intereses permanentes de nuestra naturaleza á los secundarios de nuestra sensibilidad etc.: como el placer, el interes privado ó público y otros egoistas y parciales.

El desinterés, en fin, no excluye el interés de nuestra eterna felicidad: porque, siendo ésta la armonía de nuestro sentimiento entero con el conocimiento de la verdad y la posesion del bien en la inmortalidad de nuestra vida; de donde nace, no la suma de placeres, como creian Aristipo y Epicuro, ni el aniquilamiento ó la absorcion del alma en Dios, como defendian los místicos, sino aquel placer puro, intenso y sin mezcla de malestar, duradero y sin fin, inalterable é inamisible que expresa la satisfaccion completa de nuestras potencias y facultades en la posesion de su objeto adecuado; por esto mismo el interés de nuestra felicidad es el interés desinteresado de nuestra naturaleza una y entera en la realizacion total armónica de nuestra esencia.

He concluido, señores. Conozco lo incompleto del trabajo; pero no achaqueis á arrogancia la eleccion de un asunto tan vasto, tan importante y tan difícil, cuyo acertado desenvolvimiento exigia tiempo para meditarlo, y conocimientos más profundos que los míos, para que fuese obra digna de vosotros. Pero yo debia este tributo á mi conciencia, alarmada por las conquistas de otros criterios y móviles inmorales que van enervando nuestra vida social, y desentonando el bellissimo cuadro de nuestro maravilloso progreso en todas las esferas del saber; cuando advierto que hoy lo más olvidado entre los hombres es el imperio del deber, cuando el sentimiento moral va desapareciendo bajo la funesta dominacion del interés y del placer que sin piedad ahogan todo impulso generoso del hombre para el hombre; cuando en el lenguaje impúdico de los que con la fé religiosa se han arrancado el corazon y la conciencia, todo tiene su precio, todo puede venderse, desde lo más pequeño y miserable hasta lo más sagrado y respetable; cuando, finalmente, esos conceptos venerandos de *ley, derecho, justicia, virtud, pundonor, moralidad*, ó quedan relegados al olvido, ó se traducen en hechos despiadados por los de *egoismo, fortuna, cálculo*;

agiotage, negocios, intereses y placeres. No, señores, nó; en el santuario inexpugnable de la ciencia seguramente no entrarán bajo ninguna de sus formas esas máximas deletéreas de la inmoralidad: que la regla de nuestra conducta, la norma de todos nuestros actos, el faro luminoso que ha de dirigir nuestra vida, será la austeridad del deber; ni fundaremos nuestra ciencia en otro principio, ni enseñaremos á nuestros discípulos como verdadero otro criterio de moralidad, que el absoluto, desinteresado y santo del deber.

TEÓFILO MARTINEZ DE ESCOBAR.

Habana y Mayo 26 de 1881.

EFEMERIDES CUBANAS.

MES DE JULIO.

Día 1º

1515.—En esta fecha la poblacion de la Habana era sólo de 51 vecinos.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Concluidas las dos baterías inglesas, principian á batir al Morro por una parte y de las trincheras de la Caña por otra, á la vez que del mar lo hacen con los navios *Cambridge*, *Dragon* y *Malborough*: el fuego duró de las ocho de la mañana á las dos de la tarde. La defensa del Morro por el valiente Velasco fué heroica, consiguiendo desmantelar al *Cambridge*, retirado á remolque, lo mismo que los otros dos navios con grandes averías; obligando al enemigo á cesar el ataque, despues de pérdidas de consideracion por ambos lados.

1763.—Anclan en el puerto de la Habana 4 navios de guerra y diferentes trasportes, conduciendo al Teniente General Excmo. Sr. D. Ambrosio Fúnes de Villapando, Conde de Riela, con 2,200 hombres de todas armas y un gran tren de artillería, para tomar posesion como Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba, nombrado por el Rey de España en virtud de la paz de Versalles, firmada el 22 de Febrero. Desembarcada la tropa se acantonó en Regla y en Jesús del Monte.

1813.—Fundacion de una escuela pública en la villa de Güines, por el ilustre habanero D. Francisco de Arango y Parreño, ántes de su partida á España como Diputado á Córtes por la Isla de Cuba.

1849.—Cesan las *Memorias* de la Sociedad Económica, y en su lugar se publican los *Anales de la Junta de Fomento y Sociedad Económica de la Habana*, segun lo dispuesto por Real Orden de 30 de Marzo.

1866.—Por la Real Orden de 9 de Diciembre de 1865, principia á regir en la Isla de Cuba la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente en la Península.

1873.—Muere en una batida por las tropas españolas en el Potrero de Tunaguaya, el jefe insurrecto D. Ignacio Agramonte.

Día 2.

1629.—Real órden nombrando un fiscal de la Audiencia de Santo Domingo para averiguar los excesos cometidos por el Capitan General de la Isla D. Lorenzo Cabrera y Corbera, denunciados por los Oficiales Reales y Ayuntamiento de la Habana.

1685.—Por fallecimiento del Maestre de Campo D. José Fernandez de Córdoba Ponce de Leon, hácese cargo interinamente del gobierno militar de la Isla el castellano del Morro de la Habana D. Andrés Munive, y del mando político el Auditor D. Manuel de Murguía y Mena.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Continúa el fuego de las baterías inglesas contra el Morro, causando grandes extragos en sus murallas y en la tropa 40 muertos y 196 heridos.

1763.—Por Real Decreto se concede á D. Inigo de Velasco el título de Marqués de Velasco del Morro, como pariente más inmediato (hermano) del que «murió peleando y dejando fama inmortal de valor, celo, espíritu y lealtad entre todas las naciones».

1814.—Por Real Decreto se restablece el Consejo Real y Supremo de Indias.

1816.—Es relevado del mando superior de la Isla el Teniente General D. Juan Ruiz de Apodaca, nombrado Virey de Méjico, por el Teniente General de Artillería D. José Cienfuegos; quien vino de España con el Intendente D. Alejandro Ramirez, jefe superior de Hacienda de la Isla. En este dia aconteció un incendio total de la fragata de guerra *Atocha*, en el puerto de la Habana.



1861.—Circular expedida por el Capitan General D. Francisco Serrano, previniendo á las Autoridades que formaran relacion de las personas que se ocupaban del tráfico de negros; y tan luego como supiesen haberse verificado un alijo de bozales en su demareacion, se le diese parte de los autores y cómplices, para remitirlos á la Península bajo partida de registro.

Dia 3.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Durante la noche se reparan los perjuicios causados por el enemigo en las murallas del Morro, y su bizarro Comandante contesta con un vivo fuego á las baterías inglesas.

1821.—Real Decreto suspendiendo los efectos de la Ley orgánica de Aduanas, decretada por las Córtes en 1820, en que amagado el comercio cubano por el sistema prohibitivo, no se le dió cumplimiento por los patrióticos esfuerzos del General Mahy y de las autoridades y corporaciones de la Habana.

1841.—Créase una nueva Junta Consultiva de Ultramar para revisar las *Leyes de Indias*; adaptando, derogando y proponiendo las que fuesen convenientes para el régimen y gobernacion de aquellas comarcas.

1846.—Pérdida en la costa Sur de la Isla del vapor mercante *El Genil*, que hacia viajes de Batabanó á Santiago de Cuba: esta desgracia fué ocasionada por la explosion de su caldera, matando á 12 personas ó hi- riendo á otras muchas.

1847.—Real órden aprobando la introduccion de colonos asiáticos por la Junta de Fomento; en ella se recomienda el buen trato que debia darse á dichos colonos, y se ordena que en las nuevas contratas se incluya un número proporcionado de mujeres.

1848.—Real órden comunicada al Capitan General Conde de Alcoy, autorizándole para adoptar, por sí sólo ó con acuerdo de la Junta de Autoridades, cuantas disposiciones juzgare conveniente á la conservacion y defensa de la Isla de Cuba.

1864.—Falleció en la Habana, su ciudad natal, el Contra-almirante francés Vizconde de Duquesne. Desde su juventud habia estado con su padre al servicio de la Francia, y murió á los 50 años de edad en la misma casa donde nació.

Día 4.

1653.—Falleció en la Habana el Ilmo. Dr. D. Nicolás de la Torre, natural de Méjico y Obispo de Cuba, de cuya mitra habia tomado posesion en 24 de Marzo de 1652. Fué sepultado en la parroquia de Guanabacoa, hasta que se trasladaron sus restos á Méjico.

1718.—Sale del puerto de la Habana una escuadra compuesta de 11 buques con 1,000 voluntarios y 2 compañías veteranas, al mando del Teniente Coronel D. Alfonso Carrascosa de la Torre, para desalojar de Panzacola á los franceses que se habian apoderado de aquella plaza; pero capturando en alta mar á 2 fragatas francesas, que conducian á la guarnicion española, prisionera de guerra, regresó con ella á la Habana al día siguiente de su salida.

1739.—Preséntase frente al puerto de la Habana una escuadra inglesa de 57 buques, mandada por el Almirante Vernon, que estuvo cruzando por más de dos meses la costa hasta el cabo de San Antonio, en acechanza de la flota de Veracruz; mas hostilizada en todo el litoral, se retiró en Setiembre, desistiendo de su propósito.

1762.—*Sitio de la Habana.*—Se reponen con maderos y sacos de arena las ruinas ocasionadas en las murallas del Morro, sin disminuir el nutrido fuego contra las trincheras enemigas, desmontándoles algunos cañones.

1816.—Son apresadas, frente á Bahía-Honda, 2 fragatas mercantes por los corsarios insurgentes.

1821.—Por Real orden se declara libre de todo tributo, imposicion ó derecho, el cultivo, fabricacion y venta del tabaco en la Isla de Cuba.

1825.—Reúnese por primera vez en la ciudad de Méjico la titulada Junta Patriótica Cubana; es elegido por Presidente á D. Juan A. Unzueta, natural de la Habana, y por Secretario á D. José Fernandez de Velasco, de Puerto Príncipe: se nombra una comision para entenderse con el gobierno de Méjico; otra para las relaciones con los desafectos de Cuba proscriptos en los Estados Unidos, y por último, la que debia ir á Colombia, cerca de la persona de Simon Bolivar.

1834.—Real orden comunicando la de 30 de Junio, por la que, atendiendo á las reclamaciones del comercio de Santander, se fijaban los de-

rechos que debían pagar las harinas nacionales y extranjeras en los puertos de la Isla.

1857.—Real Decreto aprobando el establecimiento del correo diario en la Isla de Cuba.

1861.—Real Decreto creando en la Isla de Cuba el Consejo de Administración, cesando la Audiencia, como Real Acuerdo, en todas las atribuciones de orden administrativo, limitándose sólo á las judiciales.

1879.—Principia á publicarse en la Habana el periódico diario titulado *El Autonomista Español*.

Día 5.

1662.—Asiento ajustado por Felipe IV con Domingo Grillo y Ambrosio Domellin, por 7 años, para introducir en las Indias 2,500 negros en cada uno.

1762.—*Sitio de la Habana*.—El fuego de las baterías inglesas contra el Morro disminuye, y sólo sigue con teson el de las bombas. Una partida de 300 hombres y 50 caballos ingleses salida de Guanabacoa en busca de ganado, es atacada por la guerrilla de Pepe Antonio, que logró apoderarse de la mayor parte de las reses, haciendo en la refriega 6 muertos al enemigo.

1764.—Conclúyese la construcción del castillo de Atarés, en la loma de Manuel Gonzalez, durante el mando del Conde de Riela, quien le dió ese nombre por ser el de su familia.

1829.—Sale del puerto de la Habana una expedición para la reconquista de Méjico; componíase de 1 navío, 2 fragatas y 7 buques de transporte, con 3,556 soldados y 10,000 fusiles de repuesto; mandaba la tropa el Brigadier D. Isidro Barradas, y la escuadra el General D. Angel Laborde.

1834.—Públicase en la Habana el Estatuto Real, celebrándose grandes fiestas y regocijos.

Día 6.

1494.—Celébrase por primera vez en la Isla de Cuba el santo sacrificio de la misa, á presencia de Colon, de su gente y de un gran número

de indígenas. Tuvo lugar esa ceremonia á orillas del rio Jatibonico ó Jobabo, en la costa del Sur, que con ese motivo fué llamado por Colon *Rio Misa*.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Hubo un pequeño encuentro con los ingleses en el Horcon. Sigue el fuego del Morro, auxiliado de la Punta, contra las baterías enemigas; habiendo arrojado estas con sus obuses 840 bombas durante el dia. Se refuerza la guarnicion de la Habana con 7 compañías de voluntarios venidos de Sancti-Spiritu, y la gente de la fragata de guerra *La Venganza*, de que se habian apoderado los ingleses en el puerto del Mariel, salvándose la tripulacion.

1763.—El General inglés Sir Guillermo Keppel, hace formal entrega de la plaza de la Habana al Conde de Ricla; solemnizándose por algunos dias con gran júbilo y alegría la restauracion del Gobierno Español.

1769.—Sale del puerto de la Habana para Nueva Orleans, el Conde de O-Reilly con una armada compuesta de la *Volante* y 24 trasportes, conduciendo 2,046 hombres y 48 cañones.

1792.—El Illmo. Obispo Tres Palacios bendice la Iglesia de los Padres Mercenarios en la Habana, siendo conducido el Santísimo Sacramento en solemne procesion desde la Catedral, en la tarde del 29 de Julio.

1823.—La escuadrilla de guerra americana, que en persecucion de los piratas vigilaba las costas de la Isla, ataca una goleta de esa clase, frente á la playa de la Siguapa, logrando apresarla.

Día 7.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Aparece una nueva batería de 5 cañones, que hace grandes extragos en el Morro, no obstante del vivo fuego de esta fortaleza auxiliada de la Punta; y al anochecer arrojan de la Cabaña algunas bombas incendiarias, sin causar mayor daño en la ciudad. Con los catalanes de las tripulaciones de los buques y algunos paisanos se formó una compañía de fusileros de montaña, para «hacer la guerra á los ingleses en el método que la practican los de aquella provincia».

1763.—Sale del puerto de la Habana para Inglaterra Sir Guillermo Keppel, con toda la guarnicion inglesa.

1777.—A las cuatro de la mañana de este día se sintió un ligero temblor de tierra, que duró más de dos minutos.

1820.—Real orden comunicando al Capitan General, Jefe Superior Político, la reunion de las Cortes ordinarias para la Legislacion de 1820 á 21.

1823.—Se establece en la Habana por Real Cédula de esta fecha, el Juzgado del Real Bureo.

1832.—Instálase en la Habana el Real Tribunal de Comercio, conforme á su ereccion de nueva planta por la Real Cédula de 1º de Febrero.

1842.—Gran terremoto en Santiago de Cuba, sintiéndose sus efectos á 1,500 millas.

1852.—Ligero temblor de tierra, á las siete de la mañana, en la Habana. Sintióse tambien en Matanzas y en casi toda la Isla, siendo el único que se recuerda de tanta extension.

1860.—Real Decreto disponiendo que la introduccion de asiáticos, hasta entónces concedida á determinadas compañías, se deje con toda libertad á la industria privada.

1879.—Se rebaja al 16 por 100 la contribucion directa que pagan la Industria, Comercio y Profesiones, las fincas rústicas y urbanas; reduciendo sólo al 2 por 100 la de las fincas destinadas al cultivo de la caña.

Día 8.

1706.—Por fallecimiento del Capitan General D. Pedro Alvarez de Villarin, vuelven á hacerse cargo del gobierno de la Isla D. Luis Chacon y D. Nicolás Chirino Wandebal.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Continúa el fuego del Morro contra la batería inglesa, desmontándole un cañon. Levántanse en la ciudad algunas obras de fortificacion.

1763.—Manda el Conde de Rieclá publicar un bando en la Habana, en que se le ordena por el Rey «manifieste la gratitud que ha merecido de S. M. la fidelidad y celo que ha hecho notorio todo su vecindario y demás vasallos de esta Isla en el padecido asedio, y aún despues.»

1769.—Con gran solemnidad toma posesion de la Catedral de Santiago de Cuba el Illmo. Dr. D. Santiago José de Echevarría y Elgueza, natural de aquella ciudad, y cura de la Parroquial Mayor de la Habana,

cuyo cargo ejercia cuando fué elevado primero á la mitra de Triconi y despues á la Diócesis de Cuba. Residió en la capital de la Isla, donde reformó los estudios del Seminario de San Carlos, fundado hacia años por el Obispo Compostela; y promovido al Obispado de Puebla de los Angeles, en el Vireinato de Méjico, falleció en aquella ciudad en 1788 á la edad de 65 años.

1785.—Principia á cobrarse la contribucion conocida por *vestuario de la milicia*, que consistia en el pago de 2 y 3 reales por barril de harina importada y otros víveres, segun lo dispuesto en la Real orden de 10 de Marzo. Con ese motivo se abolió el gremio de panaderos, á cuyo cargo estaba el sostenimiento de la milicia, gozando de grandes privilegios en perjuicio de los vecinos.

1790.—Llega y toma posesion del mando el Teniente General D. Luis de las Casas y Aragorri, nombrado Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba.

1814.—Por Real orden se dispone vuelvan los Capitanes Generales á ser Presidentes de las Audiencias y Cancillerias.

Día 9.

1692.—Por Real Cédula de esta fecha se aprueba el Reglamento del Colegio de San Ambrosio, fundado por el esclarecido Obispo D. Diego Evelino de Compostela, en el año de 1689.

1709.—Por Real Despacho establécese en la Habana el Tribunal del Proto Medicato con las mismas prerogativas y jurisdiccion que el de Méjico.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Continúa defendiéndose el Morro, y consigue reparar sus parapetos y montar 7 cañones.

1816.—Por Real orden se aprueban las obras de ensanche del muelle de la Habana, proyectadas por el Real Consulado desde el año anterior y presupuestadas en 90,411 pesos.

1820.—Eligense en la Habana los electores de parroquia para las elecciones de Diputados á Córtes.

1829.—Despues de ocho años de sustanciacion de la famosa causa de asesinatos y robos en diferentes lugares de la Jurisdiccion de Matanzas, son condenados á muerte y, aprobada la sentencia por la Real Audiencia,

ahorcados en la plaza de la Vijía (Matanzas) los dos principales cábecillas, D. José M.^a Maldonado y D. Manuel Ferrer.

1831.—Establécese en la Habana el Instituto Agrónomo, bajo la direccion de D. Ramon de la Sagra, siendo aprobado por Real Cédula de 13 de Setiembre de este año.

1859.—Publicase por el Capitan General D. José Gutierrez de la Concha, un Reglamento para los edificios insalubres y perniciosos.

Día 10.

1553.—Por sorpresa se hizo dueño de Santiago de Cuba un pirata francés con 4 naves y 400 arcabuceros, y despues de una permanencia de 30 dias, se retiró con 80,000 pesos que exigió á los habitantes por su rescate; siendo esta cantidad el importe de todo el numerario que entónces circulaba.

1555.—Es atacada la Habana por el pirata francés Jacques de Sorés, y á pesar de la heróica defensa de Juan de Lobera, castellano de la Fuerza, cayó en poder del enemigo, que hizo gran carnicería entre los habitantes; y saqueada la ciudad, la redujo á cenizas, abandonándola el 5 de Agosto. En este incendio desapareció el archivo del Ayuntamiento, no encontrándose documento alguno anterior á esa época.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Los fuegos del Morro incendian las trincheras enemigas, que estuvieron ardiendo más de dos horas. Por temor de un asalto se reforzó la guarnicion.

1789.—Por Real orden se establece el impuesto de *marca de carruages*, á favor del Ayuntamiento de la Habana.

1790.—Eleban al Rey las Autoridades de la Habana, en nombre de sus habitantes, una representacion proponiendo varias medidas para mejorar la suerte de los esclavos.

1797.—Cerca del embarcadero de Casilda aparecieron 3 buques ingleses de gran porte, y el Coronel D. Luis Bassecourt al frente de un destacamento de milicias y un piquete de tropa veterana, en una batería de 3 cañones, les hizo grandes averías, obligándolos á retirarse despues de 3 dias de combate.

1869.—Decretan los insurrectos, reunidos en Guáimaro, la abolicion de la esclavitud.

1874.—Se crea, para subvenir á las necesidades de la guerra, un impuesto del 5 por 100 sobre los capitales.

Día 11.

1571.—El Gobernador Juan Alonso de Návia nombra Alguacil Mayor de la villa de San Cristóbal de la Habana á Diego de Castellon.

1690.—Bendícese la nueva catedral de Santiago de Cuba; habiendo sido destruida la primera cuando invadieron los ingleses la ciudad en 1662. Su costo ascendió á 20,000 pesos.

1760.—Espantoso terremoto en Santiago de Cuba, que destruyó las dos terceras partes de la ciudad.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Llega á la vista del puerto la flota de 65 buques, que de Jamaica esperaban los ingleses. Una nueva batería hace fuego al Morro, causando mucho daño, no obstante los esfuerzos de su Comandante D. Luis Vicente de Velasco, secundado por el Sargento Mayor D. Bartolomé Montes.

1796.—Instálase en la Habana el Colegio de Escribanos, durante el mando del General D. Luis de las Casas, siendo su primer Rector D. Gabriel Ramirez de Soto.

Día 12.

1494.—Hallándose Cristóbal Colon en la ensenada de Cortés, hace extender la famosa informacion, que firmaron todos los tripulantes de las tres embarcaciones que iban con él, por ante el escribano de la expedicion Fernan Perez de Luna; declarando que la Isla de Fernandina (Cuba) *no era isla sino continente*. El original de este documento se conserva en el Archivo de Indias, en Sevilla.

1520.—Real Cédula del Emperador Carlos V., debida al celo de Fray Bartolomé de las Casas, declarando libres á las Indias. En 1543 se confirmó y dispuso: «que cuantos indios existan en la Española, San Juan y Fernandina (Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba) sean tan libres como cualquier español; que se les dé sacerdotes para su instruccion, dejándoles holgar para que se multipliquen».

1696.—Asiento celebrado por Carlos II con la Compañía de Guinea,

establecida en Portugal, para introducir esclavos en las Indias en el plazo de 6 años y 8 meses, en número de 10,000 toneladas, estimándose cada tonelada por 3 negros.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Unese la flota á la escuadra y continúa el cañoneo contra el Morro de día y de noche. Se pide por el Capitan General 800 hombres al Comandante D. Juan Ignacio Madariaga.

1813.—Embárcanse en el puerto de la Habana para Cádiz, á bordo de la fragata *Diana*, los diputados electos Arango, Herrera y Varona.

1835.—A las tres de la tarde de este día, varios negros del Horcón (extramuros de la Habana), en número de 50, se sublevaron; y apoderándose de armas en una ferretería que saquearon, cometieron varios asesinatos y toda clase de excesos: batidos y aprehendidos prontamente por un destacamento de lanceros y algunos paisanos, fueron juzgados sin demora por la Comision Militar; y á los 4 dias del suceso ejecutada la sentencia de muerte de los principales cabecillas.

Día 13.

1571.—A peticion del Ayuntamiento de la Habana es vuelto á nombrar Gobernador de la Isla el capitan D. Pedro Menendez Márquez, por el adelantado Pedro Menendez de Avilés.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Aumentan los ingleses sus fortificaciones con una nueva batería y consiguen desmontar 9 cañones en el Morro, que sigue el fuego con su corta artillería secundada por la Plaza. En este día tuvieron los españoles 23 muertos y 79 heridos.

1765.—Hácese cargo interinamente del mando de la Isla, por fallecimiento de D. Diego Antonio Manrique, el Teniente-Rey Brigadier don Pascual Ximenez de Cisneros.

1803.—Toma posesion interinamente de la Intendencia de la Habana D. Francisco Manuel Arce, nombrado por Real órden de 4 de Febrero de 1803.

1804.—Establécese por la Real Sociedad Económica la Junta Central de Vacuna, que tantos bienes ha reportado á la Isla de Cuba.

1812.—Llega al puerto de la Habana la goleta de guerra *Cantabria*, conduciendo de oficio la Constitucion Política de la Monarquía, recientemente promulgada en Cádiz.

1813.—Real Cédula mandando que los Ayuntamientos de la Isla formen sus Ordenanzas Municipales.

1851.—Es batida en la Hacienda de San Carlos la pequeña partida de 50 hombres, mandada por D. Joaquin Agüero y Agüero.

Día 14.

1512.—Hácese en la Española (Santo Domingo) una fundicion de oro remitido de la Isla de Cuba, produciendo la cantidad de 1,548 castellanos (pesos).

1571.—Toma el mando de la Isla Juan Alonso de Návia, como lugarteniente del Adelantado Pedro Menendez de Avilés.

1615.—Hallándose en la Habana el Arzobispo de Santo Domingo, el Ayuntamiento presenta sus quejas contra la despótica conducta observada por el Obispo D. Alonso Enriquez de Toledo Armendariz.

1720.—Por Real Cédula se ordenó á los Capitanes Generales de la Isla la obligacion de visitar personalmente su jurisdiccion, de cuya obligacion habian sido dispensados por la de 29 de Noviembre de 1689.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Los enemigos prosiguen su fuego contra el Morro, que contesta lo mismo que la bateria de la Puerta de la Punta. Se toman precauciones por temor á un asalto á la fortaleza, segun noticia tenida de un desertor.

1765.—En Real Cédula dirigida á la Audiencia de Santo Domingo se declara: «en lo concerniente á la Iglesia de Indias, la calidad de *Vicario y Delegado de la Silla Apostólica*, en cuya virtud compete á la Autoridad Real intervenir en el Gobierno espiritual de las Indias, no sólo en lo económico de las dependencias y cosas eclesiásticas, sino tambien en lo jurisdiccional y contencioso, reservándose únicamente la potestad del orden, de que no son capaces los seglares».

Día 15.

1552.—El Ayuntamiento de la Habana reitera su súplica al Emperador, pidiendo residencia contra el Dr. Angulo, Gobernador de la Isla, por sus agravios y extorsiones.

1689.—Parte del vecindario de San Juan de los Remedios, cumplien-

do lo dispuesto por el Gobernador de la Isla, D. Severino Manzaneda en 29 de Enero de 1684, abandona el pueblo, se traslada al lugar donde está hoy Villa Clara, y funda aquella poblacion.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Levantán los ingleses su campamento de Guanabacoa, reconcentrando sus tropas en las cercanías del Morro, cuyo mando deja su esforzado comandante D. Luis Vicente Velasco, enfermo por un golpe recibido en la espalda y las fatigas de 38 dias de combate sin tregua alguna; á la vez tambien se retira D. Bartolomé de Montes y D. Ignacio de Orbe, haciéndose cargo del mando de la fortaleza el Capitan de Navío D. Francisco de Medina, y á sus órdenes D. Diego de Argote y D. Manuel de Córdoba. El fuego del enemigo continuó con mayor vigor, desmontando la mayor parte de los cañones é incendiando con bala roja los parapetos de madera, y por la parte de tierra sufrió igualmente la ciudad con la batería que en San Lázaro construyeron los ingleses.

1787.—Real Cédula especificando las facultades y preeminencias del Alcalde Mayor Provincial y Alcaldes de la Hermandad.

1825.—Levantamiento de los negros del Limonar, Sumidero y Sabanao (Jurisdiccion de Matánzas), quienes perseguidos por el paisanaje, fueron batidos y dispersos en el cafetal de Taylor, muriendo en la refriega el principal cabecilla.

1834.—Se crea en la Habana por el General D. Miguel Tacón el cuerpo de serenos.

1863.—Por Real Decreto, á mocion del Capitan General de la Isla, Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Concha, se reforma el Plan de Estudios de 1842, creándose uno nuevo, que se puso en práctica en el mes de Octubre de este año.

Dia 16.

1733.—Con motivo de un fuerte huracan naufraga en los cayos de Matacumbe la flota de Veracruz mandada por el Teniente General don Rodrigo de Torres, salvándose la tripulacion y el tesoro que conducia.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Los ingleses evacuan enteramente á Guanabacoa, despues de saquearla, y toma posesion de ella D. Carlos Caro con 100 caballos. El fuego contra el Morro fué terrible durante todo

el día y la batería de San Lázaro prosiguió perjudicando á la ciudad y á la boca del puerto. Se dió principio á la construccion de una mina para volar el Morro.

1784.—Sale del puerto de la Habana para Cádiz el General D. Bernardo Galvez, á bordo de la escuadra mandada por el Teniente General D. José Solano.

1804.—Se erige en Arzobispado la Diócesis de Santiago de Cuba.

1816.—Real orden confirmando la de 19 de Noviembre de 1815, en que se mandó fundar escuelas primarias en los monasterios de ambos sexos.

1819.—Real orden mandando que las mercedes hechas hasta el año de 1729, debian considerarse como título de dominio; y á falta de cualquier otro admitirse y respetarse el de justa prescripcion, entendiéndose por tal la posesion continuada de 40 años. Esa disposicion ha sido confirmada despues por varias reales órdenes.

1849.—En sesion extraordinaria de la Real Junta de Fomento se trató del cultivo del cacao en esta Isla, se dispuso la adquisicion de semillas y la contrata y trasporte de 12 ó 15 cultivadores de Carácas.

FRANCISCO JIMENO.

(Continuará.)

SENSITIVAS.

XI.

El fué puro tambien, y tuvo un alma,
Y una fé, y un castísimo ideal;
Y aunque hoy su labio irónico sonría,
El tambien supo amar.
Mas le hirió el corazon un desengaño
—Gusano vil en flor primaveral—
Y al sentimiento al fin se sobrepuso
Brutal instinto en su primera edad.

No lo culpeis, si el repugnante vicio
Pálidas huellas le dejó en la faz,
O al escucharlo en la nocturna orgía
De mujer y pureza blasfemar.

Porque él hizo, insensato, en su delirio,
Tras larga lucha y doloroso afán,
Lo que el marino que perdió en la noche
De su estrella polar la claridad.
Entregarse á las olas turbulentas
Y en hondo abismo su sepulcro hallar.

XII.

(ANTITESIS DE BECQUER).

Es una luz que al alejarse llora,
Un ave que suspira al dormitar.
Una flor que se inclina y descolora.
Y una solemne calma bienhechora
En la tierra, en el cielo y en el mar.

El día es la inquietud y es el tormento,
El blando anochecer, consuelo y paz;
¡Ay! este sol que alumbra mi infortunio,
¿Cuándo se apagará?

XIII.

Hoy la sombra, mañana el alba pura.
Primero juventud, luego vejez:
Calma en el mar tras la tormenta oscura.
Dolor que viene si se vá el placer.

Del campo de batalla la ancha rosa
Convertida en esplendido jardín.
Y del yerto cadáver de la hermosa.
Mariposa gentil.

¡Oh mi dulce esperanza en alguna
Tal vez mañana resplandecerás tú!
La existencia es la noche y es el día
Eterna sucesión de sombra y luz

XIV.

Aunque triste se vá la primavera,
Ya perdido su mágico esplendor,
Siempre vuelve como ántes placentera
Y con ella sus cantos y su flor.

Pero el alma sumida en la tristeza,
Aunque torne á la luz de un nuevo amor,
No conserva de angélica pureza
Ni el mismo canto ni la misma flor.

XV.

Azota ¡oh mar! con ímpetu salvaje
El sombrío peñasco solitario,
Y vuelve si te alejas, que él, inmóvil,
A tus furias sus fuerzas opondrá,

Más tú, recuerdo cruel, cuando importuno
Vengas también á conturbar el alma,
No vuelvas ¡ay! por combatirla airado;
No es ella roca que resiste al mar.

XVI.

Dulce río, que pasando
Siempre gimiendo y cantando
No te detienes jamás;
Y aunque te ocultes y calles,
Renaces en otros valles
Para gemir y cantar;

Si como tú, repetidas
Tiene el hombre muchas vidas
Donde hay placer y dolor;
Y son de locos deseos
E imposibles desvanecos
Una eterna sucesion;

Yo no quiero—que es demencia—
Pasar en nueva existencia
Otro otoño y otro abril,
Siendo amada ó siendo amante;
Con una vida hay bastante
Para cantar y gemir.

XVII.

Las cándidas y hermosas ilusiones
Una noche vinieron á mi hogar,
Con guirnaldas de rosas en la frente
Y luz de aurora en la risueña faz.
Se sentaron gozosas y empezaron
A reirse conmigo y á cantar,
Y en tanto que unas escuchar me hacian
—Como nota de un ritmo celestial—
Su inagotable charla encantadora,
Otras de alegre cítara al compás
Enlazadas las manos, se mecian
En los giros fantásticos de vals;
Cuando en esto los rudos desengaños
Detuvieron su paso ante el umbral,
Y viendo tantas jóvenes bonitas
Entraron de rondon sin saludar.
Se pusieron á hablar con las doncellas,
Mas con tono burlon y hosco ademan
Dijeron unas cosas tan extrañas

Del amor, la pureza y la amistad,
Que entre si se miraban sorprendidas
De tal arrojo y de impudencia tal.
Con algun miedo, al fin, por compromiso
Consintieron con ellos en bailar,
Mas todo fueron gritos y desórden,
Y hubo alguno tan loco y tan audaz
Que consiguió quitarle á la más bella
Su corona de flores virginal,
Y otro quiso dejarle por recuerdo
Impuro beso en la modesta faz.
Enojadas, por ultimo, y llorosas
No quisieron reirse ni danzar,
De mí se despidieron, y se fueron,
Y desde entónces ¡ay! no han vuelto más!.....

XVIII.

Tres novias tiene el hombre, compañeras
De sus primeros pasos en la vida,
Angélicas doncellas que se llaman
Hermosura, Esperanza y Alegría.

Lo arrullan en sus sueños dulcemente,
Con amor en su pecho se reclinan,
Y en el festin, de perfumadas flores
Lo ciñen con guirnaldas noche y día.

Mas luego que se apagan las antorchas
Y unas tras otras lánguida se eclipsan,
Sólo vuelve á su lado la Esperanza,
La única fiel hasta la tumba fría.

XIX.

Las palomas bajaron con la noche
A beber dulces aguas en la fuente;
Mas la ruta en la sombra equivocaron,
Y en infecto pantano se abismaron
Y murieron en él.

Mi alma, ansiosa de amor, en vano al mundo
Voló tambien con alas de paloma,
Aguas puras buscando en su camino;
Sólo en las fuentes del amor divino
Pudo apagar su sed.....!

XX.

Por senda triste el peregrino errante
La trabajosa marcha prosiguió,
Siempre confiado en el fulgor brillante
Del astro que en sus noches le guió.

Mas una vino en que la faz del cielo
De tan espesas nubes se cubrió,
Que la luz fiel, oculta en negro velo,
Por la primera vez no apareció.

Desde entónces inquieto desconfía
Si en áridos caminos se internó,
Pues sabe ya que su inconstante guía
No siempre sus promesas le cumplió.

¡Oh llama, en tiernos pechos encendida!
¡Oh desengaño cruel que la eclipsó!
¡Quién no tuvo una fé, quién en la vida,
Y despues de creer, quién no dudó?.....

1882.

MERCEDES MATAMOROS.

(Continuará).

IDEALISMO Y REALISMO EN EL ARTE.

CANJE

CRITICA DEL ARTE DOCENTE (1).

SEÑORES:

No me mueve al proseguir el debate iniciado en nuestra anterior velada, el propósito pueril y petulante de sacar victoriosas mis opiniones sobre las opiniones de esclarecidos polemistas. Me inspira profundo respeto toda opinion profesada con sinceridad, emitida con decoro, y abrigo el convencimiento de que la tolerancia, signo distintivo de toda superior cultura, es además virtud necesaria en nuestra época, en que á las escuelas exclusivas é irreconciliables, suceden las opiniones individuales que han reivindicado su independencia. El campo de la filosofía, ántes dividido en grandes dominios de lindes infranqueables, se ha fraccionado en pequeñas heredades, donde cada pensador recoge y defiende su propia cosecha: ¡preciada libertad del pensamiento que sólo fructifica en una atmósfera de mútua cordialidad y tolerancia!

La cuestion sobre el *idealismo* y el *realismo* en el arte, ha tenido el privilegio de interesar vivamente, en nuestros días á filósofos y literatos, al extremo de que no haya libro notable de crítica, ni revista científica ó

(1) Este trabajo fué leído en la *Velada Literaria* celebrada el 27 de Junio en la morada del señor Áscárate.—Nota de la REVISTA DE CUBA.

literaria, que no trate por extenso ó de pasada, un punto de tanta trascendencia. Sería, pues, tan hacedero lucir fácil erudicion en estas materias, como difícil mostrar originalidad. Ni á lo uno, ni á lo otro aspiro: me daré por satisfecho si logro exponer con precision y claridad doctrinas que juzgo útil difundir en nuestro país, y si contribuyo, además, á mantener vivo el entusiasmo en estas amenas y provechosas veladas.

El error de los que afirman que el arte debe ser idealista ó realista, en el sentido más lato de estos términos, dimana de un concepto deficiente del fin primordial del arte y del procedimiento que sigue el artista en la concepcion de la belleza y en su expresion en formas sensibles.

Amenudo se fundan tales proposiciones en la experiencia aislada de algunas bellas artes ó géneros determinados de ellas; y así, cuando se atiende exclusivamente á la escultura, al drama y aún á la novela, parece que el fin de estas artes queda mejor realizado cuanto más fielmente se ha sabido reproducir la naturaleza; pero al ocuparnos, por ejemplo, del baile ó de la música, entónces se entiende que dicha imitacion es imposible, ó que se produce en mengua de la belleza artística. La primera dificultad con que tropieza, pues, el radicalismo de estas doctrinas, si ha de ser lógico, es la diversa índole de las artes. Puede decirse que defienden aspectos de la misma verdad, y que para obtener un concepto cabal del rumbo que deben seguir las artes, es preciso integrar las verdades en ámbas contenidas.

Para dar más relieve á la proposicion que acabo de enunciar, pongamos en boca de dos adeptos de las contrapuestas doctrinas, la exposicion de sus ideas; y, eliminando despues lo que haya en ellas de contradictorio ó exagerado, reunamos los puntos en que convienen para obtener un concepto verdadero.

—La belleza (diría el idealista) no nos ofrece en la realidad modelos acabados que imitar; sus cuadros son más bien toscos esbozos ó elementos de belleza, que sólo á la imaginacion del artista toca escojer y combinar con arreglo á los tipos de belleza absoluta que concibe. Si la naturaleza tuviera esos cuadros de belleza perfectos, el arte vendría á ser á modo de un procedimiento fotográfico; y el mérito de la obra se mediría como en un retrato, por el más exacto parecido. Cenir el arte á esta imitacion servil valdría tanto como despojar al genio artístico de su más al-

to don: la facultad creadora de bellezas. Pero demos por cierto que la vida universal en sus múltiples manifestaciones presente armonías y espectáculos de tanta perfección, que puedan encerrarse con su nativa belleza en las formas del arte, ¿porqué excluir las creaciones ideales, que abren al espíritu horizontes de superior belleza? La imitación que á menudo se invoca, es irrealizable; cada arte tiene medios peculiares de expresión: el color, el sonido, la palabra, el movimiento; ninguna dispone de todos los medios necesarios para reproducir fielmente seres concretos. Para que las estatuas fuesen más bellas, según esto, deberían colorearlas los pintores; las piezas de música que imitan el toque de campanas y tambores ó el rugido de la tempestad, vendrían á ser las más perfectas. Fácil sería aducir ejemplos con que dejar probado que esa pretendida imitación conduce á producir puerilidades ó verdaderos engendros. El arte es un procedimiento de elección, tanto más perfecto, cuanto más se acercan las obras que produce á tipos ideales de belleza, no á los cuadros concretos de la realidad.

—¡Error grosero! (exclamaría á su vez el defensor del realismo). La única fuente de inspiración brota del estudio de la naturaleza. Las concepciones ideales para ser bellas tienen que respetar ciertas leyes adquiridas por la observación y experiencia, cuyo laboratorio radica en la naturaleza. La libre facultad de crear bellezas no es tan amplia como parece; tiene límites señalados por la verdad ó la verosimilitud; y el salvarlos vale tanto como rayar en los dominios del delirio. Con razón se ha dicho de la belleza, que era el resplandor de lo verdadero. Todos los elementos de una producción de arte han de estar calcados en la realidad; la concepción más idealista carecería de belleza, si no lograra alucinar el espíritu con el falso brillo de lo verdadero. Apenas hay obra de arte que no suponga el conocimiento previo de gran número de verdades científicas, ya sean meras intuiciones adquiridas por la observación de un entendimiento de suyo perspicaz, ó por el estudio formal de la ciencia. La estatuaría se subordina á leyes fundamentales de mecánica, y la pintura, so pena de falsear la naturaleza y destruir el encanto de sus lienzos, tiene que obedecer sumisa las verdades de la óptica. «Así M. S. Lewis, con ser un pintor escrupuloso—dice Herbert Spencer—(*De l'education intellectuelle*, c. página 66) proyecta la sombra de una persiana en líneas netas y distintas, sobre una pared situada en frente, lo que no hubiera hecho á

estar familiarizado con el fenómeno de la penumbra»—«Demuéstrase *a priori* que la ciencia está oculta bajo el arte, recordando que las producciones artísticas son, en mayor ó menor escala, representación de fenómenos objetivos ó subjetivos, que no puede ser buena sino en la medida en que se ajusta á las leyes de estos fenómenos, y que para ajustarse á ellas, es menester que el artista las conozca».—«Cuanto mayor número de realidad indica un artista en su obra mayor número de facultades pone en juego, más ideas sugiere y más placer produce». Véase, pues, cuánto importa al arte no divorciarse de la ciencia, y como el estudio y reproducción de la realidad imprime á toda producción artística un valor que no alcanzan jamás los caprichos más atrevidos y originales de la fantasía.

Reconozcamos, señores, que la verdad aparece dislocada y repartida en las anteriores doctrinas expuestas en compendio. Colocándonos en un punto de vista más elevado, no es difícil concertarlas y formar un juicio libre de exageraciones. El fin primordial del arte bello es la realización de la belleza, y en tanto que sus creaciones produzcan la emoción estética, campea libremente la inspiración. La producción de la belleza no está subordinada á la copia de lo real y concreto; ni á la expresión de ideales más ó menos abstractos. Las artes, cada cual en su esfera de acción, aspiran á deleitar; pero este deleite purísimo é indefinible no se origina en el espíritu humano sino á condición de estar poseído de cierto grado de fe ó credulidad en las ficciones que contempla, credulidad que no se confunde en manera alguna con la certeza que imprime la verdad. La emoción estética coexiste con cierta alucinación de espíritu que el artista procura alimentar y sostener con la combinación de elementos verdaderos ó verosímiles. Digo verosímiles, porque amenudo basta la posibilidad de existencia, como en la creación de caracteres y argumentos dramáticos, para que el espíritu se deje encantar por las innumerables ficciones de la representación escénica.

Ahora bien; no se pueden despreciar impunemente estas leyes; y como el arte no es manifestación meramente subjetiva é individual, sino que en ella interviene poderosamente el medio social en que se desarrolla, de aquí que el artista atienda y consulte las creencias, errores y pasiones dominantes de la sociedad en que vive, para cimentar sobre estos materiales el edificio ideal de sus creaciones. La belleza grandilocuente del

Paraíso Perdido, las visiones aterradoras de la *Divina Comedia*, no producen en nuestra sociedad descreída el horror sublime que debieron producir en la época de su aparición, cuando el cielo y el infierno no eran vanas personificaciones, sino realidades imponentes, fuentes de vivos y consoladores afectos, y poderes los más eficaces de moralización. La emoción que hoy sentimos en su lectura nace, en gran parte, de la sinceridad profunda que vive y palpita en sus inmortales páginas, y que infunde en nuestros corazones destellos de la intensa fe con que fueron dictadas. Lo mismo pudiera decirse de los grandes poemas de la antigüedad. La apreciación de sus bellezas es privilegio de los espíritus cultos dotados de admirable flexibilidad y buen gusto, que logran, por una abstracción sostenida, dar pasajero asiento en su alma á las ideas y preocupaciones de otros pueblos y de otras edades.

Acontece frecuentemente que los lectores de obras clásicas de la antigüedad se hallan en el caso de los que asisten á la representación de un drama escrito en lengua que desconocen, y que, aunque deciden con acierto del mérito de las decoraciones, de la propiedad de los trajes y suelen descubrir el hilo de la acción por tal cual palabra conocida ó por la mímica de los actores; presencian impasibles el espectáculo, sin dar otra muestra de su contento que algun aplauso extemporáneo, si no aplauden al unísono con los espectadores entendidos ó que juzgan como tales.

Entiendo que las obras de arte, moralicen ó no, sólo son bellas en cuanto engendran la emoción estética, y esta emoción se produce en condiciones variables para cada época.

Esta doctrina es más amplia y comprensiva, puesto que concilia en un concepto superior las creencias exclusivas de las escuelas idealista y realista. Reconoce en todo arte bello un procedimiento de idealización, y afirma al mismo tiempo que esa idealización carecería de toda belleza sin una suma de realidad variable, según las artes y según el grado de cultura de cada época. Es aplicable á todas las artes y géneros, porque sabe que los elementos ideales y reales entran en proporción variable según los medios de expresión de que disponen. Sabe deducir de la naturaleza de las mismas aquellas leyes permanentes que constituyen la norma de la producción, y cuyo conocimiento incumbe al crítico y que no le es dable despreciar al verdadero artista; pero sabe también distinguir de esas leyes inviolables, los preceptos arbitrarios de las escuelas retóricas,

los códigos convencionales de críticos, eruditos tal vez, más sin gusto ni discernimiento, y el fárrago de reglas caprichosas que sacrifican á una falsa correccion, la verdadera, la genuina correccion, que no es, en suma, otra cosa, que el respeto y observancia de las leyes de nuestro espíritu. Confirma y acata una verdad superior que se ha comprobado en todas las esferas del conocimiento: la ley de evolucion; puesto que estando sometido á dicha ley todo organismo y toda actividad, no puede sustraerse á ella el arte, que es una de las formas en que se manifiesta la actividad humana.

Con todo; esta doctrina conciliadora es incompatible con el modo de ver de los que defienden el llamado *arte docente*, quienes afirman que el arte sería poco ménos que una fruslería si tuviese por fin capital producir bellezas, y que debe, por tanto, ponerse al servicio de la moral y la enseñanza.

Ocurre ante todo preguntar si la doctrina del *arte docente* es aplicable á todas las artes ó si ha sido creada solamente para prez y gloria de la literatura; porque si lo primero ¿qué moralidad encierra una sonata de Beethoven, el Apolo de Belvedere ó la Venus de Milo? Y si lo segundo, no es difícil probar que la tendencia docente sólo ha sido parte á esterilizar más de un ingenio y á torcer la interpretacion legítima de las producciones de más alto valer. Citemos ejemplos.

El *Quijote*, como toda obra inmortal, ha tenido innumerables anotadores, comentadores y críticos, que no comprendiendo por qué virtud oculta una obra de entretenimiento causaba el asombro de propios y extraños, se dieron á desenterrar de sus inocentes páginas tesoros de erudicion, de filosofía, de moral, de jurisprudencia, de política y creo que hasta de medicina, para justificar á sus ojos un mérito que no acertaban á descubrir. «Hicieron de Cervantes—como dice Valera en el más juicioso discurso sobre el *Quijote* leído en la Academia—hicieron un terrible erudito, un reverendo moralizador, un purista escrupuloso, un atildado hablilla, un siervo de las reglas.....» «por donde, sin advertir méritos que realmente tiene, le atribuyeron otros que nunca tuvo, ni quiso, ni soñó tener en la vida».

No resisto á la tentacion de transcribir algunos párrafos de Valera, no tanto para robustecer mis argumentos, como para amenizar esta árida y escueta disertacion.

Demuestra en el mencionado estudio que juzgado el *Quijote* á la luz del pseudo clasicismo francés, se presta á la censura, porque esa doctrina (dice) «cifra todo el valor de una obra literaria en el atildamiento, en la correccion escrupulosa, en la regularidad y simetría de las partes, y en el primor de la estructura, subordinando la poesia á un fin extraño, á un propósito subalterno, á una leccion moral, á la demostracion de una tesis»; se burla donosamente de la hipérbole monstruosa de llamar á Cervantes *Ilustrador del género humano* porque escribió un libro admirable de entretenimiento; censura á Clemencin que «amenudo exige de Cervantes una exactitud tal en los términos, una precision tan rigurosa y una dialéctica tan severa que nunca, ó rara vez, fueron prendas de los poetas inspirados, sino de los filósofos de estilo frio y erizado de fórmulas y de los retores y gramáticos más acompasados y secos». Concluye examinando el comentario que llama filosófico, y se expresa así: «Cervantes no ha descubierto ninguna verdad. Cervantes era poeta, y ha creado la hermosura, que siempre, no ménos que la verdad, levanta el espíritu humano, y ejerce un influjo benéfico en la vida de los pueblos y en los adelantos morales. «Los antecedentes de Cervantes confirman más aún que no hay tales filosofías y sabidurías en el Quijote. Tirso, Lope, Calderon y otros muchos poetas de España, habian estudiado más, sabian más y eran más eruditos que Cervantes. Cervantes era (¿y por qué no decirlo?) un ingenio casi *lego*.» «Las advertencias que hace el ingenioso hidalgo á Sancho, cuando este va á gobernar la insula, las doctrinas literarias del canónigo, y otras máximas sobre política, moral y poesia, á no ser por la elegancia, por el chiste ó por la nobleza de los afectos con que se expresan, nunca traspasan los límites del vulgar, aunque recto juicio. El discurso sobre la edad de oro no es más que una declamacion brillante y graciosa.»

Pudiera decirse de esta cohorte de cervantómanos, lo que se ha dicho de Moratin con respecto á Shakespeare, que para él era el *Hamlet el libro de los siete sellos*.

Tambien Shakespeare ha sido juzgado por algunos críticos como profundísimo psicólogo; y recuerdo que en la anterior velada acepté ese calificativo con algunas limitaciones, pues dije que si crear caracteres de tan poderosa individualidad como Oteló, Yago, Hamlet y Macbeth era ser psicólogo, convenia en que Shakespeare lo era consumado; pero que si

por psicólogo se entiende el que estudia los hechos del espíritu para descubrir sus leyes, entónce creia y creo que el poeta inglés no necesitaba del pomposo título de psicólogo para brillar como el primer genio dramático del mundo. No niego que Shakespeare poseía un espíritu escrutador y conocimiento cabal del corazon humano; mas entiéndase que al tomar del caudal de sus observaciones los elementos con que creaba un carácter y combinaba una accion, seguia un procedimiento de todo en todo distinto del que sigue un hombre de ciencia, cuando en presencia de un hacinamiento de hechos, los clasifica, los somete á experimentos, los organiza, en fin, que la organizacion es el carácter del conocimiento científico. El primer proceso es el artístico y tiene por fin la belleza; el segundo es el proceso de la ciencia y se propone la adquisicion de la verdad.

A este propósito decia el primer crítico inglés, Lord Macaulay, á quien no se tachará de parcial: «Si Shakespeare hubiera escrito un libro sobre las causas de las acciones humanas, no es muy seguro que hubiera sido bueno..... En cambio, Mandeville, ¿hubiera podido crear á Yago? Por más grande que haya sido su talento para descubrir los diversos elementos que constituyen un carácter, ¿hubiera sido capaz de combinarlos de modo que resultara de ellos un hombre verdadero, vivo, individual?»

Véase, pues, cuán ocasionado á dislates es llevar á la crítica de las artes el método de las ciencias; y no es tan lamentable este error en los criticos como en poetas que han malogrado su talento por ceder á preocupaciones ajenas al arte.

La historia de la literatura contemporánea nos alecciona para el porvenir.

¿A qué, si no, se debe la superioridad artística de los novelistas franceses sobre los novelistas ingleses? ¿Por qué ocupan un rango más elevado los Balzac, Stetdhal, Dumas y Jorge Sand, que los Scott y los Dickens? Léase el juicio de Taine sobre algunos de estos escritores, ó más bien léanse á la par las obras de ámbas literaturas, y habrá de convenirse que el amor á la belleza sin fines ulteriores, es en la primera causa de felices aciertos, y que el puritanismo inglés ha sido en la segunda origen de esterilidad, de languidez y de artificio.

En nuestro propio país tenemos un ejemplo más, y quiero hacer buena mi cita con la autoridad de Piñeyro: «Otra circunstancia (dice) en que

anduvo también errado Milanés, fué hacer la moralidad el fin constante y principal de todas sus poesías líricas. ¿Y qué consigue con esto? Ser una prueba más de que el arte no tiene otro fin que la expresión de las ideas bellas, y que el que quiere servir á la moral por medio de las bellas artes, falta igualmente á la una y á las otras».

Ahora bien, señores, ¿no es algo baladí el arte que se propone producir un mero deleite? ¿No estará condenado este propósito por verdades supremas del orden moral que obliguen á la literatura á entonar el *mea culpa* y á purificarse en el Jordán de las enseñanzas morales? En manera alguna; la emoción estética es en sí tan pura y desinteresada, que dignifica y eleva, es más, que moraliza con mayor eficacia que todas las moralejas, máximas y parábolas con que se pretende inútilmente hacer mejores á los hombres.

El arte así entendido tiene gran significación en nuestra vida, si aspiramos á realizar una vida completa. Jamás la ciencia llenará los dominios del pensamiento, ni apagará nuestra insaciable curiosidad; siempre habrá un horizonte inaccesible á la verdad positiva, y en su atmósfera es donde abren sus alas las necesidades ideales del espíritu. El ideal es un elemento armónico de la felicidad, de la salud del alma. ¡Oh sin el arte la vida no merecería la pena de vivirse! Es el hada misteriosa que baja y se sienta á nuestro lado en las horas de incertidumbre y desaliento, y recoge nuestras lágrimas para devolvernoslas transformadas en esperanzas; que nos infunde nuevas fuerzas y nos prepara para el rudo, para el eterno combate de la vida.

JOSÉ VARELA ZEQUEIRA.

VELADAS DE LA "REVISTA DE CUBA",

Continúan en casa de nuestro Director las *Veladas* de la REVISTA DE CUBA. Interesante fué la III de esta série, celebrada el sábado 1º del mes actual. El señor Varona, sin ánimo de hacer un juicio crítico sobre las producciones de Zola, y colocándose de propósito en determinado punto de vista, se esforzó por demostrar que el famoso novelista francés, ó ignora el método experimental, ó sostiene una paradoja al afirmar que como simple experimentador no es responsable de los resultados á que da lugar el determinismo que preside á los actos humanos, el carácter de sus personajes y el medio social de que nutren su personalidad; puesto que si algo hay indeterminado, es el problema que plantea Zola. En concepto del señor Varona, todo es imaginación en la obra de Zola; imagina la tésis que se propone desarrollar, el carácter de sus personajes y el medio en que se agitan, por todo lo cual es responsable de esas producciones donde no se vé al hombre de ciencia que experimenta, sino al artista que crea. Concluyó manifestando que, dado los elementos literarios escogidos por Zola en sus diversas novelas, y supuesta la misión que él mismo cree de su deber desempeñar, fáltale mucho para llegar al alto puesto que han conquistado Balzac, Stendahl y Flaubert.

El señor don Manuel Sanguily apoyó con elocuencia al señor Varona, extremando la crítica contra el novelista francés. Para el señor Sanguily el estilo de Zola es insoportable, y como sus novelas carecen de intriga y

de trascendencia social, créese que morirán con su autor. Todo esto, aunque algo exagerado, dió lugar á que el señor Sanguily confirmase la justa fama que tiene en nuestra sociedad de orador fácil é intencionado.

Terció el señor Arango en el debate, prometiendo un extenso trabajo sobre el carácter de las obras de Zola.

La IV de estas *Veladas*, ó sea la de 8 de Julio, empezó como las anteriores por la lectura de una carta de la novela que ha escrito la discreta y estudiosa señorita María Josefa Barnet.

Sobre la discusion que siguió y los demás trabajos leídos en esta velada, dice en *El Palenque Literario* del día 20 de este mes nuestro inteligente y distinguido colaborador señor don Gabriel Zéndegui:

«En seguida se leyó la traduccion de un artículo del doctor Félix L. Oswald, profesor de la Universidad de Cincinnati, Ohio, cuyo título era: *El pesimismo y las señales de los tiempos*.—A propósito de la noticia de que un editor iba á publicar en los Estados Unidos una traduccion de las obras de Schopenhauer, el Dr. Oswald dice que el pesimismo está ya completamente desacreditado despues de la Edad Media, de esos largos y oscuros siglos de fatal experiencia, porque la doctrina pesimista informó no sólo el dogma budista, sino el cristiano de la iglesia, que no era más que el judaísmo budanizado. La reforma protestante germánica no fué una revolucion contra la gerarquía eclesiástica, contra la Roma de los Papas, sino una insurreccion de gente aria contra el Asia. Las señales de los tiempos indican claramente que ha revivido ya aquel espíritu que reinaba en las fiestas olímpicas, y que el pesimismo, ó sea, el *anti-naturalismo* se está muriendo, porque los pueblos modernos tienen por amiga á la naturaleza y por benigno y hermoso el planeta donde habitan. No significa esto, dice al terminar Mr. Oswald, que habremos de abandonar la creencia en Dios, no; podremos conservar sus altares, ya que en ellos no se nos hará sacrificar nuestra alegría, nuestra dignidad y libertad.

«Es bien digno este trabajo del célebre y valeroso campeón de la naturaleza, del autor de ese libro, tan aplaudido en América é Inglaterra, *Educacion fisica, etc.*, (1) á pesar de su reciente publicacion. La escogida

(1) PHYSICAL EDUCATION; OR THE HEALTH LAWS OF NATURE. By Félix L. Oswald, M. D.—New York: D. Appleton & Co. Pp. 259.—Price \$1.

reunion de la velada supo apreciar aquel enérgico alerta, como lo llamó el señor Varona, que el profesor Oswald daba al pueblo americano contra los peligros del prestigioso pesimismo que debilita las razas anonadando la voluntad para luchar en la vida, aplaudió la franqueza *yankee* del estilo y rió con los rasgos de *humor* de que está lleno el artículo.

»Puesto al debate, el señor Cortina observó que el trabajo tenía verdadero mérito, pero que no respondía á lo pretensioso de su título: que el autor demostraba en él gran erudicion, originalidad de estilo y justedad filosófica en muchos de sus conceptos, con los que estaba por lo general conforme, pero que un trabajo sobre el pesimismo y las señales de los tiempos, tenía que ser más extenso, más sério, más completo. Y adujo elocuentemente el orador varias razones en apoyo de sus afirmaciones.

»El señor Varona, con ese tino que le notamos siempre para fijar todas las cuestiones, fué de opinion que el trabajo del profesor Oswald era muy apreciable y recomendable. Era un crítico que habia oido hablar de una próxima publicacion de las obras de Schopenhauer, y no habia hecho más que uso de un derecho al considerar la cuestion del pesimismo bajo el punto de vista que creía más perjudicial, el de su influencia en los dogmas religiosos, y lo habia, por ende, tratado en la forma que le pareció más conveniente. Si no habia agotado el asunto, ¿á qué hacerle cargos por ello? Bastaba á los lectores que tratara bien el tema que á sí mismo se habia propuesto. Bien cierto que el pesimismo no era la única influencia que habia motivado el atraso de la humanidad en los siglos medios; pero tambien lo es que fué de las concomitantes más poderosas, y el doctor Oswald insistiendo en ella, ha sacado gran partido de su tesis.

»El señor Montalvo hizo entónces algunas observaciones al artículo debatido, para que constase lo avanzado de muchas de sus afirmaciones en materias científicas, que señaló con bastante habilidad.

»El señor Sanguily (don Manuel) habló despues y nos dió una nueva prueba de su talento de orador y de sus notables disposiciones para la dialéctica. No recordamos todas las bellas razones que adujo rectificando conceptos de los que le habian precedido en el uso de la palabra, ni aunque las recordáramos, las diríamos aquí por faltarnos espacio, y sólo apuntaremos de sus argumentos el principal, á nuestro modo de ver, el último de que se valió. Ese doctor Oswald, amigo y campeon de la na-

turalaleza, no quiere ver como realmente palpita ó se oculta en todas las manifestaciones de la vida una resistencia, una adversidad que descon-suela, y destruye á los hombres, y que si no es causa bastante á producir el pesimismo, por lo ménos explica esa pena y desfallecimiento que asalta á muchos hombres fuertes, esa dolencia moral que suelen llamar los alemanes *la enfermedad del mundo*..... Bien pensado y bien dicho! Pero Oswald sigue teniendo razon. El pesimismo no prestará nunca las armas para vencer las resistencias enemigas del hombre en la vida, y la experiencia muestra cuán dilatado es ya el campo conquistado por la energía humana.

»Rectificaron luego los señores Montalvo y Cortina, que pronunció un verdadero discurso; y el señor Varona, haciendo el último uso de la pala-bra, hizo una agradable promesa. Dijo así, más ó ménos: «En la discusion tan interesante de esta noche han surgido dos importantísimas cuestiones que yo me propongo no dejar olvidadas, á saber:

»—¿Hasta qué punto puede asegurarse que la Iglesia conservó durante la Edad Media la ciencia y la cultura antiguas? y

»¿Si la existencia de la moralidad es posible sin la existencia de un dogma?

»Si hay tiempo y lugar en las próximas veladas, éstas son las tésis que me ocuparán».

»Y con esta promesa del señor Varona, dióse término á la velada más interesante de todas las que han tenido lugar en casa de nuestro querido amigo el distinguido caballero y generoso patricio don José Antonio Cortina. Falta ahora que el señor Varona no olvide su promesa, bien que no nos debe dar esto mucho cuidado, pues no faltarán entre los amigos de aprender quiénes le exijan seriamente que la cumpla.

»Olvidábamos hacer mencion de los versos que se leyeron al principio de la velada: de Borrero, delicados y sentidos como todos los suyos, y de la estudiosa señorita Matamoros, que merecieron general aprobacion. Nos gusta esta frugalidad de alimento métrico que se nota en los banquetes espirituales del señor Cortina; eso es, de versos, pan bendito, poquito.»

Sobre la V velada—que tuvo lugar el sábado 15—dice *El Triunfo* del día 22:

«La última de las efectuadas en casa de nuestro querido amigo el se-

estar familiarizado con el fenómeno de la penumbra»—«Demuéstrase *a priori* que la ciencia está oculta bajo el arte, recordando que las producciones artísticas son, en mayor ó menor escala, representación de fenómenos objetivos ó subjetivos, que no puede ser buena sino en la medida en que se ajusta á las leyes de estos fenómenos, y que para ajustarse á ellas, es menester que el artista las conozca».—«Cuanto mayor número de realidad indica un artista en su obra mayor número de facultades pone en juego, más ideas sugiere y más placer produce». Véase, pues, cuánto importa al arte no divorciarse de la ciencia, y como el estudio y reproducción de la realidad imprime á toda producción artística un valor que no alcanzan jamás los caprichos más atrevidos y originales de la fantasía.

Reconozcamos, señores, que la verdad aparece dislocada y repartida en las anteriores doctrinas expuestas en compendio. Colocándonos en un punto de vista más elevado, no es difícil concertarlas y formar un juicio libre de exageraciones. El fin primordial del arte bello es la realización de la belleza, y en tanto que sus creaciones produzcan la emoción estética, campea libremente la inspiración. La producción de la belleza no está subordinada á la copia de lo real y concreto; ni á la expresión de ideales más ó menos abstractos. Las artes, cada cual en su esfera de acción, aspiran á deleitar; pero este deleite purísimo é indefinible no se origina en el espíritu humano sino á condición de estar poseído de cierto grado de fe ó credulidad en las ficciones que contempla, credulidad que no se confunde en manera alguna con la certeza que imprime la verdad. La emoción estética coexiste con cierta alucinación de espíritu que el artista procura alimentar y sostener con la combinación de elementos verdaderos ó verosímiles. Digo verosímiles, porque amenudo basta la posibilidad de existencia, como en la creación de caracteres y argumentos dramáticos, para que el espíritu se deje encantar por las innumerables ficciones de la representación escénica.

Ahora bien; no se pueden despreciar impunemente estas leyes; y como el arte no es manifestación meramente subjetiva é individual, sino que en ella interviene poderosamente el medio social en que se desarrolla, de aquí que el artista atienda y consulte las creencias, errores y pasiones dominantes de la sociedad en que vive, para cimentar sobre estos materiales el edificio ideal de sus creaciones. La belleza grandilocuente del

Paraíso Perdido, las visiones aterradoras de la *Divina Comedia*, no producen en nuestra sociedad descreída el horror sublime que debieron producir en la época de su aparición, cuando el cielo y el infierno no eran vanas personificaciones, sino realidades imponentes, fuentes de vivos y consoladores afectos, y poderes los más eficaces de moralización. La emoción que hoy sentimos en su lectura nace, en gran parte, de la sinceridad profunda que vive y palpita en sus inmortales páginas, y que infunde en nuestros corazones destellos de la intensa fe con que fueron dictadas. Lo mismo pudiera decirse de los grandes poemas de la antigüedad. La apreciación de sus bellezas es privilegio de los espíritus cultos dotados de admirable flexibilidad y buen gusto, que logran, por una abstracción sostenida, dar pasajero asiento en su alma á las ideas y preocupaciones de otros pueblos y de otras edades.

Acontece frecuentemente que los lectores de obras clásicas de la antigüedad se hallan en el caso de los que asisten á la representación de un drama escrito en lengua que desconocen, y que, aunque deciden con acierto del mérito de las decoraciones, de la propiedad de los trajes y suelen descubrir el hilo de la acción por tal cual palabra conocida ó por la mímica de los actores; presencian impasibles el espectáculo, sin dar otra muestra de su contento que algun aplauso extemporáneo, si no aplauden al unísono con los espectadores entendidos ó que juzgan como tales.

Entiendo que las obras de arte, moralicen ó no, sólo son bellas en cuanto engendran la emoción estética, y esta emoción se produce en condiciones variables para cada época.

Esta doctrina es más amplia y comprensiva, puesto que concilia en un concepto superior las creencias exclusivas de las escuelas idealista y realista. Reconoce en todo arte bello un procedimiento de idealización, y afirma al mismo tiempo que esa idealización carecería de toda belleza sin una suma de realidad variable, según las artes y según el grado de cultura de cada época. Es aplicable á todas las artes y géneros, porque sabe que los elementos ideales y reales entran en proporción variable según los medios de expresión de que disponen. Sabe deducir de la naturaleza de las mismas aquellas leyes permanentes que constituyen la norma de la producción, y cuyo conocimiento incumbe al crítico y que no le es dable despreciar al verdadero artista; pero sabe también distinguir de esas leyes inviolables, los preceptos arbitrarios de las escuelas retóricas,

taba anunciado un discurso del señor Montoro, el más conceptuoso y brillante, acaso, de nuestros oradores.

»Ninguno de los dos, sin embargo, se encontraba presente al comenzar la velada; y el señor Cortina quiso entretener la impaciencia de los concurrentes, leyendo algunas páginas de un *Poema lírico*, que remitió á la REVISTA DE CUBA su autor, jóven cubano, si mal no entendimos. Ese tomo de versos se ha publicado en Barcelona bajo el título de *Adolescencia*. No faltan, en las composiciones leídas, cierta delicadeza de sentimientos y algun que otro rasgo feliz; pero el conjunto pareció á los oyentes bastante desigual, como que fluctúa entre lo mediano y lo malo; y suficientemente pueril para justificar que en vez de *Adolescencia* se titulase el poema *Enfantillage*.

»El autor debe ser muy jóven; que no se desanime por este primer fracaso; y si las Musas lo atraen con sus misteriosos encantos, medite, estudie, y escriba sin hacer de ello su única ocupacion; y quizás logre arrancarle un beso y una sonrisa.

»Llegó en seguidas el doctor Arango, y dió lectura á su anunciado trabajo polémico.

»El doctor Arango es un amante apasionado de las letras; pero sobre todo, es fisiólogo, y como tal, adepto de la filosofía *positivista*. Se encontraba, pues, en perfecta aptitud de exponer como lo comprende, el sistema de la novela naturalista, donde entra un mucho de biología, cierta porcion, no de filosofía, sino de un método que tiene pretensiones de experimental, y una dosis de arte, representada por un vigor notable de expresion, un gran talento descriptivo, y una imaginacion atrevida y de alto vuelo, por más que pretenda encerrarse en la cárcel de un sistema sedicente científico.

»Sentado esto, no es extraño que el apreciable doctor Arango, en su disertacion, muy concienzuda y bellamente concebida y desenvuelta, considerando á Zola, respectó de la novela, lo que es Comte para el positivismo, y Darwin para la doctrina de la evolucion, afirmára que la literatura tiene que cambiar necesariamente de rumbo y de fines, á medida que la ciencia entra en nuevas sendas, apoyada en la experimentacion; que sentara, para aplaudirlo, el hecho de que la novela naturalista, como el la concibe, no vive en la atmósfera de la estética, sino más cerca de la tierra, porque comienza á imperar en los dominios de la imaginacion, un

movimiento evolutivo: que despues, encarándose con el idealismo, «que aplica al arte el suplicio de Procusto» proclamase, como *desideratum* de la nóvela contemporánea, la obra de Zola, «la cual tiene por sustancia la biología.» Reconociendo la iniciativa poderosa de Balzac, «que presintió el género» y el mérito de Flaubert y de los hermanos Goncourt, que lo continuaron, contemplaba en Zola el sistematizador de esa grandiosa construccion, no sabemos si científico-literaria ó si literario-científica.

Haciendo luego el doctor Arango, un rápido exámen de la série de novelas de Zola que encierran la *Historia natural y social de una familia bajo el segundo Imperio*, defendió la moralidad esencial de ellas, calificadas por su autor como «la moral en accion.» Analizar esa parte del trabajo á que nos referimos, nos llevaria demasiado léjos; limitémonos, pues, á decir que el doctor Arango, dando muestras de buena erudicion, expuso el concepto de la moral, como la entiende su escuela filosófica, explicando la trascendencia política y social de *Los Rougon Macquart*; y terminó consignando como un hecho lógico el pesimismo que en esas obras domina, pesimismo no estéril, sino fecundo en lecciones viriles.

»Otras muchas y muy buenas cosas dijo el querido doctor Arango, que no recordamos con exactitud. Pero lo sustancial de su severo y nutrido trabajo queda expuesto, á lo que nos parece. Dedúcese de él que, segun el autor, será más notable una novela, mientras mayor suma de experimentacion biológica contenga; siempre que se alie con las galas de una potente imaginacion; puesto que nuestro amigo no desconocía que la imaginacion es un elemento indispensable, no ya en las obras de arte, sino en la misma ciencia, y citó, para comprobarlo, aquella célebre frase segun la cual, hay más gasto de fantasía en las elucubraciones de Laplace que en los Poemas de Homero.

»El señor Varona, reiterada y cortesmente aludido por el señor Arango, fijó de nuevo, en una pulida y sóbria improvisacion, el punto de vista donde se colocó noches antes para juzgar á Zola. El señor Varona niega que Zola haya introducido un nuevo método en la novela; y admitiendo que así fuera, se pregunta cómo salió del empeño. Niega el señor Varona lo primero, por que no vé, como el señor Arango, «que la ciencia del espíritu» esté en su apogeo: donde el primero contempla un mediodia radiante, el señor Varona sólo advierte los fulgores indecisos del alba,

por psicólogo se entiende el que estudia los hechos del espíritu para descubrir sus leyes, entónces creia y creo que el poeta inglés no necesitaba del pomposo título de psicólogo para brillar como el primer genio dramático del mundo. No niego que Shakespeare poseía un espíritu escrutador y conocimiento cabal del corazon humano; mas entiéndase que al tomar del caudal de sus observaciones los elementos con que creaba un carácter y combinaba una accion, seguia un procedimiento de todo en todo distinto del que sigue un hombre de ciencia, cuando en presencia de un hacinamiento de hechos, los clasifica, los somete á experimentos, los organiza, en fin, que la organizacion es el carácter del conocimiento científico. El primer proceso es el artístico y tiene por fin la belleza; el segundo es el proceso de la ciencia y se propone la adquisicion de la verdad.

A este propósito decia el primer crítico inglés, Lord Macaulay, á quien no se tachará de parcial: «Si Shakespeare hubiera escrito un libro sobre las causas de las acciones humanas, no es muy seguro que hubiera sido bueno..... En cambio, Mandeville, ¿hubiera podido crear á Yago? Por más grande que haya sido su talento para descubrir los diversos elementos que constituyen un carácter, ¿hubiera sido capaz de combinarlos de modo que resultara de ellos un hombre verdadero, vivo, individual?»

Véase, pues, cuán ocasionado á dislates es llevar á la crítica de las artes el método de las ciencias; y no es tan lamentable este error en los críticos como en poetas que han malogrado su talento por ceder á preocupaciones ajenas al arte.

La historia de la literatura contemporánea nos alecciona para el porvenir.

¿A qué, si no, se debe la superioridad artística de los novelistas franceses sobre los novelistas ingleses? ¿Por qué ocupan un rango más elevado los Balzac, Stetdhal, Dumas y Jorge Sand, que los Scott y los Dickens? Léase el juicio de Taine sobre algunos de estos escritores, ó más bien léanse á la par las obras de ambas literaturas, y habrá de convenirse que el amor á la belleza sin fines ulteriores, es en la primera causa de felices aciertos, y que el puritanismo inglés ha sido en la segunda origen de esterilidad, de languidez y de artificio.

En nuestro propio país tenemos un ejemplo más, y quiero hacer buena mi cita con la autoridad de Pifeyro: «Otra circunstancia (dice) en que

chos, lugares: y quien hace eso, ya está fuera de la ciencia, ya no es un experimentador, que trabaja sobre cosas reales, que él no ha creado, sino que preexisten, sino un artista que tortura y mutila y despilfarra su talento, poniéndolo al servicio de una alianza imposible.

»El arte, decía el señor Sanguily, no como vamos á decirlo nosotros sino con bella frase;—el arte deleita, la ciencia enseña: la division del trabajo es ley en las obras del espíritu; y Zola no divide, sino confunde; y queriendo ser científico, es un pobre fisiólogo; y deseando describir la naturaleza, se pierde en la mentira. El análisis de *Pot-Bouille*, si el señor Sanguily hubiera estado en aptitud de hacerlo, (y no pudo, para no ofender delicados oídos), probaría, plenamente, sin necesidad de mayor demostracion, que Zola no pinta las costumbres francesas, sino que se entretiene en forjar escenas impúdicas y nauseabundas, para alimentar la curiosidad del escándalo. En *Pot-Bouille* está falseado y calumniado el carácter de la *bourgeoisie* francesa, á quien se presenta como hipócrita, malvada y envilecida. No figura en esa novela «un sólo personaje decente», y es que Zola, pretendiendo que su novela sea «el espejo que sigue al hombre á lo largo del camino,» desconoce la existencia del contraste; parece ignorar que junto al vicio crece la virtud; que al lado de lo inundo y de lo miserable, bate lo ideal sus blancas alas. Con fogosa y deslumbrante elocuencia, reivindicó el señor Sanguily el papel que desempeña, en la existencia humana, el sentimiento, á quien se pretende arrojar de los dominios del arte, como un elemento inútil ó perjudicial, y para probar que la teoría de Zola, aún admitiéndola en la novela, no podría aplicarse en todas las artes, como doctrina general, preguntaba el señor Sanguily, qué era la música naturalista; y más todavía; preguntaba si se concibe la existencia de un teatro naturalista, sobre todo, después de leer las trescientas páginas, llenas de diatribas para la escuela romántica, que le ha consagrado Zola, sin dar una sola regla, ni establecer un sólo principio. Terminó el señor Sanguily rechazando las intangibles diferencias de escuela; pues todo hombre capaz de sentir la emocion estética, gozará leyendo *Madame Bovary*, obra de Flaubert, «el Obispo de esa escuela literaria de que Balzac es el Papa;» y sentirá profunda emocion contemplando el célebre cuadro del *Suplicio de San Sebastian*, que posee el señor Jorin, por más que esa pintura se salga de lo natural y de lo humano, y riña con la anatomía y la fisiología; por-

que él atesora un sentimiento de fe religiosa, una sublime inspiración, la belleza ideal, en fin.

»Tenía la palabra el señor Giberga, aludido también por el señor Arango; pero, después de muy breves frases, la renunció, con una modestia que le honra, para no aumentar la impaciencia con que todos aguardaban el discurso del señor Montoro.

»La verdad es que también habríamos oído con placer al señor Giberga.

»Llegamos á la parte más espinosa de la tarea que, guiados por una recta intención y una inalterable buena fe nos hemos impuesto. La palabra del señor Montoro, abundante y correcta, se modela en períodos de una rotundidad asombrosa por su amplitud y su buen gusto. Es la forma propia de un talento elevado: revela una instrucción tan sólida como agena al pedantismo, fecundada por una brillantez de imágenes que nunca ahogan la idea, sino que le dan mayor relieve, sirviéndole de iluminado horizonte. De ese conjunto brota una elocuencia que subyuga, que arrastra, que no da tiempo para pensar ni para discurrir.

»Comenzó el señor Montoro por recordar las primeras veladas de la REVISTA DE CUBA, y rendir tierno tributo de cariño y de justicia á la memoria de Julian Gassie, esperanza de la patria, muerto en la flor de sus años. Gassie, decía el señor Montoro, era quien resumía los debates que entonces, como ahora, nos ocupaban; y hacía lo con un serviente espíritu de conciliación, viniendo á dar la síntesis en que las opiniones encontradas perdían su aspereza. En aquellos momentos, junto con el recuerdo querido del amigo muerto, acudían á la memoria del orador sus palabras elocuentes: «Todos los días se expiden certificados de defunción á la Metafísica, y la Metafísica no ha muerto aún». El señor Montoro se proclamó francamente idealista; «soy, dijo, «la mosca blanca» en esta reunión de positivistas». Y á este propósito, haciendo una soberbia excursión por el campo de la filosofía hegeliana, en que no tenemos tiempo para seguirle, se detuvo á considerar, cómo hoy predomina aún el movimiento analítico; cómo, se sumple todavía la ley rítmica de las ideas; según la cual, va el espíritu humano de la proposición á la oposición, pasando por numerosos matices, hasta que concentra los conocimientos adquiridos en una síntesis poderosa, depositaria de las verdades y de los principios reconocidos, que se depuran con el choque, y constituyen un

sistema completo. Tal ha sido la marcha constante del progreso humano. Schopenhauer, el positivismo de Comte, el positivismo inglés, todos los sistemas filosóficos contemporáneos trabajan en el análisis, y creen haber llegado á las terminantes conclusiones; mientras que sólo preparan esa síntesis futura, que llegará, acompañada del espíritu conciliador y reflexivo que caracteriza á nuestra época, y en que no podrá prescindirse de la Metafísica, só pena de mutilar al hombre, dejando á un lado parte de su ser, desatendiendo la existencia de fenómenos nunca explicables, pero que aguijonean la inteligencia incesantemente. Al fijar el señor Montoro la filiación hegeliana de sus ideas filosóficas, dejó claramente establecido su concepto del arte; término medio, según Hegel, entre la percepción sensible y la abstracción racional; representante del desenvolvimiento de las potencias internas del alma, sus grandes pasiones, sus sentimientos profundos, su alto destino. Indicando, por lo tanto, el señor Montoro, la conveniencia de que cada cual, en discusiones de esta clase, despliegue su bandera, sin temores, y defina los términos que usa, de conformidad con su respectiva escuela filosófica, trazó á grandes y espléndidos rasgos, que arrancaron entusiastas aplausos, el concepto de la belleza, según la escuela positiva y el «bello ideal» de la escuela Metafísica; es decir, lo real purificado, representando en armonía con el tipo divino que el artista lleva en sí mismo. Imposible nos sería dar una idea, siquiera lejana, de las elocuentes frases del señor Montoro al tratar este asunto.

»Pero el señor Montoro, conciliador por temperamento y por educación intelectual, no quiso ahondar divisiones en esta época de borrascas, decía, en que nos separan cuestiones políticas y filosóficas, de gran importancia; en que estamos unidos sólo aparentemente en una obra común; lo único que nos enlaza es el culto del arte, del arte que es preciso salvar á toda costa, por que á semejanza de Larra, podríamos decir hoy: «El arte se muere, en Francia y en todas partes.» Aceptando, pues, el señor Montoro, la concepción del arte como la representación de la belleza, entró á examinar, con ese criterio, la escuela naturalista, que conviene al arte en un medio, que roba á la ciencia su forma propia de expresión, que crea, no hombres, sino abstracciones; y de cuyo Jefe pudiera decirse «que pasa por eminente fisiólogo, entre los novelistas, y por novelista excelente entre los fisiólogos,»—parafraseándose una frase muy conocida, palicada á un general español. Reconoció el señor Montoro las intempe-

rancias de la escuela romántica, que no justifican, por cierto, ese «idealismo al revés» de los naturalistas; y en un periodo sonoro y lleno de colorido, exclamaba que preferiría siempre, no obstante, esas exageraciones de Chateaubriand y Lamartine, que conmueven profundamente, y elevan y dignifican el alma, á los delirios obscenos de Zola y sus imitadores, para quienes la humanidad es un triste engendro de vicios bajos y vergonzosos.

«Lo avanzado de la hora, y el cansancio del señor Montoro, cuya salud está por desgracia bastante quebrantada, le obligaron á suspender su discurso, que terminará el próximo sábado.

«Al poner fin á esta reseña, demasiado larga quizás, debemos hacer una súplica á las distintas personas que toman parte en las veladas: que nos disculpen, si acaso les atribuimos, por error, alguna idea que no hayan vertido, y si vestimos con nuestro pálido lenguaje los capitales pensamientos de sus discursos. Tomamos notas breves y rápidas, que nunca pueden ser completas; y por más que nos esforzamos en ser exactos, podemos equivocarnos algunas veces. Pero las inexactitudes que cometamos, nunca serán voluntarias: ya que nuestras fuerzas no nos permiten entrar en liza con tan gallardos campeones, y que nos hemos reservado, por eso, el modesto papel de cronistas, queremos que, á falta de otros méritos, se nos reconozca el de una imparcialidad estricta, que no excluye preferencias de doctrina y de escuela: pero que rechaza todo injusto apasionamiento.»

Y para que haya completa variedad en estas reseñas, hé aquí la relacion que de la VII velada, de 29 de este mes, hace *El Almendares* de hoy 31:

«En la nueva morada del doctor Cortina, calle del Prado número 100, se celebró el sábado la velada de costumbre. No pudo terminar el debate pendiente acerca de Zola, por no haber podido consumir sus turnos los señores Giberga y Baralt, que sobre el asunto pidieron la palabra. El señor Frades y Calvo leyó su trabajo acerca del tan discutido novelista, declarandose su ardiente partidario. Los señores Montaño, Leon, Codeco, Castellano y Giberga (don Octavio) terciaron en el debate, cuya terminacion queda definitivamente fijada para la velada próxima, en que hará su resumen el doctor Cortina.

«Antes de empezar la discusion, se pidió al señor Varela Zequeira la recitacion de su poesia titulada *El árbol que llora*, romance de exquisita dul-

zura, de encantadora vaguedad, apasionado y armonioso, nota delicadísima de un arpa que pocas veces, por desgracia, hace vibrar su dueño, entregado á no sé qué estudios serietes que le dan nombre, es verdad, entre los cultivadores de la ciencia; pero que mantienen presa una fantasía, que no pide más que echar á volar, para abrir á los ojos de los que buscamos lo bello, cielos de incomparable poesía.

»A instancias de los concurrentes, recitó también don Juan I. de Armas su *Oda al descanso*, ya conocida del público. El auditorio seguía ánhelante las admirables descripciones del poeta, cuya correcta y sonora versificación cautiva la inteligencia y el oído. Al final de la velada, y á petición de varios, recitó así mismo una deliciosa anacreóntica titulada *La taza de café*.

»Al que esto escribe se le pidió también la recitación de unos versos, á los que el doctor Montalvo hizo observaciones que contestó el señor Delpino.

»Esta parte de la velada terminó con un brillante resumen del doctor Cortina, que á grandes rasgos analizó las composiciones recitadas, encontrando en ellas, á pesar de sus diversas índoles y procedencias, algo que las unía, el espíritu de la época actual, palpitante en todas.

»No ménos elocuente estuvo el orador al principiar la sesión, cuando creyó de su deber hacer el elogio de la reseña de la anterior velada, reseña escrita por don Florencio Suzarte y publicada en *El Amigo del País*. Y con razón y con aplauso de todos los concurrentes, ensalzó el doctor Cortina ese trabajo, que más que reseña, era un admirable juicio crítico de aquella interesantísima velada, escrito con una profundidad y una galanura que honran en alto grado á Suzarte, cuya rara modestia nos atrevemos á lastimar consignando el merecido elogio de Cortina.»

Los versos á que se contrae en esta reseña el Sr. D. Diego Vicente Tejera, son los muy valientes y armoniosos de su magnífica composición *El Poeta*. Al hablar de ella dijo el señor Cortina que era una poesía digna de la musa de Byron.

Para concluir, recordamos con gusto que además de las personas citadas en nuestro número anterior, hemos visto entre los concurrentes á las *Veladas*, á los señores: Manuel Sanguily, Orús, Céspedes (don José María), Suzarte (don José Quintín), Arbouch, Delmonte (don Casimiro), Saladrigas, Baralt, Delpino, García Ramis, Matamoros, Cruz y Millares.

DENUNCIA

DE "EL PALENQUE LITERARIO".

El día 22 de Junio fué denunciado *El Palenque Literario* de 20 del mismo mes, por la publicacion de la siguiente *miscelánea*:

«EFEMÉRIDES.—*Plácido*.—Tristísima fecha es el 26 de Junio. En este día del año de 1844, arrebatado violentamente á la Patria, sin que su talento, ni sus merecimientos lo escudaran, víctima inocente sacrificada en holocausto de una justicia *local*, murió en el cadalso esta figura colosal de nuestra literatura, génio prodigioso que hubiera llegado á ocupar el primer puesto entre los poetas americanos, á no haber pesado sobre él todas las vicisitudes de una raza que en vano ha luchado por salir del envilecimiento é ignorancia en que desde remotos tiempos se le tuvo.

»El génio, pues, se ostentaba en *Plácido*, como en bruto la piedra preciosa. Componía versos casi sin medirlos, sin calificarlos, sin darse cuenta de que los hacia, y por eso se ha dicho con razon por más de algun crítico, que pocos poetas han sido dotados con tan altas facultades.

»El desgraciado *Plácido*, llamado Gabriel de la Concepcion Valdés, nació en la Habana, y no en Matánzas como algunos han escrito y muchos creen.—Allí, si fué donde la suspicacia de un gobierno injusto mostró todo su rigor, privando á las letras de una gloria legítima, á la humanidad de un hombre útil y á una madre de un sér amante.

»Tengamos hoy un recuerdo para el que murió inocente, ya que fué

siempre delito, ántes de ahora, recitar sus versos, pronunciar su nombre, bendecir su memoria»

Encomendada la defensa al Dr. D. José Antonio Cortina, nuestro director, tuvo lugar la vista pública el día 30.

Hé aquí la opinion de la prensa acerca de la defensa del Sr. Cortina:

—De *La Discusion* del 30 de Junio:

«La vista de la denuncia formulada por el señor Fiscal de Imprenta contra nuestro apreciable colega *El Palenque Literario*, ha tenido efecto hoy, á las ocho de la mañana, en la Excma. Audiencia.

»Defendió al *Palenque Literario* el distinguido orador señor Cortina, quien tuvo ocasion de lucir sus grandes facultades, pronunciando un notable y bellissimo discurso, consagrado, en todas sus partes, á rehabilitar la memoria del ilustre poeta cubano Plácido.

»Difícil tarea sería la de trasladar á nuestras columnas el luminoso y enérgico informe del orador autonomista. Reducido el espacio y corto el tiempo de que disponemos, cumple tan sólo á nuestro deber de cronistas imparciales, único carácter que podemos asumir al ocuparnos de este asunto, consignar que el señor Cortina desempeñó dignamente y á satisfaccion de todos, su difícil tarea y que el nombre de Plácido, símbolo del martirio, se elevó hoy á las alturas de brillante apoteosis forjada por la elocuente palabra de Cortina.

»Nuestra más sincera felicitacion al periódico, cuya absolucion deseamos, y al defensor, cuyo triunfo aplaudimos».

—De *El Almendares* del mismo día:

«Enhorabuena.—Se la damos muy cordial al distinguido orador don José A. Cortina, por la brillantísima defensa que hizo esta mañana en el salon de la Audiencia, del periódico *El Palenque Literario*, defensa que ha sido una completa vindicacion de la memoria de Plácido, el más admirable é infortunado de nuestros poetas.

»Cada día conquista el Dr. Cortina un título más á la estimacion de sus compatriotas.»

—De *La Nacion* de 1º de Julio:

«Ayer tuvo lugar la vista pública de la denuncia hecha por la Fiscalía de Imprenta contra *El Palenque Literario*, por un artículo encomiástico sobre Plácido. Estuvo oportuno y elocuente el defensor; D. Jose A. Cortina.

»Desde Sócrates; desde siglos ántes de Sócrates, hasta las figuras más prominentes de los mártires, y desde Jacobo Molay hasta mil ajusticiados más; y desde Padilla y Luis XVI hasta Riego y mil más también, cosecha amplia tenía el orador para recoger citas de ajusticiados cuyo fin lamenta la humanidad entera, aun prescindiendo del Crucificado; y aprovechó algunos de estos nombres para defender el derecho de la prensa de juzgar hoy la muerte del admirable poeta Plácido».

—De *El Triunfo* del citado día:

»Enhorabuena.—Se la damos muy cordial al Dr. D. José Antonio Cortina, por la brillantísima defensa que hizo ayer en vista pública, defendiendo de la acusación al periódico *El Palenque Literario*.

»Estuvo el orador verdaderamente inspirado.

»La concurrencia, muy numerosa».

—De *El Demócrata* de igual fecha:

»A las ocho de la mañana se ha visto hoy, en el Tribunal de Imprenta, la denuncia de que ha sido víctima nuestro ilustrado colega *El Palenque Literario*.

»Numeroso público acudió al acto. Ocupaban el banco de la defensa algunos señores letrados, entre los que figuraban Azcárate, Ponce, Gibergera, Figueroa y otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

»Habló, en primer término, el señor Fiscal de Imprenta, quien expuso en muy breves frases los motivos legales que servían de fundamento á la denuncia por él formulada contra *El Palenque Literario*. El laconismo de la acusación y la escasa voz del señor Fiscal, no nos permitieron guardar en la memoria ni sus argumentos, ni la forma en que los presentara.

»Tocó su turno al señor Cortina, defensor del periódico denunciado. El discurso que con este motivo pronunció el conocido orador encargado de la defensa de *El Palenque*, fué notable bajo todos conceptos.

»Palabra abundante, razonamiento científico, elevación en las ideas, belleza en la forma, sentimiento en la exposición de los hechos; hé aquí los rasgos principales del informe pronunciado hoy ante el Tribunal de Imprenta por el señor Cortina.

»Plácido, el poeta esclavo, el dulce cantor de la Libertad, ha surgido de la tumba, obediente al enérgico conjuro de Cortina, para pedir á los hombres la justicia que sus tiempos le negaron. Mártir inocente de las duras leyes que anegaron en sangre las conciencias de los defensores del

derecho y de la emancipacion de los esclavos, sufrió Plácido las terribles consecuencias de aquella formidable lucha que el año de 1844 agitará y conmoviera profundamente nuestra sociedad.

«Cortina ha sabido rehabilitar la memoria del poeta, presentando al Tribunal de Imprenta las pruebas cumplidas de su inocencia. Esperamos que despues de tan brillante y varonil esfuerzo, sea absuelto *El Palenque Literario*, lo que deseamos de todas veras y es de creerse que así suceda, porque estos tiempos no son los del infortunado Plácido, ni estos Tribunales se parecen á aquellas Comisiones Militares».

—De *La Discusion* del mismo dia:

«*El Palenque Literario*.—Ayer tuvo lugar en la Audiencia la vista de la denuncia de este simpático colega literario-político.

»Llevó la defensa el señor Cortina, que con argumentos sólidos é irrefutables demostró no sólo la improcedencia de la acusacion, sino la inocencia del inolvidable poeta Plácido, motivo de la denuncia.

»El señor Fiscal vió rodar por el suelo su gran argumento sobre la *inviolabilidad de la cosa juzgada* (?).

»Recomendamos á nuestros lectores el extracto que el señor Valdés ha de hacer en el próximo número del *Palenque Literario*, del discurso del señor Cortina: allí se verá la historia del proceso de Plácido y la suerte que tuvieron los que lo juzgaron».

—De *La Razon* del 2 de Julio:

«El viérnes ha tenido lugar ante el Tribunal Superior de Imprenta, la vista pública de la denuncia promovida por el señor Fiscal. Cúpole al ilustrado jurisconsulto D. José Antonio Cortina, el honor de defender á nuestro estimado colega.—La elocuente defensa del señor Cortina, fué una de las buenas que hemos oido. En su larga peroracion estuvo siempre á notable altura, siempre inspirado, sentimental. Cada frase, cada período de su discurso, arrancaba lágrimas de sentimiento verdadero, con sus argumentaciones y oportunas citas históricas al numeroso pueblo que le oía. Pero donde mejor estuvo el orador, fué, cuando por incidente trajo á la memoria los sucesos de Villalar en tiempo de los Comuneros de Castilla, en 1525.

»Aquí, en este saliente período de las revoluciones políticas porque ha pasado nuestra patria querida, al recordar que un puñado de héroes se habian unido para sacudir la dominacion extranjera, al traer á su

Y

1

1



injusto el fallo que condenó á los condes de Egmont y Horn, que fué un crimen la muerte de los Carvajal; y delinquen cuantos veneran, á pesar de las ejecutorias, la memoria de los bravos Comuneros, que la cosa juzgada declaró traidores!

«La Historia es libre, no está sometida á los errores de los jueces, y á pesar de éstos y de los Tribunales y de las Comisiones que condenan, injustos serán los fallos de la tiranía. La cosa juzgada tiene autoridad en el sentido de que debe ser cumplida la sentencia, no en el sentido de que la razon, negándose á si misma, deba enmudecer ante la mentira.

»Pero imposible sería reproducir en todas sus partes el inspirado y profundo discurso de Cortina, y renunciamos á ello. Dámosle sí, el más sincero parabien á que se unirán sin duda cuantos aman en Cuba la esperanza de sus libertades y el recuerdo de sus glorias, y felicitamos á *El Palenque Literario* que al revindicar en sus páginas la memoria del desgraciado Plácido, dió lugar á que en la palabra de Cortina brillase, ante los mismos Tribunales, con los más puros resplandores».

—De *La Nacion* del 3 de Julio:

«Con gusto hemos sabido que el Tribunal de Imprenta absolvió al apreciable colega *El Palenque Literario*, en la denuncia que estableció contra dicho periódico el señor Fiscal, á consecuencia de un suelto acerca del poeta Gabriel de la Concepcion Valdés (Plácido).

»Damos la más cumplida enhorabuena á la indicada revista, en cuyas columnas aparecerá próximamente la brillante defensa que hizo en la Audiencia el jóven orador amigo nuestro, D. José Antonio Cortina, origen del fallo absolutorio y de que se declarasen las costas de oficio.»

—De *El Amigo del País* de igual fecha:

«En la mañana del viérnes tuvo efecto la vista de la denuncia formulada por el señor Fiscal de Imprenta contra *El Palenque Literario*, por un suelto en que se recordaba la muerte de Plácido, tan popular por su génio como por sus infortunios.

»Un numeroso público asistió al acto; y en las tribunas de los abogados, vimos á los señores Azcárate, Ponce (D. J. D.), Giberga, Figueroa, Suzarte (D. F.) y Armenteros (D. Pedro).

»El Fiscal interino, señor D. Martin Vilaró y Diaz, apoyó la acusacion en brevísimas frases, reproduciendo, casi al pié de la letra, la denuncia escrita. El señor Dr. D. José Antonio Cortina hizo enseguida una

brillantísima defensa, abundante en movimientos oratorios, que causaron profunda sensacion en el público, y que, lo creemos sinceramente, le alcanzarán merecida victoria, con la absolucion del periódico denunciado.

»Trató el señor Cortina, con acierto, de la cosa juzgada: hizo patentes los hechos que dieron origen á las persecuciones del año 1844, presentando, con vivos colores, los excesos que se cometieron por varios de los Fiscales encargados de iniciar y seguir las causas, uno de los cuales fué, por su conducta venal y aviesa, condenado á presidio poco despues; reivindicó los fueros de la crítica histórica, evocando, en magnífico arranque, la venerable memoria de Padilla y Bravo, esos mártires de la Libertad, inmolados en nombre de la Ley: leyó trozos de artículos sobre la muerte de Plácido, más vehementes que el suelto de *El Palenque*, y autorizados, no obstante, por la censura prévia de la Habana; y unas páginas escritas por D. Jacobo de la Pezuela, tan competente en cuestiones de historia cubana, juzgando en el mismo sentido aquel hecho tan lamentado por propios y extraños, como una desgracia irreparable para las letras y para la humanidad.

»No concluirémos esta rápida reseña, en que no nos sería posible concretar el fogoso discurso del amigo Cortina, sin rendir un tributo de respeto y de simpatía al Tribunal de Imprenta, que ha subido á gran altura en la consideracion general, no sólo porque, como dijo el señor Cortina, se mantiene sereno por encima de las tempestades políticas; sino porque consagra, con ilustrada tolerancia la amplitud y la libertad de la defensa, base primera de la recta administracion de justicia.»

—Del *Boletín Comercial* del 4 de Julio:

»Sabemos que nuestro apreciable colega *El Palenque Literario*, ha sido absuelto libremente de la denuncia formulada contra él por el señor Fiscal de Imprenta, declarándose las costas de oficio.

»Damos la más cumplida enhorabuena al simpático *Palenque*, por la absolucion que acaba de alcanzar mediante los esfuerzos de su elocuente defensor».

—De *La Discusion* de igual fecha:

»*El Palenque Literario*.—Este simpático colega literario-político ha sido absuelto de la denuncia, en cuya vista tan bien lo defendió el señor Cortina.

»Nos alegramos del susto que ha pasado el amigo Carlos Genaro Val-

dés, porque eso al fin ha dado lugar á que se rehabilite la memoria del infortunado é inmortal Plácido.

»La sentencia es un documento que deben publicar todos los periódicos liberales, porque ella, tanto como el informe del abogado, puede ser una página importante para la historia de este calumniado país.

»Damos la enhorabuena al señor Director de *El Palenque*, nuestro querido amigo.—Memorias á la *inviolabilidad de la cosa juzgada!*»

—De *La Correspondencia de Cuba* del día 5:

»Nuestro apreciable colega *El Palenque Literario* ha sido absuelto de su denuncia, declarándose las costas de oficio.

»Damos al *Palenque* nuestra enhorabuena, y felicitamos al señor Cortina por la brillante defensa que hizo de dicho periódico».

—De *El Palenque Literario* de igual fecha:

»Si fuéramos á seguir las inspiraciones de nuestro entusiasmo, si diéramos pábulo á la impresion profundamente conmovedora de que estamos poseídos, sin duda alguna que habríamos de caer en desagrado para los que todavía ven en nosotros tristes párias sujetos á la esclavitud del silencio y sumidos en el miedo torpe de la envilecedora ignorancia. Bastante tiempo hemos tenido al cuello el dogal y la mordaza en la boca; harto hemos callado para que se impongan al espíritu liberal de estos tiempos regeneradores, las intransigencias de una política suspicaz que pretende penetrar en el sagrado de las conciencias y descubrir en todas las manifestaciones del sentimiento patrio, la traicion y el dolo.

»Escapado á nuestro justísimo dolor un lamento, hubimos de ocuparnos en la seccion de *Miscelánea* de este periódico, que está á nuestro cargo, del aniversario de la muerte de Plácido, y llamamos injusto al Gobierno de la época que privó á Cuba de tan preclaro hijo, proclamando su reconocida inocencia, como ya lo tienen hecho cuantos sobre su nombre han escrito. Eran aquellas breves líneas, una revindicacion del hombre, del poeta esclarecido que no pudo al morir, dejar tras de sí, con el recuerdo imperecedero de su nombre, más que las huellas del cieno inmundado con que se trató de mancharlo y salió purificado, semejando un pájaro que al emprender el vuelo y sacudir las alas, salpica el rostro de sus opresores.

»No esperábamos ni nos pasó por la mente que aquella débil demostracion de cariñoso respeto á la memoria del poeta, mereciera la denun-

cia de que fué objeto. Llamados al Tribunal de Imprenta y confiando de antemano en la rectitud é imparcialidad que en todos los fallos ha sabido demostrar, en un principio nuestro Director pensó no defender *El Palenque*, y luego, á instancias de varios amigos, eligió defensor al reputado literato y afamado orador señor Cortina, que á esta doble cualidad reúne también la de ser poeta, y conocedor, por lo tanto, del mérito del infortunado mulato. El señor Cortina aceptó desde luego su difícil encargo, y cumplió como bueno.

»Acusónos el señor Fiscal de Imprenta de haber incurrido en las penas que en sus incisos 11 y 13 señala el artículo 16 de la Ley de Imprenta, y débilmente, sin argumentacion que robusteciera su extraño criterio, dijo que en nuestro suelto *se atacaba la inviolabilidad de la cosa juzgada y se hacia la tipologia de nn acontecimiento juzgado por la Ley*. Comprendimos desde luego la prudente reserva del señor Fiscal así que oímos de sus labios que *Plácido* había sido *fusilado y juzgado*. Precisamente es esa nuestra opinion y nos sorprendió tal defensa en el acusador.

»Tocó el turno al señor Cortina.

»Atraído por las merecidas simpatías que goza el elocuente tribuno, y por el interés que despierta en nuestro pueblo cuanto se refiere á acontecimientos que la opinion razonada tiene reprobados, se veía en la sala del Tribunal un escogido y numeroso auditorio, ansioso de escuchar la palabra persuasiva, el acento viril de quien tan justamente tiene conquistado un nombre en el respetable foro cubano.

»Nuestros lectores verán á continuacion la defensa que hizo nuestro ilustrado amigo, pudiendo apreciar su mérito, formándose una idea del estado á que quedó reducida la infundada acusacion del señor Fiscal.

»*El Palenque Literario* está, pues, de plácemes porque ha dado lugar á la revindicacion del esclarecido poeta, por más que en absoluto decline tan alta honra en el enérgico y valiente defensor, que con su civismo y su palabra ha sabido vencer todo un pasado de miseria para descubrir sin mancha la noble figura de una víctima de las malas pasiones.—B. C. y S.»

—De *El Palenque Literario* del mismo día:

»Ante numerosa y selecta concurrencia tuvo lugar el 30 del pasado en la Excm. Audiencia, la vista de la denuncia presentada por el señor Fiscal de Imprenta interino, contra nuestra modesta publicacion. Varios

letrados muy conocidos en esta capital acompañaban en estrados á nuestro ilustrado defensor el Dr. D. José Antonio Cortina.

«Pidió el señor Fiscal que se condenara al periódico á treinta números de suspension (¡más de un año!) por considerar que en la *miscelánea Efemérides* se atacaba á la inviolabilidad de la cosa juzgada y se hacia la apología de acciones calificadas por las leyes, de delitos.

»En medio del silencio más profundo empezó nuestro defensor el señor Cortina, diciendo, que si no habia espectáculo más triste que el de una religion que muere, despues de haber sido por largos años el consuelo de la humanidad, tampoco habia dolor más profundo que el de un pueblo á quien la suerte le veda tributar un recuerdo de admiracion á sus grandes hombres, ó derramar una lágrima de amor sobre la tumba de sus mártires.

»Y que Plácido fué un mártir de la patria y de la libertad, ¡con cuánta lógica lo demostró el orador autonomista!

»Hay en el fondo de ese cuadro sombrío de 1844 una causa fatal, cuyas consecuencias sentimos hoy todavia, y habrá de durar su influencia en Cuba durante muchas generaciones.

»La abolicion de la esclavitud pactada con Inglaterra desde remotos dias, tomaba vigoroso impulso en esta sociedad, gracias á las gestiones de Mr. Turnbull y al espíritu patriótico de los hombres que como D. José de la Luz y Caballero y D. Domingo del Monte, sobreponían á sus propios intereses y quizás á su personal seguridad, los fueros de la humanidad.

»Cuba, manchada con la institucion de la esclavitud, tuvo aliento, sin embargo, en medio de la postracion á que la habian llevado sus grandes infortunios, para volver por el decoro y el prestigio de su nombre, y la causa de la abolicion se extendia con la rapidez del rayo, penetrando en la conciencia de toda la gente santa y culta de nuestro pueblo.

»Plácido, el sublime cantor de *Jicotecal*, el mulato de ingenio peregrino y de arranques celestiales, no era posible que permaneciera indiferente al generoso movimiento antiesclavista que cundia por toda su patria, y que entónces, más que ahora. encontraba sérios obstáculos entre los reaccionarios.

»El déspota gobernante, aletargado en las alturas del poder con el humo de la adulacion y el rico manantial de la infame trata, habia de

aterrorizarse ante la idea generosa que en lucha gigantesca con intereses bastardos y egoistas, iba paulatinamente preparando el terreno en que más tarde fructificaría la semilla del progreso. Y lo que era ligera nubecilla en el cielo diáfano y puro, tomó á los ojos del tirano las desmedidas proporciones de una conspiración que los hombres de la época llamaban *de la escalera*, y que será en todo tiempo negro borron en la historia colonial de España.

»Para contener la invasora corriente del progreso, todos los medios fueron admitidos y sancionados á nombre de una justicia convencional y complaciente. Y el suplicio *de la escalera*, donde espiraban á fuerza de látigo los desventurados esclavos, y la calumnia infame y la delación rastroera fueron de tal modo manejadas, que hombres como la Luz y del Monte se vieron envueltos en aquella funesta causa; y para luto de las letras y vergüenza de la patria, murió fusilado el inolvidable Plácido.

»¿Y á nombre de qué principio se intenta condenar el exámen y estudio de estos hechos escandalosos?

»A nombre de la inviolabilidad de la cosa juzgada, decia el señor Fiscal interino.

»Trató este importante punto nuestro entusiasta defensor el señor Cortina á la luz del Derecho y la Filosofía, ya extendiéndose en largas consideraciones sobre la autoridad de la cosa juzgada, ora sosteniendo que no existía la inviolabilidad desde el instante en que en determinados casos procede la revision. Y entrando á examinar aquella sentencia inspirada en fines políticos, dictada en circunstancias extraordinarias por una Comision Militar entre cuyos miembros, unos fueron condenados á presidio y otros invocaban en la hora de la muerte el perdón de sus víctimas, ó morían suicidados; detallando las irregularidades del proceso seguido, los verdaderos crímenes que en la sustanciación de la causa se cometieron; y citando autores extranjeros y nacionales de perfecto acuerdo en la condenación de tanta podredumbre, exclamó en vigoroso apóstrofe, que Plácido no había mentado al decir en su *Adios á mi lira*: — ¡SOY INOCENTE!

»Inocente, repitió nuestro amigo, una y cien veces; inocente, á pesar de esa sentencia en buena hora traída á la crítica histórica y á la condenación de todas las conciencias honradas; á la crítica histórica que en manera alguna se halla sometida á los errores de los jueces, á la veleidad de los tribunales ó á la torpeza ó malicia de las comisiones militares; á la cri-

tica histórica, que no obstante la autoridad de la cosa juzgada, llama criminal la muerte de los Carvajal, parricida á Felipe II, injusta la condena de los condes de Egmont y de Horn, y ciñe con la aureola de la inmortalidad la altiva frente de los nobles Comuneros.

»Una pena profunda nos asalta al llegar aquí: era nuestro deseo publicar íntegra en *El Palenque* la defensa de Cortina, y así lo hicimos presente á varios amigos; pero la dificultad de hallar un buen taquígrafo y el género de oratoria de nuestro amigo, que siempre improvisa sus discursos, nos obligan á presentar este pálido bosquejo de esa defensa que tanta resonancia ha tenido entre nosotros, arrancando lisonjeros plácemes á toda la prensa liberal de la Habana.

»No es poca gloria para el señor Cortina haber reivindicado la memoria del más desgraciado de nuestros poetas. De hoy más, su nombre irá unido al de PLÁCIDO.»

—La sentencia del Tribunal de Imprenta es como sigue:

«En la ciudad de la Habana, á primero de Julio de mil ochocientos ochenta y dos, en la causa seguida contra partes, de la una el Fiscal de Imprenta por la denuncia que ha hecho del periódico quincenal *El Palenque Literario* del día veinte de Junio último, en su sección *Miscelánea* y suelto titulado *Efemérides—Plácido*, y de la otro el Director de dicho periódico Don Carlos Genaro Valdés.

»Resultando: que el día 22 de Junio fué presentada en este Tribunal la denuncia, acompañada de un número del periódico, por creer el Fiscal que el artículo aludido se halla comprendido en los incisos undécimo y décimo tercero del artículo diez y seis de la Ley de Imprenta; ofreciendo en el acto de la vista formular las demás solicitudes que estime procedentes.

»Resultando: que el día veinte y dos de Junio precitado, se tuvo por presentada la denuncia; se señaló para la vista el treinta del mismo; se mandó citar y emplazar á las partes y que se hiciera la notificación del señalamiento al Director del periódico denunciado, todo lo que fué cumplido.

»Resultando: que celebrada la vista el día, hora y en el lugar señalado, hablaron el señor Fiscal de Imprenta y el letrado defensor del periódico denunciado, estableciendo el primero las siguientes conclusiones:

—Primera: que al calificar el periódico *El Palenque Literario* la ejecu-

cion de Gabriel de la Concepcion Valdés (a) Plácido, de «víctima inocente sacrificada en holocausto de una justicia local.....» «arrebataado violentamente á la patria», «que la suspicacia de un Gobierno injusto mostró todo su rigor», se ataca el fallo legal del Consejo de Guerra de quince de Junio de mil ochocientos cuarenta y cuatro, en que juzgando la conspiracion urdida por gente de color para exterminar la raza blanca é incendiar sus fincas, condenó, entre otros, á ser fusilado por la espalda como Presidente de los conspiradores al citado Gabriel de la Concepcion Valdés (a) Plácido; cuya sentencia fué ejecutada el veinte y ocho de aquel mes y año. Segunda: que al insertarse las palabras «Tengamos hoy un recuerdo para el que murió inocente, ya que fué siempre delito..... bendecir su memoria», y constituyendo delito ahora y entónces los hechos que causaron aquella ejecucion, se hace la apología de hechos que las leyes calificaron de delito y que por lo expuesto, debe condenarse al periódico *El Palenque Literario*, á la pena de treinta dias de suspension y costas; y el segundo las que siguen:—Primera: que en la *miscelánea Efemérides* publicada por *El Palenque Literario*, no se ataca la inviolabilidad de la cosa juzgada, ni se hace la apología de acciones calificadas por las leyes de delitos ó faltas.—Segunda: que las apreciaciones que contiene ese artículo están tomadas del *Diccionario* de la Isla de Cuba de Pezuela, tomo cuarto, página seiscientas treinta y nueve, donde se dice que *Plácido* fué «supuesto instrumento del Cónsul inglés Turnbull para pervertir el espíritu de obediencia entre las gentes de color, que no hubo legalidad é imparcialidad en la causa, como lo demuestra el castigo de varios fiscales y la fuga de otros, entre ellos Don Pedro Salazar, que fué condenado á presidio, y que la criminalidad de *Plácido* aparece en una sentencia de fundamentos no explicados»; y Tercera: que en el artículo no se hace referencia á ninguna accion calificada de delito por la Ley, y por tanto, no puede existir ninguna apología de hecho punible, y pide la absolucion libre del periódico denunciado.

»Considerando: que en el suelto titulado *Efemérides—Plácido*, de la seccion de *Miscelánea*, publicado en el número diez, correspondiente al dia veinte de Junio último, del periódico quincenal *El Palenque Literario*, no se ataca la inviolabilidad de la cosa juzgada, ni se hace la apología de acciones calificadas por las leyes de delitos, que segun la acusacion fiscal son los dos actos punibles que se imputan al periódico de-

nunciado, como comprendidos en los casos undécimo y décimo tercero del artículo diez y seis de la Ley de Imprenta vigente.

»Visto además el artículo cincuenta y dos de la misma.

»Fallamos: que debemos declarar y declaramos que por el periódico denunciado, titulado *El Palenque Literario*, no se ha cometido el delito de atacar la inviolabilidad de la cosa juzgada, ni el de hacer la apología de acciones calificadas por las leyes de delitos, imputados en la acusación fiscal; y en su consecuencia absolvemos á dicho periódico de los mencionados delitos, declarándose las costas de oficio.

»Publíquese esta sentencia dentro del término legal.—Así, por la presente, lo pronunciamos, mandamos y firmamos—José M. Garellly.—Gregorio Gntierrez.—Sebastian de Cubas.—Es copia.—Ldo. José L. Odoardo.»—(Hay un sello).

Al felicitar á nuestro Director por la notable y enérgica defensa, repetimos con *El Palenque Literario*, que no es poca gloria para el señor Cortina haber reivindicando la memoria del más desgraciado de nuestros poetas.

PRIMAVERA.									
1882.	MORTALIDAD CIVIL.						Asiáticos	Id. de la tropa.	Total general.
	BLANCOS.			DE COLOR.					
	V.	H.	Suma	V.	H.	Suma			
CAUSAS DE DEFUNCION.									
Albuminuria.....	2	1	3		1	1			4
Alcoholismo.....	12	1	13	3	1	4	2		19
Anginas.....									
Anemia y clorosis.....	2		2		1	1		1	4
Antrax.....	2		2						2
Apia. y Congest. cerebral.	15	15	30	13	19	32	2		64
Apoplejia id. pulmonar.	5	4	9						9
Cáncer.....	9	14	23		4	4	1		28
Cólera esporádico.....									
Cólera infantil.....	12	8	20	3	3	6			26
Diabetes.....									
Disarrea y enteritis.....	59	43	102	18	23	41	8	1	162
Difteria y crup.....	3	3	6	2		2			8
Disenteria.....	4	5	9		3	3			12
Eclampsia infantil.....	2	1	3	2		2			5
Erisipela.....	3	2	5		1	1			6
Escarlatina.....									
Epilepsia.....	2	1	3		4	4			7
Enfermedades del corazon.....	35	15	50	9	18	27	4		81
Idem del hígado.....	30	10	40	7	14	21	2		63
Fiebre y caquexia palúdica.	20	11	31	5	2	7	2		42
Fiebre biliosa.....	5		5					2	7
Idem amarilla.....	136	14	150					139	289
Idem tifoidea.....	17	8	25	4	4	8			33
Gangrena.....	7		7	6		6		1	14
Intoxicacion tebáica.....							2		2
Meningitis.....	44	23	67	10	8	18			85
Muermo y farcino.....	3		3						3
Neumonía y bronquitis.....	20	22	42	12	8	20	4		66
Nefritis.....	3	5	8	3	2	5	1		14
Oclusion intestinal.....	1		1						1
Parto y accidentes puerps.....		5	5		2	2			7
Peritonitis.....	2		2		2	2			4
Pleuresía.....	5		5	2	1	3			8
Reblandecimiento cerebral.	7	4	11	6	1	7			18
Rabia.....									
Reumatismo.....		1	1		2	2		1	4
Sarampion.....									
Tétano en adultos.....	5	1	6	1	2	3			9
Idem infantil.....	26	17	43	11	12	23			66
Tisis.....	116	72	188	42	62	104	32	8	332
Tos ferina.....									
Viruelas.....									
Uremia.....	3		3	1	1	2			5
Muertes repentinas.....	3		3		1	1			4
Casos de longevidad.....	1	2	3	1	2	3			6
Otras causas.....	40	21	61	27	15	42	8	2	113
Sin expresarse.....	36	3	39	10	5	15	7		61
Sumas.....	697	332	1.029	198	224	422	71	161	1.683
Mortalidad civil en 1881... 2.126	Poblacion civil segun el censo 1879—126.831								
Idem idem en 1882..... 1.522	Mortalidad en 1881—2.126—proporcion p. 1000—16.78.								
De ménos..... 604	Idem..... 1882—1.522—idem id, 13.27.								

Dr. Ambrosio G. del Valle.

MISCELANEA.

LA "REVISTA DE CUBA" EN NUEVA YÓRK Y EN LA GUAIRA.

En el número de *El Espejo*, correspondiente á Junio, interesante periódico que ve la luz mensualmente en Nueva York, leemos el párrafo que á continuacion copiamos:

«Tenemos el gusto de acusar recibo de la entrega de la REVISTA DE CUBA, perteneciente al mes de Mayo último, que por la primera vez visita la oficina de *El Espejo*, gracias á nuestro activo agente en la Habana, el señor P. N. Palmer. Noticias teníamos de esa importante REVISTA, y aun habíamos hojeado algunas páginas en la coleccion encuadernada de un pariente nuestro en la Habana, cuando por allí pasamos en Noviembre de 1880. El ejemplar que hoy tenemos á la vista contiene un canto alegórico-mitológico sobre Cuba, del eminente poeta J. L. Luáces; parte de una memoria sobre el obispo Espada; notas bibliográficas por Domingo Del Monte, etc. Creemos que esta REVISTA puede equipararse con la *Bimestre Cubana*, de grata recordacion. La dirige el Dr. Cortina y escriben en ella el ya notable crítico Ricardo del Monte, el erudito Bachiller y Morales, Lopez Prieto, el políglota L. Baralt, y otros publicistas notables cubanos».

Del *Diario de la Guaira* del 21 de Junio tomamos lo que sigue:

«POR VENEZUELA.—Hemos recibido hoy una entrega de la REVISTA DE

CUBA, de la Habana, correspondiente al 31 de Mayo último. Dirige esa interesante publicacion el Dr. José A. Cortina, y en la *Miscelánea* que trae el citado cuaderno, hemos tenido ocasion de leer las líneas que consagra á la *Memoria del Ministerio de Obras Públicas, presentada al Congreso Nacional de Venezuela en 1882*, compaginacion debida á la laboriosidad del Ministro señor R. Azpurúa. á quien la mencionada REVISTA llama «ilustre analista, patriota distinguido y excelente patricio».

»Y termina con estos párrafos:

«Es asombroso el movimiento que acusan esos dos volúmenes, en que no se trata sino de obras públicas acometidas y realizadas en un período tan corto.

«Sin ocuparnos de política, sino del fomento de un país en la realizacion de obras de ornato y conveniencia, es preciso reconocer que no hay quien se iguale á Venezuela en esos prodigios de ejecucion.»

«Sobrado galante la REVISTA, acaso ha tratado á nuestro país con exagerada benevolencia. Pero bueno es que pluma extranjera haga constar que trabajamos por nuestro fomento nacional bajo la iniciativa de una Administracion progresiva y contando con funcionarios celosos, como el autor de la *Memoria* celebrada.

«Nuestras más sinceras gracias al ilustrado colega por su visita, que retornaremos con placer.»

La REVISTA DE CUBA queda altamente reconocida á las frases de distincion que ha merecido á ambos apreciables colegas, y promete por su parte corresponder con toda puntualidad al cange acostumbrado.

BIENVENIDA.

Damos la más cordial bienvenida á los distinguidos literatos cubanos, señores D. Francisco y D. Antonio Sellen, llegados últimamente de Nueva York.

LIRA REGIARA.

Esto es el título de una coleccion de poesias de los señores José E. Valdes, Lorenzo R. Flores, Pedro Coruña, Nicolás Rafael, Carlos Rafael, Jaime Mayol, Enrique Cruz y Manuel Cadiz, todos jóvenes poetas nacidos en el vecino pueblo de Regla.

Entre las poesías llaman la atención por su estilo correcto y el sentimiento purísimo que las inspira, las tituladas *Maraton* y *El Esclavo*, del modesto bardo D. Carlos Rafael.

CUENTO CUBANO.

El conocido literato señor D. Eduardo Ezponda, ha escrito un precioso cuento cubano titulado *Doña Laura de Contreras*, que dedica á nuestro Director, el señor Cortina, como Representante de la Sociedad Abolicionista en la Isla de Cuba.

Doña Laura de Contreras es un romance dividido en nueve partes; al describir con soltura y delicadeza escenas que la desgracia presenta de vez en cuando á nuestra vista, las embellece con ese tinte melancólico que cuadra tan bien á la expresión de un sentimiento puro y levantado.

Agradeciendo al señor Ezponda la distinción que ha hecho en la persona de nuestro Director, alentámosle en la obra patriótica de contribuir á la extinción de esa esclavitud disfrazada que, con el nombre de *Patronato*, mancha todavía la frente de armiño de la virgen Cuba.

UN FOLLETO.

Hemos recibido, elegantemente impreso, un folleto titulado *Una villa de España y una ciudad de Cuba*. El señor D. José María Abraido y Sarmiento, su autor, da buena prueba del tacto esquisito con que le place tratar el habla hermosa de Castilla. Avilés, su patria, y Puerto Príncipe, la tierra de sus simpatías, revisten bajo su pluma las galas que guarda el escritor para los objetos más queridos del alma.

ESTADISTICA DE SUBSISTENCIAS.

La Sección de Estadística Preparatoria, de que es entendido y laborioso Jefe D. Antonio Lopez Prieto, acaba de publicar con el título de *Estadística de subsistencias* unos estados demostrativos del consumo de carnes en la Isla de Cuba en el año de 1880, con expresión del número de reses vacunas, de cerda y lanar, beneficiadas en los distritos municipales, con peso, precio, derechos del Municipio y del Estado devengados

en el mismo año, con un cuadro sinóptico general que demuestra el consumo por habitante y valor de lo que representa. Es el último trabajo de la série de laudables ensayos que recomiendan la actividad de un centro digno de organizacion más amplia y completa. Tenemos entendido que el informe razonado del señor Lopez Prieto para dotar á esta Isla de una verdadera oficina central de Estadística, si no del todo infructuoso, ha sido desatendido en su parte más sustancial y provechosa para el país. No se desaliente el señor Lopez Prieto, persevere en sus estudios, é insista en su propósito de salvar nuestra rudimentaria estadística del error en que la ha sumido una absurda centralización administrativa.

JUGUETE COMICO-LIRICO.

Los señores D. Enrique Edo y D. Jacobo Dominguez Santí, acaban de publicar en la imprenta de *La Razon* un juguete cómico-lírico en un acto, en prosa y verso, cuyo título *Ni ella es ella, ni él es él*, revela la trama, desenvuelta con chiste por los citados autores: la música es del maestro D. José Mauri.

Junto con este juguete, hemos recibido otro titulado *Los percances de carnaval*, original de D. Enrique Edo, y música de D. Manuel Mauri y Estevez.

SALUDO.

Correspondemos al afectuoso saludo que á la prensa de esta capital y de provincias, dirigen las revistas quincenales *Regla Literaria* y *El Album*, y los semanarios *El Angelito*, *Boletin de Policia*, *El Eco de Galicia*, *El Correo de Canarias* y *El Despertador Católico*.

La primera publicacion ve la luz en *Regla*, la segunda en Matanzas y las restantes en la Habana.

NOTAS AMERICANAS.

Extracto de *The Magazine of American History* de Nueva York.

Papeles de Franklin, Rochambeau y Force.

Al precioso núcleo de papeles originales de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, van á agregarse los que ha comprado el gobier-

no y se encuentran en Londres, pertenecientes á Franklin. Se encontraban almacenados, sin que se explique el motivo, en una sastrería. Sin embargo, los papeles y documentos relativos á la mision de Franklin para evitar la separacion de Inglaterra, son todos de un valor histórico muy notable; pues además de haberlos inéditos, tienen *variantes* los impresos, que demuestran ulteriores supresiones y se léen firmas olvidadas en ellos. Se publica la lista y se prueban los esfuerzos de las colonias para llegar á una solucion legal sin la separacion que produjo la resistencia metropolitana. Hay 2,938, de los cuales 2,310 son inéditos; de los 628, conocidos pocos, no han sufrido cambios al imprimirse, lo que les da una importancia histórica. Son, pues, el verdadero recuerdo de lo pasado, no simples reliquias para anticuarios.

Papeles de Rochambeau.

Son nueve volúmenes ó libros de las cartas del Conde. Mil quinientas cartas originales de 1780 á 1794. Y muchos papeles militares, entre ellos 152 cartas de Washington. Sólo 60 de estos documentos se han publicado. Hay, además, una *Memoria* sobre la guerra de América, con correcciones de Rochambeau; una *Memoria* al rey, un *Diario* de operaciones de los cuerpos franceses y una gran coleccion de mapas.

Archivos americanos.

La coleccion que con este título ha publicado Mr. Force, hasta el noveno volumen, se continuará ahora. Se ha autorizado al bibliotecario del Congreso, Mr. Soppofford, para continuar la coleccion que prepara en tomos, que saldrán desde 1883.

Sellos de correos.

Las simpatías que el mundo entero ha transmitido á los Estados Unidos por la desgracia de Mr. Garfield, ha decidido á su gobierno á adoptar el retrato de éste en los sellos de cinco centavos, que son los *internacionales* generalmente. Se ha suprimido á Taylor y quedan en otros sellos Washington, Franklin, Jefferson, Hamilton, Lincoln, Jackson, Webster, Scott, Clay, Perry y el citado Garfield.

GACETA FORENSE.

Con este título publica *La Opinion Nacional* de Carácas, de 27 del mes pasado, un suelto de fondo que á la letra dice:

«Hemos recibido el número 1º de un periódico así titulado, que desde principio del mes en curso publica en la ciudad de Mérida el señor doctor Juan N. P. Monsant, su redactor.

»Es semanario y cuenta con la colaboracion de respetables jurisconsultos del Estado de los Andes; siendo sus editores los bachilleres señores José Antonio Parra Picon y Julio F. Cordero.

»El objeto preferente de la *Gaceta Forense*, como su mismo nombre lo indica, es el estudio del Derecho.

»Al aceptar el cambio, *La Opinion Nacional* retorna su saludo al nuevo colega.»

Con gusto veríamos en nuestra redaccion la *Gaceta Forense* de Mérida.

CANJE.

Aceptamos con gusto el canje que nos propone *La Escuela Normal*, periódico oficial de instruccion pública del Estado de Cundinamarca, que vé la luz semanalmente en Bogotá, Estados Unidos de Colombia.

PERIODICOS RECIBIDOS.

Además de los periódicos de la Isla, han visitado nuestra redaccion en el último semestre los que siguen:

Madrid.—«Revista Contemporánea.»

- «Revista de España.»
- «Ilustracion Española y Americana.»
- «Revista de Asturias.»
- «Revista de las Antillas.»
- «La Tribuna.»
- «Revista Financiera.»
- «La Librería.»
- «Revista Marítima-Comercial.»
- «El Liberal.»
- «El Abolicionista.»
- «Revista Europea.»
- «Boletin del Ateneo.»

Madrid.—«Anales de Agricultura».

— «Boletin de la Institucion de la Ensenanza Libre».

Granada.—«La Familia.»

San Juan de Puerto-Rico.—«El Buscapié.»

— «El Agente.

Mayaguez.—«El Propagador».

Paris.—«Revue Politique et Literaire.»

— «Revue Scientifique.»

— «Revue des Deux Mondes.»

— «Revue Philosophique.»

Londres.—«The Colonies and India.»

Niza.—«Le Monde Elegant.»

Nueva-York.—«Las Novedades.»

— «El Espejo.»

— «The Tabaco Leaf.»

— «La América.»

Boston.—«The Litterary World».

Toronto.—«Canadian Monthly.»

Montreal.—«Revue Canadiene.»

Quebec.—«New-Dominion.»

San Francisco de California.—«La Voz del Nuevo Mundo.»

— «La República.»

Bogotá.—«La Escuela Normal.»

— «El Diario de Cundinamarca.»

— «La Luz.»

— «La Patria.»

— «El Bogotano.»

San Salvador.—«El Relator.»

Méjico.—«La Libertad.»

— «El Nacional»

— «El Monitor Republicano.

— «La República.»

— «La Voz de México.»

— «El Siglo XIX.»

— «El Federalista.»

— «El Noticioso.»

Panamá.—«La Estrella de Panamá.»

— «El Cronista.

Tegucigalpa.—«La Paz.»

— «El Orden.»

— «La Gaceta.»

Guatemala.—«El Horizonte.»

Antofagasta.—«El Industrial.»

Caracas.—«La Opinion Nacional.»

— «El Siglo.»

— «Revista Venezolana.»

La Guaira.—«Diario de la Guaira.»

Maracaibo.—«El Fonógrafo.»

Valencia.—«El Ateneo Mercantil »

— «La Voz Pública.»

— «El Civismo.»

Cartagena.—«Gaceta Agrícola.»

Guayaquil.—«Los Andes.»

— «El Comercial.»

Managua.—«El Porvenir.»

Cajamarca.—«La Luz.»

Caracó.—«El Sufragio.»

Chillán.—«La Discusion.»

Santo Domingo.—«El Mensajero.»

— «El Estudio.»

Rio Janeiro.—«A Patria.»

Uruguay.—«El Constitucional.»

Buenos-Aires.—«La Tribuna.»

Concepcion.—«Revista del Sur.»

Quito.—«La Revista Literaria.»

Santiago de Chile.—«La Revista Chilena.»

— «El Heraldó.»

Valparaiso.—«El Mercurio.»

Lima.—«La Paz.»

— «La Situacion.»

Habana, 31 de Julio de 1882.

Director propietario: DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

LA ESCLAVITUD DE LOS ÍNDIOS

EN EL NUEVO MUNDO.

CAPITULO SEXTO.

Provincias de Pária, Cumaná, Venezuela y Santa Marta.

Cuando pasaban las cosas en el anterior capítulo narradas, ya España había descubierto y colonizado gran parte del continente. Las regiones comprendidas entre las bocas de las Amazonas y la Provincia de Cartagena, no fueron por cierto las primeramente colonizadas; pero como desde su descubrimiento fueron asaltadas por los castellanos para cojer oro, perlas y esclavos, y estos se sacaron de ellas sin interrupcion durante la mitad del siglo XVI, forzoso es, para no cortar el hilo de los acontecimientos, tratar de esos países ántes que de otros que fueron primero colonizados.

De 1521 á 1530 ajustáronse diversos asientos con el Gobierno para pacificar y poblar las Provincias de Pária, Cumaná, Venezuela y Guayra llamada despues Santa Marta por los españoles.

Empezando por la más Oriental, vemos que Diego de Ordaz, uno de los famosos capitanes de Hernando Cortés, hizo asiento con el gobierno en 1530 para conquistar y poblar las tierras que se tienden desde las bocas de las Amazonas, sin tocar en nada á la dominacion portuguesa,

hasta el límite Occidental de la tierra que entonces se llamaba provincia de Pária. Preparado su armamento, salió de Sevilla á principios del siguiente año, en el que llegó de su gobernacion, llevando por Alcalde Mayor al Licenciado Gil Gonzalez Dávila, por Veedor de Fundiciones á Hernando Sarmiento, por Tesorero á Gerónimo Ortal y por Contador á Hernando de Carrizo (1).

Por un artículo de su capitulacion con el gobierno permitiósele hacer la guerra á los Caribes de la provincia de Pária con provision de la Audiencia de la Española, encargándosele al mismo tiempo la conversion y libertad de los indios pacíficos; pero olvidándose de sus instrucciones, empezó á esclavizar violentamente, y á chocar con Antonio Sedeño, que por tener la gobernacion de la isla de la Trinidad, habia construido una casa fuerte en las tierras del Cacique Uripari, en el vecino continente (2).

La muerte privó en breve de su gobernacion á Diego de Ordáz, y para sucederle en el mando de Pária nombró el Rey en 1533 al Tesorero Gerónimo de Ortal, con las mismas instrucciones que su antecesor (3); pero despreciándolas éste, como era costumbre en casi todos los gobernantes, empezó á desolar aquel pais.

Francisco Castellanos, único oficial Real que en propiedad existía entonces en la Margarita, porque los otros eran sustitutos, escribió al Emperador desde aquella isla en 12 de Julio de 1535, noticiándole que Ortal habia partido de ella y ocasionado graves daños en la provincia de Pária, con la muchedumbre de esclavos que habia llevado á vender á la Margarita y á otras partes. Esos indios eran amigos y guardaban de Caribes las fronteras. Atemorizados los que de entre aquellos no cojió, huyéronse á tierras lejanas, quedando despoblada la provincia. Castellanos prosigue en su carta: «Creemos lo hizo porque ciertos indios le mataron tres cristianos, y no fuera justo que por seis indios culpados, que lo pagasen diez mil. Ha sido gran daño para esta isla Margarita que estamos en buena contratacion con ellos; y si alguno de las pesquerías se huia, nos le volvian» (4).

(1) Herr., Dec. 4, lib. 10, cap. 9.

(2) Muñoz, Colec. Ma.—Herr. Dec. 4, lib. 10, caps. 9 y 10.

(3) Herr., Dec. 5, lib. 5, cap. 6.

(4) Muñoz, Colec. Tom. 80.

Los oficiales Reales de la Ciudad de la Nueva Cádiz, en Cubagua, dieron al Emperador en carta de 5 de Mayo de 1536, que Ortal iba quemando pueblos para que Antonio Sedeño no pudiese seguirle por falta del mantenimiento, y que había herrado como esclavos tantos indios, que había acabado de hacer la tierra de guerra (1).

De las maldades que seguía cometiendo Ortal, quejóse también al Emperador la Ciudad de Nueva Cádiz, y de la carta que ella le dirigió en 27 de Febrero de 1537, tomo los siguientes fragmentos:

.....«Después que Ortal vino desbaratado de Páris con cierta gente, se entró en la Provincia de Cumanagoto y Río de Neveri herrando indios, so color de ir de descubrir á Meta siendo jurisdicción desta Ciudad. Tomó además ciertos caballos y gente de Sedeño que venía con 400 ó 500 hombres al mismo descubrimiento. Este asentó Real en Maracapaná, Neveri, y Cumanagoto do está há más de un año destruyendo la tierra, cativando indios, y enviándolos de 400 en 400 á San Juan (Puerto Rico) sin herrar ni examinar, y haciendo otras vejaciones á indios que esta Ciudad tenía de paz, y á los vecinos della quando van por mantenimientos y á rescatar esclavos; tómanselos, hacen justicias & sin que lo podamos estorvar» (2).

La criminal conducta de Ortal, y también de su antagonista Sedeño, que murió en Venezuela en 1538, confirmada por la comunicación que el Licenciado Francisco de Castañeda, Juez de residencia y de cuentas para la isla de Cubagua, hizo al Emperador desde Santo Domingo en 22 de Julio de 1539, pues en ella le decía, que cuando él llegó á Cubagua, halló que todos los indios de la costa y del interior de Tierra Firme estaban alzados por las crueldades que con ellos habían cometido Ortal, que fué el primero que entró allí, y después Sedeño: que ámbos esclavizaron muchos indios libres, exportándolos para otros países: que sólo encontró de paz un Cacique de Maracapaná; pero que ya había logrado pacificar la costa hasta el río de Onare (3).

Esas costas como otras más al Oriente y al Poniente que habían sido

(1) Muñoz, Colec. Tom. 80.

(2) Muñoz, Colec.

(3) Muñoz, Colec. Tom. 81. Tomo 1º, pág. 560. Colec. Doc. inéditos de Indias.

teatro de piráticas incursiones, continuaron siéndolo en años posteriores. En una informacion sobre el estado de varias gobernaciones de Indias, hecha en Sevilla por mandado del Licenciado Gregorio López, Visitador de la Casa de Contratacion, en cumplimiento de Real Cédula expedida al intento, depusieron varios testigos, y entre otros es digno de atencion lo que declaró en 20 de Junio de 1543 el clérigo Bachiller Luis Morales.

Mas, para bien comprender su testimonio, necesario es decir ántes, quién fué D. Sebastian Ramirez de Fuenleal. Fué este uno de los hombres más dignos y honrados que pasaron al Nuevo Mundo, Obispo de la Concepcion en la Española, fué nombrado en 1528 Presidente de la Audiencia de aquella isla (1). Diéronsele particulares instrucciones sobre el buen tratamiento de los indios; encargósele que impidiese los abusos que se cometian en hacer esclavos á los libres, no sólo en las islas, sino en Nueva España, y que se informase tambien del hierro con que se marcaba á los indios esclavizados (2). Vengamos ahora al testigo Morales.

Habia este residido 18 años en diferentes países de América y de 10 á 12 en Santo Domingo como Beneficiado. Dice que allí, á título de naborias, se servian de los indios como esclavos; pero que D. Sebastian Ramirez los dió por libres para que sirviesen dó quisiesen y á quien mejor les pagase, é hizo un pueblo de ellos con su término, tierras y un clérigo, aunque puso uno ú otro en personas honradas y de buena vida. Declara que de toda la costa de Maracapana hasta Venezuela y de otras provincias se llevaban á la Española muchos indios herrados con el hierro del Rey, donde se vendian públicamente en cambio de ropas y otros articulos. Al ver la cantidad de indios introducidos y que las costas de Tierra Firme se despoblaban, la Audiencia mandó cesar ese tráfico; mas á pedido de la ciudad de Santo Domingo, necesitada de esclavos para sus haciendas, dióse licencia por los años de 1533 á 1535 á ciertas caravelas para que fuesen con su Capitan, Veedor y Tesorero con instruccion que les obligaba á hacer sus requerimientos á los indios, á esperar cierto tiempo la deliberacion de estos, y á cumplir con las demás formalidades que estaban mandadas. Este testigo fué enviado para que viese como se

(1) Herr., Dec. 3, lib. 1, cap. 14.

(2) Herr., Dec. 4, lib. 4, cap. 10 y 11.

hacia, y vió que los españoles *andaban* á caza de indios, y cojido alguno con amenazas le obligaban á que les mostrase su pueblo en el cual se echaban á media noche, tomaban la gente, y robaban cuanto oro, plata &c. habia. Ni servia que los indios de algun pueblo los recibiesen de paz, y les diesen mantenimientos, porque con engaños les hacían entrar en las caravelas y hacíanlos cautivos. «Hinchieron así las caravelas. Por ceremonia hacían los requerimientos á los indios, teniéndolos atados ó bajo cubierta y hacían que el escribano diese fee de haverse hecho. Porque el deponente no quería firmar las diligencias hubo de haber un motín, y firmó forzado. Decían que iban á ganar de comer como quiera que fuese. Ni los indios pudieran entender tal requerimiento aunque estuviera en su lengua, que ni conocer á Dios, Papa ni Rey. Vista mi relacion mandó la Audiencia volver todos los indios á sus naturalezas á costa de Capitan y armadores; pero sin efecto, pues luego hubo concierto que se depositasen é sirviesen por seis años é fuesen libres. No cree este testimonio que se acordarian dellos pasado ese tiempo»

Uno de los puntos de donde entónces salían más expediciones para saltar indios, era la Margarita, isla que Bartolomé de las Casas llamó una *ladronera*; y todavia en 1544 arribaban á la Española naves cargadas de indios esclavizados en las tierras de Pária y Cumaná (1).

De las atrocidades que se cometían en Cumaná, hácenos una relacion dolorosa un italiano, llamado Gerónimo Benzoni, natural de Milan, que embarcándose en Cádiz en 1541, á la edad de 22 años, anduvo más de 14 viajando por las Antillas y el Nuevo Continente. Publicó en italiano una historia del Nuevo Mundo, la que tradujo en buen latin é ilustró con notas el inglés Urbano Cálveton, y que despues insertó Teodoro de Bry en su famosa Coleccion adornada de láminas.

Cubagua fué el primer punto á donde llegó Benzoni; y como su objeto no sólo era conocer el Nuevo Mundo, sino hacer fortuna (2), aceptó la

(1) Carta al Emperador de Fray Bartolomé de Las Casas, fecha en Santo Domingo á 15 de Setiembre de 1544. Su manuscrito inédito hasta ahora se conserva en el Archivo de Simancas, y Muñoz insertó una copia en su Coleccion. Tomo 83. Se ha publicado despues en el tomo VII de la *Coleccion de Documentos Inéditos del Archivo de Indias*. Madrid, 1867, pág. 431.—V. M. M.

(2) Benzoni, *Storia del Mondo Nuovo*, lib 1º, cap. Iº

invitacion que le hizo el Gobernador de aquella isla, para que formase parte de la expedicion que habia de salir para una provincia del interior, llamada *El Dorado*. Poco despues arribó tambien á Cubagua Pedro de Herrera Gobernador de la Margarita con dos bergantines y 30 españoles, para pasar á la Tierra Firme y esclavizar indios. Puestos de acuerdo aquellos dos jefes, Benzoni los acompañó en su criminal empresa.

Desembarcaron en la boca del rio Cumaná en el mismo sitio donde estuvo el destruido monasterio de los Franciscanos; y tirando de allí hacia el Oriente á lo largo de la costa del Golfo de Cariaco, valiéronse de algunos indios principales, tristes restos de la antigua poblacion, quienes por una camisa, por un cuchillo, un poco de vino, ú otra bagatela, dieron á los españoles, guías que los condujesen á la tierra de indios enemigos. De este modo, asaltándolos más de noche que de dia, cogieron más de trescientos indios, hombres, mujeres, muchachos y niños (1). Con esta presa tornaren al punto de su salida, encaminándose pocos dias despues al pueblo de Maracapana, que era una guarida de 400 piratas españoles para saltar indios en aquellas tierras. Estando allí, Benzoni vió llegar una expedicion con más de 4.000 esclavos procedentes de largas distancias, y la impresion que tan triste espectáculo produjo en su alma, describela en estos términos:

«Mientras que estábamos en este lugar (Maracapana) llegó á él el Capitan Pedro de Cadiz, con más de cuatro mil esclavos, habiendo cogido muchos más; pero así por falta de sustento, y por las fatigas y trabajos, como por el dolor de abandonar su pátria, sus padres, madres é hijuelos, habian ya muerto en el viaje; y si algunos no podian andar, para que no quedasen detrás á hacer la guerra, los españoles los mataban clavándoles las espadas en los costados y en el pecho. Causaba verdaderamente gran compasion ver conducir á esas criaturas miserables, desnudas, cansadas, estropeadas: debilitadas por el hambre y enfermas. Las infelices madres, con dos y tres hijuelos á las espaldas y al pescuezo, anegadas y afligidas en llanto de dolor: todos, todos atados con cuerdas y cadenas de hierro al cuello, brazos y manos, sin haber una sola doncella que no hubiese sido violada por los ladrones, y á fuerza de tanta laci-

(1) Benzoni, *Storia del Mondo Nuovo*, lib. 1º, cap. 2º

via, habia españoles tales, que todos quedaban aruinados ó desainados» (1).

Año memorable en la historia del Nuevo Mundo fué el de 1542, pues entónces se hicieron unas Leyes que se llamaron *Nuevas*, de cuyo origen y consecuencias trataré ámpliamente en otra parte de esta obra. Pero como entre esas leyes hubo dos, la 21 y la 23, que se referian á la esclavitud, debo insertarlas aquí por ser éste su propio lugar.

La 21 que prohibia que en adelante se hiciesen nuevos esclavos, dice así:

«Ordenamos y mandamos que de aquí adelante por ninguna causa de guerra ni otra alguna aunque sea só título de rebelion, ni por rescate ni de otra manera no se puedá hazer esclavo Indio alguno: y queremos que sean tratados como vasallos nuestros de la Corona de Castilla, pues lo son.»

La 23 ordenó que se pusiesen en libertad á todos los esclavos, cuyos amos no presentasen justo título para poseerlos. Hé aquí sus palabras:

«Como avemos mandado proveer que de aquí adelante por ninguna vía se hagan los indios esclavos ansí en los que hasta aquí se han hecho contra razon y derecho, y contra las provisiones é instrucciones dadas. Ordenamos y mandamos que las Audiencias, llamadas las partes sin tela de juicio sumaria y brevemente soia la verdad sabida los pongan en libertad si las personas que los tuvieren por esclavos no mostrasen título

(1) Benzoni, *Storia del Mondo Nuovo*, lib. 1º, cap. 3.—Ved aquí el testo italiano.

«Mentre che noi stemmo in questo luogo (Amaracapanna) vi arrivò il Capitan Pietro di Cadice, (Cádiz) con fin di quattro mila schiavi, & molti più ne haveva presi ma tanto per mancamento di vettovaglia, fatiche, & travagli, quanto per lo dolore d' abbandonare la patria, i padri, le madri, & i figli neli, erano fer lo viaggio morti, & se alcuni non poterano camincere, accioche non restassino dietro á far guerra, gli spagnoli gli cacciavano nè fianchi, & nel petto le spade, & gli conmazavano; cosa veramente molto com passionevole da vedere la condotta di quelle meschine creature nude, stanche, stropiate; allentati per la fame, infermi, & spediti. Le infelici madri con due & tre figliuoli su le sepalle, & in collo, colme di pianto & di dolore attite legati tutti tutti da corde, & di catene di ferro al collo, alli braccia, & alli mani, & non v'era pulzella che non fojse stata violata dai predatori, onde per tanto lujuriare, v'erano tali spagnoli, che tutti guasti restavano». (Benzoni, lib. 1º, cap. 3º)

como los tienen y poseen legítimamente. Y porque á falta de personas que soliciten lo susodicho los indios no queden por esclavos injustamente. Mandamos que las Audiencias pongan personas que sigan por los Indios esta causa, y se paguen de penas de Cámara y sean hombres de confianza y diligencia».

Las *Nuevas Leyes* fueron extensivas á todos los países que España poseía en el Nuevo Mundo, y para su mejor ejecucion nombró el Gobierno diferentes comisionados.

A la Costa de las Perlas y á Venezuela cupo la suerte de que fuese enviado el Licenciado Luis Cerrato, uno de los hombres más beneméritos que en aquellos tiempos pasaron al Nuevo Mundo. Este digno Magistrado no ocultó al Gobierno la dificultad de la empresa, pues francamente dijo al Emperador desde Santo Domingo en 1545:

«Es negocio este muy trabajoso y odioso. Examinar de donde y como vinieron, imposible. No hay más razon, ni títulos que estar herrados, y la compra y posesion» (1).

Pero como el Emperador estaba ausente, su hijo el Príncipe D. Felipe, contestó en calidad de Gobernador de España, que desde luego se pusiesen en libertad todas las mujeres y los niños menores de 14 años. Respecto á los demás mandó que si el poseedor no probaba que los esclavos fueron habidos en justa guerra y en que precedieron los requisitos y diligencias establecidos, se diesen por libres aunque estuviesen herrados y los amos presentasen cartas de compra. Por último, ordenó que si los libertados eran de los que constase haberse pagado un quinto al Rey, se abonase de la Real Hacienda (2).

Las *Nuevas Leyes* se ejecutaron en las islas de la Española y Cuba. En la primera dió el Licenciado Cerrato libertad á los indios esclavizados (3), número que algunos elevan á 6,000, no indígenas, pues que estos estaban ya muy reducidos, sino los importados de otros países. Lo mismo se hizo en la segunda, no obstante de haber sido comprados, herrados con el hierro del Rey, y de haberse pagado el quinto de almojari-

(1) *Coleccion de Muñoz*, M. S. tom. 84.

(2) Muñoz, colec. tom. 84.

(3) Carta al Emperador de Fray Bartolomé de Las Casas, fecha en Santo Domingo á 15 de Setiembre de 1544.

fazgo. Esta determinacion que el Licenciado Chavez calificó de destructora de Cuba (1), ocasionó allí, como en las demás regiones del Nuevo Mundo las más graves turbulencias: turbulencias que forzaron al Gobierno á suspender y revocar las *Nuevas Leyes*. Continuóse, pues, haciendo nuevos esclavos y los salteados en las costas de las Perlas vendianse en muchas de las islas y hasta en España. Así lo afirma el mismo Licenciado Cerrato en una comunicacion al Gobierno á fines de 1547.

«.....Contra el mandado de Vuestra Magestad se sacan indios, especialmente mujeres, y se venden públicamente en Sevilla, y de dó llevan muchos es de Tierra Firme dó se venden en almoneda. De consentirlo en Sevilla nace el atrevimiento de aquí» (2).

Que no cesó el tráfico de esclavos indios en América, pruébalo evidentemente la Real Cédula de 1544, pregonada en Sevilla, por la cual se repitió la prohibicion de herrar esclavos indios (3).

Saliendo de las provincias de Pária y Cumaná entremos en la de Venezuela, cuyos límites eran entónces muy diferentes de los que despues se le dieron.

En 1526 Juan de Ampúes, Factor de la Española, pidió á la Audiencia de ella licencia para poblar las islas de Orava, Curacó y Uninore situadas á catorce leguas de la Costa Firme, frente á los parajes de Coquibacoa y Güachoa (4). Obtenido aquel permiso bajo de ciertas condiciones, fuéle confirmado por el Gobierno. En 1527 la Audiencia de la Española nonbróle Capitan de la Tierra de Coro, que los indios llamaban Coriano. Llegó á ella en dicho año, con 60 hombres y dióse tan buena maña, que ganándose la amistad del Cacique Manaure, señor de toda aquella comarca, pudo poblar á Coro (5).

Todos los asientos hasta aquí ajustados para poblar en el Nuevo Mun-

(1) Carta del Licenciado Chaves al Emperador, escrita en Santiago de Cuba á 27 de Setiembre de 1547.

(2) Carta al Emperador en el Consejo del Licenciado Cerrato, fecha en Santo Domingo á 18 de Diciembre de 1547.

(3) Real Cédula de Valladolid de 9 de Setiembre de 1554.

(4) Herr., Dec. 3. lib. 9, cap. 2. Véase la Capitulacion en el tomo 23 de la *Coleccion de Documentos Inéditos del Archivo de Indias*.—V. M. M.

(5) Herr., Dec. 4. lib. 6, cap. 1.

do, habian sido con españoles; pero esta práctica se interrumpió en mil quinientos veinte y ocho.

Desde el principio del descubrimiento cerróse la puerta para que á él pasasen, no ya los extranjeros, pero aún los mismos españoles que no pertenecian á los Reinos de Castilla y de Leon, pues habiéndose hecho aquel descubrimiento á nombre y espensas de Doña Isabel, Soberana de aquellas dos Coronas, escluidos quedaron los súbditos de la de Aragon de que era Rey Don Fernando su marido.

Por eso fué necesario un permiso especial para que algunos aragoneses pasasen al Nuevo Mundo; y tal fué el que se concedió en 17 de Noviembre de 1504 á Juan Sanchez de la Tesorería y natural de Zaragoza y vecino de Sevilla, para que pudiese llevar á la isla Española las mercaderías y otras cosas que eran permitidas á los naturales de Castilla (1).

A veces tambien se levantó esa prohibicion en favor de algunos extranjeros, y en 6 de Setiembre de 1513 dió el Rey licencia en Madrid á Agustin de Vivaldo y Nicasio de Grimaldo, mercaderes genoveses residentes en la Corte, para que no obstante su calidad de extranjeros pudiesen comerciar en Indias por sí ó por sus factores (2).

Las ideas de algunos empleados y vecinos de la Española eran más liberales que las del Gobierno de la Metrópoli. El Licenciado Alonso de Zuazo (3) Juez de Residencia en aquella isla, pidió que se diese libre entrada á los extranjeros en ella, y lo mismo pidieron tambien los Padres Gerónimos (4) allí residentes.

(1) Real Carta expedida en Medina del Campo á 17 de Noviembre de 1504, á favor del aragones Juan Sanchez. (Archivo de Simancas, libro general de Cédulas número 9.

(2) Memorias y Peticiones Cam^a legajo 27. (Muñoz, tom. 75).

(3) Carta del Licenciado Alonso de Zuazo fecha en Santo Domingo á 22 de Enero de 1518. Impresa en el tomo 2º de la *Coleccion de Documentos inéditos para la historia de España* de los señores Salvá y Baranda.

(4) Véase la convocatoria de los Padres Gerónimos, Gobernadores de las Indias á los procuradores de las villas de la Española, para la eleccion de Procurador á Cortes; en el primer apéndice de la *Coleccion Póstuma de papeles científicos, históricos políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba* por D. José Antonio Saco, impresa en la Habana en 1881.—V. M. y M.

Los Procuradores de las ciudades y villas de la Española reunidos en Santo Domingo su Capital, en Abril de 1518, pidieron igualmente al Gobierno que no sólo se diese libertad general de comercio en todos los puertos de España é Indias, aún á extranjeros pagando sus derechos, sino que á todos ellos se les permitiese avecindarse en esa isla, escepto genoveses y franceses; pero el Gobierno jamás abrió la mano en asunto tan importante; bien que las circunstancias particulares en que entónces se hallaba España, modificaron algun tanto las primitivas ideas de su política exclusiva.

Con la muerte de los Reyes Católicos subió al trono su nieto don Carlos, quien revocando la prohibicion de su abuela doña Isabel, dió licencia general en 1526, para que todos los súbditos de reinos y señoríos de sus coronas en España, y todo lo demás de su vasto imperio, pudiesen pasar al Nuevo Mundo, estableciéndose y traficando en él, como lo hacian los naturales de la Corona de Castilla y de Leon (1). Empero no se crea por esta concesion que el Gobierno español renunciase á su política exclusiva, pues procuró mantenerla con tanta fuerza, que en años posteriores llegó á imponer hasta la pena de muerte á los extranjeros que sin su licencia traficasen en sus dominios de América (2).

(1) Herr., Dec. 3, lib. 10, cap. 11. Provision Real sobre el buen tratamiento de los Indios. Granada 17 de Noviembre de 1526. *Colec. de Doc. inéditos*, tomo 1º Real Cédula expedida en Granada á 9 de Noviembre de 1526. Cedulaire de Puga, tomo 1º, pág. 18.—V. M. M.

(2) Recopilacion de Leyes de Indias, lib. 3, tít. 13, Ley 8ª de Felipe II hecha en Valladolid á 6 de Junio de 1556; y la ley 7ª, lib. 9, tit. 27 del mismo Código. Recopilacion de Leyes de los reinos de las Indias. Ley 7ª, tít. 27, Lib. IX.

Que en las Indias no se admita trato con extranjeros, pena de la vida y perdimiento de bienes.

Ordenamos y mandamos que en ningun puerto ni parte de nuestras Indias Occidentales, Islas y Tierra-Firme de los mares del Norte y Sur, aunque sea por vía de rescate ó cualquier otro comercio, pena de la vida y perdimiento de todos sus bienes á los que contravinieren á esta nuestra ley, de cualquier estado y condicion que sean, aplicados por tercias partes á nuestra Real Cámara, Juez y denunciador, y que por los excesos y delitos que se hubieren cometido por lo pasado contraviniendo á esta prohibicion en enalquier puerto ó isla de las Indias, aunque por ello hayan tenido

Aun antes de la licencia general concedida por Carlos V. en 1526, sentíase en la Corte la influencia extranjera, ya por el origen del Monarca, ya por el de los Ministros que con él entraron en España, ya en fin por los auxilios pecuniarios que algunos extranjeros le proporcionaban para sus guerras.

Los alemanes Ambrosio Alfínger y Bartolomé Sayller, en nombre de la compañía de los Belzares, sus principales, ofreciéronse á conquistar y poblar la provincia y Golfo de Venezuela, país del que se prometían sacar grandes provechos por las ricas minas de oro que encerraba. Ajustóse en efecto asiento con ellos en 1528 y señalóseles por límites de su gobernación hácia el Oriente el Cabo de la Codera, y hácia el Occidente el Cabo de la Vela, que partía términos con la provincia de Santa Marta; y de Norte á Sur, las tierras comprendidas de mar á mar con todas las islas de la Costa Septentrional, escepto las que estaban encomendadas á Juan de Ampúes (1)

De las condiciones pactadas con los Belzares, una fué, que ellos, ya por sí, ya por sus agentes Ambrosio Alfínger y Enrique Cinquer, pudiesen conquistar y poblar en Venezuela: otra que no sólo pudiesen tomar por esclavos los indios rebeldes, que siendo amonestados y requeridos segun estaba mandado, no quisiesen obedecer, sino comprar esclavos de los indios de la tierra, con tal que verdaderamente lo fuesen, y con intervencion de los religiosos y oficiales Reales, pagando de ellos al Rey la cuarta parte.

Para impedir las violencias que pudieran cometerse, dióse al Padre Antonio Montesinos, fraile dominico, el título de protector y defensor de

indulto ó perdon, se les castigue si hubieren vuelto á reincidir como si no les estuvieran perdonados. Y ordenamos á los Vireyes, presidentes y oidores de nuestras Audiencias reales de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar Oceano que en sus distritos y jurisdicciones lo hagan guardar y cumplir, deponiendo luego de sus cargos y oficios á los gobernadores, ministros y cabezas principales que hubieren sido culpados en los dichos tratos, ó pudiéndolos estorbar no lo hubieren hecho, las cuales dichas penas se han de ejecutar irremisiblemente.

(1) Oviedo, *Historia General de las Indias*. Tom. 2º, lib. 25, cap. 1º Herr., Dec. 4, lib. 4, cap. 8 y Dec. 8, lib. 2, cap. 19. La capitulación que se tomó con Cinquer y Sayller, para la pacificación de la provincia de Santa Marta, puede verse en el tomo 22, pág. 251 de la *Colección de Documentos del Archivo de Indias*.—V. M. M.

los indios en la gobernación de los alemanes, encargándole su conversión y buen tratamiento (1); pero los alemanes portáronse mal desde el principio, pues no teniendo otra mira que su provecho, empezaron á robar y esclavizar á los indios, sin hacer caso de clérigos ni religiosos. De tal conducta quejáronse en 1530 los oficiales Reales que ya habia en Venezuela (2); más hicieronlo, no por amor á la justicia, sino porque no podian participar del botin.

Para no caer en graves errores, debo advertir aquí, que si mientras duró el asiento de los Belzares, los gobernadores de Venezuela fueron siempre alemanes, la gente que á sus órdenes tenían; y con la que hicieron sus entradas en aquella tierra, fueron todos españoles. Ambrosio Alfinger, Teniente de los Belzares, salió del Coro en 1529 con una expedición en pos de oro: anduvo tres años en sus largas correrías, y al tornar á Coro, murió en el camino, víctima de una flecha envenenada (3).

Ocurrieron en esa entrada algunos incidentes horribles, que aunque raros, ya se habian visto en otras partes. Mandó Alfinger al Capitán Idiigo de Vazcuña con otros españoles á sus órdenes, que tornasen á la ciudad de Coro con cierta cantidad de oro que habia cogido. Grandes trabajos pasaron estos castellanos, y algunos de los que se rezagaron en la marcha, viéronse forzados del hambre á matar un indio y á comérselo, llevando consigo alguno de sus pedazos para que de alimento les sirviesen por algunos dias. Lo mismo hicieron en otras dos ocasiones con un muchacho y un hombre indios (4).

Largas correrías hizo tambien Jorge Espira, sucesor de Alfinger; pero ni este ni aquel pudieron hacer entónces todos los esclavos que deseaban, ya porque á veces encontraban indios que valerosamente se defendian, ya porque teniendo que correr centenares de leguas en diferentes direcciones en busca del oro que tanto ansiaban, ni era fácil custodiarlos para que no se les escapasen, ni posible alimentarlos, cuando ellos mismos frecuentemente carecian aún de lo más necesario para la vida. A fin de tener los jefes alemanes más espeditos á los españoles, para llevarlos

(1) Herr., Dec. 4, lib. 4 cap. 8.

(2) Herr., Dec. 4, lib. 7, cap. 6.

(3) Oviedo, *Historia General*, lib. 25, cap. 5

(4) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 25, cap. 6 y 7.

acá y allá, á coger oro y esclavos, ni repartieron las tierras de su gobernacion, como se les habia mandado, ni menos trataron de poblar á Venezuela, pues oro y esclavos, y esclavos y oro, era lo único por que suspiraban (1).

Las Casas dice que los alemanes no hicieron otra cosa durante muchos años, sino hacer esclavos en aquella region, embarcándolos en muchas naves que al intento tenian y vendiéndolos en otras partes (2).

El cronista Antonio de Herrera, censurando con razon la mala conducta de los alemanes (3), atribúyela á su calidad de extranjeros; ¿mas, acaso portáronse mejor que ellos los españoles en sus conquistas? ¿No hubo, por el contrario, muchos de estos más crueles con los indios que los alemanes? Bien se conoce que Herrera, cerrando los ojos á la evidencia y olvidándose de todo lo que habia escrito en sus mismas *Décadas*, dejóse arrastrar de un sentimiento de parcial nacionalismo.

Imposible es averiguar el número de indios esclavizados por la Compañía Alemana. Lo único exacto que sabemos, es que de 1529 á 1534 condenáronse por esclavos en aquella gobernacion mil cinco indios de ámbos sexos, y que el valor del quinto que tocó al Rey, ascendió á 1499 pesos, un tomin y once y medio granos (4).

De esto aparece, que en el referido quinquenio esclavizáronse en año comun 201 indios, y tomando en número redondo la cantidad de 1499 pesos que como quinto tocó al Rey, resulta que el valor de cada esclavo fué por término medio de 7 pesos..... ¿Pero es cierto que los indios esclavizados en aquellos cinco años fueron mil cinco solamente? Yo no lo creo, porque sabido es que los gobernadores y empleados, así en Venezuela como en otras partes del Nuevo Mundo, robaban escandalosamente á la Real Hacienda; y que si elevo al duplo en cada año el número de indios esclavizados, en vez de exagerarlo, me quedo muy corto.

Don Rodrigo de Bastidas, Dean de la Catedral de la Ciudad de San-

(1) Herr., Dec. 5, lib. 2, cap. 2; y lib. 9, cap. 5, Dec. 6, lib. 5, cap. 7.

(2) *Brevísima Relacion de la Destruccion de las Indias*.

(3) Herr., Dec. 5, lib. 2, cap. 2; y lib. 9, cap. 5, Dec. 6, lib. 5, cap. 7.

(4) Rentas Reales de la Gobernacion de Venezuela. Archivo de Simancas. Cartas, legajo 22. (Muñoz, colec. tom. 81).

to Domingo, fué el primer Obispo nombrado para Venezuela, con el cargo de protector de los indios en aquella gobernacion, de la que era Coro su cabecera.

Ese prelado dirigió al Emperador algunas cartas interesantes, exponiéndole la situacion de aquel país.

Habia aquel monarca dado licencia para llevar á la Española indios de Tierra Firme, pero no de las partes donde habia gobernadores. Salieron de aquella isla tres carabelas, dirigiéronse á la gobernacion de los Belzares que estaba de paz, y tornaron á la Española con 500 esclavos. Bastidas que se hallaba en Santo Domingo, reclamó ante aquella Audiencia como Obispo y protector de los indios de Venezuela; mas lo único que consiguió, fué que se vendiesen en seis castellanos cada uno, no como esclavos, sino como naborias, obligados á servir seis años, es decir, á soportar una esclavitud disfrazada (1).

En otra carta de principios del año de 1535 díceles que el gobernador y los castellanos de Venezuela oprimian á los indios, por cuya causa habian disminuido mucho, y que si nó se queria destruirlos enteramente era menester favorecerlos; lo que en justicia debia hacerse, porque todos los que él habia visto, eran muy buena gente y dispuestos para imprimir en ellos cualquiera virtud por buenos tratamientos, y no por los medios que se empleaban (2).

Dos años despues díjole tambien que en punto de hacer esclavos pasábanse grandísimos trabajos, porque las Justicias y el Gobernador de Venezuela siempre obraban á su antojo, sin guardar la forma é instrucciones prescritas por el Monarca (3).

Por último, en 1538, no vacila en manifestarle respetuosamente, que sin atreverse á condenar las Provisiones Reales para que se hiciesen esclavos indios, procuraría con sus clérigos disminuir todo el mal que pudiese; pero tiene la franqueza de decirle que mientras los españoles de

(1) Carta al Emperador del Obispo Bastidas, fecha en Santo Domingo de la Española á 16 de Abril de 1534. (Muñoz, colec. tom. 80).

(2) Carta al Emperador del Obispo Bastidas, fecha en Santo Domingo á 20 de Enero de 1535. (Muñoz, colec. tom. 80).

(3) Carta al Emperador del Obispo Bastidas, desde Santo Domingo á 8 de Junio de 1537. (Muñoz, colec.)

aquella tierra se cebasen con esos indios, no podrian tener buen Obispo ni buen Gobernador.

Y prosigue con estas palabras:

«Los Oficiales (Reales) que debieran mirar por el bien de la tierra, son los que más contratan en indios herrándolos y vendiéndolos por esclavos. Es grande mi trabajo en defender estos pobres naturales de quienes usan como quien vende ó contrata bueyes ó vacas. Una caravela vino de Cabagua por esta costa, y hizo mucho daño en las islas de Arubá y Curazao, y llevó de allí indios; y en la costa de Tierra Firme 30 leguas deste puerto más á barlovento, con engaños cautivó un Cacique que era de Paragoachoa, y los llevaron. V. M. mande que los vuelvan á su costa á su pueblo quien los llevó, y que sea castigado el capitan» (1).

Conformándose con este deseo, mandó el Emperador que esos indios fuesen entregados al Obispo á costa de quien los habia sacado de su tierra.

Respecto á los indios de Curazao de que habla Bastidas en su carta, pidió al Emperador que como eran de buena índole, debian de ponerse en cabeza de la Corona: á lo cual contestó el Monarca, que el Obispo diese las órdenes que juzgase convenientes para efectuarlo; que les impusiese el tributo que en su concepto debian pagar á la Corona, y que de todo informase al Gobierno (2).

Tan lamentable era la situacion de Venezuela, que hubo trastornos y guerras civiles entre los mismos españoles, y el tirano Juan de Carvajal fué condenado á muerte por el licenciado Juan Perez de Tolosa, juez de residencia de aquella gobernacion, cuya sentencia fué ejecutada en Coro en 1546 (3).

A Bastidas sucedió otro Obispo, y en una comunicacion que este hizo al Gobierno desde Coro en 1550, le refiere los abusos de las autoridades de Venezuela contra los indios, la esclavitud que injustamente les imponian los españoles, y los ultrajes que estos le hacian, porque como Protector de los indígenas los amparaba: «no pocos, dice, no pocos alborotos

(1) Carta al Emperador del Obispo de Venezuela, en Coro, á 8. de Octubre de 1538. (Muñoz, colec. tom. 81).

(2) Carta del Obispo de Venezuela al Emperador, acabada de citar.

(3) Herr., Dec. 8, lib. 2, cap. 18.

he pasado y paso, porque como los soldados y justicias son asolutos en los robar, maltratar y embiar fuera de la tierra, sienten á par de muerte que se les impida, y como todos están pobres, y la materia de indios á todos toca, andan tan desasosegados, que á menudo desean que oviese un repiquete de alteracion; porque defiendo los indios, todos se me van á las barbas, y me dicen palabras de gran descomedimiento; y porque jamás no se deberguenzen los recibo en paciencia».

Cuenta tambien ese Obispo, que de la ciudad de Coro salió el Alcalde Miguel de Barrientos, con algunos soldados en busca de cierta gente que venia de un pueblo, y que para evitar que se hiciese daño á los naturales, nombróle por su protector; mas luego que se encontraron las dos partidas encamináronse juntas á un pueblo de paz y amigo de los españoles; robáronlos, prendiéronlos y distribuyéronselos entre sí como esclavos.

Del actual gobernador que estaba allí á nombre de los Belzares quejóse con razon, pues habiendo ido á la provincia de Maracapana con algunos soldados, «llamó de paz (palabras son del Obispo) ciertos principales hasta número de seis, los quales binieron con muy grand cantidad de indios sus naborias, y á los dos principales, hizo asar en una barbacoa y á todas sus naborias herró, y bendió á trueco de vino, puercos, y ropa á vecinos de la Margarita.....

«A otro de esos seis principales que de paz se le presentó, túvole preso hasta que le dió muchos indios é indias que herró como esclavos, y que tambien fueron vendidos á los vecinos de la Margarita por caballos, yeguas, ropas y negros.....

«Fecho esto se parte para este pueblo de Coro que hay cerca de 300 leguas, y todos los indios y indias de los pueblos que en el camino topó fueron tomados y robados: pensar en ello, y en las muertes que los soldados hicieron, pone espanto» (1).

(1) Carta del Obispo Miguel Gerónimo Ballesteros de Venezuela, escrita en Coro á 20 de Octubre de 1550. (Muñoz, colec. tom. 85).

Venezuela. Michael, Episcopus Chorensis. De Coro á veinte de Octubre de 1550.

Halló en seis pueblos de Indios de nacion Caquetros comarcanos á la Cibdad de Coró, hasta quatrocientos Indios y Indias y entre ellos muchos que habian recibido agua de bautismo, y otros casados á ley, y bendicion. Y en estos pueblos tambien hallé Indios cristianos amigados con Indias infieles, y Indias cristianas con Indios infieles que todos usan de sus ritos y ceremonias, que jamás habian oido la dotrina cristiana ni misa, y queriendoles compeler á que viviesen en servicio de Dios, me dijeron los mismos Indios quellos eran viejos y no podian ser buenos cristianos que si de su vi-

Corriendo hácia el Occidente llegamos á la tierra de Santa Marta, que

vir y cerimonias les quitaba, que se irian á los montes do los tigres y caribes los matasen, pidiome el regimiento y vecinos que los dejase como estan hasta dar relacion á V. M. y asi lo he hecho; con estos no hallo remedio que se tenga; porque decir que sus hijos serán buenos cristianos no los tienen ni mugeres mozas en quien procrear, que las entradas que se han hecho las acabaron y las pocas Indias que hay si se empreñan toman yerbas para los matar diciendo que no quieren que sus hijos padezcan en poder de los Españoles, los trabajos que ellos y sus compañeros han padecido.....

El Príncipe mi Señor me dió aviso por su real cédula que me habia enviado V. M. provision de protector mandándome tuviesen especial cuidado en el buen tratamiento, y combersion de los naturales hasta agora no ha venido á mi poder ni he podido saber que se haya fecho por bertud desta Real cedula me presenté en el cabildo de Coro y me recibieron por Protector que no poco les ha pesado, porque como ven que con toda voluntad de servir á Dios, y á V. M. procuro de amparar los pocos Indios que han quedado, sienten muy deberas haber recibido, que no pocos alborotos he pasado, y paso porque los soldados, y Justicias son absolutos en los robar maltratar y enviar fuera de la tierra sienten á par de muerte que se les impida, y como todos están pobres, y la materia de Indios á todos toca andan tan desasosegados, que amenudo desean que obiese un repiquete de alteracion, porque defiendo los Indios todos se me van á las barbas, y me dicen palabras de gran descomedimiento, y porque á más no se desverguencen lo recibo en paciencia, y para que V. M. sepa el poco temor de Dios y de V. M. questa gente tiene contaré un crimen, y gran maldad que nuevamente se ha fecho.....

Destá Cibdad de Coro salió un Alcalde Miguel de Barrientos con ciertos soldados en busca de cierta gente que venia del nuevo pueblo de Borburuata, y para que no se hiciese daño á los naturales le nombré por Protector, y topada la gente que iba á buscar van á ur Pueblo de paz repartido amigo de los Españoles, y prenden todos los Indios y Indias que hallaron y los robaron sus haciendas, y repartieron entre los que los tomaron el principal á la sazón no estaba en el pueblo tomáronle un hijo como vino pedia su hijo á los Españoles diciendo que tomasen todo lo que habian robado y ciertos rescates que de nuevo les daba y que le diesen su hijo: tomaron al principal los rescates que le traia, y dijéronle que les diese oro y le darian su hijo, el cual dicho principal fué, y trajo el oro que tenia, y desta manera le dieron el hijo.....

Como Protector mandé dar ciertos pregones y al teniente hize un requerimiento en razon que los pocos Indios que han quedado en los pueblos de nacion Caquetros no fuesen sacados dellos ni los Indios de la dicha nacion que sirven á los Españoles fuesen llevados fuera de la comarca desta ciudad, pues es cierto que sacados de sus naturalezas mueren y enferman, y ansi mesmo otro pregon para que no echasen en prisiones ni acotasen los Indios de su servicio ansi los herrados como los que no lo eran, pues todos son libres vasallos de Vuestra Magestad, respondiome el teniente á instancia de este Regidor en lo tocante al acotar y echar en prisiones los Indios; yo no ser juez para lo mandar y en lo demás dando á entender que á de dejar sacar Indios; y por otra parte este Regidor haze otro escrito, ó por mejor decir libelo de grande alboroto y le hizo presentar en nombre de la República á un procurador general que de manga tiene fecho, diciendo que debia mandar reponer los mandos, pregones y requerimientos que habia mandado dar en favor de los Indios; pues yo no tenia jurisdiccion, ni poder, para lo mandar, y otras cosas de grande escándalo como V. M. verá por el requerimiento que me fué hecho que con esta envio con todos los mandos re-

por ser muy rica de oro, los aventureros españoles saltearon sus costas

querimientos y pregones que para conservacion de los Indios tengo fechos, y creyendo salir con su intento de llevar los Indios fuera de su natural apelan de todos estos mandos, la cual apelacion les he denegado, y les torné á mandar de nuevo lo que tenia mandado so las penas en los mandos fechas será V. M. cierto que á mi posible ningunos Indios serán sacados y entre otras palabras desacatadas, este Regidor me dijo que si á Vuestra Magestad daba relacion del pregon que no echasen en cadenas los Indios; que me habia de levantar un falso testimonio; porque sepa V. M. con que gente trato en todo mande V. M. proveer lo que fuere más de su real servicio.....

La tierra adentro en el tocuyo dejó por teniente á un Juan de Villegas que la persona que los Belzares agora de nuevo nombran por Gobernador, que de ello no poco estoy maravillado, y los que del tienen noticia por el daño que en esta gobernacion dize que ha fecho; en esta manera quisiendo justicia fué á la provincia de Maracapaná con ciertos soldados, y llamó de paz ciertos principales hasta número de seis los quales vinieron con muy grand cantidad de Indios sus naborias, y á los dos principales hizo asar en una barbacoa, y á todas sus naboria herro, y bendió á trueco de vino, puercos y ropa á vecinos de la Margarita, dicese que uno destos principales que hizo venir á paz fué socolor que le tomase pescado en una laguna que cerca de allí estaba cebándoles con botijas de vino, y tenia puesto en zelada metidos en un monte para los prender mucha gente de caballo como lo hicieron sin quedar ninguno, á otro principal sin estos seis llamado Juanillo Riberos que vino á él de paz le tubo preso que le dió muchos Indios, y Indias que herró; fecho esto, contrata con vecinos de la Margarita que llevasen la tierra adentro yeguas, caballos, y ropas, ya trueco les darian esclavos como lo hicieron que se prendieron y hicieron esclavos gran cantidad de inocentes y los vendieron; á unos tomaban debajo de paz, y á otros en sus pueblos, y desta manera vinieron cargados de yeguas, y caballos y algunos negros; fecho esto se parte para este pueblo de Coro que hay cerca de trescientas leguas, y todos los Indios y Indias de los pueblos que en el camino topó fueron tomados, y robados, pensar en ello, y en las muertes que los soldados hicieron pone espanto. El Licenciado Frias Juez de residencia que de la Española aquí vino como lo halló absente, procede contra él, y le condenó en doscientos azotes, y destierro para las galeras y en mill pesos para la Cámara de V. M. Venido el Licenciado Tolosa sin le prender le dió por libre, y se dice por cierto quel mesmo Juan de Villegas hacia contra si los escritos del fiscal que era un sobrino del Licenciado Tolosa.....

Por las informaciones que los jueces de residencia han embiado á Vuestra Magestad será informado de las grandes muertes y daños que contra los naturales han sucedido unos fechos esclavos y llevados de la tierra siendo amigos y de paz y otros llevados á las entradas donde han muerto y los que quedaban que tenían hijos y mujeres se iban á los montes porque no se las tomasen do los tigres á muchos han comido y los caribes á otros muerto es gran lastima, y pensar en ello estoy fuera de mi de manera que en la Comarca de la Cibdad de Coro con cinquenta leguas de costa arriba y abajo y la tierra adentro no se hallarán de paz mill animas.....

Juntamente les debe de mandar V. M. que compren destas islas de San Diego y San Juan hasta treinta negros mineros para que descubran las minas, y secretos de la tierra y que á estos negros se les prometa libertad si descubren las minas porque desta manera se hará todo bien.....

Al rio de la Acha se llevaron antes que yo viniese muchos Indios y Indias libres, y otros herrados socolor de esclavos, y despues que yo vine urtiblemente un soldado

desde 1498 para robar á los indios y esclavizar á los que cogian (1).

Rodrigo de Bastidas, vecino de la ciudad de Santo Domingo en la Española y padre del Obispo de Venezuela ántes citado, se comprometió por asiento ajustado con el Gobierno en 15 de Diciembre de 1521 á fundar en ella dentro de dos años un pueblo de cincuenta vecinos á lo ménos (2).

Diéronsele, segun Herrera, por límites de su gobernacion setenta leguas de largo y ancho, comprendidas entre Cartagena y el rio de la Hacha (3); pero esta delimitacion no es tan clara y precisa como la de Oviedo, quien le traza por términos hácia el Oriente el Cabo de la Vela, y hácia Occidente el Rio Grande de la Magdalena que entónces la separaba de la provincia de Cartagena, de Norte á Sur y se extendia corriendo tierra adentro, no de mar á mar, sino tan sólo hasta cierto espacio indeterminado (4) por el poco conocimiento que entónces se tenia de esos países.

Como Bastidas andaba remiso en la ejecucion de su asiento, requirióle el Gobierno en 1525 para que lo cumpliese (5). Llegó, pues, á Santa Marta en dicho año; pero en vez de declarar la guerra á los indios, procuró tener relaciones amistosas con los de su vecindad, y haciendo muy pronto una entrada en Bouda, á seis leguas de aquel punto, obtuvo de los naturales una cantidad considerable de oro á trueque de artículos de Castilla.

llevó una India libre é embiado cartas de Justicia del Teniente de aqui para que las justicias de alli embiasen á esta Gobernacion todos los Indios, y Indias della pues Dios y V. M. son dellos serbidos todo lo disimulan que ninguna cosa cumplen V. M. probea sobresto lo que mas fuere su real servicio porque se venden y contratan Indios en aquel Pueblo como negros en las gradas de Sevilla.....

A esta Gobernacion no se han embiado las nuevas leyes hechas por V. M. suplico á V. M. sea servido de me las mandar embiar, ó á lo menos lo tocante á la libertad de los Indios y un buen tratamiento dellos y como no hay Indios esclavos, sino todos dados libres por V. M.

(1) Las Casas, Brevisima Relacion de la Destruicion de las Indias, capítulo de la Provincia de Santa Marta.

(2) Herr., Dec. 3, lib. 1, cap. 14.—Oviedo en su *Historia General de las Indias*, lib. 26, cap. 2, pospone equivocadamente la fecha de aquel asiento al año de 1524. El primer asiento se celebró en Marzo de 1503. Véase en el tomo 2º de la *Coleccion de Documentos Inéditos de Indias*.—V. M. M.

(3) Herr., *Descripcion de las Indias Occidentales*, cap. 16.

(4) Oviedo, *Historia General*, lib. 26, cap. 1.

(5) Herr., Dec. 3, lib. 7, cap. 2.

Querian los españoles que él les repartiese todo el oro; y como les dijese que era justo sacar primero los gastos de la Armada que los habia conducido á Santa Marta, amotináronse, y diéronle de puñaladas, de cuyas resultas murió á poco tiempo en la Isla de Cuba (1).

Tal es el relato de Herrera; pero el de Oviedo (2) y de López Gómara (3) honran más á Bastidas, pues dicen que en la entrada que hizo hasta el pueblo de Taybo, donde habia mucho oro, mandó so graves penas, que ningun español lo tomase á los indios, porque primero queria pacificar la tierra que entender en otros intereses.

Oviedo acusa á Bastidas de haber mandado saltar la isla de Codego, á la entrada de Cartagena, que estaba fuera de su gobernacion, y cogido allí más de diez ó doce mil pesos de oro y quinientos indios, chicos y grandes de ámbos sexos, los cuales fueron vendidos como esclavos en la Española y en otras islas (4).

De sentir es, que siendo tan minucioso este historiador aún en cosas insignificantes, no hubiese mencionado aquí, ni el año en que este salto se hizo, ni el número de buques que envió Bastidas, ni el nombre de los capitanes que los mandaban, pues con estas noticias, su aseveracion cobraría más fuerza, y se disiparían las dudas que al crítico lector pueden ocurrir. Mas, sea de esto lo que fuere, lo cierto es que Bastidas no debe confundirse con aquellos feroces conquistadores que tan crueles fueron con los indios; y las palabras que el virtuoso Bartolomé de las Casas consagró á su memoria, son el más justo elogio de ese hombre desgraciado.

«Tuve mucha conversacion y amistad con el dicho Rodrigo de Bastidas, y siempre le cognoci ser para con los indios piadoso, y que de los que les hacian agravios blasfemaba. tuve concepto dél que cerca dello andando por allí en aquellos tiempos y tratos sería moderado» (5).

En lugar de Bastidas nombró la Audiencia de la Española de Gobernador interino de Santa Marta á Pedro de Vadillo vecino rico de aquella isla, mientras el Emperador otra cosa determinaba; mas fué rele-

(1) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 26, cap. 5.—Herr., Dec. 3, lib. 7, capítulo 9.

(2) Oviedo, *Historia General*, lib. 26, cap. 2.

(3) López Gómara, *Historia de las Indias*, cap. 71.

(4) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 26, cap. 3.

(5) Las Casas, *Historia General de las Indias*, lib. 2, cap. 2.

vado en 1528 por García de Lerma, criado que había sido del Almirante don Diego Colon y que al año siguiente se presentó en Santa Marta con Real despacho de Gobernador (1).

Como los castellanos residentes en esa provincia habían tomado algunos indios, diciendo que eran esclavos, el Rey encargó á Lerma que averiguase si eran tales, y que en caso contrario, los tornase á los puntos de donde se les había sacado á costa de sus introductores en Santa Marta. Para refrenar la codicia de los pobladores, nombróse en ese mismo año de Protector de los indios en aquella provincia al religioso dominicano Fray Tomás Ortiz, encargándosele que pusiese particular cuidado en su conversion, y que se informase de los que habían sido injustamente esclavizados, para que les restituyese su libertad (2).

Si Lerma cumplió sobre este punto las órdenes del Gobierno, cosa es de la que no encuentro noticia alguna en la Historia; pero no vacilo en afirmar, que no las ejecutó, porqué fué uno de los peores gobernantes que al Nuevo Mundo pasaron. Por mandato suyo hizo Pedro de Lerma, su sobrino, una entrada en el valle de Eupari y de Zazari, en la que esclavizó algunos indios, lo mismo que otros muchos que no quisieron oír las predicaciones del mencionado religioso; bien que muy poco duró la armonía entre este y Lerma, el cual en sus correrías por aquella tierra procedió como los malos conquistadores (3).

Hablando Oviedo de él dice:

«Por no perder el tiempo ni vacar en la buena gobernacion á vueltas de su fausto, procuró de adquirir oro por todas las vias que él pudo con justa ó injusta forma, y en perjuicio de su conciencia, y en deservicio de Dios y de sus Magestades, y en daño de aquella tierra y ofensa de quantos pobladores christianos é indios allá avia, escepto de algunos particulares, hechos á su apetito, y que robaban para él y para sí. Justicia no la avia, sino muchas fuerzas y ultrages á muchos; á causa de lo cual los oficiales de Sus Magestades, que eran el thessorero Antonio Tellez de Guzman y el contador Lope Idiaques, fueron destruydos y los echó de la tierra porque le yban á la mano y le acordaban sus tiranías y el ser-

(1) Oviedo, *Historia General*, lib. 26, cap. 7.—Herr., Dec. 4, lib. 4, cap. 8.

(2) Herr., Dec. 4, lib. 4, cad. 8.

(3) Herr., Dec. 4, lib. 5, cap. 11, y lib. 7, cap. 7.

vicio de Dios y del Rey; y porque le decian la verdad, los aborresció. Finalmente, él fué un notorio é insoportable tirano, y desta Real Audiencia de la Española, se enviaron jueces contra él, á causa de las muchas quejas que cada dia llegaban, pidiendo justicia; pero los jueces que se enviaron todos hicieron poco» (1).

Para residenciar á Lerma en Santa Marta fué nombrado por la Audiencia de la Española el doctor Rodrigo Infante, uno de sus oidóres, pero mientras se le tomaba la residencia, Lerma murió, y por consiguiente, cesó aquella (2).

Sucedióle en el mando de Santa Marta don Pedro Fernandez de Lugo, Adelantado de Canarias, Gobernador y Justicia mayor de las islas de Tenerife y la Palma (3). Por el asiento que ajustó con el Gobierno, obligóse á no entrar en los términos de las provincias que ya dependian de otros gobernadores. Recomendósele acerca de la esclavitud de los indios lo que tantas veces se habia mandado á todos los descubridores y conquistadores (4); pero si el Adelantado no esclavizó todos los indios que deseaba, fué porque estos se defendieron valerosamente en los encuentros que con sus tropas tuvieron (5). Tanto ansiaba el Adelantado por esclavos, que en 1536, año en que llegó á su gobernacion (6), él y setenta y tres soldados vecinos de Santa Marta firmaron y elevaron al Emperador una exposicion, suplicándole que revocase una Real Provision en que se mandó, que no se diesen por esclavos, sino por naborias las mujeres y niños cojidos en guerra. Alegaron muchos motivos de ningun valor, y entre ellos, que los niños y las mujeres preparaban el veneno de las flechas, y que si á los conquistadores se les privara del derecho de hacerlos esclavos, desmayarian y abandonarían la tierra (7).

(1) Oviedo, *Historia General*, lib. 26, cap. 8.

(2) Oviedo, *Historia General*, lib. 26, cap. 8.

(3) Este es el dictado que le dá Herrera; pero Oviedo le llama Adelantado de Tenerife. (*Historia General de las Indias*, lib. 26, cap. 8, 9 y otros.)

(4) Herr., Dec. 5, lib. 9, cap. 3 y 4. Véase este asiento en el tomo 22, pág. 406 de la *Coleccion de Documentos inéditos de Indias*.—V. M. M.

(5) Herr., Dec. 5, lib. 9, cap. 5.—Oviedo, *Historia General de las Indias*, libro 26, capítulo 11.

(6) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 26, cap. 11.

(7) Muñoz, *Coleccion*.

El Adelantado Lugo mandó en Abril de 1536, descubrir por tierra y agua aquellas regiones á su Teniente el Licenciado Gonzalo Ximenez de Quesada, con 500 hombres de á pie y de á caballo, y con cinco bergantines tripulados de gente. Tres años empleó Ximenez en esta expedicion, en la que hizo importantes descubrimientos de tierras muy ricas de oro y esmeraldas.

A estos paises habitados por indios que se decian Móxres ó Muyscas, y en los que señoreaban el gran Cacique de Bogotá y el de Tunja, dióles Ximenez el nombre de Nueva Granada, no sólo porque él era natural de esa ciudad en Andalucía, sino porque el sitio se asemejaba á ella, por estar entre sierras y montañas, más frios que calientes. La tierra que desde entónces se llamó Nueva Granada, empezaba despues de las sierras de Opom y estaba en la vecindad de los indios Panches, comedores de carne humana. Vivian estos entre el rio grande de la Magdalena y la tierra de Bogotá, y andaban desnudos por el calor del clima, eran muy belicosos y peleaban con flechas, hondas, dardos y macanas á manera de espadas; tenían rodelas, comíanse unos á otros aún crudos, pues no se cuidaban mucho de asar ni cocer la carne humana, aunque fuese de los individuos de su misma nacion y pueblos. Entre ellos y los indios de Bogotá habia crueles guerras, y si los primeros cogian á los segundos, los mataban y con frecuencia se los comian (1).

La extension de la Nueva Granada en aquel tiempo, se computaba poco más ó ménos en 130 leguas de largo, y en 30 de ancho por partes, siendo por otras de 20 y hasta ménos (2).

Las riquezas que el Licenciado Ximenez recogió en su expedicion, ascendieron á 191,294 pesos de oro fino, 37,288 pesos de oro bajo, de otro todavia más bajo á 18,290 pesos, y 1,815 esmeraldas de varias especies. De todo esto apartóse el quinto del Rey, y lo demás se repartió entre la gente, tocándole á cada uno 510 pesos de oro fino, 57 de oro bajo, y cinco esmeraldas (3).

(1) Carta á S. M. de Fray Luis de San Martin y Antonio de Librija escrita en Santa Marta y Nuevo Reino de Granada de 1536 á 1539. (Muñoz Coleccion).

(2) Carta al Emperador de los Oficiales Reales de Santa Marta, dando cuenta del viaje del Licenciado Gonzalo Ximenes por las tierras de Bogotá y Tunja. Inser-tóla Oviedo en su *Historia General de las Indias*, lib. 26, cap. 11.

(3) Oviedo, *Historia General*, lib. 26, capítulos 19 y 22.—Herr., Dec. 6, lib. 5, capítulo 6.

Como los indios llamados Móxas ó Muyscas que habitaban en la comarca de los Caciques de Bogotá y Tunja fueron, despues de los peruanos y mejicanos, los más civilizados que los españoles encontraron en el Nuevo Mundo, bien merece que nos detengamos algunos momentos para dar de ellos una buena idea.

No comian carne humana como sus vecinos los Panches. Fabricaban sus casas de madera, cubriéndolas con paja larga; y las de los señores eran en forma de alcázares, con molduras de bulto y pinturas, con grandes patios y muchas cercas al rededor, á manera de laberinto.

Sabian tejer el algodón, del que vestian las mujeres unas mantas blancas, negras y de otros colores, ajustadas al cuerpo de los pechos á los pies, y poniéndose otras encima de los hombros, en lugar de capas: adornaban sus cabezas de guirnaldas con rosas y flores de algodón, de varios colores.

Entre la gente principal ciertos hombres usaban tambien bonetes de algodón; del que era todo su vestido, y algunas mujeres llevaban cofias de red (1).

De pozos hechos á mano sacaban agua salada, é hirviéndola, extraian mucha sal, con la que formaban panes á manera de los de azúcar, de una arroba y hasta dos de peso, que se exportaban para otras partes en tanta abundancia, que los españoles en algunos lugares vieron casas con más de 300 panes y otras enteramente llenas de ellos (2).

Encontráronse tambien en sus edificios piedras para moler y labrar el oro con que hacian algunas de sus joyas (3).

Habian los Móxas llegado á cierto grado de cultura moral, pues imponian la pena de muerte por el homicidio, hurto y pecado nefando, del que eran muy limpios segun frase de Herrera; aplicando á otros delitos menos graves la amputacion de manos, narices y orejas; castigo que aunque hoy nos parezcan bárbaros hánlo usado hasta poco tiempo los pueblos más civilizados de Europa. Debe llamar la atencion que tuviesen penas de vergüenza para las personas más principales, pues en vez de

(1) Oviedo, *Historia General*, lib. 26, cap. 19.

(2) Herr., Dec. 6, lib. 5 cap. 6.

(3) Herr., Dec. 6, lib. 5, cap. 6.

castigos corporales, cortábanseles los cabellos y rasgábanseles los vestidos (1).

Conocian la poligamia, pero estaba prohibido el matrimonio en primer grado, y en algunas partes en segundo. En punto á herencias, no heredaban los hijos, sino los hermanos; y sino habia hermanos, los hijos de los hermanos muertos; y á éstos, como tampoco los heredaban sus hijos, sino sus mismos sobrinos, ó primos, viene á ser todo una cuenta con lo de Castilla; salvo que van por estos rodeos (2).

Aun poseian los Muyscas algunos conocimientos astronómicos, pues tenian un Calendario Lunar con signos geroglíficos que representaban el orden en que se hacian las intercalaciones que llevaban el principio del año á la misma estacion en que se hallaba.

Ese Calendario estaba esculpido en piedras, y por él arreglaban los sacerdotes Muyscas la division del tiempo, pues los geroglíficos contenian los números y los dias lunares. Debióse tan presioso descubrimiento á don José Domingo Duquesne de Madrid, natural del Nuevo Reino de Granada, y canónigo de la Catedral de Santa Fé de Bogotá, habiendo sido ántes Vicario muchos años de un pueblo de indios situado en la llanura de la antigua Cundinamarca. Sus largas relaciones con los indígenas descendientes de los Muyscas, y su laboriosidad en recoger todas sus tradiciones, anteriores á la conquista de los españoles le proporcionaron la fortuna de adquirir uno de los calendarios, cuyos geroglíficos pudo descifrar al cabo de largas investigaciones, consignando el fruto de ellas en una memoria que lleva por título: *Disertacion sobre el Calendario de los Muyscas, indios naturales del nuevo Reyno de Granada*.

Cuando el Baron de Humboldt estuvo en Santa Fé de Bogotá en 1801, vió el manuscrito de esa memoria que le comunicó el distinguido botánico español don José Celestino Mutiz (3).

Idólatras eran esos indios, pues adoraban al Sol y á la Luna considerándolos como creadores del mundo. Tenian lagunas y bosques consagrados, en que hacian algunos sacrificios: veneraban muchos ídolos, no sólo en sus templos y santuarios, sino en sus casas. Sus sacrificios eran de

(1) Herr., Dec. 6, lib. 5, cap. 6.

(2) Herr., Dec. 6, lib. 5, cap. 6.

(3) Humboldt, Recherches, tomo 2.

agua, tierra, fuego y sangre. Los de agua consistían en derramarla en sus templos con ciertas ceremonias.

«Sacrifican con tierra, dice Oviedo, tomándola en las manos con muchas ceremonias, é metiendo debajo della los Sactuarios é casas de adoracion dellos por unos caños ó conductos que hacen y meten debajo de tierra, por dó echan el oro y esmeraldas para sus sacrificios.»

Inmolaban también con fuego, echando sahumerios y quemando esmeraldas. Hacíase el sacrificio de sangre derramando en el templo la de muchas aves que se mataban y que se dejaban allí colgadas.

Inmolaban finalmente víctimas humanas, aunque en corto número, sirviéndose para ese sacrificio de niños que compraban fuera de sus tierras, ó de los prisioneros que cogían en sus guerras con los Panches; bien que si estos eran hombres, eran degollados y puestas sus cabezas en sus oráculos; y si muchachos, llevábanlos vivos á su tierra, subíanlos á los cerros altos, y haciendo allí con ellos ciertas ceremonias, y cantando muchos días al sol, los sacrificaban, pues creían que la sangre de esos muchachos era más aceptable al sol que la de los hombres (1).

Tales fueron los Muyscas de la Nueva Granada. Volvamos ahora á los españoles.

Por muerte del Adelantado de Canarias don Pedro de Lugo, la Audiencia de la Española dió la gobernación interina de Santa Marta en 1537, mientras el Rey disponía otra cosa, á Gerónimo Lebrón de Quiñones vecino de la ciudad de Santo Domingo (2), de quien hizo muchos elogios el Cronista Oviedo; bien que desconfiado por el mal ejemplo de tantos gobernadores, temía, que apesar de sus buenas cualidades, la codicia le cegase (3).

Anhelando siempre por esclavos los españoles, la ciudad de Santa Marta escribió al Emperador en 20 de Noviembre de 1537, pidiéndole que revocase la orden allí recibida en días anteriores para que no se esclavizase á los indios ni indias menores de catorce años, aunque fuesen

(1) Carta á S. M. de Fray Juan de San Martín y Antonio de Librija, escrita en Santa Marta y Nuevo Reino de Granada de 1536 á 1539.—Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 26, cap. 11 y 28.—Herr., Dec. 6 lib. 5, cap. 6.

(2) Herr., Dec. 6, lib. 3, cap. 15.

(3) Oviedo, *Historia General*, lib. 26, cap. 9.

tomados en buena guerra; porque si se cumplia, la tierra no podia apaciguarse, puesto que los de mayor edad se cogian difficilmente, y en Santa Marta no habia más grangería que la de los esclavos hechos en buena guerra, por lo cual debia permitirseles que los hiciesen y vendiesen en otros paises.

Sucedíanse unos á otros los gobernantes; pero la suerte de los indios no mejoraba. El Obispo de Santa Marta don Juan de Angulo, al ver la perversidad con que se les esclavizaba, escribió al Emperador desde aquella ciudad en 20 de Mayo de 1541, suplicándole que por ningun motivo se hiciese esclavo indio alguno, y que se prohibiesen las entradas de los españoles en aquella tierra, pues todas las relaciones con los indígenas debian reducirse á comerciar con ellos. Lámentase de la extrema pobreza en que él y su iglesia estaban; que habiendo ido á cobrar algo de su escasa renta al Cabo de la Vela, y visitado como protector á los indios de las pesquerías de las perlas, halló algunos vendidos por esclavos en Cubagua, donde habia en esto gran soltura.

Deplora la suerte de los infelices indios empleados en coger perlas, los cuales jamás salian del agua ó de la cárcel; y por esto rogaba á Sus Majestades que mandasen que esos desgraciados sólo trabajasen cuatro dias en la semana. Manifiéstale tambien, que en el Nuevo Reyno de Granada se habian vendido públicamente muchos indios exportados del Perú, y que los castellanos que allí tenian repartimientos vendian sus indios sacando otros muchos para Castilla con el objeto de servirse de ellos todo lo cual se hacia con facultad de los que gobernaban.

Dióse en propiedad el gobierno de la Provincia de Santa Marta al Adelantado de Canarias don Alonso Luis de Lugo, hijo del primero; mas como ya se habian descubierto las ricas tierras llamadas Nuevo Reyno de Granada, agregáronse á su gobernacion. Llegó á ella en 1541; y por no guardarse allí la prohibicion de hacer esclavos, mandóle el Rey so graves penas, que no se hiciesen en adelante aunque los indios fuesen tomados en guerra (1).

Pero este gobernador, léjos de cumplir lo que se le ordenó, fué uno de los ladrones más descarados, pues en los tres años de su mando robó

(1) Herr., Dec. 7, lib. 1, cap. 9.

á los indios, al Rey, y aún á los mismos españoles de su gobernación (1).

Ni es sólo el Cronista Oviedo quien esto dice; que también lo asevera con el calor de la verdad Bartolomé de las Casas en una carta que desde la ciudad de Santo Domingo escribió al Emperador en 1544.

«Venidos aquí hemos hallado muchas nuevas de las obras destos cristianos viejos y nuevos, no menores que las que ántes á Vuestra Alteza y primero á Su Magestad hemos referido como testigos de vista, que ponen en gran peligro el ánima de Su Magestad y destruye estas sus tierras y talan las gentes dellas juntamente con infernalles las ánimas y provocan á Dios á que no alze su ira que justamente tiene sobre estos Reynos de Castilla.

»Uno de los más crueles tiranos y más irracional y bestial hombre de poco seso y peor conciencia que la de Barba Roja, es don Alonso de Lugo, Adelantado de Canarias, que dicen *concuño* del Comendador Mayor de Leon, cuñado de doña María de Mendoza su mujer: este tirano ha echo acá despues que vino, lo quel hizo estando acá su padre y cosas increíbles, mas porque ha tenido absoluto tiempo y lugar ha hecho lo que yo digo á Su Magestad y á Vuestra Alteza que havia de hacer, y al mismo Comendador Mayor y toda esa Corte hinchí de esta profecía: ha robado la honra á Su Magestad y á Vuestra Alteza los dineros que ha podido, y á indios y cristianos desollando los pellejos no dejando un sólo peso de oro en todo el Nuevo Reyno de Granada que no robe para sí, las gentes de indios que por su ambición y envidia morirán hasta que Dios le quite la vida ó Vuestra Alteza lo haga quartos. Veamos quien dará la estrecha cuenta que ha de tomar Dios, y yo creo verdaderamente que la más dura y rigurosa ha de ser la que dará el Comendador Mayor de Leon y más que él: aquellos que en este Real Consejo solian estar que tanto respeto tenian al Comendador Mayor porque conociendo quien era don Alonso de Lugo, por testimonio del proceso que su mismo padre hizo de sus tiránicos insultos á sabiendas y con tanto propósito tornaron á dar el cuchillo de la justicia á un hombre tan frenético como aquel, y porque el

(1) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 28, cap. 16 y 17.

Licenciado Serrato envia á Vuestra Alteza la relacion de sus nefarias obras, no quiero decir más» (1).

A las violencias cometidas en la Nueva Granada sobre el modo de esclavizar á los indios, es indispensable agregar las crueldades que allí perpetró el capitan Francisco Martinez Pedroso.

En los palenques y pueblo de Sarrazar entró de guerra, y los indios huyendo se retiraron á ciertas casas, que mandó quemar con más de setenta indígenas, cautivando á doscientos cincuenta que repartió entre su gente, de los cuales murieron los más en la jornada que hizo aquel Capitan.

Para sacar oro, cortó narices á unos, aporreó á otros; y como los indios se alzasen para resistir á sus crueldades, hízoles guerra con el fin de matar á unos y esclavizar á otros. Con estas y otras atrocidades ocasionó grandes males y despoblacion en aquella tierra (2).

JOSÉ ANTONIO SACO.

(1) Carta al Emperador de Fray Bartolomé de Las Casas, Obispo de Chiapa, fecha en Santo Domingo á 15 de Setiembre de 1544. (Manuscrito, Archivo de Simancas.) Cartas.

(2) Capítulos de malos tratamientos que hizo á los indios el capitan Francisco Martinez Pedroso, presentados en la Audiencia del Nuevo Reyno de Granada á 28 de Noviembre de 1553, á tiempo que el Fiscal de ella habia acusado al mencionado Pedroso. (Muñoz, Coleccion, tomo 86).

CONFERENCIAS FILOSOFICAS.

[Segunda série.]

— —

LECCION DÉCIMA SEPTIMA.

SUMARIO.—Tránsito de la percepcion á la representacion.—Permanencia de las sensaciones que se integran en la percepcion.—Papel de las representaciones en la percepcion.—Reviviscencia de los estados de conciencia pasados.—Memoria.—Es el substratum de la vida psíquica.—Coordinacion de los resíduos mentales.—Hipótesis sobre la base objetiva de la retentividad.—Gradualidad de la conciencia.—Registro inconsciente de las impresiones.—Degradacion de las percepciones.—La retentividad, caso de subconciencia.—Base fisiológica de la reviviscencia.—Reconocimiento del recuerdo como una percepcion pasada.—Localizacion en el tiempo.—Distincion entre la rememoracion y la imágen.—La apreciacion del tiempo en el recuerdo es una forma de la reviviscencia.—La creencia implícita en la rememoracion.—Depende de la creencia implícita en la percepcion.

SEÑORES:

Para reconocer el objeto percibido, como perteneciente á tal ó cual clase, necesario es que nuestro espíritu posea previamente el conocimiento de esa clase; esto es, que repetidas presentaciones de objetos *semejantes* al que ahora percibo hayan dejado en mi sensorio una *representacion*, lo que se ha llamado generalmente una imágen del objeto. Es decir, que

la percepcion supone una operacion inconsciente, que puede llegar y llega amenudo á ser consciente. Vamos á estudiarla ahora en ámbas fases. Ningun otro fenómeno anímico nos hará penetrar más profundamente en esa evolucion constante de las modificaciones psíquicas, que se caracterizan por grados diversos de conciencia.

Supongámonos en presencia de un objeto desconocido. ¿Qué significa esto? Psíquicamente significa que las diversas sensaciones que se integran en mi yo para presenentarme ese objeto, no forman un todo igual ó semejante á algun otro que me sea más ó ménos familiar: no es un hombre, ni un animal, ni una planta, ni una casa, ni un útil, &. La percepcion actual no evoca ninguna anterior, que se me represente en la forma de recuerdo; de modo que para la percepcion neta, distinta, clara, necesito de percepciones anteriores que *permanezcan* en mi espíritu en la forma de representaciones. Desde luego ocurre que, de este modo, la percepcion es imposible; puesto que no hubiéramos podido tener la primera que ha de servir de base, de registro para la clase entera. Y sería insoluble la dificultad, si para nosotros la percepcion fuera un acto indivisible, un estado de conciencia único, irreductible á elementos inferiores.

Sabemos ya que no hay nada de esto; que la percepcion supone una síntesis de sensaciones; y como las sensaciones surgen desde el momento mismo en que se despierta la vida, este registro es tan antiguo y constante como el sér. En el mismo ejemplo supuesto tenemos la prueba. Aunque lo llamamos desconocido, es decir, aunque no lo clasificamos correctamente, no por eso dejamos de clasificarlo de alguna manera: lo tenemos por un *objeto*. Es decir que las sensaciones visuales y musculares que nos presentan un algo distinto de nuestro yo, extenso, conformado de cierta manera y emitiendo cierta luz, todo lo cual supone un algo resistente, nos dan una primera forma de percepcion, la de un objeto. Es decir, que el yo asemeja esa suma de sensaciones con las millares de millares de iguales que ha recibido de todo lo objetivo. Si tratamos no ya de percibirlo, sino de apercibirlo, verémos que no hacemos otra cosa que evocar representaciones y establecer comparaciones, determinar semejanzas y diferencias. El objeto es más ó ménos resistente; es decir que queda en la clase de los cuerpos blandos ó en la de los duros; tiene ésta ó la otra forma; es decir que pertenece á los sólidos redondos ó poliédricos, ó es piriforme ó estalactiforme, ó radiado &. &. Así podemos ir clasificando

sus propiedades más salientes, hasta que una inspeccion más detenida nos descubra que su forma es simétrica en este ó el otro sentido, que desempeña diversas funciones, que tiene movimiento propio, y ya no será un objeto simplemente, será un cuerpo organizado, será un animal. Cada paso dado en el conocimiento del objeto, en el perfeccionamiento de la percepcion, supone nuevas representaciones evocadas: y el objeto irá siendo tanto menos desconocido, cuanto más amplio sea el registro de percepciones ó elementos perceptivos que tengamos á nuestra disposicion; para compararlo y finalmente identificarlo.

Como lo veis, señores, la percepcion requiere representaciones; y la representacion no es otra cosa que una forma debilitada, el recuerdo de la percepcion, ó de sus elementos. Cuando me represento un caballo, esta representacion no es más que una percepcion puramente mental de ese objeto. Cuando me represento un círculo, tengo una especie de vision interna de un elemento perceptivo, la forma circular. Así es que en la representacion tanto podemos tener unidades, todos, como elementos unidos ó separados.

Por lo pronto tenemos aquí un estado de conciencia, el cual supone una cualidad esencial del espíritu que hasta ahora no hemos hecho más que suponer: la de evocar y revivir en lo presente un estado de conciencia pasado; el cual surge en toda su integridad, con una sola diferencia, es ménos intenso. Estamos en presencia de la memoria; y no podremos dar un paso en el estudio de las representaciones, sin estudiarla á fondo. Una nueva fase de esta vida del espíritu tan rica se presenta ante nuestros ojos, Hasta ahora hemos visto estados de conciencia aislados, meras funciones; aquí comenzaremos á considerar una organizacion, el substratum psíquico, que corresponde á ese substratum físico que ya estudiamos en el sistema nervioso.

Supongamos este sistema reducido á la simplicidad del arco nevioso. Tendríamos toda la vida relacional reducida á una mera accion refleja, siempre la misma. Pero si, en vez de una célula central, tenemos un ganglio, es decir un nexus de células entrelazadas por medio de fibras comisurales; comprendemos que la conmocion recibida en el ganglio por el nervio aferente puede difundirse por él en diversas direcciones y afectar distintos grupos de células; todo lo cual puede modificar la forma de la reaccion, es decir, el impulso comunicado al nervio motriz.

Y si en vez de un nervio que termina en un ganglio, el cual á su vez emite otro nervio; tenemos muchos nervios que van á parar á muchos ganglios, los cuales emiten sus nervios correspondientes, y si además estos ganglios se unen con otros y otros formando un verdadero sistema, comprenderemos qué rica variedad de relaciones ha de establecerse en un organismo así conformado. Ahora bien, sabemos ya que este es el caso, en todos los animales superiores y señaladamente en el hombre.

Considerémos ahora los actos psíquicos. Cualquiera que fuese la diversidad de sensaciones que afectáran el sujeto, sus diferencias de intensidad y los matices que revistieran como agradables ó desagradables, si fueran pasando sucesivamente sin dejar nada tras de sí, ni evocar nada á su presentacion, la vida mental sería imposible, porque siempre estaríamos en el umbral de la conciencia. Porque esa diversidad supuesta, existiría quizás en lo objetivo; pero para el sujeto no podía existir, pues para distinguir una sensacion de otra, es preciso compararlas, esto es, que de alguna manera dejan de ser sucesivas, puedan juxtaponerse; luego, necesario es que la primera sensacion haya dejado algo de sí, de modo que pueda volver á presentarse cuando sea necesario; y si esto es forzoso para la distincion, claro está que más forzoso es para la semejanza. De modo que la sensacion no se produce como un nuevo estímulo que afecta el centro receptor y vuelve á lo externo como reaccion, algo deja en el centro y algo encuentra en el centro, y estos residuos de la sensacion son los que forman esa organizacion psíquica que hemos asemejado á la organizacion ganglionar; porque así como el estímulo recibido por una célula es comunicado á otras ó á un grupo de otras que vibran al unísono y dan la forma de la impresion; así la sensacion afecta residuos ó grupos de residuos de otras sensaciones anteriores, y esta fusion es lo que caracteriza la sensacion actual, tanto en su calidad como en su cantidad.

Pudiéramos ir más léjos y preguntarnos si esta analogía tiene algun fundamento en la realidad; y á esto diremos que la hipótesis hoy más aceptada por la mayoría de los psicólogos, supone que esa organizacion del sistema nervioso, en virtud de una propiedad comun á varios tegidos orgánicos, es la base en lo objetivo del fenómeno subjetivo de la retentividad, por la cual se organizan, es decir, tienen su forma adecuada, los estados de conciencia.

Porque adviértase bien que se trata de justificar la permanencia de los residuos en tegidos que están en perpétuo estado de renovacion; y nosotros creemos que se justifica en virtud de principios fisiológicos é histológicos. Sabido es el efecto indeleble que un virus puede ocasionar en los tegidos vivos; de modo que bastaría, segun lo ha sugerido Ribot, considerar la retentividad como un caso de impregnacion. Más todavía: la huella impresa en la célula no basta, porque la célula muere y desaparece; aquí se abre paso una concepcion luminosa del psicólogo que acabo de citar, la de la organizacion de los residuos retenidos. Un recuerdo, el más simple, es un grupo; ahora bien, la renovacion de sus elementos no destruye el grupo; porque cada elemento eliminado es sustituido por otro igual, que ocupa su puesto y tiene sus mismas virtualidades. Esto es lo que pasa en la renovacion de los tejidos; así es como un hueso, por ejemplo, se renueva en su totalidad sin perder su figura, ni cambiar de posicion, quedando por consiguiente en la misma aptitud para desempeñar sus funciones. Supongamos que para una representacion entre en vibracion de un modo especial una área determinada de un centro nervioso. El trabajo de renovacion de sus elementos no puede estorbar que vibre del mismo modo cuantas veces sea necesario, porque ha dejado cada célula en la misma posicion, y con las mismas conexiones.

Permítasenos un ejemplo vulgar. Figurémonos una complicada danza entre diversas personas; en medio de ella se sustituye un bailaror por otro; pero como queda en el mismo lugar y en la misma posicion que el anterior, la figura no se altera, y continúa el baile. Así pueden irse sustituyendo todos los bailarores. Hé aquí como ha podido decir el doctor Paget, en los propios términos en que se expresaría un psicólogo:

«¿Cómo se puede suponer que el cerebro sea el órgano de la memoria, si cambia siempre? ¿Cómo este cambio nutritivo de todas las moléculas del cerebro no destruye toda memoria? Por la razon de que, en el proceso nutritivo, la asimilacion se verifica de una manera perfectamente exacta. El efecto producido por una impresion sobre el cerebro (sea una percepcion ó un acto intelectual), se fija y es retenido, porque la parte, cualquiera que sea, cambiada por la impresion, queda exactamente representada por la parte que le sucede en el curso de la nutricion.»

Y Maudsley, en términos igualmente explícitos:

«La reparacion, como que se efectúa en el trayecto modificado, sirve para registrar la experiencia. Porque no es una simple integracion la que se verifica, sino una re-integracion; la sustancia es restaurada de una manera especial, despues de una modificacion especial; he aquí como la modalidad que se ha producido queda, por decirlo así, incorporada ó encarnada en la estructura del encéfalo.»

De modo que, desde el punto de vista objetivo, esta teoría supone que los mil y mil estímulos recibidos del exterior modifican de un modo estable, si no permanente, el tejido ganglionar; siendo ésta la base de la retentividad. Es claro que para que este registro orgánico se verifique, no es siempre necesario que hayamos tenido conciencia de la percepcion originaria; pues en ésta, como en todas las operaciones del espíritu, los diversos grados de intensidad determinan los grados de conciencia, desde la total inconsciencia hasta la conciencia plena. Hé aquí cómo podemos encontrarnos luego con imágenes y hasta conceptos que parecen totalmente ajenos á la experiencia de toda nuestra vida anterior.

De modo que en el ejercicio de esta actividad primordial podemos determinar todos los grados de que es susceptible un estado de conciencia. Podemos recibir una sensacion, pero tan poco intensa que no afecte nuestra conciencia; se habrá impreso en el sensorio y más tarde podrá surgir, pero no tenemos noticia de ello. Este estado es absolutamente preconscious. Tenemos una percepcion, más aun, una apercepcion; la conciencia proyecta sobre ella toda su luz. Estado consciente. Pero esa apercepcion no ocupa más que un momento el campo de la conciencia, tiene que dejar su lugar á nuevas presentaciones y representaciones. ¿Se ha extinguido por eso? Ya hemos visto que no; puesto que de lo contrario no la reconoceríamos á su nueva presentacion. Queda, pues, en nuestro espíritu, pero en estado latente, en un estado que deberíamos llamar subconsciente.

Si de los estados preconsciouses solo podemos presentar pruebas indirectas, aunque suficientes; sin los subconscientes no sería posible explicar nuestra vida mental. La mayor parte de los fenómenos que se han llamado inconscientes deben referirse á ésta clase. La retentividad es casi toda ella un fenómeno de subconsciencia.

Pero en la representacion hay á la vez que un fenómeno de retentiva, un fenómeno de reviviscencia. La percepcion latente surge y vuelve á la

conciencia, aunque con menor intensidad. Este aspecto es no ménos importante que el anterior. ¿Cuál es su base fisiológica?

Bain entiende que supuestas ciertas leyes, en que nos ocuparemos más adelante, «se puede considerar como casi demostrado que la impresion renovada ocupa exactamente las mismas partes que la impresion primitiva y de la misma manera.» Es decir que el mismo grupo de células nerviosas que entró en vibracion para producir la percepcion de una naranja, vibra cuando tengo la representacion de la naranja; si bien de una manera ménos intensa.

Un ejemplo notabilísimo que confirma esta importante teoría presenta Ribot, en el hecho conocido de que la idea persistente de un color brillante fatiga el nervio óptico. Sabemos que á la percepcion detenida de un objeto fuertemente coloreado suele seguir una sensacion que nos muestra el mismo objeto, pero con el color complementario al suyo-real. Ahora bien, otro tanto puede ocurrir con una representacion; la cual puede dejar, siempre con menor intensidad, una imagen consecutiva. «Si, cerrando los ojos, tenemos largo tiempo fija en la imaginacion una imagen de color muy vivo, y despues, abriendo repentinamente los ojos, los dirigimos sobre una superficie blanca, veremos en ésta durante un brevisísimo instante la imagen contemplada, pero con el color complementario. Este hecho, observa Wundt que lo expone, prueba que la operacion nerviosa es la misma en los dos casos, percepcion y representacion.

Hamilton, el metafísico Hamilton, nos presenta nuevos datos en apoyo de esta luminosa teoría: «La experiencia prueba igualmente, dice, que la destruccion de la parte intracraniana del órgano de un sentido determinado va siempre acompañada de la abolicion de una parte de la imaginacion propiamente dicha (la que estamos estudiando precisamente). Los médicos han consignado numerosos ejemplos de personas privadas de la vista, que habian perdido tambien la facultad de representarse las imágenes de los objetos visibles, no las evocaban ya por el recuerdo, ni tampoco las veian en sueños. Ahora bien, en estos casos se ha encontrado que, no sólo el instrumento externo de la vista, el ojo, estaba desorganizado, sino que la desorganizacion se extendía á esas partes del cerebro que constituyen el instrumento interno de ese sentido, es decir, los nervios ópticos y los tálamos ópticos. Si los tálamos ópticos, verdadero órgano de la vision, permanecen sanos, estando destruido el ojo solamente, la

imaginacion de los colores y las formas queda tan vigorosa como cuando la vision era completa.»

Y más adelante:

«Pero las percepciones sensibles no son los únicos fenómenos del espíritu imitado en y por la imaginacion; los movimientos voluntarios lo son tambien. Por la imaginacion puedo representarme la accion de un discurso, el juego de los músculos que producen la actitud, el movimiento de los miembros; y cuando lo hago, siento claramente que despierto una especie de tension *en los mismos nervios* por los cuales, en virtud de un acto de la voluntad, puedo determinar un movimiento voluntario de los músculos; y hasta, cuando el juego de la imaginacion es muy vivo, ese movimiento externo se determina realmente.»

De modo que ya no nos parecerá extraño oír á Spencer, cuando nos asegura que «recordar el color rojo, es tener, en un grado débil, el estado psíquico que produce el color rojo; recordar un movimiento que se acaba de hacer con el brazo, es sentir una repeticion, bajo una forma atenuada, de esos estados internos, que acompañaron el movimiento, es un primer grado de excitacion de todos los nervios que habíamos sentido mucho más excitados durante el movimiento.»

Y Bain descubre en términos precisos las importantes consecuencias de esta teoría para todo el proceso intelectual: «La identidad entre los sentimientos (estados de conciencia) actuales y los sentimientos revividos, dice, abrevia nuestro trabajo, permitiéndonos referir á estos una gran parte del conocimiento que tenemos de aquellos. Las propiedades que hemos reconocido en la sensacion actual convienen, con pequeñas excepciones, á la sensacion ideal. Así las cualidades del sentido de la vista en una persona, por ejemplo su facultad discriminativa, pertenecen igualmente á las ideas visuales. Desde este punto de vista se puede decir perfectamente que los sentidos son la clave de la inteligencia.»

Por nuestra parte cuando estudiemos dentro de poco la organizacion de la memoria, veremos el equivalente de las leyes á que llegamos en el estudio de las sensaciones, en el proceso de las representaciones para subir al campo de la conciencia y descender hasta el de la subconciencia. Fáltanos ántes, para completar la descripcion de la memoria perfecta, considerar una nueva y última cualidad que la determina.

Rememorar un estado de conciencia no es sólo revivir un estado an-

terior, sino reconocerlo como anterior. Así como la percepción supone invariablemente la localización en el espacio, la rememoración supone la localización en el tiempo.

La representación rememorada se distingue de la simple imagen, en que á su presencia en la imaginación acompaña la conciencia de que ha estado presente como percepción, y muchas veces *cuando* ha estado. Hay una diferencia considerable entre representarme un salón, y representarme este salón. En el último ejemplo hay un verdadero caso de recuerdo; no por que entre los dos haya diferencias esenciales, sino porque en el último intervienen más elementos, y sobre todo el elemento relacional de tiempo. Cuando me represento este salón, sé que he tenido su presentación, que lo he visto anteriormente.

¿Pudiera nuestro análisis decirnos á qué responde este nuevo elemento, en los fenómenos ya estudiados?

Es indudable que el recuerdo es siempre más vivo que la imagen. Por lo pronto descubrimos que en el acto rememorativo hay siempre más elementos, más relaciones presentes. A medida que revestimos una imagen de cualidades más precisas, vá insensiblemente convirtiéndose en una rememoración. Evoco la imagen de un salón; y tengo la representación más ó menos vaga de un espacio extenso limitado por muros ó por pilastras, decorado ó vacío, &; pero si voy fijándome en cada una de las partes, y veo abrirse en uno de los muros una serie de balcones, cuyas puertas aparecen decoradas con colgaduras de grana, y descendiendo hasta la forma del menaje y el color del cielo raso &, poco á poco aquella ~~imagen~~ toma proporciones definidas, hasta que prorrumpo mentalmente:—Hé aquí el salón del Ateneo.

Pero al reconocimiento del salón acompaña la certidumbre más ó menos explícita, pero existente siempre, de que he tenido su percepción real en un tiempo anterior; es decir, en términos psicológicos, que entre el estado de conciencia débil que ahora siento, y el estado de conciencia su semejante, pero más intenso, que ántes sentí, se ha colocado una serie más ó menos larga de otros estados de conciencia. Y tan es así, que si quiero recordar precisamente el tiempo, no hago más que tratar de evocar en orden inverso la serie de estados mentales que separan el presente del pasado; remontar, por decirlo así, la serie.

De aquí que la determinación del tiempo anterior sea tanto más fácil

cuanto más próxima. La série de estados conscientes está más fresca, puede recorrerse con más facilidad. A medida que el hecho se sepulta en las profundidades de lo pasado, la série vá rompiéndose en trozos, y solo podemos evocar ciertos puntos culminantes que nos sirven como de jalones. Por eso toda apreciacion de tiempo muy distante, como no se haga por medio de símbolos expresamente dispuestos con este fin, como las fechas, es completamente confusa é indeterminada. A medida que progresamos en la vida parece que el pasado se vá acortando, va menguando detrás de nosotros. Los meses, el año inmediato nos parecen de buen tamaño ¡están tan llenos de acontecimientos! los dos ó tres años anteriores parecen ya más cortos, los diez anteriores muchísimo más, la niñez, un relámpago!

De modo que en rigor esta apreciacion del tiempo, elemento tan capital de la memoria plena, es una forma nueva de la reviviscencia; entra tambien en esa organizacion psíquica por grupos, que constituye el fondo, las reservas de nuestra actividad mental. Por eso Ribot, que acaba de exponer luminosamente esta teoría, ya bosquejada por Taine, ha podido decir con razon que este último elemento de la memoria, el reconocimiento, tiene un valor muy desigual con respecto á los otros dos, la conservacion de los estados de conciencia y su reproduccion. Y aunque yo haya ido un poco más lejos, al presentarlo sólo como una consecuencia de ellos, puedo perfectamente repetir sus palabras:

«El reconocimiento completa la memoria, pero no la constituye. Suprimid los dos primeros, y queda anulada la memoria; suprimid el tercero, y la memoria cesa de existir para sí misma, pero sin cesar de existir en sí misma.» Lo cual prueba que he dado una extension legítima á su teoría. En efecto, si en la rememoracion, como tal, interviene siempre la conciencia, esto no quiere decir que esta cualidad se añada de un modo hipostático, sino que la mayor suma de elementos relacionales y el mayor esfuerzo para abarcar el grupo, producen esa mayor intensidad y mayor duracion del fenómeno neuro-psíquico que se traduce por un estado plenamente consciente.

Un ejemplo y un análisis de la pluma magistral de Taine acabarán de poner á su verdadera luz el mecanismo de esa localizacion en el tiempo, que tanto ha hecho divagar hasta aquí á los psicólogos.

«Supongamos, dice, que me encuentre por casualidad en la calle una

persona que conozco, y me digo que ya yo he visto á ese hombre. En ese momento aquella figura retrocede en lo pasado, y flota vagamente sin fijarse todavía en ninguna parte. Persiste en mí algún tiempo y se va rodeando de pormenores nuevos. «Cuando lo he visto, estaba descubierto, con una chaqueta de trabajar, pintando, en un estudio; es fulano, que vive en tal calle. Pero ¿cuándo fué que lo ví? No fué ayer, ni en esta semana, ni hace poco. Ya. Aquel día me dijo que esperaba, para hacer un viaje, el brote de las primeras hojas. Es decir, que fué antes de la primavera. Pero ¿en qué fecha? Aquel día, antes de subir á su casa, ví ramos de boj en los ómnibus y por las calles: fué el domingo de ramos.

«Fijaos en el viaje que acaba de hacer la figura interior, sus diversas oscilaciones de un lado á otro sobre la línea de lo pasado..... Confrontada con la sensacion presente y con la poblacion latente de imágenes indistintas que repiten nuestra vida reciente, la figura ha empezado por retroceder de un golpe á una distancia indeterminada. En ese momento, completada con pormenores precisos, y cotejada con las imágenes abreviadas por medio de las cuales resumimos un día, una semana &c., se ha deslizado por segunda vez hácia atrás, más allá del día presente, del día de ayer, del día de antier, de la semana, más lejos aún, más allá de la masa mal limitada que constituyen nuestros recuerdos próximos. Entónces se nos ha ocurrido una frase del pintor, y con esto ha retrocedido aún más, más allá de un límite casi preciso, el señalado por la imagen de las hojas verdes y designado por la palabra primavera. Poco despues, gracias á un nuevo detalle, el recuerdo de los ramos de boj, se ha deslizado de nuevo, esta vez no para atrás, sino hácia adelante y, con referencia al calendario, se ha situado en un punto preciso.»

Vemos aquí claramente la necesidad de que las sensaciones pasadas, que constituyen nuestra vida mental, hayan quedado registradas por grupos en nuestro sensorio; y como la determinacion del tiempo significa la reviviscencia sucesiva de impresiones latentes. Como éstas están agrupadas, es decir, que tienen conexiones naturales entre sí, la vibracion de la una se comunica á la otra, y así surge todo el grupo correspondiente. Nótese cómo en el ensueño falta casi absolutamente la localizacion en el tiempo; interrumpida la comunicacion, faltando el punto natural de partida, la conciencia de la percepcion presente, las imágenes flotan al acaso, y aunque susciten sus conexas, el hilo se ha roto desde su principio,

no hay serie que remontar; no hay apreciacion posible del tiempo; ó ésta es una mera sensacion de lo extenso en longitud de la série. En algunos ensueños creemos haber recorrido dias; pero aquí no hay más sino que las imágenes distintas han sido muchas. Es exactamente lo que pasa en la intoxicacion por el opio y las sustancias similares: la actividad cerebral es tan extraordinaria, la produccion de imágenes tan incesante que el individuo narcotizado créa vivir años y aún siglos.

Para completar todos los datos de una descripcion de la memoria, sólo nos falta considerar uno que ya hemos encontrado en la percepcion: el acto de creencia por el cual nos afirmamos que el hecho rememorado no es una mera fantasia, sino que ha sido ántes de entónces una percepcion. Para mí esta adhesion se deriva naturalmente de la que vá implícita en la percepcion; al recorrer toda la série anterior, y encontrar intactos los eslabones, vemos claramente que ha sido percepcion; y así como á este acto acompaña la creencia en su objetivacion, merced á una experimentacion incesante, al primero acompaña una suficiente distincion la cual produce que creamos en él como percepcion tenida. Por consiguiente, entiendo que si creemos en que nuestra representacion responde á un objeto que nos fué presentado, esto depende de que con ella podemos revivir toda una série de sensaciones intermedias por medio de las cuales parece como que volvemos á colocarnos en aquel momento y en aquellas relaciones; la creencia nace de que vuelvo en cierto modo á experimentar lo que ya he experimentado en aquel entónces y en el periodo intermedio. Esto falta en los meros productos imaginativos, y tanto, que cuando estos aumentan su relacionalidad se hacen más creíbles, y acaban por llevarnos á la alucinacion.

De modo que, para mí, la percepcion es la que obliga invenciblemente á la creencia. La representacion en su forma individual de recuerdo inspira también la creencia, porque es una percepcion atenuada y enlazada del modo que se ha visto con la percepcion actual. En cuanto á las imágenes solo producen la creencia (alucinacion, vértigo, ensueño) en cuanto van revistiendo los caracteres de una representacion ó una percepcion. De esta suerte modificaria yo la conocida ley de Dugald-Stewart, por la cual afirma que: «Los actos de imaginacion van siempre acompañados de una creencia (á lo ménos momentánea) en la existencia real del objeto que los ocupá.»

Cuando veamos las distintas formas que toma la representacion, al pasar de recuerdo perfecto á imágen é idea abstracta, insistiré en lo aventurado de este principio. Ahora bástenos haber visto que la creencia que entraña el recuerdo es un acto concomitante de esa localizacion en el tiempo, la cual supone á su vez la organizacion ó conservacion de las impresiones y su reviviscencia.

Tiempo es ya de que tratemos de indagar las leyes en virtud de las cuales tienen lugar estos importantes fenómenos; como lo haremos en la conferencia inmediata.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

EL PARIA.

(A mi amigo el Licenciado don Miguel Rivas.)

¡Nihil inultum Deo!

Dijo el Señor:—«Creced, multiplicáos»—
Y de su amor profundo
Colmó los corazones, que á millares
Iban poblando la extension del mundo!

Pero el Odio nefando, entre los hombres
Se alzó como un imperio;
Y gimió desde entónces la Justicia
En negro y afrentoso cautiverio.

Indignos sacerdotes, dando formas
A su mentida ciencia,
Con la ley degradante de las castas
Al odio esclavizaron la conciencia;

Y el hombre, lleno de ese amor fecundo
Que es gérmen bendecido,
Fué luego el hierodul, el sudra, el Pária
¡El hombre por el hombre envilecido!

Aún arrastra en la tierra su forzosa
Degradacion impía,
Sin nombre, sin familia, sin fortuna,
Sin lazos de sagrada simpatía.

En la cuna del mundo, donde el Ganges
Mueve su onda argentada,
Vive, réprobo triste, en el desprecio
De una raza despótica y gastada.

¡Allí está el Pária! El ser que nos revela
De Dios el sabio anhelo;
Esclavo hoy en la tierra, pero libre,
Libre mañana en la amplitud del Cielo!

Cuarenta siglos hace que el progreso
Por la verdad se afana
Y aún se nutre el vampiro con la sangre.
Que arranca el crimen á la extirpe humana!

Muy pronto ¡oh Pária! en fúlgidos albores
Brillará tu alegría,
Que ya en las cumbres por oriente asoma
De tu anhelada redencion, el día!

Y ese fulgor celeste y luminoso
Que tanto y tanto alcanza;
Ese fulgor que al despotismo aterra
¡Es el torrente de la luz que avanza!

Recobra tus derechos conculcados,
Tu dignidad perdida.
Tú no eres un cadáver, pobre Pária,
Que en tí fermenta el genio de la vida!

El sol y cuantos astros embellecen
El espacio infinito,
El mar con su incesante movimiento,
La tierra con sus bases de granito.

El aire, que en eléctricas corrientes
Cruza inmensos abismos,
Tan espantoso á veces, que sus ecos
Presagian los tremendos cataclismos,

Cuanto grandioso y bello se destaca
Del cosmos fulgurante,
El bosque, el valle, la montaña, el rio;
Esos focos de vida exuberante.

Contémplos y admíralos sereno,
Que son la obra divina,
La irradiacion de Dios aquí visible
Y en tí, de Dios, la irradiacion fulmina!

Si en tí sientes á Dios, si en tí se agita
Un corazon que ama,
¡Con fiera indignacion rasga el cilicio
De la cruel ignominia que te infama!

Despierta el embotado sentimiento
De tu ambicion interna
Relega tus dolores á la historia
Y graba allí tu redencion eterna!

La luz no se detiene, alza la frente
Y espera, Páris, espera,
Que ya el viejo brahman duerme temblando
En los brazos de torpe bayadera.

Mira ante tí, la sombra se presenta
De Espartaro el ilota,
Mostrándote en la diestra ensangrentada,
El eslabon de su cadena rota!

El pueblo laborioso no descansa,
Noble, perseverante,
Y cumple así la ley de su progreso
Que le manda seguir hácia adelante!

Los templos pavorosos que se alzaron
A la maldad sombría,
Cayeron con sus ídolos impuros;
¡Mas quedan los escombros todavía!

Si ayer en odio infame, por el hombre
Fué el hombre degradado:
¡Que hoy por amor y libertad se vea
El hombre por el hombre emancipado!

PABLO HERNANDEZ.



EFEMERIDES CUBANAS.

MES DE JULIO.

Día 17.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Vuelve al Morro D. Bartolomé de Montes, ascendido á Teniente Coronel; su presencia reanima el valor de la tropa, diezmada por el incesante fuego del enemigo. Durante la noche anterior se montaron 4 cañones en la Punta.

1808.—Llegó á la Habana D. Juan de Aguilar y Amat, nombrado Intendente General de la Isla de Cuba, con pliegos para el Capitan General, la noticia de la invasion de la Península por los franceses y la salida del Rey. En la tarde de este día publicóse por bando la declaracion de guerra al Emperador de los franceses, hecha por la Junta Central de Gobierno de Sevilla; y reunidas en la Sala Capitular todas las corporaciones, juraron fidelidad al legítimo soberano Fernando VII de Borbon.

1808.—Preséntase al Capitan General, Marqués de Someruelos, un proyecto para establecer en la Isla de Cuba una Junta de Gobierno, como se habia hecho en otras provincias de España: fué redactado por el Mariscal de Campo D. Agustin de Ibarra y firmado por 73 vecinos; habiéndose desistido de su realizacion.

1810.—Falleció en la Habana, su patria, á la edad de 61 años el Ilmo. Sr. D. Luis Peñalver y Cárdenas, Obispo de Nueva Orleans y Arzobispo de Guatemala. Varon virtuosísimo, fué uno de los fundadores de la Casa de Beneficencia y primer Director de la Real Sociedad Económica: por su testamento dejó valiosos legados á los establecimientos de beneficencia y limosnas á los pobres.

1812.—Por la tarde publícase en la Habana un bando de indulto, concedido por las Córtes del Reino.

1836.—Real orden, comunicada á la Superintendencia de la Isla, estableciendo el impuesto de Documentos de Giro.

1848.—Por acuerdo de la Junta de Autoridades Superiores de la Isla, se concede á los dueños de ingenios la libertad de renunciar el privilegio que por las Leyes de Indias tenían, de no poderseles embargar ni rematar sus fincas por deudas. Por real orden de 9 de Agosto de 1843 y otras anteriores se habia derogado ese privilegio.

Día 18.

1494.—Después de dejar Cristóbal Colon el Rio de Misa (Jatibonico) sobreviene un gran huracan que causó averias en sus embarcaciones, obligándole á refugiarse en Cabo Cruz.

1741.—El almirante inglés Vernon desembarca en la bahía de Guanánamo con 3,000 soldados y 1,000 negros, dirigiéndose á Santiago de Cuba. El pais se levanta en masa, y atacados los ingleses por las guerrillas hábilmente dispuestas por el Coronel D. Francisco Cagigal, después de perder 2,000 hombres en los continuos combates y por las enfermedades, tuvo que reembarcarse á fines de mes, abandonando sus víveres y pertrechos.

1762.—*Sitio de la Habana.*—El Coronel de Milicias D. Luis José de Aguiar, al frente de 300 hombres y además algunos negros, sorprende en la madrugada de este día la batería, que tenían los ingleses en la altura de Taganana, trabándose un refido combate en que hubo muchos muertos; retirándose con 18 prisioneros y dejando clavados todos los cañones y morteros del enemigo. El Gobernador Prado, en nombre del Rey, concedió la libertad á los 104 negros que tomaron parte en ese brillante hecho de armas. En el Morro hubo 10 muertos y 29 heridos. Por la tarde

se hizo á la vela la flota inglesa de 164 embarcaciones, que dias antes habia llegado de Jamaica.

1776.—Toma posesion de la Intendencia de la Habana D. Juan Ignacio Urriza.

1808.—Se hace cargo de la Intendencia de la Habana D. Juan Aguilar y Amat, por real título de 12 de Enero de este año.

1810.—Llega de Norfolk á la Habana en el bergantin español *San Antonio*, D. Manuel Rodriguez Aleman, emisario del rey intruso José Bonaparte, y ántes de desembarcar fué preso por órden del Capitan General Marqués de Someruelos.

1815.—Real órden estableciendo el impuesto de *Tropas y Cuarteles* para arbitrar fondos con que sostener las expediciones á la América del Sur: consistia en el pago de un peso fuerte por barril de harina para el consumo. Principió á cobrarse en 30 de Setiembre.

1819.—Empieza á efectuar sus viajes semanales entre la Habana y Matánzas el buque de vapor *Neptuno*, habiendo obtenido privilegio de introduccion por 15 años D. Juan de O'Farril, por la real órden de 24 de Mayo de 1819. Fué el primer buque de vapor que hubo en los dominios españoles.

1836.—Se colocó con toda solemnidad la primera piedra del Gran Teatro de Tacon, en la Habana.

1854.—Gran lluvia en la Habana; en sólo dos horas cayó la excesiva cantidad de 71 milímetros del pluviómetro.

1862.—Real decreto disponiendo la venta de los bienes pertenecientes á las órdenes religiosas, suprimidas en la Isla desde 1841.

Dia 19.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Los ingleses hacen un avance sobre el Morro, causando gran alarma en la ciudad, sin que se realizara el asalto que se esperaba. En las diferentes correrías hechas en el país sufrieron descabros de más ó ménos consideracion, y en el Mariel se vieron obligados á abandonar la empresa de sacar á flote las embarcaciones echadas á pique por los españoles, sufriendo grandes pérdidas por los constantes ataques del paisanaje.

1788.—Real Cédula ordenando la division de la Diócesis de la Isla

de Cuba en dos Obispados, el de la Habana y el de Santiago de Cuba, conforme el Decreto Pontificio, dado en Roma á 10 de Setiembre de 1787 por el Papa Pio VI. Fueron elegidos para llevar á efecto esta medida el Ilmo. D. Felipe José Trespalacios, Obispo de Puerto Rico y luego primer Obispo de la Habana, y D. Miguel Cristóbal de Irisarri, fiscal de la 'Audencia de Santo Domingo, concurriendo tambien D. Juan Crisóstomo Correoso, canónigo doctoral de la Catedral de Santiago de Cuba, en representacion del Obispo de aquella Diócesis Ilmo. Sr. D. Antonio Feliú.

1800.—Falleció en el Puerto de Santa María, á la edad de 55 años, el Teniente General D. Luis de las Casas y Aragonri. Natural de la villa de Sopuerta, en el Señorío de Vizcaya, emprendió la carrera de las armas, distinguiéndose en la campaña de Portugal y en los desgraciados sucesos de la Regencia de Argel, y despues de haber recorrido las córtes de Europa, asistiendo á las sangrientas batallas de la guerra entre el Imperio Moscovita y la Puerta Otomana, y desempeñado diferentes cargos políticos en Oran y la Luisiana, fué nombrado en 1790 Gobernador, Capitan General de la Isla de Cuba. En los Anales Cubanos ocupa una de sus más brillantes páginas el memorable gobierno de D. Luis de las Casas: vivificado el espíritu público, se agrupan al rededor de tan ilustre Jefe los prohombres del país, dedicando sus nobles esfuerzos al engrandecimiento y adelanto de la Patria. La creacion del Real Consulado, de la Sociedad Económica, de la Casa de Beneficencia y del *Papel Periódico*; la reforma de los estudios universitarios, el establecimiento de escuelas públicas, y los progresos en la agricultura y comercio, debidos en mucho á la inmigracion de los franceses de la Isla de Santo Domingo, elevaron la cultura y riqueza de la Isla á un estado hasta entónces desconocido, produciendo las rentas de sus aduanas en los 6 años y 5 meses de su mando la cantidad de 6.581,683 pesos y la exportacion de azúcar 497,797 cajas. ¡Tales son los honrosos timbres de gloria del virtuoso Las Casas, cuya memoria será siempre bendecida por la gratitud cubana! Uno de sus biógrafos (Pezuela) nos dice: «En ménos de los siete años que duró su gobierno, logró la Isla más mejoras y reformas que en los tres siglos que habian trascurrido desde su conquista. Colon la habia descubierto, Velazquez la habia poblado, Las Casas la civilizó, poniéndola al nivel de su Metrópoli».

1816.—En junta abierta del Real Consulado se estableció el impuesto

llamado: *Armamento Consular*, sancionado por Real órden de 11 de Marzo de 1817. Tenia entónces por objeto el sostenimiento de buques de guerra para exterminar los piratas que infestaban las costas de la Isla; y consistia en el pago de 2 por 100 sobre las importaciones hechas en buques extranjeros y 1 por 100 en nacionales; 8 reales por tonelada de los procedentes de la costa de Africa y 4 reales por los otros, exceptuándose los costeros; 2 reales por caja de azúcar introducidas de cabotaje en los puertos de la Isla y 5½ reales de derecho adicional de tonelada de los buques extranjeros. Empezó á cobrarse el 22 de Junio de 1818, y luego se destinó á los gastos de la Marina.

1822.—Hácese cargo interinamente del Gobierno de la Isla, por grave enfermedad del Capitan General D. Nicolás de Mahy, el segundo cabo Brigadier D. Sebastian de Kindelan.

1831.—Falleció en Paris, á la edad de 77 años, el ilustre habanero D. Gonzalo O'Farril y Herrera, Teniente General de los Reales Ejércitos, Ministro plenipotenciario en la corte de Prusia, Ministro de la Guerra al advenimiento al trono de Fernando VII y miembro de la Junta de Gobierno durante la ausencia del Rey. Por haber seguido la causa de José Bonaparte y desempeñado el Ministerio de la Guerra, se le comprendió en la proscripción de los secuaces del Rey intruso, viéndose obligado á refugiarse en Francia cuando abandonaron los franceses la Península en 1813. Reintegrado en todos sus cargos y honores en 1830, falleció al año siguiente, siendo sepultado en el Cementerio del Padre Lachaise, donde se le ha erigido un suntuoso mausoleo.

1835.—Llega á Santiago de Cuba y hácese cargo de su Gobierno el Teniente General D. Manuel Lorenzo.

Dia 20.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Los ingleses avanzan sus fuerzas cerca del Morro, formando parapetos con sacas de algodón y estableciendo una batería, sin ser mayormente molestados por el fuego del castillo, ya muy débil por el mal estado de sus fortificaciones. Los baluartes de la Plaza y el castillo de la Punta siguen su fuego contra las obras del enemigo, principiando ya á sentirse la falta de pólvora.

1791.—Real Cédula ordenando que los extranjeros que quieran ave-

cindarse en América: «hagan ante la respectiva justicia juramento de observar la Religión Católica y guardar fidelidad al Rey, nuestro Señor; sujetándose á las leyes y prácticas de estos reinos.»

1808.—Proclamacion en la Habana de Fernando VII, como Rey de España é Indias.

1811.—La ciudad de la Habana, por medio de su Ayuntamiento, Real Consulado y Sociedad Económica, eleva á las Córtes una representacion con motivo de la mocion sobre la abolicion de la esclavitud, hecha el 11 de Abril por los Diputados Guridi y Alcocer y D. Agustín Argüelles. Fué redactada por D. Francisco de Arango y Parreño.

1852.—Grandes terremotos en Santiago de Cuba, que duraron hasta el dia 27.

1865.—Por Real orden se dispone que las fracciones de *escudo* se aprecien y expresen por *milésimas* y no por *céntimos*.

Dia 21.

1746.—Murió en la Habana el Mariscal de Campo D. Juan Antonio Tineo y Fuertes, Capitan General de la Isla, desde el mes de Abril del mismo año; haciéndose cargo del mando el Brigadier Teniente Rey don Diego Peñalosa.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Adelantan los ingleses sus trincheras cerca del Morro y colocan en sus baterías 10 morteros, sin cuidarse del fuego que se les hacia. Durante la noche arrojaron desde la altura de la Cabaña, algunas bombas á la ciudad.

1812.—Se jura solemnemente en la Habana por todas las Autoridades la Constitucion Política de la Monarquía, promulgada en Cádiz, celebrándose grandes fiestas en señal de regocijo.

1820.—Se ordena la separacion de las Intendencias de las Capitanías Generales, Comandancia y Gobierno de Ultramar.

1837.—Establécese en la Habana la Imprenta Litográfica de la Real Sociedad Económica, primera que hubo en la Isla.

1855.—Se publica por orden del Gobierno Superior la instruccion de las atribuciones que corresponden al Gobernador del Departamento Oriental.

Día 22.

1494.—Sale Cristóbal Colon del Cabo de Cruz para Jamaica, siendo la última vez que estuvo en la Isla de Cuba; pues aunque en su cuarto viaje á su regreso de Veragua á la Española, fué lanzado por un huracan el día 5 de Mayo de 1503, á su costa Sur, cerca de donde está hoy Trinidad, no desembarcó, continuando su derrotero á Jamaica.

1513.—Real Cédula autorizando la introduccion de esclavos negros en las Indias, mediante el pago de dos ducados por cabeza: en 1514 se restringió ese permiso, y en 1516 el Cardenal Jimenez de Cisneros suspendió la saca de negros de España para América.

1697.—Preséntase en la Habana la escuadra inglesa al mando del Almirante Nevil, solicitando la entrada para renovar sus víveres; fuéle negado por el Gobernador D. Diego de Córdoba, permitiéndole sólo tomar puerto en Matanzas.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Hacen los españoles una salida contra las baterías inglesas, llevando una fuerza de 1,500 hombres compuesta de fusileros de montaña, de milicias recién llegadas de *tierra adentro* y de color, al mando de D. Juan Bautista Lujan, desembarcando en la Pastora. Atacaron con denuedo, pero rechazados despues de un refido combate de más de una hora, se retiraron en desórden, haciendo en ellos gran carnicería el enemigo, y ahogándose muchos al querer tomar los botes para volver á la Habana. La pérdida por nuestra parte no bajó de 400 muertos, siendo casi igual la de los ingleses. Hubo una tregua de dos horas para retirar los cadáveres y los heridos.

1779.—Publica en la Habana el Capitan General D. Diego José Navarro la declaracion de guerra á la Inglaterra.

1795.—Fírmase en Basilea la paz con la Francia y en recompensa es elevado á la dignidad de Príncipe de la Paz D. Manuel Godoy. Por el artículo 9º de este tratado cedia la España á la Francia la parte que tenía en la Isla de Santo Domingo; con ese motivo la emigracion fué general y más de 1,200 familias se trasladaron á Costafirme y á la Isla de Cuba; donde fueron socorridas por el Gobierno y se les repartieron vastos y feraces terrenos, que con su cultivo acrecieron la riqueza de la Isla.

1814.—Se publica en el *Diario de Gobierno de la Habana* la orden circular de 4 de Mayo, disponiendo no pueda fijarse cartel, distribuirse anuncio, imprimirse diario ni escrito alguno, sin permiso del Gobierno Político.

1822.—Despues de tres dias de grave enfermedad, murió en la Habana, á la edad de 65 años, el Teniente General D. Nicolás de Mahy, Capitan General de la Isla de Cuba. Precedido de muy buena fama por sus brillantes servicios en la guerra de la Independencia y sus ideas liberales, se hizo cargo del mando de la Isla en 3 de Mayo de 1821. En la difícil y alarmante situacion en que halló al país, por la efervescencia de los ánimos excitados á causa de las pasiones políticas y del desenfreno de la prensa periódica, consiguió con su firmeza de carácter, la escrupulosa observancia de la Constitucion de la Monarquía, su desinterés y acrisolada honradez, dominar la anarquía y restablecer la tranquilidad pública; hermanando los preceptos constitucionales con el orden y respeto á la autoridad. Celoso guardador de los intereses que se le confiaran, suspendió la ejecucion de la Ley de aranceles, decretada por las Córtes del Reino, que amagaba la riqueza y prosperidad de esta Isla; captándose por sus relevantes virtudes el amor y veneracion de sus habitantes, que deploraron su fallecimiento como una calamidad pública. «Ciertamente Mahy en su paso por la tierra dejaba cumplidos más de los deberes que impone al hombre su nacimiento, su carrera y su religion. Despues de haber ocupado grandes puestos, no se encontró en su pobre cofre ni para su entierro. El Ayuntamiento de la Habana y sus admiradores solo costearon con la suntuosidad propia de un pueblo rico y generoso.» (Pezuela).

1864.—Real orden haciendo extensiva á la Isla de Cuba la ley de 4 de Marzo de 1856, que abolia la tasa del interés convencional del dinero.

Dia 23.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Siguen las baterías enemigas arrojando bombas al Morro y á la ciudad.

1851.—Es aprehendido en la costa de Nuevitas D. Joaquin Agüero y Agüero, y algunos de sus compañeros.

Dia 24.

1568.—Nombrado Gobernador de la Isla de Cuba el célebre Adelantado D. Pedro Menendez de Avilés, se traslada á la Florida, dejando el mando por delegacion al Dr. D. Francisco de Zayas, juez en la causa de residencia de García Osorio.

1731.—Alzamiento de los esclavos trabajadores de las minas de cobre en Santiago del Prado (Villa del Cobre); siendo sometidos á la obediencia por el Gobernador de Santiago de Cuba y las persuaciones de D. Pedro Morell de Santa Cruz, canónigo entónces de aquella Catedral.

1749.—Hácese cargo del Gobierno de Santiago de Cuba el Brigadier D. Alonso de Arcos Moreno.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Vuelve á la Comandancia del Morro D. Luis Vicente Velasco, llevando consigo como segundo al Capitan de navio Marqués Gonzalez, quien voluntariamente se prestó á acompañarle: con la presencia de Velasco reanimóse la confianza en la tropa, que ya principiaba á desmayar.

1834.—Solemne apertura de los Estamentos en Madrid, conforme lo dispuesto en el Estatuto Real.

1844.—Establécese en la Habana el Monte de Piedad con un capital de 121,592 pesos, que se arbitraron con el producto de un sorteo extraordinario.

1845.—Ilumínase por primera vez, á las siete y media de la noche, el nuevo faro del Morro de la Habana, construido por la Real Junta de Fomento; se le dió el nombre de *O'Donnell*.

1845.—Inaugúrase en la Habana la calle de la Reina.

1845.—Real Decreto estableciendo en la Isla las Alcaldías Mayores y creándose las de la Habana, Matanzas, Cuba, Trinidad y Puerto Príncipe.

1860.—Falleció en la Habana el industrioso catalán D. Estéban Mestre, á quien se debe el establecimiento de la primera fábrica de papel que hubo en la Isla. Se inauguró en Diciembre de 1847 en Puentes Grandes y fué destruida por un incendio en 1857.

Día 25.

1515.—Por orden del Adelantado Diego Velazquez de Cuellar se funda en la boca del Rio Onicaginal (hoy Güines ó Mayabeque), el día de San Cristóbal, la ciudad de la Habana, dándole ese nombre en honor del Almirante; pero por especial indulto apostólico, á fin de no embarazar la festividad de Santiago, Patrono de España, celébrase en la Isla á San Cristóbal el 16 de Noviembre. En 1519 se trasladó, por disposicion del mismo Velazquez, la ciudad al Puerto de Carenas, en la costa del Norte, con motivo de las ventajas que proporcionaba aquel puerto á las naves que venian de Méjico, y hallarse á la entrada del Nuevo Canal de Bahama, descubierto aquel año por el piloto Anton de Alaminos.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Construyen los enemigos un pequeño reducto en la Cabaña; durante el día sostiene el Morro un vivo fuego de fusilería y granadas de mano con los ingleses establecidos cerca de la estacada, habiendo pérdidas de ambas partes. Los obuses enemigos echan á pique dentro del puerto á la fragata *Perla*; y se recibe en la ciudad la noticia de la llegada á la bahía de Jagua del navío *Arrogante*, que con 249 hombres de tropa, 3 compañías de Marina, 2,600 fusiles, pólvora, balas y municiones habia salido de Santiago de Cuba.

1837.—Establécese en la Habana la clase de Química aplicada á la Agricultura, bajo la direccion de D. José Luis Casaseca; mandada á fundar de Real orden en 21 de Junio de 1836 y puesta á cargo de la Junta de Fomento.

1838.—Inauguracion del Hospital de Caridad de Santa Isabel, en Matánzas.

1846.—Instálase en Matánzas el Hospital de Mujeres de San Nicolás, debido á un legado que con ese objeto dispuso en su testamento el Pbro. D. Nicolás Gonzalez de Chavez, natural de la Habana y vecino de Matánzas.

1851.—Levántase en la Jurisdiccion de Trinidad una partida insurrecta, compuesta de 60 hombres, al mando de D. Isidoro Armenteros, dirigiéndose á Villa Clara; pero es batida y dispersa por la tropa el día 27, presentándose al Gobierno el cabecilla y la poca gente que le quedaba; siendo fusilado Armenteros y 6 de los principales en la ciudad de Trinidad.

Día 26:

1762.—*Sitio de la Habana*.—Prosiguen los ingleses sus trabajos en el reducto de la Cabaña y sus fuegos contra los baluartes de la Plaza; el Morro sostuvo un vivo fuego de fusilería con las trincheras enemigas; y se construyó una batería en la Iglesia de San Ignacio (hoy la Catedral).

1762,—Muere en Jesus del Monte (Habana) el famoso guerrillero D. José Antonio Gomez (*Pepe Antonio*), Alcalde Provincial de Guanabacoa, donde nació en 1710. Conocido por su arrojo y querido de sus paisanos, fué nombrado jefe de la recluta de aquella villa, que acudió con el cuerpo de 3,000 hombres, bajo las órdenes del Coronel D. Carlos Caro, á estorbar en las playas de Cojimar el desembarco de los ingleses. Puestas en desordenada fuga las tropas españolas y dueño el enemigo de Guanabacoa, se situó Gomez en sus goteras y al frente de 300 campesinos, reunidos voluntariamente, con su denuedo é imprevistos ataques causó graves perjuicios á los invasores, que sobrecogidos de temor no se aventuraban fuera de su campamento; registrándose con elogio las proezas de Pepe Antonio en el *Diario Militar* que llevó el Capitan General D. Juan del Prado, y citándose con encomio por los mismos ingleses en sus escritos por aquella época. Cuando crecía su fama, y su partida aguerrida y entusiasmada por su jefe prometía nuevas hazañas, hallándose destacado en Jesus del Monte á las órdenes del Coronel Caro, que tantas muestras de ineptitud habia dado en toda la campaña, fué reconvenido é insultado por éste al frente de su tropa y amenazado de ser destituido del mando. Ese inmerecido ultraje afectó de tal manera al pundonoroso patriota, que acometido de una apoplejía fulminante, falleció en aquel caserío el día 26 de Julio de 1762. ¡Descansa en ignorada tumba el guerrillero cubano, cuya fama se conserva viva, como la de un héroe legendario, en la memoria de sus compatriotas! Cuando el Rey Carlos III, despues de la restauracion, honró la memoria del ínclito Velasco, concediendo á su hermano el título de Marqués de Velasco del Morro, y al del Marqués Gonzalez el de Conde del Asalto, no olvidó al modesto guerrillero Pepe Antonio, otorgando á su hijo D. Narciso la perpetuidad de los oficios de Alcalde Provincial y Regidor del Ayuntamiento de Guanabacoa.

1813.—Real orden disponiendo que las Diputaciones Provinciales de la Habana y Santiago de Cuba hagan la distribucion de partidos en sus respectivos territorios para las elecciones de Diputados en el año de 1815.

1832.—Real orden recomendando el cultivo del cacao en la Isla de Cuba.

Dia 27.

1734.—Se aprueban los Estatutos de la Real y Pontificia Universidad de la Habana, mandados á formar por Real Cédula de 14 de Marzo de 1732; habiendo sido erigida por los Reverendos Padres Predicadores el 22 de Setiembre de 1728, conforme á la licencia concedida por su Santidad Inocencio XIII en 12 de Setiembre de 1721.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Se incorporan á la escuadra inglesa una fragata, dos paquebotes, cuatro balandros y una goleta, que llegaron de Nueva York con 4,000 hombres de refuerzo; habiendo naufragado, además, en el Canal de Bahama una fragata y 5 trasportes, pereciendo alguna gente. El Morro hace uso de la bala roja contra los parapetos de los ingleses, y unido al vivo fuego de fusilería logra desalojar al enemigo del paraje en que habia principiado á trabajar la mina.

1822.—Exposicion del Ayuntamiento de la Habana á las Córtes de la Nacion, por las palabras injuriosas vertidas por el Diputado de Valencia D. Vicente Salvá, en la sesion de 21 de Abril.

1829.—Desembarca en la costa de Tampico la expedicion mandada por el Brigadier D. Isidro Barradas.

1859.—Real Decreto reorganizando los Ayuntamientos de la Isla de Cuba.

Dia 28.

1683.—Por Real Cédula se ordena la creacion de escuelas públicas de primeras letras, atendiendo á la incesante solicitud del virtuosísimo obispo Compostela.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Llegan á los enemigos el resto de los refuerzos salvados en Cayo Confite; baten con brío al Morro, que, sin

embargo de su estado ruinoso, contesta con denuedo. Pide el intrépido Velasco auxilios á la ciudad, y se le remiten armas y municiones.

1783.—Por sentencia pronunciada por D. José Antonio Uriñuela, oidor de la Audiencia de Méjico, es absuelto el Teniente General Don Juan Manuel de Cagigal de los cargos de su juicio de residencia.

1814.—Se publica en el *Diario de Gobierno de la Habana* el Real Decreto disponiendo quede extinguido el empleo de Jefes Políticos, reuniéndose el mando civil en los Capitanes y Comandantes de las Provincias.

1835.—Instálase en la Habana la Junta Central Superior de Caridad, dispuesta por Real orden de 8 de Abril del mismo año.

1837.—Real orden, comunicada al Capitan General, transcribiendo el Decreto de las Cortes de 18 de Abril en que se ordenaba que las Provincias de Ultramar serian regidas por las leyes especiales, y se disponia la creacion en la Habana de una Junta que propusiera las reformas y mejoras oportunas para el régimen de la Isla.

1865.—Elévase á la Reina una exposicion firmada por gran número de habitantes, pidiendo reformas políticas para la Isla de Cuba, que fué apoyada en Madrid por los Generales Duque de la Torre y Marqués de Castelflorit.

Día 29.

1718.—Por Real Cédula se dispuso que saliesen anualmente de la Península ocho buques pequeños llamados *avisos*, de los cuales cuatro debian tocar en la Habana y llevar la correspondencia en los meses de Enero, Marzo, Junio y Noviembre.

1718.—Reforzada la expedicion para la reconquista de Panzacola, sale del puerto de la Habana, mandada por D. Alfonso de Carrascosa y D. Estéban Berroa: el 24 de Agosto se apoderaron de aquella plaza; haciendo prisionera á la trôpa francesa; pero vuelta á atacar por 3,000 soldados el 2 de Setiembre, tuvo que capitular el 17, siendo trasportada á Francia la guarnicion española, compuesta en su mayor parte de oficiales y voluntarios naturales de la Isla.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Desembarcan los ingleses tropas en la Chorrera y adelantan sus baterías sobre la Pastora; trabajan con empeño

en la conclusion de la mina; y los movimientos que se notan en la escuadra hacen presumir á Velasco que intentan un ataque por mar y por tierra contra el Morro, y en vista de esa eventualidad pide instrucciones á la Junta de Guerra por si se lleva á efecto, manifestando á la vez el estado de ruina de la fortaleza: se le autoriza para que proceda segun su prudencia y las circunstancias, suministrándole los refuerzos pedidos. Durante toda la noche se sostuvo un constante fuego de fusil, granadas y frascos sobre la estacada y lugar donde trabajan la mina, resultando en el castillo 10 muertos y 43 heridos.

1792.—Públicase en la Habana el Bando de Buen Gobierno de don Luis de las Casas.

1807.—Un navío inglés de 50 cañones, una fragata y un jabeque atacan el puerto de Baracoa; pero prevenido el Comandante D. José Repillado dos días ántes, reunió 20 soldados, 60 milicianos y 80 emigrados franceses y al frente de esa pequeña fuerza esperó con valor al enemigo, que habiendo desembarcado en número de 100 se desplegaron en batalla, aguardando el resto de la tropa de las otras embarcaciones; pero los certeros tiros de las dos baterías de la Punta y del Castillo hicieron gran avería en el casco del navío, que se vió forzado á retirarse sin desembarcar gente alguna, y aunque se defendieron con arrojo los hombres que se hallaban en tierra, fatigados por los españoles valientemente dirigidos, tuvieron que rendirse con pérdida de 13 muertos y 20 heridos.

1818.—Por Real orden se mandó cesar la intervencion del escribano de registro en la descarga de los buques extranjeros, quedando subsistentes los *Derechos de registro*, que ingresaban en la Real Hacienda.

1878.—Eclipse total de Sol en la Habana. Principió á las cuatro y treinta y siete minutos de la tarde; total, de cinco y treinta y cinco minutos á cinco y treinta y seis minutos; concluyó á las seis y treinta minutos.

Día 29.

1664.—Hácese cargo del Gobierno de la Isla el Maestre de Campo D. Francisco Dávila Orejon Gaston, que vino de Cádiz con una corta fuerza para reparar los extragos que el año anterior hicieron los ingleses en Santiago de Cuba. Su gobierno de 8 años fué notable por haber principiado á amurallar á la Habana y otras obras públicas que emprendió,

1762.—*Asalto y toma del Morro de la Habana.*— De una á dos de la tarde dan fuego los ingleses á la mina, que hacia tiempo trabajaban debajo de uno de los bastiones, é inmediatamente es asaltada la fortaleza por la brecha abierta en sus murallas; sin poder impedirlo el intrépido Velasco y valientes oficiales, que en vano se esfuerzan en contener parte de la tropa, que sobrecogida de espanto, se lanza á las escalas, y busca su salvacion en la fuga, encontrando la muerte en las aguas de la bahía. La resistencia de los defensores del Morro fué heroica, y sobre sus cadáveres pasaron los invasores. Herido mortalmente en el pecho por bala de fusil el ínclito Velasco, cayó en medio de los exánimes cuerpos del Marqués Gonzalez, de los Capitanes Párraga, Moza y Zubira, los Tenientes Rico, Fanegra y Hurtado de Mendoza; cumpliendo las honrosas palabras proferidas al volver al Morro con el Marqués Gonzalez en 24 de Julio: *Sacrifiquémonos al Rey y á la Patria.* La bandera inglesa tremoló sobre aquellas derruidas murallas, despues de un asedio de 44 dias, en que cayeron sobre ellas 16,000 bombas y granadas, haciendo 300 muertos y 1,200 heridos: la fuerza invasora no bajó de 2,000 hombres, contando la española solamente 780; de los que se salvaron 155, fueron heridos 68, pasados á cuchillo 132, la mayor parte negros, y el resto hecha prisionera; quedando en poder del enemigo 102 cañones y 1,500 fusiles. ¡Sólo en el Morro estuvo el honor español dignisimamente representado! exclama con amargura Ferrer del Rio. El vencedor honró la desgracia de Velasco con marcadas muestras de consideracion y respeto, y, á solicitud del ilustre herido, fué conducido á la ciudad en union del Teniente Coronel don Bartolomé de Montes, acompañándole un coronel inglés hasta dejarlo en su lecho.

1768.—Celébrase en la Habana solemnes honores fúnebres en el primer aniversario de la gloriosa pérdida del Morro, con asistencia de las Autoridades y de una gran concurrencia. Pronunció el panegírico el eminente orador sagrado Dr. D. Rafael del Castillo y Sucre, natural de aquella ciudad é hijo de los Marqueses de San Felipe y Santiago. Este distinguido sacerdote cubano alcanzó el aplauso de la corte de Carlos III por haber predicado en la Capilla Real de Palacio con motivo del nacimiento del Príncipe de Asturias, habiendo sido nombrado en esa ocasion chantre de la Catedral de Mérida de Yucatan, donde murió á fines de 1792, al cumplir los 58 años.

1810.—Declarado reo de alta traicion y condenado á muerte D. Manuel Rodriguez Aleman, sufrió con ánimo sereno y resignacion cristiana la pena de horca en la ciudad de la Habana. Era Aleman natural de Méjico, de buena familia y habia sido nombrado comisario ordenador de aquella ciudad por el gobierno de José Bonaparte.

1816.—Por Real orden se establece el impuesto de *Reemplazos*, destinado á los gastos de las expediciones á los paises disidentes de América; consistia en el cobro de 3 por 100 sobre las importaciones extranjeras. Principió á cobrarse el 16 de Abril de 1817.

1821.—Declaradas por las Córtes ordinarias nulas las elecciones de Diputados de la Isla de Cuba, por no haberse observado el censo de poblacion de 1817, no se admitieron los nombramientos de O'Gavan y del Valle, y volvieron á efectuarse nuevas elecciones, resultando elegidos el Canónigo D. Juan Bernardo O'Gavan, el Teniente General D. José P. de Zayas y el Magistrado del Tribunal de Guerra y Marina D. José Benitez, y por suplente D. Antonio Modesto del Valle, oficial de Guardias Españolas.

1827.—Por Real orden se organizan las compañías urbanas de caballería, creadas en 1764.

1833.—Por Real orden se establece en la Isla la patente de privilegio sobre inventos, señalando los derechos que debian pagarse, y destinando su producto, la mitad para el sostenimiento del Conservatorio de Artes de Madrid y la otra mitad para Obras Públicas.

1847.—Se publica en la Habana el Arancel de costas procesales, para que se rijan los tribunales en el cobro de sus derechos.

Día 31.

1671.—Por Real Cédula se dispuso que conforme á la ley de Castilla, se depositase el Real Pendon en la casa del Alférez Real; lo que fué acordado por el Ayuntamiento de la Habana en la Jura de Carlos III.

1762.—Muere en la Habana, á las nueve de la noche, el heroico defensor del Morro, Capitan de Navío D. Luis Vicente Velasco, de resulta de la herida recibida el dia anterior. Este ilustre marino nació, en 9 de Febrero de 1711, en la villa de Noja, provincia de Santander; concluyó su gloriosa carrera á la temprana edad de 51 años, y fué sepultado con la posible solemnidad en el convento de San Francisco en la tarde

del 1º de Agosto. Los jefes del ejército enemigo, admiradores del valor de Velasco, pagaron tributo á su memoria suspendiendo las hostilidades en aquel día y contestando en su campamento la descarga hecha en la ciudad en su honor. El rey Carlos III mandó levantarle una estatua en su pueblo natal, confirió á su hermano el título de Castilla de Marqués de Velasco del Morro y dispuso que se perpetuara su nombre en la Armada Española, debiendo llevarlo siempre un navío de guerra. La Academia de Bellas Artes de San Fernando acuñó una medalla con su efígie y la de su amigo el Marqués Gonzalez, para premiar las obras de pintura y escultura en su concurso de 1763, y D. Nicolás Fernandez de Moratin le dedicó una de sus mejores odas.

1762.—*Sitio de la Habana*.—Reclamado el cadáver del Marqués Gonzalez, no pudo hallarse en las ruinas del Castillo. Concluida la tregua concedida, á las cinco de la tarde se sitúa el navío *Aquilón* en la boca del Puerto, y principia á hacer fuego contra el Morro, auxiliado de la Punta y de la Fuerza.

1777.—Real orden aprobando el Reglamento para el cobro de la *Media Annata Eclesiástica*, concedida á los Reyes de España por breve del Papa Benedicto XIV en el año de 1754.

1816.—Sale del puerto de la Habana para Veracruz la corbeta *Diana* y 4 bergantines, conduciendo al Teniente General D. Juan Ruiz de Apodaca, nombrado Virey de Méjico.

FRANCISCO JIMENO.

DOCUMENTO HISTORICO.

Memorial dirigido á Carlos III por las señoras de la Habana en 25 de Agosto de 1762 [1].

SEÑOR:

Adonde recurrirán nuestros corazones, penetrados del más vivo y tierno dolor, sino á los piés de V. M. en donde reside despues de Dios el poder para confortarnos en tan grande tribulacion.

La Havana nuestra Patria, aquella Ciudad que V. M. ha ilustrado con tantas honras, aquella que desde su cuna tiene por timbre el blason de la fidelidad, aquella que en sus moradores engendra nobles espíritus de amor, y rendimiento á V. M. yace (sepultadas sus glorias) baxo del dominio del Rey Britanico, entregada por capitulacion.

(1) Citado por Ferrer del Rio en su *Historia de Carlos III*, tomo 1º, pág. 354, y publicado ahora por primera vez, respetando la ortografía del original. En la coleccion de documentos para la historia de Cuba, reunida por D. Domingo Del Monte, se conserva un extracto de este documento con el siguiente título: «Exposicion de la Ciudad de la Habana al Rey, despues de haberse apoderado de ella los Ingleses, contando los pormenores del sitio y toma de la ciudad, rogándole que por paz ó por guerra haga que vuelva bajo su señorío. Fecha en la Habana á 25 de Agosto de 1762. Manuscrito de 11 hojas folio. Biblioteca de la Academia. *Jesuitas*. Leg. 12.

El valor que tuvieramos para veer correr la sangre toda de nuestros inmediatos en sacrificio á Dios; y á V. M. nos falta para experimentar atrasos en nuestra catholica religion, á imperio de un Príncipe Protestante: con la amargura de veer á V. M. desposeido de una Plaza tan importante á su corona. Sabe Dios que deseamos dar á V. M. un informe ageno de artificio de cuanto ha deducido esta desgracia.

El dia seis de Junio por la mañana avistó, á este Puerto una numerosa Escuadra Inglesa, no creida del Governador, por que creyó ser la Flotilla que pasa, á su comercio, por estas mares: y por que retirandose al castillo de la Fuerza su habitacion, halló en él, al Teniente de Rey, acompañado de los Regidores, y demas Caballeros, que atraidos de la novedad de haverse tocado la Generala, comparecieron á recibir Ordenes; les habló con la mayor displicencia, reputando por ligereza aquella commocion; pero desengañado á la tarde quando experimentó, que los Navios hacian, unos por el Puerto, y sondaban otros la Playa de Cogimar, donde está situado un castillejo, se presento el hombre mas atribulado, que hasta aora se ha visto, sin acertar á dar expediente en cosa alguna, siendo necesario que el Teniente de Rey tomara sus veces. Esta conturbacion fué hija de la temeraria confianza, con que despreció varios avisos que precedieron por diferentes vias del Armamento que los Ingleses habilitaban con designios ciertos de esta Playa, la que indefensa tenia sin prevencion alguna: en cuyo aprieto contagiados algunos otros oficiales, de la consternacion del superior, esparcian voces de intimidar, y desalentar los ánimos, pronunciando la palabra *Capitulacion* desde el segundo dia. Se providenció hacer defenza en Cogimar recomendando el mando de esta accion al Coronel D. Carlos Caro con el Regimiento Edimburr, y agregacion de Milicias, á quienes, á pocos lances, mandó retirar su Coronel: logrando los Ingleces hacer desembarco, sin perdida de un hombre: los que caminaron aquella noche una legua, perdiendo los nuestros, por mal dirigidos la coyuntura que les brindaba la espesura de un quarto de Legua montuosa en que pudieron hacerles fuego en emboscadas, como lo propuso el Sargento mayor de Guanabacoa, y sus Milicianos, con lo que se huviera adelantado desordenarlos, y poner en fuga, á quienes entre la sombra de la noche pisaban un Pais extraño; pero negada por el sitado Coronel con comminacion esta licencia, llegaron los enemigos, á la Villa indefensa de Guanabacoa, que hallaron desaloxada de

sus moradores. Projectose en la Ciudad fortificar la Cabaña provisionalmente con trincheras de fagina, y siete cañones montados en breve tiempo, á fatiga de un crecido número de negros esclavos, que todos los vecinos franqueamos, los que al mismo tiempo se ocupaban en reparar todos los puestos, acarrear, y montar artillérias en los baluartes, hacer trincheras, y estacadas, de suerte que con este auxilio y el comun zelo de todos, muy en especial de la Marina, se puso en cinco dias la Ciudad en estado de defensa: con lo que empezó á recobrarse la soturnidad del Gobernador, y todos á proveer mas, y mayores alientos belicos, sino lo hubiera conturbado la novedad de un consejo de guerra, en que se resolvió abandonar la Cabaña, y dexarla á eleccion del Enemigo. Toda la Ciudad lloró con amargura esta perdida como fundamento el mas sustancial de la defensa: en las Iglesias resonaban los sollozos, dimanados del mas leal sentimiento, y fué en esta ocasion la voz del Pueblo, voz de Dios, por las malas resultas que despues se padecieron de darles ganado aquel puesto tan dominante á la Ciudad como puede V. M. informarse de quantos han estado aqui. No hay razon que disculpe este yerro practicado con methodo el mas ignominioso: porque si juzgaron inútil la defensa de la Cabaña porque no la abandonaron del todo para hacerla despreciable al enemigo y no que clavaron los cañones, y retirando la guarnicion, que velaba sobre su guarda dexaron un corto número de gente sin diciplina, negros los mas, con orden que en acercandose el enemigo dieran una descarga, y se retiraron, que usando de voz mas propia, ellos huyeron, dexando assi en desdoro el aire de las Armas, y dando margen á que los enemigos estimaran como conquista, lo que en realidad fué cesion. Si el abandonar la Cabaña fué temor de que la sorprendiera el enemigo, es argumento que si convenciera resultaria por hilacion precisa, que le debieron entregar la Ciudad, desde el primero dia, porque limitó la misma razon de temor, como lo demostraban los semblantes macilentos de los Generales, fuera de que si por no tener foso la Cabaña la juzgaron indefensa passivamente, como por activa no emprendieron despues desalojar el enemigo de ella? haciendose incontrastable en el mismo sitio, que los nuestros creyeron no poder sostener. Si variando de causales, movió á darles la Cabaña, persuadirse, que nuestras baterías podrían batirla; porque antes no lo limpiaron de malesas, allanandole las cuevas de canteria, que sirvieron de resguardo al enemigo, ofendiendonos con sus morteros? Pero

ya se dexa veer, que recetaron sobre este enfermo sin haverlo pulsado.

Por otro rumbo á sotavento del Puerto se acercaron los Navios á batir el pequeño, debil castillo de la Chorrera, el que custodiaba el Regidor D. Luis de Aguiar, y otro vecino nombrado D. Antonio Trevexo, los que hicieron honrosa defensa: pues faltandoles la polvora, por el descuido de no proveerles á tiempo de la Ciudad (que dista una legua) se mantuvieron en el Puesto atropellando peligros, hasta recibir orden expresa de que se retiraran: Hicieron aquí segundo desembarco los enemigos, que asentaron su Real en San Antonio poniendonos ya en cuidado por los dos extremos de Mar, y tierra: arrimaron á esta playa de Chorrera dos bombardas, con que empezaron á bombardear la Ciudad, al mismo tiempo, que en la Cabaña plantificaron dos morteros, que despues en aumento llegaron hasta diez y ocho, dirigidas sus bombas al castillo del Morro, situado en la boca del Puerto contíguo, á la Cabaña: aqui fué donde recibimos mayor estrago, por lo reducido de su recinto, pleno de gente, de la que nos inhabilitaban cada dia entre muertos, y heridos crecido número: este castillo se confió al cuidado del Capitan de Navio don Luis de Velasco, cuyo honor se hizo temible á los contrarios, haciendoles continuo fuego, esforzando la gente, exponiendose el primero á los peligros: dirigia oficios á los dos Generales de mar, y tierra, instandoles, que promovieran una salida, á desaloxar al enemigo de la Cabaña, y clavarle los morteros, (que hasta entonces mantenian con poca guarnicion) por que se hacia insoportable el fuego de las bombas: no se dió expediente alguno, lo que despechó, á veinte negros que sin orden se arrestaron á la Cabaña, saliendo del Morro con permiso de Velasco, y sin más armas, que machete en mano, pusieron en fuga mas de treinta ingleses; mataron algunos, y se volvieron con siete prisioneros, dexandoles clavado un mortero: y ni con este exemplo se resolvieron los Generales á practicar accion: fueronse insolentando los enemigos, hasta conducir cañones, y poner tres baterias fuertes contra el Morro, que lo batian, noche, y dia, y abandonando sabiamente la Villa de Guanabacoa se estableció, el cuerpo del Exercito Britanico en la Cabaña, con tiendas de campaña en su inmediacion, manteniendo otros puestos, por el rumbo de la Puerta de tierra, con algunos piquetes: Repetia Velasco cartas á los Generales, haciendoles cargo que de no desaloxar al enemigo de la Cabaña peligraba el Morro, cuya fortaleza era la comun esperanza. Com-

pelidas de esta instancia por dos distintas ocasiones expedieron dos salidas, contra todas las reglas de prudencia: por que sobrandonos gente, destinaron un corto número improporcionado en gran manera á la fuerza que ya el enemigo tenia en aquel puesto, con el nocivo agregado la segunda expedicion, toda de Milicianos, de que fué sin cabo militar que los mandara: previniendoles unas reseñas de avanzar, que trocandolas, al practicarlas sirvieron de beneficio al enemigo: Estas pobres victimas salieron al sacrificio en inteligencia de la voz que corrió, de que por distintos rumbos atacarian hasta ocho mil hombres: y bajo esta engañosa confianza, se entraron dentro de las trincheras del enemigo, peleando como unos Hercules, hasta rendir las vidas (parte de ellos) á manos del ventajosisimo número contrario, quedando un resto de prisioneros. Interpelose tregua, para recoger los cuerpos muertos, dexando desazonados á los nuestros el mal efecto de este suceso derivado de la conducta de su principio.

Se hacia notable, Señor, la lentitud, y desinterés con que procedian, los que mandaban sin contribuir accion. que indemnizase el celo, y eficacia de su obligacion: sus palabras, y obras no prestaban auxilio de aliento, á los subditos: y quando en importancias tan graves se suelen exponer hasta las Personas Reales, ninguno de estos caballeros se animó á salir, á la testa de alguna reforzada decisiva expedicion: haciendose mas reparable, quando determinados, á rendir la Plaza no subsistia el obstaculo (que antecedente prestaba) de mantener la gente, para su resguardo: decian que no arriesgaban su honor por no tener satisfaccion de los Milicianos: mal se compadece con haver mandado tan pocos, contra resto mayor, en las dos ya citadas expediciones, cuya temeridad suministró bastante disculpa á la cobardia de algunos de la Tropa arreglada, y Milicianos, que en el primero de los dos referidos ataques al tiempo de abanzar retrocedieron. Se implica desconfiar de la gente con no darle socorro al Regidor Aguiar, quando con sus Milicianos, á vista, y presencia, de las Tropas arregladas combatia, contra mayor número.

El día primero de Julio se arrimaron tres Navios á batir el Morro, y en su consecuencia lo invadian las baterias, y morteros de la Cabafia; pero el castillo hecho un volcan de fuego declaró la victoria por nuestra con fatal estrago de los contrarios. Nuestra suerte corria con felicidad, pues la voracidad del fuego diario del Morro los aniquilaba, y el clima

contrario que los consumia con epidemias; como tambien en los muchos, que mataban, y aprisionaban los piquetes de paisanos monteros, que pidiendo permiso al Governador se esparcian por los campos triunfando de quantos ingleses separados de su Real se desperdigaban. A esto se añade las muchas funciones gloriosas que logró el Regidor Aguiar, quien manteniendo con quatrocientos milicianos, un puesto conducto preciso para el abasto de viveres á la ciudad, rechazó varias veces, á los enemigos; los invadió otras logrando en una accion clavarles un mortero, y un cañon, que tenian ya en San Lázaro, ponerlos en fuga, aprisionando diez y ocho, incluso un Oficial. Extenuado assi el Exercito contrario, y rendido del travaxo se pasaban cada dia, á nuestro campo desertores: prueba la mas indubitable de su flaqueza, los que contestes con los prisioneros publicaban lo atravesado del Exercito, y que en sus consejos de guerra se disputaba ya la retirada. Todo el tiempo del Sitio subsistieron nuestras murallas, y baluartes, coronadas de gente en la mayor vigilancia sin diferencia entre los veteranos, y Milicianos; por que el deseo de estos se equivocaba con lo disciplinado de aquellos. Y quando debia el mayor vigor residir, como en su fuente en los Generales, nos desengañó el tiempo: por que derrotado el Morro con la continua bateria se valió el enemigo de una mina (que acá se habia mirado con desprecio) y volando un pedazo de muralla abrió brecha, por la que fué sorprendido, y tomado el castillo pereciendo en su defensa Velasco y otros oficiales. Doce dias despues de este suceso trabaxaron los Enemigos en su proyecto, y nuestros Gefes en su desidia, é inaccion nada intentaban: en cuya consecuencia el dia once de Agosto amaneció la Cabaña coronada de artilleria con bastante teson contradictorio de nuestros baluartes; pero á las dos de la tarde intempestivamente se mandó por el Governador fixar bandera de paz, pidiendo tregua al enemigo: á todos sorprendió tan inopinada novedad, y reconociendo el Governador que ya se traslucian sus designios, haviendo cerrado las Puertas de la Ciudad, y hecho soltar las armas, á los Milicianos, publicó la Capitulacion, que con el mas rígido sigilo havia formado en consorcio de los tres Oficiales Generales, que aquí se hallaban, sin hacer mencion del Obispo de esta Diócesis, ni del Ayuntamiento de Ciudad, quienes con todo el resto de ella no tuvieron mas prenda que sentirlo en consecuencia de la despotiquez con que proceden los Governadores en estos parages de Indias, en donde á cualquie-

ra vasallo, que toma el legítimo recurso de quejarse á V. M. ó noticiarle algun aviso importante lo atropellan, cerrandoles esta puerta con la palabra *sedicion*, á cuya farsa vivimos expuestos (sin mas arbitrio que padecer) los que lexos de la sombra de V. M. veneramos rendidos sus mas pequeños preceptos.

Duró el sitio dos meses, y seis dias verificandose defensa mientras fué el Morro, teatro de la Guerra, la que enderezandose á la Ciudad en solo nueve horas de fuego la entregaron, sin brecha en sus murallas, plena de gente en quantioso numero á proporcion de los Contrarios militando en los nuestros el mayor celo, y valor, como consta de los efectos notorios, y de varios documentos firmados del mismo Gobernador, quien no habiendo podido negar certificaciones á quantos gremios la han pedido.....tememos no obstante que para inde.....su conducta, dibuje con.....prespectiva algun denigrante.....concepto contra los Havaneros.....y su impericia, y.....do los lances, de una, en otra.....nos ha conducido al sacrificio: siendo constante las ordenes expresas que tenia de V. M. para que sin perdida de tiempo se fortificara la Cabaña, y demas puestos: lo qual propuesto en una junta que se hizo por Agosto del año pasado se destinaron sesenta mil pesos de la Real Hacienda para este efecto, que solo se principio con la tibieza de convocar un ramo de las milicias de pardos á trabaxar sin salario, ni racion: los que siendo tan pobres, que solo tienen para subsistir el trabaxo del dia se vieron obligados á pedir por un memorial alimientos. De aqui se infiere la ineficacia de esta providencia. Los Capitanes de Navio D. Juan de Colina, y D. Luis de Velasco con bastante libertad significaron la necesidad de fortificar los puestos citados. Ni alen.....Governadores los preludios de.....que se conocian ni lo movier.....particulares.

Esta es Señor la funesta tragedia que lloramos, las Havaneras, fidelisimas Vasallas de V. M. cuyo poder mediante Dios impetramos, para que por paz ó por guerra en el recobro de sus dominios logremos el consuelo de ver en breve tiempo aqui fijando el estandarte de V. M. Esta sola esperanza nos alienta para no abandonar desde luego la patria, y bienes, estimando en mas el suave yugo del vasallage en que nacimos.

Dios prospere las Catholicas empresas de V. M. y guarde su Real Persona.....necesita. Havana, y Agosto 25 de 1762.

CARLOS DARWIN.

SU METODO.

I.

Hay que hacer en la obra de Cárlos Darwin la distincion de dos partes: una, positiva y rigurosamente científica; otra, metafisica .y propiamente especulativa. Constituyen la primera todas las verdades descubiertas por este ingenioso y tenaz observador, como tambien las pruebas de todos los antiguos errores que él ha disipado. No pretendemos juzgar esta parte: ni somos competentes para hacerlo ni acaso nos prestara el lector la atencion que le pediriamos. La segunda la forman los materiales que sirven á esa inteligencia libre para sacudir antiguos dogmas ó para proponer hipótesis atrevidas. De ésta sí podemos hablar. Ahí está, y nada más que ahí, como esperamos que lo confirmará el porvenir, el verdadero titulo de gloria de Cárlos Darwin.

Si cierta memoria acerca de la *Estructura y distribucion de los arrecifes de corales* ó tal otra luminosa *Monografia de las Balanides y de las Verrucides fósiles* contienen hechos que por vez primera hayan sido dados á luz, bastarán sin duda algunos años para que esos hechos corran á unirse á tantos otros y á aumentar lo que podemos llamar el tesoro anónimo de la ciencia. Pero aunque sus libros famosos *El origen de las*

especies y *La descendencia del hombre*, sobrepujados á su vez y reemplazados por otros, no sean algun dia leidos sino por los historiadores de la ciencia, no dejarán por eso de perpetuar en la memoria de los hombres el glorioso renombre de su autor. ¿Será preciso decir por qué? Porque habrán suscitado un enorme movimiento de ideas, movimiento cuyo fin está lejano, y en el cual no sólo está interesada la ciencia propiamente dicha, sino la filosofía, y con mejor motivo, puesto que al fin y al cabo de él depende la solucion de sus problemas más difíciles: el origen de la vida, el principio del hombre, el destino de la especie, la significacion de la existencia misma. Porque, si es verdad que el maestro no ha tratado todas estas materias á fondo, y si ha sido preciso que la impaciencia de sus discípulos lo forzara para que se atreviese á tratar otras de una manera más profunda, tambien lo es que por haber definido los métodos, establecido los principios y organizado la hipótesis, la obra es suya, enteramente suya, y quedará inscrita desde hoy para siempre en la historia bajo su nombre.

El espíritu de ese método, el encadenamiento de esos principios, la originalidad en fin de esa hipótesis: hé aquí lo que trataremos de explicar claramente. Y como por otra parte es Darwin uno de esos hombres que palpitan todo enteros en su obra, trazaremos así su verdadera fisonomía con más fidelidad que si pretendiéramos escribir su biografía. En semejante particular podemos confiar en sus compatriotas: no se muere impunemente en Inglaterra, y no pasará un año sin que surja para el ilustre naturalista un Lockart ó un Boswell.

II.

Suele considerarse el método de un sabio ó de un filósofo como lo más exterior, como lo más extraño á su obra: yo me permito ver en él, por el contrario, lo más íntimo, lo más personal, lo más original de la misma. Los métodos en efecto no valen con exactitud sino lo que vale el talento que los aplica, de tal modo, que precisamente en la diversa aplicacion de un mismo método, puede distinguirse una inteligencia superior de una mediana. Y particularmente ese método inductivo (del cual sin razon alguna se tiene por legislador á Bacon, aunque es lo cierto que es tan propio del genio inglés, como el deductivo del francés), ese método, re-

petimos, puede, segun la observacion de Macauley, ser empleado de una manera igual en apariencia, pero raramente distinta en el fondo, por una solterona supersticiosa y por un maestro de la filosofia experimental como Darwin. Y esto se concibe sin esfuerzo. Aquí la regla fundamental es observar, anotar, coleccionar hechos, y despues de despojarlos de todo lo que sea accesorio, inducir una fórmula bastante general para que los comprenda todos, fórmula que se convierte en lo que llamamos ley de esos hechos. Pero ¿qué es observar? ¿Y cuántos modos hay de observar, desde la mirada rápida é indiferente que dejamos caer siempre sobre lo que nos rodea, pues la mirada ha de caer siempre sobre algo, hasta esa intuicion que penetra la corteza de las cosas, y por decirlo así, va á sorprenderlas en su fondo? Y más aún, en el hecho que se observa ¿qué es lo principal y qué lo accesorio? Y lo que se ve ó se cree ver de accidental ¿cómo aislarlo de lo que se sospecha que es lo esencial? Y, por fin, ¿cuándo debemos considerar que los hechos así coleccionados son bastante numerosos para que prueben algo? «¿Al cabo de cuántos meses los primeros seres humanos que se establecieron al borde del Oceano tuvieron el derecho de creer que la luna ejercia una influencia en las mareas?» ¿Y de qué modo, por qué signos ciertos podemos distinguir entre una generalizacion temeraria y una induccion legítima? No hay más que una respuesta para todas estas preguntas, y es la que hemos indicado: el método no es nada: el que lo aplica es todo. Sucede con las pretendidas leyes para la direccion del espíritu lo que con las llamadas reglas para la economía de la imaginacion. Cada cual se construye su propia disciplina, y los talentos originales no lo son tanto por sí como por la originalidad de esa disciplina. Y tal es lo que acontece con Darwin.

No recordaré aquí los largos estudios por medio de los cuales se preparó en silencio para las grandes obras de su edad madura, sus viages, sus experimentos, y sobre todo el raro estoicismo con que vió á hombres del valor de Herbert Spencer ó de la especialidad de Alfredo Russel Wallace pasar tan cerca de sus propios descubrimientos, que pudo temer que la gloria de éstos no le fuese arrebatada de una manera irremediable. Sabido es que frisaba ya en los cincuenta años de edad, cuando en 1859 dió á luz su libro acerca de *El origen de las especies*. Tenia fe en la excelencia de su método. Hé aquí por qué le importaba poco que álguien se le anticipase en la expresion de sus ideas, y que su hipótesis, entre-

vista por otros, fuese puesta á discusion ántes de que él la hubiese enunciado. Porque de lo que estaba él seguro era de que nadie, ni en Inglaterra ni en parte alguna, habia instituido esa pesquisa maravillosa que él perseguia con tenacidad británica; y lo que lo tranquilizaba era ver claramente que, en el momento dado, nadie podria llevar al debate el cúmulo de pruebas que veinte ó veinticinco años de trabajo habian puesto á su disposicion.

Es preciso darse cuenta, en efecto, de que, aunque su obra capital no hubiese dado márgen á las violentas polémicas que suscitó, y aunque su nombre hubiera sonado ménos en la actualidad, no habria sido por eso ménos grande este nombre, ni su obra en sí misma é independientemente de sus consecuencias futuras, habria sido ménos original. La sola extension de sus pesquisas y la novedad de sus investigaciones bastarian para perpetuar su justa fama en la historia de la ciencia. Si me atreviese á entrar aquí en un terreno que desgraciadamente no es el mio y en el que no podria dar tres pasos apénas sin que tropezara, trataria de hacer patentes la paciencia é ingenio del observador, en su curioso trabajo sobre la *Fecundacion de las orchidéas por los insectos* y en su última obra sobre la *Formacion de la tierra vegetal por los gusanos de tierra*. Pero tal vez alcanzaré el mismo fin, recordando aquí los capítulos célebres que en sus *Variaciones de los animales y de las plantas* ha consagrado á la historia genealógica de las palomas. Es un modelo de investigacion maravillosa, y de investigacion tenazmente llevada durante años enteros con esa larga paciencia que Buffon, que despues de todo sabia lo que se decia, consideraba como algo que se acercaba al genio. No hay dominio, en la ciencia ó el arte, en que esa cualidad no sea de primer orden y no baste á darle el triunfo á los que la poseen. Y en ese vasto campo de la historia natural, en donde el número de especies se evalúa en varios millones, ¿no será esa cualidad la primera de todas, aquella sin la cual no sirven para nada las otras y á nada conducen? Nos inclinamos á creerlo así cuando consideramos el partido que de ella ha sacado Darwin; quiero decir, cuando estudiamos en nosotros mismos cómo nace la confianza, se fortalece, se fija, se arraiga profundamente en el ánimo del lector, á medida que vé cómo acuden los testigos desde todos los puntos del globo al llamamiento de Darwin, cómo pesa éste los testimonios, y vuelve á empezar sus experimentos, y pide suplementos de pruebas, y provoca las

controversias, y cómo en fin no establece nada sin agotar ántes todos los medios de informacion que puedan poner en las manos del hombre el amor abnegado á la ciencia, la fortuna, y áun podemos añadir,—cuando le vemos recibir *memorias* y *muestras* desde Madrás ó Borneo, desde el fondo de la Persia ó de la costa occidental del Africa,—la grandeza misma de la Inglaterra. Inútil seria multiplicar los ejemplos. Sin duda, como lo ha dicho Carlos Vogt, «los recursos y la vida de un solo naturalista no bastarian para llevar á cabo, sobre la mayor parte de los mamíferos y áun de los pájaros, los estudios que Darwin ha podido terminar con éxito acerca de las palomas». Por eso este ejemplo, el más detallado de cuantos pudiéramos aducir, es el más convincente. Pero cualquiera que sea el libro de Darwin que se abra y estudie, siempre nos mostrará el mismo método, cualquiera que sea tambien la importancia relativa del asunto en el conjunto de la teoría. Daré como prueba, en el capítulo VIII de la *Descendencia del hombre*, la investigacion de la proporcion de los sexos en el reino animal, desde el buey y el carnero hasta los lepidópteros y los crustáceos.

Se dirá que el método es inglés, esencial en cierto modo al espíritu británico, y que Darwin lo ha aplicado de una manera superior; pero no lo ha inventado. Convengo en ello, y no dejo de admirarlo más por eso. Siempre tuvieron los ingleses la pasion de la investigacion y el gusto por el detalle exacto. Y ya es mucho que Darwin haya hecho de este método nacional una aplicacion más feliz, un uso más extenso que nadie, ántes que él; pero, á decir verdad, si he visto que ya se habia tratado de utilizar el método, no veo que lo hayan utilizado verdaderamente. La hipótesis del transformismo estaba concebida largo tiempo hacia, y se buscaban hechos que pudiesen llevarla de una suposicion probable á una induccion cierta; pero no veo que nadie se impusiese la tarea de recoger esos hechos, de no dejar ninguno fuera del campo de la discusion, y, en fin, de llevar las pesquisas al extremo de ir á pedir á la observacion de los corrales y de las caballerizas el secreto de la descendencia del hombre.

Tocamos aquí el punto en que la cuestion de método y la doctrina se penetran reciprocamente. ¿Cuál era, en efecto, en la víspera de la aparicion del libro *El origen de las especies*, el estado del problema transformista? Se puede reasumir en pocas palabras. Los que creian en la inde-

finida variabilidad de las especies no podian producir en apoyo de su opinion sino analogias discutibles ó consideraciones metafisicas. «La seccion de un cono por un plano perpendicular á su eje, da un círculo, decia Herbert Spencer; si el plano, en vez de ser perpendicular, hace con el eje un ángulo de $89^{\circ} 59'$, teneis una elipse, pero que ninguna mirada humana sabria distinguir de un círculo. Haced crecer ahora el ángulo, minuto á minuto, y la elipse se pronuncia, despues se transforma en parábola, que á su vez se convierte en una hipérbole..... y hé aquí cuatro especies diferentes de curvas, de las que la primera y la última son de naturalezas enteramente opuestas, y que sin embargo se unen como miembros de una série, cuyos anillos todos se engendran por un procedimiento uniforme de modificaciones insensibles.» Añadia que no teniendo la creencia en las creaciones especiales otro origen que la relacion del *Génesis*, y no creyendo «nuestros principales geólogos y fisiólogos» en el fondo mismo de esa relacion, no tenian derecho á retener y defender ese solo punto de las creaciones especiales. Pero los que continuaban creyendo en la antigua doctrina, respondian á este género de argumentos que, escapando por su naturaleza misma la hipótesis de la indefinida variabilidad de las especies á toda verificacion experimental, dejaba siempre la decision del problema al juicio de cada uno, y que, si se queria que ellos abjurasen su antigua creencia, era preciso que se les diesen motivos, pero buenos y de valor, es decir, no sacados de la conveniencia particular de la teoría nueva con la hipótesis del desenvolvimiento, ó como se la ha llamado despues, de la evolucion. Tal ha sido propiamente la mision de Darwin. La dificultad que se trataba de vencer, era la siguiente: «Dada la hipótesis de la evolucion, deducir sus consecuencias hasta encontrarse con una que caiga bajo el dominio de la experimentacion actual.» Sólo su método podia darle el triunfo.

III.

No tengo necesidad de decir que los materiales que iba á usar en su obra, no los habia él depurado. La hipótesis misma de la evolucion no es más, en efecto, que esa hipótesis del *progreso indefinido* que constituye el fondo de toda metafisica panteista. Razon por la que los alemanes, incomparables en el arte de encontrarlo todo en todo, han reconocido las

doctrinas de Darwin hasta en los fragmentos de Empédocles de Agrigento. Podemos dispensarnos de ir tan lejos en la historia. Contentémonos con decir que después de haber sido el alma del naturalismo francés del siglo XVIII, y más tarde de la metafísica hegeliana, dicha hipótesis había penetrado en el positivismo inglés, muchos años antes de que apareciera el libro de Darwin.

La aplicación particular de la doctrina de la evolución al asunto de la variabilidad de las especies, no era tampoco cosa nueva. Ha podido verse la prueba de esto en la cita que hicimos hace poco. Darwin mismo, en una corta *Ojeada histórica acerca del progreso de la opinión, relativa al origen de las especies*, tuvo el cuidado de pasar revista á sus predecesores. Remóntase hasta Buffon, y pasando por Lamarck y Geoffroy Saint-Hilaire, nombra á los más modernos, que son Alfredo Russell Wallace, el profesor Huxley y el doctor Hooker. Los alemanes creen la lista incompleta, é intercalan los nombres de Goethe, Oken y Treviranus. No pretendo insinuar que no tengan razón enteramente.

Viene enseguida Malthus, que en su célebre *Ensayo sobre el principio de la población*, había ya enunciado que, por crecer el número de los hombres en progresión geométrica, mientras que la masa de las sustancias alimenticias no crecía sino en progresión aritmética, tenía que haber competencia entre los hombres para el derecho mismo de vivir, lucha por la existencia, concurrencia vital, según la expresión consagrada en nuestros días. Aun aquí no tenía Darwin que hacer sino generalizar la fórmula. Hé aquí cómo la trasladó desde el orden social al orden de la naturaleza: «Como nacen más individuos de los que pueden vivir, debe haber en cada caso lucha por la existencia, sea con otro individuo de la misma especie, sea con individuos de especies diferentes, sea con las condiciones físicas de la vida».

En fin, la idea misma de lo que él debía llamar después *selección artificial*, no le pertenecía propiamente, puesto que para producir caballos de carrera ó animales para el matadero, los educadores no habían esperado la publicación de *El origen de las especies*. Se sabía que con el tiempo, con la perseverancia y el arte era posible modificar la naturaleza; se sabía que era posible llevar las modificaciones á tal parte determinada del animal; se sabía en fin que era posible obtener así individuos que difiriesen más entre sí que lo que cada uno difería de un individuo salvaje

de su especie. Sólo se trataba, como siempre, de saber abrir los ojos: pero ¿á cuántos es dado abrir los ojos y ver claro?

Lo cierto es que acontece á menudo que nos encarnicemos, que sudemos y nos fatiguemos con un problema, que sin embargo no logramos resolver; pero de repente, hé ahí que á cualquiera se le ocurre un camino que nadie habia tomado; y lo que estaba oscuro se aclara, lo embrollado se desemrolla y lo discordante se ajusta. Tal fué lo que aquí pasó.

Si la materia viva puede en efecto convertirse en nuestras manos en una especie de arcilla plástica, con mayor razon podrá transformarla á su capricho la naturaleza, que dispone soberanamente del tiempo. Todo consiste en buscar si existen, conocidas ó fáciles de conocer, fuerzas naturales análogas á las que vemos intervenir en la práctica de los educadores. Ahora bien ¿qué hace el educador? Escoge entre sus educandos, para cruzarlos juntos, aquellos que están más próximos de la variedad que se propone obtener. ¿Existe en la naturaleza una fuerza que pueda reemplazar el capricho ó la necesidad del educador? Seguramente que sí, puesto que si el educador no hubiese visto aparecer las variedades, es verosímil que no habria podido concebir siquiera el pensamiento, primero de fijarlas, y luego de seguir modificándolas en su provecho. Esta fuerza es la seleccion natural. No es ésta una fuerza misteriosa, una entidad metafísica, una palabra tomada para encubrir nuestra ignorancia, nó: es la fuerza que, por medio de la concurrencia vital, opera en las especies abandonadas á si mismas lo que la seleccion artificial ejecuta, por medio de una eleccion deliberada, en las especies que la domesticidad ha puesto bajo el poder del hombre. El descubrimiento de la seleccion natural es en la obra general de la filosofia transformista, la obra propia de Darwin.

Para sustituir con la seleccion natural, como causa eficiente principal, todas las otras causas que hasta entonces se habian designado para explicar la variabilidad de las especies, compuso su libro *El origen de las especies*. Para poner la seleccion natural por encima de toda discusion, en la plena luz de la evidencia, compuso el de *La variacion de los animales y de las plantas*. Y para mostrar la universalidad de aplicacion de la seleccion natural, y deducir por si mismo sus últimas consecuencias, compuso el de *La descendencia del hombre*.

Y no se engañaba al atribuir tanta importancia á la introduccion en

la ciencia natural de este principio nuevo. Porque este principio iba á decidir la suerte, hasta entonces incierta y disputada, de la hipótesis transformista. La insuficiencia de todas las otras causas asignadas á la variabilidad de las especies, no habia detenido á algunos talentos aventureros; pero los naturalistas resistian, y, aunque admitiesen fácilmente que la teoría de la adaptacion esplicaba la aparicion de las variedades en una misma especie, no por eso dejaban en tésis general de seguir profesando el dogma de la inmutabilidad de las especies. La seleccion natural hizo lo que no habia podido hacer la teoría de la adaptacion. El transformismo pasó en la ciencia del rango de hipótesis temeraria al rango de hipótesis legítima. Y era de justicia porque, aun concediendo á los adversarios de Darwin que pueda aún faltar á la demostracion de la seleccion natural un último grado de certidumbre, será preciso que ellos concedan á su vez que la enunciacion del principio ha impulsado la investigacion por nuevas vías, en donde nada impide que al fin se encuentre la demostracion ó la refutacion de la hipótesis. Y es éste propiamente el signo por el cual se reconoce la legitimidad de una hipótesis.

No nos toca indicar la direccion de estas nuevas investigaciones: son de un órden técnico y dependen de la apreciacion del naturalista. Pero al ménos nos será permitido mostrar cómo la hipótesis de la seleccion natural, cualquiera que sea su valor intrínseco, ha venido á ligar otras veinte hipótesis dispersas y á soldarlas, por decirlo así, en un cuerpo de doctrina.

Comenzaba por trasladar la doctrina del terreno siempre péfido y movedizo de la especulacion al terreno sólido y consistente de la experimentacion. El problema de la variacion de las especies, perdido hasta entonces en la infinita lejanía de las edades prehistóricas por un lado, y por el otro en ese porvenir más lejano quizás en que las condiciones de la vida habrán cambiado sobre el planeta, se convertia ya en algo accesible, fácilmente palpable, científico en fin; y todos los elementos de solution, que parecian haber escapado hasta entónces al observador, se encontraban ahora reunidos bajo su mirada y agrupados bajo su mano. No es sin duda inútil añadir que la analogía de los efectos de la seleccion natural con los de la artificial, venia á propósito para herir la imaginacion popular. ¿Quién no se acordaba de haber visto *productos* tan dife-

rentes entre sí, que hacían nacer la tentación de clasificarlos entre dos especies distintas?

Una extensión de la analogía bastaba para explicar la formación de las especies. Porque se demostraba, y con pruebas que parecían decisivas, que en la lucha por la existencia *el más apto persistía*, es decir, el más vigoroso, ó el más flexible, el más capaz de dominar las condiciones físicas de un medio desfavorable, ó por el contrario el más susceptible de plegarse y acomodarse á ellas. Así las particularidades dañinas al bien de la especie se veían disminuidas, mientras que las útiles se veían conservadas y desarrolladas. La adaptación las creaba, la herencia las fijaba y la selección las fortificaba. Los descendientes de una misma pareja iban divergiendo más y más de sus abuelos comunes. Una especie nueva aparecía, que las circunstancias modificaban á su vez, perecedera ó duradera, según que triunfaba ó sucumbía en la lucha por la existencia. Y como que no tiene razón de cesar de obrar una causa que no encuentra obstáculo alguno á su acción, había una perpétua transformación de las especies, una perpétua metamorfosis de los tipos, una perpétua plasticidad de la materia viva.

Además estas transformaciones—aunque hubiese fenómenos conocidos y observados de vuelta de una especie á su figura primitiva, aunque ciertas condiciones de medio conservasen tenazmente ciertas particularidades más dañinas que útiles á la especie, y aunque en fin se pueda disputar sobre lo que constituye el perfeccionamiento de un tipo y la adquisición de una superioridad fisiológica real,—se llevaban á cabo en el sentido de un mejoramiento progresivo del ser viviente. Esto era lo que resultaba, como consecuencia necesaria, de la definición misma de la selección natural, y era lo que se probaba ó se hacía por lo ménos aparecer como verosímil de todo punto, por la comparación de las especies extinguidas con las vivas. Una larga cadena se extendía de ese modo desde el más humilde organismo al más complejo, y desde que se admitía como posible el paso de una forma á otra próxima, de adelante para atrás y de atrás para adelante, bastaba interponer las necesarias formas medias para envolver á toda la naturaleza en la misma evolución.

Aquí volvía la metafísica á tomar sus derechos, y apoderándose de la nueva teoría y ligándola por un lado á las teorías de la física y de la química modernas sobre la naturaleza y el origen de la materia, y

prolongándola por el otro con las teorías de la antropología contemporánea y de la etnografía sobre el origen del hombre y la formación de las razas, constituía en forma de sistema apretado esa vasta y audaz filosofía del *Monismo* ó de la *Evolucion*. Independiente ésta de toda hipótesis ó teoría sobre el *origen de las especies*, no es ménos cierto que habia recibido con la aparición del libro de Darwin un impulso muy vigoroso, como no debia recibirlo de ninguna de las más profundas obras de Herbert Spencer. Y es porque la diferenciación por transición de lo homogéneo á lo heterogéneo no era comprendida por la multitud, que la rechazaba por instinto, sospechando en ella algo metafísico; mientras que esa multitud comprendía la lucha por la existencia, y con razón, puesto que ella misma la experimentaba todos los días; y no se resistía á comprender la selección natural, porque se la mostraban obrando en la naturaleza, de la misma manera que en la vida cotidiana obran cada día los cálculos y las combinaciones del interés personal.

IV.

No es ocasión de examinar, por breve y superficialmente que lo hiciéramos, esta filosofía de la evolución. Sería alejarnos demasiado de Darwin. Ni tampoco debemos hacer lo que se hace á menudo en todas partes, ligar á una exposición de su doctrina las consecuencias que otros han deducido, y que él no ha querido sacar de ella. Su parte, cualquiera que sea, es bastante grande y bella para que queramos añadirle la parte de otros, y sus trabajos le han conquistado un nombre que durará demasiado, para que necesitemos elogiarlo á espensas de los que le han sucedido. Nadie duda en verdad (y sin que nos pongamos á discutir sobre quién de los dos fué superior) que si Newton no hubiera tenido por punto de partida los descubrimientos de Kepler, no habria probablemente llegado á formular el sistema del mundo. Y sin embargo, no es á Kepler á quien se acostumbra atribuir el honor de haber fijado la ley de la gravedad. Así que, cualesquiera que sean las consecuencias que hayan podido sacarse de los principios, no ya incidentalmente enunciados por Darwin en el curso de sus grandes obras, sino de los establecidos de la manera más formal por él y llevados solamente hasta cierto punto, no es hacerle favor á su memoria, sino tal vez perjudicarla, el atribuirle

el honor de esas consecuencias. Darwin, á pesar de *El origen de las especies* y de *La descendencia del hombre*, lo es todo, ménos metafísico.

Y aún imagino que mirando en su obra más de cerca que lo que podemos nosotros hacer, se podría aún reducir su papel, y que en este siglo, por ejemplo, en que la historia natural se ha convertido sobre todo en fisiológica, podría disputársele con razon el título de fisiólogo. Es por lo ménos á lo que nos vemos tentados cuando comparamos *El origen de las especies* con el libro de Hæckel sobre *La historia de la creacion natural*, ó el libro de *La descendencia del hombre* con el de Huxley sobre *El lugar del hombre en la Naturaleza*. Fácil es notar entonces que donde Huxley se apoya en experimentos personales y en una ciencia adquirida en el laboratorio, Darwin no lo hace á menudo sino en una ciencia tomada solamente de los libros ó del testimonio de las gentes del oficio. Apresurémonos á decir que él mismo lo confiesa así, y que con una modestia que no siempre han tenido sus discípulos, declara en su corto prólogo á *La descendencia del hombre* que se hallarán en su libro notas y una leal exposicion del estado de la cuestion; pero no una investigacion original. La comparacion de *El origen de las especies* y de *La Historia de la creacion natural* es quizás más instructiva todavía. Se admira uno de que habiendo la embriología suministrado á Hæckel tantos argumentos y de una probabilidad tan persuasiva en favor de la evolucion, haya sin embargo suministrado tan pocos á Darwin. Esta observacion tiene su importancia, porque parece que si faltan aún algunas pruebas á la confirmacion de la hipótesis transformista, sólo debemos esperarlas de la embriología, segun los juicios más autorizados.

¿El papel de Darwin ha disminuido por esto de importancia? No, porque al fin y al cabo no ha pretendido él nunca hacer de fisiólogo ni de metafísico. Y aún vemos en esto un rasgo de su carácter, siendo tambien el más bello elogio de su probidad científica. Y tal es en fin el sólido fundamento de su gloria. Durante cuarenta años ha sido el hombre de una sola idea, para cuya entera demostracion nada ha perdonado, llegando hasta á arriesgar en parte el reposo de su vida en esa Inglaterra, en donde la libertad del pensamiento tiene trabas todavía. Para dar á esta idea toda la evidencia y fuerza que podia recibir, ha esperado nada ménos que quince años para la publicacion de su primera grande obra. Y para responder á las objeciones no previstas de antemano, ó á las que

no dejó por completo destruidas, ha publicado sucesivamente todos los libros que despues ha compuesto. Y así su vida científica nos aparece, antes de *El origen de las especies*, consagrada por entero á la acumulacion de las pruebas necesarias á la hipótesis, y despues, á la preparacion para los incrédulos de las pruebas complementarias. Y se encontró por otro lado que esta idea, con sólo aparecer, daba la solucion esperada de un gran problema, y que, por tocar en cierto modo dicho problema con sus extremos los dos problemas más grandes que agita la metafisica, aquella idea sugeria indirectamente una solucion de estos.

Lo que es preciso añadir, para ser justos, es que Darwin habia señalado admirablemente los puntos por donde se tocaban esos problemas. No se ignora que más de un año ántes de la publicacion de *El origen de las especies*, un sabio naturalista y viajero célebre, Alfredo Russell Wallace, en 1858, mes de Junio, habia claramente evidenciado la existencia de la seleccion natural como causa de la variabilidad de las especies. La memoria, sin embargo,—porque no era más que una de esas memorias especiales que se insertan en los periódicos especiales y que no se dirigen sino á hombres especiales,—habia pasado casi inadvertida. ¿De qué procedia, pues, la revolucion que un año más tarde causaba el libro de Darwin? De que este maravilloso observador era al mismo tiempo un admirable organizador de ideas. Es lo que hemos tratado de mostrar. Ahora bien, en eso estriba verdaderamente la invencion científica. Porque si es verdad que talentos, quizás medianos, pueden descubrir en el sentido recto de la palabra, lo que en efecto nadie ántes que ellos habia sabido ver, sólo es dado á los talentos superiores sistematizar lo que todo el mundo ha visto como ellos; pero que ninguno ha sabido organizar. La desgracia consiste en que generalmente se tiene de la invencion, ya en materia de ciencia, ya de arte, la más falsa y peligrosa idea. Todo el que ántes de Darwin se inclinaba hácia la doctrina de la variabilidad de las especies, sobre todo despues de la publicacion de los trabajos de Wallace, y Wallace mismo ¿no tenian al alcance de su mano los materiales del libro que iba Darwin á escribir? No se trataba más que de ajustar todas estas hipótesis, de conciliarlas por su punto de contacto, de unir las en fin unas á otras y de colocarlas por su orden. Poca cosa á la verdad, y, sin embargo, esta poca cosa era el todo.

Ahí está el verdadero mérito y el valor real de Darwin. Si se hubie-

ra contentado con señalar á la atencion de los naturalistas la importancia de la seleccion natural en la cuestion de las especies, ya habria hecho algo. Pero lo que hacia de más, era, para fijar sólidamente la existencia de esa seleccion, acumular ese tesoro de observaciones y de pruebas, del cual puede decirse casi con seguridad que en su obra entera no nos ha comunicado sino una pequeña parte. Porque ¿de cuántas pesquisas vanas é inútiles fatigas no está compuesta la investigacion que el éxito corona? Y el descubrimiento incontestable, ¿de cuántas decepciones y descubrimientos abortados no procede? Pero lo que valia más que la felicidad del descubrimiento y que la extension de la prueba, era la sistematizacion en un sólo conjunto de todos esos fragmentos dislocados y descubrimientos dispersos. Los hechos no tienen valor sino cuando sirven para la demostracion de las ideas, y éstas á su vez sólo valen cuando pueden juntarse para formar un todo.

Y esto es lo que conservará á Darwin su puesto en la historia de la ciencia y de la filosofia contemporáneas. Cualesquiera que sean las conclusiones á que conduzca la investigacion que se persigue, el libro de Darwin seguirá marcando una fecha, fecha indeleble, ménos por los hechos y aún ideas que el libro contiene, que por haber coordinado esas ideas y hechos bajo una idea capital. Basta á veces, en el arte, una trasposicion de partes, y podria resultar una obra maestra de la libre inspiracion de una obra mediana, sólo con llevar adelante lo que se hallaba detrás. En la ciencia, no tendria inconveniente en creer que sucede lo mismo. Es por lo ménos lo que me parece admirable en la obra de Darwin, y la historia me es testigo que sobre este título, sobre la originalidad del método y el poder de organizacion palpables en sus obras, se sienta la gloria de los maestros de la ciencia. Descartes es ménos ilustre, segun se cree, por haber hallado la ley de relacion entre el seno del ángulo de incidencia y el seno del ángulo de refraccion, que por haber inventado la aplicacion del álgebra á la geometría, y quizás por haber escrito el *Discurso del método*.

V,

Pondrémos fin aquí á este bosquejo demasiado rápido. Pero se nos permitirá, sin que se crea que abordamos indirectamente el examen de los

trabajos científicos propiamente dichos de Darwin, que saquemos á luz un rasgo, que nos parece esencial añadir á los que hemos ya tratado de indicar. No es ni su carácter de exactitud y de entera sinceridad, ni la severidad de la exposicion metódica, ni la novedad misma, esa ingeniosa novedad de los resultados: es sólo su significacion general y su alcance filosófico.

No hablo de aquellos que, como el libro *La expresion de las emociones en el hombre y en los animales*, se unen por un lazo que él ha tenido el cuidado de poner en nuestras manos, á la teoría general de la descendencia, sino de los que, como el libro de *La facultad motriz en las plantas*, no dejan ver en Darwin sino al simple observador y, si pudiéramos decirlo sin epigrama, al corresponsal de nuestra Academia de ciencias para la seccion de botánica. Pues bien: apenas se hojean algunas páginas de estas obras, que, por poco que se las comprenda, se siente sin embargo que es un hombre superior el que habla. El mismo efecto he experimentado algunas veces con la lectura de algunas obras de pura erudicion, de las que nada comprendia, como por ejemplo, *la Gramática comparada de las lenguas semíticas*, de Ernesto Renan, ó el *Comentario sobre el Yacna*, de Eugenio Burnouf. Hay de trecho en trecho una página, ménos aún, una frase sola, que de la contestacion de una particularidad gramatical, hace súbitamente desprenderse la observacion psicológica, abriendo como una rendija por donde la mirada se escapa hácia lejanos y fugitivos horizontes. Así sucede con las obras puramente científicas de Darwin. El obrero aparece en ellas superior á su asunto, y por nuevo que sea éste, parece que deriva solamente su valor de la cantidad de pensamiento puesta en él por el obrero. Recorred la mayor parte de esas monografías que se publican actualmente por centenares, un año con otro, y preguntaos lo que de ellas quedaria, si por casualidad no hubiese existido el animal ó la planta, el género ó la familia que estudian. La respuesta es sencilla: nada quedaria de ellas. Pero las monografías de Darwin contienen algo que es más que ellas mismas, por decir así, y la huella fácilmente perceptible de una concepcion pre-determinada del conjunto.

Se ve que este rasgo hubiera hecho falta, á omitirlo, en la fisonomía de Darwin. ¿No consiste en efecto su originalidad en haber sido capaz del detalle técnico á la vez que de la generalizacion atrevida? Unos no

son capaces sino de la generalizacion, otros nada más que del detalle. Pero Darwin ha sido capaz de ambas cosas alternativamente. Y una vez en su vida por lo ménos, el dia en que publicó *El origen de las especies*, ¿no logró lo que segun Pascal es más raro aún: llenar el espacio que media entre el detalle y la generalizacion?

F. BRUNETIERE.



MISCELÁNEA.

VELADAS DE LA "REVISTA DE CUBA."

Dos veladas ha celebrado la REVISTA DE CUBA en el presente mes de Agosto. La reseña de la primera, debida á la elegante pluma de D. Florencio Suzarte, la ofrecemos á continuacion á nuestros suscritores, con algunas ligeras supresiones, para que el trabajo quepa en los límites de una miscelánea. La segunda es de la Redaccion.

Velada del 5 de Agosto.—Cuéntase que un abogado, al comenzar su informe, decia al Tribunal:—«Seré breve: voy á dividir mi discurso en diez y ocho partes.»

En doce dividió anoche el suyo nuestro amigo el Dr. Baralt. Bien es cierto que él no prometió ser conciso; y que á nosotros no nos pareció redundante. Con gusto le habríamos escuchado un cuarto de hora más.

El Dr. Baralt tiene una teoría estética muy sencilla, que puede reducirse á pocas palabras. El objeto del arte es realizar la belleza, combinándola con la verdad. Al contemplar lo bello, pensamos en lo bueno y en lo verdadero. El Dr. Baralt no es exclusivista: admite todas las escuelas; acepta todas las doctrinas de estética, transije con todo, ménos con lo exagerado. Hasta lo feo encuentra gracia á los ojos del Sr. Baralt, si se administra «á pequeñas dosis» como contraste, á manera del fango, que realza la nitidez de la perla. «Lo horroroso, lo obsceno, eso sí que está fuera del arte.»

Las obras de Zola carecen de buen gusto: el buen gusto consiste en escoger, en aprovechar, para la imitacion, el momento estético; en buscar los caracteres generales, y no la excepcion. El pintor que quisiera retratar al Dr. Baralt, no lo representaria en cuclillas ó echado en el suelo, só pretexto de que ese estimable caballero pudiera hallarse algunas veces en una de ambas actitudes.

Zola, continuaba el orador, no trae nada nuevo á la novela, y ya lo dijo el Sr. Varona. Beyle, Flaubert y Goncourt le precedieron. El mismo reconoce que tiene «facultades limitadas, inventiva escasa.» Sus novelas «carecen de esqueleto, no tienen columna vertebral», esto es, trama; son una série de episodios inconexos. En fin, y para concluir, esas obras groseras, «qué no pueden penetrar en las familias» y que van á dar, en las bibliotecas públicas, «á aquel escondrijo de donde sacan los lectores vergonzantes los libros prohibidos», no resisten al análisis, si se les aplica el método de observacion, el método experimental.

Concluyó el Sr. Baralt leyendo párrafos de una crítica de Wolff, quien, á propósito de *Pot Bouille*, que llama «la caída del novelista», tacha á Zola de mercachifle literario, ganoso de escándalo, y de escritor *fantaisiste*, por otra parte; por que pinta en su última obra una *bourgeoisie* que no se parece en nada á la que existe realmente en Francia. «Zola, dice Wolff, despues de haber escrito *Pot Bouille*, está fuera de la ley para la crítica.»

El Dr. Baralt, que con tanto brío, y su poco de exageracion combate al *naturalismo*, es un orador *naturalista*, pero bien educado. Dicimos que es *naturalista*, porque habla con frase correcta generalmente, siempre suelta y sin asomo de encumbramiento. Un discurso del Sr. Baralt es una conversacion animada, en que solo falta el interlocutor. Nuestro amigo es inteligente, tiene entusiasmo espontáneo, sentimientos generosos, y una especie de amable ingenuidad que imprime sello singularísimo á su elocuencia.

El Dr. Arango, no podia dejar á Zola entregado, sin defensa, á la crítica del Sr. Baralt. Seguramente que nuestro buen amigo recordaba en aquellos momentos al *murciélago alevoso*, y parecíale ver cómo, cumpliéndose los votos del poeta, la turba infantil lo martirizaba de mil maneras, hasta darle muerte, y conducirle cantando el *gori gori* «á la última mansion de los mortales».

Habló poco, sin embargo, temeroso de repetirse. Rechazando el criterio que el Sr. Baralt llamó *experimental*, y que consiste en buscar el mismo tipo estético en todas las obras literarias, desde la tragedia hasta la epopeya y la novela, y en todas las épocas de la historia, decía que el arte, «cambiante por naturaleza», no admite términos absolutos, como que descansa en sensaciones fugitivas y distintas según los tiempos y los países. El Dr. Arango no es metafísico, como el Sr. Baralt: él cree, como Gomte, que lo único absoluto es lo relativo.

El Dr. Arango, negaba á la novela su carácter de obra de poesía, sosteniendo que no debe buscarse en ella la emoción estética y defendiendo hábilmente á Zola, de los ataques que le ha atraído *Pot Bouille*, preguntaba el Dr. Arango, si acaso esas críticas acerbas no tendrían por origen la misma exactitud de la descripción; si la Sociedad francesa no se revolvería, acaso, herida por el látigo justiciero del Juvenal moderno.

No es de esa opinión el Sr. Varona: adversario tranquilo, pero inflexible, de la «escuela» de Zola,—no de Zola, cuyas cualidades sobresalientes reconoce,—el Sr. Varona hizo un discurso muy sustancioso, rigurosamente lógico, y erudito.

Ha sometido el Sr. Varona su inteligencia á disciplina tan severa, que, sin, tener palabra fácil, habla concisa, y castizamente; y á poco andar, con elegancia y fluidez: maneja el idioma con la misma destreza que un jinete árabe su corcel; ordena sus argumentos con sujeción á un plan de batalla sabiamente concebido; y mientras los guerrilleros del señor Baralt, corren de aquí para allá, retroceden, avanzan, se inclinan, se acuestan, en acecho, para hacer puntería certera, y fatigan al enemigo con su movilidad prodigiosa, mientras los gallardos húsares del Sr. Sanguili marchan al galope, con el dormán flotante, el sable enhiesto, y cantando la «Marsellesa»; la infantería de línea del Sr. Varona forma en cuadro, rechaza, sin romperse, la columna que la ataca, y luego se abre, para dejar paso á la mortífera metralla.

Redujo el Sr. Varona su contestación, á combatir dos puntos capitales de la doctrina sustentada por el Dr. Arango: 1º Que la fantasía va cediendo paso á la razón, en cumplimiento de la ley evolutiva. 2º Que Zola es superior á sus predecesores, por que ha aplicado las leyes biológicas.

En cuanto al primer punto, el Sr. Varona cree, y nosotros con él, que

constituye un retroceso, el confundir las distintas esferas de la actividad mental. El artista necesita de la fantasía: la fantasía crea sus obras y las alimenta. Si el artista prescinde de su propia creacion; si no siente la naturaleza, y la vacía en nuevos moldes, ó la presenta con formas originales; «si no ha sentido en su conciencia», de una manera especial, la escena que pinta, iluminada con la luz de su propia imaginacion, entónces el artista es un intermediario inútil. Es preciso que la imaginacion no reconozca límites; «que cuando, por arrebatado que sea su vuelo, tiene el don de encarnar sentimientos verdaderos en sus creaciones», será grande, y será inmortal, su obra.

Citó el Sr. Varona, por ejemplo, á Swift, autor de uno de los libros más admirables que registra la literatura; obra fantástica, en que «un alma sensible», herida profundamente por las injusticias de una sociedad corrompida, se bafa de los contemporáneos, flagela sus vicios, con terrible sátira, sin copiar para ello la realidad, sin disecar el modelo, sino dejándose conducir por la fantasía á mundos desconocidos, alterando la escala de la estatura humana, trastornando las leyes de la naturaleza, al fingir pigmeos y gigantes, é islas que flotan, y animales ennoblecidos y elevados á la dignidad humana, y hombres «bestializados» que se revuelven en la baja de sus instintos groseros. Y despues de ciento cincuenta años que han trascurrido desde que el inmortal irlandés levantó ese monumento á su gloria, aún experimentamos «un terror indefinible» al pensar que puede llegar á ser el hombre tan malo, tan bajo, tan despreciable, y que tan infame y tan degradado «puede sentirlo una conciencia». En este punto, tocó el Sr. Varona las cumbres de una severa elocuencia, y su palabra fué cubierta de aplausos.

Pasando al segundo punto de su discurso, el Sr. Varona se preguntaba cuáles son las leyes biológicas que desenvuelve y aplica Zola en sus novelas; y contestaba, que una sola: la ley de la herencia. Pero esa ley constituye «una grandiosa generalizacion»; de la cual no pueden derivarse «deducciones completas», datos seguros al extremo de justificar las invenciones del poeta, contrastándolas con la realidad.

Por lo demás, el Sr. Varona no censura la aplicacion de la biología á la novela, siempre que en ésta se acatan «las leyes del buen gusto, las leyes de la conveniencia; siempre que sean obras de arte; siempre que no presenten un solo aspecto de la naturaleza, un solo aspecto que, todavía

rebaja y empequeñece» la escuela naturalista. Zola estrecha y limita el arte: lleva la novela francesa por senderos tan extraviados, que la desacreditaria para siempre, si fuese eso posible. El artista, concluye el señor Varona, debe recordar siempre, que no escribe solo para los contemporáneos, buscando éxitos ruidosos y pasajeros; sino también para el porvenir; que las grandes creaciones, son las «bellamente humanas», deleites de los hombres de hoy, como de innumerables posteridades.

Después de una breve rectificación del Sr. Baralt, que negó haber hablado de ideas absolutas, atacando de paso al Dr. Arango, porque no considera la novela como obra poética, tomó la palabra el Sr. Sanguiní, no para impugnar, sino para defender á Zola contra los tremendos cargos que le había hecho el Sr. Baralt. Adversario generoso, dolíase el señor Sanguiní de ver pisoteado y escarnecido á un escritor cuyos extravíos condena, pero cuyo gran mérito reconoce y proclama.

«Inglés te aborrecí, héroe te admiro.»

El Sr. Sanguiní, con ese *esprit* que dá sabor tan picante á su oratoria, decía que los señores Varona, Montoro y Arango habían expuesto su filosofía: cada uno de ellos pertenece á una escuela determinada. Pero el Sr. Baralt se declara ecléctico original: le gustan todas las escuelas; y afirma que hay una *ciencia de la Estética* común á todas, y en nombre de esa ciencia, anatematiza á Zola. El orador niega que existe esa *ciencia* general: cree, por el contrario, que «cada Filosofía tiene su estética»; y si bien el Sr. Sanguiní no forma en las filas de ninguna de las Escuelas militantes, si bien el Sr. Sanguiní no ha podido formar una opinión propia, entre tantas, contrarias, sustentadas por hombres eminentes que no llegan á ponerse de acuerdo; habla en todas las cuestiones filosóficas que se suscitan en nombre de ese *sentido común*, preconizado por la Escuela Escocesa, y sigue, en Estética, el sistema que más conoce, el que le parece más completo, el sistema de Hegel.

Con ese criterio, examinaba el Sr. Sanguiní las opiniones del Sr. Baralt, extrañando que nos hubiese hablado de «las leyes eternas de la Estética», frase que ya la metafísica seria no emplea. Ya no se habla de «leyes eternas de Estética», como nadie dice tampoco «el espíritu inmortal».

«Rudo y exagerado» encontraba el Sr. Sanguilí el juicio del Sr. Baralt; y despues de preguntarle ¿qué es el momento estético? y de aducir como ejemplo contrario á las apreciaciones del Sr. Baralt, el admirable *Amolador*, representado en cuclillas, que está en el Museo del Louvre, sostenia que las novelas de Zola tienen «esqueleto y columna vertebral»; que *Assommoir*, por ejemplo, presenta el «proceso pasional y dramático de una novela tan interesante como las de Octavio Feuillet.

Tolerante el Sr. Sanguilí con todas las opiniones, protestó contra el epíteto de *grosero*, dado por el Sr. Baralt al materialismo.

Revolviéndose luego contra el Dr. Arango, sostuvo que el cuadro de San Sebastian es una obra idealista, que está refida con la fisiología, en cierta manera; puesto que el dolor tiene «una expansion muscular» de que carece la figura pintada por Gnido Rení. Ese cuadro simboliza una idea: la de que los mártires «no sufrian un dolor humano», sino «recibian un placer inmenso al dejar la vestidura mortal» para ir á embriagarse con el perfume de esa «rosa mística del Dante, donde les esperaban las promesas cristianas».

En cuanto á la Joconda de Vinci, es el cuadro más idealista que se conoce: visto hácia un lado, Joconda rie; visto hácia otro, llora. Por eso llaman la *Esfinge* á esa cabeza, en que se confunden Demócrito y Heráclito. Despues de detenerse el Sr. Sanguilí, en la descripcion, deliciosamente hecha, de otro cuadro de la escuela Holandesa, y de la *Virgen de Murillo*, donde agotó las tésis más vivas de su riquísima fantasía, concluyó, aceptando con Boileau, «que todos los géneros son buenos, excepto el fastidiosos».

Sucedíóle el Dr. Montalvo, quien, haciéndose cargo de algunas apreciaciones hechas incidentalmente por el Sr. Sanguilí, acerca de Taine, repitió lo que dijo, noches ántes: que Taine no es positivista; que ocupa en la filosofia moderna uno de los tres lugares más culminantes como psicólogo. Respecto del mismo autor, considerado como crítico, sostuvo el Dr. Montalvo, que no era, segun dijo el Sr. Sanguilí, crítico de arte sobre todo: que habia publicado gran número de trabajos de crítica literaria, muy notables, como todos los suyos.

Rectificó el Sr. Sanguilí en pocas palabras; dándose por terminado en seguida, el debate sobre el *naturalismo*. El sábado hará su resumen el Sr. Cortina. La materia parece agotada; pero acaso la instruccion, el

talento y la poderosa fantasía, que unidas en el Sr. Cortina, le constituyen una personalidad literaria muy original, encuentre un nuevo punto de vista, una region no explorada aún, un hueco más en la asenderada armadura del *naturalismo*.»

Velada del 12 de Agosto.—Esta velada tuvo un carácter particular. Ninguna disertacion larga y profunda acerca de las obras de Zola, ningun discurso, excepto el del Sr. Frádes, que no fuese improvisado allí, al calor de la lucha. Nuevos paladines con armas nuevas se revolvieron en aquel campo como en un combate de guerrillas. Frádes defendió á Zola hasta en sus extravíos; Codezo lo atacó diciendo que las obras verdaderamente artísticas predisponen por la emocion estética á los sentimientos morales, lo que no sucedia con las de Zola, que son desmoralizadoras; Giberga (D. Octavio) bajó al palenque con brio juvenil y nos dió la significacion en su concepto de las escuelas idealista, realista y naturalista; Castellanos defendió la libertad del albedrío, en cuyo nombre condenó el determinismo de Zola, parecido segun él al fatalismo; Leon se revolvió gallardo contra el célebre novelista, á quien negó el derecho de arrastrar por el lodo los más puros sentimientos, y finalmente, el Dr. Montalvo, que tomando pié de algunas apreciaciones de varios de los oradores, creyó necesario restablecer la verdad, rectificó conceptos erróneos atribuidos á pensadores eminentes y marcó la filiacion de Comte, Littré y Spencer y sus escuelas respectivas. Así terminó esta velada que no dejó de ser interesante y que fué muy agradable.

MONUMENTO A ESPADA.

El señor D. José A. Soroa nos ha obsequiado con una fotografia del monumento que la piedad de los habaneros ha levantado al Obispo Espada en el Cementerio de Colon. La correccion en las líneas, propiedad en las sombras y armonía del conjunto, hacen digna de su objeto la obra del jóven y estudioso artista.

EXPERIMENTO DE M. DASTRE.

En la Academia de Ciencias de Paris, en su sesion de diez de Julio del corriente año, M. Dastre, despues de haber hecho notar que el juego

del Corazon se halla regido por *la ley de la variacion periódica de la excitabilidad* (Marey) y por *la ley de la uniformidad del trabajo ó del ritmo*. (E. Cyon, Marey), se propuso hacer el análisis experimental de estas propiedades, para saber, ya que el corazon es un órgano complejo muscular y nervioso, á cuál de estas dos partes debian atribuirse una y otra propiedad, para buscar la explicacion de esto y para deducir las condiciones ó causas del movimiento rítmico.

La ley de la variacion periódica de la excitabilidad aplicada al músculo permite explicar legitimamente dos propiedades especiales del músculo cardiaco: 1ª la ejecucion de los movimientos discontinuos por una excitacion continua (Heidenham, Ranvier, Dastre y Morat); 2ª que la reaccion tiene excitaciones rítmicas, tomando un ritmo de movimiento diferente (Eckhardt, Bowditch, Dastre y Morat).

Los trabajos de un gran número de fisiólogos han establecido sólidamente la idea de que el movimiento rítmico es una propiedad adecuada al músculo cardiaco. Faltaba saber cuáles son normalmente las excitaciones continuas ó intermitentes que permiten al músculo cardiaco traducir en hechos su aptitud para el movimiento rítmico. La más notable de esas excitaciones es la de la presion. Una presion suficiente puede provocar los movimientos del músculo cardiaco inmóvil (y esa propiedad pertenece tambien á otros músculos huecos de la vida orgánica, como la uretra). Las propiedades del músculo y las alternativas de la presion bastan, pues, para mantener los latidos del corazon.

A este aparato muscular esencial al ritmo, se añade un segundo aparato que es accesorio: el sistema nervioso intracardiaco, verdadero sistema de perfeccionamiento. Y en fin, por encima de este aparato y obrando de la misma manera, hay otro que refuerza la accion del precedente: el sistema nervioso (moderador y acelerador, extracardiaco ó extrínseco).

La explicacion de la ley de la variacion periódica de la excitabilidad resulta de los mismos hechos, y de otro experimento, que consiste en establecer la conjugacion cruzada de dos corazones, uno normal y el otro preparado á la manera de Bernstein. La presion, estimulante promotor del ritmo, no tiene accion sino cuando se la ejerce en lo interior; aplicada al exterior, no determina á la punta inmóvil á entrar en accion. Su eficacia parece debida, por consiguiente, á que dicha presion obra como

un agente mecánico de distension. La excitabilidad del corazón crece durante la fase diastólica, porque la distension activa ó elástica produce un estímulo por sí misma. Este estímulo que viene á unirse á los que por otra parte solicitan el músculo cardíaco en ese instante, hace aparecer estos últimos como más eficaces.

En cuanto á la ley de la uniformidad del ritmo cardíaco, se sabe que el ritmo normal del corazón turbado, provocando artificialmente una nueva contraccion, *después de cada sístole provocada, se produce un reposo compensador, que restablece el ritmo del corazón alterado por un momento*: Para estudiar algunas de las circunstancias de este fenómeno y saber en particular si se manifiesta una propiedad del músculo ó una propiedad del aparato nervioso cardíaco, M. Dastre ha observado los hechos siguientes:

1º Cuando se opera sobre un corazón entero, las excitaciones, eficaces ó no, produzcan ó no un trabajo adicional, pueden ser seguidas de una pausa manifiesta. Este reposo es un fenómeno independiente del trabajo muscular.

2º Cuando por el contrario se excita el músculo cardíaco solo, mantenido artificialmente en movimiento perfectamente regular, esas excitaciones, eficaces ó no, no se ven seguidas de reposo alguno.

El reposo compensador será, pues, lo propio del aparato nervioso intracardiaco. Este, además de su función de auxiliar del sistema muscular, presidirá á la regulacion del trabajo del corazón.

EN HONOR DE LONGFELLOW.

En Cambridge, de Masachusets, háse formado una asociacion en conmemoracion de Longfellow, la cual pretende comprar una parte de la quinta del poeta, para erigir en ella un monumento apropiado de propiedad pública, y ha hecho tratos con la familia para comprar la casa en que el poeta falleció, siempre que la familia quiera desprenderse de ella.

Habana, 31 de Agosto de 1882.

Director propietario: DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

LAS PESETAS SEVILLANAS .

EN CUBA.

I.

La pragmática de 26 de Junio de 1786 fijó la ley de la onza de oro en 21 quilates, sin alterar su talla de $8\frac{1}{2}$ en marco de Castilla, ni su valor nominal de 16 pesos, mientras que el peso de plata fuerte conservó el título de 10 dineros y 20 granos y la talla de $8\frac{1}{2}$ que le dió la pragmática de 20 de Mayo de 1772: de esta suerte, la relacion entre el oro y la plata acuñados, sin deducir permiso de feble, era de 1 á 16.51.

Sea que la prohibicion de exportar moneda al extranjero aumentase la solicitud por la de oro, como de más fácil contrabando, ó que las minas de Méjico y del resto de América vertiesen mayor caudal de plata en los mercados de Cuba, es lo cierto que, en los primeros años del siglo, se inició una lucha entre el valor nominal de la onza de oro, determinado por la pragmática de 1786, y el valor de la misma moneda en la circulacion de la Isla. En las transacciones entre particulares, la onza de oro llegó á apreciarse en 17 pesos de plata fuerte; es decir un aumento de $6\frac{1}{2}$ por ciento sobre su valor legal segun la mencionada pragmática, lo que significaba una relacion de 1 á 17.54 en los metales amonedados. La Caja de Consolidacion y Amortizacion se negó en 1806 á recibir la onza de oro por 17 pesos; mas, en el expediente que se formó con ese motivo,

no cayó resolución hasta que, en 26 de Mayo de 1814, la Junta Directiva de Hacienda acordó que la onza se admitiese por 17 pesos, en tanto que el Gobierno de Madrid resolviese. Una Real orden reservada, de 9 de Setiembre de 1815, dispuso que se restituyese á la onza de oro española su valor legal de 16 pesos; mas no se cumplió, y el Fisco continuó admitiendo la onza á 17 pesos fuertes en la provincia de la Habana y á precios inferiores en diferentes poblaciones de las Intendencias de Cuba y Puerto-Príncipe. Los triunfos revolucionarios de Venezuela y Nueva Granada y el fácil éxito con que los mismos españoles europeos realizaron en 1823 la independencia de Méjico, produjeron una numerosa emigracion que benefició á Cuba y á Puerto-Rico: los que á favor de la Metrópoli habían tomado parte en la dilatada y sangrienta lucha á que pusieron término la rendicion de las fortalezas del Callao y el completo desastre de la expedicion de Barradas, viéronse precisados, para salvar la vida, á abandonar sus hogares, y consigo trajeron aquella porcion de su fortuna que, en las angustias de la expulsion ó de la fuga, pudieron convertir á la moneda efectiva de más pequeño volumen. La masa de oro acuñado que los expulsos introdujeron en Cuba y la ruptura de toda relacion de comercio con las colonias que habían quebrantado el yugo de España, por fuerza habían de disminuir el valor de la onza de oro, particularmente en el mercado de la Habana, centro del movimiento migratorio: á esas causas de depreciacion, ya de suyo eficientes, agregóse la extraccion de los pesos y pesetas de plata columnaria que se llevaban muchos de aquellos emigrados que se trasladaban á Europa.

«A tal punto escaseó la moneda de plata», dice Vicente Vazquez Queipo, «que se hacía imposible á veces el tráfico de menudeo, y no pocas se han visto, segun aparece de este expediente, muchas personas del pueblo condenadas, por decirlo así, á morir de hambre con el oro en la mano, semejantes al Rey Midas de la fábula. Preciso era que en estas circunstancias el oro perdiese mucho de su valor relativo, y en efecto, la onza cayó á su antigua estimacion de 16 pesos, pues á tanto equivalía el premio de seis y más por ciento que se concedía á la plata en los pequeños bancos de descuento establecidos públicamente en esta capital». (1).

(1) Informe Fiscal, Apéndice, pág. 172.

La penosísima situación creada por la salida de la moneda de plata fuerte, abrió ancha vía á la *peseta sevillana*, que fué acogida con el mismo aprecio que se daba á la *peseta columnaria*. La satisfacción de una necesidad premiosa no puso reparos á la igualdad de valores entre dos monedas tan diferentes, y las *pesetas de plata provincial* inundaron en breve tiempo los mercados de la Isla. De escasa importancia hubiese sido el daño, si la peseta sevillana hubiera entrado en la circulación monetaria del país á razón de cinco pesetas por un peso fuerte. En el marco de Burgos, á la ley de 9 dineros y 18 granos, se tallaban 154 reales de vellón ó bien $38\frac{1}{2}$ pesetas sevillanas; de donde se deduce que la peseta de plata provincial pesaba 119.69 granos y que cinco de ellas equivalían, á la par metálica, á 19.870125 reales de vellón de la especie de los 20 que componían el peso de plata fuerte, que, como hemos dicho, se acuñaba al título de 10 dineros y 20 granos y á la talla de $8\frac{1}{2}$ en marco: así, la pérdida escasamente hubiera llegado á 0.65 por ciento, y la relación entre el oro y la plata, que era de 1 á 17.54 cuando se cambiaban 17 pesos de plata fuerte por una onza de oro de 21 quilates, hubiese sido de 1 á 17.43 en el caso de admitirse cinco pesetas sevillanas por un peso columnario.

No había de ser poderoso incentivo á la introducción de la peseta sevillana, cuando se corrían los riesgos del comiso, ese 0.65 por ciento de diferencia favorable á la moneda de plata provincial; mas, por duras y severas que fuesen las disposiciones prohibitorias, no habían de levantar barrera insuperable á la importación fraudulenta, en un país tan habituado á todas suertes de contrabando, desde el momento en que el público admitía la peseta sevillana equiparándola en valor nominal á la peseta columnaria. Surgió de este error un *peso sencillo* que se componía de *cuatro pesetas sevillanas*; moneda imaginaria, pues no existía pieza que lo representase. La consecuencia inmediata de no establecer distinción entre el peso sencillo y el peso fuerte, cuando en realidad se necesitaban 125 pesos sencillos para formar 100 pesos columnarios, fué la desaparición total de éstos y, en no pequeña parte, de las piezas de plata de columnas, inferiores al peso fuerte.

La onza de oro que en España tenía un valor legal de 16 pesos ú 80 pesetas de plata provincial, lo que significaba una relación de 1 á 16.40 entre ambos metales acuñados, llegó á cambiarse en la Habana por 68

pesetas sevillanas, ó sea una razon de 1 á 13.94 entre el oro y la plata amonedados.

El 25 por ciento de beneficio que se lograba al traer de la Metrópoli pesetas sevillanas que se cambiaban por moneda de plata columnaria, y el 15 por ciento de utilidad que se realizaba en la permuta de las pesetas provinciales por la onza de oro, dieron pábulo al espíritu de especulacion que se aprovechó de un error popular alentado torpemente por el Gobierno de la Isla.

No era menester tan crecido lucro para que el interés personal acudiese presuroso á establecer el agio, cuando los mercados de la España europea se llenaban de moneda de plata francesa que, valiendo á la par metálica ó intrínseca 0.947823 de peso fuerte, circulaba por 0.95; es decir que daba margen á una ganancia nominal de 0.23 por ciento, beneficio que era mayor si la moneda de plata francesa se comparaba con la española, sometiéndola á la tarifa de las casas de moneda; pero nunca se elevaba al que conseguian los importadores de pesetas sevillanas en los mercados de Cuba. Por Real orden de 20 de Agosto de 1818, (1), y por la tarifa de Junta Provisional de Gobierno, de 13 de Abril de 1823, (2), la moneda de plata francesa corría en España á 22 reales de vellon por *luis*, (pieza de 6 libras tornesas), y á 19 reales por cada cinco francos. Como, en Real orden de 20 de Agosto de 1824, (3), se previno que en las casas de moneda de Madrid y Sevilla se pagase el marco de plata fina á 181 reales de vellon, correspondían á la pieza de 5 francos, sin deducir tolerancia y roce, 17 reales y 23.9 maravedis por valor de tarifa, rindiendo así un señoreaje de 7.32 por ciento, mientras que el peso fuerte de 20 reales de vellon nominales, no valía, segun el precio de las casas de moneda, sino 19.2238 reales, lo que representa un señoreaje de 4.04 por ciento.

En 1825 era general la circulacion de las pesetas sevillanas á razon de cuatro por un peso; generalizacion que se llevó á cabo fácilmente con

(1) *Diccionario de Administracion* por Marcelino Martinez Alcubilla, Madrid, 1858.

(2) Vicente Vazquez Queipo en el *Informe Fiscal, Apéndice*, pág. 192.

(3) Vazquez Queipo atribuye á esta Real orden fecha de 16 de Setiembre de 1824, en su *Informe Fiscal, Apéndice*, pág. 239.

el extraño concurso de las Administraciones de Rentas que admitían y daban en pago las pesetas provinciales sin distinguirlas de las columnarias, á pesar de que nunca para ello fueron autorizadas por la Junta Directiva ni por el Superintendente Delegado de Hacienda.

En 1827 quiso la Administracion de Matanzas reparar el error, negándose á recibir las pesetas provinciales por otro valor que no fuese de cinco por peso fuerte. Esto produjo alguna alarma y motivó la consulta que la mencionada Administracion elevó en 24 de Marzo de aquel año; consulta que originó el primer expediente en que se trató de la anómala situacion traída por la circulacion de las pesetas sevillanas.

En 10 de Mayo de 1827, el Capitan General de la Isla, Francisco Dionisio Vives, y el Superintendente General Subdelegado de la Real Hacienda, Claudio Martinez de Pinillos, acordaron que, sin hacer novedad por entonces en la libre circulacion y admision general de las pesetas sevillanas por el valor estimativo que tenían y dejando para despues de más maduro exámen el remedio que conviniese adoptar para sustraerlas de giro sin agravio de tercero, se prohibiese su introduccion desde el día en que el acuerdo de ambas autoridades se publicase en la Habana, (1), y del mismo modo en los demás puertos de la Isla; que todas las cantidades que se introdujesen en adelante, cualquiera que fuese el pabellon ó la procedencia, se decomisasen sin excusa ni exencion, como materia de la mayor trascendencia pública, y, llegando á la suma de cincuenta pesos, se confiscase igualmente el buque conductor, con más una multa de un valor igual á la cantidad encontrada; que esta disposicion tuviese riguroso efecto y observacion para con los buques de los Estados Unidos dos meses despues de publicado el acuerdo, y cuatro para con los de Europa; que las monedas de esta clase que se introdujesen mientras trascurriera dicho término se conservasen en las respectivas Tesorerías en calidad de depósito para su reexportacion y sin perjuicio de que sus dueños y tenedores pudiesen admitir, si les acomodase, su valor efectivo de cuatro reales de vellon, ó sean cinco pesetas por un peso fuerte, de las Cajas Reales que habrían de conservar existentes estas sumas hasta la final resolucion del expediente.

Vives y Martinez de Pinillos justificaban este acuerdo diciendo que

(1) Esta resolucion se estampó en el *Diario de la Habana* de 17 de Mayo de 1827.

en los últimos tiempos se habían hecho numerosas importaciones de moneda de vellon en toda la Isla; que esta especie de agiotaje producía á sus mantenedores una ganancia líquida y efectiva de cerca de un 25 por ciento sin riesgos ni pérdidas sólo en la primera entrada, no contando con otras operaciones de igual clase que podían repetirse sucesivamente; que por leyes estaba prohibida la circulacion de tal moneda en estos dominios, porque su valor real é intrínseco no era acomodable á los demás signos adoptados en el país; que si se disimulase ó tolerase por más tiempo la importacion, se hubiera llegado á caer en el triste extremo de carecer absolutamente de la poca plata fuerte que circulaba y aún del oro tan necesario á los cambios y negociaciones mercantiles, pues que ganarían en su permuta de 17 á 19 por ciento; y que graves perjuicios refluirían sobre la Isla, de continuar aquel tráfico ilegal y usurario que haría desaparecer la riqueza metálica del país.

¿Qué obstáculo invencible se presentó para que el Capitan General y el Superintendente General dejaran «para después de más maduro exámen» el remedio á un mal tan grave? Si confesaban que la circulacion de las pesetas sevillanas estaba prohibida por leyes, ¿por qué consintieron que éstas cayesen en desuso, y por qué esas autoridades las conculcaban al tomar el acuerdo de 10 de Mayo de 1827?—La respuesta es muy sencilla: el Gobierno de la Isla, sobre permitir la circulacion de las pesetas provinciales en las transacciones entre particulares, habíase complicado de una manera más formal, admitiendo aquella moneda á razon de cuatro en peso, y, en consecuencia, estaba obligado á indemnizar á los tenedores, y para tal indemnizacion no contenían las arcas del Tesoro cubano recursos suficientes. Ya no venían situados de Méjico, (1), ni era de extra-

(1) Los situados de Nueva España con que se cubrían necesidades de la Florida, Puerto-Rico, Santo Domingo y Cuba, y á veces de otras posesiones, se remitían á la Habana en cumplimiento de la Real cédula de 18 de Noviembre de 1584 y cesaron en 1811. Cuentas muy galanas echa el señor Jacobo de la Pezuela cuando dice que Cuba, sin haber aún producido ningun beneficio pecuniario, costó á su Metrópoli, desde 1511 á 1811, más de 160,000,000 de pesos fuertes en que computa las subvenciones de España y los situados de Méjico. Además de olvidar sus propias afirmaciones respecto á la distribucion que se hacía de los situados, el señor de la Pezuela no ha recordado las positivas ganancias que resultaban á la Madre Patria del monopolio inícuo que le aseguraba el sistema mercantil, tan funesto, á la postre, á la dominacion española en

fiarse la penuria de las cajas del Fisco, porque en 1823 se inauguró aquel ciclo de «remesas fabulosas que para saciar la insaciable sed del Tesoro de la Metrópoli se remitían indebidamente.» (1).

América, que al hablar de la Real Orden que á nombre de la Regencia se publicó en 17 de Mayo de 1810, y que autorizaba el comercio directo de todos los puertos de Indias con las colonias extranjeras y naciones de Europa, el mismo autor emite un juicio tan enfático como éste: «Acaso de tanta trascendencia fué que no llegase á circular y ser cumplimentada esa Real Orden, segun Toreno arrancada por sorpresa, que de haber sido cumplida, fuera la mejor defensa que nos hubiese conservado la dominacion del vasto imperio colonial que entonces empezaba á emanciparse del dominio español, sirviendo de primordial estímulo para ese movimiento la continuacion del sistema prohibitivo, ya anatematizado por la ciencia administrativa de toda nacion bien gobernada».—*Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba*, tomo 1º, pág. 222 y 559.

(1) No son éstas, palabras que hayan brotado de labios cubanos en momentos de dolorosa indignacion: han salido de la pluma de un español europeo, de un Secretario del Gobierno Político de la Habana, de un Oficial de Voluntarios, el señor Justo Zaragoza, á quien nadie acusará de afecto á los elementos revolucionarios ó reformistas de la Isla. Segun el mismo Zaragoza, desde 1823 hasta 30 de Junio de 1866, las arcas del Tesoro cubano contribuyeron á los gastos de España con \$82,165,441 y 5½ reales fuertes, en forma de Reales libranzas que aquí se pagaban y de *sobrantes* que se remitían, ó sea un promedio anual de \$1,888,860.72 en 43½ años, despues de cubrir los gastos de un presupuesto verdaderamente único en la historia de la explotacion de las colonias. Ese promedio anual del *situado de Cuba* supera en 137.3 por ciento al de 560,000 pesos que arrojan las subvenciones y situados que en la Habana se depositaron durante tres centurias para facilitar su distribucion entre diversas partes del continente y las Antillas. Afirma el señor de la Pezuela que Cuba empezó en 1827 «á reintegrar á su Madre Patria una parte de los beneficios recibidos, enviando á su Erario su primer millon de pesos», y que el tributo ordinario de las remesas ascendía, en 1865, á 89,107,287 pesos fuertes, en que se incluye el millon de 1827: en tal supuesto, el promedio anual del *situado de Cuba*, serían \$2,344,928.61, ó bien 318.73 por ciento de aumento sobre los \$560,000 del situado de Nueva España. No hay para qué añadir que en estas sumas no se comprenden las cuantiosas suscripciones públicas con que los habitantes de la Isla han auxiliado al Estado y á los particulares desde la guerra de la Independencia hasta la inundacion de Murcia. (1879).—«Hasuministrado Cuba», dice el señor de la Pezuela, «para la guerra de Africa casi tanto con un solo millon de habitantes, como su Metrópoli entera con diecisiete».—«Cerca de veinte millones de duros», habla Zaragoza, «libró á la Península el General Concha, de los ochenta y dos que desde 1823 á 1866 pasaron del Tesoro de Cuba al de la Me-

Nos informa Torrente, (1), que en 1827 se estimaba en 500,000 ó 600,000 pesos fuertes el valor de las pesetas sevillanas en circulacion, y que si entonces se hubiese indemnizado á los tenedores de ellas, el Tesoro de Cuba hubiera sufrido, á lo sumo, una pérdida de 150,000 pesos ó 750,000 pesetas sevillanas.

II.

El acuerdo de 10 de Mayo de 1827 no desataba dificultad alguna; ántes bien, acrecentó los daños que al país se ocasionaban con el excesivo valor que á la peseta de plata provincial se asignaba; pues era una provocacion al contrabando y al fraude, y al claro ingenio de Martinez de Pinillos no había de ocultarse que las severísimas penas señaladas á los delincuentes no serían eficaces á contener los impulsos del interés particular tan vivamente excitado. El contrabando y el fraude evocados por la determinacion de Vives y de Martinez de Pinillos no sólo tenían que causar daños incalculables introduciendo una moneda de escatísimo valor metálico, que en tiempo más ó ménos breve, expulsaría de la circulacion á las superiores en que se basaban los contratos, sino que acentuaban la corrupcion de las costumbres en un pueblo tan habituado á burlar las leyes del odioso sistema mercantil que lo atrofiaba. Aunque sea cierto que jamás en Cuba la relacion entre el oro y la plata amonedados siguió la línea que marca las alteraciones de valor de los metales preciosos en los mercados europeos, puede sin temor alguno afirmarse que la razon de 1 á 13.94 que entre el oro y la plata se autorizaba por el acuerdo de 10 de Mayo de 1827, indica una estimacion extrema á que nunca, durante el

trópoli, y mientras, ¡carecía la Isla hasta de una carretera central!»—*Las Insurrecciones en Cuba* por Justo Zaragoza, tomo 2º, páginas 59, 62 y 675.—*Necesidades de Cuba* por Jacobo de la Pezuela, pág. 33 y 44.

(1) *Bosquejo económico-político de la Isla de Cuba*, por Mariano Torrente, tomo 2º, pág. 140. ¿Qué fundamento tienen las cifras que nos ha trasmitido Torrente? ¿De qué medios disponía el Estado para averiguar en 1827 la cantidad de pesetas en circulacion, si hoy mismo no podría conocer el volúmen de la moneda efectiva que en el país existe?

presente siglo, ha llegado la plata en el mercado de Londres (1). A continuar indefinidamente la admision de las pesetas sevillanas á cuatro en peso, no hubiera quedado en la Isla una sola moneda de plata columnaria, y tal vez la onza de oro hubiérase cambiado por 20 ó más *pesos sencillos*, hasta que las masas de oro de California y Australia hubiesen determinado el alza del precio de la plata de una manera general.

Si una prueba se pidiese de que el acuerdo de 10 de Mayo de 1827 no era sino un llamamiento al contrabando ó al fraude, la tendríamos patente en la aprehension que, en Junio de 1828, hizo el Resguardo de Santiago de Cuba, de 68,602 pesetas sevillanas descubiertas en envases de azadas y clavos á tiempo de la descarga de la goleta inglesa *Montagne*, procedente de Jamaica. El comiso de esa suma fué el primero que se pronunció despues de la prohibicion de 1827 (2).

La circulacion de las pesetas sevillanas por cuatro en peso produjo un fenómeno singularísimo. Miéntras que en las cajas públicas de la provincia de la Habana se recibía, en 1828 y en años posteriores, la onza española á 17 pesos, en Villa-Clara, Trinidad y San Juan de los Remedios, de la Intendencia de Puerto-Príncipe se admitía á 16½, y en toda la Intendencia de Cuba y en la ciudad de Puerto-Príncipe, á 16. (3) Fáciles son de concebir las dificultades que entorpecerían las transacciones comerciales, y el agiotaje que se fomentaría cuando en una sola provincia, la onza de oro tenía dos valores en las operaciones del Fisco. Consecuencia legítima de tanto desórden fué la concentracion de la moneda de oro en la provincia de la Habana, dominando en las otras dos las pesetas de

(1) El precio anual medio más alto que en el siglo la plata ha logrado en la plaza de Londres, ha sido el de 1807, que daba una relacion de 1 á 14.46. Nunca, en época anterior á 1827, se depreció la plata al punto de llegar á ponerse de 1 á 17.54 que tuvo entre los metales acuñados que en Cuba circulaban á principios de esta centuria. Véase la obra de Alexander del Mar, *A History of the Precious Metals from the earliest times to the present*. London, 1880, pág. 252.

(2) Consulta del Asesor General de Hacienda, José María Zamora, dada el 27 de Junio de 1828, en el expediente formado por la Intendencia de Cuba, con motivo del contrabando decomisado á la goleta *Montagne*. ¿Se llevó á efecto la multa de los \$ 13,720.40, y fué confiscado el buque conductor en cumplimiento del acuerdo que prohibía la importacion de las pesetas sevillanas?

(3) Así consta en el dictámen emitido por el Asesor General, José María Zamora, el 18 de Agosto de 1828, en el expediente núm. 696, fs. 13 de varios Ministros.

plata provincial. Crecieron el trastorno y la especulación desde el momento en que el comercio y los particulares elevaron á 17 pesos el valor de la onza de oro española en la provincia central (1).

Por Real orden comunicada al Superintendente General por el Ministro de Hacienda de Indias en 23 de Octubre de 1833, se mandó que se admitiese la moneda de las Repúblicas de la América española en los establecimientos y dependencias del Erario, del propio modo que ya lo hacian entre sí los particulares. El Conde de Villanueva, al decretar en 30 de Enero de 1834 que se cumpliese la Soberana orden desde el día de su publicacion (2), previno que circularan y se recibiesen libremente en las dependencias Reales, como en las negociaciones particulares, las monedas de las provincias disidentes de la América española, estimándose las del cuño de un peso por el mismo valor que tenía nuestro fuerte, y en proporcion las inferiores al peso. Respecto á las onzas de oro de los indicados países, dispuso que igualmente se admitiesen á 16 pesos, prescindiendo para con ellas del valor estimativo de 17 que tenían las nuestras por razones de conveniencia general que en la Junta Directiva de Hacienda se habían considerado.

Quien se atuviese estrictamente al sentido del decreto del Superintendente General, creería que en la Isla la onza de oro española se estimaba en las transacciones del Tesoro público á 17 pesos; mas hemos visto ya que no era así.

No faltó quien interpretase el decreto de 30 de Enero de 1834 en el sentido de que las onzas españolas debían admitirse por todas las cajas del Estado á 17 pesos. En efecto, en 26 de Febrero de 1834, el Ayuntamiento de Trinidad, presidido por el Brigadier José Coppinger, á mocion del Regidor José Pío Fernandez de Lara, acordó que se pidiera al Sub-

(1) En 19 de Noviembre de 1840, decía José Gonzalez Llorente, Administrador de la Tesorería de Rentas Reales de Trinidad, en comunicacion al Intendente de Puerto-Príncipe: "Las onzas de oro del cuño español se han recibido siempre en esta Administracion, desde el año de 1824 que me hice cargo de ella, á razon de 16½ pesos, como encontré establecido, y aunque después han tomado en el público el valor de 17 pesos, yo no he podido ni puedo admitirlas á este precio, sin que me sea prevenido por disposicion superior."

(2) La Real orden y el decreto del Superintendente se publicaron en el *Diario de la Habana* de 31 de Enero de 1834.

delegado de Real Hacienda, (el mismo Brigadier), que diese cumplimiento al decreto del Superintendente General, que disponía que la onza de oro española se recibiese por el valor estimativo de 17 pesos, porque, al decir de Fernandez de Lara, no se requería apurar mucho el discurso para convencer de que tal sistema de igualdad era extensivo á toda la Isla, pues la expresion de *onzas nuestras* no distinguía, no diferenciaba ningun punto de la Isla, ántes argüía con precision que donde quiera que se encontrase, la onza de oro española no debía permutarse por ménos precio que el de 17 pesos. No coincidió la opinion del Administrador de Rentas, José Gonzalez Llorente, con la que informaba el acuerdo del Ayuntamiento de Trinidad, y en 6 de Junio del mismo año, consultó al Gobernador Político y Militar, Subdelegado de Hacienda, que en la disposicion de la Superintendencia General no se prevenía que las onzas españolas se recibiesen en toda la Isla por el valor de 17 pesos, si bien consideraba justa y de la mayor utilidad la mocion hecha en el Ayuntamiento por el Regidor Fernandez de Lara (1).

En comunicacion de 20 de Abril de 1838 al Intendente de la provincia, consultaba el mismo Administrador de Rentas de Trinidad, si el decreto de la Superintendencia General de 30 de Enero de 1834 debía entenderse que uniformaba en 17 pesos el valor de la onza de oro española en toda la Isla para los actos del Fisco; uniformidad que juzgaba necesaria, ya que á ese precio circulaba entre los particulares en las plazas de Trinidad, Santiago de Cuba y la Habana. El Intendente de Puerto-Príncipe, Francisco Andrés Cardenal, informó de acuerdo con el Administrador Tesorero de Trinidad, que sería ventajoso á la Hacienda dar á la onza el valor de 17 pesos á que se recibía en los contratos particulares, con lo cual la Tesorería de Puerto-Príncipe que la estimaba á 16 pesos y la de Trinidad que la admitía á 16½, dejarían de ser excepciones en la circulacion de la Isla, pues en Santiago de Cuba se había al fin adoptado el precio de 17 pesos. Aunque el Contador General de Ejército, Manuel M. de Arrieta, opinó, en 26 de Mayo, que no había inconveniente para que desde luego se siguiese en la Administracion de

(1) Expediente núm. 514, cuaderno 33 de cajas. Este expediente no tuvo resolucion: términase con un decreto del Conde de Villanueva, en 30 de Agosto de 1834, para que informe la Contaduría General de Ejército.

Rentas de Trinidad la práctica del comercio y vecindario de recibir y pagar en onzas de oro españolas por 17 pesos, la Junta Superior Directiva de Hacienda, en sesión celebrada el 5 de Julio de aquel año, acordó que el expediente formado á virtud de la consulta del Administrador de Rentas de Trinidad se agregase á los otros expedientes que sobre el mismo particular se habían instruido para la debida resolución (1).

Continuaron así las cosas hasta que, en 9 de Octubre de 1840, el Administrador de Rentas de Trinidad rehusó admitir al Colector de Lotería el pago de un libramiento del Contador General de esta renta en onzas españolas á 17 pesos, pues no había introducido variación alguna en el precio de 16½, por no haber recibido contestación á la consulta que elevó en 20 de Abril de 1838.—Los Intendentes de Puerto-Príncipe, Autran y Cardenal, (1834-1837), habían aconsejado que se igualase el valor de la onza en las operaciones del Erario al que tenía en la provincia de la Habana: Hernandez de Alva, sucesor de aquéllos, opinó lo mismo. Por último, en 11 de Marzo de 1841, la Junta Directiva de Hacienda acordó que no había lugar á que se recibiesen al Colector de Lotería de Trinidad las onzas de oro españolas á 17 pesos, porque hasta entonces la Administración de Rentas de la misma localidad las había admitido por 16½; y que para evitar en lo sucesivo reclamaciones de igual naturaleza y los perjuicios que á la Real Hacienda resultaban de la falta de uniformidad en el valor de la moneda, se admitiesen las onzas de oro españolas por 17 pesos, tanto en las cajas Reales de Trinidad como en las demás de la Isla, donde estuviese ya establecido ese valor, que era el mismo del comercio y de las oficinas generales de la Hacienda. Esta medida provisional había de regir desde la fecha en que se recibiera por las dependencias á que correspondiese su observancia, hasta que el Gobierno Supremo resolviese, y fué comunicada, en circular de 23 de Abril, al Contador General de Lotería y á los Intendentes de Cuba y Puerto-Príncipe (2). Este acuerdo de la Junta Directiva de Hacienda se tomó infringiendo la Real

(1) Expediente núm. 703, cuaderno 35 de cajas.

(2) Expediente núm. 217, cuaderno 19 de varios Ministros. A pesar de su importancia, el acuerdo de 11 de Marzo de 1841 no se publicó en el *Diario de la Habana*: en 1846 se incluyó en el *Extracto alfabético de los Acuerdos generales é interesantes de la Junta Superior Directiva de Hacienda*, pág. 358.

orden reservada de 9 de Setiembre de 1815 que prevenía que la onza de oro nacional se redujese al valor legal de 16 pesos que en España tenía, y el Estado y los particulares no volvieron á atribuir á aquella moneda otro valor nominal que el de 17 pesos, por más que á veces de ese precio en años posteriores se apartase el que obtenía por el cambio real en los mercados de la Isla; hecho fatal que se presentaba aquí tan naturalmente como, tarde ó temprano, surge, con todas sus funestas perturbaciones, donde quiera que el doble patron monetario constituye la base de la circulación de la moneda efectiva; porque los metales preciosos, á pesar de los caracteres inherentes á su excepcional aplicacion, en concepto de denominadores comunes de todo valor en cambio, no se eximen de la ley económica que regula los precios de las cosas.

MANUEL VILLANOVA.



EL PESIMISMO

Y LAS SEÑALES DE LOS TIEMPOS. (1)

"Luce el alba y en breve serán legibles
las señales de los tiempos."

GOTTHEOLD LESSING.

Un editor americano ha anunciado recientemente la primera traduccion de las monografias y ensayos miscelánicos de un hombre que murió hace unos veinte años "abandonado de sus discípulos, de su público y de sus editores," en la aldeita de Rasdorf, junto á Francfort-sobre-el-Main. "No pongais sobre mi tumba nada más que mi nombre—fueron sus últimas palabras—que el tiempo, el mejor de los biógrafos, dirá quién fué Arturo Schopenhauer."

Y el tiempo ha cumplido ya esa prediccion. El reivindicador de la fama de Milton y del honor de Cromwell ha hecho del recluso de Rasdorf el representante de la metafisica en la tierra cuyos filósofos han fundado esa aristocracia que habia de oscurecer á la otra de la cuna. La erudicion de Schopenhauer, su energía en la controversia y la potente penetracion de su génio crítico han sido reconocidas como fenomenales, aún el siglo de Humbolt y Bentham, y la magestuosa gracia de su estilo

(1) Traducido por G. Z.

lo eleva al grado de modelo de los prosistas alemanes: su tumba, pues, no necesita monumentos.

Pero sus editores no han cambiado de opinion tampoco. Sus obras no se venden. No existirá quizás, otro editor que tenga tantos admiradores y tan pocos amigos. "Le admirais—dice Charles Nizard—como admirais á un brillante ofidio; os fascinará con un brillante exordio, y os conmoverá profundamente ántes de la segunda página; pero la mayor parte de las gentes, aquellas sobre todo que no puedan apreciar su piel brillante, esas, lo detestarán." Y no pocas tambien de las que pueden apreciarla, agregamos nosotros. El olorcillo de su pesimismo es demasiado *anacrónico*, demasiado rancio hasta para los embalsamadores literarios; no sólo penetra sus obras, sino que tambien persiste en las traducciones. Todas las voces de la prensa americana han confirmado este veredicto general: reconocen los méritos de la traduccion y, aunque difieran algo de opinion en cuanto al punto incidental del valor de los escritos de Schopenhauer, todos couvien en cuanto á la repudiacion de su doctrina. Esta unanimidad es, quizás, la más clara manifestacion de la tendencia á cuyo sólo influjo puede atribuirse la curiosa analogía que existe en el presente siglo, entre ciertos fenómenos morales y literarios. Es que ya revive aquel espíritu que presidia en las fiestas olímpicas, y que los autos sacramentales se van pasando de moda. Empezamos á tener por más odiosa aún la tristeza de los dogmas de la Edad Media que su barbarie misma. Las palabras luz y dulzura están haciéndose sinónimas. Podria dudarse de que la actual civilizacion ha hecho á las naciones progresivas más caritativas, pero es seguro que las ha hecho ménos atrabiliarias; y en el mismo hogar antiguo del Puritanismo, así como en Francia, la primera condicion para alcanzar la popularidrd es tener un *fond gaillard*. Los buhos de la Edad Media suelen verse aún en alguna que otra parte; pero la aurora se va haciendo demasiado brillante para sus ojos, y sus chirridos lamentables, en vez de despertar un coro simpático de voces, obtienen como respuesta ágras protestas y seguras pedradas; y ni aún los ruiseñores están á salvo de estos proyectiles cuando en sus trinos adoptan tonos demasiado lúgubres. El juicio del público contrario á Rousseau, Shelley y Poe fué producido más por la constante misantropía de que hacían uso que por su conducta moral un tanto libre; y este anatema parece extenderse hasta á la lira de Childe Harold.

Bajo el punto de vista literario, el principal valor de esta tendencia puede encontrarse en la protesta que implica contra las afirmaciones de la escuela morfolátrica, adoradora de la forma, que para juzgar del valor de un libro se fija únicamente en el mérito del estilo; pero como una señal de los tiempos su significacion tiene trascendental importancia. Porque hasta indica que la doctrina del pesimismo se vá haciendo insostenible, que nuestro mundo ha despertado ya del delirio de la Edad Media y que las fuerzas medicatrices de la naturaleza han prevalecido al fin contra la más terrible dolencia que ha sufrido la raza humana. Háse cansado ya el mundo de la propia tortura; el ascetismo con toda su eria de quimeras tiene que volver á su nativa cueva, y no podemos dudar ya por más tiempo de que su destino tiene que envolver también á nuestra religion tradicional. La época llegó por fin en que podemos nombrar la causa verdadera de la moderna incredulidad y la verdadera significacion de la Reforma protestante. Ese cisma que año tras año ha venido expresando su disenso en términos cada vez más claros, no era una protesta contra la gerarquía eclesiástica, ni contra la santurronería, ni aún contra el supra-naturalismo, que era contra el *anti-naturalismo*; contra ese mismo *pesimismo naturofobo* que las naciones arias del Asia desterraron á las comarcas mongólicas, y que se ha presentado doquiera como un persistente obstáculo al desarrollo moral de la raza humana así como á su progreso intelectual y al aumento de su felicidad en la tierra. El dogma que forzó á nuestros padres á exponer sus vidas para de él redimirse, fué una *aspernatio terrae* en el sentido literal de la palabra; una tentativa para sacar á la humanidad de la tierra y llevarla al reino de las visiones (*Ghostland*). El período de su predominio fué, sobre todo, una edad de supersticion; pero el más extraño de los problemas entre todos los enigmas de aquel gran error es, quizás, la cuestion de cómo pudieron conseguir los expositores de la doctrina pesimista que los hombres, sus *dupes*, confundieran los intereses de los expositores con los de la filantropía y la religion natural. La historia del pesimismo es la de una insensata rebelion contra la naturaleza, guerra que empezó en los corrales de esclavos del Asia meridional, sostenida por una horda de fanáticos religiosos y que han venido á ser por fin mortalmente heridos en las batallas de la reforma germánica. Como un siglo despues de la fundacion de Roma, un fogoso indio propuso una doctrina cuya principal

idea ha sido más tarde justamente calificada de principio anti-cósmico' de pesimismo el más disparatadamente amplio y congruente (the most comprehensive and recklessly consistent). Según el evangelio de Buda Nepaulense, el mundo de los vivos no es más que una cárcel gigantesca guardada por el temor de la muerte y abastecida por las ilusiones. El horror á sí propio es la virtud suprema, y la negacion de sí mismo la más alta sabiduría, porque todas las bendiciones de este mundo no son sino maldiciones disfrazadas. El propósito primordial de la moralidad no es ayudar sino estorbar la prosecucion de la felicidad terrestre. Los instintos naturales del hombre son sus naturales enemigos; la ciencia, la industria y el afan por las ventajas temporales, son absolutamente cosas vanas; la vida terrestre es una "larguísima agonía," enfermedad que se cura con la muerte únicamente.

Una nacion formada de seres de condiciones normales hubiera puesto á buen recaudo al autor de semejante doctrina, ó le hubiera aconsejado que se curara su enfermedad por su propio r cipe; pero en la India, en una atm sfera contaminada por el vicio, la supersticion y la esclavitud, se extendi  el budismo como una llaga y torn se en breve religion aceptada por todos los degenerados pueblos que existian entre Ceyl n y la China. Los viriles Escitas, los Afganes y Turcomanes la rechazaron con desprecio (1); pero en las serviles provincias del Asia Menor encontr  un suelo m s adaptado, y seiscientos a os desp es de la muerte de Gautama la esencia de las doctrinas budistas se predicaba en las orillas del Mediterr neo, hasta que al fin acabaron por forjar su absurdo (*unnatural*) maridaje (2) con el deismo optimista del legislador hebreo,   pesar

(1) Hasta las razas m s en rgicas de la propia tierra nativa del budismo lo rechazaron: en Indostan y Nep l la doctrina fu  arrojada de los hogares de las naciones arias.

(2) La creencia del catolicismo es el dogma primordial del evangelio budista;   saber: la doctrina del poco valer de la vida terrestre. Con esta s la diferencia, que el cristianismo hace nacer esa poca val a (*worthlessness*) en el pecado de nuestro antepasado el comedor de manzanas. Esta modificacion implicaba la ficcion de un *liberi arbitri indifferenti *, pero as  lo requer a la necesidad de ingertar la doctrina de Buda en los dogmas mitol gicos del judaismo.—SCHOPENHAUER, "*Die Welt als Wille*," vol. II, p. 694; Comp.—CLARKE'S "*Ten Great Religions*," p. 140; "*Asiatic Researches*," vol. VI, p. 271 y vol. VII, p. 40.

de que su pueblo excogido no habia cesado nunca de rechazarlas *in toto*. Con desinteresado celo, con heroismo incomparable, y tambien más tarde con incomparable crueldad, fué propagado éste budanizado judaismo en todas direcciones; el caos que siguió al colapso del imperio romano favoreció su progreso, y bien pronto sus dominios se extendieron desde Abisinia á la Gran Bretaña y desde el Helesponto á las costas del mar Báltico. Los más liberales adoradores del Dios-Idea fueron ganados así á los conceptos y afirmaciones más extrañas á sus credos anteriores. El paternal Jehovah, Jove el generador y el servicial Odin fueron tragados por el tirano odiador del mundo (*earth hating*) que castigaba toda alegría como crimen y que, en la plena posesion de su omnipotencia y omnisciencia, habia dotado á sus criaturas de instintos cuya gratificacion habría de consagrar su mayor parte á un abismo de torturas eternas. La ciencia, la industria, la felicidad, la salud y la libertad fueron destruidas por doctrinas tan diametralmente opuestas al humano optimismo del Viejo Testamento (1) como á la alegre adoracion de la naturaleza de los antiguos griegos. La tentativa de llevar esas teorías á la práctica trajo tal estado de cosas que contra él tuvo la parte *desposeida* de la hamani-dad que ponerse en estrecha defensiva; y despues de una lucha en que parecia que la misma tierra se levantaba para proteger á sus hijos, fueron domeñados los enemigos de la naturaleza, y la dicha, y la libertad y la luz volvieron á correr por el mundo como las aguas de un rio largo tiempo detenidas. La emancipacion práctica de las naciones progresivas es hoy un hecho realizado. Hemos visto que tan imposible es exorcisar á la naturaleza con la cruz como con cualquier otro instrumento. Los mismos cruzados han reconocido tácitamente lo inútil de ello, y nosotros podemos ya calcular las costas de su experimento.

Decir, pues. que el pesimismo es un mal, es hacer una falsa afirmacion que puede inducir á error.—Es el principio mismo del mal. La

(1) "Código humano y equitativo"—*Schelling*. Las doctrinas del antinaturalismo, del diabolismo y de los castigos eternos fueron desconocidas á los expositores de la dispensacion mosaica. Excepto ese pasaje dudoso de Job, el Viejo Testamento no contiene una línea: una sólo palabra que pueda honradamente (*fairly*) considerarse como alusion á la doctrina de una existencia futura. Su Dios premia á sus servidores con bendiciones temporales, sus remuneraciones son remuneraciones terrenales y su paraíso florecia de esta parte de acá del sepulcro.

doctrina de la *natural* depravacion sola ha sido más prolífica fuente de miserias para el hombre que todos los demás errores y todas las fuerzas hostiles de los elementos combinadas. Los desdichados que fueron persuadidos á abrazar esa doctrina tienen que ser declarados exentos de toda responsabilidad personal por los crímenes que han hecho de la Edad Media el período más triste de la historia de la humanidad. La crueldad, la ignorancia y la esclavitud fueron las inevitables consecuencias de su credo. El credo es el que merece nuestra execracion, y no los honrados esfuerzos que los creyentes hicieron para realizar sus teorías. Solamente los legados de un mundo anterior, las influencias redentoras de esa misma naturaleza que se nos había enseñado á despreciar, han podido ayudarnos para sobrevivir al milenario de las mal dirigidas energías—las inquietas energías de aquellos miles de hombres que, con su celo de mártires y como en comision divina, consagraron su vida á la supresion de la razon y de la libertad, á la extirpacion de imaginarios crímenes y al fomento de espúreas virtudes.

El pesimismo ha trocado en desiertos los pensiles del viejo mundo, y maravilla el que un sólo acre del suelo europeo haya escapado de su destructor influjo; el descuido de la industria y de la agricultura racional, fueron la consecuencia lógica del anti-natural dogma: si la tierra era un valle de lágrimas y el cielo nuestra propia morada, ¿no fuera locura perder el tiempo en los asuntos seculares? El pesimismo ha anegado la tierra con la sangre de sus más nobles hijos: si la herejía debía ser extirpada, el fin aún más que justificaba medios tales como la saludable matanza de los seres humanos. Puesto que se trataba de la salvacion ó de la pérdida eterna de las almas, las repetidas hecatombes de las inútiles existencias humanas no eran sólo un prudente recurso, sino un deber y los verdugos de la Santa Inquisicion, bajo su especial punto de vista, pecarian probablemente por demasiada tolerancia. La verdad nunca ha sido enemiga de la justicia, y deberíamos reconocer que muchos de los hombres más sanguinarios fueron tambien los más sinceros y los ménos egoistas (1).

(1) "En sus más crueles actos los que perseguian no eran más que los exposítos de los deseos de una gran mayoría de la sociedad, y esa mayoría era por lo general la más sincera y desinteresada."—LECKY'S *History of Rationalism*, vol. I, p. 354.

El pesimismo aplastó la aspiración humana á la libertad con crímenes que hacen palidecer todas las atrocidades del despotismo pagano. Si la naturaleza humana era en esencia malvada, los hombres no podían ser capaces de gobernarse por sí mismos, y su misma felicidad exigía que se reprimiera toda rebelión contra la autoridad de los poderes espirituales. Porque, al revés de los filósofos de la antigua Grecia que encontraban su ideal en el espectáculo magestuoso de la humanidad bastándose á sí misma, el ideal budista-hebreo consistía en la exageración del ódio y la desconfianza de la propia personalidad. Los preceptos parciales de la moral del credo innatural hicieron poco para contrarrestar estas influencias. Sin ciencia, sin industria, sin los principios de la dignidad personal y de la justicia natural, ¿qué podía ser la religión más que un sistema de dogmas, destituidos de razón y sentimiento, y un sistema de ceremonias estériles? Ese sistema ha favorecido *sistemáticamente* la supervivencia de los más incapaces (unfit) al estigmatizar el sentimiento de la propia estimación y al considerar el sentido común como la expresión de un crimen digno de la pena capital. La degradación racional de tantas razas arias, su enfermiza decadencia é insensible servilismo ante los caprichos de brutales despotas, son la consecuencia directa de un credo que inculcaba el deber del propio rebajamiento como un artículo de fé. La iglesia que abolió la esclavitud de nombre la fomentó de hecho, porque su doctrina implicaba una sanción del cielo al despotismo, y el más completo desprecio de los derechos naturales del hombre. Difícil será encontrar nada más sistemáticamente inhumano é implacable que la disciplina de las órdenes monásticas (1). Las barracas de los esclavos de la antigua Roma eran templos de libertad comparadas con las mazmorras hieráticas de tortura, donde miles de esos hombres, aristocracia de la naturaleza, invocaron en vano á la muerte y la locura como un refugio para huir de las garras de otro peor enemigo.

El pesimismo ha movido una incesante guerra á la ciencia y á la ra-

(1) "Si á alguna secta, dice Ludwig Borne, se le hubiera ocurrido adorar al diablo por sus distintivas cualidades, y fomentar entre los hombres la miseria en todas sus formas, hubiera encontrado el catecismo de su religión hecho por completo en el código de muchos colegios monásticos."—Comp.: LLORENTE, "*History of the Inquisition*," págs. 129-142; ROHRBACHER, "*Histoire de l'Eglise Catholique*," tomo XVII, p. 210; WASCHMUTH, *Der Bauernkrieg*, vol. I, chaps. I-III.

zon del hombre. La medida de su fuerza ha sido siempre el ardor de su hostilidad al desenvolvimiento intelectual. Si era vicioso el excepticismo y la fe ciega el deber primero, claro es que fuera preferible una inteligencia sumisa á toda la sabiduria de un mundo incrédulo. Agotáronse todos los recursos: fraudes piadosos, ceremonias tontas, absurdas y terro-rismos religiosos para mutilar el humano intelecto. Como se suponía que el mérito de la fé aumentaba con la oscuridad del dogma, glorificábanse sus expositores al desdeñar las objeciones científicas. La supersticion se fomentaba por sistema, y no hay duda de que el sistema bastó para de- tener por más de mil quinientos años el progreso de la civilizacion. Al final del siglo décimo sexto, apénas si las naciones más adelantadas de Europa habian reconquistado el nivel intelectual á que llegaron, ántes de la muerte de Plinio el Viejo, los ciudadanos de la Roma pagana. El reinado de los dogmas de los padres de la iglesia fué una perfecta *apha-nasia*, un eclipse total de la razon y el sentido comun, y no es sino va-ciedad sofistica atribuir esa duracion del oscurantismo de la época á la innata barbarie de los pueblos recién convertidos al cristianismo. Si no se quiere atender al hecho significativo de que Grecia, Roma y Bagdad sabian civilizar á esos mismos bárbaros en dos ó tres generaciones sola- mente, basta contemplar esa explosion de resplandores de ciencia que siguió al triunfo de la reforma protestante para que se nos revele la causa de tan largo eclipse. La historia de la civilizacion no es como un constante aumento de claridad despues de la noche, sino que se parece más bien á un dia de brillante mañana y hermosa tarde, pero oscurecido al mediodía por un nublado inmenso de sofocantes vapores. El progreso mental era incompatible con un credo que ordenaba la prostitucion in- tellectual como acto laudable de espiritual humildad.

La civilizacion oriental florecio y declinó con la influencia del Islam; la civilizacion fué destruida por la supremacia del anti-naturalismo, y revivió cuando empezó á decaer su fuerza. Dos siglos despues de la con- version de la Meca, las diez y seis provincias del Califa estaban tacho- nadas de academias, su cultura y prosperidad rivalizaban con la edad de oro de las repúblicas griegas, y seiscientos años más tarde los moros de España eran aún los maestros de Europa en artes, ciencias, industria y agricultura. Despues de dos siglos de la conversion de Roma ya se habia hundido el sol de la razon en un mar de insania, y la noche duró luego

por espacio de mil trescientos años. A fines del siglo catorce, cuando habia llegado á su apogeo el poderío de la iglesia, no se vió en Europa un sólo pueblo que hubiera ganado con la conversion del politeísmo optimista al pesimista. Habíanse hecho las escuelas semilleros de supersticion y las cárceles y presidios sepulcros de la libertad; la justicia, el sentimiento humanitario, la ciencia y el sentido comun yacian en perpétua postracion al pié de la cruz; la humanidad era presa de febriles pesadillas, y una nube de vampiros le chupaban su sangre impunemente. Habíase trocado la espada de Témis en instrumento de espiritual tiranía, la literatura en fárrago de necias fábulas, la ciencia en impostura; los cultivadores de la tierra eran tratados como á feroces bestias (1), los pensadores é inventores como criminales y los enemigos de la naturaleza adorados como si fueran los ministros del Dios que la habia creado.

Y ¿es ese el credo que ha hecho progresar la civilizacion?... Desde que lució el alba del moderno racionalismo el sol de la justicia ha madurado más verdades en un sólo año que la ley de la "revelacion" en cualquier siglo; y el desenvolvimiento de esa ciencia se ha verificado á pesar de la iglesia, á pesar de sus mayores esfuerzos para aplastarla en su yema. La victoria de la civilizacion se recabó en el campo de batalla donde se destruyeron las fuerzas de los oscurantistas; y esa misma iglesia, cuyos defensores tratan ahora de arrogarse los laureles de tan gran victoria, es la misma que amenazaba con su daga los corazones de los libres pensadores, de todos los reformistas sociales, políticos y científicos. El camino del progreso está regado todo con los fragmentos de los dogmas destruidos; la guerra contra los pontífices del romanismo y del calvinismo adiestró á los campeones que con sus espadas reconquistaron el

(1) "Vé uno ciertos animales salvajes, sombríos, lívidos, quemados por el sol, machos y hembras, esparcidos por el campo y adscriptos al terreno que labran y revuelven con indómita parseverancia, Tienen, al parecer, una voz articulada, y cuando se alzan sobre sus piés enseñan un rostro humano. Y son hombres, en efecto; por la noche se arrastran en unas cuevas, y se alimentan de pan negro, agua y raíces. Estos hombres le evitan á los demás el trabajo de arar, sembrar y cosechar, y por ende merecen siquiera una pequeña parte del pan que han conseguido." (En esa época las dos terceras partes del terreno cultivable en Francia estaba en poder de la iglesia.) LA BRUYERE, citado por P. L. COURRIER en la "*Petition a la Chambre des Deputés*." P. 19.

perdido reino de la razon; las ligas que los disidentes y los libres pensadores se vieron obligados á formar para oponerse al poder de las gerarquías eclesiásticas fueron las escuelas preparatorias de la ciencia de los derechos humanos; el antinaturalismo promovió la civilizacion del siglo décimo noveno, así como la peste ha sido la que promovió las cuarentenas; y en donde quiera que la rebelion de la naturaleza trajo consigo una reforma progresiva, los funerales del dogmatismo eran la señal del advenimiento de una era nueva y dichosa.

El pesimismo ha reducido á más de ochenta millones de descendientes de nobles razas á la mayor degradacion fisica y política. En un mundo en que las bendiciones no eran más que disfrazadas maldiciones, hubiera sido crimen contra los intereses del alma perder el tiempo en cosas como la educacion secular, en la ciencia de la salud ó en la cultura de las fuerzas viriles. Los habitantes de las penínsulas del Mediterráneo eran las razas dominantes del mundo antiguo y sería gran error referir su presente degeneracion á las influencias del clima. En otro más ardiente, los secuaces del más viril profeta de la Meca no perdieron nunca su valor corporal y, generalmente hablando, los africanos del norte son en el dia superiores fisicamente á sus contemporáneos de Italia, miéntras que los antepasados de esos mismos africanos no fueron sino niños para aquellos romanos cuya ética no les obligaba á despreciar su cuerpo para agradar al cielo.

Where Athens, Rome and Sparta stood,
There is a moral desert now.

"Extiéndese ahora un desierto moral en dónde ántes se levantaban Atenas, Esparta y Roma," y ciertamente que hubiera sido mucho mejor para las naciones griegas el que hubieran sido lanzadas á los arenales de Africa que no en el desierto del pesimismo. Una nacion de hombres amantes de la naturaleza, trabajadores y libre pensadores habria dejado á sus descendientes despues de habitar en el corazon del Sahara por mil años, una patria mejor de lo que es hoy la tierra un tiempo el paraíso del Mediterráneo.

Los dogmas ascéticos del monstruoso error han apagado la luz vital de innúmeros millones de hombres, porque el pesimismo en el apogeo de su carrera habia llevado al clímax la adoracion del dolor por el dolor

mismo; y cuando se hubieron agotado las fuentes de la miseria terrestre, elaboró la iglesia ese dogma de un infierno de eterna y cuasi inevitable tortura, que vino á destruir la última alegría de los míseros humanos, la paz de su vida cotidiana. A los que disentan se les imponía silencio con la fuerza armada. El pesimismo habia resuelto el problema de infigir la mayor cantidad de pena posible sobre el mayor número de gentes posible. Toda apelacion que se hiciera al sentido comun y á la misericordia, era castigada como un crimen contra la autoridad de una iglesia infalible; toda atrocidad era sancionada si servia para aplastar el instinto del libre exámen, de la dignidad humana, del sentido de la justicia, del amor de la alegría, á la libertad y á la naturaleza.

Cuando la dolencia hubo llegado á un punto despues del cual toda cura habria sido imposible, las naciones del norte se salvaron por medio de una revolucion cuya importancia no puede ocultarse por más tiempo. No fué su propósito la reivindicacion de teorías eclesiásticas más ámplias ó más elevadas, ó de dogmas ante-Nicenos, sino la de los derechos del hombre y de la naturaleza que tanto tiempo hacia que se conculcaban. La rebellion, ostensiblemente contra Roma, fué una rebellion contra el Asia. Aunque se la acusara de inclinaciones materialistas, las causas de esa insurreccion eran tan independientes del materialismo como de las preocupaciones racionales. El Dios-Idea tiene más profundas raíces que los gérmenes de los mitos estelares Dubosianos, y el elemento trascendental de una religion optimista no es incompatible con el progreso de las ideas liberales. Nuestros espiritualistas son valerosos librepensadores. Muchas de las más libres y nobles naciones de la antigüedad eran firmes creyentes de potencias sobrenaturales, pero su supersticion diferia tanto de la supersticion de la iglesia como el inspirado amor de la naturaleza difiere del éxtasis furioso de los que la odian, como difiere el ensueño que en la siesta acude á los niños de las delirantes pesadillas nocturnas de un exaltado fanático. Los campeones de la naturaleza estaban en paz con el Dios que la habia creado.

Probable es que muy pocos de los reformadores presintieran las consecuencias del movimiento que iniciaban, pero el instinto popular no podia engañarse; el pueblo sintió la gran importancia de la regeneracion inmensa, y expresó terminantemente su manera de apreciar el hecho principal de la revolucion con el espontáneo nombre que le dió

de la causa del Protestantismo. Y tanto se ha repetido esa protesta que ya no puede dudarse más de que su principio causal es la *resurreccion del naturalismo*. A costa de doscientos millones de vidas humanas, de tres millones de millas cuadradas de terreno hecho yermo y de diez y seis centurias de tiempo perdido, nos ha enseñado la Edad Media que la separacion del hombre de la Naturaleza es para él como para un árbol que lo separen del suelo nativo: la separacion de la base de la vida. Estuvo de prueba el naturalismo por espacio de seiscientos años, y el resultado de la experiencia es una leccion que no será jamás olvidada, que no ha sido desperdiciada. La abolicion de las leyes contra la brujería (witchcraft), de las incapacidades religiosas y de los privilegios eclesiásticos, el divorcio de la Iglesia y el Estado, la educacion secular, el matrimonio civil, los periódicos, nuestros oráculos, los gabinetes de lectura y enciclopedias, nuestras repúblicas, ferrocarriles, telégrafos, telescopios y luces eléctricas, nuestros seguros de vida y pararrayos, institutos mecánicos y gimnasios, nuestros jardines zoológicos, excursiones del domingo y fiestas del Turnerbund pueden tomarse por raros comentarios de las afirmaciones de los que sostienen que nuestra superior civilizacion se debe á la restauracion de los dogmas de los santos padres de la primitiva iglesia. El antinaturalismo fué no sólo consecuencia sino tambien la causa de esos dogmas: su fuente y su resultado.

Los ministros del pesimismo se desentienden aún de las señales de esta aurora, ó toman sus rayos por los reflejos de su mística luz de ellos; pero no podrán ménos de notar que la demanda de los cirios benditos ha bajado en el mercado de alarmante manera. Sus funciones didácticas se están confiando á los profesores de la ciencia secular; sus funciones judiciales y estadísticas á las autoridades municipales; su tribunal de censura pública ha cedido el puesto al periódico y hasta su propio cimiento ha sido minado por esas extrañas influencias que hacen, en la ominosa fase de la decadencia de los credos, que sus mejores campeones vayan á engrosar las filas de la oposicion. Doscientos años ántes hubiera sido quemada por herética una parte muy considerable de nuestros cultos *clergymen*, y el velo de las formas externas apenas si puede disimular el hecho de que la doctrina que en la actualidad se predica en las iglesias urbanas de las naciones más civilizadas no es ni la romana ni la calvinista, sino otra entre eclética y casuística. Las señales de un cambio progresivo se

están haciendo visibles, en verdad, hasta á través de las pintadas vidrieras de las iglesias latinas. Las siete naciones de la antigua Roma han despertado de su mortal letargo y, como los Siete Durmientes que salen de su caverna, respiran de nuevo el aire del libre mundo de Dios. Los títulos de posesion de la iglesia infalible están hoy *sub-judice*, y los giros que hace al cielo se cotizan á descuentos lastimosos. Los espectros de la Edad Media huyen ante las brisas de la madrugada, y dogma tras dogma ha ido desvaneciéndose silenciosamente ante esa reforma de que la Confesion de Ausburgo no fué el término sino el comienzo. Los cismas se multiplicaron tambien, y cada nueva secta torna sus armas contra los antiguos aliados.

El plan de obligar á la ciencia á ponerse al servicio del dogmatismo no ha servido sino para apresurar el progreso de la desintegracion de éste. A la naturaleza no se la combate con sus propias armas; y justamente la ortodoxia de los discípulos de los enemigos de la naturaleza disminuye en razon directa con el saber que adquieren, y los ministros del oscurantismo tratan en vano de utilizar las eléctricas luces de la civilizacion. Anda ahora en campaña el espíritu del libre exámen; ese instinto que la edad de la adoracion de los milagros habia cuasi destruido en la mente de los hombres, ha sido vuelto á reconocer como virtud primaria. El revivido amor á la verdad por la verdad misma es, por cierto, el mejor augurio para el porvenir, aunque presagia claramente el advenimiento de una emancipacion ética—la emancipacion de la moralidad por su divorcio del anti-naturalismo.

Porque hay que saber que tal divorcio no hará peligrar los intereses de la *religion*, á no ser que ciertas doctrinas, no realizadas, hagan esta palabra sinónima de hipocresía. Los principios morales sólo pueden ganar si se les libra de su asociacion con dogmas indefinibles; el entusiasmo moral no se entibiará por transferirse á ménos engañosos ideales. La religion del porvenir no tendrá más enemigos que el vicio. Estará en paz con la ciencia, con la naturaleza, con el espíritu de la libertad y con todos los demás espíritus que sean útiles y pacíficos. Seguiremos conservando nuestro Dios, que será un padre de todos (All-father) y no un atormentador general y nada más (All-but-All-tormentor). Tambien podrán los espiritistas conservar sus duendes—diablejos innócuos y sin cuernos—que no victimarán nuestros cerdos y reducirán sus favores á cierto

número de mediums bien retribuidos. Hasta podremos conservar nuestros altares, pero el Dios del futuro no nos exigirá sobre ellos el sacrificio de la razón, de nuestra dicha terrenal, de nuestras afecciones naturales, ni tampoco rechazará á un sincero devoto porque se niegue á odiar á su padre y madre y á su propia vida....

La iglesia de la religion natural áun es iglesia militante, pero su victoria es cierta; tan cierta que puede permitirse alguna generosidad. El pesimismo está riñendo su última batalla con acérrima obstinacion, pero se debe reconocer que, aún en Europa, esa lucha es más una colision de principios que de intereses personales. La acusacion de fanatismo (*bigotry*) es todavía un argumento *ex-parte*. Si nuestro credo tradicional es un error, debemos cuanto ántes abandonarlo; pero en tanto que lo sostengamos no podremos vituperar á sus ministros por su empeño de ser consecuentes. Voltaire define al médico diciendo que «es un desgraciado mortal á quien diariamente se le exige que haga un milagro, á saber: que concilie la salud con la intemperancia»; pero un clérigo de estos últimos dias está colocado en una dificultad mayor: la de conciliar su fé con el moderno optimismo —la doctrina de la renuncia á todas las vanidades de este mundo con la adoracion británica de las riquezas, con la adoracion americana del progreso, con la adoracion francesa é italiana del placer. En la Edad Media algunos de los mortales enemigos de la libertad eran hombres de inmaculada moralidad y de una devocion perfectamente desinteresada á lo que su credo les representaba como su deber, y áun hoy no es imposible que tenga el pesimismo algunos honrados y hasta esperanzados defensores, dogmatistas atrincherados tras de su fé, que han equivocado, ó no han sabido leer, en realidad, las señales de los tiempos y la amenaza escrita para ellos en los muros de sus castillos. Algunos de estos interceptan artillados todavía la carretera del progreso pero esto servirá para hacernos admirar el valor de sus últimos defensores.

Son duras de morir las supersticiones, pero como á las esfinges que yacian á la vera de los caminos, se les puede amenudo desbaratar el prestigio con sólo adivinarles su acertijo. ¿Cuál es entónces la significacion del pesimismo? ¿Cuál es, ó cuál era, el secreto del buen éxito que obtuvo? Trataremos de responder á esta pregunta. Era el falso orgullo del hombre derrotado. No era más que nuestro despecho contra la suerte, que nos tentaba haciéndonos negar el valor de unas bendiciones que no están

á nuestro alcance, y que nos servía de consuelo cuando afirmábamos la vanidad de una burlada esperanza. Es circunstancia muy significativa la de que las naciones agotadas, los hombres flojos y las mujeres sin atractivos (undesirable) son los mayores pesimistas. Los afeminados asiáticos fueron los que primero se convirtieron y la vigorosa raza del norte la primera protestante. La degeneración y la santurronería son tan concomitantes como la salud y el optimismo. Casi todos los asesinos presos asombran á los carceleros por la renuncia que hacen de las vanidades de este valle de lágrimas. Los hipócritas desenmascarados se consuelan con la esperanza del futuro mundo. Los glotones dispépticos, los amantes rechazados y las coquetas cargadas de años se tornan por lo general de votos, y son muy severos en cuanto á las frivolidades mundanas. Cuando los franceses le derrotaron su último ejército, Carlos IV de España solazaba su espíritu bordándole unas enaguas á la Santísima Virgen. A la mañana siguiente de una alegre velada de lager-beer es cuando los estudiantes alemanes se interesan más con la *Θαυροποις* de Schopenhauer. El pesimismo no puede florecer sino en enfermizo terreno. Sus apóstoles han insistido siempre en el valor moral de la aficción y de las dolencias y, por tanto, su tendencia ha sido por lo general el fomentar las condiciones más favorables para el desarrollo de esos males. Así hace esa viña venenosa de la India que enferma primero al árbol de cuya corrupción vive.

La historia del pesimismo no es más que la de una epidemia moral; pero la exégesis pragmática de la gran manía es un problema de más difícil solución. ¿Sería la *Katzenjammer* la reacción hipocondriaca con que había de purgarse, como sugiere Ludwig Börne, el carnaval de placeres greco-romano? O bien ¿correspondería en el desarrollo de la raza humana, á ese período de pesadez esplenética y metafísicas alucinaciones que se presenta amenudo después del eupéptico realismo de una feliz infancia?

Ciertamente que fué una enfermedad—enfermedad cuyos horrores á veces casi parecen disculpar las opiniones de sus víctimas—pero la confianza en la misericordia eterna de Dios se ha justificado al fin. Ya hemos convaltecido.

DOCTOR FELIX L. OSWALD,

Cincinnati—Ohio.

SENSITIVAS.

XXI.

Esos vagos insectos que chispean
Ya en la flor, ya en la sombra, ya en la rama,
Y esmaltan, al volar, el ancho espacio
 Como estrellas con álas;
Esas son las luciérnagas que giran
 En la noche callada.

Pero ese enjambre bullidor, inquieto,
De aéreas y flotantes esperanzas,
Que parecen destellos luminosos
 De otra region más alta,
Esas son las luciérnagas que brillan
 En la noche del alma.....!

XXII.

Allí estás, tristemente pensativo,
A solas contemplando en tu ventana,
Cómo vierte en las flores de la tarde
La grave noche sus primeras lágrimas,

Despues de un largo y fatigoso dia
 ¡Cuán grato es ver que los espacios bafia
 Esa luz del crepúsculo serena
 Cual recompensa bienhechora y santa!
 Es la hora de las tiernas confiancias
 En que al génio que piensa y que trabaja,
 Su dulce compaÑera lo reanima
 Con palabras de amor y de esperanza.
 Pero á tí, soñador, que guardas triste
 Tan altos pensamienios en tu alma,
 Nadie vendrá para enjugar tu llanto,
 Ni darte aliento en la fatal jornada,
 La esposa, fiel, pero insensible y muda,
 Va y viene diligente por la casa,
 Automata feliz que nada entiende
 Y que vive tranquila en su ignorancia.
 ¿Qué le importan tus sueños y tus glorias
 Que ella locuras entre risas llama?
 Aunque vierta en su oido ese himno hermoso
 —que tan pronto conmueve como encanta—
 Con su elocuente voz Naturaleza,
 Para ella siempre permanece helada!

Y bella cual tus sueños ¡oh poeta!
 Ella ostenta en sus formas acabadas
 El hechizo que halaga los sentidos,
 Pero no lleva su calor al alma.
 Mas tú el culpable fuiste, tú, que un tiempo
 La materia adoraste en hora infausta,
 Y olvidaste lo grande y duradero
 Por lo que frágil y volando pasa.
 Y ya de estrellas se abrillante el cielo
 Y las nocturnas sombras se adelantan;
 ¡Qué soledad en el hogar sin vida!
 ¡Cuánto dolor en su penumbra guarda!
 Altiya aspiracion, sublime idea,
 Versos, delirios, emociones santas,

Ocultas como joyas en tu pecho
De la sonrisa incrédula y profana.
Tú buscaste la flor y no la esencia
De tu existencia en la primera mañana,
Y hay venturas que viven solo un día
Y se lloran después con muchas lágrimas!.....

XXIII.

Yo subí a la región donde las nubes
Se extienden cual flotante pabellón,
Y allí escuché con el oído atento
De la tierra la voz.

Y entre infectos vapores que ascendían
De la oscura mansión,
Llegó hasta mí, perdiéndose en los aires,
Solo un inmenso grito de dolor.....!

XXIV.

No podrás olvidarla, aunque voluble
De otros amores se desprenda tu alma;
Su dulce nombre al halagar tu oído
Ha de bastar para arrancarte lágrimas.

En medio de la fiesta, su memoria
Será quien llegue a perturbar tu calma;
Y en el dolor, la musa de tus sueños
Que venga a tí para cantar con lágrimas.

Bastarán una flor, una armonía
Para acordarte de la ausente patria;
Ella es tu madre, y por la madre siempre
Derrama el hombre sus mejores lágrimas.

XXV.

Pasado y porvenir son nombres vanos
 Para aquellos que viven fácilmente,
 Contentos con los frágiles encantos
 De las horas presentes.
 Del lugar, en que negra se desborda
 De dolorosas lágrimas la fuente,
 De allí donde no impera la fortuna
 Ellos se alejan siempre.
 Pero en la fiesta, en que gritando agita
 El placer sus alegres cascabeles,
 Bufones incansables, en la copa
 Se embriagan del deleite.
 Amor eterno y amistad sincera
 Nunca en sus almas su fulgor encienden;
 Ya César mande ó se levante Bruto,
 Tranquilos permanecen.
 El tomar este mundo por lo sério
 No les da gozo ni produce bienes;
 Y ellos lo saben, y arrastrar se dejan
 Por su fácil corriente.
 Cuando pasan risueños por mi lado
 El alma se entristece,
 Y esos son los dichosos de la vida,
 Pues no piensan ni sienten.....!

XXVI.

Hay una edad á cuya sombra triste
 Toda hermosa ilusion se desvanece.
 Cual se alejan las aves cantadoras
 De la noche ante el fúnebre capúz:

De amor y orgullo, y juventud y gloria
Solo quedan memorias indecisas,
Como suspiros de lejanos vientos,
O de vagos crepúsculos la luz.
Entónces, peregrina fatigada,
El alma se recoge en su silencio,
Y contempla los hombres y las cosas
Libres de todo velo engañador:
La experiencia con mano inexorable
Ya le enseñó en análisis severo,
Cuanto existe de vano en este mundo,
De frágil y pequeño bajo el sol.

Sabe ya que es la vida un soplo leve,
Un campo de batalla sin reposo
Donde todos reciben una herida
Más ó menos profunda en su gemir;
Y en que sólo le restan por consuelo
Al gladiador, la gloria del combate,
Una conciencia en paz, y la esperanza
De otra vida más pura y más feliz.

Pero si llega escéptica y soberbia
A su pálido ocaso, deslumbrada
De una triste y mortal filosofía
Por el brillante prisma seductor;
¿Cuál será la ventura que compense
Sus trabajosas luchas terrenales?
¿Cuál su destino si por siempre muere?
¿Cuál su esperanza cuando niegue á Dios.....?

XXVII.

No goces tanto. De placer y gloria
La hora feliz que rápida has vivido
Ya cual humo pasó..... ¿Quién de tu dicha
Ha de acordarse en los futuros siglos?.....

No llores tanto. De dolor y angustia
La hora triste que lenta ha transcurrido
Como un sueño pasó..... ¿Quién de tu pena
Ha de acordarse en los futuros siglos?.....

Y tu mismo tambien, cuando la muerte
En su aliento te envuelva seco y frio,
De haber sufrido ni de haber gozado
¿Te acordarás en los futuros siglos?

Frágil como la vida es el recuerdo,
Y eterno—¡cuán eterno!—es el olvido;
Unico punto inmóvil, que no borra
La sucesion constante de los siglos..... !

XXVIII.

Esa piedra que se halla en el camino
Y hoy le sirve de asiento al pasajero,
De un árbol bajo el fresco pabellon;
Desde muy lejos ¡ay! rodando vino,
Donde un arroyo claro y placentero
Con sus lípidas aguas la bañó.

Por los rayos del sol, árida y triste;
Y el golpe de los años despreciando,
¿Quién al verla insensible envejecer
Creyera—pues de musgos no se viste—
Que aún conserva en su seno dulce y blando
La humedad de las lágrimas de ayer?

Así el hombre, en un tiempo conmovido,
Bajo rudo exterior guarda sereno
De llantos un secreto manantial;
Mas aunque corre lento y sin rúido,
En el callado y dolorido seno
Siempre filtrando está.....!

XXIX.

Yo contemplaba extasiada
El puro azul de los cielos,
Y al contemplarlo decia
Suspirando en mis ensueños:
—No turbará su pureza
De nube luctuosa el velo—
Y en aquel instante mismo
Por el limpio firmamento,
Raudo, callado y sombrío
Pasaba un pájaro negro.

Yo me miraba extasiada
De tus ojos en el cielo,
Y al contemplarlo decia
Suspirando en mis ensueños:
—No turbará su pureza
De traicion el triste velo—
Y en aquel instante mismo
—Cual otro pájaro negro—
Raudo, callado y sombrío
Vi pasar tu pensamiento.....!

1882.

MERCEDES MATAMOROS,

(Continuará.)



LA ESCLAVITUD DE LOS INDIOS

EN EL NUEVO MUNDO.

CAPITULO SEPTIMO.

Darien ó Castilla del Oro y Cartagena.

El famoso Alonso de Ojeda, siempre dispuesto á las aventuras y difíciles empresas, fué el primero que en 1508 pidió desde la Española donde residia, que se le facultase poblar á sus espensas en el Nuevo Continente, eligiendo para ello el país del Darien, así llamado por el rio que desemboca en el golfo de Urabá, ó Golfo Dulce. Diósele este última nombre, porque cuando Rodrigo de Bastidas, su descubridor, entró en él en 1502, encontró en baja mar, dulce el agua, por el espacio de más de doce leguas de largo, y cuatro y hasta seis de ancho: efecto del derrame de las aguas de aquel caudaloso rio, que Bastidas no llegó á ver (1).

Hallábase en la Côte, procedente de la Española, Diego de Nicuesa, y teniendo noticia de las pretensiones de Ojeda, pidió que tambien se le permitiese colonizar á su costa en la Provincia de Veragua descubierta por Colon desde 1502. Ajustó, pues, el Gobierno asiento con ellos en

(1) Oviedo, *Historia General*, libro 3, capítulo 8, y libro 28, capítulo 2.

Burgos á 9 de Junio de 1508, dando á Ojeda por límites de su Gobernación, desde el Cabo de la Vela hasta la mitad del golfo de Urubá; y á Nicuesa desde la otra mitad hasta el Cabo de Gracias á Dios, fin de la tierra de Veragua (1). A la gobernación de Ojeda dióse el nombre de Nueva Andalucía, el cual pronto desapareció, aplicándolo despues á gran parte de la Guayana (2); y á la gobernación de Nicuesa llamóse del Darien.

Las condiciones que el Gobierno pactó con Ojeda y Nicuesa, fueron: que por diez años pudiesen gozar de las minas que descubriesen, pagando al Rey el primer año, la décima parte; el segundo la novena; el tercero la octava; el cuarto la septima; el quinto la sexta, y en los cinco años restantes, el quinto: que pudiesen llevar consigo de la Española cuarenta indios mineros para enseñar á otros; que á cada uno de los dos gobernadores se les diese pasaje franco desde Castilla para doscientos hombres, y desde la Española para seiscientos, pudiendo fletar en esa isla cierto número de naves para su empresa, y hacer tambien en ella como en Jamaica sus provisiones; pero al mismo tiempo se les prohibió que llevasen extranjero alguno en sus naves: que tanto Ojeda como Nicuesa y otros capitanes que se les asociasen quedasen exentos de pagar alcabala, ni otro derecho alguno durante cuatro años, bien que de todo lo que ganasen en el primero, de cualquier manera que fuese debian dar al Rey la quinta parte, y la cuarta en los tres años siguientes: que fabricasen dos fortalezas cada uno en su gobenación, de las cuales se les darian las tenencias: que fuese Lugar Teniente y Alguacil Mayor de Ojeda el Capitán Juan de la Cosa, pues por ser pobre aquel, este habia costeadó toda la expedición. Finalmente, que Ojeda y Nicuesa manifestasen á las personas nombradas por el Rey todo el oro habido del tráfico con los indios, ó de otra manera; obligándose tambien á dar fianzas de cumplir todo lo que habian capitulado con el Gobierno (3).

Empleóse algun tiempo en armar en Castilla las dos expediciones, las cuales no salieron para la Española hasta 1509; habiendo llegado primero la de Ojeda al mando de Juan de la Cosa, por estar aquel en dicha isla; y la de Nicuesa algunos dias despues, quien al pasar por la isla de

(1) Herr., Dec., 1.^a lib. 7, cap. 7.—Oviedo, *Historia General*, lib. 27, cap. 3.

(2) Herr., Dec. 4, lib. 10, cap. 7.

(3) Herr., Dec. 1, lib. 7, cap. 7.

Santa Cruz saltó más de cien indios que vendió como esclavos en la Española, diciendo que eran Caribes (1).

Aun necesitaba de algunos auxilios la expedición de Ojeda, y hallólos en el Bachiller Martín Fernández de Enciso, vecino de Santo Domingo, el cual compró una nave, quedándose en la Española para cargarla de bastimentos y seguir á Ojeda con alguna gente, en calidad de Alcalde Mayor en su gobernación, según nombramiento que le había hecho. Graves altercados tuvieron en aquella isla Ojeda y Nicuesa sobre los límites de las gobernaciones que iban á poblar; y aunque mal avenidos todavía, Ojeda se hizo á la vela para el continente el 10 de Noviembre de 1509, con dos carabelas, dos bergantines, trescientos hombres y doce yeguas (2). Aquí es de notar, que le acompañaba Francisco Pizarro, que tanta celebridad adquirió después en la conquista del Perú y hubiérale acompañado también el famoso Hernán Cortés, si no hubiese estado enfermo de una postema en una pierna (3).

A punto de fracasar estuvo la expedición de Nicuesa, porque habiendo contraído, para acabar de prepararla, algunas deudas en Santo Domingo, los acreedores lo detuvieron, y sin la fianza de un escribano, hubieranlo metido en la cárcel; pero al fin se salvó, y levó las anclas para Veragua el 22 de Noviembre del referido año de 1509, con cuatro grandes naves, dos bergantines, otro buque que compró en Santo Domingo, setecientos hombres lucidos y seis caballos (4).

A pocos días de su salida de la Española llegó Ojeda á Caramari ó Cartagena. Eran los indios de aquella comarca de buena y grande estatura; los hombres con los cabellos hasta las orejas, pero las mujeres los tenían muy largos, siendo aquellos y estas excelentes flecheros. Al ver á los castellanos, aparejaronse á resistirlos, pues las maldades cometidas contra ellos desde el principio del descubrimiento, habíanlos puesto de guerra.

Para someter pacíficamente á los indios, llevó Ojeda por orden del Monarca, religiosos en su expedición, y también indios de la Española

(1) Herr., Dec. 1, lib. 7, cap. 11.

(2) Herr., Dec. 1, lib. 7, cap. 11.

(3) Herr., Dec. 1, lib. 7, cap. 14.

(4) Herr., Dec. 1, lib. 7, cap. 11.

que entendiesen su lengua (1). Entónces fué cuando se introdujo el *requerimiento* en el Nuevo Mundo; siendo Alonso de Ojeda el primero que lo puso en práctica al pasar por Caramari á fines de 1509.

Leído ese documento á los indios de aquella comarca, tratóse de traficar con ellos, dándoles por su oro algunas cosillas de Castilla; pero como eran valientes y estaban irritados por los daños que habian sufrido de otros aventureros, empezaron á manifestar signos de guerra. Juan de la Cosa aconsejó á Ojeda que, como aquella gente era belicosa y tiraba con flechas emponzoñadas, sería mejor que fuesen á poblar á la Costa de Urabá dejando para más adelante el volver sobre ellos con ventaja; pero Ojeda, que nunca conoció el miedo y que confiaba en que nadie le habia sacado una gota de sangre en las largas aventuras de su vida, resolvió atacarlos, y cayendo sobre ellos, mató muchos y cautivó algunos. Internándose despues cuatro leguas hasta el pueblo del cacique Catacapa, dió de improviso sobre los indios, matando y esclavizando cuantos encontraba, y aún quemando ocho, que se encerraron en una casa de paja que mandó incendiar. En esta refriega cojió, segun Herrera, sesenta personas que envió á las naves como esclavas; mas, segun Oviedo, fueron ciento y la mayor parte mujeres (2).

Continuando Ojeda sus proezas, siguió el alcance á los que huian, y llegando á un pueblo llamado Yurbacó, no encontró ningun indio, porque todos se habian acogido á los montes. Pero el justo cielo permitió esta vez que descuidados los castellanos, y desparramados por el país los indios dieran en ellos, y de los 70 hombres que á sus órdenes llevaba (3), sólo él y otro se salvaron de la muerte, pues pereció hasta Juan de la Cosa. Si Ojeda se escapó de la refriega, debiólo á que siendo pequeño de cuerpo y de una destreza admirable á veces se hincaba para cubrirse con su rodela en la que se encontraron sobre 300 marcas de las flechas envenenadas que le tiraron (4).

Luego que Ojeda se reunió con Diego de Nicuesa en las aguas de Cartagena, y que éste se olvidó generosamente de los disgustos que con

(1) Herr., Dec. 1, lib. 7, cap. 14.

(2) Oviedo, *Historia General*, lib. 27, cap. 3.

(3) Oviedo dice que los muertos y heridos fueron ciento.—Oviedo, *Historia General*, lib. 27, cap. 3.

(4) Herr., Dec. 1, lib. 7, cap. 15.

él había tenido en la Española, tomaron los dos la más espantosa venganza de aquellos indios, haciendo en ellos una horrible carnicería, pues á ninguno quisieron cojer como esclavo (1), ni con vida. Concluida esta sangrienta jornada, despidióse Ojeda de Nicuesa, y alzando las velas para el golfo de Urabá, término de su gobernacion, cojió algunos indios y oro en una isleta á 35 leguas de Cartagena.

Desde que llegó al golfo de Urabá empezó á poblar sobre unos cerros situados hácia la banda oriental de aquel golfo, dando al pueblo el nombre de San Sebastian, que fué el segundo asentado en el Nuevo continente; pero condenado estaba á sufrir la misma suerte que el primero fundado por Colon en las márgenes del rio Belen en la provincia de Veragua. Desde San Sebastian expidió Ojeda una nave para la Española con el oro y esclavos que había cojido en sus saltos anteriores, para que allí se vendiesen, y con su producto se le enviasen algunos auxilios (2).

No es del caso referir minuciosamente los inmensos trabajos y miserias que padecieron Ojeda y sus compañeros. Los indios de aquella comarca no solo eran valientes y guerreros, sino que mataban á los españoles con flechas herboladas. Martin Fernandez de Enciso, que desde la Española debió seguir á Ojeda, no acababa de llegar: hambreaban y morían los castellanos, y en tan calamitosa situacion, Ojeda vióse forzado á partir para la Española en busca de socorros; entregando el mando á Francisco Pizarro, con encargo que si dentro de cincuenta dias no tornaba, daba á la gente licencia para que despoblase y se fuese á donde quisiese (3).

Pero eclipsada ya su estrella de una vez, murió pobre y miserable en la Española, mostrando hasta su último suspiro la ferviente devocion que siempre le había animado. «E'quando se vido al cabo de la vida, pidió el hábito de la Orden, en que no perseveró el conde Guido, por el cual dixo: Yo fuy hombre de armas y despues fuy cordelero, significando la Orden de Sanct Francisco, porque los religiosos se ciñen la cuerda. E'assi Hojeda, de capitan e hombre guerrero, se convirtió en devoto

(1) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 27 cap. 3. Herr., Dec. 1, lib. 7, capítulo 16.

(2) Herr., Dec. 1, lib. 7. cap. 16.

(3) Herr., Dec., 1, lib. 8, cap. 4.

frayle de la observacion, pero hizolo mejor que aquel conde Guido, puesto que perseveró en la órdeu y se hizo frayle para pocas horas, y fué enterrado en el monasterio de Sanct Francisco de aquesta ciudad, en el qual hábito murió é acabó como cathólico, haciendo mas loable fin que no han hecho otros capitanes en estas partes (1).

Las Casas, al hablar de la muerte de este valiente conquistador, prorrúmpe en las siguientes palabras: «Plega ó haya placido á Dios de haberle dado conocimiento ántes de la muerte de haber sido pecador y los males que hizo á indios» (2).

La gente de Urubá ignoraba la muerte de Ojeda, y trascurridos los cincuenta dias que él habia fijado para su vuelta, los castellanos trataron de abandonar aquella tierra; pero los dos bergantines que les quedaban, no podian llevarlos á todos, y hubieron de esperar hasta que las enfermedades, el hambre y las flechas envenenadas de los indios disminuyesen su número. Esto aconteció muy en breve, embarcándose entónces en los dos bergantines para la Española, uno al mando de Pizarro, y otro al de un Valenzuela; partiéronse de aquellas costas tan funestas para ellos. El buque de Valenzuela naufragó á 20 leguas de la isla Fuerte, pereciendo toda su gente, y Pizarro fué á refugiarse al Puerto de Cartagena. Al entrar en él descubrió dos naves, que eran cabalmente los refuerzos de Enciso. Cuando éste supo las desgracias acaecidas, llenóse de asombro; y encontrando en la gente de Pizarro gran resistencia para volver á Urubá, fuéle preciso emplear halagos y aún amenazas para que tornasen, pues muertos ya Juan de la Cosa y Ojeda, él, como Alcalde Mayor, era el jefe de la expedicion y de la colonia. Pudo al fin persuadirlos, y haciendo rumbo las tres naves para San Sebastian naufragó á la entrada del Golfo de Urubá aquella en que iba Enciso, y aunque los castellanos se salvaron, perdiéronse todos los animales que llevaban y casi todas las armas y bastimentos. Desembarcados los españoles, empezaron á sentir el hambre; hostigábanlos sin tregua los indios, quemaron la fortaleza y las 30 casas de que San Sebastian se componia, y reducidos á la última miseria, exclamaban:—«Dejemos estas costas mortíferas de donde el mar, la tierra, el cielo y los hombres nos recha-

(1) Oviedo, *Historia General y Natural*, lib. 27, cap. 4.

(2) Las Casas, *Historia de las Indias*, M. S., lib. 2, cap. 61.

zan.» En tan terrible situacion oyóse salir de entre ellos la voz de un hombre oscuro que en los siguientes términos les habló:—«Yo me acuerdo que los años pasados viniendo por esta costa con Rodrigo de Bastidas á descubrir, entramos en este golfo, y á la parte del Occidente saltamos en tierra donde encontramos un gran rio, y á su orilla vimos un pueblo asentado en tierra fresca y abundante, y habitado por gente que no ponía yerba en sus flechas.»

Con estas palabras abriéronse á la esperanza todos los corazones. ¿Pero quién fué ese mensajero de consuelo y de salvacion para los castellanos?

Al salir Enciso de la Española embarcóse furtivamente en su nave un hombre á quien perseguian sus acreedores por las deudas que habia contraído en Santo Domingo. Dicen unos que se escondió en una pipa, y otros en los pliegues de una vela enrollada del buque. Cuando este se hallaba ya en alta mar, el prófugo fué descubierto; y tal fué la indignacion de Enciso que juró echarle en la primera isla despoblada que encontrase; y hubiéralo quizá hecho, si á la profunda humillacion de Balboa no se hubiesen juntado los ruegos de algunos castellanos. Ese prófugo llamábase Vasco Nuñez de Balboa, natural de Xerez de Badajoz, con quien entró Enciso en el Golfo de Urabá, sin pensar entónces que llevaba en su nave el instrumento escogido por la Providencia para salvar á los castellanos de una muerte inevitable.

En las críticas circunstancias que acabamos de describir, Enciso y Balboa saltaron en los dos navichuelos que les quedaban, y seguidos primero de cien castellanos, y despues de los restantes, cruzaron el golfo y encontraron en la costa opuesta la tierra que buscaban, cual se les habia anunciado. Aprestáronse los indios á poner resistencia, y como los castellanos creyesen equivocadamente que envenenaban sus flechas, encomendáronse antes de acometerles á Nuestra Señora del Antigua, tenida en gran devocion en Sevilla, haciendo el voto de dar ese nombre al primer pueblo que en aquella tierra fundasen; y así lo hicieron luego que alcanzaron la victoria (1).

Desde entónces Vasco Nuñez adquirió mucho prestigio entre sus compañeros, y Enciso quedó expuesto á las secretas pretensiones de un hom-

(1) Herr., Dec. 1, lib. 8, cap. 5 y 6.

bre enérgico, astuto, muy capáz para el mando, ambicioso y que despues de Colon y de Cortés, es el español más grande que figura en las conquistas del Nuevo Mundo, pues que á su valor y constancia se debe la sumision de aquellas ricas Provincias y el descubrimiento del mar Pacífico.

Formáronse en la colonia tres partidos: uno queria á Enciso por jefe, otro á Nuñez de Balboa; y otro á Diego de Nicuesa. Este último partido era el único que tenía la razon y el derecho de su parte, porque hallándose la colonia dentro de los límites de la gobernacion de Nicuesa, él y no otro debia ser su gobernador.

Las desgracias que Nicuesa habia experimentado despues que partió de Cartagena para Veragua, fueron quizá mayores que las de Ojeda.

No cumple á mi propósito trazar aquí el cuadro doloroso de tantas miserias; pero habiéndose sabido en Santa María del Darien que él se hallaba en nombre de Dios á poca distancia de Portobelo, enviósele una comision para que fuese á tomar el mando de la colonia. El infortunio suele alterar el carácter de los hombres, y de suave, liberal y aún jocoso que era Nicuesa, habíase trasformado en áspero, duro y violento, Léjos de recibir con júbilo y agasajo á los comisionados que de Urabá habian ido á buscarle, para ponerle á su cabeza, hablóles con altanería, amenazando con castigos y quitar el oro á los que sin su autorizacion lo habian cojido. Desgraciadamente para él, estas noticias llegaron á la colonia del Darien ántes de su arribo, y cuando pocos dias despues se presentó en ella, la gente castellana estaba tan indignada contra él, que no le permitió desembarcar; y no obstante sus ruegos para que le dejasen en la colonia, aún en calidad de preso, forzáronle á partir para la Española y hoy todavia se ignora el triste fin que tuvo, pues unos dicen que murió á manos de los indios de Cuba, y otros con más probabilidad, que pereció ahogado, ó víctima del hambre (2).

En la desgracia de Nicuesa cupo una parte principal á Vasco Nuñez de Balboa; y con su astucia é intrigas pronto se desembarazó tambien de Enciso, pues formándole causa y confiscándole sus bienes, hízole embarcar para Castilla, quedándose él con el gobierno exclusivo del Darien (3).

(1) Herr., Dec. 1, lib. 8, cap. 8.

(2) Herr., Dec. 1, lib. 9, cap. 1.

Libre ya de rivales, empezó sus entradas por aquellas tierras, no solo para conocerlas, sino para descubrir el oro que contenian. Contiguo al Cacicado de Careta estaba el de Comogre sobre la costa del Norte, y recibiendo su Cacique amigablemente á Vasco Nuñez, hizole su primogénito un regalo de 70 esclavos y 4000 pesos de oro, del cual se apartó la quinta parte para el Rey de España, repartiéndose lo demás entre los castellanos, pero no sin disputas ni querellas (1).

Los indios que esclavizó en 1512 en una de sus refriegas con diversos Caciques, enviólos al Darien para que trabajasen en las labranzas de los castellanos, en cuya ocupacion y en llevar cargas de un punto á otro empleáronse no sólo aquellos esclavos, sino los demás que se cautivaban cuando salian á ranchar (2).

A continuar en tan criminales empresas alentólos el gobierno sin culpable intencion. Habia el Rey don Fernando promulgado en Burgos á 22 de Febrero de 1512 una cédula, para que los vecinos de la Española pudiesen cojer, todos los indios rebeldes de aquella comarca, y tenerlos perpetuamente por naborias, lo mismo que á sus descendientes, sin pagar nada por ellos. Con la misma fecha y en la misma ciudad promulgóse otra cédula semejante á favor de los españoles que habitaban en el Darien, quienes aprovechándose de la autorizacion que se les daba, convertian no en naborias, sino en esclavos á cuantos indios cojian.

A igual fin propendió tambien una de las mercedes concedidas en 1514 á los vecinos de la villa de Nuestra Señora del Antigua del Dárien, pues se permitió á los Oficiales Reales de ella que se aprochasen de los indios herrados como esclavos, sin pagar ningun derecho; concesion que los alentaba á favorecer los asaltos de los castellanos para esclavizar indios.

En la captura de estos representó un gran papel un perro de Vasco Nuñez, llamado *Leoncico*, y del que Oviedo nos ha dejado la siguiente noticia.

«Así mismo quiero hacer mencion de un perro que tenía Vasco Nuñez, que se llamaba *Leoncico* y que era hijo del perro *Becerrico* de la is-

(1) Pedro Martir de Anglería *De Orbe Novo* Dec. 2, cap. 3.—Herr., Dec. 1 lib. 9, capítulo 2.

(2) Herr., Dec. 1, lib. 9, cap. 6.

la de San Juan, y no fué ménos famoso que el padre. Este perro ganó á Vasco Nuñez en esta y otras entradas más de dos mil pesos de oro, porque se le daba tanta parte como á un compañero en el oro y en los esclavos cuando se partian. Y el perro era tal que lo merecia mejor que muchos compañeros soñolientos. Era aqueste perro de un instinto maravilloso, y así conocia al indio bravo y al manso, como le conociera yo e otros que en esta guerra anduvieran é tuvieran razon. E despues que se tomaban é rancheaban algunos indios é indias, si se soltaban de dia ó de noche, en diciendo al perro: Idó es, búscale, así lo hacía y era tan gran ventor que por maravilla se le escapaba ninguno que se les fuese á los cristianos. Y como lo alcanzaba, si el indio estaba quedo asiale por la muñeca; ó la mano, é traiale tan ceñidamente sin le morder ni apretar como se pudiera traer un hombre; pero si se ponía en defensa hacíale pedazos. Y era tan temido de los indios, que si diez castellanos iban con el perro, iban más seguros que veinte sin él. Yo ví este perro, porque cuando llegó Pedrarias á la tierra el año siguiente de 1514, era vivo, y le prestó Vasco Nuñez en algunas entradas que se hicieron despues, y ganaba sus partes como he dicho: y era un perro bermejo, y el hocico negro, y mediano, y no alindado, pero era recio y doblado, y tenia muchas heridas y señales de las que habia habido en la continuacion de la guerra, peleando con los indios. Despues por invidia, quien quiera que fué, le dió al perro á comer con que murió. Algunos perros quedaron hijos suyos, pero ninguno tal como él se ha visto despues en estas partes.» (1).

Supo Vasco Nuñez que el Tesorero Pasamonte residente en la Española y hombre de mucha influencia con el Rey Fernando, estaba enojado con él, y que trataba de destruirle, ligándose con el Bachiller Enciso su enemigo. Pasamonte escribió al Rey manifestándole la necesidad de preparar una armada, y de enviar un nuevo gobernador al Darien.

A noticia de Vasco Nuñez llegó lo que en su ruina se maquinaba, y como deseaba conservar el poder que habia adquirido por medios no muy legítimos, trató de captarse el favor de Pasamonte. Envióle, pues, un rico presente de oro, alhajas y muchos hermosos esclavos indios. Este regalo supo agradecer Pasamonte, «y luego, como dice el Licenciado Zuazo, escribió todo al contrario de lo que antes habia escrito haciendo saber al Rey Ca-

(1) Oviedo, *Historia General*, lib. 29, cap. 8,

tólico que Vasco Núñez era muy servidor de su alteza, é la mejor persona é que más habia trabajado en su servicio de cuantas acá habian pasado, pero como el camino es tan largo, no pudo llegar tan presto esta carta que ya el armada no estaba hecha, y Pedrarias con ella en Sevilla para se embarcar» (1).

Si Vasco Núñez esclavizó algunos indios en sus entradas, debe hacerse la justicia de que el fin principal que le animó, no fué el de esclavizar á los indígenas, sino el de conocer la tierra y descubrir el oro y otras riquezas que encerraba.

Verdad es, que á nombre de sus gobernados pidió al rey Fernando en Enero de 1513 que se esclavizasen indios; pero fué tan solo á los de ciertas comarcas. Tales fueron los que habitaban en el fondo del golfo de Urabá, en los anegadizos del Rio Grande de San Juan y en otros al rededor de dicho golfo, que se estendian hasta entrar en la tierra llana de la Provincia de Davaive.

Fundábase para ello en que esos indios no eran de provecho alguno, porque ni tenían labranzas, ni se alimentaban de otra cosa que de pescado, parte del cual permutaban por maiz. Además, eran perjudiciales á los cristianos, porque mataban algunos al pasar el rio San Juan asaltándolos con sus canoas, y porque tambien en aquellas tieras se refugiaban los indios de muchas partes á la redonda.

Pidió tambien que se diesen por esclavos los indios cantibales de la punta de Caribana hasta 20 leguas tierra dentro, no sólo por que la mala calidad de aquel país no permitía sacar de él ningun provecho, sino porque en varias ocasiones habian matado y devorado muchos cristianos: por lo cual decia: «tienen bien merecido mil veces la muerte..... y no digo darlos por esclavos segun es mala casta, más aún mandarlos quemar á todos chicos y grandes, porque no quedase memoria de tan mala gente» (2).

A la verdad que este pasaje no revela en Vasco Núñez humanos sen-

(1) Carta del Licenciado Alonso de Zuazo á Mr. de Chievres, fecha en Santo Domingo á 22 de Enero de 1513, Mufioz, Col. tomo 76.

(2) Carta dirigida al rey por Vasco Núñez de Balboa, desde Santa María del Darien á 20 de Enero de 1513, pidiendo los auxilios necesarios para asegurar la población y adelantar los descubrimientos en aquellas tierras. Insertóla Navarrete en su *Coleccion de Viajes*. Tomo 3. Seccion 3 número 4.

timientos hácia los indios, y si de las palabras pasamos á los hechos, encontraremos que aquellas no fueron vanas, pues en esa misma carta, al hablar del oro que encerraban algunas partes de aquella tierra, dice al monarca: «Lo he sabido en muchas maneras y formas, dando á unos tormento y á otros por amor y dando á otros cosas de Catilla». Pero más grave es todavía el siguiente pasaje de Las Casas. «Escribió Vasco Nuñez al Almirante, que habia ahorcado 30 caciques, y habia de ahorcar cuantos prendiese, alegando que, porque eran pocos, no tenían otro remedio hasta que les enviase mucho socorro de gente» (1).

Y sin embargo, tal era la índole de los conquistadores, que ese mismo Vasco Nuñez figura como uno de los menos crueles en la Historia del Nuevo Mundo.

Pidió igualmente al monarca que permitiese á los castellanos sacar indios de las partes de Veragua, desde el golfo llamado San Blas, á cincuenta leguas de Santa María del Darien por la costa abajo. Propuso también, que así los esclavos de Veragua como los de Caribana, se exportasen para quitarles la fácil ocasion de huirse y esconderse en sus tierras; y que se llevasen á Jamaica, Cuba y otras islas pobladas de cristianos, en las cuales se trocarian por otros indios que desconociendo el nuevo país en que se introducian, serian más provechosos que los indígenas, porque no podrian fugarse con tanta facilidad (2).

Uno de los rasgos que más afearon la conducta de los castellanos en la época de la conquista del Nuevo Mundo, fué la insubordinacion á sus jefes, la envidia, el ódio, la calumnia y la venganza con que mutuamente se despedazaban. De tales armas no pudo librarse Vasco Nuñez de Balboa, pues sus enemigos enviaron contra él siniestros informes á la Côte. Perjudicóle mucho también la bastarda conducta que tuvo en la expulsion de Nicuesa; pero más todavía la enemistad del Bachiller Enciso, á quien habia procesado en el Darien, remitiéndole á Castilla. Todos estos elementos se conjuraron contra él; y como el rey nunca habia sancionado el poder que ejercía en el Darien, nombró á otro en su lugar desde el 27 de Julio de 1513. Tal vez hubiérale expedido el monarca el título

(1) Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. 3, cap. 42.

(2) Carta dirigida al rey Fernando por Vasco Nuñez de Balboa, acabada de citar.

de gobernador del Darien, si á su noticia hubiese llegado el gran descubrimiento que hizo del mar del Sur; pero esto era imposible, porque cuando Balboa se puso en marcha para tan famosa empresa en Setiembre de 1513, ya habia sido relevado. Sin embargo, es forzoso reconocer que el rey Fernando desatendió los eminentes servicios que ya habia prestado Balboa en la conquista del Darien, y tanto más cuanto que le quitó su gobernacion para darla á un hombre que le era en todo inferior, ménos en vicios, latrocinios y crueldades.

Cuando Vasco Nuñez fué relevado del mando del Darien, ya habia pacificado toda aquella tierra, pues estaba en buena amistad con casi treinta caciques y con todos sus indios, á tal punto que podia ir seguro 100 leguas, y en todas partes no sólo le daban los indios mucho oro de su voluntad, sino sus hermanas ó hijas para que las casase ó usase de ellas como quisiese. A la sombra de esta paz crecian en gran manera las rentas del gobierno, y tan buenos resultados consiguió, no tomando de los indios más de lo que le querian dar, y ayudándolos en sus granjerías (1).

El sucesor de Vazco Nuñez fué el sevillano Pedro Arias Dávila, ó Pedrarias por abreviacion, á quien llamóse comunmente en Castilla el *Galan* y el *Justador*, por sus proezas en las justas de aquellos tiempos. Ensancháronse los límites de la gobernacion que se le dió, pues de Oriente á Occidente era desde el Cabo de la Vela hasta la provincia de Veragua, y de Norte á Sur comprendia todo el espacio encerrado entre los dos mares con las islas que pudieran encontrarse (2).

A esa gobernacion mandó entónces el rey Fernando que se la llamase *Castilla del Oro*, y tal nombre le correspondia por la abundancia de ese metal que en ella habia.

En las instrucciones que se dieron á Pedrarias en 2 de Agosto de 1513, no se olvidó el punto esencial de la esclavitud de los indios.

Por el artículo tercero encargósele que si podia, sin estorbo ni tardanza de viaje, leyese el requerimiento á los indios de las islas Caníbales, que eran la isla Fuerte, Buin, San Bernardo, Santa Cruz, Guira, Cartagena y Caramarico de Gó; y que si despues de leído, no querían abrazar

(1) Carta del Licenciado Alonso de Zuazo á Monsieur de Chievres, fecha en Santo Domingo á 22 de Enero de 1518.

(2) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 29, cap. 1º

la fé católica ni someterse al vasallaje de Castilla, tomase por esclavos á cuantos pudiese, enviándolos á los Oficiales Reales de la Española para que allí los vendiesen.

Por el artículo cuarto ordenósele, que de cuanto se tomase en mar ó en tierra, así de esclavos, como de cualquiera otra cosa, se diese al rey la quinta parte.

Por los artículos 8 y 10 recomendósele especialmente que se tratase muy bien á los indios, sin consentir que se les hiciese ningun daño, y castigando á los contraventores. Y por el artículo noveno se dispuso que si por esa vía no querian someterse á la obediencia Real, y se les hubiese de hacer guerra, procurase que ésta por ningun motivo se les declarase cuando ellos no fuesen los agresores, ni hubiesen hecho, ni tratado de hacer algun mal á la gente castellana, debiendo intimarle de parte del monarca los requerimientos una, dos, tres y cuantas más veces fuese necesario para que reconociesen la dominacion española. Y como se consideraba que con Pedrarias irian algunos cristianos, y que en Castilla del Oro los habria que supiesen la lengua, se les diese á entender el bien que les resultaría de ponerse debajo de la obediencia Real y el daño y muertes que les ocasionaría la guerra, especialmente á los que se tomasen vivos, pues serian esclavizados: de todo lo cual habian de tener entera noticia para que no pudiesen alegar ignorancia, porque sin ello ni los indios podian ser esclavos, ni los cristianos tenerlos con segura conciencia (1).

Estas fueron algunas de las instrucciones que dió el rey á Pedrarias Dávila; pero fuerza es decir que entre los gobernantes que en aquellos tiempos pasaron al Nuevo Mundo, ninguno las quebrantó con más imprudencia y escándalo.

El 12 de Abril de 1514 salió Pedrarias de San Lúcar para su gobernacion, con quince naves y mil quinientos hombres, segun Herrera (2), número que eleva Oviedo á dos mil ó más (3); espedicion despues de la de Oviedo á la Española, la más lucida que hasta entónces habia partido

(1) Instruccion dada por el Rey á Pedrarias Dávila para su viaje á la Provincia de Castilla del Oro, en Valladolid á 2 de Agosto de 1513. Insertóla Navarrete en su Coleccion, tom. 3, Secc. 3, núm. 2.

(2) Herr., Dec. 1, lib. 10, cap. 13.

(3) Oviedo, *Historia General* &c. lib. 29, cap. 8.

de España para las Indias. Acompañábanle su Teniente General Juan de Ayora; Fray Juan de Quevedo, primer Obispo del Darien; Gaspar de Espinosa, Alcalde Mayor; el Bachiller Enciso, Alguacil Mayor; Diego Marquez, Contador; Alonso de la Puente, Tesorero; Juan de Tavira, Factor, y Veedor y Escribano General, Gonzalo Fernandez de Oviedo, el historiador que tantas veces he citado en esta obra.

Señaló Pedrarias los primeros pasos de su carrera en el Nuevo Mundo con la esclavitud de los indios, pues habiendo tocado en Santa Marta, que estaba dentro de los límites de su jurisdicción, intimóles el requerimiento que sus instrucciones le prevenían, cuya lectura hizo Gonzalo Fernandez de Oviedo como Escribano General. Convencido éste de la inutilidad del documento leído á los indios, pues que ellos acababan de tener un recio encuentro con los castellanos, se expresa en estos términos burlescos:

«E' mandó el gobernador (Pedrarias) que yo llevase el requerimiento *scriptis* que se había de hacer á los indios, y me lo dió de su mano como si yo entendiera á los indios para se lo leer, ó tuviéramos allí quien se le diese á entender queriéndolo ellos oír, pues mostrarles el papel en que estaba escrito poco hacia al caso..... Y en presencia de todos yo le dije: Señor, pareceme que estos indios no quieren escuchar la teología de este requerimiento, si vos teneis quien se la dé á entender: mande V. guardarle hasta que tengamos algunos de estos indios en la jaula para que despacio lo aprendan, y el señor Obispo se lo dé á entender: é dile el requerimiento, y el le tomó con mucha risa de él é todos los que me oyeron..... Yo pregunté despues el año de 1516 al doctor Palacios Rubio (porque él había ordenado aquel requerimiento) si quedaba satisfecha la conciencia de los cristianos con aquel requerimiento, é díjome que sí, si se hiciese como el requerimiento dice. Mas paréceme que se reía muchas veces cuando yo le contaba lo de esta jornada y otras que algunos capitanes despues habían hecho: y mucho más me pudiera yo reír de él y de sus letras (que estaba reputado por gran varón, y por tal tenía lugar en el Consejo Real de Castilla) si pensaba que lo que dice aquel requerimiento lo habían de entender los indios sin discurso de años é tiempo» (1).

(1) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 29, cap. 7.

Allí en Santa Marta esclavizó Pedrarias un hombre y once mujeres entre los cuales una principal ó cacica (1). Herrera aumenta este número, pues dice que fueron esclavizados todos los niños y mujeres del primer pueblo en que entró (2); y esclavos también hizo en la isla Fuerte á cincuenta leguas del Darien (3)

Saltó en tierra el 30 de Junio de dicho año en el pueblo de Santa María del Darien, y tomando posesion del gobierno, empezó su gente á prepararse para enriquecerse con el oro que había pensado cojer con redes, según las exageradas noticias que había llevado de España. ¡Pero cuán triste desengaño tuvieron en breve! Sin provisiones en el país para alimentar tan numerosa expedicion; corrompidas por el mar las que sacaron de Castilla; quemadas muchas, y quizás de mala fé, para ocultar los robos ya hechos; apocadas las raciones que se les suministraban; y expuestos á la perniciosa influencia del lugar bajo, sombrío y cenagoso en que se hallaban, comenzaron á sentir el hambre y las enfermedades, creciendo la calamidad en tanto grado, que muchos caballeros daban un sayon de seda carmesí, y otros ricos vestidos por una libra de cazabi, pan de maiz, ó bizcocho de Castilla: otros que habían dejado empeñados en ella sus mayorazgos, morían pidiendo pan, vestidos de seda y de braccados que valían muchos dineros. Un caballero de los principales iba por una calle clamando que perecía de hambre, y delante de todo el pueblo cayó muerto en el suelo. Otros, en fin, se salían al campo, y como si fueran bestias comían las yerbas y raíces que más tiernas encontraban (4).

En un sólo mes murieron setecientas personas, y otras muchas obtuvieron permiso de Pedrarias para trasladarse á la Española, Cuba, Jamaica, Puerto Rico y Castilla (5): de manera que á los pocos meses de su arribo, su brillante armada quedó reducida á algunos centenares; con estos y con los antiguos pobladores empezó á enviar diferentes expediciones al mando de sus capitanes; no para que pacificasen y poblasen aquella tierra, sino para que la asolasen acabando con los indios.

(1) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 28, cap. 10; y lib. 29, cap. 7.

(2) Herr., Dec. 1, lib. 10, cap. 13.

(3) Herr., Dec. 1, lib. 10, cap. 11.

(4) Oviedo & lib. 29, cap. 9.—Herr. Dec. 1, lib. 10, cap. 14.

(5) Oviedo *Historia General etc.*, lib. 29, cap. 9.—Herr. Dec. 1, lib. 10, cap. 14.

El primero que salió fué su Teniente General Juan de Ayora, con el objeto de fundar algunos pueblos, y cojer todo el oro que se hallase en aquellos países, sin respetar la fé y amistad de Vasco Nuñez, que habia jurado á varios Caciques con quienes habia vivido en paz. Embarcóse con 400 hombres en cuatro ó cinco naves, y desembarcó en la costa Norte en un puerto de las tierras del Cacique Comogre, veinte y cinco ó treinta leguas al Poniente de Santa María del Darien. Ese Cacique, lo mismo que los de Ponce y Pocorosa, recibieronle amistosamente, haciéndole regalos de oro y de comida; mas en recompensa de tan buenas obras, esclavizóles sus mujeres, cometiendo otras crueldades. Con presentes de oro tambien le recibió el Cacique de Tubanamá, pero nunca satisfecha su insaciable codicia, llevóle tambien sus mujeres y cuantos indios pudo por esclavos. A este propósito dice Oviedo:

«En este camino Johan de Ayora, no solamente dexó de hacer los requerimientos é amonestaciones, que se debian hacer á los indios, antes de les mover la guerra; pero salteábanlos de noche, é á los caziques é indios principales atormentábanlos, pidiéndoles oro, é unos assaban, é otros hazian comer vivos de perros, é otros colgaban, é en otros se hizieron nuevas formas de tormentos, demas de les tomar las mugeres é las hijas, é hacerlos esclavos é prisioneros, é repartirlos entre sí, segun la manera que á Johan de Ayora le parezió é á cada uno de los otros capitanes, por donde anduvieron. E en esta caza ó montería infernal, se detuvo esta gente algunos meses.» (1)

El Licenciado Zuazo refiere la crueldad con que el tirano Ayora trató á otro de los caciques, amigo de Vasco Nuñez de Balboa. Al acercarse los españoles á su pueblo, y creyendo los indios que aquel venía á su cabeza, prepararon muchos venados asados, pavos, gran abundancia de diversos pescados, con otros manjares de la tierra, bollos de maiz y vino de la misma planta para festejarlos. Cuando Ayora llegó, él y su gente sentáronse en este banquete que bastaba para 600 personas: pero no viendo el cacique á Vasco Nuñez, preguntó dónde estaba el *Tiba* ó jefe de los cristianos. Señaláronle á Juan de Ayora; mas él replicó que ese no era el Tiba, porque él conocia muy bien á Vasco Nuñez. El pobre cacique pronto debió conocer la diferencia más claramente, porque despues

(1) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 29, cap. 9.

de la comida Juan de Ayora le mandó buscar y le ordenó que le diese oro, á ménos que quisiese ser quemado, ó echado á los perros. El cacique le presentó todo el oro que tenía, cuya cantidad no satisfizo al capitán español. Entónces el infeliz cacique, que estaba atado, mandó á sus súbditos que le trajesen todo el oro que tenían; pero cuando lo presentaron, Juan de Ayora no quedó satisfecho, y exigió más. El cacique le suplicó que se contentase, pues le habia presentado todo el oro que tenía; mas Juan de Ayora, con todo el furor implacable de un ladrón que encuentra escaso el botín que esperaba, mandó quemar al desventurado indio. (1)

Confirma esa autoridad Bartolomé de Las Casas, quien dice: «No contento con esto prendieron al dicho Señor y atáronlo á un palo sentado en el suelo y estendidos los pies: ponéle fuego á ellos porque diese más oro y él envió á su casa y traxeron otros tres mil castellanos (de oro): tórnanle á dar tormento y él no dando más oro porque no lo tenía, ó porque no lo queria dar, tuviéronlo de aquella manera hasta que los tñetanos le salieron por las plantas y así murió.» (2)

Pasaba el tiempo é ignorábase el paradero de Juan de Ayora. Para averiguarlo, envió Pedrarias, con consejo del Obispo Quevedo, á Bartolomé Hurtado, Alguacil Mayor que habia sido bajo la gobernación de Balboa. Encontróle y tornó al Darién con más de cien indios robados, parte de los cuales habia pedido prestados al Cacique Careta, so pretexto de que llevasen algunas cargas, por estar muy fatigados los otros que las traían. Como aún no estaba concluida su residencia, procuró adquirirse buenos apoyos, dando á Pedrarias seis esclavos, otros seis al Obispo, cuatro al Tesorero, cuatro al Contador, cuatro al Factor, é igual número al Alcalde Mayor. Desde entónces se estableció la costumbre de dar al Gobernador, al Obispo Quevedo y á los oficiales Reales una parte de los esclavos que se salteaban en las expediciones.

Si culpable fué la conducta del Gobernador y oficiales Reales, fuélo más todavía la del Obispo Quevedo, no sólo por la santidad de su Mi-

(1) Carta del Licenciado Alonso de Zuarzo á Mr. de Chievres fecha de Santo Domingo á 22 de Enero de 1518.

(2) Las Casas *Brevissima Relacion de la Destrucción de las Indias* capítulo de la Tierra Firme.

nisterio, sino por la hipocresía con que ocultaba su maldad á los ojos del monarca, pues le escribió diciéndole:

«Los Caciques é indios de la parte de Tubanamá i Panamá como se han visto maltratar, matar i destruir; de corderos que eran, se han hecho tan bravos que mataron todos los cristianos que estaban en Santa Cruz, y cuantos hallaron derramados por la tierra
.....Los Caciques que antes eran enemigos se han confederado.» (1)

De los esclavos que robó Hurtado, tocó el quinto al rey, los cuales fueron vendidos en pública almoneda, herrados, y en su mayor parte transportados á la Española y á otras islas (2). La de Cuba recibió entónces y despues muchos de Castilla del Oro, y sólo en el primer año del gobierno de Pedrarias llegaron á ella nueve buques con mercancías, y algunos con esclavos indios que fueron allí vendidos, cobrando la Real Hacienda el 7 y $\frac{1}{2}$ por 100 de su valor (3).

Ni el Gobernador, ni los demás partícipes de los indios esclavizados por Hurtado, ignoraban la violencia con que éste los habia cojido, pues en vez de leerles el requerimiento antes de declararles la guerra, como estaba mandado, empezó por encadenarlos, y teniéndolos en este estado, leyóles ese documento sin intérprete que se los explicasen. Reducidos así á la más violenta esclavitud, echólos por delante, dando de palos á los que no andaban pronto (4). Ese modo de requerir á los indios de Castilla del Oro introducido por Hurtado, extendióse despues á otras partes del continente. Además del testimonio de Oviedo, asevéranlo así otros españoles contemporáneos á la conquista, y entre ellos, un religioso dominico residente en San Juan de Puerto Rico; pero que bien informado de las ocurrencias de Castilla del Oro bajo la gobernacion de Pedrarias, no sólo acusa á éste y á los Oficiales Reales, sino hasta al mismo Obispo de aquella tierra (5).

(1) Carta al Rey del obispo Fray Juan de Quevedo, escrita en el Darien á 2 de Enero de 1515.—Muñoz, Col. Tom. 75.

(2) Oviedo *Historia de las Indias*, lib. 29, cap. 9.

(3) Carta á S. A. del Gobernador y Oficiales de la Fernandina, Cuba, á 1º de Agosto de 1515. M. S. Archivo de Indias de Sevilla.

(4) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 29, cap. 9.

(5) «Mandó S. A. para la justificacion de su Real conciencia que ante todas cosas antes que se hiciese guerra á los indios se les hiciese un requerimiento que acá ordenaron ciertos teólogos, e que se les diese termino para lo entender e responder: e

Al fin volvió Juan de Ayora al Darien, y cuando el gobernador Pedrarias debió castigarle severamente por las atrocidades que cometió contra los indios, aprobó y aplaudió su conducta, influyendo en ello el obispo Quevedo por unos esclavos indios que Ayora le regaló. De las maldades de este hablan Oviedo como testigo ocular (1), otros contemporáneos (2) y el cronista Herrera (3).

A pesar del favor que Ayora tenía con Pedrarias, tantas fueron las maldades que cometió en su expedicion, que temiendo que todas se descubriesen, huyóse en una carabela para España llevándose cuanto oro pudo robar y realizando así sus deseos de vivir en su casa en tierra de Córdoba (4).

Despues de la fuga de Ayora llegaron al Darien los capitanes que le habian acompañado en su expedicion, y aunque no tan criminales como él, cometieron tambien muchas crueldades; pero como habian sido absueltos Hurtado y Ayora, "pareciera mal condenar á los que, en comparacion dessos, no habian peccado, aunque no les faltaban culpas; y como daban partes é presentaban indios al gobernador é obispo é offiziales, todos eran absueltos, y estaba esto en tanta costumbre, que quassi por ley lo tenían todos los capitanes. E desta causa, é por el interesse destas partes, que se daban á los gobernadores é obispo é offiziales en los indios y en el oro de cada entrada..... continuaron á enviar capitanes á unas partes é á otras de la tierra,..... y quando tornaban, cargados de oro y de indios que avian tomado para esclavos, daban al

que si despues de fecha esta diligencia no viniesen á reconocer la iglesia quanto á lo espiritual, al Rey en lo temporal que les fuese hecha la guerra.

«La forma que se tuvo en esto fue, que primero eran salteados los indios que requeridos: despues que los tenían atados leianles el dicho requerimiento, e atabanles e traianlos donde el Governador e Obispo e oficiales estaban e declaravanlos por esclavos, e repartíanlos entre el Capitan e la gente que havia ido á hacer esta fuerza: e primero apartaban dos partes así del oro como de los dichos indios para el Governador e para el Obispo e para cada oficial sendas partes: estas havian de ser muy buenas, porque si no lo eran, desdafiaban al tal Capitan e no lo tornavan a enviar a otros viages e entradas.» Muñoz, Col. t. 75.

(1) Oviedo *Hist. Gral. de las Indias*, lib. 29, cap. 9.

(2) Muñoz, *Colec.*

(3) Herr. Dec- 1, lib. 10, cap. 15:

(4) Oviedo, *Hist. Gral. de las Indias*. lib. 29. Herr. Dec. 2, lib. 1, cap. 2.

gobernador dos partes en todo, é los offiziales avian sendas en los indios." (1)

El provecho de oro y esclavos que de esas expediciones sacaban el gobernador y los oficiales Reales, indújolos á fomentarlas, y así se desparramaron por toda aquella tierra los satélites de Pedrarias para que "no quedase ninguna sin dolor."

Uno de ellos fué el capitan Francisco Becerra, quien hizo dos entradas. Dirigióse en la primera hácia las costas del mar del Sur, llegando hasta las tierras de los caciques *Suegro*, *Quemado* y otros. Vinieron esos dos nombres de que cuando los castellanos llegaron allí, sus capitanes tomaron al primer cacique, ó él les dió de temor, tres ó cuatro hijas que tenía: "é por este hospedaje é adulterios de los yernos, qué! no quisiera, le llamaron el suegro," cuyo nombre propio era Mahe. El otro cacique llamóse *Quemado*, porque no habiendo podido dar todo el oro que le pedían, quemáronle efectivamente (2).

Prosiguió Becerra sus correrías y tornó al Darien con oro en abundancia y muchos indios esclavizados en los pueblos, cuyos caciques le habian recibido amistosamente. Al referir Oviedo la expedicion de Becerra, dice: "este era uno de los soldados antiguos ó primeros en la tierra y en estas islas, é conoszia mejor la simplizidad de los indios, é hizo más crueldades que ninguno de los passados. E no fué reprehendido ni castigado." (3)

Salió Becerra segunda vez con más de doscientos hombres escojidos, á desolar las tierras de la provincia del Cenú al oriente del golfo de Urabá; pero divididos él y sus compañeros al pasar un rio, perecieron todos por las flechas envenenadas de los indios que se habian emboscado en sus márgenes. De esta catástrofe llevó la noticia al Darien un criado indio de un castellano, que pudo escapar de la refriega (4).

Antes de la desgraciada expedicion de Becerra, habia Pedrarias enviado al Cenú á su sobrino del mismo nombre, con cuatrocientos hom-

(1) Oviedo, *Hist. Gral. de las Indias*, lib. 29, cap. 9.

(2) Oviedo, *Hist. Gral. de las Indias*, lib. 29, cap. 10.

(3) Oviedo, *Hist. Gral. y Nat. de las Indias*, lib. 29, cap. 10.

(4) Oviedo, *Hist. Gral. y Nat. de las Indias*, lib. 29, cap. 10.—Herr. Dec. 2, lib. 1, cap. 6.

bres en busca del oro que segun fama encerraba aquella provincia. Allí tuvo varios encuentros con los indios, de los cuales esclavizó quinientos que fueron vendidos en las islas á muy buen precio (1).

Creviendo Pedrarias que por tener el bachiller Enciso mejor conocimiento que su sobrino de la provincia del Cenú, podria obtener mucho oro, pues que á ella se llevaban á enterrar los muertos desde largas distancias, y era costumbre echar en las sepulturas junto con los cadáveres cuanto oro y joyas les pertenecian, envióle en busca de esos tesoros. Luego que llegó Enciso al Cenú, leyó el requerimiento á dos caciques para que se sometiesen al rey de Castilla; y habiéndoles explicado su contenido, respondieronle: "Que en lo que decia, que no habia sino un Dios, que gobernaba el cielo y la tierra, les parecia muy bien, y que así debia de ser; pero que el Papa daba lo que no era suyo, y que el rey que lo pedia y lo tomaba, debia de ser algun loco, pues pedia lo que era de otros; que fuese á tomarlo, y le pondrian la cabeza en un palo, como tenían otras de sus enemigos, las que mostraron á Enciso en prueba de que harian lo mismo con la suya; y que siendo señores de su tierra, no necesitaban de otro señor (2). Requirióles de nuevo amenazándolos con la guerra, la muerte y la esclavitud; pero no queriendo obedecerle los caciques, apeló á las armas, tomóles el pueblo, y prendió á uno de ellos, bien que en la refriega le mataron dos castellanos con flechas envenenadas (3).

Luis Carrillo, otro de los capitanes de Pedrarias, invadió las provincias de Abraybe y Teruy, llevando por segundo de su expedicion á Francisco Pizarro. Tenían aquellos indios sus moradas encima de grandes árboles plantados en ciénagas y lagunas; pero los españoles, ayudados de perros feroces que consigo llevaban, destrozaron á muchos, esclavizando en aquellas tierras, y en otras que recorrieron, más de 400 indios que Carrillo repartió entre la gente que le seguia (4).

Habia Nuñez de Balboa pedido al rey Católico en 1513, que los indios esclavizados en el Darien se sacasen de allí y vendiesen en las islas. Accediendo ó no el gobierno á esta peticion, lo cierto es que ya en 1515,

(1) Herr. Dec, 2, lib. 1, cap. 2.—Oviedo. *Hist. Gral. y Nat. de las Indias*, lib. 29.

(2) Enciso, *Suma de Geografia*.—Herr. Dec. 2, lib. 1, cap. 2.

(3) Herr. Dec. 2, lib. 1, cap. 2.

(4) Oviedo, *Hist. Gral.*, etc., lib. 29, cap. 10.—Herr. Dec. 2, lib. 1, cap. 1.

sino ántes, exportáronse muchos de esos esclavos para la Española, Cuba y otras islas pobladas de cristianos; mas no faltó entónces empleado que á ello se opusiese, á pesar de haber prestado ántes su consentimiento.

Para mudar de opinion, alegó ese empleado que sin haberse enviado todavía de Castilla del Oro esclavo alguno á la Española y á otras islas, ya él habia conocido que eso era muy grande error y causa para despolarse aquel país, porque los indios, sabiendo que los trasportaban á otras tierras, huirian más que ántes, y nunca se podria tenerlos seguros; resultando de aquí que no habria quién trabajase en las minas ni en otras haciendas, y que los castellanos no cuidarian de descubrir aquellas, ni ménos permanecerian en el país. Por estas y otras razones que el referido empleado no expone, dice que requirió al Gobernador y á otras autoridades para que no consintiesen enviar esclavos á la Española ni á otras partes, y que se conformaron con ese requerimiento, pues tan escandalizados y tan temerosos estaban los indios, que en llegando una carabela á las aguas de aquella costa, todos se iban si no los tenían en prisiones (1).

Fundadas parecen las razones anteriores; pero si se atiende á la conducta que tenían los empleados de Castilla del Oro, fácilmente se conocerá, que solo se trataba de retener en la tierra á los indios esclavizados para aprovecharse de ellos.

Este fué tambien uno de los motivos que tuvo el obispo Quevedo para oponerse á la saca de esclavos indios del Darien, pues decia que su exportacion paralizaria el trabajo de las minas, que tan provechosas eran (2). Fundóse, además, en lo ilícito de aquel tráfico; pero esta consideracion sienta muy mal en la boca de aquel prelado, porque ya hemos visto que recibia de los aventureros de Pedrarias, parte de los indios que esclavizaban.

En contrario sentido, y por miras particulares, Rodrigo de Colmenares, Regidor de Castilla del Oro, pidió á Carlos V, en 1517, lo que ántes habia pedido Vasco Núñez de Balboa, á saber: que todos los indios que

(1) Documento remitido de Castilla del Oro en 1515 é intitulado: *Las cosas que habeis de informar vos Toribio Zintado Maestre-Sala al Rey nuestro señor.* (Muñoz. Coleccion.)

(2) Herr. Dec. 2, lib. 1. cap. 3.

allí se esclavizasen, fuesen vendidos en la Española y en otras islas. Suplicóle tambien que cuando cada vecino de Castilla del Oro fuese á España, pudiese llevar dos indios y dos indias de los que tenía de criados en sus casas, pues dejándolos en ellas, la experiencia enseñaba que se huían; y como sabian las cosas de los cristianos, ocasionaban mucho daño. Pidióle, además, que los indios libres que no quisiesen servir á los españoles de buena voluntad, fuesen todos esclavizados, pues de no serlo, ni el monarca ni los cristianos tendrían provecho (1).

Todos los españoles que llevaban á España indias esclavas, teníanlas por mancebas, y para reprimir esta inmoralidad, el Licenciado Suarez Carvajal pidió en Madrid al Consejo de Indias en 1536, que los importadores fuesen obligados á venderlas á persona honesta. Si la india era libre y tenía relaciones carnales con el español, éste debía depositar diez ó quince mil maravedís, y los Oficiales Reales hacer que fuese doctrinada, para despues casarla, ó ponerla en un monasterio. Si el español trataba la india honestamente, entónces debía dejársela en su poder. A esta peticion, el monarca, de acuerdo con el Consejo, accedió en todas sus partes (2).

Algunos meses ántes de la llegada de Pedrarias al Darien, ya Vasco Núñez de Balboa habia descubierto el mar del Sur y las Islas de las Perlas, situadas en el golfo que él llamó San Miguel. La noticia de esas riquezas inflamó la codicia de Pedrarias, y envió á recorrer aquellas y otras regiones á su criado y primo Gaspar de Morales, quien se mostró en esa expedicion digno capitan de tal jefe. Lo que pasó en la correria que entónces hizo el cruel Morales, dejo que lo refiera Vasco Núñez de Balboa en una carta que dirigió al monarca desde Castilla del Oro.

“Y en esta entrada sepa V. M. que se hizo una crueldad la mayor que nunca se ha hecho entre árabes y cristianos ni otra ninguna generacion, y fué que viniéndose ya de camino este capitan con los cristianos que le habian quedado, traian hasta cien indios é indias, la mayor parte mujeres y moachos, y trayéndole atados en cadenas é hicos, (3) mandó

(1) Muñoz. Coleccion, tomo 76.

(2) Memorial del Ldo. Suarez Carvajal para el Consejo visto por S. M. Madrid á 11 de Enero de 1536.

(3) Hico es una cuerda.

el capitán, que se dice Gaspar de Morales, (es criado del gobernador) que á todos les cortasen las cabezas y les diesen de estocadas, y así se hizo que ningún indio ni india de las que traían escapó, excepto los que traía el capitán y algunas indias que eran de la isla rica de las Perlas; y pasado esto, viniéndose de camino, dieron en un cacique y todos cuantos indios allí pudieron tomar los mataron muy crudamente." (1)

Martin Fernandez de Navarrete, afectando una imparcialidad de que muchas veces carece, pretende invalidar el testimonio de Nuñez de Balboa para paliar, ó á lo ménos disminuir, los robos y atrocidades que Pedrarias y sus capitanes cometieron en el Nuevo Mundo (2). No soy yo quien declarará inocente á Nuñez de Balboa; pero cierto y muy cierto es todo lo que dice contra Pedrarias en el pasaje que acabo de citar, y otras maldades que no menciona. Confirmanlas el virtuoso Bartolomé de las Casas y otros testigos contemporáneos; y pues que se quiere poner en duda la atrocidad denunciada al rey por Balboa, preciso es invocar el testimonio de personas exentas de la sospecha que Navarrete le imputa.

Un religioso dominico, escandalizado de los horrores que contra los indios cometían Pedrarias y sus capitanes, elevó su voz al monarca para denunciarle el crimen de Morales.

"Notoria crueldad, dice aquel religioso, fué, y no pequeña, la que usó el capitán Gaspar de Morales, primo del dicho Pedrarias, é fué que con cierta gente pasó á la isla de las Perlas, que es en la mar del sur é de allí é de la tierra recogió sobre trecientos indios é indias é niños de teta: algunos se viniendo con ellos salieron al camino una cantidad de indios por cobrar sus mujeres é hijos é parientes: ved como les había sido fecho el requerimiento Real ó dádoseles á entender, é desde el dicho Gaspar Morales vido aquesto hizo degollar é matar todos los indios é indias é

(1) Carta dirigida al rey por Vasco Nuñez de Balboa desde Santa María del Darien á 16 de Octubre de 1515, informándole de varios acontecimientos y del gobierno de Pedrarias Dávila. Esta carta se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla y se ha publicado en el tomo 2º de la «Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias.»—Madrid. 1864.—V. M. M.

(2) Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, etc., tomo 3º, pág. 385, nota.

niños que así traía presos, en lo cual se usó una gran crueldad semejante á aquella de Herodes." (1)

De observar es que si Vaŕco Nuñez solamente eleva á ciento el número de indios é indias asesinados por Morales, el religioso dominico dice que las víctimas fueron como 300, sin escaparse ni áun los niños de pecho.

Además del mencionado religioso, acusó tambien á Morales, del mismo crimen, Gonzalo Fernandez de Oviedo que á la sazón se hallaba en Castilla del Oro. Y esta acusacion la fulminó, no solo en su *Historia General y Natural de las Indias*, sino en un *Memorial* que ántes de escribir ésta presentó á Carlos V y al Consejo de Indias en 1524, cuando la Corte se hallaba en Vitoria, en el cual denunciaba las maldades cometidas en Castilla del Oro bajo el gobierno de Pedrarias Dávila (2). Oigámōs lo que dice este historiador sobre la expedicion.

"E con mucho oro é perlas é esclavos, tornándose rico, llegó á la provincia del cacique de Chochama, é teniendo sentado su real en la ribera de un rio, vieron mucha gente de indios que venian de guerra á cobrar, si pudieran, sus mujeres é hijos é parientes, que este capitan les llevaba robados: y el capitan ovo su consejo con Andrés de Valderrábano é con un mancebo que se decia el capitan Peñalosa, pariente de la mujer de Pedrarias, é acordaron de degollar en cuerda todos los indios que estaban presos é atados, no perdonando mujer ni niño chico ni grande de todos ellos, imitando la crueldad herodiana, para que los indios que venian de guerra contra ellos se detuviesen allí, viendo é contemplando aquel crudo espectáculo; é assi se puso por la obra, é degollaron de esta manera sobre noventa ó cien personas. Pero en fin, este crudo ardid fué causa de quedar los chripstianos con las vidas; porque entre tanto que los indios se detuvieron á mirar é llorar los muertos, é tan extraño caso, el capitan Gaspar de Morales con su gente se puso en salvo, é se fué su camino á más que andar. En fin, él llegó al Darien, donde fué tractado é dissimulado

(1) Muñoz. Colec. tomo 75.

(2) El original de este *Memorial* existe en el Archivo de Simancas, Patr. Real, Arca de Indias, leg. 7, y hállase una copia de él en la *Coleccion* de Muñoz en el tomo 76. A. 103. Como este documento es muy precioso para la Historia de América, y hasta ahora se ha conservado inédito, yo lo publico íntegro en el apéndice.

con él, por primo é criado del Gobernador; sin castigo ni pena, ni otra reprehension, de cosa que mal oviese fecho en su viaje, en el cual ovo muchas perlas." (1).

A descubrir tambien por la mar del Sur en vuelta del Poniente, envió Pedrarias al capitan Antonio Tellez de Guzman, el cual hizo lo que los otros ó peor, pues cometió más crueldades y más públicas; pero favorecido del contador Diego Marquez, y repartiendo entre éste, los otros dos oficiales Reales y el gobernador Pedrarias parte del oro que robaba y de los indios que esclavizaba, quedó impune como de costumbre (2).

Por las tierras del mar del Sur hizo tambien correrías de orden de Pedrarias, el capitan Gonzalo de Badajoz, llegando hasta Nata y Escoria. Donde quiera que entraba robaba oro y esclavizaba cuantos indios podia. En las tierras del cacique Paris perecieron muchos de estos devorados por el fuego, pues como iban encadenados, fueles imposible huir para salvarse. Salió Badajoz de las tierras de aquel cacique, y entrando en otras, robó casi 22,000 pesos de oro y redujo muchos indios á esclavitud; mas como de todo cupiese una parte al gobernador y oficiales Reales, no se le impuso castigo ni se habló de sus crueldades, aunque fueron muchas y no faltó quién las dijese (3).

A pesar de que Pedrarias y los oficiales Reales eran cómplices de las maldades de tantos capitanes, uno de aquellos, el tesorero Alfonso de la Puente, tuvo la audacia de escribir al rey una carta en 23 de Noviembre de 1515, en la que se leen estas notables palabras:

"Los capitanes de Pedrarias han robado i alterado los indios: dicen convenir esto en las entradas para sostener la gente: así les saltean y toman todo el oro y perlas i todos los esclavos que les dan de indios de otros caciques que prenden: indios principales sus mujeres é hijos toman por esclavos. Los requirimientos ni los entienden ni cumplen: los españoles no tienen otro fin en las entradas que traer mucho oro i volverse á Castilla: nadie peinsa poblar, y así no se consigue el fin de S. A." (4)

(1) Oviedo, Hist. Gral. y Nat. de las Indias, lib. 29, cap. 10.

(2) Oviedo, Hist. Gral. de las Indias, lib. 29, cap. 10.—Herr. Dec. 2, lib. 1, cap. 6 y 13.

(3) Oviedo, Hist. Gral. de las Indias, lib. 29, cap. 10.—Herr. Dec. 2, lib. 2, cap. 1 y 2.

(4) Muñoz. Coleccion, tomo 73.

A juzgar por este pasaje, cualquiera podrá creer que el tesorero Alfonso de la Puente era un fiel servidor del gobierno y un amigo de los indios. Pero el testimonio de Oviedo, el de Herrera y el de todos los contemporáneos que no tenían interés en ocultar la verdad, contestes están en condenar la conducta de ese empleado y de sus compañeros.

Otro de los ladrones fué Diego de Albitez, quien entró en el Darien con gran cantidad de oro y muchos esclavos que habia hecho en la costa de Nombre de Dios y de las provincias de Chagre y de Veragua (1).

Antes de esa expedicion ya el Licenciado Espinosa, Alcalde Mayor, habia derramado mucha sangre en sus correrias en los años de 1515 y 1516, y vuelto á Santa María del Darien, cargado de mucho oro robado y de más de dos mil indios esclavizados (2).

Reducida la quinta parte de los que tocaron al rey, se hizo la reparticion general (3), y ricos con el botin, ya no jugaban en cada azar sino uno, dos tres y más esclavos, y el mismo Pedrarias jugó una vez ciento. Para contener este vicio, que tan generalizado estaba entre los conquistadores del Nuevo Mundo, publicóse una ley, mandando que en cada dia natural nadie pudiese jugar más del valor de diez pesos.

A noticia del Cardenal Jimenez de Cisneros, Regente del Reino, llegaron las maldades cometidas en sus entradas por los capitanes de Pedrarias y por otros aventureros; y para que los indios libres no fuesen injustamente esclavizados, renovóse en 1516, la orden de que ningun castellano fuese á descubrir ni á comerciar á la Tierra-Firme; sin llevar un religioso á lo ménos, para impedir que los marineros y soldados robasen y esclavizasen á los indios; pues lo que se deseaba era que se les instruyese en la fé y se les diese buen tratamiento (4). Nobles deseos

(1) Herr. Dec. 2, lib. 2. cap. 14.

(2) Las Casas, *Hist. de las Indias*, lib. 3, cap. 72, tomo 1º, pág. 412, nota 2ª

(3) *Relacion dirigida á Pedrarias Dávila, Gobernador General de la Castilla del Oro por su Alcalde Mayor Gaspar de Espinosa, de la expedicion que hizo por su orden en el istmo de Panamá para castigar los caciques que se habian sublevado contra los cristianos*, publicada en francés, *Los Archives des voyages ó Collection d'anciennes relations inédites, par H. Ternaux Compans*, tomo 1, París, 1840.—Véase tambien Herrera, Dec. 2ª, lib. 2, cap. 9 y 10. Esa Relacion debe ser la misma inserta en el tomo 26 de la «Col. Doc. Inéd. Arch. Ind.»—V. M. M.

(4) Carta primera de los Padres Gerónimos al Cardenal Jimenez de Cisneros; y Herr. Dec. 2, lib. 2, cap. 8.

que siempre aplaudirá la posteridad; pero que frustró la codicia de los descubridores, de cuya conducta hizo la más negra pintura la pluma del Licenciado Alonso Zuazo, en la carta que escribió á Monsieur de Chievres:

"Y sepa vuestra ilustre señoría que uno de los grandes daños que acá ha habido en estas partes, ha sido querer su alteza el rey católico dar á algunos facultad para que so color de descubrir fuesen con armadas á su propia costa, á entrar por la Tierra Firme á las otras islas: porque como los tales armadores se gastaban para hacer las dichas armadas, llevaban terrible codicia para sacar sus expensas, é gastos, é propósito de doblarlos si pudiesen; y con estas intenciones querian cargar de oro los navíos, é de esclavos, é de todo aquello que los indios tenían de que pudiesen hacer dineros, é para venir á este fin no podian ser los medios sino bárbaros, é sin piedad, é sin cometer grandísimas crueldades, abominables, é crudas muertes, robos, asar á los hombres como á San Llorente, é aperrearlos, é escandalizar toda la tierra. E hemos visto casi á todos los que de esta manera han entrado á su costa morir muy crnéles muertes, como fué Diego de Nicuesa, ó el capitan Becerra, é otros muchos. En conclusion, muy magnífico señor, que las cosas de Tierra Firme están agora de esta manera esperando la venida del fator del Rio-Grande para haber cada uno de allí su parte. Suplico á vuestra señoría que dé de esto conocimiento á S. M., porque irán muchos á se ofrecer á su costa á descubrir, porque el tal descubrir ántes es soterrar las tierras é provincias debajo de la tierra, é ántes oscurecerlas que aclararlas e descubrirlas." (1)

Nueva expedicion emprendió el Licenciado Espinosa en años posteriores hácia el poniente del mar del Sur. A darle crédito, descubrió por aquel rumbo cuatrocientas leguas de costa; pero ó verdad ó mentira, lo cierto es, que en sus largas correrías, robó mucho oro, esclavizó muchos indios y cometió grandes crueldades (2).

Cuando en 1520 llegó á las islas llamadas del Zebaco, preguntó á los indígenas si habia oro; mas ellos le respondieron que lo encontraria en abundancia en el paraje del continente que le señalaron con el dedo. Ese

(1) Carta del Ldo. Zuazo á Mr. de Chievres, escrita en Santo Domingo á 28 de Enero de 1518.

(2) Oviedo, Hist. Gral. y Nat. de las Indias, lib. 29, cap. 13.

punto eran las sierras comarcanas de Veragua, en la que señoreaba un cacique llamado Urraca. Pasó Espinosa á buscar con su gente el meta que tanto deseaban; pero Urraca defendiéndose de Espinosa, de Pedrarias y de otros capitanes, sostuvo con una constancia heroica guerra de nueve años contra los españoles.

No pudiendo éstos destruirle con las armas, Francisco Compañon apeló á la traicion y halagándole con grandes ofrecimientos, logró que el indio le visitase. Entónces, dice Herrera: «quebrantándole la palabra y deseando de haber sus tesoros, le reprehendió, y cargándole de hierros, le envió á Nombre de Dios desterrado, y aun pues no le quemó, no fué poco bien el que le hizo.» Urraca pudo escaparse al cabo de algunos meses, é indignado del infame tratamiento que habia sufrido, juntó muchos indios de los que habitaban en las riberas del mar del Norte y del Sur, y haciendo cruda guerra á los castellanos, peleó contra ellos hasta su muerte, á pesar de haberle abandonado muchos de los suyos (1).

Volviendo á la expedicion de Espinosa, acompañóle en ella el religioso franciscano fray Francisco de San Roman, pues aquel malvado queria aparentar que guardaba las órdenes del monarca en punto á la instruccion y buen trato que á los indios debia darse. Y tan buenos se los dió, que el mencionado religioso asegura haber visto matar en las expediciones de aquel capitan en Castilla del Oro, sobre 40,000 indios «metiéndolos á espada, quemándolos vivos y echándolos á perros bravos, y atormentándolos con diversos tormentos (2).

Por espantoso que ese número sea, no debe tacharse de embustero al fraile San Roman, pues horrible fué la mortandad que Pedrarias y sus capitanes causaron á los indios de Castilla del Oro. Oigase á Vasco Núñez de Balboa en la carta que escribió al rey desde el Darien á 16 de Octubre de 1515.

«Y si al primer capitan que fué á entrar, que fué Juan de Ayora, le castigaran por los daños que hizo, que fueron muchos, en los caciques que estaban de paces, no hovieran tenido atrevimiento los Capitanes que despues han ido á entrar, á cometer y hacer otros muy grandes excesos y daños, que despues han hecho por la tierra, matando muchos caciques

(1) Horr. Dec. 2.^a lib. 9, cap. 16 y Dec. 3, lib. 4, cap. 9

(2) Las Casas *Brevísima Relacion etc.* capitulo de la Tierra Firme.

é indios por les robar, y trayendoles las mugeres é hijos, sin haber causa legitima para ello en muchas partes que los caciques están de paces y no han acometido cosa porque daño debiesen recibir, antes en muchas partes les han dado oro de presentes, y no contentos con esto, estando de paces los indios, les van á saltear las mugeres é hijos, y á tomarles el oro que les queda: porque de verdad certifico á V. M. que ha acaecido en partes venir los caciques con oro de presentes, y traer una vez ó dos ó tres oro á los capitanes y traerles de comer, y mandar por otra parte á donde tenian las mugeres y naborias y su oro, y robarselo todo, y sin ninguna conciencia herrarlos por esclavos: y ha acaecido de traer á veces un cacique ocho mil pesos de oro, y enviar el capitan por otra parte y tomarle otros tres mil pesos de oro y las mugeres y hijos y naborias, y hacerles esclavos: y todas estas cosas y otras muy graves se pasan sin castigo, por donde ha sido causa que no hay cacique ni indio de paces en toda la tierra, sino es el cacique de Careta, que está á media cara porque está cerca de aquí.» (1)

¿Diráse que lo contenido en el pasaje anterior nació de la rivalidad que habia entre Vasco Nuñez y Pedrarias? Por fortuna que otros contemporáneos hablaron en el mismo sentido que Balboa, y entre ellos citaré al Adelantado Pascual de Andagoya, uno de los que pasaron con Pedrarias á Castilla del Oro en 1514, y que tomó parte en los descubrimientos y conquistas que por orden de éstos se hicieron.

«Visto como la gente se moria, comenzaron á enviar capitanes á unas partes y otras del Darien, y estos no iban á poblar sino á ranchar y traer los indios que pudiesen al Darien..... (Vasco Nuñez etc., pág 396, t. 2º) Las capitanías y gente que hacía aquella parte (la mar del Sur) salieron, por ser la tierra mas sana y mas poblada, hiciéronse de los españoles que iban hacía aquella parte á la tierra, y traian grandes cabalgadas de gente presos en cadenas, y con todo el oro que podian haber: esta orden se tuvo cerca de tres años. Los capitanes repartian los indios que tomaban entre los soldados, y el oro llevaban al Darien: junto y fundido daban de cada uno su parte, y á los oficiales y obispo que tenian voto en la gobernacion, y al gobernador les llevaban sus partes de los in-

(1) Carta de Vasco Nuñez ya citada, que se halla en Navarrete *Coleccion de Viajes, etc.*, tomo 3.

dios que les cabian y como proveian por capitanes por el favor de los que gobernaban, deudos ó amigos suyos, aunque hubiesen hecho muchos males, ninguno era castigado; y desta manera cupo este daño á la tierra hasta más de cien leguas del Darien. Todas estas gentes que se traian, que fué mucha cantidad, llegados al Darien los echaban á las minas de oro, que habia en la tierra buena, y como venian de tan luengo camino trabajados y quebrantados de tan grandes cargas que traian y la tierra era diferente de la suya, y no sana, morianse todos: en todas estas jornadas nunca procuraron de hacer ajustes de paz, ni poblar, solamente era traer indios y oro al Darien, y acabarse allí.» (1)

Tal fué el resultado de las expediciones y aventuras de los españoles en aquellas tierras bajo la gobernacion de Pedrarias y de otros jefes; y á fomentar una parte de esas desgracias en Castilla del Oro, algo infuyó la Real Provision de Burgos á 6 de Setiembre de 1521, prorogando por cuatro años la licencia que dió Pedrarias para vender fuera de su gobernacion los indios que se decian legítimamente esclavizados.

A noticia de la Côte llegaron las maldades de Pedrarias, y los informes que contra él dió Gonzalo Fernandez de Oviedo hicieron que se nombrase de Gobernador de Castilla del Oro á Lope de Sosa. Llegó éste al Darien en 1519 (2); pero el destino, favoreciendo al malvado Pedrarias, permitió que al saltar aquel en tierra para tomar el mando de su gobernacion, muriese repentinamente. Continuó, pues, Pedrarias en Castilla del Oro; y tal era la perniciosa influencia que tenía en España, que no se le nombró sucesor hasta el año de 1525.

Si en Castilla hubiese reinado la justicia, habríanle impuesto el severo castigo que merecia por sus robos y crueldades; mas léjos de ser así, diósele en 1527 la gobernacion de la Provincia de Nicaragua, donde abusó de su poder lo mismo qué en Castilla del Oro. Perderé por ahora de vista á ese tirano para encontrarme con él más adelante; imposible

(1) Relacion de los sucesos de Pedrarias Dávila en las Provincias de Tierra Firme ó Castilla del Oro, y de lo ocurrido en el descubrimiento de la Mar del Sur etc., escrita por el Adelantado Pascual de Andagoya. El documento original existe en el Archivo de Indias de Sevilla.

(2) Herr. Dec. 2, lib. 3, cap. 15. Segun Oviedo, la muerte de Sosa debió acaecer á principios de 1520, ó muy á fines del año anterior.—*Historia General de las Indias* lib. 29, cap. 11.

me es proseguir sin consignar aquí que la voz de la Historia se alza con fuerza para mirar á Pedrarias como uno de los azotes más crueles que al Nuevo Mundo pasaron, no sólo contra los indios, sino aún contra los mismos castellanos.

Pedro de los Rios tomó posesion del mando de aquella tierra, en Julio de 1526 con las mismas instrucciones y facultades que se dieron á Pedrarias (1); bien que con alguna disminucion de territorio.

Pedro de los Rios, sin ser tan malo como su antecesor, mostróse desde el principio muy codicioso, ladron y á veces violento (2). Durante su gobernacion continuaron los saltos para esclavizar indios. Sucedióle en el mando el Licenciado Antonio de la Gama que habia ido á residenciarle; y en 1531 publicóse la ley general de Carlos V de 2 de Agosto del año anterior, prohibiendo que en ningun pais se esclavizase á los indios aun por justa guerra, mientras expresamente no se ordenase lo contrario. Los vecinos de Castilla del Oro condenaron como dura esa ley, fundándose en que si no se tomaban por esclavos los rebeldes con quienes de ordinario se tenía guerra, ni ésta se acabaria jamás, ni los soldados acudirian á ella con tanta voluntad para domar á los insurrectos (3).

Gobernaron tambien en Castilla del Oro Francisco de Barriónuevo y otros capitanes; mas todos se mancharon permitiendo la esclavitud de los indios.

Tan grandes eran los desórdenes que contra estos se cometian en Castilla del Oro y en los demás paises ya conquistados, que en 1535 se repitió la Real Orden de que ninguna persona pudiese llevar indios á España ni vender á los libres como esclavos en el Nuevo Mundo, so pena de muerte (4).

La crueldad habia exasperado á muchos indios en Castilla del Oro y sublevados estaban varios caciques; pero como el rey deseaba que hubiese los menos esclavos posibles, mandó en 1535 á las autoridades de Panamá, que antes de hacerles la guerra, se les requiriese con la paz una y muchas veces, asistiendo al requerimiento un escribano y religiosos,

(1) Herr. Dec. 3, lib. 8, cap. 14.

(2) Oviedo etc. lib. 29, cap. 25.—Herr. Dec. 4, lib. 4, cap. 9; y lib. 6, cap. 2.

(3) Herr. Dec. 4, lib. 10, cap. 7.

(4) Herr. Dec. 5, lib. 9, cap. 11.

prometiéndoles que fielmente se les haría todo buen tratamiento; y que sólo en el caso de persistir en su rebelion, se les podría declarar la guerra y tomar por esclavos. Se dice que el Obispo de aquella tierra, fray Tomas de Berlanga, trabajó cuanto pudo por reducir á esos indios; pero que no habiendo conseguido nada, declaróseles la guerra y todos perecieron (1).

Para la buena gobernacion de Castilla del Oro y otros paises, fundóse en Panamá en 1538 una Audiencia y Chancillería, cuyos Oidores fueron el doctor Robles, el licenciado Alonso de Montenegro, y el licenciado Villalobos, á los cuales se les recomendó como cargo de conciencia el buen tratamiento de los indios de la jurisdiccion concedida á esa Audiencia, porque no sólo se extendió á Castilla del Oro, Nicaragua, Cartagena, Carabaro, sino á Nueva Castilla, Nuevo Toledo que eran reinos del Perú, y hasta las Provincias del Rio de la Plata y estrecho de Magallanes. Para que la administracion de justicia no sufriese graves retardos á causa de las enormes distancias, ordenóse que un Oidor visitase cada año todos los lugares y poblaciones de castellanos del reino que entónces se llamaba de Tierra-Firme. (2)

Luego que el doctor Robles llegó á Panamá, escribió al Emperador y al Consejo de Indias con fecha de 20 de Octubre de 1539, diciéndoles que halló establecida la costumbre de vender y comprar indios con la más amplia latitud; que á los introducidos sin expresa licencia de los gobernadores, ó sin obligacion de volverlos á su tierra, hábíalos declarado libres, y encomendado algunos, á vecinos pobres para que los cuidasen bien; pero no á ricos: quienes por esto se quejaban de él, y aún escribian al gobierno acusándole de mala conducta. So color de celo, dijo tambien al gobierno, que habia visitado los buques destinados al tráfico de esclavos, para ver si encontraba algunos escondidos en ellos; y como varios caciques se habian alzado y muerto á sus encomenderos, preguntaba si podría esclavizarlos; á lo cual respondióle el gobierno que *no, sino castigar á los más culpantes en la rebelion, segun las leyes de nuestro reinos.*

Los oidores de la Audiencia de Panamá elevaron al Emperador en

(1) Herr. Dec. 5, lib. 9, cap. 11.

(2) Herr. Dec. 6, lib. 5, cap. 3.

27 de Abril de 1541 una queja contra el Obispo de Castilla del Oro, fundándola en que no habiéndose recibido allí la Real Cédula por la cual se mandaba que cuando algun indio pidiera su libertad, el Obispo lo hiciese examinar, y si el dueño no probaba que lo poseia por justo título, se le sacase de su poder y remitiese la causa á la Audiencia para hacer justicia; pero que el Obispo sin tomar informacion, y sin someter la causa á la Audiencia, daba por libres á los indios. La queja de aquel tribunal es un indicio de su mala fé para mantener á los indios en esclavitud; porque confesando los oidores que no habian recibido la Real Cédula en que se prescribian los trámites de proceder, y siendo por otra parte el Obispo, protector de los indios, claro es que no estaba obligado á conformarse con lo mandado en una Real Cédula que no se habia recibido en aquel país. Veamos ahora lo que el mencionado Obispo decia al Emperador desde Panamá en 4 de Mayo del mismo año de 1541.

Despues de mencionar la visita que hizo en Acla á los indios hasta la distancia de 20 leguas, y de haber encontrado muchos vendidos por esclavos tanto allí como en Panamá, añade: «Yo los di por libres y los oidores se han resentido. Las cédulas se ahogaron en el mar. Suplico vengan otra vez muy especificadas: entre tanto creia poderlo hacer por mi oficio de Protector en descargo de la Real conciencia. En todo el Término de Acla los indios serán hasta 100. (De negros se mantienen más los vecinos.) El Dr. Robles se tomó para sí muchos indios de los que traian en algunas naos. Proveyó V. M. se pusieran en libertad y el Dr. Villalobos no ha cumplido la provision.» A esta carta del Obispo el Emperador respondió: *que dê razon por qué no ha cumplido*, que S. M. *se da por deservido, y la cumpla al instante pena de privacion de oficio y perdimiento de la mitad de sus bienes.*

Pero esas penas y esos mandatos á tan larga distancia del centro del poder eran siempre ilusorias, pues el remedio que se ponía á los males de los indios debia ser ejecutado por las mismas manos que los ocasionaban.

Entró de nuevo gobernador en aquella tierra Sancho de Clavijo, y dándose aire de justiciero, informó al Emperador que los moradores de ella se servian de indios libres como esclavos, vendiéndolos y contratándolos á su antojo. Para cortar este abuso mandó que todos le presentasen dentro de ciertos dias los indios que tuviesen, y al paso que lo hacian, él los depositaba, y á veces en los mismos que los poseian. A muchos

españoles solteros quitóles las indias mozas que les servían de mancebas y púsolas en poder de casados y de mujeres de buena fama, para que aprendiesen otro modo de vivir. Apuntó en un libro todos los depósitos, y dictó penas contra los que dispusiesen de algun indio hasta que no llegase orden del monarca, fulminando la de muerte y perdimiento de bienes al que usase venderlos (1). A esta comunicacion el Emperador contestó que se enviase á Clavijo la cédula de la libertad de los indios para que la guardase.

Si la pesca de las perlas fué en Cubagua una de las causas que fomentaron el tráfico de esclavos indios, fué también en las aguas de Panamá donde se encontraron en abundancia. Ya he dicho que el primer castellano que allí las descubrió, fué Vasco Núñez de Balboa, pues navegando en 1513 por el golfo de San Miguel, obtúvolas del cacique Tumaco (2). Dos años después el ya citado Gaspar de Morales, visitó en aquel golfo las islas donde se cojian, y que por eso llamáronse desde entonces *Islas de las Perlas*. Entre esas islas, la mayor, conocida por los indios con el nombre de «Terarequi», era donde se hallaban las más hermosas, y por eso los castellanos para distinguirla de las otras, llamáronla *Isla rica de las perlas* (3).

La suerte de los indios empleados en tan rancias tareas fué tan lamentable como la de los de Cubagua; y en los años posteriores fué mucho peor que en los primeros, porque entonces solían cojerse las perlas en dos brazas de agua, mientras que después no se hallaban ni aún en diez de dó algunos indios salían ahogados, siendo por otra parte tan corto el provecho de la Real Hacienda, que parece no llegaba á 500 pesos (4). Movido de estas consideraciones un piadoso Obispo de Tierra Firme, pidió al gobierno desde Panamá en 1549, que se quitasen los indios de las Islas de las Perlas á los que los tenían, porque siendo libres, eran es-

(1) Al Emperador en el Consejo, Sancho de Clavijo, en la ciudad de Nombre de Dios á 22 de Abril de 1549.—Muñoz, Col.

(2) Herr. Dec. 1, lib. 10, cap. 2.

(3) Herr. Dec. 2, lib. 1, cap. 4. — Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, lib. 29.

(4) El Gobernador Sancho de Clavijo al Emperador en el Consejo—Panamá á 28 de Diciembre de 1549.

clavizados sin darles buen trato, ni menos instruccion religiosa (1).

Ese mismo Obispo lamenta tambien la suerte de los otros indios, pues los libres eran hurtados y vendidos como esclavos. Tan profundos eran los males que aquel Prelado deploraba, que para bien conocerlos debo insertar un fragmento de la relacion que él envió al gobierno.

«Las cartas y provisiones que acá Vuestra Señoría envia y el Príncipe y Su Magestad, ó las esconden ó las pierden, ó las rasgan ó las desprecian, y no se guardan más de quanto hace al propósito de la ganancia de los jueces y sus amigos..... De los indios con toda mi diligencia que pongo: los indios se venden acá los libres, y se hurtan para venderse y para tenerlos en las estancias por esclavos y peor, y pasan acá cosas con ellos sobre de tener vida de peores que esclavos vendidos. La isla de las Perlas, que es de Vuestra Señoría y de S. M., es la más pobre de indios que hay en las islas porque han sido maltratados. Todas las cédulas que en favor de los indios Vuestra Señoría ó S. M. ó S. A. han dado para acá, no hay ninguna ni se puede hallar, son perdidas» (2).

Algo influyeron en el gobierno los clamores de su Prelado, pues el licenciado Melchor Gomez de Buitron, Teniente del Gobernador Clavijo, presentó en Panamá en 7 de Octubre de 1550 la Real Cédula de Valladolid de 4 de Setiembre de 1549.

Mandóse por ella á dicho Gobernador cumplir la ley sobre indios que como esclavos se tenian en Tierra Firme, y que ora fuesen naturales de allí, ora llevados de la pesquería del Cabo de la Vela, no se retuviesen en esclavitud á ménos que el amo probase que los poseia por justo título. Respecto á las mujeres y niños cojidos aún en justa guerra, ordenóse que sin exámen alguno se les diese libertad. Pregonada allí esta Real Cédula, mandóse á todo poseedor de indios que se presentase al gobernador dentro de diez dias, si era de la ciudad, y dentro de 20 si de las islas para proveer lo conveniente. Aunque algunos vecinos suplicaron de esta determinacion, diósele cumplimiento; y en 14 de No-

(1) Relacion del Obispo de Tierra Firme fecha en Panamá en 1549. (Muñoz, Coleccion. Tomo 85).

(2) Relacion del Obispo de Tierra Firme en Panamá, 1549. (Muñoz, Coleccion. Tomo 85).

viembre del mismo año habianse declarado libres de 500 á 600, la mayor parte de Cubagua, y todos á la sazón en Panamá. ¿Pero, los demás indios gozaron tambien del mismo beneficio? ¿Y aún esos mismos que habian sido declarados libres, disfrutaron plenamente de su libertad?

La conducta del gobernador Sancho de Clavijo fué contradictoria en Castilla del Oro, pues si en unas partes cumplió y aún aplaudió las ordenes del gobierno, en otras no procedió de la misma manera. Respecto á Panamá escribió al Emperador en Setiembre de 1551.

«.....Quanto á los indios ha hecho una grande obra Vuestra Magestad en libertar esta poca desamparada nacion que queda en Panamá y Nata. Los Españoles los tenian tan *jure* como á los Negros de Guinea, y sienten desprenderse. Ando escogiendo sitios, y pienso tenerlos poblados á principios de 52 y en la cercanía de Panamá dó pueden ser visitados y amparados» (1).

No usó Clavijo del mismo lenguaje cuando se refería á nombre de Dios, pues si bien dijo al Emperador que habia pregonado la Provision de no hacer entradas ni rancherías, y que habia cumplido la Real Cédula sobre la libertad de los indios que se tenian por esclavos en aquella Provincia, no así con los que estaban en poblado, pues esperaba la respuesta de lo que acerca de ellos habia consultado al gobierno. Decia tambien que el encargo de que los religiosos trajesen de paz á los indios de guerra, era impracticable, porque seria enviarlos al martirio, y no los habia de tanto espíritu (2).

Castilla del Oro fué uno de los países que sintieron con más fuerza los horrores de la esclavitud. A la llegada de Pedrarias en 1514, los indios, que habia en aquella gobernacion, pasaban segun Oviedo, de dos millones, ó eran incontables (3); pero el mismo historiador asegura que en 1548, ó sea en el espacio de 34 años, ya aquel número habia perecido, pues la tierra estaba casi yerma y sin indios (4). A la misma triste conclusion llega Bartolomé de las Casas, quien dice que Pedrarias y sus capitanes

(1) Carta al Emperador en el Consejo del Gobernador Sancho de Clavijo en Panamá á 27 de Setiembre de 1551. (Muñoz Coleccion).

(2) Carta al Emperador en el Consejo del Gobernador Sancho de Clavijo en Nombre de Dios á 28 de Marzo de 1551. (Muñoz, Coleccion).

(3) Oviedo, *Historia &c.*, lib. 29, cap. 9.

(4) Oviedo, *Historia &c.*, lib. 29, capítulos 10, 25 y 34.

«destruyeron más de ochocientas mil ánimas. Los otros tiranos gobernadores que allí sucedieron hasta el año de treinta y tres, mataron y consintieron matar con la tiránica servidumbre, que á las guerras suscedió, los que restaban» (1).

Pero como todavía hay muchos españoles que acusan al benemérito Casas de exagerado, embustero y aún calumniador, fuerza es que yo cite en apoyo de ese testimonio lo que dijo en 1552 el venerable Obispo de Tierra Firme.

«En Panamá, Nata Nombre de Dios y Acla de los indios que hay muchos son de Perú, Nicaragua, Venezuela, Santa Marta. Acla está quasi des-poblada por mal gobierno. En Panamá salvo la isla de V. M. y otras dos ó tres en que habrá sesenta Familias no quedavan naturales. En nombre de Dios de Indios naturales habrá ocho ó diez y la poblacion que allí hizo Clavijo ya está deshecha y la dió por solar á un fraile. En Panamá, quitadas las islas, no havia treinta que fuesen naturales. En las dos islas de Otoque y Taboga habria cuarenta piezas de indios estrangeros con los quales han puesto otros estrangeros, que unos no se entienden á otros.....» (2).

Antes de salir de Castilla del Oro, no quiero dejar en olvido la tierra de Veragua. Sin la desgraciada expedición de Nicuesa muy probable es que aquella Provincia se hubiese poblado desde entónces, y corrido á la par de otras muchas; pero su nombre casi no vuelve á sonar hasta el año de 1536, en que fué á poblarla Felipe Gutierrez habiéndosele dado por límites desde donde acaban los de Castilla del Oro hasta el Cabo de Gracia á Dios hácia el Poniente. Ajustóse el asiento con los mismos capítulos y condiciones que se acostumbraban en semejantes conquistas; pero añadióse una cláusula que generalmente se envió á todas las partes de las Indias, y era la Orden tantas veces repetida de que ninguna persona trajese indios á España, ni en América los pudiese vender por esclavos, siendo libres, so pena de muerte (3).

La empresa de Gutierrez tampoco logró su objeto; y si bien por esta

(1) Las Casas, *Brevísima Relacion de la Destruccion de las Indias*, capítulo de la Tierra Firme.

(2) Al Príncipe desde Panama en 1552, Fr. Paulus Episcopus Continentis. (Muñoz, Coleccion).

(3) Herr., Dec. 5, lib. 9, cap. 11.—Véase este artículo en la página 383 del tomo 22 de la Coleccion de Doc. In. del Arch. de Indias.—V. M. M.

causa no fueron esclavizados los indios, repitiéronse en ella horrores que ya se habian perpetrado en otras partes. Consumidos los víveres que llevaron los castellanos á Veragua bajo las órdenes de Gutierrez, y no bastándoles para matar el hambre que padecian, ni sus caballos, ni las yerbas del campo, comiéronse á uno de sus compañeros que estaba enfermo (1).

Habiendo otro castellano dado muerte en su cólera á un indio suyo que llevaba, y encontrado su cadáver dos de los cristianos que se llamaban Diego Gomez y Johan de Ampudia, natural de Ajofrin, cometieron la atrocidad que así describe Oviedo:

«Paresciendoles que se les aparejaba buena cena, acordaron de pasar allí aquella noche á celebrar las obsequias de aquel indio y sepultarle en sus mismos vientres..... El caso es que por-saciar su hambre é necesidad, hicieron fuego é hartaronse de la carne de aquel indio, bien ó mal asado».

«Otro dia siguiente otros dos hombres é otros que no yban menos flacos é hambrientos, llegaron con los postreros á otros buhios, donde ninguna cosa avia que comer y perescian de hambre: é aquellos dos que ya avian cenado el indio, mataron un cristiano que se decia Hernand Dienes, natural de Sevilla, que en su compañía yba doliente, é comieron dél estos dos malos hombres, é ayudáronles á ello un getil hombre catalan, llamado Johan de Maymon, é otro que se decia Johan de Guzman, natural de Toledo, é Johan Becerra de Truxillo, é Diego de Ecija é otros hasta en número de diez, é juraron todos de no lo descubrir. Despues que ovieron comido aquel pecador, durmieron allí aquella noche. El dia siguiente se partieron, é caminando, fueron á tener la noche á otros dos buhios que estaban ya á legua é media ó dos leguas del real é pueblo de la Concepcion, donde el gobernador estaba; y essa noche los mismos dos hombres Johan de Ampudia é Diego Gomez, que eran caudillos en este manjar de carne humana, é otro tal como ellos, mataron otro español que estaba doliente é se decia Alonso Gonzalez, natural de Ronda, y ellos é los otros siete se lo comieron assi mesmo: é aquellos matadores ovieron malas palabras sobre qual dellos avia de comer los sesos, y venció el

(1) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 28, cap. 6.—Herr., Dec. 5, libro 9, capítulo 11.

Johan de Ampudia, que era el peor é más crudo de todos, é aquel los comio, é aun el mismo debate tuvieron del higado» (1).

Mas para honra de la humanidad, este horrible crimen no quedó impune, pues temiendo Juan de Guzman uno de los más culpados, que se descubriese, determinóse á revelarlo al Gobernador de la Provincia despues de haber obtenido la promesa de que lo perdonaría. Descubierta la verdad procedióse contra los reos, y el Alcalde Mayor Marcos de Sanábria, poniendo en libertad á Juan de Guzman segun la promesa que el Gobernador le habia hecho, condenó á Juan de Ampudia y Diego Gomez á que fuesen quemados como principales delincuentes; y á los otros siete hizo herrar con la letra C. aplicadas con fuego en la cara, y á que sirviesen al Fisco como esclavos durante su vida (2).

Para encontrar atrocidad semejante en la conquista del Nuevo Mundo, es menester subir hasta la desgraciada expedicion de Pánfilo de Narvaez á la Florida en 1528, pues hubo españoles que se comieron unos á otros.

«Cargaron, dice Herrera, tanto los frios y tempestades, que ya los indios no podian coger las raices, ni pescar; y faltando la comida, y por ser las casas muy desabrigadas, la gente perecia: y cinco cristianos, que en un rancho se mantenian en la costa, llegaron á tal extremo que se comieron unos á otros, hasta que quedó uno, que no hubo quien le comiese, Estos eran Sierra, Corral, Palacio, Diego López y Gonzalo Ruiz, que quisiera más la muerte, que verse vivo en tan miserable estado: y los indios con ser bárbaros, se escandalizaron mucho de este caso» (3).

Una estrella fatal pesaba sobre Veragua, ó mejor dicho sobre los españoles que intentaban poblarla. Cedida esa Provincia por el Emperador y haciendo Duque de ella al Almirante D. Luis Colon, nieto del gran Descubridor, trató de colonizarla, y en 1546 envió de Capitan General y Gobernador de ella á un Hidalgo de experiencia y valor, llamado el capitán Cristóbal de Peña; pero esta expedicion ménos numerosa que las anteriores, fracasó tambien como ellas, pues solamente escaparon quin-

(1) Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, lib. 28, cap. 6.

(2) Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, lib. 28, bap, 6.

(3) Herr., Dec. 4, lib. 4, cap. 7.

ce ó veinte hombres que fueron á Nombre de Dios con el referido Peña (1).

Cuando Pedrarias Dávila fué nombrado gobernador de Castilla del Oro, diéronsele por límites de su jurisdiccion de Oriente á Occidente las tierras que hay desde el Cabe de la Vela hasta la provincia de Veragua; pero esta limitacion mudóse á pocos años, pues la provincia de Cartagena fué convertida en una gobernacion diferente. Dióse esta desde temprano á Gonzalo Fernandez de Oviedo, quien nunca tomó posesion de ella, porque hallándose en Castilla del Oro con Pedrarias Dávila, supo que Rodrigo de Bastidas, gobernador de Santa Marta habia salteado la isla de Codego, llevándose muchos indios como esclavos. Esto dice Oviedo que le obligó á renunciar aquella gobernacion (2) cuando otros quizá serian los motivos.

En 1532 don Pedro de Heredia, natural de Madrid y que ya habia estado en las Indias, obtuvo del Rey la gobernacion de Cartagena, cuyo pais aún no estaba conquistado, porque los indígenas eran muy belicosos y usaban de flechas envenenadas. Diéronsele por límites de aquella gobernacion, desde el Rio Grande de la Magdalena hasta el Rio Grande del Darien, que serian como 70 leguas de costa, extendiéndose en la tierra adentro hasta el Ecuador.

En 29 de Setiembre de aquel año salió de San Lúcar de Barrameda, y llegó en Enero del año siguiente á un puerto de su gobernacion, llamado Calamarí por los indios, y que por su semejanza al de Cartagena en Castilla, con una isla á la entrada, dicha Codego, dióle el nombre de Cartagena, cuya ciudad fundaron los españoles en esa isla (3).

Desde que Heredia saltó en tierra, empezó sus correrias, para que los indios le diesen oro y reconociesen la autoridad de Castilla.

En esta empresa quemó algunos pueblos que no querian someterse, y esclavizó en uno de ellos á indias y muchachos que mandó vender á Ja-

(1) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 28, cap. 8.

(2) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 27, cap. 5.

(3) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 27, cap. 5.—Herr., Dec. 5, libro 2, cap. 3.—V. la capitulacion celebrada con Heredia en el mismo tomo 22 de la citada Coleccion de Documentos, página 325.—V. M. M.

maica para que con su importe le comprasen algunos caballos y bastimentos que necesitaba (1).

En breve y con razon empezaron á quejarse los españoles de Heredia, y llegaron á la Côte contra él muchas acusaciones (2); siendo una de ellas, que se vendian indios libres á mercaderes que los sacaban de sus tierras para otras partes (3).

Los Oficiales Reales de Cartagena, en carta de 27 de Mayo de 1535, escribieron al Emperador, que en una de las entradas que hizo Heredia, engañó á los soldados que le acompañaban, ofreciéndoles que se quedarían en el Perú, donde hallarian buhios todos de oro. Con esta mentira logró vender á muy subidos precios los esclavos, caballos y otras cosas. Hecho esto, él se quedó casi solo en el Centú, para mejor aprovecharse de cuatro cuadrillas de negros que tenía. ¿Pero los Oficiales Reales que hacian esas acusaciones contra Heredia, fueron leales servidores del gobierno? Léjos de serlo, bien puede asegurarse que cometieron muchos fraudes en perjuicio del Real Tesoro (4).

Nombró el gobierno de primer Obispo y Protector de los indios de la Provincia de Cartagena al religioso Domínico Fray Tomás de Angulo, á quien Herrera dá en varias partes de su obra el apellido de Toro (5). Al despedirse ese Obispo del Emperador Cárlos V. este le dijo en presencia del Cardenal de Sigüenza, del Comendador mayor Cobos, y otros: *Mirad que os he echado aquellas ánimas á cuestras, parad mientes que deis cuenta dellas á Dios, y me descargueis á mí.*

Estas palabras pusieron al Obispo en la estrecha necesidad de informar al monarca en 1535 de lo que habia visto y oído en algo más de dos meses despues de su llegada; y no queriendo yo alterar ni desvirtuar su relato, transcribirélo aquí literalmente en su parte más esencial.

«La mayor parte de la tierra está alzada, y los Indios muy escandalizados á causa de las crueldades..... de los Cristianos, los quales por donde quiera que van queman con sus pies las yerbas y la tierra por dó

(1) Oviedo, *Historia General* lib. 27, cap. 6.

(2) Oviedo, *Historia General de las Indias*, lib. 27, cap. 9.—Herr., Dec. 5, libro 9, capítulo 11.

(3) Herrera *ibidem*.

(4) Herr., Dec. 5; lib. 9, cap. 11.

(5) Herr., Dec. 5, lib. 2. 3º y lib. 9, cap. 11. Dec. 6, lib. 3, cap. 20.

pasan, y ensangrientan sus manos matando y partiendo por medio niños, ahorcando Indios, cortando manos, y asando algunos Indios é Indias, ó por que los llevan por guías y les yerran el camino, ó porque no les dicen dónde hallarán oro; que éste es su apellido, y no el de Dios y V. M. Y así se despuebla toda esta tierra, que no hay en ella sino muy poquitos pueblos de Indios que están de paz: y aun estos cada día viendo las opresiones de..... los Cristianos se revelan, que ni los unos ni los otros pueden oír el nombre de Cristiano mas de demonios ó basiliscos. Son tan grandes las severidades y malos exemplos que los Cristianos les hacen y les dan, que con gran dificultad se convertirán á la Santa Fé Católica. No han cesado los Cristianos hasta agora de traer Indios é Indias, niños y niñas quantos pueden haver por todas las partes donde andan vendiéndolos aquí á mercaderes, los cuales los llevan y embian á Santo Domingo para bolverlos á vender..... Heles ido agora á la mano, que muchos que han traído no se los he consentido vender: de lo qual..... todos..... están muy despechados..... Si estas cosas..... no se remedian..... quedará toda esta tierra despoblada de Indios, como lo está la Española donde se contaron dos cuentos (1) de ánimas cuando allí entró el Almirante, y no se hallarán agora 200 Indios En Santa Marta y toda esta Costa de Tierra Firme pasa lo mesmo. Y no hay necesidad de abrir la puerta á que más Cristianos vengan, antes hay necesidad de sacar..... muchos de los que hay porque ellos están perdidos y mueren de hambre, y así para sustentarse roban las haciendas y comidas de los Indios: y así ellos como los Indios perecen de hambre, en tanta manera que muchos Cristianos son muertos por los caminos; y en los arcabuces..... no hay quien pueda sufrir el mal olor de los cuerpos muertos.. ..

»La carestía de la tierra es tal que un huevo vale medio real, un pollo un ducado, una gallina dos pesos, la bota de harina veinte y cinco, de vino cincuenta. Esto en Cartagena. En el Cenú, un queso cuarenta pesos, un pernil de tocino cincuenta» (2).

(1) Este número está muy exagerado.

(2) Carta al Emperador de Fray Tomás de Angulo, Obispo de Cartagena fecha en el pueblo de Calamari, nombrado de Cartagena, á 7 de Mayo de 1535 Muñoz, Colección tomo 80.

En 1536 habia tan pocas grangerías en la provincia de Cartagena, que apenas pudieron rematarse en 90 pesos los diezmos de un año, ni en muchos se esperaba mejorar de condicion, pues segun el Obispo de aquella tierra, los españoles se habian dado mucha priesa en maltratar los indios, tomarles haciendas y mantenimientos y venderlos como esclavos á mercaderes sin facultad para ello, dando por excusa que en Santa Marta los herraban á todos. «Así se hace, dice el Obispo, pero yo no sé *qua lege vel qua ratione*, siendo libres.» (1)

Para remediar los males que se imputaban al gobernador Heredia, mandó el Gobierno al Ldo. Juan de Vadillo, oidor de la Audiencia de la Española, que fuese á tomarle residencia, averiguando entre otras cosas, si se habian hecho esclavos injustamente, y vendiendolos fuera de la provincia (2): pero tal andaban los negocios en Cartagena, que pronto acudieron tambien quejas contra el juez de residencia, nombrándose al intento al Ldo. Santa Cruz (3). Mas cuando éste llegó á Cartagena, ya Vadillo habia seguido á una gran expedicion, entrando por las sabanas de Urabá, para descubrir las ricas minas de oro del Dabaybe y de otras partes (4). En cuanto á Heredia, enviósele preso á España; mas segun costumbre, fué absuelto, y con el título de Adelantado, tornó á su gobernacion de Cartagena en 1541 (5). Este resultado no lo extrañará quien conozca la Historia del Nuevo Mundo, porque absolucion completa lograron tambien hombres mucho más culpables que el gobernador.

En las dos márgenes del rio Magdalena vivian indios que contrataban entre sí y con las islas intermedias. Los de Santa Marta inquietaban y robaban á los de la banda occidental, impidiéndoles la labranza y contratacion con otros indios y aun herrándolos y vendiéndolos como esclavos (6). Estas cosas pasaban ántes y despues de 1541.

En 26 de Diciembre de ese año pregonáronse en San Pedro por orden

(1) Carta al Emperador de Fray Tomás de Angulo. Obispo de Cartagena, á 1º de Enero de 1536.

(2) Herr. Dec. 6, lib. 3, cap. 20.

(3) Oviedo, Hist. Gral. lib. 27, cap. 9.

(4) Oviedo, Hist. etc. lib. 27, cap. 10, 11 y 12.

(5) Oviedo, Hist. etc., lib. 27, cap. 13.

(6) Carta al Emperador de don Pedro de Heredia, Adelantado y Gobernador de Cartagena, escrita en la villa de Santa Cruz de Mopox, á 3 de Julio de 1541.

del Justicia Mayor, y Capitan General Guerra de Célis, algunas Reales Cédulas cuyo espíritu es el siguiente:

1^a Que ningun cacique esclavizase á indio alguno, ni comprase indios esclavos. Estas prohibiciones se extendieron á los cristianos sin excusa ni pretexto.

2^a Todo indio hecho esclavo ó comprado como tal, debia obtener su libertad sin estar obligado á servir ni aún en calidad de libre.

3^a Que nadie pudiese vender, traspasar ni enagenar de modo alguno á los naborias, ya solos, ya con la hacienda en que trabajasen; y al que los retuviese como esclavos, impúsosele la pena de perder cuanto vendiera.

Pero estas disposiciones corrieron la suerte de otras muchas; y sin detenerme más tiempo en la provincia de Cartagena, pasaré á contemplar lo que ya habia ocurrido hácia la parte occidental del continente.

JOSÉ ANTONIO SACO.

REVISTA POLITICA.

La nueva seccion que hoy se inaugura en la REVISTA DE CUBA no tiene por objeto reproducir en sus páginas, destinadas desde un principio al estudio desapasionado y metódico de las ciencias y de la literatura, las ardientes luchas y el afanoso proselitismo de la prensa diaria, cuyo temperamento es esencialmente batallador. Los hechos históricos que á nuestra vista se suceden pueden considerarse, en efecto, bajo puntos de vista muy diferentes, segun esté guiado el que los juzgue por un fin ampliamente filosófico ó por un interés exclusivamente politico. Cuando acertamos á darnos cuenta de que en la série de hechos más ó menos trascendentales que se suceden en la historia contemporánea, se cumplen, de igual manera que en el más remoto pasado, leyes y principios, si no plenamente conocidos, no sin provecho estudiados, la consideracion que dedicamos entonces al desarrollo de los elementos sociales y políticos en nuestro tiempo distingue por una serenidad profunda al mismo tiempo que por una elevacion tanto mayor cuanto menos preconcebida

No se exageran en tales casos las responsabilidades individuales; no se disimulan astuta ó cándidamente las ineludibles exigencias de la evolucion social; no se pretende, con pueril empeño, alterar al antojo de sofistas espíritus ó de particulares intereses, las leyes que presiden en el desenvolvimiento de las sociedades humanas.

Tal es el punto de vista en que aspiramos á colocarnos. Pero digámoslo desde luego; no porque hagamos profesion de imparcialidad y de

crítica tan seria y elevada cuanto nuestras fuerzas consientan, ha de entenderse que levantamos bandera por uno de esos escepticismos pretenciosos que desconocen á la par los resultados ciertos y positivos de las ciencias políticas y las altas lecciones de la experiencia; el deber de hacer afirmaciones que tiene todo el que discurre sobre las cosas de su tiempo y las tendencias en que se revela de un modo intuitivo y profundo el espíritu del siglo. Entendemos que toda la historia contemporánea tiene por sentido íntimo y por fin propio y esencial, la resolución lenta pero satisfactoria del gran problema planteado al finalizar el siglo XVIII por la revolución americana, que inauguró el período de las grandes transformaciones políticas y por la francesa que le dió un carácter universal, haciéndolo extensivo á toda la historia, es decir, á todos los pueblos civilizados. La reconstitución social que ha de completarse y que activamente se realiza bajo los principios de justicia y libertad que únicamente pueden conciliar, rectamente entendidas, las necesidades, á veces contradictorias, y las condiciones, opuestas con frecuencia, que se ofrecen en el desarrollo del destino individual y social, es obra de tal magnitud y alcance, que sin dificultad puede considerársela como explicación de todas las dificultades y anomalías que desconciertan, á menudo, en la historia de nuestro tiempo, aun al observador más conforme y optimista. La organización de la democracia, decía Carlyle (1), es la necesidad suprema de este momento histórico. La organización definitiva, entiéndase bien, de las sociedades en democracias duraderas, respetables y progresivas.—Aceptamos la fórmula, porque aun no habiéndola desenvuelto su autor, como creemos que hubiera podido hacerlo, basta, sin duda, á reflejar, cuando ménos, las mayores necesidades que experimenta el mundo moderno y á cuya satisfacción se encaminan, consciente ó inconscientemente, todos los esfuerzos y sacrificios de los pueblos civilizados.

A la luz de este fundamental concepto y guiados siempre en nuestros juicios por la experiencia histórica y por las inspiraciones de la ciencia social, procuraremos resumir cada trimestre el movimiento político y apreciar, sin apasionamiento, los aspectos diversos que ofrecen las cuestiones al llegar á la realidad, seguros, por otra parte, de que no apareceremos parciales porque hagamos notar que cada día se prueba más y me-

(1) *Hist. of the French Revolution.*

jor, la necesidad de renunciar para siempre á vanos empirismos, si ha de gobernarse rectamente á los pueblos segun los dictados de la sana razon y de la justicia.

Dichosos nosotros, si procediendo leal y desinteresadamente al estudio de las cosas de nuestro tiempo, podemos demostrar, sin necesidad de falsearlas, que las dificultades, cada vez mayores, que se oponen á la regeneracion de Cuba, sólo pueden vencerse por la práctica inteligente y resuelta en su gobierno y administracion, de esa gran doctrina de la autonomia colonial, recomendada con igual fuerza por los más ilustres tratadistas y por la experiencia gloriosísima de la moderna Roma.

Dichosos tambien, una y mil veces, si al observar las distintas fases que presenta el movimiento histórico podemos mostrar la ley del progreso, siempre viva y activa en la grandiosa preparacion de los futuros destinos, con aquella serena é inquebrantable confianza que nos inspiraron siempre el derecho y la libertad, númenes bienhechores de la civilizacion contemporánea.

I.

Asuntos coloniales.

Cuatro años han pasado desde que la paz del Zanjón puso término, al ménos aparentemente, á la crisis laboriosa, terrible á que llegó este pueblo por obra de los elementos de perdicion acumulados imprevisora-mente en su triste cuanto modesta historia colonial. La paz no podia ménos de abrir un nuevo período en nuestro desenvolvimiento histórico. Aunque hubiera sido obra de la fuerza, no habrian podido ménos de sobrevenir, con la cesacion de la guerra, toda clase de árdüos problemas que resolver. La organizacion social, muy combatida ya en su carácter esclavista por la ilustracion y magnanimidad de muchos moradores de este suelo, así como por todo género de legítimas influencias exteriores, no habria podido sobrevivir, sin reformas más ó ménos profundas, á la guerra que sólo transitoriamente pudo ponerla, con sus crecidas exigencias económicas, á cubierto de las generosas reclamaciones que de la metrópoli y de todas partes se levantaban á favor de la emancipacion de los esclavos. Los problemas políticos existian tambien ántes de la lucha

y aún la determinaron, porque es indudable que la insurreccion no fué ni pudo ser, en Cuba, otra cosa que lo que siempre y en todas partes ha sido; la explosion violenta de aspiraciones por largo tiempo comprimidas y que no se supo ó no se quiso satisfacer, ó cuando ménos, encauzar por mejores caminos. La guerra fué en Cuba el medio heróico y como tal, honroso y respetable, pero de éxito harto inseguro desde un principio, como desgraciado hubo de ser al cabo, á que apelaron los que creian ventajosas y posibles las soluciones radicales para el problema, en esta como en todas las colonias planteado por su propio desenvolvimiento; el medio á que se vieron arrastrados tambien por los acontecimientos ó por lo impolítico y torpe de la represion, muchos espíritus sinceramente adictos á las fórmulas conciliatorias y progresivas comprendidas desde hace largo tiempo entre nosotros bajo el significativo nombre de *evolucion*. El resultado, ya lo hemos dicho, fué bien desgraciado, y los hombres de la revolucion, volvieron por fin á sus casas en 1878, abandonando los campos de batalla en que tanto y tan honrosamente habian combatido, pero ofreciendo á su patria, como testimonio de la pureza de sus intenciones y de la consagracion incondicional de sus esfuerzos al bien comun, el artículo 1º de las bases convenidas en el pacto y que en forma, no por amplia, ménos séria y decisiva, contenía la completa transformacion del orden de cosas existente en esta Isla.

A tal transformacion habia que proceder desde luego y con tanto más motivo, cuanto que la situacion económica era grave, angustiosísima y que en casos tales, solo con el concurso enérgico y activo de los pueblos pueden acometerse las grandes reformas financieras que salvan una situacion ó los gigantescos sacrificios que bastan á conjurar, aún despues de las crisis más horrendas, todos los peligros que parecen amenazar la existencia misma de las sociedades.

Si algo se necesitaba para que la incapacidad de nuestros estadistas en materia colonial se pusiera de manifiesto, haciéndose sentir la necesidad de que se estudien y conozcan mejor nuestros problemas, lo sucedido en Cuba de cuatro años á esta parte, bastante habrá sido á desvanecer las dudas del más optimista. Mas no ha consistido el mal solamente, en la falta de preparacion ni en las inveteradas preocupaciones de los políticos peninsulares. Nadie puede poner en duda, por ejemplo, el vasto saber y la extraordinaria sagacidad del señor Cánovas del Castillo, á quien di-

recta ó indirectamente tocó, por el cargo que desempeñaba y por su influencia preponderante en la situación, inaugurar el nuevo régimen en Cuba, fijar sus elementos y determinar las condiciones en que había de desenvolverse en lo futuro. El señor Cánovas no desconoce la naturaleza del problema colonial ni el modo de resolverlo. Cuando el señor Romero Robledo, dejándose llevar de su temperamento y de su poca afición á los estudios políticos de cierta importancia, declamaba furiosamente, en cierta ocasion contra la autonomía, el señor Cánovas que presidía el Consejo de Ministros, se apresuró á mitigar el efecto de las manifestaciones poco meditadas de aquel conocido hombre político y á reservar para el porvenir, una conciliación que no hizo más que indicar, entre el criterio imperante y la autonomía. Al señor Cánovas se le debe, sin embargo, que se hayan perdido lastimosamente cuatro años para la reconstrucción de este país colonial. Su criterio administrativo, exageradamente centralizador, mató en Cuba, con las leyes municipal y provincial vigentes, ese espíritu público y esa iniciativa local tan necesarios en todas partes, pero sobre todo en las colonias, para fomentar la cultura, y activar el desenvolvimiento social y económico; su criterio político, por excesivamente receloso y timorato, suscitó de nuevo la eterna cuestión de procedencias é hizo de todo punto formal y exterior, cuando no de puro aparato, la reforma en el modo de regir esta Isla, la cual signió sometida á las facultades omnímodas de los Gobernadores Generales; su criterio económico halló espresion y fórmula en los inolvidables y desastrosos presupuestos que han estado á punto de hacer irremediable la ruina del país y que resultaron los ménos dotados de todos los presupuestos, pues en sus ejercicios sucesivos, se han saldado con déficit considerable.

Cuando se consideran atentamente estos hechos, no puede ménos de comprenderse que la verdadera razon del completo fracaso que tuvo el nuevo régimen desde su origen, tanto en orden á los problemas sociales, pues dejó subsistente en espíritu la esclavitud, como con respecto á todas las demás cuestiones, debe buscarse en la misma sociedad cubana y no solamente en inveterados errores de los partidos peninsulares. De la Isla partió, enérgica y temible, la resistencia á las reformas radicales; enérgica, por el vigor con que se acometia; temible, por los medios de poder y de fuerza que imprevisiblemente se dejaron á ciertos elementos, cuando fue siempre lógico presumir que muy en breve se harian incompatibles

con el sentido íntimo de la nueva situación, si es que alguno tenía.

El Gobierno actual ha tropezado evidentemente con los mismos obstáculos, y no ha sabido ó no ha querido superarlos. Jáltase de haber realizado la asimilación en lo fundamental sin advertir que textual y prácticamente se ha desconocido la suprema autoridad de la ley fundamental del Estado, lo mismo al redactarse su inesplicable preámbulo que cuando los generales Blanco y Prendergast impusieron á varios periodistas pena de deportación, sin previa formación de causa y sin que autorizase tal procedimiento ningún tribunal competente. Jáltase también este ministerio de ser ámpliamente reformador, pero siempre con tan escaso motivo como en el caso que acabamos de analizar. Basta leer ligeramente las últimas leyes de presupuestos, de relaciones comerciales y de empleados, para comprender, en efecto, que la situación de este país se hace cada día ménos llevadera. Los nuevos presupuestos constituyen una verdadera temeridad rentística y es de notarse que han sido condenados unánimemente por la opinión, sin que un sólo partido admita en la colonia como oportunas, procedentes y POSIBLES las cargas que se han arrojado imprevisora mente sobre nuestras fuerzas tributarias harto quebrantadas. Estos presupuestos constituyen la mayor de todas las decepciones que ha sufrido el país. La cifra de los tributos es enorme: 36 millones de pesos es cantidad que difícilmente hará efectiva el fisco sin llenar el país de desolación. Puede asegurarse, sin temor, que la autorización pedida á las Córtes y munícamente otorgada por estas, para emitir deuda flotante hasta el total de otros 9 millones; tiene en el presupuesto una misión parecida á la del pararrayos en física, su objeto es prevenir las resultas de un déficit considerable que no podrá evitarse.—¿Qué pensamiento y reflexión pueden haber presidido en una obra así? Formar un presupuesto con la seguridad casi absoluta de que no se recaudará lo que se calcula por ingresos, es procedimiento que honra muy poco á la actual administración. El eminente economista Paul Leroy Beaulieu, en su notable libro sobre hacienda, prueba concluyentemente que todo administrador práctico y precavido no calcula nunca los ingresos sino según el término medio de la recaudación en cada quinquenio. A la luz de este dato es como puede formarse juicio del estado de las fuerzas tributarias. Hubiéralo hecho así la actual administración y no habría cometido el error imperdonable de formar un

presupuesto imposible, porque todo le habria dado á entender que el país no puede soportar por más tiempo las cargas que le abruman.

El pensamiento del Gobierno parece ser, en todas las materias vago, contradictorio, y poco reformador. La ley de relaciones comerciales y la de empleados prueban claramente esto último. La primera es una transaccion peligrosa con todos los monopolios conjurados contra el bienestar de Cuba, y á la luz de sus preceptos, adviértese ya muy claramente que el llamado cabotaje ha de aumentar las desgracias de este país, pues, aun con las proyectadas rebajas en el Arancel hasta no dejar subsistente sino la tercera columna, resultará al cabo que el derecho diferencial de procedencia será más oneroso todavía que en la actualidad, cuando los productos nacionales entren sin adeudar derechos de aduana propiamente dichos, y los procedentes del extranjero sigan adeudando á su vez un crecido impuesto que los aleje como hasta aquí de nuestro mercado con enorme perjuicio de los consumidores. La ley de empleados es otra verdadera decepcion para el pueblo de esta Isla. La administracion de Cuba no será local; seguirá provista con un personal traído de la Península, á costa de crecidos desembolsos para el Tesoro Antillano; desembolsos que han de ser mayores en lo sucesivo, pues tambien tendrán derecho á pasaje grátis para sus familias los futuros empleados. Las condiciones para el ingreso en la carrera administrativa y para el ascenso beneficiarán casi exclusivamente á los aspirantes de la Península, mientras en esta Isla se tropezará con las mismas dificultades de siempre para servir con distincion al país. Dificilmente hubiera podido concebirse un paso más impolítico que este del actual Gobierno; medida tanto más desacertada é imprevisorra cuanto que se ha querido ponerla bajo la proteccion de diversos partidos militantes nombrando, en efecto, en el Congreso, una comision de ex-ministros cuyo presidente fué don Antonio Cánovas del Castillo y que tuvo por secretario al señor Moret y Prendergast.

No es de extrañar, que cuando tan desacertada y negligentemente se miran las cosas del país en las altas esferas de la Administracion Nacional, sobrevengan en el mismo pueblo tan equivocadamente regido síntomas raros de indecible malestar y de creciente descomposicion. El estado de esta Isla es realmente crítico bajo todos los aspectos. La seguridad personal y de las propiedades sufre todo género de ataques y la forma en que el Gobierno local cree que debe reprimirlos es peor todavía

que el mal tan grave que se deplora. A causa de la repeticion casi constante de los fusilamientos de presos por los guardias encargados de su custodia so pretexto de haber querido escaparse ó hacer resistencia, está llenándose al país de tristeza y de consternacion. Lo peor es que semejantes escenas, léjos de amedrentar, no parece sino que escitan á todos los elementos perturbadores de nuestra desquiciada sociedad. Las riñas entre afiliados á diversas sectas de *ánigos*, sucédense en las calles de esta capital como si no pagára el país más de 3.000,000 de pesos para los servicios de vigilancia y policía. Hasta la ley de secuestros ha sido necesario promulgarla, medida grave cuanto inmotivada, que en este país tan acostumbrado á las arbitrariedades no ha podido ménos de mirarse con recelo, por cuanto les abre paso franco, á pesar de la Constitucion, que hace meses pretendió la policía infringir impunemente, siempre que así lo exigieran sus pesquisas, debiéndose á la energía de las Audiencias del territorio que semejante pretension quedase, por fortuna, desairada.

Agréguese al cuadro social que ligerísimamente acabo de bosquejar las abrumadoras dificultades económicas con que se tropieza á consecuencia del corte de cuentas, del nuevo presupuesto, de lo imposible que es hacer efectiva sin provocar todo género de fraudes y sin considerable quebranto una tributacion abrumadora y se tendrá la imagen fiel de la crítica situacion de esta colonia. La recaudacion de atrasos se está llevando á cabo, por otra parte, con un rigor increíble. El estado que por medio de repetidos cortes de cuentas se ha librado del peso de sus deudas para con el contribuyente en general, apremia, agobia, atropella á ese mismo infeliz sostenedor de las cargas públicas con la implacable exigencia de que abone en un momento atrasos de largos años pasados que debieran estar condonados, con arreglo á los buenos principios administrativos y á una regla de equidad, por virtud de la cual no ha debido reservarse el Gobierno todas las ventajas, inclusa la de diferir indefinidamente sus pagos, negando luego todo respiro, todo desahogo, toda ayuda al infeliz tributario. Procédese sin embargo, como acabamos de decir y luego se extraña que el país, léjos de reconstruirse, decaiga más y más cada dia!

A virtud de tales causas de perturbacion, nuestro estado social léjos de mejorar, empeora considerablemente. Del gran problema planteado

en la ley de abolicion no hay que hablar, porque la ley de abolicion no se cumple. La solucion que con el patronato existente sobre los antiguos esclavos, quiso darse al más árduo de los problemas coloniales, fué la más anti-económica, la menos equitativa y sobre todo la menos franca que pudo imaginarse. Pero aún así podía aceptarse como un paso más en el camino de la libertad y de la justicia, á condicion de que estrictamente se cumpliera la ley en todas sus cláusulas ó disposiciones favorables al patrocinado. Esto no se ha realizado aún y es de creer que no se realizará jamás. Las disposiciones complementarias dictadas con el mejor deseo por el Gobierno ó no se cumplen ó se interpretan torcidamente. De aquí que la eficacia de la ley haya sido casi nula y que el problema se presente hoy tan árduo y tan comprometido como ayer, exigiendo la única solucion verdadera que puede dársele: la absoluta libertad de los patrocinados con amplias reformas en el sistema tributario y sobre todo en los aranceles, que alivien la crítica situacion en que se encuentra el país y que cada dia será menos llevadera.

Nuestro estado social, como decíamos, lejos de mejorar empeora grandemente. La Habana ha presenciado por espacio de largos meses las escandalosas luchas de los *hacendados*, á la vista de una policia y de unos tribunales impotentes. Se ha puesto de relieve en esta ocasion como nunca la absoluta desorganizacion de todos los servicios públicos y la imposibilidad de que el país esté bien gobernado si no se cambia de sistema. Las autoridades han entendido las cosas muy diversamente que nosotros y acudido al recurso favorito de nuestros gobiernos: á la arbitrariedad, al régimen escepcional, á la fuerza. La ley de secuestros se promulgó; ley extraordinaria y como tal incompatible con los preceptos sacrosantos de la Constitucion. Las prisiones en masa y el constante alarde de poder discrecional, constituyen los únicos remedios á que acuden nuestros gobernantes para restablecer la tranquilidad. Acaso logren de esta suerte mayores apariencias de órden material que hasta aquí. Pero ¿y el órden moral? Nosotros entendemos que léjos de consolidarse, se compromete con tales actos de arbitrariedad y con tales procedimientos dictatoriales. El mal es aquí demasiado hondo. No se quiere comprender esto y en vez de atacarlo con amplias y radicales medidas, se recurre á los mismos procedimientos que bajo mentidas apariencias de paz y prosperidad, dejaron, tiempo atrás, desarrollarse en esta Isla, una crisis profunda y terrible

que léjos de haberse conjurado, no parece sino que tiende á reproducirse.

En tales circunstancias se ha celebrado el aniversario de la constitucion del partido liberal autonomista. La reunion con tal motivo convocada en el magnífico salon de *La Caridad* fué un verdadero acontecimiento. La concurrencia extraordinaria y escogida; entusiasta el público, elocuentes, como pocas veces, los oradores; trascendentales los juicios emitidos; claras, terminantes y oportunas las declaraciones hechas á nombre del partido; todo coincidía para hacer de esta reunion un hecho notable y la persecucion de que se ha hecho víctima á *El Triunfo* por la publicacion de los discursos, no ha servido para otra cosa sino para hacer mayor y más escepcional la resonancia de estos en el corazon de nuestro pueblo. La recapitulacion de los hechos politicos ocurridos durante el año último, brindaba al señor Govin excelente oportunidad para formular, como él sabe hacerlo, la crítica intencionada, profunda y trascendental de los funestos é incomparables errores cometidos en ese corto pero doloroso período de nuestra historia. El señor Cortina, con la vehemencia y sinceridad que hacen tan simpática su popular elocuencia, evocó las severas enseñanzas de la historia y probó que el dogma del partido autonomista de Cuba encierra á un tiempo mismo la aplicacion inteligente del ideal de las democracias liberales á nuestras necesidades públicas y la única verdadera y fecunda conciliacion entre las encontradas aspiraciones que cedieron á la necesidad de una síntesis en el pacto memorable del Zanjón. El señor Conte, espíritu amaestrado por las enseñanzas de la historia y por los avisos de larga provechosísima experiencia; que, como peninsular amantísimo de la patria comun, es argumento vivo á favor del carácter profundamente nacional de nuestras reivindicaciones autonómicas y que como economista y persona versadísima en materias administrativas desenvuelve con particular acierto y amplitud poco comun el sentido práctico y reformador de las fórmulas del partido, describió con enérgica elocuencia la situacion del país, indicó los únicos medios de conjurar inminentes peligros y con notable acierto mostró, en la perseverante y afortunada campaña política, rentística y administrativa de los partidos y de los gobiernos en Italia, el modelo que debieran proponerse aun entre nosotros los que tienen á su cargo la cosa pública y cuantos se interesan por el progreso y la regeneracion del país.

—El Sr. Saladrigas que, por ausencia del Sr. Galvez, á quien consagró un elocuente y merecido elogio, presidia el acto, resumió luego la sesion en un discurso magistral á cuyas excelencias ha rendido homenaje la saña misma de nuestros adversarios y que al par que un atinado resúmen de la sesion, ofrece al lector la enumeracion clara y metódica de todas las justas quejas del país así como la protesta que formula en su nombre el partido liberal, para que llegue á todas partes donde pueda encontrar espíritus imparciales y probos que sepan sobreponer los dictados del verdadero patriotismo, á las excitaciones del interés particular ó á las sugeriones, siempre funestas, de la pasion ensoberbecida. La autoridad que á las palabras del Sr. Saladrigas presta la alta posicion que ocupa en el partido, debiera recomendar poderosamente su discurso-resúmen á las meditaciones de nuestros adversarios.

Pero como ántes digimos, la publicacion de estos discursos, fué causa de una denuncia fiscal y luego de la condena de *El Triunfo*, por el tribunal de imprenta, á veinte dias de suspension.—No nos creemos en el caso de discutir el inapelable fallo del Tribunal. Pero tenemos un indiscutible derecho á relatar fielmente, como cronistas, lo acontecido y á examinarlo en cumplimiento de nuestros deberes de críticos, á la luz de los principios y de las buenas máximas políticas. La causa de tal persecucion, ha sido el elogio consagrado por el Sr. Cortina á las virtudes cívicas y al honrado pensamiento de los que promovieron y sustentaron la revolucion de Yara, calificada por el orador de inmortal. Como juicio histórico y político, las palabras ya célebres del Sr. Cortina, que respondian á un convencimiento sincero y aún á su conocida significacion política dentro del partido autonomista, tienen toda la gravedad y solemnidad que su autor se propuso darles; pero no creemos que dejen de ser por eso perfectamente compatibles con la leal aceptacion del compromiso contraido, á nombre del país, por los que pactaron en el Zanjón. El partido liberal ha traído, entre otros, á la legalidad, elementos que importaba reconciliar con la pacífica competencia de los partidos y apartar de las sangrientas reivindicaciones de la fuerza. Pero tales elementos no han venido ni habrian podido venir sin sacar á salvo su pasado, sin guardar, como indeleble y sagrada memoria, sus esfuerzos, sus sacrificios, sus nobles arranques de ayer. El Sr. Cortina ha representado siempre estos elementos, se ha identificado con ellos dentro del partido liberal. Busca

en su discurso el origen de la política de este partido y lo halla en el pacto del Zanjón. Pero el pacto mismo supone sus antecedentes y entre éstos, la protesta que tuvo allí término honroso y salvador. El juicio de esa protesta, tal como hubo ella de formularse en Yara, no podía ser otro que el expuesto por el Sr. Cortina. El Gobierno, respetó la generosa susceptibilidad de los capitulados y aceptó su significación reformadora, cuando admitió bases políticas en el pacto del Zanjón. Una mera capitulación militar no habría podido contenerlas. Al aceptarlas el Gobierno, hizo justicia á las aspiraciones y sobre todo á la protesta, en cuanto resultaron compatibles con la nacionalidad. El General Martínez Campos ¿no reconoció por ventura la razón de ser del movimiento de Yara cuando en un documento célebre habló de sus causas y no reconoció asimismo en más de un discurso las virtudes cívicas y militares de que dieron tantas muestras los hombres de la insurrección? Los hombres que como el Sr. Cortina piensan, aceptan la legalidad existente, la respetan, no aspiran á salirse de ella, pero no por eso han de renegar de su pasado, ni han de fingir hipócritamente que abandonan el depósito venerando de sus recuerdos. El partido liberal admite lo mismo á los que no desesperaron nunca de España, que á los que combatieron en las filas de la insurrección ó simpatizaron con ella que á los que estuvieron al lado del Gobierno. La fuerza, la importancia, la autoridad indiscutible del partido consiste precisamente en haber logrado esa fusión bajo la enseña profundamente pacificadora de la autonomía. Todos sus afiliados estamos igualmente constreñidos á respetar con fidelidad su programa, pero nadie puede estarlo á rasgar su historia ni á prescindir de su honrado convencimiento sobre hechos históricos relacionados con el origen de la actual agrupación. Apareciendo cada cual como realmente es, cumple no sólo un deber de sinceridad, sino prueba prácticamente que el nuevo orden de cosas ofrece, como quería el General Martínez Campos en 1878, y no sabemos si lo quiere todavía, ese camino real de las grandes reparaciones que en nada se parece á la oscura y misera vereda de las apostasias repugnantes.

Únicamente hubiera podido concebirse la apasionada reprobación de que ha sido objeto el Sr. Cortina, si su discurso encerrase excitaciones directas ó indirectas á la rebelión. Mas tales cargos no pueden dirigirse-le con seriedad. El Sr. Cortina se expresó harto explícitamente sobre el

particular. No oculta de dónde viene, pero por esto mismo, es más de fiar cuando dice adónde vá ó dónde se encuentra. Hé aquí en qué términos se espresaba el Sr. Cortina en otro lugar de su discurso: «Por eso yo, que estudiando los precedentes, veo un hecho fatal, un resultado inevitable en la revolucion de Yara, debo decir que si las partes contendientes SE COLOCARON EN LOS EXTREMOS, LA RAZON ESTABA EN EL MEDIO Y ESTE MEDIO FUÉ EL CONVENIO DEL ZANJON.....» Todavía declaraba aún más explicita y resueltamente su sentido el Sr. Cortina en estas palabras, no ménos significativas y oportunas que las anteriormente transcritas: «Por manera que somos autonomistas de buena fé: ni mas, ni ménos. De suerte que aceptamos como un hecho histórico, como una necesidad imperiosa y con el corazon sinceramente abierto á todos los sentimientos de union, concordia y fraternidad, la razon suprema de la unidad de la patria; dentro de ella hemos proclamado honradamente el régimen autonómico y no cejarémos en nuestro empeño mientras el país no se gobierne á si mismo.» A la luz de estos claros y explicitos conceptos ha juzgado la opinion pública las frases del Sr. Cortina tan violentamente inculpadas y que de tan grave condenacion han sido objeto. No se extrañe, pues, que el juicio de la opinion haya sido sumamente favorable, aun entre personas que no piensan como el orador. Las pasiones se calmarán y algun dia el Sr. Cortina será juzgado con entera imparcialidad aun por aquellos que combaten con más ensañamiento su enérgica, sentida y elocuente improvisacion.

Por lo demás, lo dicho, dicho está. Lo grave es que no sólo enmudeció por veinte dias *El Triunfo*, sino que habia cesado *La Discusion*, por análogo infortunio y que tales hechos diríase que indican la proximidad de dias rigurosos y tristes para la prensa. ¿Serán este y otros sucesos claros indicios de que se prepara tenebrosa y astutamente, sin franqueza porque carece hasta de pretesto, pero no sin precedentes, por desgracia harto numerosos, una política de reaccion clara y desembozada? No sería la vez primera, por desgracia, en nuestra historia, que los gobiernos, no sabiendo ó no queriendo enmendar sus errores, creyeran haber triunfado imponiendo el silencio á los órganos de la opinion y ahogando con mano temeraria toda legítima protesta. Esperamos, no obstante, que la razon ó cuando ménos, el buen sentido, librarán al país de nuevas desatentadas reacciones.

II.

Política peninsular.

Varios de los más prominentes constitucionales y las fracciones democráticas, á escepcion quizás de la que acaudilla el Sr. Castelar, han roto, tal vez para siempre, los lazos de adhesion y simpatía que las unieron durante algunos meses en el comun apoyo y la comun defensa del Gabinete Sagasta-Campos. La situacion politica de la Península ¿se ha simplificado ó se agravará, por el contrario, con la separacion de esos grupos parlamentarios de procedencia ministerial que capitanean los señores Lopez Dominguez, Balaguer, Linares Rivas y algun otro de ménos significacion y con el alejamiento quizás definitivo de las fracciones democráticas benévolas para con el Gabinete? El Sr. Sagasta y sus más adictos parciales pretenden que la situacion se ha simplificado y que por lo tanto es mejor y más clara que antes. Pero es preciso confesar que todo lo que hayan ganado las filas ministeriales bajo el punto de vista de su cohesion y unidad, hánlo perdido evidentemente en el sentido de su verdadera fuerza. ¿Cuál era, en efecto, la de esta situacion y este Gabinete, sino la representación de los ideales democráticos que parecia corresponderle y la garantía de orden moral que le era dado ofrecer á los altos poderes del Estado, mediante la conformidad, el recogimiento y aun la benevolencia de los partidos avanzados? Cuando el Sr. Sagasta cayó en 1875, derribado súbitamente por el movimiento alfonsino que habia iniciado en Sagunto el General Martinez Campos por su propia iniciativa y bajo su personal responsabilidad, nadie hubiera creído que al cabo de pocos años, llegase á verse revestido de una nueva fuerza moral, de una popularidad, aunque relativa, casi inesplicable en hombre sobre el cual cayeron las mayores antipatías de la opinion durante el período revolucionario; y de una significacion liberal, progresiva, casi democrática que ostentar ante el país y frente á frente de las situaciones conservadoras. Y sin embargo, este hecho inesperado, imprevisto, casi inverosímil, se habia realizado. El Sr. Sagasta, y más particularmente el elemento joven y batallador de su partido, habian recobrado en la oposicion las inspiraciones y los ímpetus liberales de que no habian dado muestra alguna en

el poder. Juraron culto, no por platónico, ménos entusiasta, á la Constitucion de 1869; reivindicaron todas sus conquistas; proclamaron con fogosa elocuencia todos sus principios y declarando que caerian siempre del lado de la libertad, llegaron hasta hacer resonar en labios de su más poderoso tribuno, del Sr. Leon y Castillo, aquellas memorables palabras que se oyeron con profunda ansiedad á principios del año pasado—días antes de la crisis—y que parecian llevar consigo ecos gloriosos ó terribles, segun se quiera, de la revolucion y de sus inmortales protestas.

Poco importaba, ante manifestaciones de tanta trascendencia, que la fusion estuviese hecha con elementos conservadores como los del señor Alonso Martinez y con las vencedoras espadas de la Restauracion, á cuyo frente se alzaba, como suprema garantía, la del héroe de Sagunto. ¿Acaso habia impedido la fusion el lenguaje de los oradores constitucionales en vispera de la crisis? ¿Acaso habia hecho desaparecer el temor más ó ménos fundado de una rápida evolucion hácia la izquierda republicana en aquellos días casi trágicos, que la oportuna intervencion de la Corona hizo de pronto plácidos y risueños para todos, ménos para los conservadores? Debia entenderse que la presencia de ciertos elementos en el partido imperante podria bastar para todo, menos para despojarle del sentido con que ganó en la oposicion, autoridad, prestigio, popularidad y fuerza moral bastantes á traerle el concurso tardío de ciertos políticos que no se desavienen jamás con la fortuna ni se acompañan nunca con la desgracia. De aquí que la opinion liberal acogiese con júbilo al nuevo gabinete; de aquí que la benevolencia democrática fuese un hecho casi inevitable y necesario; de aquí que durante el primer año de vida este Gobierno haya tenido de su parte, tanto ó más que ningun otro de los que se han sucedido en los últimos decenios, la opinion de esa inmensa mayoría del país que quiere orden, pero que suspira tambien por la libertad y el progreso.

Si el Gabinete Sagasta no ha de representar las ideas y las aspiraciones que le abrieron fácil camino hasta el poder, podemos aplicarle desde ahora y sin temor de equivocarnos la célebre frase de Lord Dudley: *será un ministerio, pero no un gobierno*. Sin razon de ser entre el centro derecho que capitanea con incuestionable superioridad el señor Cánovas y los elementos verdaderamente liberales que empiezan á reorganizarse frente á la situacion, el actual Gabinete no tendrá más recurso que hacer un

rápido avance hacia la izquierda que le asegure de nuevo el concurso de los que hoy le abandonan ó dejar el puesto á una situacion genuinamente conservadora que volvería á plantear la cuestion de órden y de estabilidad resuelta en 1881 con el llamamiento del señor Sagasta ó á un ministerio incoloro y de transicion que carecería de autoridad y de prestigio.

Esperamos que el desarrollo de los acontecimientos será favorable al triunfo de las aspiraciones liberales. En España, como en toda Europa, constituyen el ideal de la mayoría.

Nos parece probable que esto suceda, á pesar de que las últimas noticias presentan algo descorazonados á los jefes de la izquierda constitucional y perfectamente reconciliado con el señor Sagasta á don Carlos Navarro y Rodrigo, mediante la oferta de una cartera en el próximo otoño, la cual aún se ignora si será la de Gobernacion ó la de Estado, pues se indica al señor Marqués de la Vega de Armijo para la presidencia del Congreso, combinacion que supone el retiro político del señor Posada Herrera, cuyo apartamiento es siempre de mal agüero para los gobiernos y los partidos que abandona á su suerte aquel veterano hombre público. ¿Qué harán entre tanto los demócratas? El señor Moret persiste en su oposicion pero tambien en su dinastismo y aún hay quien cree que puede utilizar aunque condicionalmente, la representacion política de los señores Martos y Montero Rios. El señor Castelar crée tan fundada, natural y necesaria la benevolencia para con el ministerio, á pesar de sus muchas faltas, que no sólo se muestra decidido á continuar en su actual actitud, sino que profetiza, tal vez con lamentable pesimismo, que al fin y á la postre en eso pararán los escarceos y protestas de las otras fracciones. Los elementos radicales de la democracia, siguen en tanto, allá en la cumbre temerosa del Monte Aventino, donde acaso los retenga la impotencia en la inaccion más aún que el juicio y atento exámen de las cosas. La democracia española está por desgracia dividida y tal vez para mucho tiempo esté casi anulada, como fuerza viva y activa del país. La reorganizacion podría salvarla; pero no es probable que se realice sino á virtud de los esfuerzos de una nueva generacion que no tenga compromisos, rencores ni recelos á que obedecer; y esa nueva generacion se fracciona ó se retrae dificultándose de esta suerte más que nunca el remedio.

La política exterior ha constituido y constituye todavia otro de los

más importantes temas de la agitación política en la Península. No puede negarse que España tiene interés directo y principal en la libre navegación por el Canal de Suez. Están por lo tanto, muy en su lugar las reclamaciones que al mismo tiempo que Holanda, ha hecho para que se la considere parte interesada en cuantos arreglos hayan de llevarse á cabo á propósito del Canal. Tanto España como Holanda tienen en efecto vastos territorios coloniales con los que se comunican, con ahorro considerable de tiempo, por medio del Canal. La razón es clara y sin gran dificultad ha sido reconocida por las potencias. Lo que no nos parece serio ni prudente es el alboroto que con tal motivo se ha promovido en cierta parte de la prensa peninsular, queriendo concitar los ánimos contra Inglaterra é improvisar aprestos militares y recursos que pongan á la nación en condiciones de disputar una influencia preponderante en África á las potencias más ricas y mejor preparadas de la tierra. A tales declamaciones ha contestado el buen sentido público con el clásico *Surtout point de zèle* de Talleyrand. No es discreto presentar á España como enemiga de Inglaterra, cuando ni pueden ponerse en duda los intereses escepcionalmente cuantiosos y directos que esta tiene que defender en Egipto, ni el hecho de que era y es la única potencia en aptitud de domar la anarquía soldadesca fomentada por Arabi-Bajá (pues unos como Francia no quieren comprometerse y otros como España no podrían, aunque quisieran, realizar tamaña empresa) ni estamos en condiciones de hacer alardes que no podríamos sostener con las armas en la mano, si la potencia con quien irreflexiblemente se trata de enemistarnos opusiera su veto á las pretensiones de España. La política exterior es cosa demasiado seria para tratarla con tanta frivolidad y ligereza. Ni aún reuniendo tres ó cuatro blindados más, debería ni podría España abandonar la actitud expectante, cauta y reservada que su misma dignidad le aconseja, mientras no logre restaurar sus fuerzas y presentarse en el concierto europeo no sólo con sus tradicionales aspiraciones, sino con medios bastantes para sacarlas á salvo. En el caso presente, todo lo que había que hacer, está hecho. No exageremos demasiado las cosas, pues podría resultar otro fracaso como el de Saida. En su gran discurso de 15 de Noviembre de 1881, el señor Cánovas del Castillo hizo á propósito de estos asuntos apreciaciones que debiera aprenderse de memoria todo español. «Creo, decía el ilustre orador, que cumple á la misma dignidad de Espa-

fia y á sus intereses no abultar ciertos hechos, no exagerar ni ménos falsificar la actitud de los extranjeros respecto de nosotros. Muchas veces aun siendo esas actitudes exactas, convendría más disimularlas que sopor-tarlas, ya que no pueda pedirse por ellas la satisfaccion debida. «¿Cómo os habeis de atrever», decía tambien el señor Cánovas, «á ir á Africa ni á ninguna parte en las condiciones en que estamos? ¡Y qué! ¿Pensais que yo revelo algo en este instante al extranjero? ¡Ah! Si algo de lo que ahora digo fuese un secreto y yo lo revelase al extranjero, desearía que ántes se secase mil veces mi lengua; pero el extranjero lo sabe mejor que nosotros.....» «La energía no es nada cuando no va acompañada de la posibilidad y de la fuerza; y siquiera el individuo tiene siempre una satisfaccion que dar de su energía vana y frustrada; y esa satisfaccion es el suicidio despues de la derrota merecida. Pero una nacion que no puede suicidarse, que vencedora ó vencida tiene que subsistir, una nacion, no se puede comprometer en ciertas empresas».

El señor Cánovas tenía razon, España debe completar su unidad política, reformar sus costumbres públicas, rehacer su ejército y su marina, reorganizar su administracion, restaurar su crédito y su hacienda, levantar su prestigio y su poder en el mundo antes de correr peligrosas aventuras. En el entretanto, la moderacion y la reserva constituyen la política más segura y más digna. Lo de Saida es una triste leccion que debiera aprovecharse. Y en la cuestion de Egipto, felicitémonos de que Inglaterra haya salvado para el mundo la influencia civilizadora de Europa en aquel país y la seguridad del Canal, porque Inglaterra solamente estaba dispuesta ó tenía medios bastantes para hacerlo; felicitémonos de ello, en vez de entregarnos á celos pueriles y á cóleras más pueriles todavía, sin perjuicio de reclamar, como se ha hecho con fortuna, el derecho de ser tenidos en cuenta cuando haya de resolverse, en nombre de Europa, algo referente á la libre navegacion por el Canal.

III.

Política extranjera.

La enérgica medida adoptada por el gobierno de los Estados Unidos para contener la inmigracion asiática que comprometia el porvenir de su civilizacion y el bienestar de sus clases jornaleras; las nuevas discusiones empeñadas allí entre librecambistas y proteccionistas, en prueba de que

el criterio de proteccion á todo trance tiende s riamente   modificarse con el tiempo,   pesar de las excepcionales circunstancias de aquella gran nacion; la informacion parlamentaria sobre la pol tica exterior de Mr. Blaine, franca   important sima manifestacion de un ideal que parece ser ley de vida para el pueblo americano; las negociaciones con Inglaterra iniciadas por aquel hombre de Estado y seguidas con cautela y habilidad admirables por Mr. Freylinghuysen, para la abrogacion del tratado Clayton Bulwer; la refida contienda suscitada   prop sito del considerable subsidio para r os y puertos votado por las C maras   pesar de un veto del presidente Arthur, veto favorablemente acogido en el pa s asi por el escrupuloso respeto   la Constitucion en que se inspiraba como por responder   la natural exigencia de que disminuya un presupuesto que arroja ya enormes sobrantes; las huelgas de obreros y la agitacion socialista que parece llamada   introducir un nuevo factor en la pol tica americana; los preparativos de la lucha electoral refid sima que habr  de decidirse en Noviembre; la publicacion del censo decenal y la informacion sobre el estado de las industrias en relacion con el arancel, son los hechos culminantes que reclaman en la gran rep blica vecina, alguna mencion de nuestra parte.

La pol tica europea puede decirse que no ofrece hoy vicisitudes comparables por su importancia con la guerra anglo-egipcia. Todo parece sin inter s cuando con este gran conflicto se compara. La agitacion irlandesa que algo cede ante la reparadora pol tica de Gladstone—admirablemente secundada por Trevelyan—no obstante hechos recientes de pasajera importancia; la inesplicable caida del Gabinete Freycinet-Say en Francia seguida de la no m enos estra a constitucion del gabinete Duclerc, s ntomas ambos de verdadera decadencia pol tica; la lucha con las dificultades econ micas y administrativas en que se consumen los esfuerzos postreros del gran Bismark; las sombr as conspiraciones y las crisis palaciegas de Rusia; todo se eclipsa ante el grave trascendental aspecto revestido por los asuntos de Egipto.

Las simpat as del mundo civilizado, innecesario acaso es decirlo, est n todas con Inglaterra en esta lucha. Arabi-Baj  no representa m s que la barbarie ind gena. Turqu a nada quiere   puede hacer para dominarla. Indispensable era, pues, que una gran nacion se sobrepusiera   la anarqu a creada por la soldadesca de Arabi. Hay que salvar en Egipto

el gran interés humano y civilizador de la libre navegacion por el Canal de Suez. Preciso es defender además no pocos intereses extranjeros que tiempo atrás hicieron intervenir la hacienda y administracion egipcias por agentes franceses y británicos. Inglaterra ha puesto sus enormes recursos y su prestigio al servicio de esos intereses amenazados. ¡Gloria altísima para la nacion que desde hace muy cerca de treinta años no ha disparado un solo tiro sino para defender los progresos de la civilizacion contra las resistencias ó rebeldias de los pueblos bárbaros ó salvajes con quienes lucha incansablemente en interés de la humanidad!

Sabido es, como Arabi, utilizando el fanatismo musulman y las rivalidades que minan los ejércitos mal organizados, habia logrado sobreponerse á la autoridad del Khedive y amenazar los intereses europeos en Egipto. Inglaterra, que hasta la caida de Gambetta, parecia contar con la alianza de Francia, no pensaba por eso acudir á las armas, sino apelar diplomáticamente á la soberanía del Sultan, confiándole el restablecimiento del orden en Egipto. El 4 de Noviembre del pasado año, Lord Granville, ministro de Negocios Extranjeros, decia en un importante despacho: «Creemos que el vínculo que une á Egipto con la Puerta es la mejor salvaguardia contra toda intervencion extranjera. Si se rompiese algun dia, viérase Egipto, en no lejano plazo, expuesto á todo género de peligros entre encontradas ambiciones. Nuestro objeto no ha sido otro que mantener ese vínculo tal como existe actualmente». Turquía parecia estar convencida de esto mismo. En una entrevista con Lord Dufferin, embajador de la Gran Bretaña, el Sultan habia declarado que «en su opinion, Inglaterra y Turquía debieran proponerse igual objeto» (1). Inglaterra, segun el mismo soberano, «tiene grandes intereses en Egipto que S. M. no podia ménos de reconocer». Parecia, pues, que podia contarse con Turquía. Los hechos vinieron bien pronto á probar que la indecision ó la perfidia siguen extraviando y perdiendo á la Puerta. La embajada de Dervish Pachá al Cairo, lejos de confundir y apaciguar á los seides de Arabi y á este osado perturbador, no sirvió más que para alentarle.

En tales circunstancias Inglaterra no podia permanecer inactiva por mucho tiempo. Francia, como la Puerta, retrocedia en el momento crítico. Las otras naciones no estaban directamente interesadas en el asunto

(1) *Egyptian Correspondence*, N° 3, p. 12.

ó carecian, como España y Holanda, de medios bastantes para hacer efectiva su intervencion y al concurrir las grandes potencias á las negociaciones diplomáticas planteadas á la sazón, no podian prescindir por otra parte, de dilaciones sin término ni de complicaciones embarazosas que habrian dificultado toda accion, mientras la anarquía y la sedicion llegasen á su colmo en el Egipto con gran peligro para los intereses europeos y en particular para los británicos.

Inglaterra ha procedido en tales circunstancias con energia y habilidad asombrosas. A las provocaciones de Arabi cuando intentaba reforzar las defensas de Alejandria, contestó con el terrible bombardeo llevado á cabo en medio de la indescriptible emocion del mundo culto, por la formidable y magnífica escuadra de Sir Beauchamp Seymour.

A las declaraciones de la conferencia de Constantinopla sobre la neutralidad del Canal, responde luego la poderosa Albion reservando expresamente el caso de fuerza mayor que no habia de tardar en presentarse. Mientras tanto, los aprestos militares se suceden sin interrupcion y en pocas semanas el gobierno británico organiza y trasporta al teatro de la guerra, separado por tantas leguas de mar, la más poderosa expedicion conocida quizás desde la guerra de Crimea.

El general Sir Garnet Wolseley, célebre por sus victorias en la India y en el Africa meridional y por todas clases de honrosos antecedentes administrativos y militares, toma el mando de un ejército brillante y poderoso, en que figura, al mismo tiempo que los más afamados cuerpos británicos, un numeroso contingente indio. Prepara sus operaciones con el mayor sigilo y cuando se le suponía en camino de Aboukir, desembarca súbitamente en el Canal, se apodera del mismo y de todas las poblaciones que como Port-Said, Ismailia y Suez le dominan; libra afortunadas acciones que alejan al enemigo, pone á cubierto las aguas potables; hace sentir á la soldadesca musulmana el vigor y valentia de sus tropas en Shaluf y Kharassin obteniendo señalados triunfos y derrota por último al mismo Arabi, no obstante sus fortificaciones, en la sangrienta batalla de Tell-el-Kebir haciéndole dos mil prisioneros y quitándole sesenta cañones.

Aún antes de victoria tan importante, la Puerta se habia conmovido y apoyada por la conferencia, reclamaba de nuevo el reconocimiento de su soberanía y el derecho de sostener el orden en Egipto, en lugar de

Inglaterra. Nunca se admirará bastante la habilidad y maestria que han demostrado en estas difíciles negociaciones Lord Dufferin y el gabinete inglés. Exigieron de Turquía, como condiciones previas para autorizar el desembarco de tropas otomanas, una proclama declarando rebelde á Arabi y un convenio militar durante el cual las fuerzas turcas no podrian operar sino de acuerdo con el general inglés. El Divan vaciló ante una y otra concesion. Su tendencia característica á las medias tintas y el temor de herir el sentimiento musulman le movian á rehuir todo conflicto precipitado con Arabi, especie de Skobeleff mahometano, que tiene á su favor en Oriente el entusiasmo y la adhesion de las masas. El sentimiento de la propia dignidad vedábale por otra parte suscribir concesion tan humillante como la de subordinar los movimientos de sus tropas, en territorio turco nada ménos, al criterio de un general extranjero. Estas dudas, tristes y dolorosas para el imperio, han durado semanas. Mientras tanto Inglaterra avanzaba sin cesar y al fin la Turquía comprendiendo que los acontecimientos se precipitan demasiado, acude segun las últimas noticias, á dictar la proclama y á firmar el convenio.

¿Tendrá éste algun resultado práctico? No es probable; pero no por eso es imposible. ¿Qué se propone Inglaterra? En el banquete del Lord Mayor de Lóndres, Mr. Gladstone declaró que la Gran Bretaña ha ido á Egipto con nobles y desinteresados propósitos. «Importa á todo trance, dijo el gran ministro, que la posicion de Inglaterra sea bien comprendida. Nuestras fuerzas han ido á Egipto en defensa de los intereses de la nacion. Pero conste tambien desde este sitio que me brinda un medio de comunicacion con el mundo no inferior á las Cámaras mismas, que esos intereses no son solo nuestros, que los tenemos en comun con toda Europa; digo mal, con todo el mundo civilizado..... Inglaterra va á Egipto con las manos limpias y sin intencion ó mira oculta que reservar de las demás naciones.» Los sucesos, ya lo hemos dicho, se suceden con tal rapidez que bien pronto podremos apreciar con entera exactitud la respectiva situacion de las potencias. Esperamos que Inglaterra habrá merecido bien de la civilizacion y que su victoria no será, como algunos temen, el triunfo egoista de una potencia, sino un hecho fausto para todos los pueblos cultos.

RAFAEL MONTORO.

Habana, Setiembre 9 de 1882.

VELADAS DE LA "REVISTA DE CUBA."

La crítica iniciada por varios inexpertos gacetilleros de esta capital, y seguida por la *La Juventud* de Matanzas y un tal *Quasimodo*, muy pobre en achaques literarios, acerca de la popular poesía del Sr. Tejera. *El Poeta*, dió lugar á que el Sr. Cortina le consagrara la primera de las *Veladas* de este mes.

El sábado 2, como de costumbre, se reunieron en casa de nuestro Director sus numerosos amigos, entablándose una animada conversacion sobre la poesía del Sr. Tejera. Fué el primero en tomar la palabra el distinguido escritor Sr. Florencio Suzarte, quien despues de reconocer hermosura y levantada entonacion en los versos, pensamientos profundos y bien expresados; y de combatir que hubiera incoherencia y contradicciones en una composicion que si presenta al poeta en diversos sentidos es porque no habla de ninguno determinado y sí del poeta en general, concluyó indicando algunos lunares, en su concepto insignificantes, que en nada deslustran el brillo de obra tan notable.

Despues de muy atinadas observaciones de los Sres. Leon y Baralt en el sentido más favorable á la composicion que se analizaba, el Sr. Varona, reconociendo y usando del derecho de la crítica, cuya utilidad ensalzó, bosquejó la carrera literaria del Sr. Tejera, haciendo notar que habia aportado á nuestras letras, con el *Ramo de Violetas* un género no cultivado hasta entónces en Cuba. El genio descriptivo de Tejera, re-

velado en sus *Consonancias*, el lirismo de sus *Poesías varias* y los nuevos horizontes que ya alcanza su musa en *El Poeta*, cuya lectura tan profunda impresion de agrado hizo en el ánimo del Sr. Varona; todo ésto fué tratado por el notable filósofo con la penetracion y acierto que sabe hacerlo.

El Sr. Cortina al resumir la *Velada*, adhiriéndose á la opinion de los Sres. Varona, Baralt y Leon, hizo constar que no se arrepentia de cuanto escribió en el prólogo de las poesías completas del Sr. Tejera.

Tuvo lugar la segunda *Velada* de este mes el sábado 9. Como casi toda la ocupó nuestro Director, dejamos la relacion al Sr. Florencio Sutzarte. Dice en *El Amigo del Pais*, correspondiente al miércoles 13 de Setiembre:

«Si los concurrentes á la velada de anoche pasamos dos horas agradables, oyendo una poesía del Sr. Giberga (D. Eliseo) y la primera parte del resumen, hecho por el Sr. Cortina, de la discusion relativa á Emilio Zola,—su sistema y sus obras,—nos vimos, en cambio, privados de la palabra simpática y fluida del Sr. Montoro. No restablecido aún este de la enfermedad que le aqueja, se ve, por ahora, en la imposibilidad de traer á estas discusiones el contingente de su inteligencia y de su conviccion comunicativa.

»Lo que se aplaza no es perdido: esperemos que el Sr. Montoro recobre en breve la salud, como lo desearíamos con toda el alma, aunque no hubiera de por medio una razon de egoismo.

»El Sr. Giberga, orador tambien, polemista hábil y fácil, quiso anoche invadir el terreno de la poesía; y recogiendo unos versos antiguos que yacian en olvidada cartera; acaso en union de algun estudio de Derecho, ó de una cita de ley, nos dió á conocer sus impresiones *Leyendo á Victor Hugo*. Tiene la obra del Sr. Giberga un plan vasto y bien meditado, y campean en ella muchos levantados pensamientos. Echase de ménos un poco de inspiracion, la práctica del lenguaje poético; ese inexplicable encanto, en una palabra, que abre la fuente de las lágrimas, enciende el entusiasmo, eleva el espíritu y hace de la poesía el más poderoso y múltiple instrumento que pueda manejar el artista. Sin embargo, dijo tantas cosas buenas el Sr. Giberga, que desearíamos verle consagrar algunas horas de ocio á leer las extraordinarias producciones del venerable anciano, aclamado apóstol y maestro por todos los poetas del dia.

»Dió comienzo en seguida á su resumen el Sr. Cortina;—y ántes de hacer su extracto, no tan extenso como quisiéramos, vamos á dedicar algunas palabras de crítica al talento, á la oratoria, á la idiosincracia artística del incansable luchador.

»Veinte y nueve años tiene el Sr. Cortina, y hace ya cuatro ó cinco que figura en primera línea como Abogado, como Orador, como Poeta, como Crítico. La actividad característica de su naturaleza exhuberante, le ha llevado á entrar por casi todas las sendas de las manifestaciones intelectuales, ambicionando noblemente recoger laureles en todas ellas. El Sr. Cortina, á una inteligencia clara, á una hermosa imaginación que suele ser «la folle du logis», á una vocación que lo arrastra, á una acometividad que lo sostiene siempre en su puesto, y qué, cuándo es necesario, lo impone; reúne, como orador, palabra abundosa, caliente y pintoresca, todavía no podada, en la medida suficiente, por la hoz bienhechora de la lógica literaria. Luchan en el Sr. Cortina, con igual esfuerzo, los ímpetus de una fantasía de poeta, deslumbrante y osada, y las tendencias reflexivas de un criterio enamorado de esa ciencia moderna, que se despoja así de las galas como de idealidades, y subordina las aspiraciones aladas del espíritu, al estudio concreto y preciso de la realidad susceptible de experimentación. De aquí una especie de desequilibrio entre el pensamiento y la expresión.

»Y esto constituye, sin duda, la mayor originalidad del Sr. Cortina, quien, por otra parte, animado siempre de generosos propósitos, con un corazón abierto á todo lo que de noble palpita en el mundo, se levanta como una personalidad vigorosa y ha de subir á mayor altura de la que hoy alcanza. Atesora nuestro amigo una suma de fuerza que no ha de perderse, sino por lo contrario, hallar más útil ejercicio en el porvenir, templada por las luchas de la vida, aquilatada en el tiempo y la meditación.

»Dados estos antecedentes, fácilmente se comprenderá el carácter que asumió el resumen, que fué más bien una disertación, comenzado por el Sr. Cortina. Sin traer al debate, dijo, aquella síntesis hegeliana del señor Montoro; sin aceptar los delirios metafísicos que han dominado en la estética desde Platón hasta nuestros días; sin admitir ese «prototipo» de belleza, perdido allá en los misterios del mundo supra-sensible, iba á aplicar al estudio de Zola el fecundo método de la observación y de la

experiencia, que si ha sido fuente de verdad en la Arqueología, en la Antropología, en la Lingüística, en todas las ciencias físico-naturales, es de más necesario empleo, si cabe, en la estética, que no es una ciencia, que no tiene todavía cánones; que no podrá tenerlos, mientras no considere el arte como un resultado del organismo humano, fuente y receptor a un tiempo, de la emoción artística.

»Para el Sr. Cortina, sin embargo, las escuelas,—idealista, realista, naturalista, dado «que no hay arte en sí», son fórmulas estrechas, puntos de vista exclusivos; y el crítico, si ha de ser imparcial y justo, debe colocarse fuera de todos ellos,—en el *mirador de Arquimides*, como decía Dubois-Raymond.

»Explicó luego el Sr. Cortina su sistema literario, ya analizado por nosotros en otra ocasión;—es decir, el naturalismo, en el sentido histórico de la palabra,—que no es el que hoy se le atribuye. En rápidos rasgos, llenos de vivo colorido, nos presentó la evolución de las artes y de las letras, dirigida por la reflexión y la ciencia; trazando, de paso, la historia de la novela, desconocida casi entre los griegos y los romanos, cultivada con mayor éxito, pero sin trascendencia, por los chinos; y que ha nacido verdaderamente en la época moderna, alcanzando importancia tal, que alguien la apellida el quinto poder del Estado.

»Entrando de lleno en el *resumen*, lamentaba el Sr. Cortina que al juzgarse á Zola en estas veladas, ni se tuvieran presentes todas sus obras ni se hayan tomado en cuenta los antecedentes históricos, ni el medio en que se desenvuelve ese novelista.

»Refutando las ideas del Sr. Varona, aseguró que Emilio Zola *experimenta*, puesto que no crea la tesis, y toma los personajes de la realidad, y no inventa el medio, sino que reproduce el propio de cada uno de sus tipos, procediendo, en su determinismo, por *inducción* y no por *deducción*. Un ligero análisis de los principales personajes de «L'Assommoir» y de «Nana», y un incisivo ataque al mayor enemigo de Zola, (Mr. Brunetière), dieron fin á este punto de la disertación.

»Impugnando siempre al Sr. Varona, quien, en sentir del Sr. Cortina, fué, al juzgar á Zola, más artista que crítico, sostuvo que el sistema del célebre *novelador* (como hoy se dice), no es nuevo, que procede de Balzac, de Bayle, de Flaubert, como lo probaba el estudio de sus obras, de las cuales escogió el Sr. Cortina, en apoyo de su tesis, «La femme de

trente ans» y «Eugenie Grandet», si bien Zola ha perfeccionado el sistema, prestando un positivo servicio á la literatura, al traerle el tesoro de la ciencia. En cuanto al estilo del escritor, tampoco estaba el Sr. Cortina de acuerdo con su referido amigo, cuyas opiniones, por lo mismo que tanto valen, se detenía á examinar con empeño: Zola es un escritor de *pur sang*; y si sus mismos enemigos dicen de él que «siente mucho y pinta fuerte», han hecho con ello su mayor elogio. Por lo demás, cuando se escribe novela filosófico-social—hay que emplear el lenguaje propio de cada personaje, tomando los elementos de la realidad y no de la imaginación. Y á este propósito hizo el Sr. Cortina una original y animada digresión, acerca del empleo de las metáforas.

»En cuanto al Sr. Sanguilí,—á quien dedicó el Sr. Cortina, como ántes á los Sres. Montoro y Varona, carifiosos elogios, tambien habia extremado al principio su crítica, si bien fué rectificando posteriormente su juicio hasta colocarse en el fiel de la balanza.

»Pero ya se hacia tarde, y el Sr. Cortina tuvo que suspender su discurso, que duró cerca de hora y media, y fué escuchado con visibles muestras de simpatía; pues aún cuando no se esté de completo acuerdo,—y no lo estamos nosotros,—con las ideas del Sr. Cortina, se le oye siempre con el interés que despierta el talento puesto al servicio de la sinceridad, y adornado con el ropaje de la elocuencia.»

Por igual motivo damos la palabra á *El Trunco* de 19 de Setiembre para describir la *Velada* del día 16, en la que tambien tomó parte muy activa nuestro Director. Dice:

«En la noche del sábado próximo pasado se reunieron en casa de nuestro buen amigo el Dr. Cortina sus consecuentes contertulios, deseados de oír el final del resumen de la discusión sobre Zola. Esta segunda parte fué tan extensa como la primera y ocupó toda la velada. El doctor Cortina estuvo galante y cortés con todos los disertantes y procuró compendiar escrupulosamente sus pensamientos y teorías, sin renunciar á su propósito de oponerles sus propias doctrinas en los casos en que le parecia oportuno. De esta suerte su animado discurso fué no sólo un resumen, sino una amena disertación que á cada paso se convertia en un caluroso alegato en defensa del célebre novelista. Al tratar del discurso del doctor Baralt y de la parte de que éste habló del *Infierno* del Dante, estuvo Cortina muy feliz, recordando algunas descripciones demasiado

naturalistas del gran poeta, como la de los tormentos de aquellos *Che visser senza infamia e senza lodo*. El recuerdo de este pasaje le sirvió luego para la conclusion de su discurso, que fué recibida con aplauso por todos los concurrentes.

»De desear es que se encuentre otro tema tan afortunado para continuar comunicando interés á estas agradables reuniones. No es la novela naturalista la única materia que hoy apasiona á las personas cultas, y esperamos qué alguno de los concurrentes á las veladas no dejará pasar la ocasion, sin traer al debate algun otro punto ya histórico, ya literario, ya sociológico, capaz de fijar la atencion. No hablamos á humo de pajas; pues tenemos noticias de que un entusiasta é ilustrado amigo nuestro está muy dispuesto á seguir esta indicacion. Que así sea cuanto ántes.»

En la *Velada* del sábado 23 se dió lectura á una poesia del señor don Antonio Sellen, titulada *Almas muertas*, que fué recibida con aplauso, y que tenemos el gusto de publicar en otro lugar de este número de la REVISTA DE CUBA.

El señor don Juan Ignacio de Armas, cuya competencia en asuntos históricos es de todos bien conocida, disertó con claridad, método y elocuencia sobre el tan debatido asunto del lugar donde reposan las cenizas de Cristóbal Colon. Con gran acopio de datos estudió los antecedentes y composicion de la familia del genovés, sus relaciones históricas con los miembros más prominentes de ella, época y lugar en que se depositaron los restos de todos y cada uno; concluyendo por sostener que era una grosera superchería el supuesto hallazgo de los restos de Colon en la Catedral de Santo Domingo. Muy aplaudido fué el notable discurso del señor Armas.

El señor Lopez Prieto, agradecido á las frases que le consagró el señor Armas, manifestó que en sus investigaciones sobre los restos de Colon debia mucha al señor Cortina, á cuya instancia hizo el trabajo que por vez primera vió la luz en la REVISTA DE CUBA y más tarde en forma de folleto. El señor Cortina correspondió afectuosamente al señor Lopez Prieto.

Per lo avanzado de la hora el señor Espinosa de los Monteros no pudo terminar la lectura de su disertacion sobre la pena de muerte.

Hoy 30 de Setiembre tendrá lugar á la hora de costumbre la cuarta *Velada* de este mes.

ALMAS MUERTAS.

Hay en la mar islotes que azotan las tormentas:
Ni un árbol brota en ellos, ni brota allí una flor,
Y en sus desiertas cimas agítanse violentas
Las roncas tempestades con hórrido furor.

Ni van allí dolientes las pardas golondrinas,
Cuando la tarde espira, sus nidos á formar;
Un cántico de muerte retumba en sus colinas
Y el lúgubre quejido del turbulento mar.

El frio sol del Norte, que alumbra esas riberas,
Allí contempla escenas que al pecho dán horror:
Mil naves destrozadas por las borrascas fieras,
Y cráneos de marinos de un tiempo que pasó.

Tambien el mundo encierra sombríos corazones
Que nunca se embriagaron en medio á su dolor,
Oyendo alborozados las mágicas canciones,
Las santas armonías dulcísimas de amor.

Y el mundo no los mira! Y sólo un Dios amante
Cuando se fija en ellos, con santa compasion,
Contempla melancólico la dicha agonizante,
Las muertas esperanzas, de tanto corazon.

ANTONIO SELLEN.

Mortalidad de la Habana, año de 1882.

VERANO.									
1882.	MORTALIDAD CIVIL.						Asiáticos	Id. de la tropa.	Total general.
	BLANCOS.			DE COLOR.					
	V.	H.	Suma	V.	H.	Suma			
CAUSAS DE DEFUNCION.	V.	H.	Suma	V.	H.	Suma			
Albuminuria.....	4	1	5	1	1	2	1		8
Alcoholismo.....	11	1	12	2	1	3	2		17
Anginas.....									
Anemia y clorosis.....	2	1	3					1	4
Antrax.....									
Appa. y Congest. cerebral...	25	8	33	11	13	29	3		65
Apoplejía id. pulmonar.....	4		4	2	1	3			7
Cáncer.....	13	8	21	1	7	8	1		30
Cólera esporádico.....				1		1			1
Cólera infantil.....	7	6	13	2	1	3			16
Diabetes.....									
Diarrea y enteritis.....	45	28	73	10	14	24	9	4	110
Difteria y crup.....	2	7	9	1		1			10
Disenteria.....	8	4	12		3	3			15
Eclampsia infantil.....	7	5	12		2	2			14
Erisipela.....	1	1	2		2	2			4
Escarlatina.....									
Epilepsia.....	1	1	2	1	4	5			7
Enfermedades del corazon...	33	10	43	15	28	43	1	2	89
Idem del hígado.....	17	12	29	12	10	22	7	1	59
Fiebre y caquexia palúdica...	29	14	43	10	11	21	3	2	69
Fiebre biliosa.....	3	1	4						4
Idem amarilla.....	176	25	201					137	338
Idem tifóidea.....	16	10	26	5	8	13		2	41
Gangrena.....	5	1	6	2	1	3	1		10
Intoxicacion tebáica.....							4		4
Meningitis.....	31	38	69	10	6	16	1		86
Muerto y farcino.....		1	1						1
Neumonía y bronquitis.....	19	21	40	6	10	16			56
Nefritis.....	5	2	7	4		4	1	2	14
Oclusion intestinal.....	4	1	5		1	1			6
Parto y accidentes puerps...		3	3		4	4			7
Peritonitis.....	1	1	2						2
Pleurisia.....				1	1	2	2		4
Reblandecimiento cerebral...	3	1	4	5	8	13			17
Rabia.....									
Reumatismo.....	1	1	2	1	1	2			4
Sarampion.....	1	1	2						2
Tétano en adultos.....	5	2	7	2	3	5	1		13
Idem infantil.....	37	25	62	21	8	29			91
Tísis.....	127	88	215	27	63	90	25	11	341
Tos ferina.....	1		1						1
Viruelas.....									
Uremia.....	3		3						3
Muertes repentinas.....	1		1	3		3			4
Casos de longevidad.....		2	2		2	2			4
Otras causas.....	34	19	53	12	16	28	3	8	92
Sin expresarse.....	18	5	23	18	6	24	9		56
Sumas.....	700	355	1.055	186	241	427	74	170	1.726
Mortalidad civil en 1881...	1.910	Poblacion civil segun el censo 1879—126.831							
Idem idem en 1882.....	1.556	Mortalidad en 1881—1.910—proporcion p. 1000—15'05.							
De ménos.....	354	Idem..... 1882—1.556—Idem id. 12'26.							

Dr. Ambrosio G. del Valle.

MISCELANEA.

ERROR HISTORICO.

En las *Efemérides Cubanas*, que publica en esta REVISTA nuestro estimable colaborador el Sr. Jimeno, se dice que el día 1º de Julio de 1873 murió en el potrero Tunagnaya, Ignacio Agramonte. Y no es así, el famoso jefe insurrecto murió en Jimaguayú el día 11 de Mayo de 1873.

NUEVO VAPOR RAPIDO.

Un ingeniero sueco, el capitán Lundberg, acaba de cerrar un contrato con una casa de New York, para la construcción de una flota de vapores de un nuevo modelo, destinada al servicio entre Liverpool y New York.

El inventor pretende haber descubierto una nueva base para la construcción de vapores de marcha rápida. Asegura que un buque de su tipo puede fácilmente recorrer más de 21 nudos por hora, es decir, efectuar la travesía del Atlántico en cinco y medio días.

Las dimensiones del nuevo buque son las siguientes: longitud, 350 piés; su mayor ancho, 66 piés; calado, 23 piés. Su peso total es de 10,881 toneladas, y será movido por cuatro máquinas de la fuerza de 4,500 caballos cada una, que hacen girar dos hélices.

El buque será todo de acero; tendrá un doble fondo y compartimentos de un nuevo modelo, y estará dispuesto para recibir 600 pasajeros de 1ª clase y 1,000 de 2ª y 3ª, además de un cargamento de 2,700 toneladas de carbon y 550 de mercancías.

Habana, 30 de Setiembre de 1882.

Director propietario: DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

EL AMIGO MANSO.

El Amigo Manso es la última producción de Perez Galdós, novelista de fecundo y feliz ingenio. Obra de primoroso estilo, sobre todo, dista mucho de igualar en mérito artístico á *Gloria*, *Doña Perfecta* y *La Familia de Leon Roch*, producciones de excelencias literarias tan indubitables, que han alcanzado para su autor puesto de preferencia entre los novelistas españoles contemporáneos.

El talento del señor Galdós no se ha contaminado, por fortuna, con esa literatura novelesca de á dos cuartos la entrega, producto del romanticismo bastardo que ha sido por largo tiempo el más dañino, pasto intelectual del pueblo español, y filon inagotable de editores mercachifles. ¡Con qué lamentable profusion circulan entre nosotros los cuentos patibularios, los dramotes sentimentales, los cuadros de costumbres imaginarias, narrados en lenguaje que trasciende á extranjería y denuncia á la legua el origen galicano! Algunos escritores nacionales, celosos de las glorias patrias y que presenciaban los males originados por esta creciente irrupcion literaria, concibieron y pusieron en planta el propósito de escribir libros de entretenimiento, que fueran por su fondo y por su forma obras genuinamente españolas, que alcanzaran popularidad y pudieran sustituir con lectura sana y fortificante la lectura de tantos malos arreglos de novelas exóticas. ¿Lograron su objeto? No del todo; porque preocupados con el culto, laudable sin duda, á la pureza y galanura del

idioma, sacrificaron el interes dramático y la belleza de la forma conceptual, á los primores y atildamientos del lenguaje, á las filigranas de la dición. Escribieron, pues, novelas muy pulidas que saborea con deleite el literato y el hablista, pero que llevan en su trama insulsa la explicación de su impopularidad.

Galdós ha evitado ambos extremos: ni ha prostituido su talento, concurrendo á sabiendas á la obra de depravar el sentido moral y el gusto literario, ni ha cedido hasta ahora á la tentación de escribir discursos académicos en forma de novela. Su estilo elegante, bellamente figurado y castizo no cae en las escabrosidades del sedicente estilo académico.

La novela que juzgamos es una série de cuadros de costumbres, tomados la mayor parte de la realidad y enlazados por un argumento simplicísimo, no falto de interés ni de verdadera trascendencia. Máximo Manso, protagonista de la novela, es un joven catedrático de filosofía, que comparte su vida entre los deberes profesionales, los estudios especulativos, algunas horas de paseo, la amistad de su vecina D^a Javiera y las visitas periódicas de D^a Cándida (alias Calígula), señora que perdió marido y posición á un tiempo, pero no sus pretensiones aristocráticas, y que tiene habilidad para explotar á maravilla el carácter apacible y el bolsillo siempre abierto de Manso. Cándida vive con una huérfana llamada Irene, que mientras niña es la portadora de las misivas petitorias á Máximo. La niña corresponde con agradecimiento al cariño casi paternal de Manso; manifiesta precoz inteligencia, amor á la lectura; y cuando ya más entrada en años se resiste á ir sola á la habitación del catedrático á cumplir tan innobles misiones, avivase en ella su afición al estudio y alcanza con perseverancia ejemplar un título de maestra. La amistad de D^a Javiera, aunque menos interesada que la de Calígula, no carece de egoismo: tiene un hijo, Manolito Peña, calaverilla y derrochador, y su amor de madre le sugiere la idea de encomendar su educación á Manso. Es aceptada la proposición y pronto nace en maestro y discípulo una intimidad cordial y respetuosa. Manso logra morigerar la conducta disipada del joven; descubre en él con regocijo dotes de singular talento, condiciones de orador, don de gentes, espíritu abierto y comunicativo; pero en vano pugna por iniciarlo en filosofía; la especulación filosófica le es refractaria y le surte á dosis cortas efectos de narcótico, á dosis mayores efectos de revulsivo.

Así se deslizaba la vida del catedrático con la monotonía y fijeza acompasada de un cronómetro, cuando la súbita llegada á Madrid de su hermano José María y familia, provoca una série de acontecimientos que lo arrancan á sus hábitos sedentarios, á las dulzuras de la meditacion y del estudio, á su *paraíso de tranquilidad y método*, para lanzarlo en el torbellino de las pasiones. José María que emigró á Cuba con el propósito de crearse una fortuna, retorna á su patria despues de algunos años, casado con una rica heredera y aguijonado, como tantos otros, por el deseo insano de figurar en política y encumbrarse. No son obstáculo á sus aspiraciones, ni su desconocimiento de las necesidades del país, ni su escasísima cultura intelectual; pronto se inicia en las artes del disimulo y de la intriga, en la gerga oficial de frases de cajon, en los trapicheos políticos. Logra que lo elijan diputado por un pueblo de Cuba, y se inscribe su nombre en la lista de la nobleza flamante. Es un personaje típico descrito de mano maestra; no así el cuadro de la familia cubana que nos parece exagerado y con toques de caricatura.—Máximo dá por bien empleadas las angustias que le hace pasar esta familia, desde el momento en que logra colocar á Irene como institutriz de los hijos de José María. Tiene ocasion de observar más de cerca y de reconocer nuevas perfecciones en la jóven profesora. Cree descubrir en ella elevacion de ideas, caudal de conocimientos poco comunes en su sexo, y unidas á estas prendas de carácter, una modestia natural y una resignacion encantadora á su condicion humilde y subalterna.—«Su claro juicio—dice—sabia descartar las cosas triviales y de relumbron, y no se pagaba de fantasmagorías como la mayor parte de las hembras». «Su aplomo declaraba una naturaleza superior compuesta de maravillosos equilibrios. Parecía una mujer del Norte, nacida y criada lejos de nuestro enervante clima y de este dañino ambiente moral». «Sabia poner á raya el sentimentalismo huero que desnaturaliza las cosas y evocar el sano criterio para juzgarlas, pesarlas y medirlas como realmente son». No es á los ojos de Manso una marisabidilla, sino mujer ideal que reúne á los encantos de la hermosura, virtud aquilatada por la pobreza é inteligencia de subido precio. Concibe el propósito de hacerla su esposa; pero entregado al culto mudo y ferviente de aquel hermoso ideal, aplaza el instante de abrirle su corazon; y cuando solicita de ella una entrevista secreta, descubre con asombro que su hermano la requiere de amores, que Lica arde en celos porque conoce los galanteos de su esposo, que

Cándida, víctima de su codicia, se presta á servir de medianera. Todas las apariencias condenan la conducta misteriosa de Irene. Abandona su honrada colocacion, y no vacila, contra todas las consideraciones de buen sentido y de delicadeza, en trasladarse á la nueva morada de Cándida, instalada con dinero de José, cuyas intenciones le son conocidas. Una circunstancia agravante acaba de desconcertar á Máximo: Lica ha sorprendido á Irene leyendo y saboreando una esquila que trató de ocultar en vano á los ojos de la celosa cubana. Esta revelacion destruye en un punto las ilusiones que mantenía Máximo de ser correspondido en secreto. Llega por fin el momento temido de la entrevista: Irene, confusa y turbada declara á Máximo la situacion en que la colocan el amor de José María y las pérfidas sugerencias de Calígula: ella ha resistido victoriosa á todos los lazos que le tienden; pero cuando Máximo la interroga é inquieta su conducta, prorrumpe en llanto y exclama con trasportes de dolor que no es digna de su amistad ni de su proteccion. Las escenas que siguen entre Máximo y José María y entre el primero y Calígula son de verdadero efecto dramático.

Puede decirse que aquí es donde comienza el interes de la novela; esto es, á más de la mitad del libro. La accion se desenvuelve con rapidez hasta el desenlace, para decaer nuevamente en los últimos capitulos, que son por extremo lánguidos y difusos. He aquí explicada la conducta de la jóven institutriz. Mamuel Peña, ménos idealista, pero más práctico y hábil que su maestro, se adelanta sin vacilaciones y conquista el amor de Irene. La jóven acepta la vida en comun con Cándida y soporta las pretensiones de José María, á trueque de comunicarse más fácilmente con su amante. Hábil y ambiciosa anhela casarse con un jóven de tan brillante porvenir y se entrega á él para jugar en un albur último su suerte definitiva. Máximo oye de labios del feliz amante la relacion de esta caída y de boca de Irene los sueños de ambicion que ocultaba con su exterior modesto y resignado. Ambos jóvenes vuelven á él los ojos en aquel trance supremo, y solicitan su consejo y amparo. Su ascendiente sobre su discípulo le prepara ocasion propicia á la venganza, que claman á voz en grito su ideal desvanecido, su amor burlado; triunfa empero la nobleza de alma, y ahogando su amor invencible, se presta á legitimar aquellos amores ilícitos, vence todas las dificultades y concierta el matrimonio. Su dignidad ha salido ilesa del combate; su amor más hondo é inextin-

guible. En vano compara el ideal purísimo que acariciaba, con la mujer calculadora que ha descendido á tan bajo nivel. ¡Artificios de la razon impotentes contra el amor exaltado por el acicate de lo inasequible! El ama á aquella mujer con todos sus defectos y todos sus méritos: es ambiciosa, pero es amante; es hábil y egoísta, pero es inteligente; es débil, pero es bella; no es un ideal, pero es una mujer. Su profundo saber, su conocimiento del corazon humano, su vida entera consagrada al estudio y la enseñanza, fueron ineficaces para penetrar el secreto de aquella existencia y fué vencido por un jóven incapaz de elevarse á las alturas de la especulacion, pero dotado de espíritu práctico y positivo. El pesar mina su existencia, y muere víctima del amor y de la soledad.

Tal desenlace parecerá injustificado á los que ignoren que Galdós tiene horror á las ficciones románticas, y que en el caso actual la muerte de Manso viene hábilmente preparada. Esta propension á evitar todo viso romanesco, lo lleva en ocasiones al extremo opuesto: á alardear de un naturalismo no ménos falso. Citaré un solo ejemplo. Cuando Máximo recibe de su rival y discípulo el relato confidencial, apasionado y cruelmente minucioso de como el ídolo de su corazon cae en brazos de un seductor feliz y de ménos valer, y mira destruidas en un punto las esperanzas más caras de su vida; Galdós se complace en sorprender al lector haciéndole presenciar una escena inútil é inverosímil. Máximo, combatido por las pasiones más deprimentes y en un instante de postracion intelectual y fisica, devora con apetito de colegial los manjares servidos en su mesa, *los garbanzos redondos con su nariz de pico y la olorosa carne estofada*. ¿Es este el naturalismo que se invoca en nuestros días y que goza de tanta boga? Lo cierto es que en tales circunstancias, lo mismo el vulgo que la aristocracia de los mortales, suele no comer ó come con ménos voracidad que el amigo Manso. Esto es lo natural, lo fisiológico. Si temía Galdós pintar inapetente á su héroe tras la conmocion moral que ha de causar su muerte en breve tiempo ¿por qué menciona un detalle que no hace al caso? ¿por qué no imita en esto, como imita en lo demás, á los buenos novelistas que dejan en la sombra todo aquello que no afecta á la verdad y belleza de la narracion?

Otros cuadros y otras escenas tiene Galdós en esta novela que merecen el título de realistas en la noble, en la artística acepcion de la palabra. La constitucion y progreso de la *Sociedad para socorros de los invá-*

lidos de la industria, y la descripción de la famosa velada para allegar fondos, nos parecen cuadros llenos de verdad y de aticismo. La visita de Manso al depósito de amas de cria, descubre por la crudeza de algunos toques, reminiscencias de una lectura reciente de Zola. Véase con cuanta gracia dibuja en cuatro pinceladas el retrato de Sainz del Bardal, muñidor de veladas, coplero insoportable con pretensiones de gran poeta. «Soberbia y raquitismo componían las tres cuartas partes de su persona: lo demás lo hacían cuello estirado, barbas amarillentas y una voz ágría y dificultosa, como si manos impías le estuvieran apretando el gáznate... La idea pomposa que de sí mismo tenía, su ignorancia absoluta y el desenfado con que se ponía á hablar de cuestiones de arte y crítica, me causaban mareos y un mal estar grande en todo el cuerpo..... Es de estos afortunados seres que concurren á todos los certámenes poéticos, y juegos florales que se celebran en los pueblos, y se ha ganado repetidas veces el pensamiento de oro ó la violeta de plata. Sus odas son del dominio de la farmacia por la virtud somnífera y paveracea que tienen; sus baladas son como el diaquilon, sustancia admirable para resolver diviosos. Hace *pequeños poemas*, fabrica poemas grandes, recorta *suspirillos germánicos* y todo lo demás que cae debajo del fuero de la rima. Desbalija sin piedad á los demás poetas; cuanto pasa por sus manos se hace vulgar y necio, porque es el caño alambique por donde los sublimes pensamientos se truecan en necedades huecas. En todos los álbums pone sus endechas expresando la duda ó la melancolía, ó sonetos emolientes seguidos de metro y medio de firma».

No ha estado igualmente feliz en la elección de los personajes cubanos que intervienen en la fábula, ni en la pintura de su carácter y costumbres, que nos parece de brocha gorda y con un tono caricaturesco muy subido. La indolencia y desidia de esta familia, su afición á golosinas, prendas falsas y chucherías de bazar, los celos extremados de Lica, su amor desmedido á los hijos, su candor y credulidad ingénitas, la facilidad con que pasa de los arrebatos de la cólera á la reconciliación, todas las manifestaciones en fin de la sensibilidad exaltada peculiar de las hijas de Cuba y fuente de sus defectos y virtudes, aparecen desfiguradas y puestas en caricatura. Hablando de Lica, dice: «Vencida de su abrumadora pereza, no queriendo levantarse ni dejar de peinarse, echaba la cabeza fuera de las almohadas, y en esta incómoda postura se de-

jaba peinar para seguir durmiendo». «A toda hora se oía el insufrible alarido de las señoras, diciendo: Pícaro negro, tráeme mis zapatos; ven á apretarme el corsé.....» O bien no cesaban en esta cantinela: «Me apetece uva, me apetece huevo hilado, me apetece pescado frito, me apetece merengue».

Todo esto es de la más refinada cursilería y por ende falso; porque en Cuba ninguna dama se deja apretar el corsé por los sirvientes blancos ó negros, ni dicen como Lica y su hermana, *me apetece* ésto, *me apetece* aquello; ni los niños, como supone Galdós, ofenden á sus padres con las groseras expresiones, que jamás hemos oído, de *papá cochino*, *papá mapiango*. Pero en cuestion de provincialismos Galdós ha coleccionado un vocabulario de terminachos chocarreros que pone en boca de los cubanos para dar sabor local á su cuadro de costumbres. Vano artificio que no alcanza á ocultar que su conocimiento de nuestro carácter es superficial y á menudo falso, como fundado en datos y referencias de segunda mano. Por lo demás, es harto frecuente en literatos y políticos europeos el decidir con magisterio de nuestras cosas, sin que sea óbice á su facundia y desenfado, la ignorancia, á veces supina, de la vida íntima y de las necesidades reales de este país. ¿Se mienta á Cuba? Pues no hay escritorzuelo que no crea haber visto con sus propios ojos las selvas vírgenes y todas las bellezas tropicales; que no se finja á las cubanas muellmente reclinadas fumando *pitillos*, y allá en el fondo, como en vistoso panorama, manar un río de azúcar trasformado en caudal inagotable de plata corriente y sonante que no bastan á extinguir las sangrías del Fisco, ni las filtraciones de la administracion. Estamos ya tan hechos á oír las más estupendas afirmaciones de las costumbres cubanas, que nos sorprende en Galdós el esfuerzo consumido para allegar noticias y observaciones, aunque parecen tomadas de testigos de dudosa fidelidad. Con todo; hubiera andado más cuerdo el autor sustituyendo dichos personajes con otros que le fuesen más familiares, ya que su calidad de cubanos en nada afecta al interés de la fábula ni al pensamiento fundamental de la novela.

Hemos dicho que la novela no carece de trascendencia filosófica, y agregamos que bajo este concepto, es tambien muy inferior á *Gloria* y á *La Familia de Leon Roch*. Galdós se propone, dentro de la esfera del arte, hacer ver como se comportan en un medio social conocido dos ca-

ractéres dotados de cualidades en cierto modo antitéticas: Máximo hombre sedentario, de estudios, de meditacion y Manuel Peña personificación del espíritu práctico y positivo. «El hombre de pensamiento—dice—descubre la verdad; pero quien goza de ella y utiliza sus celestiales dones es el hombre de accion, el hombre de mundo que vive en las particularidades, en las contingencias y en el ajetreo de los hechos comunes». La vida de Máximo es un caso concreto de esa ley, que aceptamos en tésis general. Es innegable que existe cierta oposicion ó incompatibilidad entre determinadas aptitudes y actividades del humano espíritu, de tal suerte que el predominio de alguna de ellas raras veces coexiste con un desarrollo igual de las otras. Se ha dicho con visos de verdad que un exámen ethológico de los talentos universalmente célebres descubriría siempre un desarrollo anormal de aptitudes á espensas de otras aptitudes antagonistas. Los genios que han descollado á la par en esferas opuestas son verdaderamente excepcionales. Los Gœthe ofrecen un ejemplo raro en los fastos de la inteligencia. Aunque dado el actual estado de la psicología experimental no sea dable trazar un cuadro exacto de todas las aptitudes que coexisten ó se repelen, y no pueda predecirse de rasgos determinados de carácter procedimientos determinados de conducta, puede afirmarse, por ejemplo, que el espíritu especulativo no se hermana á menudo con el espíritu práctico.

¡Lástima que habiendo elegido Galdós pensamiento de tan buena ley y tan susceptible de forma dramática, no hubiera creado personajes más bellos y situaciones más interesantes!

JOSE VARELA ZEQUEIRA.

BENITO JUAREZ.

ODA.

[Dedicada al poeta mejicano José Peon y Contreras.]

Romperé el aureo cetro de los reyes
En su espantada frente á las naciones.

VALDEGAMAS.

I

¿Quién la fuerza te dió, quién la constancia
Y el estóico valor, y el ardimiento,
Para vencer de Europa la arrogancia
Y en sangre ahogar su criminal intento?
¿Qué númen, ó qué voz desconocida
Tu pecho enciende en férvido entusiasmo;
Que así levantas, con la frente erguida,
La moribunda madre, del marasmo,
Y al mundo la devuelves de la vida,
Siendo del mundo admiración y pasmo?
Sin oro, sin recursos, sin fortuna;

Cercado por do quier como si fueras
El jefe de una tribu de panteras,
Tus plantas huellan punzadora tuna;
Tu cuerpo desfallece; de tus ojos,
Las lágrimas, se truecan en abrojos;
Tu cabeza, reclinan tristemente,
Vencida por mortal melancolía,
Sobre la piedra fria
De solitaria fuente..... !
Y, desde allí contemplas asombrado,
Al extranjero César coronado,
Convertido en Bazar el Capitolio;
A Méjico, viviendo encadenado,
A la sombra y amor de un regio solio.....
¡Con hierro de cañones levantado!!
Dócil al pueblo de escabel sirviendo
A la turba de buitres ambiciosa.....
¡El pueblo, cuya sangre generosa
Está en tus venas de coraje ardiendo,
Que férvido se agita en tu existencia,
Que vive, como tú del heroismo;
Y que, ciego y tenaz en su demencia,
De la traicion se lanza en el abismo!
¡Oh dolor! ¡oh ignominia! ¡oh vilipendio!
¡Preferir á la paz que, rica en flores,
Ya Méjico á sus hijos ofrecía,
El pillaje, las ruinas, el incendio,
La guerra de invasión, con sus horrores,
Y el yugo de extranjera tiranía!
Preferir el no ser al ser; la muerte,
En plena juventud, á la victoria;
A su honor, el derecho del más fuerte;
Es romper con el mundo, con la historia;
Y el pueblo que tal hace, no redime
Su negra esclavitud, por cuanto pesa
La hermosa humanidad, en la balanza

De los juicios de Dios!—Porque allí cesa
La vida, donde muere la esperanza,
La actividad, la fuerza, el movimiento,
La fé, que en libres corazones arde,
Cual lámpara inmortal del pensamiento,
Y cuya luz, no hay déspota cobarde,
Ni turbas que la apaguen con su aliento,

II

Tú, con la calma del varón constante,
A cada sombra que te cierra el paso
Le dices,—«adelante;»
Y la esperanza te abre fulgurante
Un nuevo oriente donde fué tu ocaso!
Así formando vas, y así atrayendo
A aquéllos que, del mal arrepentidos,
Vuelven á tí los asombrados ojos:
Así de tus parciales, van creciendo
Las belicosas huestes de aguerridos
Soldados; y con ellas, los abrojos
Cortando vas, que obstruyen la ancha vía
Por donde asome rutilante el día
En que ardiente, cual rayo, se desate
De Méjico la cólera tremenda,
Y su trono al Imperio le arrebate,
Y, con sus negras águilas, encienda
La hoguera vengadora,
Que ya á lo lejos estridente zumba,
Y en ella encuentren, la ambición traidora
Y el pobre usurpador su horrenda tumba.

Innúmeras legiones
Descienden á los valles y llanuras;
Y el áspero fragor de los cañones,

Y el choque de ginetes y armaduras,
Y el rudo relinchar de los bridones,
En confuso rumor y vocería,
Van sembrando por pueblos y ciudades,
Y por chozas y vastas soledades,
El terror, y el espanto, y la agonía.....!

¡Ay! despierta, por Dios, acude, vuela
O no tornes á ver la luz del día!

Que en vórtice tremendo
Ya vienen sobre tí, como jauría
De enormes tigres y salvajes hienas,
Las tropas del Imperio, removiendo,
Con bárbaro deleite, tus cadenas!

¡Ay de tí, si potente no refrenas
De su furor el ímpetu primero,
Y al ocio das tu vencedora espada!
¡Ay de tí, si no arrollas sus legiones,
Cual hojas que arrebató el torbellino!
¡Y al rayo vengador de tu mirada,
Ay de tí, si no alfombran tu camino
Vencidas, sus banderas en girones;
Y no arrancas al César extranjero
Sin cuidarte de tibios corazones,
Corona y cetro, con tus fuertes brazos,
Y los arrojas, rotos á pedazos,
«En su espantada frente á las naciones!»

III

Inmensa nube, de color sombrío,
Envuelve, cual fatídico sudario,
El arco, la columna, el campanario,
El viejo puente, la arboleda, el río,
El cerro la ciudad.....

De turbios cáuces,

Las nieblas vaporosas,
Cual negras mariposas,
En torno vuelan de los mústios sauces;
Y de los sauces brotan misteriosas
Tristísimas plegarias,
Que ráudas giran, repitiendo al viento,
Por plazas y por calles solitarias,
Cual íntimo lamento,
El nombre de Querétaro terrible.....!
Y con su nombre, en dolorosa vía,
Del lúgubre tambor el paso horrible;
El compasado toque de agonía,
Que repite, fatídica, á lo léjos,
La fúnebre campana;
Las sombras de la noche, los reflejos
Del nuevo sol, que alumbrará mañana
El sepulcro de tristes corazones
Envuelto en velos de flotante grana;
Los adioses postreros;
Las lágrimas tal vez; los lastimeros
Ayes desgarradores
¡Poemas de tan íntimos dolores!

Y, porque más el pensamiento vea
Siniestro el cuadro de tan triste drama,
Allá en el fondo, á la rojiza llama
Del fuego del vivac que centellea,
Los hombres de la ley meditabundos,
Buscan en vano una verdad que sea
Simpática al perdon.

Los iracundos,
Feroces gritos de venganza y guerra,
Se mezclan á las súplicas piadosas;
Las vírgenes, las madres, los ancianos
Heridos de dolor, ante los jueces
Al cielo tienden las convulsas manos,
Absortos apurando hasta las heces

El negro cáliz de amargura tanta!
Y ya ceden los jueces..... y el momento,
Acércase tal vez..... cuando imprudentes
Los del vencido Hapsburgo embajadores
De nuevo alzando las soberbias frentes,
Amenazan con lujo de fiereza,
A Méjico envolver en los horrores
De una guerra titánica, infamante.....
¡Si á herir se atreve la imperial cabeza!

.....
.....

Después... un sueño, un nombre, una memoria,
Que á la sombra fugaz de mística palma,
Envuelta en flores, allí deja un alma
Ausente del amor que fué su gloria!
¡Y allí, también, de tan sangrienta historia,
¡De historia tan horrible!
La página de fuego en que terrible
Cual luz del cielo á los humanos ojos,
Querétaro, en el pilori sombrío,
Presenta al mundo del cadáver frío
Los imperiales míseros despojos!

IV

Revuelve en torno tuyo la mirada,
¡Oh Juárez inmortal! como el atleta,
Que tras cobarde lucha, provocada
Por tres más fuertes, y en poder gigantes,
De sangre sobre charcos humeantes,
Titánico los vence y desordena;
Y al ver dispersos, en la roja arena,
Los desgarrados miembros palpitantes,
Atónito, pregúntase á si mismo,
Si es la sombra de un sueño su heroísmo!

¿A la patria no ves, aún más hermosa
Que en su primera edad, ceñir radiosa
A tí, su «nuevo fundador,» diadema
De mirtos y laureles,
Bajo el supremo, sacrosanto lema
De gloria y libertad?

¿Con qué pinceles,
La página final del gran poema,
En que es tu nombre el paladión sagrado,
Podrá trazar la humana fantasía,
Sin que á la mente vengan á porfia,
Del griego Macedón el no domado
valor, y los que fueron
Con los héroes que el mundo victorea,
Campos de Maratón y de Platea?

Sólo faltaba un lauro á tu cabeza,
No debido á la gloria ni á la suerte,
¡El lauro de la muerte!
Y ya se cubre de mortal tristeza
Tu pálido semblante;
Ya se dobla tu frente, como el roble
Herido por el rayo; ya el vibrante
Supremo *adios*, tranquilo da tu noble
Valiente corazón,—á humanos seres,—
¡Hijos del alma, que á la Patria dejas!
¡Unión y paz á todos aconsejas,
Y vencedor del César, libre mueres!

RAFAEL MARIA DE MENDIVE.

(Nassau, 1873.)



CONFERENCIAS FILOSOFICAS.

(Segunda série.)

LECCION DECIMA OCTAVA.

SUMARIO.—Como funciona la memoria.—Las leyes de progresion, tension y degradacion se aplican tambien á las percepciones.—Organizacion de las percepciones ó de sus resíduos.—Ley de contigüidad.—Como se verifica la reviviscencia.—La relacion de semejanza reductible en cierto modo á la de contigüidad.—Condiciones de la reviviscencia.—Grado de intensidad de la impresion.—Volúmen.—Repeticion.—Interés.—Proximidad.—Condiciones propias del sujeto.—Organizacion mental.—Memoria inconsciente y memoria consciente.—Sus semejanzas, sus diferencias.—Tránsito de la memoria á la imaginacion.—El olvido, condicion para el proceso imaginativo.—Los desórdenes de la memoria confirman la teoria expuesta.

SEÑORES:

Descrito ya el mecanismo, tiempo es de que tratemos de saber cómo funciona. Procuremos seguir una impresion recibida por el yo, desde su aparicion hasta que va á formar parte de un grupo especial, en ese substratum que descubrimos en el fondo de toda nuestra vida psíquica. De esta manera nos será más fácil comprender cómo reaparece, cómo se reproduce; y así quedará patente el funcionamiento de la memoria, y de contado la formacion y evoluciones de la representacion.

El estudio de las sensaciones nos ha enseñado que es condicion precisa para que sean conscientes que tengan cierta intensidad, y para que continúen siéndolo, que esa intensidad vaya en aumento. Sabemos que la nota más grave que nos sea dado oír es ya una sensación compuesta; es decir, que la suma de intensidades menores ha sido necesaria para llegar á un estado de conciencia. Con respecto á esta sensación, sus elementos son estados verdaderamente preconscientes; es decir, que su intensidad es menor de la que se requiere para ser sentida como distinta. Y desde luego importa notar que en esta gradualidad de la conciencia hay mucho de relativo. El sin número de sensaciones orgánicas y externas que incesantemente están solicitando nuestro sensorio forman una especie de resonancia sensible, una suma de intensidades siempre presente, y para que una sensación se distinga de este fondo comun, neceserío es que se destaque. Volvemos siempre á una suma mayor de intensidad; pero vemos que esta intensidad puede ser unas veces más y otras menos. Mil ejemplos de la vida cotidiana pueden venir en apoyo de esta observacion importante. Recuérdese simplemente que en el silencio y oscuridad de la noche parece que nuestros sentidos en ejercicio adquieren mayor perspicacia; recuérdese que los ciegos de nacimiento poseen una maravillosa discriminación táctil; recuérdese el caso del cloroformizado que ya citamos, en que ciertas sensaciones orgánicas llegaron á ser tan perceptibles; y se verá que disminuida la suma total de innervación, basta una intensidad menor para hacer conscientes sensaciones ó elementos de sensación que no lo son por lo general.

Así mismo cuando una region determinada del sistema nervioso está gastando una suma excesiva de fuerza, sensaciones distintas y que generalmente son conscientes, quedan siendo meramente preconscientes. Más adelante aplicaremos este principio á la explicación del fenómeno primordial de la atención. Por ahora baste recordar que el dolor nos embarga de tal modo, que nos deja insensibles á las más poderosas excitaciones de lo exterior.

De todo esto se desprende que para nosotros la conciencia es un estado variable que recorre en uno y otro sentido una escala bastante extensa, la cual desde el punto de vista objetivo no es otra cosa que los diversos grados de intensidad de las corrientes nerviosas que recorren los conductores y van á producir cambios ó modificaciones en los cen-

tros ganglionares. Ninguna diferencia específica descubrimos entre un fenómeno preconsciente ó subconsciente y el mismo fenómeno consciente. En los primeros casos la intensidad es menor, en el segundo mayor.

Hay sin duda otra condicion; pero que no altera esta concepcion, ántes bien la confirma. El fenómeno consciente en su oposicion neta con el inconsciente ocupa más tiempo. Esto es así, porque en tésis general, los fenómenos que llegan hasta la conciencia son eminentemente complejos; y por consiguiente suponen que la corriente nerviosa va por más canales y las transformaciones celulares se extienden y ramifican por diversos grupos subordinados unos á otros. En la accion refleja simple la corriente va de la periferia al centro y vuelve á la periferia; pero en una sensacion la corriente va de la periferia á un centro donde se irradia para pasar á otros centros superiores; de modo que aún con igualdad de intensidad, siendo el trayecto mayor, mayor ha de ser el tiempo. Otra consideracion viene á robustecer esta interpretacion. Sabido es que cuando un acto va siendo habitual pierde en intensidad consciente, debemos suponer que establecidas ya las conexiones orgánicas, la corriente no sufre obstáculos y puede cumplir su trayecto en el mínimum de tiempo; cuando ejecutamos un acto por primera vez tenemos que fijar en él toda nuestra atencion, es perfectamente consciente; necesitamos forzar en cierto modo la corriente nerviosa para que vaya por una nueva ruta, tiene que gastarse más fuerza y más tiempo. De modo que tenemos corrientes que van por sus canales habituales con menor intensidad y en el mínimum de tiempo ó corrientes que se abren paso con mayor esfuerzo y gastando más tiempo. De todos modos las variaciones de la corriente nerviosa determinan en lo físico los diversos grados de la conciencia.

No nos hemos desviado tanto como parecerá á primera vista de nuestro asunto. Porque cuanto aquí se ha repetido con respecto á las sensaciones adquiere mayor validez si se aplica á las percepciones; que suman sensaciones; es decir que, en términos generales, suponen una suma mucho mayor de intensidad empleada. Aquí veremos aplicarse también la ley de progresion y la de tension; y por las mismas causas.

Para que una percepcion exista es necesario que se destaque en el fondo actual de nuestro espíritu; es necesario, pues, que las sensaciones que la integran formen un montante de intensidad bastante á darle relieve. Y á medida que esa intensidad va siendo mayor, la percepcion con-

fusa va convirtiéndose en percepcion clara (progresion), hasta llegar al máximum de conciencia en la apercepcion (tension). De modo que así como sus elementos, la percepcion puede ser tambien preconsciente, y llegar despues á consciente. Mas no termina aquí la evolucion de este estado de conciencia. Así como la sensacion no podia permanecer invariable sin ir poco á poco desapareciendo de la conciencia (degradacion); una percepcion única acaba por irse borrando y cayendo en esa penumbra de la concepcion confusa. Ahora bien, lo que en este caso hace es cansancio, lo está haciendo constantemente el arribo de nuevas percepciones más frescas, es decir de ondas de corrientes nerviosas más intensas. Las percepciones sufren una degradacion, caen en el estado que ha llamado subconsciente. Aquí empieza el verdadero trabajo de organizacion del espíritu, cuyas leyes tratamos de determinar. Ahora es cuando podemos intentar penetrar en ese oscuro substratum de que surge á cada momento nuestra vida pasada, alumbrada por súbitos resplandores.

Una percepcion, la de una manzana, ha pasado á la esfera de lo subconsciente. Supongamos una primera presentacion. Esto quiere decir, en lenguaje objetivo, que un grupo de células que ha vibrado por primera vez con cierta intensidad, continúa vibrando con una intensidad menor. Ya sabemos que cuantas veces se nos 'presente una manzana, el mismo grupo de células aumentará sus vibraciones, volverá á adquirir su primera ó mayor intensidad, volverá á la conciencia. En lenguaje psicológico dirémos que la percepcion será suscitada por su semejante; que el nuevo conjunto de sensaciones será reconocido como semejante al pasado. Ha habido, pues, un registro de sensaciones semejantes; ha vibrado más intensamente cierta region celular que ya habia vibrado antes.

Pero no es eso todo. Ese grupo de células no está aislado en el centro ganglionar. La percepcion de la manzana ha sido acompañada de otras ménos distintas, pero todavía conscientes, mi mano que la sostiene, la rama del árbol de que pende, etc. Al vibrar conjunta ó sucesivamente estos grupos de células que responden á las percepciones ménos distintas se establecen conexiones histológicas entre ellos y el nuevo grupo; de modo que cuando este grupo vibre de nuevo, basta cierto grado de intensidad en la vibracion, para que se comuniqué á esas partes conexas; y viceversa, cuando estas partes entran en movimiento pueden extender

y extienden muchas veces su influjo al grupo que correspondió á la nueva percepcion. En lo subjetivo vemos, á su vez, que se establece una relacion tan íntima entre la manzana y la rama ó la mano, que cuando la representacion de la primera es muy viva surge espontáneamente la representacion de las segundas; y que muchas veces la mera vista del ramo basta para sugerirnos la imágen de la manzana.

Aquí tenemos el fenómeno más característico de la memoria; lo que los psicólogos han llamado ley de contigüidad. Toda representacion evoca las representaciones de los objetos que coexistieron con ella ó la siguieron inmediatamente en la percepcion; lo cual nos indica que se han organizado en el mismo orden de contigüidad en que se nos han presentado. Hé aquí, pues, compendiada la forma de la organizacion de la retentividad. Cada percepcion se registra en el grupo de sus semejantes, estableciendo conexiones con sus contiguas en el espacio y el tiempo. De modo que el gran trabajo de las nuevas adquisiciones está precisamente en el establecimiento de estas conexiones. Unas veces he visto la manzana en la rama, otras en mi mano, otras en una cesta, otras en una salvilla, etc. De modo que el grupo celular que vibra á la presentacion ó representacion de la manzana entra en nuevas y variadas combinaciones y establece con todas ellas relaciones conmisurales más ó ménos aptas á entrar en ejercicio segun las solicitudes del momento.

Esta forma de organizacion determina la manera de verificarse la reviviscencia. Formando el substratum de la memoria una innumerable multitud de grupos psíquicos conexos; excitado actualmente uno, la irradiacion del estímulo despierta otros y otros, ya en virtud de la contigüidad, ya en virtud de la semejanza.

A primera vista nada parece más irreductible que la relacion de semejanza á la de contigüidad; pero la concepcion que he tratado de establecer y determinar nos demuestra que, en lo objetivo, son una y otra formas de la agrupacion de los elementos nerviosos. La identidad supone la vibracion del mismo grupo en su totalidad; los diversos grados de semejanza la de partes del grupo primitivo más ó ménos mezcladas con otros; hasta llegar á la semejanza en medio de la diferencia.

Necesario es ahora que indagemos las condiciones merced á las cuales reviven determinados grupos, entran en vibracion determinadas conexiones, entre la inmensa diversidad de las que incesantemente se esta-

blecen. Aceptada la teoría expuesta estas condiciones son corolarios de su postulado.

Es la primera condicion una gran intensidad de excitacion. En igualdad de circunstancias, de dos impresiones se grabará más en mi sensorio y se reproducirá con mayor facilidad la más intensa. Si en cierta ocasion resbalé é introduje un pié en el agua, y en otra tropecé y caí al mar; mientras la primera impresion irá borrándose con el transcurso del tiempo y llegará hasta á desaparecer de mi memoria, es seguro que la segunda persistirá en ella durante toda mi vida.

Asi mismo, en igualdad de circunstancias, la impresion más voluminosa posee mayormente las condiciones de la retentividad. Y esto no puede sorprendernos, porque en el sensorio, esta suma mayor de volumen se ha de convertir en suma mayor de intensidad. Así es que la quemadura de un dedo se olvida con más facilidad que la de todo un brazo; la vista de una aurora boreal será retenida de un modo infinitamente más durable que la de una hoguera en la cima de un monte distante; el mugido del mar en una tempestad deja una impresion mucho más durable que las notas graves de un cuerno de caza.

Otra condicion es la repeticion de las excitaciones. Las sensaciones repetidas, por ténues que sean, acaban por producir el mismo efecto que la sensacion voluminosa, equivalen á una suma mayor de intensidad. Y esto es fisiológicamente demostrable, porque extinguiéndose lentamente la vibracion que ha producido la impresion primera, si ántes que se extinga viene un nuevo aumento de fuerza, por ligero que sea, y ántes de que este vaya debilitándose otro y otro sucesivamente, el resultado será una suma de energía que equivalga á una poderosa descarga única. Ahora bien, como en las condiciones en que se encuentra el sujeto, es más común y frecuente que reciba repetidas excitaciones de intensidad media, resulta que la repeticion es la condicion más general de la retentividad; la que explica el mayor número de fenómenos de retentiva. Sería más que fácil acumular los ejemplos. En los oficios manuales, en las operaciones que requieren gran destreza de órganos determinados, en el cultivo mismo de la inteligencia, en su parte plástica, el procedimiento universal y constante es la repeticion. Lo que se llama vulgarmente ejercitar la memoria no es otra cosa que repetir continuamente un mismo acto sea la articulacion, sea la escritura, sea la lectura de una

frase, de un trozo ó de un pasaje. De modo que, en igualdad de circunstancias, de dos ó más impresiones retendremos mejor y recordaremos con mayor facilidad la que se nos haya presentado con más frecuencia, la que hayamos repetido más.

Viene ahora una condicion que nos será más difícil referir al aumento de intensidad, más no porque no se reduzca, sino porque supone elementos que aún no hemos estudiado. Se nos presentan simultáneamente varias impresiones, y de éstas hay una que nos agrada más, que nos interesa más, nos conmueve más; ésta se fija mejor y se evoca más fácilmente, ya por nuestra voluntad, ya de un modo espontáneo que es el caso que ahora estudiamos. Aquí interviene uno de los más poderosos estímulos de la vida mental, la emocion. Cuando lo estudiemos, nos será fácil demostrar que por la gran sacudida que imprime al organismo, una percepcion que despierte sentimientos emocionales tiene que ser más intensa que una que no les despierte. Vamos entre una apañida multitud, y de entre tantos rostros humanos como se van ofreciendo á nuestra vista, hay uno que nos impresiona más vivamente, porque su belleza ó la energia de su expresion ú otra circunstancia especial, como el estado de nuestro humor, nuestra actual disposicion de ánimo, hace que nos interese desde el primer instante. Ese rostro puede dejar en nuestro sensorio una huella indeleble.

Hasta aquí hemos visto condiciones que á la par que contribuyen á la organizacion, contribuyen á la reviviscencia. Hay una que solo influye en ésta: la proximidad, lo reciente de la impresion. Por regla general, recordamos mejor lo que acaba de afectarnos; y es natural, puesto que aún subsiste la corriente que produjo, aunque en estado ménos intenso. Pero esta condicion de la reviviscencia inmediata está limitada por todas las condiciones anteriores, y por otras que hemos de estudiar dentro de poco. Es un verdadero caso de resonancia. La presentacion se va degradando, es representacion, porque es ménos intensa; pero si no vienen las otras circunstancias á reforzarla, si no entra en la organizacion de la memoria, ó desaparece totalmente, ó por lo ménos queda en la region de lo subconsciente, para no presentarse más, á no ser en virtud de casos puramente anómalos.

Estas son las condiciones generales de la retentividad y reproduccion de las impresiones; las cuales atienden tanto á los objetos que excitan,

cómo al órgano impresionado. Pero hay condiciones ménos generales que miran solo á éste. El órgano de nuestra inteligencia es un aparato que funciona, y para funcionar requiere un estado adecuado. Hay, por tanto, aptitudes orgánicas, que me contento con indicar, y en virtud de las cuales, un individuo retiene mejor que otro; y hay condiciones que hacen más favorable el órgano para esta funcion. Una nutricion abundante y una circulacion libre y reparadora, son las primordiales; por consiguiente, despues que el cerebro ha reposado está más dispuesto á recibir nuevas impresiones; y cuanto ménos trabajado esté, tanto más trabajo podrá desempeñar. En lenguaje psicológico diremos que puede llegar á ser tan considerable el número de asociaciones de cierta clase, que ya no puedan adquirirse más sin perjuicio de las existentes. De modo que la economía viene á ser una ley, para la adquisicion de riquezas intelectuales. Por esto la niñez es la edad más edecuada para la organizacion de nuestras reservas mentales; en la edad adulta generalmente, solo se amplian por medio de nuevas combinaciones los resultados adquiridos.

Estas indicaciones tan sumarias nos permitirán ahora ver hasta el fondo de nuestra organizacion mental; y nos explicarán las anomalias que presenta la memoria, haciéndolas concurrir al afianzamiento de los principios adquiridos.

Como desde los comienzos de la vida intrauterina nos encontramos solicitados, por el hecho de estar en conexion con un medio invariable, por multitud de impresiones ya provenientes de los objetos, ya de nuestros propios movimientos, repetidas, voluminosas, intensas, etc.; estas impresiones van organizándose, y formando un néxus subsistente, en que las descargas recorren un trayecto cada vez más asequible; de aquí la constitucion de una verdadera memoria orgánica, como la han llamado Maudsley y Ribot, que nos presta los más valiosos servicios, sin el auxilio, ni la luz de la conciencia. Esta es la base de todas nuestra vida de relacion; por eso subsiste á través de todos los cambios y deterioros á que está expuesta la memoria consciente, que trabaja con sus materiales coordinándolos diversamente y haciéndolos servir á nuevos fines.

El más sencillo de nuestros movimientos supone una série de descargas nerviosas perfectamente coordinadas en vista de un fin; su precision nos parece de todo en todo natural, y sin embargo, si recordamos que le ha precedido un período de laborioso tanteo, advertiremos que esa coor-

dinacion se ha formado lentamente, y supone esa organizacion interna en que nos ocupamos. Cuando un ejecutante comienza el estudio de una pieza musical, su atencion tiene que compartirse entre los signos escritos y los variadisimos movimientos que han de ejecutar sus dedos; tan pronto se detiene á leer, suspendiendo la ejecucion, como repite un pasaje suspendiendo la lectura; á cada paso hiere una nota por otra, ó la hiere con un dedo distinto del requerido; ha de atender luego á matizar la melodia, á graduar la pulsacion, á avivar ó retardar el compas; y cada una de estas acciones exige esfuerzos y tiempo, lo embaraza y detiene. Pero á medida que el ejercicio lo familiariza con todos estos movimientos, á medida que van organizándose en su cerebro los impulsos iniciales, la tension mental va siendo menor, ya recorre el teclado con seguridad, ya no vacila su pulsacion, el ritmo de los compases es perfecto, la expresion de la melodia pura; apénas si tiene que seguir con mirada distraida lo escrito en la pauta. Poco más y podeis retirarle el papel, sin que discrepe la ejecucion en una apoyatura; poco más y ejecutará el trozo con los ojos vendados, vuelto de espaldas, conversando alegremente de caballos, pintura ó historia natural: Y sin embargo, ahora como entónces, los movimientos son exactamente los mismos, ni una sola dificultad ha desaparecido; pero ya han pasado al registro de la memoria orgánica, para nada necesitan de la atencion, ni de ninguna otra forma de la conciencia.

¿Cómo nos habria de extrañar ahora el caso atestado por Trousseau de un violinista, sujeto con frecuencia al vértigo epiléptico, y que continuaba durante los ataques su parte en la orquesta? «Continúa tocando, dice el autor, por más que permanezca totalmente extraño á cuanto lo rodea, por más que no vea ni oiga á los que lo acompañan, y sigue el compás».

Todas las condiciones de la memoria consciente entran en juego en los casos de memoria orgánica; estamos en presencia del mismo hecho; la diferencia consiste en que ha caido en esa region del espíritu que hemos llamado subconsciente.

Veamos cómo resume Ribot los caracteres comunes de estas dos formas de la memoria, para hacer resaltar su perfecta semejanza:

«Adquisicion ya inmediata, ya lenta. (Esto responde á las impresiones más ó ménos intensas de que hemos hablado; así como á las disposiciones del órgano y del individuo). Repeticion del acto, necesario en ciertos

casos, inútil en otros. Desigualdad de las memorias orgánicas, según las personas: rápida en unos, lenta ó totalmente refractaria en otros—la torpeza es el resultado de una mala memoria orgánica.—En unos permanencia de las asociaciones una vez formadas; en otros facilidad para perderlas, para olvidarlas. Disposición de esos actos en series simultáneas ó sucesivas, como en los recuerdos conscientes. Aquí debemos notar un hecho muy interesante, y es que cada miembro de la serie *sugiere* el siguiente: por ejemplo, cuando andamos, sin fijarnos en ello. Soldados de á pié, y hasta ginetes montados han podido continuar dormidos su camino; aunque estos últimos tenían que conservar constantemente el equilibrio. Esta sugestión orgánica es todavía más notable en el caso citado por Carpenter de un consumado pianista que ejecutó durmiendo un trozo de música; lo cual se debe atribuir ménos al sentido del oído que al muscular que sugería la sucesión de los movimientos. Sin buscar casos extraordinarios, en nuestros actos cotidianos hallamos series orgánicas completas y bien determinadas, es decir, cuyo principio y fin son fijos, y cuyos términos, distintos unos de otros, se suceden en un orden constante. Por ejemplo: subir ó bajar una escalera á que estamos acostumbrados. Nuestra memoria psicológica ignora el número de escalones, nuestra memoria orgánica lo sabe á su manera, así como su división en los pisos, la distribución de sus mesetas y otros pormenores; de modo que no se engaña. ¿No debemos decir que estas series bien definidas son para la memoria orgánica rigurosamente análogas á lo que es una frase, una copla ó un aire musical para la memoria psicológica?

De modo que hallamos que la memoria orgánica es idéntica á la mental en su modo de adquisición, conservación y reproducción.

Si fijamos un momento la atención en nuestros actos constantes, descubriremos que la mayor parte de nuestra vida cotidiana está regida por esta organización mental subconsciente.

Volvamos ahora á la consciente.

Desde luego descubrimos una estabilidad menor; la organización no parece haber tomado una forma definitiva, no existe ese automatismo de los actos regidos por la memoria orgánica. Hay elección, hay nuevas combinaciones, hay esfuerzo, conciencia en fin. Aquí caben gradaciones: hay una memoria psicológica que apenas se diferencia de la otra en la débil intervención de la conciencia; la asociación por contigüidad es tan

perfecta, que las series se desarrollan invariablemente. Nótese las narraciones de los habladores vulgares, no olvidan el menor detalle, y repiten del modo más monótono los mismos hechos con las mismas circunstancias, no se les ve regir su palabra, es su palabra la que los arrastra á ellos.

Sobre esta base de recuerdos perfectamente organizados, se eleva todo un mundo de recuerdos mucho más complejos, en que los elementos de la percepción se agrupan y se disgregan, representándose á veces con pasmosa fidelidad, á veces con una vaguedad de contornos que deja nacer la duda. A medida que el trabajo consciente se acentúa, la memoria va perdiendo sus caracteres de mera retentiva, y va como fundiéndose en el poder selectivo que se ha llamado imaginación.

Este es un punto delicado que exige particular atención, para que no nos lleve á errores de concepto de gran bulto. La memoria es un hecho eminentemente complejo. La retentividad, que es su base, es una verdadera organización de residuos de las percepciones; trabajo subconsciente é interesantísimo, del que depende la riqueza y acopio de nuestras adquisiciones mentales. La reviviscencia es el acto por medio del cual esos residuos surgen en forma de representación, ya preconsciente, ya del todo consciente, y dan dirección á nuestra actividad interna ó externa. Sus leyes y condiciones son las que hemos estudiado ya. La reviviscencia nos revela la continuidad de nuestra vida mental, sacando á luz todo lo que se había ido acumulando en lo pasado. Por último, el reconocimiento, la localización en el tiempo, es aquel acto puramente consciente que nos hace testigos de la obra de los dos anteriores, y lo que es más, nos permite reconocer la intervención de nuestra actividad más ó menos voluntaria en estas funciones que parecen tan pasivas; demostrando una vez más que todas no son sino aspectos del mismo acto psíquico. Por consiguiente cuando he dicho que la memoria psicológica presenta una organización menos estable que la orgánica, no he pensado atribuirle un carácter de inferioridad; puesto que ésta no es una memoria distinta, sino un aspecto distinto de la memoria. Los recuerdos conscientes son los más complejos; por consiguiente los más expuestos á no acudir en su integridad á la representación; por lo mismo los actos capitales de la vida están regidos solamente por la memoria orgánica.

Me he extendido en este punto, porque á muchos podría parecer una

paradoja el que atribúyesenos ese carácter á la memoria superior. Sin embargo su superioridad estriba precisamente en su gran complejidad, que la hace ménos automática. No es esta una imperfeccion, puesto que así concurre mejor á sus fines; y si la conciencia solo alumbrara una série de cuadros que se desarrollaran con monótona uniformidad, en vano clamaríamos por la fecunda actividad de la imaginacion. Por extraño que parezca esta no existiría sin el olvido.

Pero como al evocar un recuerdo muy complejo no siempre, ni las más de las veces surgen en toda su plenitud, sino que ciertas de las relaciones que lo localizan y determinan se quedan en la sombra, esta representacion ménos perfecta puede suscitar y suscita efectivamente asociaciones que no suscitaria la representacion perfecta, puesto que esta llamaria por contigüidad ó semejanza la série primitiva; estas nuevas asociaciones dan á su vez distinta direccion á la actividad mental, y el resultado es que la representacion va revistiendo caractéres que no ha tenido en la realidad, va conformando ante nuestra vista mental imágenes ó escenas que ó no localiza en ninguna parte ó las localiza en el tiempo venidero como posibilidades capaces de realizarse dados ciertos antecedentes ya conocidos; propiedad mental que tiene gran conexion con la memoria, y que llamamos prevision.

Cuando estudiemos la actividad psíquica en la forma que reviste la imaginacion, será ocasion de estudiar esta nueva propiedad; entre tanto nos importa ver confirmado cuanto llevamos expuesto acerca de las diversas formas de la memoria, por medio del estudio de sus desórdenes y anomalías. Algunas leyes derivadas adquirirémos, para ampliar las que ya poseemos, y el cabal convencimiento de que esta parte tan primordial de la vida del espíritu nos es ya perfectamente conocida.

A los desórdenes de la memoria dedicarémos, pues, especialmente nuestra próxima conferencia.

LECCION DECIMA NOVENA.

SUMARIO.—Anomalías de la memoria.—Desórdenes generales.—Amnesia temporal.—Casos notables.—Opiniones de Colsenet y Ribot.—Amnesia periódica.—Caso típico de Macnish.—La amnesia periódica y el sonambulismo.—Desdoblamiento de la personalidad.—Hipótesis de Colsenet.—Amnesia progresiva.—Fases del mal, y su importancia para el psicólogo.—Ley que la rige.—Amnesia congénita.—Facilidad retentiva y rememorativa para grupos especiales de asociaciones.—Desórdenes parciales de la memoria.—Olvido de los signos.—Hypermnnesia.—Las anomalías de la memoria comprueban experimentalmente la teoría expuesta.—La retentividad es un registro de impresiones.

SEÑORES:

Considerada la memoria, á la manera de la antigua psicología, como una facultad de la sustancia espiritual, fundamentalmente idéntica bajo sus diversos aspectos, el estudio de sus anomalías hubiera sido el acceso voluntario al más inextricable laberinto. Pero considerada, segun la hemos presentado, como una mera funcion, el estudio de los desórdenes á que está expuesta, servirá para afirmar y patentizar la concepcion que hemos establecido y sus leyes.

Veremos que la memoria puede desaparecer súbita ó progresivamente, para reaparecer luego ó no restaurarse nunca; veremos que puede anularse y revivir de un modo intermitente; que puede existir raquitica y atrofiada, incapaz de ejercicio y desarrollo; la veremos descomponerse en memorias parciales, sometidas á los mismos altibajos, tomando repentino incremento ciertas especies de recuerdos, borrándose totalmente otros, hasta el punto de descomponer los estados de conciencia al parecer más simples en múltiples y diversos elementos. Dificilmente podremos encontrar en ningun otro departamento de la psicología tantas y tan decisivas pruebas experimentales en favor de la concepcion moderna, y estas son de tal naturaleza que arrojan la luz del convencimiento sobre todo el campo de la ciencia. Y es natural, siendo los fenómenos de rememoracion la base y fundamento de todos los que constituyen nuestra vida mental.

Ribot ha tenido el buen acuerdo de reunirlos en una copiosa monografía, dejándonos sólo el leve trabajo de escoger los más prominentes, y

su gestivos; y añadir algunos desenvolvimientos ya propios, ya de otros psicólogos que han tratado la misma materia.

Siguiendo la division por él propuesta, consideraremos primero los desórdenes generales de la memoria, y luego los parciales.

Desde hace algun tiempo han dado los alienistas á los primeros el nombre de *amnesias*; y en éstas ha determinado Ribot cuatro formas, la temporal, la intermitente, la progresiva y la congenital.

La amnesia temporal consiste en la pérdida total de la memoria (á lo ménos en sus caracteres aparentes), por un período de tiempo más ó ménos considerable y extendiéndose más ó ménos sobre la vida pasada.

Los epilépticos presentan los casos más comunes. Despues de un ataque, puede haber para ellos un período durante el cual ejecutan diversas acciones, pero del que pierden la memoria, las más de las veces totalmente. Se convierten en verdaderos autómatas. Así, por ejemplo, un individuo, estando de consulta en casa de su médico, tiene un acceso de vértigo epiléptico. Vuelve de él, pero ha olvidado por completo que ya ha pagado la consulta. Un oficinista se encuentra ante su pupitre, con la cabeza un poco cargada. Recuerda que habia estado en el restaurant y pedido de comer, pero no recuerda nada de lo que hizo despues. Vuelve al establecimiento, y allí se informa de que ha comido, ha pagado y se ha retirado en direccion á su oficina. Ha olvidado todos sus actos durante tres cuartos de hora. Colsenet refiere este otro hecho del mismo enfermo, y segun una nota dada por él mismo.

«Mi mujer y mi hermana acababan de hablar de la comida y de ciertos manjares que debíamos comer..... Al cabo de algunos minutos, sintiendo yo venir el acceso, me senté en una silla junto á la pared. Desde ese momento me faltan los recuerdos. Cuando recobré el conocimiento, tenía al lado á mi madre y hermano. Me refirieron que me habian hallado de pie junto á la mesa, ocupado en preparar en una escudilla los manjares á que he aludido, batiendo la mezcla con una cuchara que habia debido ir á buscar á un armario».

Aquí tenemos, señores, un período de actividad mental, que, para la vida total de nuestra conciencia, es como si no hubiera sido. En un momento dado los objetos externos afectan al sujeto de la experiencia, y éste reacciona á sus estímulos de una manera perfectamente adecuada, sus actos se coordinan naturalmente en vista de los fines que naturalmen-

te se presentan: el uno paga, el otro come, salda su cuenta y recorre cierta distancia, penetra en un local, se sienta en su puesto; ese mismo, en distinta ocasion, ejecuta los variados actos que acaba de referirnos, todo en vista de la comida próxima. Es la vida normal, y sin embargo estamos plenamente en lo anómalo. Momentos despues esos mismos individuos nada saben de lo que han hecho. Ninguna de tan varias percepciones, ninguna de las diversas determinaciones que en él produjeron, ninguno de los movimientos que esas determinaciones ocasionaron ha dejado huella perceptible en el substratum donde se registran nuestros estados mentales.

Cualquiera que sea la explicacion que el psicólogo dé á estos hechos, su aplicacion á la teoría de la memoria es la misma. Colsenet quiere que durante todo ese periodo haya una completa inconsciencia. Esto querria decir que la intensidad de los movimientos psíquicos ha sido tan pequeña que no ha habido lugar para el registro orgánico. La impresion ha sido tan ténue, el arreglo molecular tan inestable, que nada ha dejado detrás. Ribot entiende que hay solo una disminucion de la conciencia, y se funda en que en ciertos casos puede el epiléptico recordar algo de lo que le ha ocurrido, mediante la relacion que se le hace y un gran esfuerzo de voluntad por parte suya. Para nosotros estas dos interpretaciones se aproximan hasta confundirse. No es posible saber si en el momento de ejecutar el acto, el sujeto tenía ó no conciencia plena de lo que le pasaba. Tenemos que acudir á las conjeturas. Si no la tenía, ya hemos visto lo que ha debido ocurrir, ha faltado la impresion; pero si tenía una pre ó subconsciencia que casi llegaba á la conciencia, si habia conciencia completa, pudo haberse verificado el registro, pero ha faltado despues la reviviscencia; el aflujo sanguíneo, las condiciones de la reproduccion no se han producido en la forma debida, ha faltado otra condicion de la memoria, y ésta no ha aparecido. Nada se opone tampoco á que unas veces se presente el primer caso, otras el segundo. Considerando los grados de conciencia como variaciones en la intensidad de la corriente psíquica, y teniendo en cuenta que son dos los momentos de la memoria, se ve que en el estado del epiléptico, despues del ataque, caben ó pueden caber todos los grados de la conciencia, y que basta despues que no se haya verificado el registro, ó que no sobrevenga la reviviscencia para que claudique la memoria. De esta manera son inteligibles todos los hechos.

Así el de ese epiléptico que, durante la crisis, se entregaba á todo género de violencias, rompiendo cuanto estaba á su alcance: nada sabia de ésto, pasado el ataque. Pero ese mismo individuo padecía tambien de delirio alcohólico, durante el cual tenía las más horrendas visiones. Una vez se produjeron en el mismo día los dos accesos; á la mañana siguiente nada recordaba de sus violencias, y tenía muy presente todas sus visiones. En el delirio hay sobreexcitación, las condiciones son favorables para la reviviscencia.

Si comparamos los hechos citados con los ensueños, como ha hecho Ribot, notando que á veces recordamos estos con gran vivacidad, y otras los hemos olvidado por completo, tendremos una nueva prueba de que la rememoración de nuestros estados mentales, aún los puramente subjetivos, depende de su intensidad relativa en primer lugar, por lo que toca á su permanencia, y del estado en que posteriormente se encuentre el órgano para poder revivirlos. Y ésta es la gran verdad que nos importaba poner de relieve.

Hay casos mucho más graves de amnesia temporal. Hasta aquí hemos visto olvidar una série de percepciones de variable extensión; pero ahora vamos á examinar casos en que se pierde una gran parte del caudal adquirido de hechos mentales, en que el olvido se extiende á largos períodos, y lo que es más, á muchas de las reservas que verdaderamente constituyen el fondo de nuestra actividad mental. Los ejemplos son muy notables, y nos servirán para confirmar una de las más importantes leyes de la memoria.

Louyer Villermay relata este hecho:

«Una jóven, casada con un hombre á quien amaba apasionadamente, fué acometida de un gran síncope, estando de parto; y cuando volvió en sí, había perdido la memoria del tiempo que había transcurrido de su matrimonio á la fecha; recordando perfectamente el resto de su vida hasta entónces..... En los primeros momentos rechazó con espanto á su marido é hijo que le presentaban. No ha podido despues recobrar la memoria de ese período de su vida, ni de los acontecimientos que lo han llenado. Sus parientes y amigos por sus raciocinios y por la autoridad de su testimonio han llegado á persuadirla de que está casada y que tiene un hijo. Los cree, porque prefiere pensar que ha perdido el recuerdo de un año, á tenerlos á todos por impostores; pero su convicción, su conciencia inti-

ma no entra para nada en su creencia. Ve junto á sí á su marido y á su hijo, sin poder imaginar por cuál arte mágico ha adquirido el uno y dado á luz el otro.»

Entre otros casos igualmente graves, citaré uno atestado por el doctor Sharpey, en que la pérdida de la memoria se extiende hasta los conocimientos adquiridos, siendo necesaria una verdadera reeducacion, como la ha llamado Ribot, para ponerla en aptitud de comunicarse de nuevo con los demás.

Se trata de una jóven que, despues de seis semanas de somnolencia, cayó en un sueño completo que duró dos meses. «Cuando volvió de su letargo, parecia haber olvidado casi todo lo que ántes habia aprendido. Todo le parecia nuevo; no reconocia á nadie, ni á sus parientes más inmediatos. Alegre, vivaracha, inatenta, asombrada de cuanto veia ú oía, parecia un niño. Pronto pudo prestar atencion. Su memoria, enteramente perdida en lo que concierne á sus conocimientos anteriores, era muy viva y sólida para todo lo que habia visto y oido despues de su enfermedad. Recobró una parte de lo que habia aprendido en otro tiempo, con una facilidad muy grande en ciertos casos, menor en otros..... Al principio no tenia sino un corto número de palabras á su servicio; adquirió muchas rápidamente, pero cometia notables yerros en su uso; por ejemplo, en lugar de *té* decia *salsa*, y por mucho tiempo designó así todos los líquidos..... Aprendió de nuevo á leer; pero fué necesario comenzar por el alfabeto, porque no conocia ni una letra..... Para aprender á escribir comenzó por los estudios más elementales, pero adelantó mucho más rápidamente que una persona que nunca hubiera sabido».

Aquí cita el autor una de las particularidades más curiosas de este caso; la enferma á poco de haber vuelto de su letargo podia ya cantar algunas canciones que le habian sido familiares y tocar el piano, con muy poco auxilio. Cuando cantaba, bastaba que le apuntasen los primeros versos, y continuaba por sí sola. Tocaba, con la partitura delante, aires que le eran del todo extraños y que no habia tocado hasta entónces.

Sharpey añade:

«Es digno de nota que no parece tener el más ligero recuerdo de haber poseido en otro tiempo nada de ésto, aunque es evidente que la han ayudado grandemente en su trabajo de readquisicion esos conocimientos anteriores de que no tiene conciencia. Cuando le preguntaron dónde ha-

bia aprendido á tocar un aire, mirando la música en el libro, respondió que no lo sabía, y se sorprendió de que su interlocutor no pudiera hacer otro tanto. A decir verdad, segun diversas observaciones hechas casualmente por ella misma, parece que posee muchas ideas generales más ó ménos complejas, que no ha tenido ocasion de adquirir despues de su curacion».

Esta observacion es importante, porque nos descubre que siempre queda un fondo, lo que llama aquí el autor muchas ideas generales, y que no son otra cosa que los residuos de esas sensaciones primordiales y constantes que nos están solicitando toda la vida. La pérdida ha sido considerable, inmensa, pero en este como en los casos análogos, hay formas de la estructura que toman los grupos celulares, que han subsistido. La jóven se ha reconocido á sí propia, conserva un vocabulario, por limitado que sea, y lo que es más extraño, la interpretacion de los signos musicales y su asociacion con los movimientos musculares necesarios para la ejecucion del aire en el instrumento.

A pesar de la gran diferencia que se nota entre estos casos de abolicion, casi completa, de la memoria, y los otros en que la pérdida ha sido casi insignificante, hay un punto comun, y de importancia suma. La pérdida de la memoria comienza por las formas ménos automáticas y ménos organizadas, y va extendiéndose por éstas hasta que sólo deja subsistir el substratum quizás más inferior, ó grupos que por circunstancias especiales han adquirido un grado de organizacion que les comunica la misma permanencia.

Todavía este olvido total puede presentar una forma mucho más sorprendente en las *amnesias periodicas*, por las cuales vemos materialmente dividida una personalidad humana, que se nos presenta en dos fases alternativas, como poseyendo dos conciencias.

Macnish en su *Filosofía del sueño* (Philosophy of sleep), ha citado el caso más completo de que hasta hoy se tiene noticia. «Una jóven señora americana, despues de un sueño prolongado, perdió el recuerdo de todo lo que habia aprendido. Su memoria se habia convertido en una verdadera tabla rasa. Fué necesario enseñárselo todo; tuvo que adquirir de nuevo el arte de deletrear, leer, escribir, calcular y conocer los objetos y las personas que la rodeaban. Meses despues cayó de nuevo en un profundo sueño, y cuando se despertó, se encontró tal como habia sido ántes

ma no entra para nada en su creencia. Ve ju-
hijo, sin poder imaginar por cuál arte más
á luz el otro.»

Entre otros casos igualmente gr-
tor Sharpey, en que la pérdida de
cimientos adquiridos, siendo
la ha llamado Ribot, para
con los demás.

Se trata de una
cayó en un sueñ

letargo, pare-

Todo le p-

mediat
par-

describiendo esa afirmacion. «Su primer modo de ser, dice literalmente, lo
llama ahora el antiguo estado, y su segundo el nuevo». Y más adelante
este otro pasaje, omitido tambien por Ribot: «Si le presentan un caballe-
ro ó una dama en uno de los dos estados, no basta; para conocerlos de
una manera suficiente, debe tomar conocimiento de ellos en los dos esta-
dos. Lo mismo le sucede con las otras cosas».

Para esto es necesario que en alguno de sus dos estados se dé cuenta
de que hay en su vida un periodo anómalo; en cuyo supuesto se aproxima
su caso notablemente al de Félida X. referido con notable cuidado por el
Dr. Azam. Esta Félida padece desde el año 1856 de un mal extraño que
la hace vivir esa misma doble vida de la señora americana. En cada uno de
sus estados su carácter es diametralmente opuesto; pero cuando vuelve á
su *condicion primera*, como la llama Azam, no recuerda absolutamente
nada de lo que se refiere á su *condicion segunda*; en esta recuerda per-
fectamente lo que le ha pasado en los accesos anteriores, y lo que es más,
durante su vida normal.

Tanto Ribot como Taine han comparado estos casos con los de so-
nambulismo en que el paciente recuerda durante el ataque lo que ha
hecho ó le ha acontecido en el anterior.

En todos vemos un verdadero desdoblamiento de la personalidad;
pero en ninguno hay pruebas, ni indicios, de que se pierda esa suma de
sensaciones orgánicas sordas que constituyen la trama viviente de nues-
tra unidad; el sujeto de la experiencia se reconoce á sí propio; además

recuerdos de
habia ocurrido
a pasado periodi-
largo y prolongado
personalidad, como pu-
eza respectiva».

apoya Ribot para creer
nte al pasar de un estado
nea; para lo cual hubiera sido

organizacion celular de los ganglios

fondo de la personalidad. Además de que

inconcebible de todo punto, el texto de Macnish

incompreensible de todo punto, el texto de Macnish

incompreensible de todo punto, el texto de Macnish

incompreensible de todo punto, el texto de Macnish

incompreensible de todo punto, el texto de Macnish

incompreensible de todo punto, el texto de Macnish

incompreensible de todo punto, el texto de Macnish

incompreensible de todo punto, el texto de Macnish

...a algunas de esas adquisiciones primarias que están en el fondo de la actividad mental. Se dice que la señora americana ha descubierto los objetos, pero la forma, la distancia, no. Todos conservan el recuerdo de todo que aunque la abolición sea tan grande, con lo que se llama memoria, podemos explicarnos el largo eclipse de grandes adquisiciones, quedando por explicar esa periodicidad asombrosa de estos casos de la amnesia temporal grave. Por lo que se ve, en fin, vemos que sobre la trama común de las adquisiciones se forman dos series de grupos totalmente semejantes a intervalos marcados; el individuo tiene dos memorias y casi independientes, por lo ménos en uno de los estados. Como puede ser esto, es muy difícil de imaginar siquiera. El estado general del organismo basta para modificar el estado general psicológico, y se concibe que algo de esto ocurra en el presente caso, es decir que en esos periodos anormales el organismo se encuentra en un estado totalmente distinto; esto no pasa de una mera conjetura. Con respecto al caso, que atañe más a nuestro asunto actual, de recordar en el periodo anómalo lo ocurrido en el normal, como sucede con Félida, Colsenet presenta una hipótesis que merece consideración.

Para este psicólogo puede considerarse que el estado anómalo lleva una especie de hyperemia al sistema nervioso, con respecto al cual el estado normal es de verdadera anemia.

«Suponed, dice, que por razones aún mal conocidas, las condiciones a la vez orgánicas y mentales del estado mórbido, se reproduzcan idénticas después de cierto intervalo, los recuerdos adquiridos en estas condiciones podrán reaparecer con ellas, y unirán los dos modos de conciencia que se han formado así. Por el contrario, no renacerán en los periodos de existencia normal, cuya actividad menor no podría despertarlos..... Por otra parte los recuerdos adquiridos durante este estado normal estarán implicados en el estado mórbido, como los movimientos parciales en el movimiento total, como las armónicas en las vibraciones de la cuerda entera. De esta manera alternarán dos conciencias en el mismo sér; la primera no conocerá sino lo que ha pasado en sí misma; la segunda conocerá tanto lo que ha pasado en ella, como lo que ha pasado en la primera.

Esta teoría supone, por tanto, si la aplicamos a la concepción que

nosotros aceptamos, que se forman dos series distintas de grupos celulares, es decir que en uno y otro estado existe el registro orgánico, pero que las condiciones de la reviviscencia son distintas, y en el estado mórbido estas son tales que se extiende á las dos series. Con esta explicacion se comprenden mejor hasta los casos en que las dos personalidades se presentan como casi distintas.

Una nueva forma de amnesia, la más interesante quizás para el psicólogo, requiere ahora nuestra atencion. Veremos cómo sus conclusiones vienen á confirmar cuanto hemos adquirido hasta aquí. Es la amnesia progresiva. El olvido comienza por ciertos estados de conciencia, y va progresivamente invadiéndolos todos. Es una verdadera disolucion de la memoria, en la cual podemos esperar con fiadamento que la regresion nos descubra la fórmula de la evolucion.

Generalmente la causa es una lesion del cerebro de forma invasiva, como una hemorragia cerebral, reblandecimiento, parálisis general, atrofia del cerebro, etc. Los casos ofrecen poco interés considerados individualmente, pero mucho si se los examina con el fin de descubrir el orden en que se verifica la progresion. El orden existe y es el siguiente.

En el período inicial los hechos recientes son olvidados, subsistiendo intactos los de un período anterior, y tanto más firmes cuanto más remotos. Personalmente he conocido una señora ya muy anciana, y que habia sido muy dada á la buena mesa, la cual momentos despues de tomar su desayuno pedia con exigencia que se lo trajeran, repitiéndose esta escena durante todo el día. Sus familiares le hacían presente que acababan de servirla, y esto la enojaba, dando ocasion á escenas interminables. En cambio esta señora conservaba intactos los recuerdos de su vida anterior, sobre todo en lo que se referia á sus manjures predilectos, festines, etc.

De este período pasa el individuo al olvido de las ideas, viene despues la abolicion de los sentimientos y afectos, y por último se borran del sensorio hasta los actos y movimientos personales. Asistimos aquí á la disolucion del espíritu. Examinemos con más cuidado estos hechos.

Respecto al olvido de lo reciente es lo que debíamos esperar conforme á nuestra teoría. «Natural sería, dice Ribot, creer á priori que los hechos más recientes, más vecinos, á lo actual, son los más estables, los más claros; y así sucede en el estado normal. Pero, al principio de la

demencia, se produce una lesion anatómica grave: principia la degeneracion de las células nerviosas. Estos elementos en via de atrofia no pueden conservar ya las impresiones nuevas. En otros términos, ni una modificación nueva en las células, ni la formacion de nuevas asociaciones dinámicas es posible, ó por lo ménos durable. Faltan las condiciones anatómicas de la estabilidad y de la reviviscencia. Si el hecho es totalmente nuevo no se inscribe en los centros nerviosos ó se borra en seguida. Si no es más que una repeticion de experiencias anteriores y todavía vivaces, el enfermo proyecta el hecho en lo pasado; las circunstancias concomitantes del hecho actual se borran pronto, y no permiten localizarlo en su lugar.—Pero las modificaciones fijas en los elementos nerviosos de muchos años atrás, y transformadas en orgánicas, las asociaciones dinámicas y los grupos de asociaciones repetidos centenares y millares de veces persisten todavía, puesto que tienen mayor fuerza de resistencia contra la destruccion. Así se explica esta paradoja de la memoria: lo nuevo muere ántes que lo antiguo.»

Pero fácilmente comprenderémos que la accion atrofiante no ha de detenerse en esos límites, y que su accion invasora ha de ser cada vez más profunda; de aquí la pérdida de las ideas en la misma progresion, desde luego aquellas ménos relacionadas, ménos organizadas, los conocimientos más superficiales, las generalizaciones precipitadas, las lenguas mal aprendidas, los recuerdos próximos de nuestra vida anterior; luego los conocimientos profesionales, los idiomas extraños, las palabras y frases ménos usuales de nuestra lengua, los recuerdos de la juventud..... Mucho tiempo despues de amenguado este caudal copioso de ideas aún persisten nuestros afectos y sentimientos, fondo íntimo de nuestro sér moral á que concurren todas las vibraciones placenteras y dolorosas de nuestro organismo solicitado por todos sus conductos; pero les llega su turno y comienza la descomposicion rápida de la personalidad moral, no se conocen los amigos, ni los dandos, ni la esposa, ni los hijos, nada conmueve, nada interesa, el hombre se ha convertido en autómata.

De aquella rica y rápida correspondencia de las reacciones mentales con los estímulos externos, solo quedan los actos maquinales con que el organismo responde á las necesidades más bajas; todavía el individuo puede levantarse, sentarse, comer, acostarse, hilar ó ocuparse en cualquier otro trabajo manual; cerrar los ojos si los hiere una luz muy viva,

tornar la cabeza á un ruido insólito, retirar el pié si choca contra un obstáculo; y así poco á poco hasta que todo se apaga y la amnesia es la parálisis, despues la muerte.

Tenemos, pues, la ley que buscábamos. La destruccion progresiva de la memoria desciende de lo inestable á lo estable. Primero la memoria plenamente consciente, y en ésta lo menos asimilado, lo que nos ha ocupado ó interesado ménos; despues la memoria semi-orgánica, por último la memoria orgánica, hasta quedar reducida la vida á la accion refleja.

Ribot ha referido, con notable juicio, esta ley á un principio biológico, y por consiguiente más general: las estructuras que se forman últimamente, son las primeras que degeneran.

La amnesia congénita, tal como se encuentra en los idiotas é imbeciles, solo servirá para poner de relieve un hecho que se desprende naturalmente de la formacion de la memoria tal como la hemos expuesto; que es posible reconocer diversas clases de memoria; mejor dicho, que esa funcion mental puede ejercerse sobre determinados grupos de asociaciones, siendo muy vivaz en unos y nula en otros. Así hay imbeciles con una buena memoria musical, otros que la tienen para las cifras, otros para las fechas, otros para los nombres.

Desde este momento no puede sorprendernos que existan anomalías en la memoria que solo se refieran á dominios particulares del espíritu, éstos son los desórdenes parciales de la memoria.

Grande es su variedad, pero su estudio minucioso no vendria más que á confirmar lo ya suficientemente establecido. Atengámonos sólo á las generalidades. Las amnesias parciales realizan la más notable descomposicion del espíritu que pudiéramos desear; así como la progresiva ha ido desmontándolo pieza por pieza á nuestra vista. No sólo nos encontramos con que el olvido alcanza á regiones enteras del intelecto, como en el olvido total de lenguas adquiridas, en el de la música, ó el de los números; sino que llega hasta los elementos mismos de la percepcion, así en el olvido de las figuras.

Carpenter cita el caso de un anciano que reconocia á sus amigos en sus casas ó en los lugares donde tenía costumbre de encontrarlos, mas no en otra parte.

Pero el caso más notable es el olvido de los signos. La asociacion que establecemos entre ciertas modificaciones de nuestro ánimo y ciertos

movimientos propios ya de la laringe y todo el aparato bucal, en el lenguaje hablado, ya de la mano y brazo, en la escritura, ya de los músculos faciales, en el gesto, se rompe. Este olvido puede extenderse desde la mera pérdida temporal de una palabra, hasta el gesto más sencillo. También se han notado períodos en esta amnesia, los cuales vienen á comprobar la ley de regresion establecida. En primer lugar está el olvido de las palabras, despues viene el de las interjecciones, por último y rara vez el de los gestos. En el olvido de las palabras volvemos á verificar que la amnesia va de lo particular á lo general, es decir, de lo inestable á lo estable: primero los nombres propios, despues los nombres concretos, luego los abstractos, más tarde los adjetivos y los verbos.

Parece que no es posible exigir más pruebas de lo ajustado de una teoria á los datos de la experiencia; y sin embargo, pudiera traerlas mayores. Hay un estado anómalo tambien que forma la contraprueba de los hechos establecidos por la amnesia, la hypermnnesia, en que se produce una excitacion ya general, ya parcial, y vienen á la conciencia recuerdos totalmente extinguidos, residuos cuya existencia no se sospechaba. Lenguas completamente olvidadas vuelven á la conciencia, escenas al parecer nuevas se desarrollan ante nuestra imaginacion, repetimos frases que no creemos haber leído, trozos en lenguas extrañas; y de estas escenas hemos sido testigos fugaces en nuestra niñez, y esas frases y esos trozos habian llegado á nuestros oidos sin fijar nuestra atencion; pero todo habia quedado registrado en los centros ganglionares, latente allí hasta que un inesperado aflujo del riego sanguíneo, una intensidad insólita de la corriente nerviosa, quizás la atrofia de elementos posteriormente organizados, le dá relieve y lo llama á la vida de la conciencia.

Tantos y tan notables hechos no han venido, pues, sino á legitimar nuestro punto de vista: nuestras percepciones quedan impresas en el encéfalo, formando asociaciones ó grupos dinámicos, prestos á reaparecer como representacion, cuando se produzcan las condiciones necesarias, ya fisiológicas, ya psíquicas. La retentividad es un registro de impresiones.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

LA ESCLAVITUD DE LOS INDIOS

EN EL NUEVO MUNDO.

CAPITULO OCTAVO.

Esclavitud de los indios en Nueva España.

Algunos años ántes que la esclavitud de los indios hubiese tomado la extension que aparece de algunos capítulos anteriores, ya habian ocurrido en la extremidad occidental del Nuevo Continente acontecimientos de extraordinaria magnitud, que si por una parte eran gloriosos para la corona de Castilla, por otra fueron para los indios de la más fatal trascendencia, pues que la conquista lejos de mejorar, empeoró su condicion.

Cuando Hernando Cortés arribó en 1519 á las playas del magnífico país llamado Nueva España por los castellanos, ya habian sido descubiertas sus costas. Juan Díaz de Soliz y Vicente Yañez Pinzon navegando al occidente de Cuba en 1506, descubrieron una parte de las Costas de Yucatan, sin haber tomado tierra en ningun punto de ellas (1), ni héchose tampoco en algunos años nuevas tentativas para descubrir por aquel rumbo.

(1) Herr. Dec. 1, lib. 6, cap. 17.

Francisco Hernandez de Córdova, vecino rico de Cuba, en consorcio de otros españoles allí establecidos, armó una expedición compuesta de tres naves y de 110 hombres llevando por piloto al célebre Anton Alaminos. Su objeto era descubrir tierras donde sus compañeros pudieran enriquecerse más pronto y con más facilidad que en Cuba. Bien quiso Diego Velazquez, su gobernador, que esa expedición fuese á las islas Guanaxas para esclavizar indios y llevarlos á Cuba; pero habiéndose opuesto los armadores, desistió de ese proyecto (1). Salieron, pues, de Santiago de Cuba, haciendo escala por la costa del Norte en la Habana, para tomar un eclesiástico que los acompañase, y partieron de allí el 8 de Febrero de 1517. Aquí es de advertir, que ya entonces habia dos Habanas, una, que fué la primera, en la costa del sur, y otra en la del norte, comenzada despues, pero más conocida entonces con el nombre de Puerto de Carenas.

Vino este nombre de que cuando Sebastian de Ocampo bojava en 1508 aquella isla, para saber si lo era, ó parte del continente, entró en un puerto de la costa del norte á carenar sus buques, y por eso se le llamó *Puerto de Carenas*, y despues Habana.

Naveganda hácia el oeste, la primera tierra del continente que encontraron, fué el Cabo de Catoche en la costa de Yucatan. Llamáronla así, porque oyeron repetir á los indios muchas veces las palabras *Con es cotoch*, *Con es cotoch*, es decir, *Andad acá á mis casas*, pues los convidaban á desembarcar, aunque no con buena intencion (2).

El nombre de Yucatan provino de que no entendiendo los indios lo que los castellanos les preguntaban, respondieron en su lengua, *Yucatan*, *Yucatan*, que quiere decir, no entiendo, no entiendo. Pensaron, pues, los españoles que los indios respondian que se llamaba Yucatan, y así se quedó impropriamente á aquella tierra el nombre de Yucatan (3).

No es esa la significacion que otros dan á la palabra Yucatan, derivanla de otras voces. Dice (palabras son de Herrera) Bernal Diaz del

(1) Bernal Diaz del Castillo. *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, cap. 1.

(2) Bernal Diaz del Castillo. *Historia de la Conquista de Nueva España*, capítulo 20.

(3) Navarrete, Salvá y Sainz de Baranda, *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España*. Tomo 1, pág. 418. Madrid, 1844.

Castillo, natural de Medina del Campo, que se halló en esta jornada, i en las otras que se hicieron despues, que preguntando á estos indios, si havia en su tierra aquellas raices, que llaman Yuca, de que se hace el pan cazabi: respondian, *ilatli*, por la tierra en que se planta; y que de Yuca, juntado con *ilatli*, se dixo Yucatla, y de allí Yucatan. Pero otros dicen, que hablando estos primeros descubridores con los indios de la costa, quando les preguntaban, respondian, Toloquitan, señalando con la mano, pensando que les preguntaban por algun pueblo, y los castellanos entendieron Lucatan, i de esto dijeron aquella provincia Yucatan, la qual nunca tuvo nombre general, porque hasta la llegada de los castellanos estuvo dividida en diversos Señores y Caciques, que gobernaban sus pueblos» (1).

Del cabo de Catoche prosiguieron más al oeste hasta Potonchan en la bahía de Campeche, y en el espacio que recorrieron, hicieron algunas entradas; pero como en todas perdieron mucha gente por las armas de los indios y trabajos que sufrieron, tornaron las naves á Santiago de Cuba sin esclavos (2).

Para proseguir los descubrimientos de Francisco Hernandez de Córdova, armó Diego Velazquez otra expedicion de cuatro naves y 240 ó 250 hombres que puso al mando de Juan Grijalva. Partió éste del puerto de Santiago de Cuba el 5 de Abril de 1518, tocó en Matanzas, y prosiguiendo su viaje, las naves fueron arrojadas por las corrientes hácia el sur, siendo la isla de Cozumel la primera tierra que halló, y á la que llamó Santa Cruz, por ser ese el dia en que la descubrió.

Tomando Grijalva desde allí la direccion de su antecesor, no solo recorrió las mismas costas que él, sino que pasando mucho más adelante, entró en el rio Tabasco, y siguió descubriendo las playas del golfo de Méjico hasta la provincia de Pánuco (3). Entónces fué cuando asombrados los españoles de ver aquellos indios mucho más civilizados que los que ántes habian conocido, y que habitaban en casas de cal y canto, dijo Grijalva, que aquel país era una *Nueva España*: nombre que

(1) Herr. Dec. 2, lib. 2, cap. 18.

(2) Bernal Diaz del Castillo *Hist. etc.*, cap. 4, 7. Herr. Dec. 2, lib. 2, cap. 17 y 18.

(3) Bernal Diaz del Castillo, *Hist. etc.*, cap. 8-16.

desde entonces se aplicó á Méjico. Estos descubrimientos y las ricas muestras de oro que vió Grijalva, inflamaron los deseos de los castellanos de Cuba; y Diego Velazquez, su gobernador, empezó entonces á preparar otra armada mucho más considerable que las anteriores (1).

Después de varios incidentes que no es del caso referir, púsole al mando de Hernando Cortés; más éste, faltando á la confianza conque le habian distinguido (2), alzóse con las naves y fugóse del puerto de Santiago de Cuba el 18 de Noviembre de 1518. Para completar su armamento detúvose en Trinidad y en la Habana situada en la costa del sur. De allí hizo rumbo para Nueva España en Febrero de 1519 (3), con una expedicion compuesta de once naves, 508 soldados, 110 maestros, pilotos y marineros, 13 escopeteros, 32 ballesteros, 4 falconetes y 10 piezas de Artillería, de bronce (4). Con estas fuerzas apareció Cortés en el imperio de Montezuma, para asombrar el mundo con el valor y osadía que mostró en tan grandioso teatro.

Los primeros encuentros que tuvo en Nueva España, fueron con los naturales de Tabasco; y hechas las paces recibió de los caciques de aquella tierra un presente de oro y de veinte esclavas que repartió entre sus capitanes y personas principales que le acompañaban (5); pero esas esclavas no fueron, como se deja ver, cogidas por las armas castellanas, sino un presente que aquel le hizo, y que utilísimo le fué por cierto, pues la esclava Marina que tocó á Alonso Hernandez Portocarrero, y que después fué concubina de Cortés, sirvióle más adelante de fiel intérprete en sus conquistas.

En su marcha atrevida á la capital de Méjico, y en los combates que tuvo con la república de Tlascala, no esclavizó á los indios vencidos, ya

(1) Herr. Dec. 2, lib. 3, cap. 1, 2, 9, 10 y 11.

(2) Los historiadores no están acordes en el juicio que forman acerca de la conducta de Hernando Cortés con Diego Velazquez. El objeto de esta obra no me permite entrar en una disertacion crítica sobre esta materia; pero si Dios me conserva la vida, podré exponer mis ideas cuando escriba la «Historia de la Isla de Cuba».

(3) Bernal Diaz del Castillo, *Historia de la Conquista de Nueva España*, capítulo 25.

(4) Bernal Diaz del Castillo, *Historia de la Conquista de Nueva España*, cap. 23 y 26. Herr. Dec. 2, lib. 4, cap. 6.

(5) Bernal Diaz del Castillo, *Historia etc.*, cap. 36. Herr. Dec. 2, lib. 4, cap. 12.

porque su interés era asegurar la paz con ese Estado, ya porque entón-ces los esclavos debían de ser un obstáculo peligroso para la marcha de su ejército. Pero si entonces no esclavizó indios en Tlaxcala, cometió al-gunos actos atroces, pues hizo cortar las manos á 50 tlaxcaltecas que entraron en su campamento como espías (1). Logró al fin penetrar de paz en Tlaxcala y sin ser este gran guerrero uno de los más crueles cas-tellanos con los indios; fué el primero que empezó á esclavizarlos en el país de sus conquistas. Sus rápidos triunfos en el Imperio Mejicano eclip-sáronse por un momento. Vióse obligado en 1520 á evacuar la ciudad de Méjico, y al saber esta noticia los indios de la provincia de Tepeaca su-blevarónse matando diez ó doce españoles que de Veracruz pasaban á la capital del imperio. Cortés con sus capitanes reunidos en Consejo de

(1) Bernal Diaz del Castillo, *Historia de la Conquista de Nueva España*, cap. 70.—Carta segunda de Cortés al Emperador Carlos V á 30 de Octubre de 1520, §. 8. Esta carta, segun el arzobispo Lorenzana, imprimióse en Sevilla por el alemán Jacobo Crombreger á 8 de Noviembre de 1522, época en que el arte de la imprenta empe-zaba en España. Dicha carta y la tercera y cuarta de Cortés á Carlos V imprimiéron-se en el primer tomo de la obra de D. Andrés Gonzalez Bárcia intitulada *Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales*, y tambien en la *Historia de Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortés, aumentada con otros documen-tos y notas por el Ilustrísimo Señor Don Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Méjico. Méjico año de 1770*. De esas cuatro cartas no pudo imprimirse la primera ni en Bárcia ni en Lorenzana, porque se tenía por perdida. Créese generalmente que Cortés solo escribió á Carlos V esas cuatro cartas; lo que es un error, porque fueron muchas las que le dirigió; y es sensible que no se haya hecho todavía una compila-cion y publicacion de todas ellas, pues existen esparcidas en la Coleccion de docu-mentos manuscritos por Muñoz, perteneciente á la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. Entre las colecciones modernas de las *Relaciones de Cortés*, citaremos la publicada en el tomo XXII de la *Biblioteca de Autores Españoles*, en Madrid, por Rivadeneyra, bajo la direccion de D. Enrique de Vedia, y la coleccion hecha por D. Pascual de Gayangos en 1866, que en nuestro concepto es la más com-pleta. Véanse tambien una noticia bibliográfica de dichas *cartas de relacion* en el t. 1.º de la *Coleccion de documentos para la historia de Méjico*, publicada por D. Joaquin García Icazbalceta; el tomo XII de la *Coleccion de Documentos del Archivo de Indias* y la coleccion formada para servir de complemento á las *Cartas de relacion*, ó sean los escritos sueltos de Cortés, publicados en la *Biblioteca histórica de la Iberia* tomo 12.

—V. M. y M.

guerra decidió que aquellos indios fuesen castigados (1). Atacólos, venciólos, hizo varias correrías por aquella tierra, y más de 2,000 fueron herrados como esclavos, marcándolos con la letra G que significaba guerra, salvo las mujeres y los niños; y después de haber sacado el quinto del Rey, dió una parte á sus soldados, y otra á la república de Tlaxcala su aliada. Esta repartición ocasionó mucho descontento entre los españoles, y oigamos cómo la describe uno de los mismos soldados de Cortés.

«Acordó Cortés con los oficiales del Rey, que se herrassen las piezas, y esclavos que se avian auido, para sacar su quinto, después que se huviesse primero sacado el de su Magestad, y para ello mandó dar pregones en el Real, é villa, que todos los soldados llevassemos á una casa que estava señalada para aquel efecto, á herrar todas las piezas que estuviesen recogidas, y dieron de plazo aquel día que se pregonó, y otros: y todos ocurrimos con todas las indias muchachas, y muchachos que aviamos auido, que de hombre de edad no nos cuiadamos de ellos, que eran malos de guardar, y no aviamos menester su servicio, teniendo á nuestros amigos los tlaxcatecas. Pues ya juntas todas las piezas, y hecho el hierro, que era una G como esta, que queria dezir guerra, quando no nos catamos, apartan el Real quinto, y luego sacan otro quinto para Cortés; y demás desto, la noche antes, quando metimos las piezas, como he dicho, en aquella casa ya avian escondido, y tomado las mejores indias, que no pareció allí ninguna buena y al tiempo de repartir, davannos las viejas y ruines, y sobre esto hubo muy grandes murmuraciones contra Cortés, y de los que mandavan hurtar, y esconder las buenas indias; y de tal manera se lo dixerón al mismo Cortés, soldados de los de Narvaez, que juravan á Dios, que no avian visto tal, aver dos Reyes en la tierra de nuestro Rey y Señor, y sacar dos quintos..... y que agora el pobre soldado que avia echado los bofes, y estava lleno de heridas, por haber una buena india, y les avian dado enaguas y camisas, avian tomado y escondido las tales indias; y que quando dieron el pregon, para que se llevassen á herrar, que creyó, que á cada soldado volverian sus piezas, y que apreciarian que tantos pesos valian, y que

(1) Carta segunda de Cortés á Carlos V, §. 47. Bernal Diaz del Castillo, *Historia de la Conquista de Nueva España*, cap. 130. Lopez Gómara, *Crónica de Nueva España*, cap. 114. Herr. Dec. 2, lib. 10, cap. 15 y 17.

como las apreciasen, pagassen el quinto á Su Magestad, y que no avria más quinto para Cortés, y dezian otras murmuraciones peores que estas; y como Cortés aquello vió, con palabras algo blandas, dixo, que jurava en su conciencia (que aquesto tenia costumbre de jurar) que de allí en adelante no seria ni se haria de aquella manera, sino que buenas, ó malas indias, sacadas al almoneda, y la buena, que se venderia por tal, y la que no lo fuese, por menos precio, y de aquella manera no tenian que refir con él» (1).

La dolorosa escena del repartimiento de esclavos en que la crueldad competia con el interés y la mala fé, presentóse más de una vez en el campamento de Cortés situado entonces en la ciudad de Tezcuco. Desde allí, y mientras él se preparaba en 1521 para el sitio de la ciudad de Méjico, envió á Gonzalo de Sandoval, uno de sus capitanes, contra Zulaque situado en las fronteras de Tlaxcala, por haber dado muerte á unos castellanos que iban de Vera Cruz á reforzar su ejército. Sandoval cumplió su comision, y matando á muchos, esclavizó gran número de mujeres y niños (2).

Levantó Cortés su campamento de Tezcuco, y habiéndolo trasladado á Tamanalco, asaltó unos peñones en que estaban fortificados los indios. Muchos de estos perecieron en aquella jornada, y gran número de mujeres y muchachos prisioneros fueron esclavizados (3).

Muy curioso es leer los fraudes que se cometian en el repartimiento de estos esclavos y la imprudencia con que los refiere el mismo Bernal Diaz, cómplice de ellos.

«Como hubo llegado Gonzalo de Sandoval con gran presa de esclavos, y otros muchos que se avian avido en las entradas passadas, fué acordado, que luego se herrassen, y de que se huvio pregonado, que se lleuassen á herrar á una casa señalada, todos los mas soldados llevamos las piezas que aviamos avido para echar el yerro de Su Magestad..... segun, y de la manera que lo teniamos de antes concertado con Cortés, segun hemos dicho en el capitulo que dello habla, creyendo que se nos

(1) Bernal Diaz del Castillo, *Conquista de la Nueva España*, cap. 135.

(2) Carta tercera, §. 8, de Cortés á Carlos V fecha en la ciudad de Cuyoacan, á 15 de Mayo de 1522.

(3) Carta tercera de Cortés á Carlos V §. 17 y 18.

avia de volver despues de pagado el Real quinto, que las apreciassen, quanto podia valer cada pieza: y no fué ansi, porque si en lo de Tepeaca se hizo muy malamente, segun otra vez dicho tengo, muy peor se hizo en esto de Tezcuco, que despues que sacavan el Real quinto, era otro quinto para Cortés, y otras partes para los capitanes: y en la noche antes, quando las tenian juntas, nos desaparecieron las mejores indias. Pues como Cortés nos havia dicho, y prometido, que las buenas piezas se habian de vender en almoneda por lo que valiesen, y las que no fuesen tales, por menos precio: tampoco hubo buen concierto en ello; porque los oficiales del Rey, que tenian cargo dellas, hazian lo que querian: por manera, que si mal se hizo una vez, esta vez peor: y desde allí adelante muchos soldados, que tomavamos algunas buenas indias, porque no nos las tomassen como las pasadas, escondiamos, y no las llevavamos á herrar, y deziamos, que se avian huido, y si era privado de Cortés, secretamente la llevaban de noche á herrar, y las apreciaban en lo que valian, y les echavan el hierro, y pagavan el quinto, y otras muchas se quedaban en nuestros aposentos, y deziamos que eran naborias, que avian venido de paz de los pueblos comarcanos, y de Tlaxcala» (1).

Solís, historiador español, calificó de abuso é inhumanidad el hierro que se ponía á los esclavos (2); pero abuso é inhumanidad tanto más culpables, cuanto se cometian por hombres que llevaban el título de cristianos.

El valor del quinto de los esclavos que tocó al rey en la provincia de Peaca, en 1520, ascendió á 3,146 pesos; y la mitad del de los indios de Tezcuco á 1,020 pesos; sin contar otras cantidades que de la venta de los indios esclavos pertenecieron al rey (3).

Apoderados los españoles, despues de un largo sitio, de la ciudad de Méjico en Agosto de 1521, esclavizaron muchos hombres y mujeres (4),

(1) Bernal Diaz del Castillo, *Historia de la Conquista de la Nueva España*, capítulo 143, y lo mismo repite en el cap. 146.

(2) Solís, *Historia de la Conquista de Méjico*, lib. 5, cap. 3.

(3) Relacion de lo que tocó al rey en Nueva España, firmada por Hernando Cortés en 16 de Mayo de 1522.

(4) *Décima tertia relacion de la venida de los españoles y principio de la ley evangelica, escrita por D. Fernando Alba Ixtlilxóchitl*, y publicada como suplemento á la Historia del padre Sahagun, por D. Carlos María Bustamante. Méjico, 1829.

y gran parte de ellos repartió Cortés en la ciudad de Cuyoacan, habiendo separado antes el quinto del rey (1). La provincia de Tututepec fronteriza á la del Pánuco, alzóse en 1522; Cortés reunió á los indios, ahorcó al Señor de Tututepec y al jefe del ejército, y esclavizó y herró hasta 200 personas que fueron vendidas en almoneda y pagado el quinto al rey (2).

En Diciembre de 1523 envió aquel famoso capitán una expedición desde Méjico, á las órdenes de Diego Godoy, contra los pueblos situados entre Chiapa y Guatemala; y durante ella Godoy esclavizó algunos muchachos y mujeres (3).

Rodrigo de Rangel, otro capitán de Cortés, fué enviado por él segunda vez, en 1524, contra los Zapotecas que hacían mucho daño á los indios sus vecinos, amigos de los españoles. Rangel, más afortunado ahora que en su expedición del año anterior, hízoles muchas amonestaciones y requerimientos para que se sometiesen; mas no dándoles oído, declaróles la guerra matando á muchos, y esclavizando á otros en gran número, que fueron vencidos (4).

Ya por entonces se cometían grandes abusos en la exportación de los esclavos de Nueva España, y para cortarlos, mandóse desde 1522, que se diesen por perdidos todos los que de ella se introdujesen sin licencia en la Española (5). Prevínose también á Cortés en 1523, que como los españoles deseaban y provocaban la guerra para tener esclavos, esta nunca se hiciese sino en el caso de ser los indios los agresores, y de haber hecho daño á los castellanos, encargándosele que aunque hubiesen cometido algún exceso, les hiciese, antes de hostilizarlos, los requerimientos de estilo, y cuantas veces creyese conveniente, por medio de intérpretes cristianos.

Como los señores de aquella tierra esclavizaban á los prisioneros de

(1) *Carta tercera* de Cortés á Carlos V, §. 41.

(2) *Carta cuarta* de Cortés á Carlos V, §. 4, fecha en la ciudad de Temixtitan á 15 de Octubre de 1524. En la Colección de Gayangos está Temixtitan.—*V. M. y M.*

(3) *Relación* de Diego Godoy á Hernán Cortés sobre el descubrimiento de diversas ciudades y provincias y guerra que tuvo con los indios, publicada en Bécía, tomo 1º

(4) Herr. Dec. 3, lib. 5, cap. 11.

(5) Herr. Dec. 3, lib. 4, cap. 12.

guerra sacrificándolos á sus dioses, y comiéndoselos despues, permitiósse en 1523, que para evitar tamaña atrocidad, se diese licencia á los pobladores para que comprasen esos esclavos á sus dueños los indios (1). Pero este fué el pretexto de que entonces se valieron los españoles para tener esclavos indígenas; y tantos fueron los excesos cometidos en años posteriores, que por la provision real de Toledo de 6 de Diciembre de 1538, mandóse, que ni en Nueva España, ni en parte alguna de las Indias, ningun español pudiese por ninguna vía comprar ni haber esclavo alguno de los pertenecientes á los indios, ni que ningun Cacique ni Señor principal pudiese hacer esclavos indios, ni venderlos ni comprarlos á nadie.

Resueltas las graves cuestiones que mediaban sobre el mando de Méjico entre Hernan Cortés y Diego Velazquez, Gobernador de Cuba, expidió el Emperador despachos en Valladolid á 15 de Octubre de 1522, declarando á Cortés por Capitan General y Gobernador de Nueva España. En ese mismo año nombráronse Oficiales Reales para aquella provincia. Siendo Tesorero Alonso de Estrada, hijo natural de Fernando el Católico; Contador, Rodrigo de Albornoz, que era el Secretario del Emperador (2); Factor, Gonzalo de Salazar, y Veedor de las Fundiciones, Pedro Almindez Cherinos (3); pero estos empleados no llegaron á Méjico hasta el año de 1524 (4).

Al talento de Cortés no podia esconderse la importancia de la conversion de los indios, y apenas conquistado Méjico, él y los consejos de las villas de Nueva España suplicaron al Emperador que se proveyese de obispos ó de otros prelados, y de religiosos de buena vida y ejemplo. Todo esto pidió Cortés desde su primera carta á Cárlos V; pero en la cuarta del 15 de Octubre de 1524, ya pensó de otra manera respecto á los obispos y otros prelados, pues solo queria que se enviasen á Nueva

(1) Herr. Dec. 3, lib. 5, cap. 3.

(2) Es muy interesante para la Historia de la Esclavitud de los indios la carta que el contador Albornoz escribió al Emperador á 15 de Diciembre de 1525, desde la ciudad de Temixtitlan. Se halla en el tomo 1º, pág. 484 de la *Coleccion de Documentos para la Historia de Méjico* del Sr. Icazbalceta. Es sensible que nuestro ilustre Saco no la conociese.— V. M. y M.

(3) Herr. Dec. 3, lib. 4, cap. 3.

(4) Herr. Dec. 3, lib. 5, cap. 14.

España monges virtuosos. Las razones en que se fundó, léense en el siguiente pasaje:

«Porque habiendo Obispos, y otros Prelados, no dejarían de seguir la costumbre, que por nuestros pecados hoy tienen, en disponer de los bienes de la Iglesia, que es gastarlos en pompas, y en otros vicios: en dejar Mayorazgos á sus Hijos, ó Parientes; y aun sería otro mayor mal, que como los Naturales de estas partes tenían en sus tiempos Personas Religiosas, que entendían en sus Ritos, y Ceremonias, y estos eran tan recogidos, así en honestidad, como en castidad, que si alguna cosa, fuera de esto, á alguno se le sentía, era punido con pena de muerte. E si agora viessen las cosas de la Iglesia, y servicio de Dios, en poder de Canónigos, y otras Dignidades; y supiesen, que aquellos eran Ministros de Dios, y los viessen usar de los vicios, y profanidades, que agora en nuestros tiempos en esos Reynos usan, sería menospreciar nuestra Fe, y tenerla por cosa de burla: y sería á tan gran daño, que no creo aprovecharía ninguna otra predicacion que se les hiciesse; y pues que tanto en esto vá, y la principal intencion de V. M. es, y debe ser, que estas gentes se conviertan, y los que acá en su Real nombre residimos la debemos seguir, y como christianos tener de ellos especial cuidado, he querido en esto avisar á Vuestra Cesárea Magestad y decir en ello, mi parecer» (1).

A vista de este pasaje no ha faltado quien atribuyese á Cortés sentimientos de protestantismo, ó que quizá lo escribió por ódio al obispo Fonseca, protector de Diego Velazquez, su enemigo; pero yo no creo ni lo uno ni lo otro, sino que Cortés, conociendo la corrupcion del clero seglar de España y la conducta de los obispos en general, juzgaba que no eran el medio más á propósito para la conversion de los indios.

El Arzobispo de Méjico, D. Francisco Lorenzana, que imprimió con notas algunas cartas principales de Cortés á Carlos V en su obra ya mencionada, conviene con él en la poca disciplina eclesiástica del alto clero español en el siglo XVI; pero reconoce al mismo tiempo, que ya se habia remediado gran parte de los vicios que él deploraba, y que habiéndose declarado intestables á los obispos, éstos no podían dejar mayorazgos ni bienes á sus hijos ó parientes. Lorenzana fué un Arzobispo muy ilustra-

(1) Carta cuarta de Cortés al Emperador §. 22.

do, y lejos de indignarse contra Cortés, dice en una nota puesta al pasaje que acabo de citar.

«Parece Cortés un Misionero Apostólico, más que un Militar, y me asombra, y admira siempre su celo en el mayor servicio de Dios y de el Rey».

Y razón tenía Lorenzana, porque Cortés fué siempre un verdadero católico como lo manifiestan las mismas palabras del pasaje en que habla de los obispos, pues se expresa así: «He dicho á Vuestra Alteza el aparejo, que ai en algunos de los Naturales de estas partes *para se convertir á nuestra Santa Fè Católica*, i ser Christianos» (1).

A pesar de lo que Cortés escribió á Cárlos V contra los obispos, la experiencia demostró que muchos fueron buenos defensores de la libertad de los indios, y que los dos primeros de Nueva España Fray Juan de Zumárraga y Fray Julian Garcés, son una prueba de lo que digo.

Llevado el gobierno, no tanto de la solicitud de Cortés, cuanto de sus propios sentimientos, procuró remediar las necesidades espirituales de Nueva España. Tan estrecho enlace hay entre la suerte de los indios y la conducta que siguieron algunas Ordenes Religiosas, que prescindir de ellas sería mutilar esta historia. Franciscanos fueron los cinco primeros religiosos que entraron en Nueva España en 1522: dos eran españoles, y tres flamencos: pronto murieron los primeros; mas no los segundos, en cuyo número iba Fray Pedro de Gante, no hijo de Cárlos V como equivocadamente creyó el Barón de Humbolt (2), pues que era de su misma edad, pero sí uno de los hombres que prestaron los más eminentes servicios á la conversion y civilizacion de los indios de Nueva España.

Por orden del Consejo de Indias y á expensas del gobierno, partieron de Castilla en 1524 para fundar monasterios en Nueva España, doce religiosos franciscanos, cuyo prelado era Fray Martin de Valencia y once dominicos, por haberse mandado detener para tratar de asuntos importantes á las Indias á Fray Tomás Ortiz, que iba de vicario general de los religiosos de su orden. Juntos llegaron todos á la Española: quedáronse

(1) Carta cuarta de Cortés á Cárlos V, §. 22, fecha en la ciudad de Temixtitán á 15 de Octubre de 1524.

(2) *Ensayo Político de Nueva España*, tomo 2º, cap. 8.

en ella los dominicos; mas prosiguiendo su viaje los franciscanos, desembarcaron en Vera Cruz en el mismo año de 1524.

Puestos en marcha para la capital detuviéronse en Tlaxcala, y al ver los indios á esos religiosos descalzos, vestidos de un modo tan diferente á los demás españoles, y con hábitos remendados, dijéronse unos á otros: «*Motolinia, Motolinia*», que significa *pobre*.

Uno de los religiosos llamado Fray Toribio Paredes de Benavente, por ser natural de esta ciudad en España, preguntó la significacion de aquella palabra, y luego que la supo, dijo: «Este es el primer vocablo que sé en esta lengua, y porque no se me olvide, este será de aquí en adelante mi nombre» (1).

Ese religioso fué uno de los que tuvieron mejores costumbres y austeridad de vida, siendo tanta su liberalidad con los indios, que les daba cuanto poseia, y á veces se quedaba sin alimento por repartir entre ellos el que recibia para sí. Aprendió la lengua mejicana; puso gran empeño en conocer las costumbres y antigüedades de los indios; explicó la rueda astronómica ó calendario de cincuenta y dos años, de que los mejicanos se servian (2); consagróse á la enseñanza de los indios; bautizó segun se dice como 400,000 de ellos; é imprimió una doctrina cristiana en lengua mejicana, y un libro intitulado *De Moribus Indorum*. Y sin embargo, en medio de tan señalados servicios hechos á la civilizacion y á la humanidad, manchóse con un borron tan feo, que deshonra su memoria, pues fué uno de los que más descaradamente calumniaron las puras intenciones y eminentes virtudes del gran Bartolomé de las Casas. Luego que llegaron al Nuevo Mundo los *Opúsculos* que éste hizo imprimir en Sevilla en 1552, enfurecióse Motolinia, y con achaque de defender á los gobernadores, conquistadores, encomenderos, y traficantes de indios, hizo al Emperador á principios de 1555 una representacion en que «trató á Casas como el último de los hombres». Ese asqueroso documento aún permanece inédito en su totalidad, pues Quintana en su vida de Casas solamente publicó algunos extractos en el apéndice décimo tercio. Podemos, pues, decir que no era verdadera humildad evangélica la que profesaba aquel fraile en medio de tanta pobreza, y sin duda que se escon-

(1) Torquemada, *Monarquía Indiana*, tomo 3, lib. 15, cap. 10 y lib. 20, cap. 23.

(2) Torquemada, *Monarquía Indiana*, tomo 2, lib. 10, cap. 34, 35 y 36.

dia un alma ruin y envidiosa bajo del tosco sayal que llevaba. Yo no sé, si Casas tuvo conocimiento de tan desvergonzado escrito, pero si lo tuvo, supo despreciarlo con la misma grandeza de alma que otras muchas calumnias vomitadas contra él por la envidia y otras ruines pasiones (1).

Luego que los religiosos franciscanos llegaron á la ciudad de Méjico, salió Cortés á recibirlos á la cabeza de los empleados y caballeros españoles; y arrodillándose delante de cada uno de ellos; besóles las manos con la más profunda reverencia.

Este acto debió de producir la más profunda impresion en el ánimo de los indios, pues veian que el gran conquistador de su país, doblaba la rodilla ante unos hombres tan humildes y tan pobres; y este rasgo por sí sólo desmiente la imputacion de protestantismo, hecha á Cortés, por haber pedido en una de sus cartas, como ya he dicho, que no se enviasen á Nueva España obispos ni otros preladados.

Permanecieron los dominicos en la Española hasta que se juntaron con Fray Tomás Ortiz, su vicario; y aunque tres de ellos habian muerto, partió con los restantes en Febrero de 1526, no habiendo llegado á la capital de Méjico hasta Julio del mismo año. Así entre esos religiosos, como entre los franciscanos, húbolos de virtudes ejemplares, pues no sólo se dedicaron á convertir á los indios, sino á civilizarlos enseñándolos á leer, escribir, y á emplearse en varias industrias.

Entre esos religiosos distinguióse Fray Pedro de Gante, á quien ya he mencionado, y que se incorporó á sus hermanos franciscanos despues que llegaron á Nueva España.

Este hombre extraordinario conocia muy bien la lengua mejicana, y solia predicar en ella á falta de sacerdotes, pues él era lego. Fué el primero que enseñó los mejicanos á leer, escribir, pintar, cantar, tocar instrumentos músicos y ocuparse en las artes, fundando al efecto escuelas y talleres. Estableció cofradías entre los indios; destruyó muchos templos é ídolos mejicanos; fabricó más de cien iglesias; y en los cincuenta años

(1) Véase una interesantísima noticia de vida y escritos de Fray Toribio de Motolinia por D. José Fernando Ramirez, en el tomo 1º de la *Coleccion de Documentos para la historia de Méjico*, publicada por D. Joaquin García de Icazbalceta, en cuya obra se halla tambien la carta de que Saco hace mencion.—*V. M. y M.*

que vivió en Nueva España, contribuyó poderosamente á la propagacion del cristianismo (1).

Tantas virtudes y beneficios hicieron exclamar un dia á Don Fray Alonso de Montúfar, de la Orden de Predicadores, y primer arzobispo de Méjico: «Yo no soy arzobispo de México, sino Fray Pedro de Gante, lego de San Francisco.» (2)

Acabo de decir que Fray Alonso de Montúfar fué el primer arzobispo de Méjico; mas esto es, porque aunque el obispo su antecesor fué promovido al Arzobispado de aquella ciudad, no llegó á ponerse el palio por haber muerto.

Suelo fecundo para las Ordenes religiosas fué el de Nueva España, pues en 1559 la de los Franciscanos ya tenía 80 casas con 380 frailes; la de los Dominicos 40 de las primeras y 210 de los segundos; y la de San Agustin 40 casas con 212 religiosos: es decir, que en todo habia 160 casas y 802 frailes (3).

Envió Cortés á Cristóbal de Olid en 1523 para que fuese á descubrir y poblar en las tierras de Honduras. Rebelóse allí Olid contra su jefe, y éste vióse forzado á partir de Méjico en Octubre de 1524 para castigar aquella rebelion. En su marcha difícil y peligrosa hizo la guerra en 1525 á los indios de la provincia de Tapayegua ó Tapayeca, y esclavizó más de una centena de ellos (4). Pero tales eran las maldades de los españoles contra los indios, que este mismo hombre que esclavizaba y mandaba esclavizar, veces hubo en que se vió forzado á condenar la conducta de sus compatriotas.

Antes de marchar Cortés contra Olid, nombró para el gobierno de Nueva España durante su ausencia, al tesorero Alonso de Estrada y al contador Albornoz. Este fué muy pronto infiel á Cortés. Pedro Martir

(1) Torquemada, *Monarquía Indiana*, tomo 3, lib. 20, cap. 19 y 20.

(2) En este punto no están de acuerdo Saco é Icazbelceta. Este último, que es una autoridad muy respetable en la historia mejicana, dice que Fray Juan de Zumárraga fué el primer obispo y arzobispo de Méjico. Mendieta, en su *Historia Eclesiástica Indiana*, publicada por el mismo Icazbelceta, dice lo mismo. No debe, pues, dejársele de contar en el catálogo de los arzobispos mejicanos porque no llegara á ponerse el palio.—V. M. y M.

(3) Carta de los provinciales de las tres órdenes referidas, fecha en Tlaxcala á 1º de Mayo de 1559. Muñoz, Colec.

(4) Relacion ya citada.

de Anglería, miembro del Consejo de Indias, y que á la sazón escribía sus *Décadas del Nuevo Mundo*, menciona las cartas en cifras en que Albornoz acusaba á Cortés de astucia, de avaricia insaciable y de proyectos casi manifiestos de usurpar el señorío de Méjico (1). Pedro Martir envió al Papa una de esas cartas, cuya fecha es de 20 de Octubre de 1525.

En otras escritas en letras por Albornoz, y sin mentar á Cortés, atácalo también indirectamente, denunciando los abusos que durante su gobierno se habían cometido para esclavizar á los indios. En la de 15 de Diciembre de 1525 dice al Emperador, que en las entradas que se hacían en varias partes de aquella tierra, no se guardaba lo establecido en punto á *requerimientos*, pues sin ellos eran los indios esclavizados; que á veces estos se presentaban de paz á dar la obediencia, y que los españoles los asaltaban con las armas en la mano, para matarlos y esclavizarlos: que el permiso concedido por el gobierno para comprar á los indios los esclavos que tenían como tales, muy rara vez se efectuaba, porque los españoles, además del oro que pedían á los caciques, exigíanles 100 ó 200 esclavos de los que poseían; y si no los tenían, entónces les entregaban como esclavos un número igual de sus vasallos libres, los cuales con frecuencia eran herrados; y por la gran obediencia que tributaban á sus caciques, jamás decían que eran libres aunque los matasen: que ya los esclavos empezaban á disminuir, no tanto por el exceso de trabajo que se les imponía, cuanto por la mala costumbre de sacarlos de tierra caliente á tierra fría, y al contrario: que de los esclavos que los caciques daban á los españoles, solamente se herrasen aquellos que eran de guerra, ó cuyos padres eran también esclavos; pero nó los que entre los indios habían caído en esclavitud por faltas leves, los cuales, entrado que hubiesen en poder de los cristianos, permaneciesen siempre en él, para impedir que los indios los vendiesen á otros; y á fin de que fuesen mejor tratados, se les declarase por Naborias, llevando el contador un registro en que constase su número y el nombre del español que los poseía (2).

(1) Pedro Mártir, *De Orbe Novo*, Dec. 8, cap. 10.

(2) Carta de Rodrigo de Albornoz á Carlos V, desde la ciudad de Temixtitan á 15 de Diciembre de 1525. Su original se conserva en el Archivo de Simancas, Patronato Real, Indias, legajo 8º; y hay una copia de ella en la Colección de Muñoz, tomo 77. Despues se ha publicado en el tomo 13, pág. 45 de la *Col. de Docum. inéd. del Archivo de Indias*,—V. M. y M.

Estas y otras cosas dijo el contador Rodrigo de Albornoz; pero dijo las, para recomendarse con el monarca y desacreditar á Cortés, pues el tal Albornoz era un ladrón, lo mismo que los otros oficiales reales sus compañeros, y casi todos los empleados que en Nueva España se hallaban.

Desde el principio de la conquista de aquella tierra acostumbraron los españoles esclavizar y herrar á los indios que les resistían, ó que cogían en la guerra, so color de que lo mismo hacían los indígenas entre sí. Pero convencido el Emperador de los grandes abusos que en esto se cometían, mandó por real cédula expedida en Granada á 9 de Noviembre de 1526, que en adelante nadie tuviese por esclavo ningún indio natural de Nueva España, ni se permitiese herrarle en el rostro ni en otra parte; y que cuando esto se hiciese fuese en presencia de los oficiales reales, con pruebas suficientes de que era esclavo llevado de fuera, no natural de la tierra, ni tampoco de los prohibidos, bajo pena de muerte y perdimiento de bienes á los infractores (1). Pero la protección que esa ley pensó dar á los indios, mandando que no se les herrase sino ante los oficiales reales, fué cabalmente lo que desvirtuó la misma ley, porque esos oficiales eran enemigos de los indios y cómplices de las maldades de los españoles sus compatriotas.

Tratóse también entónces de reprimir otro abuso.

Prohibido estaba que del Nuevo Mundo se llevasen indios á España, pues el clima les causaba mucho extrago; pero tal era el exceso que había en transportarlos de Méjico á Castilla, por culpa de los oficiales reales de aquella ciudad, que el gobierno ordenó en 1526, por una disposición general á todo el Nuevo Mundo, que cuantos indios se encontrasen en España fuesen restituidos á su tierra natal, y tratados como libres y vasallos de S. M. (2). Con infracción de lo mandado, llegó á Castilla en 1527 una nave procedente de Nueva España con algunos indios, los cuales fueron tomados por los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, en cumplimiento de las ordenes que se habían dado. El Emperador mandó que los que constase eran esclavos, fuesen restituidos á sus dueños, y que los libres, si querían volver á su tierra, tornasen á ella á

(1) Herr. Dec. 3, lib. 10, cap. 7.

(2) Herr. Dec. 3, lib. 10, cap. 8.

costa de los introductores: en caso de que no quisiesen volver, se les dejase en España; bien que los importadores debian otorgar fianzas de que los llevarian á su país cuando ellos quisiesen, y el rey lo mandase (1).

Las denuncias y acusaciones de que Cortés intentaba alzarse en Méjico con el poder soberano, habian hecho profunda impresion en el ánimo de Carlos V; y una de las medidas que se juzgaron más eficaces para frustrar sus proyectos, en el caso de ser ciertos, fué la creacion de una Audiencia para Méjico, investida del gobierno de Nueva España, así como se habia hecho creando otra en la Española para despojar del gobierno político á don Diego Colon, hijo y sucesor del Almirante don Cristóbal. Procedióse, pues, con toda brevedad á la formacion de aquella Audiencia, nombrando de oidores á los Ldos. Martin Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado (2). Estos cuatro ministros partieron de Sevilla á fines de Agosto de 1528 y llegaron á la Vera Cruz el 6 de Diciembre del mismo año (3). La presidencia interina de esa Audiencia dióse á Nuño de Guzman, que á la sazón se hallaba de gobernador del Pánuco: nombramiento infeliz, pues recayó en uno de los capitanes más crueles que afligieron al Nuevo Mundo.

El primer obispo que pisó el suelo de Nueva España fué en 1526, el de Tlaxcala, Fray Julian Garcés, de la Orden de Santo Domingo (4); y el segundo fué el de Méjico, Fray Juan de Zumárraga, religioso franciscano, en cuya ciudad entró en 1527. A fines de Mayo del siguiente año desembarcó Cortés en España, pues con este viaje queria dar al monarca una prueba de su lealtad, desmintiendo las acusaciones de sus calumniadores.

La presencia en la corte de tan alto personaje no podia ser estéril para Nueva España; y no sólo los informes que dió, sino el parecer de los

(1) Herr. Dec. 4, lib. 2, cap. 1.

(2) Bernal Diaz del Castillo, *Historia de la Conquista de Nueva España*, cap. 196. Herr. Dec. 4, lib. 2, cap. 1.

(3) Bernal Diaz del Castillo, *Historia de la Conquista de Nueva España*, cap. 196. Herr. Dec. 4, lib. 4, cap. 3.

(4) Torquemada, *Monarquía Indiana*, lib. 19, cap. 31. «Gran letrado y paupérrimo en su persona y servicios», dice de él Mendieta en su *Historia Eclesiástica Indiana*,—V. M. y M.

obispos de Méjico y Tlaxcala, y el de los religiosos dominicos y franciscos, pasaron á la consulta del Consejo de Indias, de cuyo exámen emanaron en 1528 varias disposiciones sobre los indios de Nueva España, así esclavos como libres encomendados. Contrayéndome ahora á los primeros, porque de los segundos trataré largamente en otra parte, resolvióse, que todos los españoles que tuviesen esclavos los presentasen dentro de un corto plazo, ante la Audiencia de Méjico, ó á las justicias de los pueblos, con el título por el cual constase que eran esclavos, asentándose en el Registro del escribano; y si la autoridad declaraba que efectivamente lo eran, se les diese un certificado de la tal declaracion: que se castigase á los que supiesen que algunos indios estaban en injusto cautiverio, y no lo manifestasen dentro de cierto término: que nadie pudiese herrar su esclavo sin licencia de la justicia, en cuyo poder, y no en el del amo, ni de otra persona, debía estar el hierro; y que quien lo tuviese y herrase esclavo sin la referida licencia, lo perdiese junto con la mitad de sus bienes aplicados al fisco: que los comisarios examinasen todas las provisiones por las cuales se habia autorizado á los españoles para hacer la guerra y esclavizar á los indios de algunos pueblos y provincias situados en la jurisdiccion de la Audiencia de Méjico, informándose de las entradas hechas en ellos por los cristianos, de los daños ocasionados, y del número de indios reducidos á esclavitud; y si conociesen que se procedia con injusticia, revocasen las tales provisiones, y prohibiesen la guerra; pero si la consideraban justa, la dejasen continuar; bien que debian tenerse por libres todos los indios que voluntariamente se sometiesen; dándose cuenta de todo al Supremo Consejo de Indias.

La vigilancia del cumplimiento de estas y otras disposiciones, encargóse al Obispo de Méjico Fray Juan de Zumárraga, y al de Tlaxcala, Fray Julian Garcés, pues ambos habian sido nombrados protectores de los indios en sus respectivos obispados, por real provision expedida en Burgos á 24 de Enero de 1528. Y á fin de que en ningun caso quedasen desamparados aquellos infelices, mandóse que por muerte ó ausencia de los referidos obispos, ejerciesen las funciones de protectores, los preladados de las Ordenes de Santo Domingo y San Francisco de Nueva España (1).

(1) Herr. Dec. 4, lib. 4, cap. 3.

Viendo que cuando Nuño de Guzman fué nombrado presidente de la primera Audiencia de Méjico, hallábase gobernando el país, bien apreciar su conducta en el nuevo destino que se le encomendó, y las maldades que allí cometió.

El nombre que al tiempo de la conquista tenía el país era el del Golfo Mejicano, y que lindaba por el Norte con el Mar del Sur y con una parte de la Audiencia de Guadalupe. El golfo ó seno mejicano, por el mediodía con la Audiencia de Méjico y por el poniente con el reino de Méjico (1).

No formaba parte de los dominios de Montezuma, pero en 1520 subyugóle Cortés, con quien sus caciques se confederaron. Su primer gobernador fué el citado Guzman, á donde llegó en 1528, y desde que tomó el mando, fué uno de los más crueles azotes de los indigenas, y aún de los mismos castellanos.

A poco de su llegada dió cuenta al Emperador del estado en que se hallaba aquel país; y dicese que trató de reprimir la demasiada licencia que habia en dar cédulas para comprar indios, por quien no tenía facultad para ello, las cuales siendo cada una de 100, 200, 300, 500 y más esclavos, él las limitó ordinariamente á 20 para los peones y á 30 para los de á caballo, pues si algunas llegaron á cien, fueron muy pocas, concedidas á personas beneméritas, y bajo de condiciones tales, que sólo recayesen en indios verdaderamente esclavos. Manifestóle tambien, que como no se le habia prohibido la exportacion de esclavos, permitiéndola para las islas en cambio de ganados; con lo cual se obtenian dos ventajas: una que sacando los indios de su tierra y llevándolos á morar entre cristianos, se convertirian más fácilmente á la fé católica: otra, que el Pánuco se poblaria de los ganados introducidos á trueque de esos esclavos. Expuso al mismo tiempo, que los que de entre estos se herraban para enviarlos á Méjico, se vendian entónces á peso de Tepuz por cabeza, y que pocos meses ántes se habian sacado para aquella capital más de 4,000; por lo cual él ordenó que el precio de cada esclavo en el Pánuco fuese de cuatro pesos de minas, pagaderos en ganados, y no en ropas,

(1) Antonio de Alcedo, *Diccionario geográfico de las Indias occidentales ó América*, Madrid, 1788.

vino ni otros artículos; pero suplicaba á S. M. que prohibiese la exportacion de los esclavos para la ciudad de Méjico, porque siendo el Pánuco tierra caliente y aquella fria, de ciento no se salvaban diez. Informó, por último, que siendo allí costumbre el dar cien esclavos por un caballo, habia mandado que solamente se diesen quince (1).

Pero este malvado sacó del Pánuco dentro de poco tiempo más de cuatro mil esclavos, y siguió exportándolos hasta casi despoblar la tierra (2).

Muchos de ese número introdujéronse en la Española y otras islas, especialmente en la de Cuba, que despues de la primera era entónces la que más clamaba por esclavos. Así fué que en las instrucciones que dió en 1528 á los procuradores de la ciudad de Santiago enviados á la Côte, encargóseles que pidiesen al rey el permiso de introducir en aquella isla esclavos indios de los que tenían por tales los caciques de Santa Marta, Tierra Firme, Hibueras, Yucatan, Nueva España, Pánuco y Rio de las Palmas (3). Negado fué este permiso; pero como ya hemos visto, ese tráfico se hacía sin ninguna autorizacion superior; y no obstante, los oficiales reales de Cuba cobraban derechos por los esclavos, pues en 1530 informaron al gobierno que habian percibido el 7½ por 100 del valor de los importados de Méjico, lo mismo que de los negros introducidos de Castilla (4).

Que de muchos de los parajes mencionados se llevaban esclavos indios á Cuba, confirmalo tambien su teniente de tesorero Pedro de Aven-

(1) El Documento inédito del que he tomado estas noticias hállase en la Col de Muñoz, tom. 77.

(2) Bernal Diaz, *Historia de la Conquista de Nneva España*, cap. 196. El gran número de esclavos que Nuño de Guzman vendió en las islas y en otras partes consta de la informacion, que en virtud de la Real Cédula de Madrid á 21 de Agosto de 1528, se hizo en Temixtitan en 1529 ante Juan Velazquez, notario apostólico, etc. La informacion hecha al gobernador Nuño de Guzman por el Ldo. Salmeron, sobre la guerra que hizo á los indios, puede verse en el tom. 16, pág. 383 de la *Col. de Doc. inéd. del Arch. de Indías*.—V. M. y M.

(3) Muñoz, *Colec.* tom. 78.

(4) Carta al Emperador de los Oficiales Reales Lope Hurtado, Paz y Castro, fecha en Santiago á 15 de Setiembre de 1530.

daño en la comunicacion que hizo á la Emperatriz en 1532, por estar ausente de España su esposo el Emperador (1).

Sedienta Cuba de esclavos pidió de nuevo licencia al gobierno en 1534, para introducirlos de Yucatan y de Pánuco (2). Y al ver la insistencia con que pedian ese permiso, bien pudiera creerse que lo necesitaba para introducir esclavos, cuando en realidad esto se hacía sin ninguna autorizacion del gobierno. Ni se contentaba con eso; que tambien quiso en años posteriores que los esclavos entrasen en ella libres de derechos como en todos los demás países, fundándose en que por este motivo los armadores se retraian de llevarlos á Cuba, á pesar de la necesidad que habia de ellos (3).

La culpable conducta de Nuño de Guzman en el Pánuco mereció la censura del electo obispo de Méjico Fray Juan de Zumárraga; y digno es de transcribirse aquí el principio de una carta importantísima que aquel Prelado elevó al Emperador en 27 de Agosto de 1529.

“Luego como á esta ciudad llegué, muy poderoso señor, fui informado que la provincia de Pánuco que tiene en gobernacion Nuño de Guzman, estaba destruida y solada á causa de haber sacado della el dicho Nuño de Guzman, vendidos para las islas, mucha cantidad de indios libres naturales della herrados por esclavos; y queriéndome más informar de la cosa porque me pareció ser muy dañosa y agena de la Real intincion de V. M., he hallado y podido averiguar con verdad, que luego que fué recibido Nuño de Guzman á aquella gobernacion, dió licencia en general á todos los vecinos de aquella provincia para que pudiesen sacar della para las islas á veinte y treinta esclavos, lo cual se hizo; y como esta contratacion viniese á noticia de los mercaderes y tractantes que por estas islas andan y viesan que era buena granjería, ocurrieron á la provincia de Pánuco así por su propio interese, como á llamamiento del dicho

(1) Carta á la Emperatriz del Teniente Tesorero Pedro de Avendaño, fecha en la ciudad de Santiago en Marzo de 1532. Muñoz, Colec.

(2) Carta de Manuel Rojas, gobernador de Cuba, á 10 de Noviembre de 1534.

(3) Carta al Emperador de Gonzalo de Guzman, gobernador de Cuba, fecha en Santiago á 28 de Agosto de 1539. Respecto á la cantidad de indios que cada uno debia poseer; véase la carta del mismo Guzman al Emperador, fecha en Santiago de la isla Fernandina á 8 de Marzo de 1529, tom. 13, pág. 91 *Col. Doc. Inéd. Arch. Indias*. — V. M. y M.

Nuño de Guzman, que envió á fletar navíos al puerto desta Nueva España para ello; y desta manera está tan rota la cosa, que aquella provincia está disipada, destruida y asolada, á causa de haber sacado della nueve o diez mill ánimas herradas por esclavos, y enviádoslos á las islas; y de verdad, aun yo creo ser mas, porque han salido de allí veinte é un navíos y más cargados, que son estos.—El navío de Andrés de Duero, que se dice la Bretona; el navío de Hernando Zuazo; el navío de Vara, que salió cargado dos veces; el navío de Madrid, vecino de la Habana; el patax de Nuño de Guzman, que salió cargado tres veces; el navío de Cristóbal Bezar; Juan Perez de Gijon, mayordomo de Nuño de Guzman, ha sacado dos navíos cargados; Juan de Urrutia ha sacado tres navíos cargados, con otro de Juan Escudero; Rodrigo de Holvain otro, y Miguel de Ibarra ha sacado cinco navíos cargados, y está cargando Alonso Valiente un navío en el puerto de Pánuco; y desta manera han salido otros navíos, de que ha sucedido tanto daño en la Provincia y admiracion y temor en los indios naturales della, que han propuesto y tomado por mejor remedio, y así está mandado entre ellos por sus mayores, que despueblen sus pueblos y casas, y se vayan á los montes, y que ninguno tenga participacion con su mujer, por no hacer generacion que á sus ojos hagan esclavos y se los lleven fuera de su naturaleza; y los vecinos españoles de aquella villa así lo tienen dicho y depuesto en cierta informacion que Alonso de Estrada segundo Gobernador de aquesta Nueva España, hizo en esta ciudad para enviar á V. M. juntamente con otros delictos que el dicho Nuño de Guzman hacía en aquella gobernacion, cosa absurda y tan nueva, que jamás oyó ni vió.» (1)

Tal fué Nuño de Guzman en el Pánuco. Veamos ahora lo que fué, cuando pasó á Méjico de Presidente de la primera Audiencia. Este nuevo puesto, por ser interino, no le privó de la gobernacion del Pánuco; y así dilatóse desde entónces el teatro en que habia de ejercitar sus mal-

(1) *Carta al Emperador de Fray Juan de Zumárraga, Electo Obispo de Méjico, fecha en la ciudad de Temixtitan á 27 de Agosto de 1529.* Muñoz, Coleccion, tomo 78. Más adelante publicaré íntegra esta carta, inédita hasta ahora. Nota del autor. Se ha publicado despues en el tomo 13 de la *Coleccion de Documentos inéditos del Archivo del Indias*, y el distinguido historiador mejicano Sr. Icazbelzeta la he insertado en el Apéndice de su magnífica biografía de Don Fray Juan de Zumárraga, Primer Obispo y Arzobispo de Méjico.—V. M. y M.

dades. Ese teatro fué la vasta region de Nueva España, cuya significacion es necesario fijar aquí, para saber las provincias que en aquel tiempo comprendia.

Habia entre los descubridores y conquistadores altercados y escándalos sobre los límites de sus gobernaciones, y para removerlos, mandó el gobierno en 1528, con parecer de Córtes, que en adelante se diese el nombre de Nueva España no solo á todas las provincias que pertenecian á la Gobernacion de Méjico, sino al Pánuco, provincia del Rio de las Palmas, Yucatan, Cozumel, Guatemala, con todo lo contenido en sus términos y gobernaciones (1).

Llegado á Méjico Nuño de Guzman, ligóse con los dos oidores que sobrevivian, pues los Ldos. Parada y Maldonado murieron á los pocos dias de su llegada. Guzman envió desde allí muchos esclavos al Pánuco para que fuesen herrados; y vez hubo en que de los introducidos en esta provincia herráronse de un golpe más de 1500 (2). En breve se elevaron á la Côte contra él gravísimas acusaciones, pues temíase que Méjico corriese igual suerte á la del Pánuco, cuyo país estaba ya casi despojado.

Hombre tan malo como Nuño de Guzman, apandillado con los perversos oidores de la Audiencia de Méjico, agravó la suerte infeliz de los indios de aquella tierra; porque abriendo Guzman la mano á las licencias que á él y á los oidores se les pedian de todas partes, ya no hubo indio seguro de conservar su libertad.

Con tanto escándalo procedió Guzman, que dió de aguinaldo una cédula de un pueblo, llamado Guazpaltepeque, al contador Rodrigo de Albornoz, cuando tornó de Castilla á Méjico, casado con una señora que se decia doña Catalina de Loaysa (3). De las cédulas que entónces se concedian para comprar indios, hé aquí una muestra curiosa:

«Por la presente se da licencia a vos Gregorio de Vega para que fuera de los Pueblos que teneis depositados podais resgatar cincuenta esclavos de los que los indios tienen, e tratan por esclavos, se-

(1) Herr. Dec. 4, lib. 4, cap. 2.

(2) Herr. Dec. 4, lib. 7, cap. 1º.

(3) Bernal Diaz del Castillo, *Historia de la Conquista de Nueva España*, capítulo 196.

gund e por la orden que ellos se tienen en se captivar; con tanto que luego como les hayais resgatado parezcais ante la persona que tengo señalada para entender en el esámen de los dichos esclavos para que juntamente con el escribano de la Governacion los examine, al qual mando que tenga registro dellos e que si hallare que son justamente esclavos los yerren con el hierro e marca Real. Fecho a tres de Marzo de mil, e quinientos y veinte y nueve años.—Nuño de Guzman—Por mandado del Capitan general y Governador e Presidente mi señor.—Juan de Torquemada.»

Tan grande fué el abuso de conceder estas licencias, que aún no eran corridos ocho meses de la llegada á Méjico del presidente y oidores, ya estos habian dado más de mil y quinientas cédulas para traficar en esclavos, y muchas de ellas, ó las más á sus amigos, criados y mozos de espuelas en pago de sus servicios. Esas cédulas jugábanse y vendíanse, y con tanta urgencia era necesario atajar el mal, que como decia el obispo Zumárraga «si hay dilacion segun la prisa se han dado, presto no será menester remedio.» (1)

Al abuso criminal de las licencias añadiáanse otras dos maldades. Una, la de estar el hierro con que se marcaban los esclavos en poder de personas confabuladas con los gobernantes para herrar á muchos indios libres (2). Otra, que los oidores de aquella Audiencia mandaron pregonar que ningun indio fuese osado de ir á quejarse al obispo Zumárraga so pena de muerte, ni ningun español so pena de perdimiento de los indios que poseyesen. Además mandaban traer indios, y sin exámen los herraba el Doctor Hogeda que era quien tenía el hierro, y de la parcialidad de los oidores (3).

Las justas reclamaciones del obispo de Méjico en favor de los indios, enfurecieron al presidente y oidores de la audiencia de Méjico. Vomitaron éstos contra él atroces calumnias, pues no podian perdonarle que

(1) Carta ya citada de Fray Juan de Zumárraga, Obispo electo de Méjico.

(2) Carta de Zumárraga etc.

(3) *Memorial al Consejo de Indias de Gerónimo Lopez, vecino y conquistador de Nueva España que vino á la corte á informar en 1530.* Muñoz, Colec. tomo 78. Este memorial aparece con fecha distinta, de 1537, en el tomo 2 de la *Coleccion de Documentos acerca de Méjico*, publicada en Paris en 1840, por Ternaux-Compans.—V. M. y M.

predicase en sus sermones que se convirtiese y conservase á los indios, suspendiendo las suntuosas obras que continuamente hacian á costa de ellos; que no los robasen ni matasen como sucedia; y que debian restituirse á la libertad, tantos millares de indios injustamente esclavizados (1).

Bajo el nombre de Chichimecas existian al poniente de Méjico, extendiéndose por largo espacio de norte á sur, unas tribus ó naciones á las que Cortés habia mandado hacer guerra y esclavizar, si despues de requeridas rehusaban someterse á la dominacion de Castilla (2). Tales órdenes no pudieron tener cumplida ejecucion, e indómitos permanecieron esos pueblos durante algunos años. Luego que Nuño de Guzman supo por cartas de España que se habia nombrado nueva Audiencia para Méjico, y que á él se le habia quitado su presidencia (3), resolvió hacer la guerra á los chichimecas para alejarse de aquella capital, y contra ellos marchó despues de haber nombrado por su teniente para la gobernacion del Pánuco á Lope de Mendoza. Devastó campos, cortó narices y orejas, y quemó indios y pueblos. Uno de aquellos fué el cacique Cazonci (4), y otro un indio que andaba vestido de mujer y que confesó ganar su vida prestándose con los hombres á las funciones del sexo femenino (5). Guzman dió tambien por esclavos los naturales de Xalisco ó Nueva Galicia y los de otras partes de aquella tierra. Por su mandado Gonzalo Lopez esclavizó en Setiembre y Diciembre de 1530 en algunos pueblos 1000 hombres, mujeres y niños, habiéndolos herrado. Este, despues de deducido el quinto del rey, repartiólos entre su gente, exi-

(1) Documento citado del año de 1530 en la Colec. de Muñoz, tomo 78.

(2) Relacion de Cortés á Carlos V en 3 de Setiembre de 1526, publicada en la *Coleccion de Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo 4, número 2. Mayo, 1844. Madrid.

(3) Bernal Diaz del Castillo, *Historia de la Conquista de Nueva España*, capítulo 197.

(4) Bernal Diaz del Castillo, *Historia de la Conquista de Nueva España*, cap. 196. Relacion que Nuño de Guzman envió al Emperador, de la guerra contra los Chichimecas fecha en Omitlán provincia de Mechoacan á 8 de Julio de 1530. Este documento se halla en la Coleccion de Muñoz, tomo 71. Despues se ha publicado en el tomo 13, pág. 356 de la *Coleccion de Documentos inéditos del Archivo de Indias*.-- V. M. y M.

(5) Instruccion formada contra Nuño de Guzman. Muñoz, Colec. tomo 79.

giendo por cada indio un peso, que él decia ser para el fisco pues cada uno fué apreciado en cinco pesos (1).

Casas eleva su número á 4,560 entre hombres, mujeres y niños desde un año á los pechos de sus madres hasta ménos de catorce; siendo de advertir que algunos le salieron á recibir de paz (2).

La opresion de los indios y los desórdenes cometidos por la primera Audiencia de Méjico habian llegado á su colmo. Quitóse al fin su presidencia á Nuño de Guzman. Nombróse otra Audiencia compuesta de los Licenciados Alonso Maldonado, Vasco de Quiroga, Francisco Ceynos, y Juan de Salmeron, dándose la presidencia al dignísimo obispo don Sebastian Ramirez de Fuenleal, que á la sazón ocupaba la misma plaza en la Audiencia de la Española (3). Partieron los oidores de Sevilla el 15 de Setiembre de 1530, y llegaron á Méjico á principios de 1531; pero como Ramirez se hallaba en Santo Domingo, llegó á Nueva España poco despues que sus compañeros.

Esta nueva Audiencia no fué un simple tribunal investido solamente de atribuciones judiciales; que diósele tambien, á semejanza de la de Santo Domingo, un gran poder político y administrativo para dirigir los árdusos asuntos de Nueva España, pues receloso el gobierno de la conducta de Cortés, aunque el Emperador le recibió afectuosamente y premió sus eminentes servicios con el título de marqués de Oajaca y con otras liberalidades, no se le concedió la Gobernacion de Nueva España, sino tan sólo el nombramiento de Capitan General en los negocios militares, cuyas funciones desempeñó despues que tornó á aquel país.

Importantes fueron las instrucciones que llevó á aquella Audiencia, y entre ellas se le ordenó, que para impedir los males que en Nueva España se cometian en el modo de hacer esclavos, no se hiciesen en adelante por ninguna via ni causa; que se empadronasen todos los de Nueva España, para que no se sacasen ni vendiesen de una provincia á otra; y que esas órdenes se publicasen y ejecutasen con el mayor cuida-

(1) Instruccion contra Nuño de Guzman, Muñoz Colec., tomo 79.

(2) Tratado que el Obispo de la Ciudad Real de Chiapa D. Fray Bartolomé de las Casas compuso por Comision del Consejo Real de las Indias sobre la materia de los indios que se han hecho en ella esclavos. Sevilla. En casa de Sebastian Trujillo, 1552.

(3) Bernal Diaz del Castillo, *Historia de la Conquista de Nueva España*, cap. 196 y 198. Icaabelceta Fray Juan de Zumárraga. Méjico, 1881.—V. M. y M.

do; bien que no eran extensivas á los esclavos que los indios tenían entre sí, segun su antigua usanza, pues sobre esto debía la Audiencia tomar particular informacion y proveer lo que juzgase más conveniente (1).

El presidente Ramirez de Fuenleal cumpliendo con rectitud y firmeza las órdenes del gobierno, no sólo proscribió el uso bárbaro del hierro, sino el de hacer esclavos (2). Esta medida, aunque contraida solamente á Nueva España, honrosa fué á Carlos V; pero justo es reconocer que sin los nobles sentimientos y acrisolada probidad de don Sebastian Ramirez de Fuenleal, jamás se hubiera ejecutado; pues luego que él salió de Méjico los males renacieron con todos sus antiguos horrores.

El cronista Antonio de Herrera dice, que desde entónces ya en Nueva España no hubo más esclavos, ni tomados en guerra ni por otra causa (3). Yo me asombro de tamaña aseveracion, porque el mismo Herrera en sus *Décadas* ofrece las pruebas de lo contrario, segun se verá en la narracion de los futuros acontecimientos de Nueva España.

Sin la entereza del presidente Ramirez de Fuenleal, la Audiencia de Méjico no hubiera cumplido el decreto que prohibia se hiciesen esclavos en Nueva España, pues el Ldo. Salmeron, uno de los oidores de ella, escribió al Consejo de Indias, en carta de Méjico de 1531, que convenia dejar algun arbitrio para hacer esclavos que sirviesen en las minas á los que despues de sometidos se sublevasen sin causa (4).

Como entónces se hallaba Nuño de Guzman en la guerra contra los chichimecas, envióle la nueva Audiencia de Méjico la Provision Real para que no hiciese más esclavos. La misma remitió tambien al gobernador del Pánuco, donde toda la grangeria consistia en vender esclavos á Cuba y á otras islas (5).

(1) Herr., Dec. 4, lib. 7, cap. 8.

(2) Herr. Dec. 4, lib. 9, cap. 14.

(3) Herr. Dec. 4, lib. 9, cap. 14.

(4) Muñoz, Colec. tomo 79. Esta carta de 30 Marzo de 1531 se insertó en el tomo 13, pág. 195 de la *Coleccion de Documentos inéditos del Archivo de Indias*.—V. M. y M.

(5) Carta de la Audiencia de Méjico á la Emperatriz, en 30 de Marzo de 1531. Muñoz, Colec. tomo 79. Esta carta fué publicada en francés por Ternaux-Compans y hoy puede verse en castellano en la magnífica obra del Sr. Icazbalceta sobre el obispo Zumárraga, pág. 249. Apéndice.—V. M. y M.

No se rompe de un golpe con los abusos profundamente arraigados y sostenidos por el interés. Así fué que la ciudad de Compostela en la Nueva Galicia pidió al gobernador Nuño de Guzman que consintiese esclavizar á los indios de guerra que se rebelaran; pero ya él habia acudido á la Emperatriz por ausencia del Emperador, desde dicha ciudad á 12 de Junio de aquel año, haciendo igual peticion. Expúsole que la Real Provision sobre la libertad de los esclavos se habia pregonado donde era posible; mas no en la villa de San Miguel que distaba 110 leguas de Compostela, por no estar bien pacífica; y alegando otras razones, continuaba:

«Diré lo que siento en esto. Aún no hay pueblos formados, pues andamos en ranchos disponiendo hacer casas, y ya se quieren establecer leyes como en la Nueva España conquistada ha doce años con puerto y comercio de Castilla, y mucho oro y plata. *No se hagan esclavos por via de guerra.* ¿Cómo quiere V. M. que se puedan conquistar estas partes si los contumaces y rebeldes no han de tener castigo, y los que trabajan, premio ó fruto de sus trabajos en alguna cosa? ¿Y cómo se han de pacificar los conquistados si se rebelan, sino tienen temor de la pena? ¿Y cómo han de querer ir los cristianos á reducirlos á obediencia si algun interesse no tienen de su trabajo? ¿Con qué quiere V. M. que compren el caballo que les matan y las armas, y el comer, el vestido, y calzar y otros gastos muchos que se ofrecen? ¿Y las heridas que les dan, con qué las han de curar? Especialmente de guerra y conquista que tan poco interesse se ha havido, y con gente tan indómita y sin razon, y que tambien merece cualquier pena, ¿cómo irán de buena gana una y dos y tres veces si ningun premio han de haber ni los culpados castigo?» (1)

Llegamos á la época de los virreyes en Nueva España. Don Antonio de Mendoza, hermano del marqués de Mondéjar, fué el primer nombrado en 1535; y por las instrucciones que se le dieron en Barcelona á 25 de Abril de aquel año, mandósele que viese el modo de esclavizar que tenían los caciques, gobernadores y capitanes españoles; que si las medidas anteriormente dictadas para no cargar con exceso á los indios no bastaban á impedirlo, él ordenase lo conveniente atendiendo al buen

(1) Carta de Nuño de Guzman á la Emperatriz, escrita en Compostela á 12 de Junio de 1532

tratamiento y conservacion de ellos, y al aumento del trato y comercio de la República; que sobre el modo de hacer la guerra y esclavizar á los indios cogidos en ella, se habian dado muchas disposiciones; que averiguase si se cumplieran, y así se le encargó «como cosa muy importante al servicio de Dios e nuestro, e que deseamos mucho acertar y por descargo de nuestra Real conciencia cerca dello me embieis relacion verdadera de lo que en esto pasa y de lo que os parece y conviene que en ello se provea para reducir á los naturales de aquella provincia á nuestra santa fé, y ponerlos en nuestro señorío y obediencia; por manera que cesen las muertes e robos e otras cosas indebidas que se han hecho en la dicha conquista, y en captivar y haber por esclavos los dichos indios.» (1)

Preocupada la atencion del virrey con el asunto de la esclavitud de los indios de Nueva España propuso al obispo Zumárraga dos dudas, pidiéndole francamente su parecer. El obispo contestóle: «quanto á la primera dubda, si es justo que se hagan esclavos de rescate en esta tierra, digo que hasta agora yo no sé ley Divina, natural, ni positiva, ni humana, eclesiástica ni civil, por donde estos naturales desta tierra, segun su condicion, sean al presente así hechos esclavos y pierdan la libertad *rebus stantibus ut nunc.*»

En cuanto á la segunda duda sobre si debian hacerse esclavos de guerra, respondió en los términos siguientes: «digo que si tuviese poder haria que no se pudiesen hacer, y esto seria escusando y aun vedando hacer guerra á los indios que no nos la hacen, y nunca han entendido y aun quizá oido de la Fé, y creyendo que la buena guerra ó conquista sería la de las almas, enviando Religiosos á ellos como Cristo envió sus Apóstoles y discípulos de paz, que poco á poco penetrasen sus tierras y moradas yendo edificando Iglesias y no entrando de golpe entrellos, como se ha visto por experiencia de los que fueron con Narvaez..... por lo qual plega á Nuestro Señor que yo no vea ni oya en esta Nueva España ni á otros indios hacer guerra qual hasta agora comunmente se ha hecho, que mas propriamente se puede llamar carnicería, ni segun la condicion

(1) Capítulos 21 y 24 de las instrucciones dadas al virey D. Antonio de Mendoza en Barcelona á 25 de Abril de 1535. Se hallan en el tomo 23, pág. 426 de la *Coleccion de Documentos inéditos del Archivo de Indias.*—V. M. y M.

Véase tambien á Herr. Dec. 5, lib. 9, cap. 2.

de los que conquistan tengo esperanza que sería mas justificada la que de aquí adelante se hiciese, porque ya que las instrucciones de S. M. son cathólicas y justas, la gran cobdicia de los que hacen la guerra no deja guardarlas.» (1)

El virrey Mendoza, cumpliendo con sus deberes, informó al gobierno, que Nuño de Guzman hizo herrar en Nueva Galicia á muchas mujeres y niños contra lo mandado por el Emperador; que compraba á bajo precio los esclavos del quinto de S. M. para revenderlos con provecho suyo; que tomaba para sí el séptimo de todos los esclavos. Y finalmente que se servia de indios libres en las minas, reduciendo á esclavitud á los que de Méjico se llevaban (2).

Permanecia ese malvado en la gobernacion de la Nueva Galicia, pero tan numerosas fueron las quejas que de sus maldades llegaron á la Côte, que el gobierno le quitó el mando en 1536, sometiéndole á un juicio de residencia. Por auto de la Audiencia de Méjico prendiósele y secuestráronsele los bienes. Allí estuvo más de un año hasta que llegó la orden de que bajo de fianza pasase á España y se presentase al Consejo de Indias con su residencia; «pero como, segun dice el cronista Herrera, en la Côte no faltan poderosas intercesiones, no pagó sus culpas, como merecia.» (3) En años posteriores, cuando segunda vez tornó á España Hernan Cortés, pudo conseguir que su enemigo Nuño de Guzman fuese de alguna manera castigado, y efectivamente condenósele en 1541 á pagar muchos millares de ducados (4).

Los que querian esclavizar á los indios, invocaron sin saberlo, desde el principio de la conquista la máxima en que Aristóteles se fundó para

(1) Dictámen del Obispo de Méjico Fray Juan de Zumárraga al Virrey don Antonio de Mendoza. Muñoz, Colec. No he podido averiguar la fecha exacta de ese documento; pero como aquel Virrey no llegó sino en 1335, el dictámen de Zumárraga no puede ser anterior á ese año. En el apéndice insertaré íntegro este documento. Nota de Saco. El Sr. Icazbalceta lo ha publicado en su estudio biográfico y bibliográfico de D. Fray Juan de Zumárraga, pág. 150 del Apéndice, y conviene con Saco en que es posterior al año de 1535.—V. M. y M.

(2) Relacion del Virrey D. Antonio de Mendoza, dirigida á Juan de Sámano, Secretario de las Indias.

(3) Herr. Dec. 6, lib. 1. cap. 9.

(4) Herr. Dec. 7, lib. 2, cap. 10.

decir que habia esclavos por naturaleza. La torpeza é incapacidad de los indios era el gran argumento de los conquistadores para esclavizarlos, pues alegaban que por sí solos no podian convertirse ni gobernarse; y aun hubo algunos que pretendieron negarles hasta la calidad de hombres. La civilizacion que los españoles encontraron en los indígenas de Nueva España oponiase á tales ideas; mas esto nada importaba al interés de los conquistadores. En contradiccion con ellos estaban el gobierno, los religiosos y los obispos de Nueva España, y uno de estos, cual fué el de Tlaxcala Fray Julian Garcés, escribió al Pontífice Paulo III en 1536 una larga carta en elegante latin en que le manifestaba la aptitud de aquellos indios para abrazar el cristianismo y adquirir los demás conocimientos que se quisiese inculcarles. Esa carta y los informes que dió al mismo Papa Fray Bernardino de Minaya, comisionado cerca de Su Santidad, á instancias del virtuoso Fray Domingo de Betanzos y del prelado de los religiosos dominicos de Nueva España, indujeron á Paulo III á expedir sin demora en Junio de 1537 una Bula de eterna memoria, para que se ejecutase en todos los países del Nuevo Mundo. Dice así:

«Paulo, Papa Tercero, á todos los Fieles Christianos, que las presentes Letras vieren, salud, y bendiccion Apostólica. La misma verdad, que ni puede engañar ni ser engañada, quando embiaba los Predicadores de su Fé, á exercitar este Oficio, sabemos que les dixo: Id, y enseñad á todas las Gentes. A todas (dixo) indiferentememente, porque todas son capaces de recibir la enseñanza de nuestra Fé. Viendo esto, y embidiando el comun enemigo de el Linage Humano, que siempre se opone á las buenas obras, para que perezcan, inventó un modo, nunca antes oido, para estorvar, que la Palabra de Dios, no se predicase á las Gentes, ni ellas se salvarsen. Para esto movió á algunos Ministros suios, que deseosos de satisfacer á sus codicias, y deseos, presumen afirmar á cada paso, que los Indios de las partes Occidentales, y los de el Mediodia, y las demás Gentes, que en estos nuestros tiempos han llegado á nuestra noticia, han de ser tratados y reducidos á nuestro servicio, como Animales Brutos, á título de que son inhábiles para la Fé Católica, y so color, de que son incapaces de recibirla, los ponen en dura servidumbre, y los afligen, y apremian tanto, que aun la servidumbre en que tienen á sus Bestias, apenas es tan grande, como la con que afligen á esta Gente. Nosotros, pues, que aunque indignos, tenemos las becas de Dios en la Tierra, y

procuramos con todas fuerças hallar sus Obejas, que andan perdidas fuera de su Rebaño, para reducir las á él, pues es este nuestro Oficio, conociendo que aquestos mismos Indios, como verdaderos Hombres, no solamente son capaces de la Fé de Christo, sino que acuden á ella, corriendo con grandísima promptitud, segun nos consta, y queriendo proveer en estas cosas de remedio conveniente, con Autoridad Apostólica, por el tenor de las presentes, determinamos, y declaramos, que los dichos indios y todas las demás Gentes, que de aquí adelante vinieren á noticia de los Christianos; aunque estén fuera de la Fé de Christo, no están privados, ni deben serlo de su libertad, ni de el dominio de sus bienes, y que no deben ser reducidos á servidumbre, declarando, que los dichos Indios, y las demás Gentes, han de ser atraídos, y combidados á la dicha Fé de Christo, con la Predicacion de la Palabra Divina, y con el exemplo de la buena vida. Y todo lo que en contrario de esta determinacion, se hiciere, sea en sí de ningun valor, ni firmeça no obstante qualesquier cosas en contrario, ni las dichas, ni otras en qualquier manera. Dada en Roma, Año de 1537, á los nueve de Junio, en el Año tercero de nuestro Pontificado.» (1)

Cuando esta Bula llegó al Nuevo Mundo, hallábase Casas en Guatemala, y su placer fué tan grande, que del latin la tradujo en castellano, y enviola á los religiosos que se hallaban en muchas de aquellas provincias, para que la comunicasen á los pobladores españoles.

Tan interesado estaba Paulo III en la libertad de los indios, que además de la bula anterior dirigió un breve al Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de España, D. Juan de Tabera. «Ha llegado, le dijo, á nuestros oídos, que nuestro muy amado hijo en Cristo, Cárlos, él siempre Augusto Emperador de Romanos, y tambien Rey de Castilla y de Leon, á fin de reprimir á los que devorados por la codicia, tienen una inhumana intencion contra el género humano, ha prohibido por un edicto público á todos sus súbditos que esclavicen ó priven de sus bienes á los indios Occidentales ó Meridionales» (2). Pero esta bula corrió la misma

(1) Esta bula se halla en latin y en castellano en la obra de Torquemada, *Monarquía Indiana*, tomo 3, libro 16, cap. 25, pág. 198. Hállase tambien un extracto de ella en Solórzano, *Política Indiana*, tomo 1º, libro 2, cap. 1º, pág. 58,— V. M. y M.

(2) Archivo de Simancas. Arca de Indias. Legajo 2º Remesal, *Historia de Chiapa y Guatemala*, libro 3, cap. 17.

suerte que las leyes dictadas por el gobierno español en favor de los indios, pues la esclavitud siguió pesando sobre ellos, así en Nueva España como en las demás colonias.

En la provincia de Tabasco como en otras partes, herraban á los esclavos indios que se compraban. Esto ocasionó graves males, pues por toda la jurisdiccion de aquella tierra andaban los españoles, comprando con cacao y otros artículos, no indios esclavos, sino libres, que despues de herrados los embarcaban para Vera Cruz, muriendo en la navegacion todos, ó la mitad (1).

Más lamentable era todavía la suerte de Yucatan. Francisco de Montejo (2) con el título de Adelantado pasó á gobernar aquella provincia en 1527, y como carecia de minas, diéronse él y su gente al tráfico de esclavos indios, pues siendo tierra muy poblada sacaban gran provecho de su venta. Acudieron muchas naves al olor de ese comercio y permutablebanse los esclavos por vino, vinagre, aceite, caballos y otros artículos que necesitaban los españoles. Entre cincuenta ó cien muchachas indias, ó igual número de varones, escogia el comprador el que mejor le parecia, dando por él una arroba de vino, de vinagre, de aceite, ó un tocino; y casos hubo en que se vendió un muchacho indio por un queso y ciento por un caballo. Con tanta insolencia é inmoralidad se hacia ese tráfico, que un castellano se jactó una vez de decir delante de un respetable religioso, que él trataba de fecundar cuantas indias podia, porque así las vendia á más caro precio (3).

En cierta ocasion quejóse Montejo al Emperador de que se le hubiesen declarado libres, no solo los esclavos que habia enviado á Nueva España en un bergantin para comprar algun herraje con su importe, sino aun á todos los que cuatro años ántes, habian sido herrados por esclavos (4), no obstante de haber expuesto al Presidente y Oidores de la Audiencia de Méjico, que por uno de los artículos de la capitulación que él

(1) *Comunicacion de Baltasar Guerra al Virrey de Nueva España*, desde la villa de San Cristóbal á 15 de Febrero de 1537.

(2) Véase su relacion en el tomo 13, pág. 86 de la *Coleccion de Documentos inéditos del Archivo de Indias*.— V. M. y M.

(3) Las Casas, *Brevísima Relacion de la Destruicion de las Indias*, capítulo del *Reino de Yucatan*.

(4) Herr. Dec. 4, lib. 10, cap. 5.

había ajustado con el gobierno, estaba autorizado para hacer esclavos de guerra y comprarlos á otras personas. Y concluía manifestando que no habiéndose encontrado oro en Yucatan, la gente castellana que había pasado tantos trabajos en aquella tierra durante siete años, desmayaría al verse privada de esclavos, único provecho que sacaba.

El tráfico de esclavos en Yucatan duró en toda su fuerza hasta el año de 1535 en que permaneció Montejo en esa provincia, habiendo partido para Méjico, ya por haber muerto mucha de la gente que había llevado, ya por haberse marchado otra al Perú atraída de la fama de sus riquezas. Pero no se crea que la salida de Montejo de Yucatan fuese el término de la esclavitud de sus naturales, pues ella siguió lo mismo que antes (1). Los religiosos de Yucatan informaron también al Emperador que el Ldo. Herrera, nombrado por el gobierno para ejecutar las *Nuevas Leyes* en aquella gobernación, ni quiso dar libertad á los esclavos, ni tasar tributos; y que entonces estaban los indios como once años ántes, en cuyo tiempo no habían tenido persona que por ellos mirase (2).

Dolorosa era igualmente la situación en otras partes de Nueva España. La Audiencia de Méjico escribió al Emperador en Julio de 1541, que los españoles que tenían naborias, no solo se servían de ellos como esclavos, sino que los vendían por tales: mal que debía remediarse. Entonces también se le pidió que ningún cacique esclavizase á sus indios, ni los vendiese. Tres años y medio después, ó sea el 11 de Marzo de 1545, el Ldo. Tejada escribió al Emperador desde Méjico manifestándole la necesidad de castigar el delito muy común que en Nueva España cometían los principales y mercaderes indios, hurtando á los libres, y vendiéndolos de una parte en otra como hacían con sus mantas y maíz.

Ya hemos visto que Nuño de Guzman salió de Nueva Galicia. Sucedióle de gobernador en 1538 Francisco Vazquez de Coronado, y aunque

(1) Carta al Príncipe de Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, y Fray Antonio de Valdivieso, obispo de Nicaragua, fecha en Gracias á Dios á 26 de Octubre de 1545. Muñoz, Colec., tom. 84. Esta carta se halla inserta en la página 13 de la lujosa Colección de *Cartas de Indias*, publicadas por primera vez por el Ministerio de Fomento en Madrid. Imprenta de Manuel G. Hernandez, 1877.—V. M. y M.

(2) Carta al Emperador de Fray Luis de Villalpando Custodio, Fray Diego de Bejar, Fray Miguel de Vera, escrita en Campeche, puerto y villa de Yucatan á 29 de Julio de 1550. Muñoz, Colec.

no tan cruel con los indios como su antecesor, tratólos siempre mal, á pesar de las instrucciones que el virrey Mendoza le dió, inspiradas por humanos sentimientos del padre Las Casas. Estos empezaron á prevalecer en los ulteriores descubrimientos que en la Nueva Galicia se hacian, no por gente armada, sino por algunos religiosos; pero como la conducta de los españoles contrariaba las buenas intenciones de los misioneros, y los indios habian sido víctima de los primeros, no tardó mucho en que se sublevasen, ligándose con los Chichimecas. Mataron entre españoles y negros hasta treinta, siendo uno de ellos un fraile de San Francisco; derribaron dos monasterios, quemaron las cruces y profanaron las imágenes (1). Alzados los pueblos, la Audiencia de Nueva España, á pedimento de los vecinos de la villa de Guadalajara mandó hacer á los sublevados guerra á fuego y sangre, declarando esclavos á cuantos de ellos se cogiesen, excepto las mujeres y niños de catorce años abajo (2).

Tomó esta insurreccion tan grandes proporciones, que el virrey Mendoza preparó un ejército de 50,000 indios aliados y de muchos castellanos, con los cuales marchó desde Méjico en Octubre de 1542 á sofocar la rebelion. Muchos indios de la Nueva Galicia fueron entonces matados ó hechos prisioneros, de los cuales no quiso el virrey que ninguno fuese esclavizado (3); pero no así respecto de los Chichimecas, pues en la refriega habida con ellos, los presos de catorce años arriba fueron declarados por esclavos y repartidos entre la gente, no obstante que los religiosos se opusieron, á quienes dijo el virrey, que no podia impedirlo, ya por él ejemplo que debia darse, ya por los atroces delitos que los Chichimecas habian cometido, si no se les castigaba (4). Entonces fué cuando Bartolomé de las Casas escribió en latin un tratado, que aún se conserva inédito, sobre los esclavos hechos en esa guerra: tratado en que lejos de aprobar, censuraba la conducta del virrey Mendoza (5).

(1) Peralmindez Chirinos al Secretario Juan de Sámano, en carta que le escribió desde Méjico á 28 de Julio de 1541.

(2) *Mandamiento de la Audiencia de Nueva España*, dado en Méjico á 31 de Mayo de 1541.

(3) Herr., Dec. 7, lib. 5, cap. 1º

(4) Herr., Dec. 7, lib. 5, cap. 2.

(5) Debe ser el conocido memorial de los *Remedios* para las Indias, de que solo se encuentra impreso el octavo.—V. M. y M.

La 21 de las *Nuevas Leyes*, inserta en otro capítulo, prohibió que se hiciesen esclavos indios en las colonias del Nuevo Mundo. Para la ejecución de esas leyes (1) en Nueva España, comisionó el gobierno al Licenciado D. Francisco Tello de Sandoval, miembro del Consejo de Indias, y digno de tal encargo; pero tan grande fué la resistencia que aquellas leyes encontraron en los conquistadores, que fué necesario suspenderlas ó revocarlas. Para impedir turbulencias mientras llegaba la resolución del monarca, convocó Sandoval en la ciudad de Méjico un sínodo ó junta de Prelados y personas doctas á la que también fué llamado Fray Bartolomé de las Casas, que á la sazón se hallaba de Obispo en la ciudad de Chiapa. Congregada esa junta en 1546, de la que daré más amplia noticia cuando trate de las *encomiendas*, discutiéronse diversos puntos, y aunque favorables á los indios, Las Casas no quedó satisfecho, porque no se trató de la esclavitud de ellos con la seria atención que él deseaba, pues á pesar de haberlo propuesto diferentes veces, siempre se había eludido su exámen. Manifestó su descontento al virrey Mendoza «quien francamente le contestó que aquello se callaba por razón de estado, y que él mismo había mandado se dejase sin resolver». Guardó Las Casas silencio por entonces; mas predicando pocos días después delante del virrey, citó aquel pasaje de Isaías en que representa al pueblo de Israel descontento de que le señalen el buen camino, y rehusando oír su ley, y diciendo á los que ven que no vean, á los que miran que no miren lo que es bueno, y á los que le hablan que le hablen cosas agradables (2). Comentó estas palabras con tan persuasiva elocuencia, que el virrey, haciendo justicia á las eminentes virtudes de Las Casas, que siempre había respetado, no

(1) Las famosas *Nuevas Leyes* fueron debidas á las gestiones del Padre Las Casas ante el Emperador y la Junta de Valladolid. El Sr. Icazbalceta en su biografía de Fray Juan de Zumárraga, Méjico, 1881, trae un interesantísimo capítulo acerca de ellas. Las insertó también, precedidas de una noticia bibliográfica en el tomo 2 de la *Colección de Documentos para la historia de Méjico*. Así mismo, se encuentran, plagadas de erratas, en el tomo 16 de la *Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias*.—Vidal Morales y Morales.

(2) *Populus enim ad iracundiam provocans est, et filii mendaces, filii nolentes audire, legem Dei.*

Qui dicunt videntibus: nolite videre; et aspicientibus: nolite aspicere nobis ea, quæ recta sunt: loquimini nobis pacentia, videte nobis errores.

Auferte á me viam, declinate á me semitan..... Isaías, cap. 30, v. 9 y sig.

solo permitió que en su convento se congregasen todas las juntas que quisiese para tratar de la esclavitud de los indios y de cuantos más puntos juzgase conveniente al bien de ellos, sino que le ofreció recomendar al rey los acuerdos de la junta para que se ejecutasen. En consecuencia volvieron á reunirse los mismos individuos de la anterior, excepto los obispos, y en ella se declaró, que los esclavos debian considerarse como ilegalmente hechos; que sus poseedores *eran tiranos*; y que estaban obligados á libertarlos. Pero como estas decisiones no tenian fuerza de ley, contentáronse sus miembros «con dar á entender á los españoles la verdad, y dezirles lo que les era necesario para su salvacion, que no estaban obligados á más» (1).

Tratóse tambien en esa junta de los *requerimientos*, los cuales fueron condenados como una de las más grandes injusticias cometidas con los indios; y entonces fué cuando uno de los miembros de la junta expuso, como testigo de vista, la manera que se hacian. «A la noche, dijo, con un tambor en el real entre los soldados decia uno de ellos: á vosotros los indios de este pueblo os hacemos saber que hay un Dios, un Papa, y un Rey de Castilla, á quien este Papa os ha dado por esclavos, y por tanto os requerimos que vengais á dar la obediencia, y á vosotros en su nombre, so pena de que os haremos guerra á sangre y fuego. Al cuarto del alba daban en ellos, cautivando los que podian con título de rebeldes, y á los demás los quemaban ó pasaban á cuchillo: robándoles la hacienda, y ponian fuego al lugar (2).

Disuelta la junta, embarcóse Las Casas para España á principios de 1547, donde renunció despues al Obispado de Chiapa para consagrarse con más fruto á la defensa de los indios.

El 2 de Diciembre de 1547 falleció Hernan Cortés en el pueblo de Castilleja de la Cuesta, cerca de Sevilla, habiendo otorgado su testamento en esta ciudad á 11 de Octubre del mismo año. Inútil es decir que cuando tantos españoles tenian indios esclavos, él no los tuviese tambien; pero honroso es á su memoria recordar que le asaltaron escrúpulos ántes de su muerte, pues en su testamento insertó la cláusula siguiente:

«Item. Porque acerca de los esclavos naturales de dicha Nueva Espa-

(1) Remesal, *Historia de Chiapa y Guatemala*, lib. 7, cap. 17.

(2) Remesal, *Historia de Chiapa y Guatemala*, lib. 7, cap. 17.

ña, así de guerra como de rescate, ha habido y hay muchas dudas y opiniones si se han podido tener con buena conciencia ó no, y hasta ahora no está determinado: Mando que todo aquello que generalmente se averiguar, que en este caso se debe hacer para descargo de las conciencias en lo que toca á estos esclavos de la dicha Nueva España, que se haya y cumpla en todos los que yo tengo, é encargo. Y mando á D. Martin, mi hijo subcesor, y á los que despues dél subcedieren en mi Estado, que para averiguar esto hagan todas las diligencias que conbengan al descargo de mi conciencia y suyas» (1).

Segun esta cláusula, Cortés dudaba de la justicia de la esclavitud de los indios, y para la tranquilidad de su conciencia hubiera sido más acertado que hubiese declarado libres á cuantos esclavos indios poseia, sin aguardar ulteriores informaciones, pues él no podia ignorar que los religiosos de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin en la Nueva España, todos habian unánimemente concertado no absolver á ningun español que tuviese indios por esclavos, sin que primero los llevase á examinar ante la Real Audiencia conforme á las nuevas leyes (2).

La esclavitud de los indios de Nueva España era objeto de algunas dudas de parte de la Audiencia de Méjico. Habia esta consultado al monarca en años anteriores la incertidumbre en que se hallaba, porque vista la flaqueza de los indios y su facilidad en delinquir, si bien no podia dejárseles impunes, tampoco era justo ejecutar con ellos todo el rigor de la ley: por lo cual ella opinaba que en los delitos que legalmente debian castigarse con la muerte, esta pena se conmutase en la de esclavitud, herrando á los que incurriesen en ella. Esta consulta fué acogida por el Emperador, aprobada la propuesta de la Audiencia. Publicóse despues la ley ya mencionada prohibiendo que de ninguna manera se esclavizase

(1) Testamento de Hernan Cortés, M. S. Hállase en el Archivo de Indias de Sevilla; y una copia de él existia en la importante Coleccion de Vargas Ponce. Este testamento ha sido publicado por Humboldt; por D. José M.^a L. de Mora en el tomo 3 de su obra *Méjico y sus revoluciones* y por D. Lúcas Alaman en el tomo 2 de sus *Disertaciones*.—V. M. y M.

(2) *Tratado que el Obispo de Chiapa Fray Bartolomé de las Casas compuso por comision del Consejo de Indias sobre la materia de los indios que se han hecho en ella esclavos.*

en adelante á los indios. Aquella Audiencia hizo entónces nueva consulta en 17 de Marzo de 1545, porque si se imponia la pena de muerte, cometeria una crueldad en ciertos casos; y si para no cometerla, condenaba al culpable á esclavitud, quebrantaria la nueva ley. De esta manera, aquella Audiencia so color de humanidad abogaba indirectamente por la esclavitud. Esforzaba sus dudas en otra consulta que hizo en 1548, pues añadia: que ningun español queria ir á la guerra contra indios alzados sin poderlos esclavizar, especialmente á Nueva Galicia, donde aquellos eran muy pobres. Decia tambien, que no pudiendo condenarse á muerte los indios delincuentes por la razon que habia expuesto, ni tampoco esclavizarlos por prohibirlo la ley, eran condenados á servicio; pero como ya no podian ser herrados, huíanse todos sin haber medio de conocerlos para recobrarlos. De esta manera, «los delitos quedan sin castigo, y los que arrendaron el servicio, defraudados de lo que dieron.»

A esta consulta contestó el Emperador, que se guardasen las leyes del reino, y que la Audiencia procurase, conformándose á ellas, aumentar ó disminuir las penas segun la calidad de las personas. Esta respuesta indica la perplegidad en que el monarca se hallaba, pues sin resolver nada decisivamente, todo lo dejó al arbitrio de aquella Audiencia (1).

Preguntó ella tambien entónces lo que debia determinar acerca de los esclavos herrados que pedian su libertad sin probar que eran hijos de padres libres, miéntras que el poseedor mostraba el título de compra; porque si se les daba libertad en ese caso, el monarca estaria obligado á satisfacer al dueño el valor que dió, puesto que se herraron con el hierro del rey, y este gozó de los quintos y derechos. A todo esto contestó el Emperador que se estoviese á lo acordado (2).

Con desprecio de las leyes seguia pesando la esclavitud sobre los indios de Nueva España, y esta triste verdad aparece de una carta que el Doctor Quesada, oidor de la Audiencia de Méjico, elevó al Emperador en 30 de Octubre de 1550. Dice en uno de sus fragmentos:

«De las minas de Tasce, Gultepeque, y Gumpango é Izmiquilpa, y

(1) Carta de la Audiencia de Méjico al Emperador en 20 de Febrero de 1548.

(2) Carta al Emperador de la Audiencia de Méjico en 20 de Febrero de 1548.

Ayuteco, y otras partes vienen cada día á pedir libertad muchos indios tenidos por esclavos. Lo corriente es si están herrados, dejarlos en depósito á los dueños segun lo piden mientras se conoce de la causa. Llévasele y por lo comun alli acaba la causa y el indio queda como ántes y peor por la enemistad que la queja causó en el amo. Con estas y otras vías indirectas estorban el cumplimiento de las justas provisiones de V. M. Mándese no pueda sacarse de la ciudad indio sobre cuya libertad se trata, y que sus causas sean sumarias, etc.» (1)

Las minas de que habla el Doctor Quesada, así como las de otros países, fueron la tumba más espantosa de los indios libres y esclavos. Toribio de Motolinia, hablando de las de Nueva España, pinta la mortandad que ocasionaban en los indios como una plaga asoladora.

«Y destos, y de los esclavos que murieron en las minas fué tanto el hedor que causó pestilencia, en especial en las minas de Guaxacan, en las cuales media legua á la redonda y mucha parte del camino apenas se podia pisar sino sobre hombres ó sobre huesos. Y eran tantas las aves y cuervos que venian á comer sobre los cuerpos muertos que hacian gran sombra á el Sol.» (2)

Para castigar los malos tratamientos de los indios, mandó el monarca que el Licenciado Diego Ramirez visitase ciertas provincias de Nueva España (3). El segundo virrey, don Diego Luis de Velasco, que llegó á Méjico en 5 de Diciembre de 1550, nombró tambien una comision para que visitase los distritos de los obispados de la Nueva Galicia y de Mechuacan. De una carta que el Licenciado Diego Ramirez escribió al Emperador en 1551, aparece, que el Licenciado de la Marcha, uno de los cuatro oidores de la primera Audiencia de la Nueva Galicia, á pesar de la visita que hizo, no puso en libertad á ningun indio esclavo ocupado en las minas en excesivos servicios personales, ó en otras tareas, ni tampoco á los naborias que servian como esclavos (4).

(1) Carta del Dr. Quesada, Oidor de Méjico, á S. M. á 30 de Octubre de 1550. Muñoz, Colec.

(2) Carta inedita de Fray Toribio de Motolinia, escrita á D. Antonio Pimentel en 1541.

(3) Herr., Dec., 8, lib. 8, cap. 3.

(4) *Carta al Emperador en el Consejo de Diego Ramirez Poncillan en la Nueva Galicia á 4 de Abril de 1551.* Muñoz, Coleccion, tomo 80.

Más triste es todavía la relación que de la Nueva Galicia hizo en 4 de Mayo del mismo año, el religioso franciscano Fray Rodrigo de la Cruz. Escuchémosle: «Es increíble el daño que los Españoles han hecho en este Reyno con tanta muchedumbre de esclavos que herraron, y con tantos servicios y mal tratamiento.

«El valle de Vanderas cerca del mar, así llamado, porque cuando los cristianos entraron, salió gran multitud de indios con vanderas á recibirlles, se ha ido disminuyendo hasta lo sumo; pueblo hay que há 3 años era de 600 hombres, y ahora de 70. El valle de Mazconlan de mucha gente ha venido á un solo pueblo de 300 hombres. Así es en toda la tierra, de cuya gran poblazon dan señas las sierras aun las estériles que labravan para pan.» (1)

Cuando estas cosas pasaban, ya Carlos V había fulminado un nuevo anatema contra la esclavitud de los indios de Nueva España; y queriendo esta vez que sus órdenes se ejecutasen mejor que ántes, dirigió una carta circular en Valladolid á 7 de Julio de 1550 á los religiosos de la Orden de San Francisco en esta Nueva España, para que ellos avisasen á los indios esclavos que acudiesen á pedir su libertad. Documento importantísimo en que aparece todo el empeño que aquel monarca tenía en sacar de la esclavitud á los indígenas de Nueva España (2).

Muy laudables eran las intenciones del gobierno y á pesar de los esfuerzos de los religiosos franciscanos por secundarlas, encontraron graves dificultades, pues el interés de los amos buscaba subterfugios para mantener á los indios en la esclavitud. De aquí nació la consulta que como Protector, Procurador ó Proveedor, de ellos hizo el Dr. Melgarejo al Emperador, en 1551, sobre ciertas dudas que se reducian á si en la Nueva España había habido esclavos bien hechos, ó todos mal hechos, y si en este caso todos indistintamente debieran libertarse. Del tenor de esa consulta aparece que el Dr. Melgarejo era partidario de la esclavitud, pues ataca á los enemigos de ella en las siguientes palabras. «Han

(1) *Carta al Emperador de Fray Rodrigo de la Cruz, religioso franciscano, en Aguacatlan en Nueva Galicia á 4 de Mayo de 1551. Cartas de frayles de Nueva España. Muñoz, Colec. tomo 86.*

(2) Esta carta circular puede verse en Torquemada, *Monarquía Indiana*. tomo 3, lib. 17, cap. 19, pág. 264, col. 2ª

querido decir, fundar y sustentar que no haya esclavos de derecho divino, ni los pueda haber, y que esta tierra V. M. la ha tenido y tiene tiranizada, y por consiguiente todos los esclavos que en ella se hicieron tiranizados y mal hechos, contra los cuales y así contra el Obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas y contra sus consortes y secuaces, y contra sus falsos erróneos heréticos fundamentos..... (1).

Si en el asunto de la esclavitud de los indios hubiese habido justicia y buena fé en los gobernantes del Nuevo Mundo, dirimídose hubieran todas las cuestiones con la Real Cédula de 1553 enviada á la Audiencia de Méjico. Dice así: «Las Audiencias de Indias, llamadas las partes, sin tela de juicio, sumaria, y brevemente, sola la verdad sabida pongan en libertad á los indios, que se hubiesen hecho esclavos contra razon y derecho, y contra las provisiones, é instrucciones por nos dadas, si las personas que los tienen por esclavos, no mostrasen incontinenti título de como los tienen, y poseen legítimamente, sin esperar más probanza, ni haver otro más título, y sin embargo de cualquier posesion que haya de servidumbre, ni que estén herrados, aunque no se pruebe por los Indios cosa alguna, y tengan carta de compra, ú otros títulos los poseedores de ellos: porque estos tales por la presumpcion, que tienen de libertad en su favor, son libres como vasallos nuestros (2).

Esta cédula fué general para todas las Indias, y no obstante de ser tan terminantes sus palabras, esclavos quedaron indios que debieron ser libres.

La mencionada consulta del Doctor Melgarejo dió márjen á graves abusos que aún existían en 1554; año en que el virrey Velasco escribió al gobierno en 7 de Febrero, manifestándole que la Real Orden de 3 de Setiembre de 1552, en que se mandaba que los indios esclavos sobre cuya libertad había litigio, se depositasen en sus mismos amos, siendo vecinos de Méjico, ocasionaba engaños y malos tratamientos de parte de estos; pues algunos se concertaban con los esclavos para que les sirviesen por cierto tiempo, como de uno á cinco años dándoles de comer y 8 reales al mes; y si eran casados, alimentando á sus mujeres y gratificándolas con

(1) Consulta del Dr. Melgarejo al Emperador en Méjico á 14 de Mayo de 1551.

(2) Cédula de 1543 enviada á la Audiencia de Méjico, inserta en el tomo 1.º, pág. 62 de la obra de Solórzano, *Política Indiana*. Madrid, imp. Real, 1776.

4 reales mensuales. Pero lo notable es, que á pesar de haber denunciado Velasco esos fraudes, confiesa que tanto él como las demás autoridades de Méjico los toleraban y consentían.

Muchos que eran tenidos por esclavos, habían pedido y alcanzado su libertad; y como además de estar herrados, se alegaba que todos ó la mayor parte de sus dueños los habían poseído con título y buena fé; y otros los habían comprado en pública almoneda y pagado al Rey el quinto de su valor, habiendo dado por ellos algunos oficiales reales 200 y 300 pesos, de cuyo producto se sustentaban; suscitáronse contrarios parecerse sobre si se condenaría á los amos que de ellos se habían servido á pagar salarios. Por este motivo, aquella Audiencia suplicó al gobierno que le enviase expresa declaratoria, no sólo sobre lo que ya estaba sentenciado, sino sobre lo que en adelante se hubiese de sentenciar. A esta consulta proveyó el monarca que los que hubiesen tenido los tales indios con justo título, no debían ser condenados en pena alguna, ni tampoco á pagar salarios sino desde el día de la contestacion de la demanda (1)

¿Pero todos los indios que gemían en Nueva España bajo el yugo de la esclavitud, alcanzaron desde entónces su libertad? ¿No se hicieron ya nuevos esclavos en aquel vasto país? A estas preguntas yo no puedo dar una respuesta satisfactoria. Mas admitiendo que la esclavitud cesó en Nueva España en 1558, resultará que habiendo empezado en 1519 cuando los caciques de Tabasco regalaron veinte esclavos á Cortés, su duracion solamente fué de 39 años.

Cruel y destructora la esclavitud de los indios, fuélo ménos en Nueva España que en otros países del contiúente (2); y las causas de esta diferencia paréceme que consisten en las peculiares circunstancias que favorecieron á aquel país. Entre todos los conquistadores del Nuevo Mundo, Cortés fué el de más capacidad política para gobernar, y muy pronto conoció cuan necesaria era la conservacion de los indios para la prosperidad de sus conquistas. Tampoco fué cruel como Pedrarias y otros contemporáneos, y aunque cometió ciertos actos que pueden tacharse de

(1) Real Cédula expedida en Valladolid á 7 de Setiembre de 1558.

(2) Las Casas, *Brevísima Destrucion de las Indias*, capítulo de la Nueva España.

crueidad, efecto fueron, no de su índole perversa, sino de un fin político para atemorizar la raza conquistada. Cupo también á Nueva España la fortuna de tener á su cabeza en aquellos tiempos á hombres como el digno presidente de la Audiencia de Méjico, don Sebastian Ramirez de Fuenleal y al virrey don Antonio de Mendoza, que sin compararse en todo al primero, fué en verdad un buen gobernador, y cuanto en su abono puede decirse, es que mereció el elogio de Las Casas. Pero lo que más poderosamente contribuyó á conservar los indios, fueron los primeros obispos y religiosos dominicos y franciscanos que desde su llegada á Méjico defendieron con celo apostólico á la raza conquistada: y para mejor alcanzar su fin, muchos de aquellos esclarecidos varones aprendieron la lengua de los pueblos vencidos, convirtiéronse en misioneros iniciándolos en los principios de la civilizacion cristiana: principios que prontamente se difundieron en los indígenas de aquella tierra por la clara inteligencia de que estaban dotados, y por su policía superior á casi todas las demás naciones que entónces poblaban el Nuevo continente.

JOSÉ ANTONIO SACO.



VELADAS DE LA "REVISTA DE CUBA,"

Con la lectura por el señor Tejera de algunos *leider* de la señorita Mercedes Matamoros, comenzó la *Velada* de 30 de Setiembre último. Puesto en seguida á la órden de la noche el trabajo del señor Espinosa de los Monteros sobre *La pena de muerte*, el señor Sanguily, dando una vez más muestras de la facilidad y agudeza de ingenio con que improvisa, tachó de inoportuno atacar la pena de muerte, cuando la audacia de los *ñáñigos* por una parte y el desbordamiento de las más ruines pasiones por otra, están pidiendo á grito herido que se levante una horca en cada esquina. Sostuvo que era dolorosa pero legítima necesidad tanto más sentida cuanto más bajo es el nivel moral de una sociedad, estimando su abolicion como generosa quimera digna de figurar junto á la paz universal de Kant. El señor Sanguily, como el mismo dijo, no se propuso hacer un discurso, sino oponer breves objeciones al leído por el señor Espinosa de los Monteros.

Entró el señor don Eliseo Giberga á mitad del discurso del señor Sanguily; supo por referencia que se habia calificado de inoportuna la cuestion traída al debate, y para el señor Giberga, nada tan oportuno como hablar de la abolicion de la pena de muerte cuando los crímenes se suceden con tanta frecuencia. A la luz de la filosofía, bien que poseído de cierto *fatalismo místico*, examinó la cuestion en sus relaciones con los que llamaba eternos ideales de moral, de justicia, de derecho á la vida y

supremo tribunal de la divinidad. Creyente ántes que todo, era muy doloroso para el orador que no se dejase al criminal tiempo bastante para un arrepentimiento saludable al alma; campo á la sociedad para una enmienda que habia de honrarla más que el fácil expediente de arrancar la vida á uno de sus miembros por quien está en la obligacion de velar.

La sociedad, sin conciencia exacta de la vida futura, peca fuertemente cuando mata; y será eterno misterio para el hombre su génesis y el fin que le aguarda en aquella region inexplorada, de cuyos lindes no ha vuelto ningun viajero.

Con frase fluida y elocuente pasó de este terreno al más seguro del derecho: aquí el orador andaba como por su casa, con facilidad y sin tropiezo alguno: estudió la naturaleza de la pena, derecho de la sociedad á aplicarla, deberes del Estado para con el individuo, acciones y obligaciones de los ciudadanos dentro de la esfera del Estado, y otros puntos no menos importantes, con tal acierto, que fué más de una vez aplaudido.

El primer sábado de este mes no hubo Velada. La suspendió nuestro Director por celebrarse el mismo día, en la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba, la sesion conmemorativa de su fundacion.

El segundo sábado, día 14, ante numerosa concurrencia, despues de leídos unos preciosos versos de la malograda poetisa *Rosa Kruger*, y la critica de *El amigo Manso*, de Perez Galdós, por el señor Varela Zequeira, que publicamos en otro lugar de esta REVISTA, dió comienzo á su anunciada rectificacion el señor don Manuel Sanguily.

A tout seigneur, tout honneur. Nunca hemos oído nada más acabado de labios del señor Sanguily. Clara exposicion de las escuelas y sistemas filosóficas sobre el derecho á castigar, estudio profundo de la naturaleza de la pena y sus componentes, madura critica de las épocas históricas en que ha sido más ó menos necesaria y en su concepto justa la aplicacion de la pena capital, consideraciones sobre la idea de la abolicion, su origen, desarrollo, tendencias, resultados; todo esto y mucho más fué objeto de un discurso magistral. Dichosos aquellos, decia, que aún se complacen en repetir con infantil candor que al estudiar los más graves y complejos problemas sociológicos debe ponerse el pensamiento fijo en esas llamadas eternas ideas del bien, del mal, de la justicia absoluta; verdaderas ente-

metafísicas que podrán proporcionar á la imaginacion el placer
sus anchas por campos de inexplorado platonismo; pero que
ocos ó ningun dato positivo á la experimentacion científica.

Use el orador más cerca de la tierra, se extendió en largas con-
clusiones sobre la ley de la compensacion, que considera de derecho
natural, demostrando como del individuo que aplicaba la del Talion,
consagrada por *El Levítico* en su *ojo por ojo y diente por diente*, habia
más tarde pasado á la sociedad. Y firme en el terreno de la critica his-
tórica, fué estudiando la formacion de las nacionalidades, el triunfo del
individualismo sobre el Estado; y cómo del choque de los antiguos sis-
temas sociales con las ideas reformadoras de las revoluciones de los si-
glos XVI y XVIII, recogidas y desenvueltas por los enciclopedistas, que
ya contaban con el caudal de conocimientos é inspiraciones importadas
de Inglaterra por Montesquieu, surgió la nueva idea, el generoso im-
pulso de abolir la pena de muerte, no obstante la existencia del inmi-
nente peligro con que amenazan á la sociedad los criminales empederni-
dos ó congénitos.—El individuo y el Estado, hé ahí los dos términos de
la cuestion: ¿qué conciencia del derecho, qué noción del deber ni qué
fuerzas para la lucha de la vida trae el individuo? Mientras nacen los
demás animales con natural vestidura y fuerza bastante para desarro-
llarse, el hombre en espantosa desnudez fisica, intelectual y moral, ten-
drá á la postre que deberlo todo á la sociedad: vestidura para su cuerpo,
ideas para su cerebro, alientos para su voluntad; luego tiene ella sobre
él el derecho á la vida que le ha dado, y es justo y natural que la prac-
tique para resolver los graves conflictos legales y sociales que entre
ambos surjan.—No debe por eso el criminalista dar preferencia á la de-
puracion del malvado sobre la reparacion del mal social causado. Y si
es materia penable la libertad, la hacienda y hasta el honor mismo, ¿por
qué no ha de serlo la vida? ¿No pide la conciencia moderna que á hierro
muera quien á hierro mata? ¿A nombre de qué principio se exalta al
criminal frente á la sociedad? ¡La vida es inviolable! se contesta. ¿Y qué
es la vida, se replicaba el orador? Casi nada: un organismo que nace, se
desenvuelve y muere para dar quizás nacimiento á otros seres condena-
dos á la misma ley y sugetos todos á esta tierra de donde venimos y á
donde vamos. — ¿Dónde está, pues, la inviolabilidad? *Words, words,*
words.—Y sino, ¿con que derecho se manda á un ejército á combatir por

la patria? ¡Ah! con el derecho á la vida á la vida de la honra y de la libertad, que necesita de la muerte, como de ella necesitan los pueblos esclavizados para libertarse y la civilizacion para realizar sus mayores conquistas. ¿Qué es la historia sin la muerte, añadia? ¿qué serían Jesucristo, Spartaco, Giordano Bruno y Savonarola sin el sacrificio y la muerte? Y como movido por melancólicos recuerdos, y marchitas esperanzas: ¡ah, señores, dijo, yo quiero la consagracion universal de la muerte!

¿Que es irreparable y el error cometido subsiste? Pero *errare est humanum* y no por eso ha de quedar la sociedad á merced de los asesinos. ¿Que no es ejemplar? Basta que intimide para que prevenga. Horacio Greeley pedia su abolicion fundado en que no se aplicaba; otros opinan que se conserve sin aplicarla.—Y para que nada falte, mientras Cartouche estimaba preferible pasar *un mal rato* que recibir castigos diarios, Beccaria, en esfera más alta, sostenia que hay daños continuos superiores á la muerte. Abundando en esta opinion el señor Sanguily entiende que si los reformadores partidarios de la penitenciaría no condenan á muerte, si condenan á que la gente se muera.

Ea, pues, una obra de caridad matar al criminal congénito; el parricida es casi una alimaña; «si yo fuera millonario robaria,» exclamaba uno de esos desgraciados que si Mudsley declara irresponsables, por eso mismo deben morir como el leon en el desierto, y la avispa en la ciudad. La caridad exige que se esterminen las generaciones de asesinos.

Suprimida la pena de muerte en Iowa en 1872 aumentó la criminalidad; fenómeno que se ha repetido casi siempre. De Michigan no habló porque sospecha que los datos fueron insuficientes.

A grandes rasgos describió el tristísimo estado social de Cuba, donde la muerte es más que en ninguna parte tranquilizadora, porque estamos habituados á ver que salen de la cárcel con facilidad indecible hombres que tienen muy bien ganado un puesto en las galeras de presidio; y terminó diciendo que no es posible prescindir de la pena de muerte para realizar las nobles aspiraciones que dan aliento á la juventud de nuestros dias.

No pensamos como el señor Sanguily: pero fuimos los primeros en tributar nuestro aplauso al muy entusiasta con que fué acogida su brillante peroracion.

La *Velada* del sábado 21 se transfirió para el 28 á causa del mal tiempo. Esta vez tocó su turno á una cuestion puramente literaria. El señor don Francisco Calcagno, tan modesto como entendido filólogo, nos dió á conocer, traducido en elegante verso castellano, el segundo acto de esa obra colosal de Víctor Hugo; que no ha de contribuir poco á la triste inmortalidad de Torquemada. Hizo notar en breves palabras la novedad con que el poeta francés presenta al mónstruo de la intransigencia religiosa, lamentándose de que tratara de disculparlo, cuando nada hay tan saludable para la humanidad, como la exacta pintura de esos tipos á lo Torquemada. Despues de felicitar al señor Calcagno por su obra, el señor Sanguily fijó la dificultad de traducir con fidelidad, cuando se trata de un idioma tan cultivado y acrisolado como el francés y de un hombre fuera de lo natural como Víctor Hugo; y en lo que hace á las alusiones históricas del señor Calcagno, dijo que era muy difícil precisar la naturaleza de las leyes sociales, hoy que apenas se conocen los factores que impulsan en determinado sentido el desenvolvimiento de las naciones.

La trascendencia de las ideas apuntadas por el señor Sanguily dió lugar á que girara la polemica sobre estos dos extremos: 1º diferencias entre el tipo y el carácter en literatura; 2º leyes históricas. Para el señor Armas (don Juan Ignacio) tipo y carácter son palabras sinónimas en literatura y es incuestionable la existencia de leyes históricas perfectamente determinadas. Para el señor Sanguily el tipo es una abstraccion á que podrian ajustarse los hombres en cualquier sociedad y en circunstancias diversas con tal que de ella resultase un ser viviente y conocido, al paso que el carácter es una concepcion superior, es la creacion de un hombre especial, de una excepcion de la regla general; es un Hamlet, un Otello, un Segismundo. En apoyo del señor Sanguily, recordó el señor Varona que en el teatro griego de la forma general de la accion fueron lentamente surgiendo los verdaderos tipos literarios, siendo *el carácter* obra de tiempos posteriores en que se habia estudiado más á fondo la naturaleza humana y recogido, por tanto, mayor número de datos para crear al *hombre-cause* al *hombre-carácter*. Prometió entónces el señor Calcagno un trabajo sobre *el tipo y el carácter* en literatura; y despues de rectificar el señor Armas acerca de este punto, dió fin á la *Velada*, extendiéndose en largas consideraciones sobre la naturaleza de las leyes históricas.

EL DIVORCIO ENTRE DOS ALMAS.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

La poesía vá adquiriendo en nuestros tiempos alguna importancia más alta que la que hasta aquí ha venido teniendo.

Es muy frecuente entre los más denominar poeta á toda persona que escribe versos, queriendo indicar con esto que basta para conseguir semejante título sujetarse al metro y al ritmo en la obra ó produccion literaria.

Esto se ha creído, y todavía el uso lo consagra entre las gentes indoctas.

¡Ah! Si esto fuera cierto, si fueran poetas cuantos yo y ustedes conocemos, que hacen versos, y buenos versos, sería cosa de renegar de los versos, de la poesía y de los poetas!

Pero, por fortuna, no es así. El poeta es algo más de un versificador excelente y un rimador sonoro.

La rima y el metro son vestidos de la poesía, pero no toda la poesía.

Cuando os encontréis en la calle una mujer adornada de costosos encajes, de riquísimas alhajas y de faldas de seda y terciopelo, no se os ocurrirá decir ciertamente: «¡Qué buenas formas tiene esa mujer!» Sino que direis, y direis con más propiedad: «¡Qué elegante es esa mujer!» Porque no es un cuerpo, sino su vestido lo que estais viendo.

Pues lo mismo sucede en la poesía con el metro y ritmo, por buenos y excelentes que estos sean; no bastan para constituir un poeta.

¿Qué otras cualidades ha de tener un poeta para serlo?

Pues necesita, á más de estas cualidades, puramente formales, las de pensar y sentir, y saber expresar artísticamente (esto es, con forma bella) lo que piensa y lo que siente.

Ahora comprendereis que hay muchos llamados poetas, que no son semejante cosa, pues si les desnudais del metro y la rima, de fijo que no encontráis ni un adarme de sentido comun en cuanto escriben.

Esta clase de poetas son, desgraciadamente, los que más abundan y, para desdicha del arte, los que más privan entre el público, lo cual os dará una tristísima idea de la cultura de este último.

Todo esto, y otras muchas cosas que por brevedad me callo, me lo inspiran un tomo, hace poco publicado, y el cual contiene un poema, cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas.

Precédele un admirable prólogo del señor don Urbano Gonzalez Serrano, en el cual puede apreciarse perfectamente el estado actual del arte literario y las novísimas tendencias del mismo.

La profundidad de pensamiento y lo acertado y oportuno en las apreciaciones que hace el señor Gonzalez Serrano, recomiendan este prólogo á cuantos pretendan formarse un concepto claro del arte y de lo que son y significan las escuelas literarias en que hoy se divide.

Este estudio preliminar del poema vá á servirme á mí en el juicio que pretendo formar del mismo, con objeto de que mis lectores conozcan á su autor y la importancia de su obra.

El asunto del poema es sencillísimo; son los amores de una mujer creyente con un hombre ateo. El amor une sus corazones; pero la fé religiosa separa sus espíritus, y, por último, viene á separar sus cuerpos; por esta razon el autor titula á su poema *El divorcio entre dos almas*.

Pero este asunto; tan escueto y brevemente expuesto por mí, sirve á su autor, el señor don Francisco de Abarzuza, para realizar su trabajo, cuya grandiosidad es superior á mi pluma.

Una fé religiosa separa las almas de los dos amantes.

La cuestion religiosa se impone por sí misma á esos atribulados espíritus.

¿Qué es Cristianismo?

Para la mujer es lo inmortal, lo eterno, lo único grande y verdadero que existe en la vida; para el hombre es la exaltación y deificación del dolor.

Los cantos de este poema que tratan del Cristianismo, sorprenden y admiran por el atrevimiento y novedad del pensamiento.

No se ha escrito ni pensado nada semejante.

El autor se eleva á los orígenes de aquél, lo estudia, lo analiza, vé lo que ha hecho, lo que ha dejado por hacer; busca sus fuentes, sigue en su curso, y, comparándolo con la naturaleza, en medio de la cual se produce y desarrolla, hace una crítica histórica y filosóficamente con energía, con valor, con lógica y con sinceridad.

La mujer, todo sentimiento, es arrastrada por la pompa exterior del culto. En su alma influyen las vagas tinieblas del templo, los sonidos melancólicos del órgano, los murmullos de los creyentes, el dolor del Cristo en la cruz y el amor que simboliza María con el niño Jesús en sus brazos.

El hombre, desde el templo, mira á la humanidad, á quien todavía encuentra, en medio de tantos prodigios y milagros, presa de la desgracia, esclava de eternos dolores y víctima de la injusticia y de la iniquidad de los fuertes.

Pero, ¿por qué sobre las creencias que separan á los amantes, no han de ceder al amor que sienten y unirse temporalmente en la existencia?

La protagonista responde á estos pensamientos, y responde como creyente que es.

Tal union sería funesta y manantial de infinitas desventuras.

La separacion en la *ciudad eterna* sería doblemente dolorosa. Los hijos así engendrados maldecirían del padre, y esta monstruosidad aterrará y horripila á la creyente.

O siempre unidos, ó siempre separados. El divorcio entre las dos almas es inevitable.

¿Dónde encontrarán consuelo?

Ella tiene religion;

él para mirar al cielo,

el arte y su inspiracion.

Así termina este precioso poema, escrito en bellísimas quintillas, y que el Ateneo de Madrid aplaudió á su autor, don Francisco de Abarzuza, en una velada que dió en el mismo el pasado invierno.

Trabajos de esta índole y poetas como el señor Abarzuza, son los que necesita nuestro arte literario, que tantos gárrulos, artificiales y artificiosos poetas desacreditan á todas horas con sus fáciles y armoniosos versos.

VICENTE OOLORADO.

(*La Tribuna* de Madrid.)

MISCELANEA.

ANIVERSARIO.

El 25 de este mes se ha cumplido un lustro desde que en hora aciaga, pobre y en extraña tierra, moría el Conde de Pozos Dulces con el desconsuelo de no ver realizado el sueño de toda su vida: la libertad de Cuba. Sin datos para una biografía sólo pudimos recordar entonces aquellas Cartas que en 1856 publicaba el *Correo de la Tarde*, y en las cuales el Conde, desde París, propagaba con primoroso estilo y abundancia de sana doctrina los adelantos de la Agronomía y la Zootecnia.

Tampoco venimos hoy á bosquejar aquel espíritu infatigable que recogiendo en Europa y en América la última palabra de la ciencia en materias tan áridas y espinosas como son las políticas, sociales y económicas, así abogaba en la Junta de Información llamada á Madrid por las soluciones que predicán en estos momentos los liberales autonomistas, como sustentaba en las columnas de *El Siglo*, de que era Director, la transformación del trabajo agrícola é industrial, la inmigración de trabajadores blancos voluntarios y cuantas otras reformas exigía el estado de esta Isla.

Otro sentimiento guía nuestra pluma, El espíritu necesita horas de

santo recogimiento ante la tumba de los hombres, cuya preclara inteligencia, sentimientos nobles y absoluta consagración á la ventura de la Patria, dan estímulo y aliento á las generaciones que nacen y se suceden en la lucha vigorosa de la vida; y los restos de Pozos Dulces descansan en París, mientras Cuba pide para ellos un puesto de honor entre Saco y la Luz.

PROTESTA.

En la segunda edición, revisada, corregida y aumentada de la *Colonización en los pueblos modernos* por *Paul Leroy-Beaulieu*, miembro del Instituto, Profesor del Colegio de Francia y Director del *Economista francés*, se lee en la página 265, que la guerra de Cuba «terminó por un convenio, es decir, por un tratado comprado á precio de dinero».

¡Desdichado país el nuestro! Sus detractores logran hacerse oír en todas partes, y la calumnia sabe abrirse camino hasta el ánimo de hombres tan severos é imparciales como el eminente economista que citamos. Un hecho tan reciente como el convenio del Zanjón corre ya desfigurado; y ¿quién ha de prestar crédito al vencido? Pero deber nuestro es volver por los fueros de la verdad; y la REVISTA DE CUBA se creería indigna de su nombre, si no hiciera constar su protesta contra la aseveración calumniosa que mancha por igual y con igual injusticia á cuantos intervinieron en este acto solemne.

LA FORTUNA DE DARWIN.

A 700,000 pesos, según hemos leído en un periódico inglés, asciende la fortuna que ha dejado el gran naturalista Charles R. Darwin que, como saben nuestros lectores, murió el día 19 de Abril del corriente año, en la quinta de *Down*, su habitual residencia, cerca de Beckonkan en el condado de Kent.

ESTATUA ORIGINAL.

Salomon Reinach ha descubierto en Délos hace poco tiempo una estatua original de *El Gladiador*.

CENTENARIO DE VIRGILIO.

Desde el 12 de Setiembre hasta el primero de este mes habrán tenido lugar en la villa de Mántua grandes fiestas en conmemoracion del XIX Centenario de Virgilo.

LA RAFFLESIA ARNOLDI.

Esta flor, que mide tres metros de superficie y uno de diámetro, tiene la virtud del coco de nuestros campos. Mitiga la sed de los viajeros en Sumatra de Java, donde se dá en gran abundancia.

OBRA CURIOSA.

Tomamos de la *Revista Política y Literaria* de Paris que en Inglaterra se prepara una obra de gran utilidad para los exploradores africanos. Es un trabajo de conjunto sobre los principales dialectos indígenas del Africa, con una lista lingüística y étnica, y un apéndice que indica las Gramáticas, los Diccionarios, las Traducciones de la Biblia, etc.

EN HONOR DE COLON.

Al acto de la inauguracion de las obras del monumento dedicado á perpetuar la memoria del descubridor del Nuevo Mundo, cuyo acto tuvo lugar en Barcelona el 26 del pasado Setiembre, asistió una Comision del Ayuntamiento de Génova. Acompañaban á esta Comision varios corresponsales de periódicos italianos.

El Municipio de Génova, el de Palma, y la Comision del Monumento dedicaron, en ese acto, tres coronas á Cristóbal Colon. La de los genoveses es de bronce y tiene esta inscripcion: «A Barcelona offré Génova riconoscente per la oneranza al piu grande del soni figli.—24 Setiembre.—1882».

Habana, 31 de Octubre de 1882.

Director propietario: DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

MANUEL DE LA REVILLA.

Ya ha transcurrido más de un año desde la muerte de Manuel de la Revilla, y todavía se mantiene viva en nuestro espíritu la impresion de dolor que nos causó esta pérdida prematura y lamentable; prematura, porque apenas contaba treinta y seis años, lamentable, porque deja un hueco en esa brillante falange de inteligencias viriles que ha de regenerar nuestra patria y encaminar su cultura por nuevas y mejores vías.

No era solamente un operario disciplinado y activo, ocupaba un rango superior, y estaba llamado, por su talento crítico y su aptitud para la propaganda, á dirigir con eficacia la educacion intelectual de la generacion naciente.

A decir de biógrafos y amigos, Revilla vivia una vida incompleta: habia un desequilibrio manifesto entre su poderosa actividad cerebral, siempre en vela, y su cuerpo endeble y aquejado de dolencias impropias de su edad; y habia otro desequilibrio más hondo entre su inteligencia de águila y su sensibilidad versatil y enfermiza. Sus afectos tenian algo de femeniles, y su carácter era mudable y desigual. En su espíritu se libraban terribles combates, que debieron consumir gran parte de su vida. No acertamos á explicarnos por qué su retrato descubre esta lucha entre el entendimiento y la voluntad; pero es lo cierto que al examinar la parte superior del rostro, el perfil de la cabeza, la limpidez de la frente y la expresion de la mirada, surge en nuestra mente la idea de

una inteligencia perspicaz y vigorosa; y que al contemplar la parte inferior de su fisonomía nos representamos las vacilaciones de un carácter voluble. Tales son los efectos de la educación incompleta, que atiende con preferencia á la cultura de la inteligencia, y menosprecia el ejercicio de los demás órganos de nuestra actividad. Felices aquellos que habiendo heredado un organismo sano reciben á tiempo y con método la doble gimnástica del espíritu y del cuerpo; que llegan á ser aptos para combatir por su conservación individual; que viven la vida del hogar y la vida social; que logran, como coronamiento de su actividad, apacentar su alma en los goces del estudio y en las dulces perspectivas del arte. Cultívense en hora buena con predilección las varias aptitudes individuales, pero no se menosprecie esta ley de equilibrio que es ley de salud y de felicidad. Sometido Revilla desde niño á una labor exclusiva que dejaba inactivas gran número de fuerzas y resortes que pierden en el desuso tonicidad y resistencia, perfeccionó á maravilla el pensamiento; fué hábil polemista, escritor correcto, crítico juicioso, orador de fácil palabra, expositor consumado; pero debilitó su cuerpo con vigiliass, adquirió hábitos de retraimiento, era celoso y suspicaz, y á ratos irascible y caprichoso.

Tuvo el buen acuerdo de interrumpir la carrera del derecho para la cual carecía de aptitudes y dedicarse á la del magisterio que le dió en breve tiempo nombre y posición. Muy joven todavía obtuvo la cátedra de *Literatura general* é Historia de la Literatura española en la Universidad central. Sus *Principios generales de literatura* son notables por la sistematización propia del método positivo, por la nitidez de su estilo, por la sobriedad de detalles y por el tino en separar de las cuestiones científicas el aspecto trascendentalista, que falsea ó hace insolubles todos los problemas.

A un saber de buena ley reunía Revilla un gusto depurado, y claro discernimiento de los fines de la crítica, que ejercía con nobleza y elevación de miras. Cuando las producciones de Echegaray traían perplejos á críticos de ménos valor, se oía, entre el coro de alabanzas que ponían al nuevo poeta sobre los más grandes dramaturgos, la voz severa de Revilla señalando los desaciertos ó monstruosidades de aquel talento extrañado. Cuando Menéndez Pelayo, joven de erudición pasmosa, nutrido y criado en el fondo de las bibliotecas, pero nacido á la vida del siglo con

dos siglos de atraso, concibió la idea temeraria de reformar la historia de la filosofía, de ingerir un capítulo al proceso del pensamiento humano, exhumando al efecto del polvo de las edades expositores sin nombre, soñadores, místicos y alucinados sin originalidad ni doctrina; supo Revilla poner á raya tan vanas sabidurías, y hacer ver que el amor patrio no estriba en fingir nuevas glorias, sino en estimar en su justo valor las glorias verdaderas y reales. Así cumplía Revilla en la cátedra, en el libro, en la tribuna y en la prensa una labor crítica cuya influencia y actividad no puede ocultársenos.

Su fecundidad era prodigiosa: aparte de las conferencias y resúmenes que pronunció en el Ateneo, la mayor parte de los cuales ha desaparecido para siempre, tenía coleccionados para salvarlos de la vida efímera del periódico, multitud de trabajos que formaban cinco volúmenes con los títulos de *Bocetos literarios*, *Estudios de literatura y artes*, *Estudios sociales, políticos y filosóficos*, *Artículos satíricos y poesías humorísticas* y *Campañas de un crítico* (*Revistas dramáticas y bibliográficas*).

Gustaba de esas miradas de conjunto que caracterizan á la crítica moderna, y desdeñaba la fácil obra de espurgar libros, de disecar frases, de denunciar desafueros retóricos y gramaticales, única crítica literaria que parece aclimatarsen en este suelo, donde necesitamos de la crítica persistente y levantada en todas las manifestaciones de nuestra vida. «Hay críticos—dice uno de sus biógrafos— Francisco de Asís y Pacheco, —que ponen todo su empeño en ir acotando defectos parciales é ilustrando con notas sábias los hechos ó los puntos que discuten; de ese sistema huyó siempre Revilla, como de la empalagosa erudicion de sus cultivadores. Por eso hay tanta grandeza en la mayor parte de sus escritos y por eso su crítica ha sido tan fecunda».

La crítica erigida en ministerio obliga á un estudio perseverante, y sus ventajas refluyen amenudo en beneficio de los que la ejercen por vocacion. Criticando y estudiando logró Revilla no dejar estancada su inteligencia en las ilusiones krausistas, ni aceptar, sino por breve plazo y como punto de parada, el neo-kantismo que importó de Alemania nuestro compatriota Perojo y que ganó numerosos proselitos. Las escuelas experimentalistas lo atrajeron por último á sus filas. La síntesis grandiosa que constituye la doctrina de la evolucion cautivó su espíritu y se dedicó al estudio de Herbert Spencer con la aficion de discípulo conven-

cido. ¿Sería esta doctrina el término de su desenvolvimiento intelectual? Dada su educación *clásica* y sus conocimientos casi superficiales en ciencias físicas y naturales ¿aceptaría sin reservas las inducciones basadas en experiencias que no le eran familiares? ¿Renunciaría de buen grado á especular en aquellas cuestiones calificadas de insolubles é inverosímiles; pero cuya vitalidad resiste á todas las críticas? No es posible contestar categóricamente.

Hé aquí su última profesion de fe, algo vaga por cierto, hecha en el prefacio que precede á la segunda edición de sus poesías: «Uno de estos cambios, tan frecuentes en los hijos de este siglo de crisis y de lucha que se llama siglo XIX, se ha verificado en el pensamiento del que dió á la estampa la primera edición de este libro, y la inspiración del krausista de 1875 no puede ser igual á la del positivista de 1881; pues ha de saber el lector que el que esto escribe, forma desde hace tiempo en el glorioso ejército que capitanean inteligencias tan poderosas como Stuart Mill, Littré, Bain, Darwin, Haeckel, Herbert Spencer, y otros muchos no ménos insignes que fuera prolijo enumerar».

Bien quisiéramos disponer de tiempo y preparación suficientes para escribir un boceto digno de Revilla; tarea que por otra parte pertenece de derecho á sus compañeros de letras, á escritores que han vivido con él en comunión de ideas y de afectos: á nosotros nos corresponde solamente tributar á su memoria este recuerdo tardío, pero sincero.

JOSÉ VARELA ZEQUEIRA.

— — — — —

CONFERENCIAS FILOSOFICAS.

(Segunda série.)

LECCION VIGESIMA.

SUMARIO.—La representacion repite subjetivamente la percepcion.—Diferencia de intensidad.—Transformaciones de la representacion.—La imagen.—Ideas concretas.—Ideas abstractas.—Conceptos ó nociones.—Concepciones simbólicas.—Teoría de la significacion.—Mediante los signos el poder de abstraccion no tiene límites.—Ventajas y peligros del lenguaje.—Actividad de estos estados mentales en los grados inferiores de conciencia.—Influencia de las ideas sobre las funciones de la vida orgánica.—Sobre las sensaciones.—Teoría de Despine sobre el mecanismo de la alucinacion.—La imagen puede fortalecer la percepcion.—Influencia de las ideas sobre los movimientos.—Es el principio de la imitacion involuntaria.—Teoría de las ideas-fuerzas.—Influjo de las ideas una sobre otras.—La asociacion.

SEÑORES:

La representacion nos repite mentalmente la percepcion; este fenómeno objetivo pasa á ser subjetivo. En este tránsito ya comprendéis que, por lo ménos, ha sobrevenido una diferencia de intensidad. Este hecho tan sencillo en apariencia es, sin embargo, el punto de partida de todas las transformaciones de la representacion, es decir de todas las modificaciones que puede producir en el espíritu un estímulo objetivo, de todo ese

movimiento interno que precede y determina ó suspende el acto. La representacion, como modificacion del centro ganglionar, hace vibrar el mismo grupo de células que puso en conmocion el acto perceptivo anterior; pero, segun el tiempo transcurrido ó el estado actual del encéfalo ó el grado de atencion, la vibracion será cada vez ménos intensa, se irradiará ménos en el grupo, y por tanto dejará inmóviles ciertos puntos más ó ménos considerables; es decir que en la representacion tenemos desde una vibracion que puede considerarse idealmente idéntica á la primera, hasta una que sólo afecte una parte mínima del grupo.

Tenemos delante una estatua, y la consideramos atentamente, notándola parte por parte. Cerramos inmediatamente los ojos, y la vemos mentalmente tal como acabamos de verla en la realidad. La cabeza, el gesto, la expresion, el cuerpo, la actitud, el manto que la cubre, los pliegues que forma, el pedestal que la sostiene, hasta las estrías de la columna y la guirnalda que rodea el capitel. Horas despues evocamos el recuerdo de la estatua; y parece surgir ante nosotros con su misma apostura, el brazo extendido, el manto rozagante, pero ya en el pedestal se han borrado los detalles, ni estrías, ni guirnalda. Algunos dias despues recordamos la estatua, sobre todo la fisonomía, la expresion que le daba vida; en otra ocasion recordamos la actitud, aquel brazo amenazante; en otra la manera de caer las ropas; y más tarde, todavía con un gran esfuerzo de atencion podremos reconstruir la figura, pero con una vaguedad de contornos tal, que si volvemos á cotejarla con el modelo, quizás nos encontraríamos con que no ha sido un recuerdo, sino una construccion.

Como vemos la representacion va descomponiéndose, ciertas partes del grupo total van como diluyéndose, y al fin sólo queda un núcleo más ó ménos apto á revivir las partes contiguas. Esta degradacion, esta verdadera disociacion nos permite comprender como evoluciona la representacion, como puede pasar por todos los matices de la idea y entrar en las más diversas combinaciones. Sin la asociacion no podríamos darnos cuenta de los fenómenos de la retentividad y reviviscencia, pero sin la disociacion tampoco comprenderíamos los nuevos productos de nuestra mente, ni su trabajo íntimo de diferenciacion y asimilacion. Hay que tener por tanto muy presente que así como, en virtud de ciertas condiciones, nuestros estados de conciencia se asocian, cuando faltan estas con-

diciones los grupos así formados se descomponen, y dejan á sus elementos en libertad para entrar en nuevas combinaciones. Son dos operaciones correlativas é igualmente necesarias.

Para abarcar en toda su extension este departamento importantísimo del espíritu, deberémos ahora considerar las transformaciones de la representacion, y estudiar de nuevo y más minuciosamente el trabajo de la asociacion en este dominio, con lo cual quedarán patentes las condiciones de la disociacion.

La representacion, tal como la concebimos típicamente, es la imágen. La imágen perfecta quizás no existe; pero suponiendo que la percepcion se reproduzca en cuanto sea posible, con todas las relaciones de lugar y todas sus cualidades apreciables, tendrémos la imágen. He omitido la relacion de tiempo, porque no es necesaria para que se produzca este estado de conciencia; la imágen localizada en el tiempo es el recuerdo perfecto; todavía la relacion de lugar puede desaparecer, y la imágen subsiste; pero ya esa vaguedad que vamos introduciendo en lo que le es contiguo va haciéndola perder algo de lo que la constituye imágen, y va pasando insensiblemente á esa forma ménos precisa y neta de representacion, que se llama idea concreta. Es muy difícil trazar la línea invariable de demarcacion que nos diga aquí concluye la imágen, aquí empieza la idea; pero la distincion existe, por más que sólo podamos enunciarla vagamente, diciendo que en la idea concreta hay ménos elementos relacionales. Desde luego entra en este estado de conciencia algo nuevo, residuos de percepciones diversas; hay aquí un doble trabajo, primero de eliminacion de relaciones en la imágen que sirve de tipo, luego evocacion de lo que han dejado como fondo comun imágenes semejantes. De modo que si de la imágen de una mujer determinada voy borrando todo lo que la particulariza, como el residuo llama por semejanza lo que ha quedado en mi mente de otras infinitas imágenes semejantes, esta nueva asociacion viene á constituir la idea concreta de mujer.

Que esto es así nos lo prueba el trabajo que se verifica en nuestro espíritu cuando de la idea concreta queremos venir á la imágen. Si de la idea genérica de casa quiero pasar á la imágen de una casa, no hago más que ir enriqueciendo la imágen vaga que ya se bosquejaba en mi intelecto con particularidades que la relacionan más y más, hasta acabar por localizarla en un lugar determinado.

No perdamos de vista que todo lo que aquí presentamos como trabajo querido por nosotros, para facilitar la experiencia, está verificándose en nosotros incesantemente de un modo espontáneo. La degradacion de la percepcion y el aflujo constante de nuevas percepciones y representaciones hacen que ese trabajo esté siempre en plena actividad, y pasemos de la imagen á la idea concreta, y vice versa, segun las necesidades de la actividad mental y de lo que en ese momento pone por obra.

El tránsito de la idea concreta á la idea abstracta se verifica en virtud del mismo procedimiento relatado. Hay una eliminacion, una separacion mental de propiedades y relaciones que van cayendo en la region de lo subconsciente, y queda sólo visible una propiedad que circunstancias especiales hacen por el momento dominante; esta propiedad evoca los residuos de otros objetos que la poseen, y la fusion de residuos semejantes nos da la idea abstracta. Así en esta hoja de papel, la sensacion de luz blanca puede llegar á ser dominante, y asociándose con las repetidas sensaciones de este mismo color que me han producido los infinitos objetos blancos contemplados en el transcurso de mi vida, dan por resultado la idea de blancura.

En esta vía la facultad de abstraccion no conoce límites: aquí el núcleo de la idea ha sido una sensacion, y es fácil reconocerlo; en otros casos el núcleo es una série de actos que sólo se asemejan por sus fines, y se hace altamente difícil descubrir lo semejante en medio de tantas diferencias; por ejemplo las ideas de justicia, pureza, bondad, etc. En todas estas la impresion producida en nosotros por actos diversísimos es el punto céntrico á que todos van á converger, y en realidad lo significado por la idea. La justicia no es más que una síntesis de las acciones justas: su unidad subjetiva reside en la impresion constante ó semejante que esas acciones dotadas de esa propiedad hacen en mí, sea admiracion, sea respeto, sea aprobacion, sea adhesion etc. La complejidad de estas ideas es muy superior á la de las que tienen por substratum una sensacion; así es que pueden descomponerse no sólo en imágenes, sino en afirmaciones ó negaciones de su relacionalidad; de aquí el nombre que se les da tambien de conceptos o nociones, cuando se las considera no ya como una representacion, sino como un juicio abreviado.

De aquí se sigue que la riqueza del contenido de estas ideas es muy variable en los distintos individuos, y que no debemos dejarnos deslum-

brar por la identidad del signo que las representa. El concepto del derecho, por ejemplo, no es el mismo para dos hombres de distinta raza, ni aún para un mismo pueblo en dos períodos diversos de su historia.

«Importa mucho, dice Maudsley, fijarse bien en la naturaleza de este trabajo de desarrollo mental, á través de abstracciones cada vez más abstractas; á fin de comprender el valor ó el verdadero sentido de una abstracción. Este debe irse á buscar siempre en lo concreto, reduciendo las abstracciones de un grado más elevado á abstracciones más simples, y éstas á lo concreto.» Si aplicamos este principio al concepto indicado, si pasamos de la definición del derecho en los diversos códigos á las fórmulas y procedimientos, á los juicios y sentencias con que se aplica en los diversos casos prácticos, nos sorprenderá la inmensa copia de diferencias contenida en la identidad de la idea abstracta.

Pero, ántes de pasar adelante en el estudio de la idea como estado de conciencia con caracteres propios, debo detenerme en otra transformación de la idea concreta, que demuestra la identidad del proceso mental en todas sus manifestaciones. Ya hemos visto que esta clase de representaciones nos conduce siempre y con mucha facilidad á la imagen, y la imagen puede ser siempre cotejada con su modelo objetivo, la percepción. Pero la realidad externa es mucho más rica que nuestros medios perceptivos, y la imagen por mucho que se amplifique no basta á reproducir la realidad, sino en cuanto esta cabe en la percepción. Así nos representamos perfectamente una mesa, un salón, una casa; pero cuando queremos abarcar más en la representación, como una ciudad, nuestra imagen es necesariamente confusa, y compuesta sólo de ciertos detalles salientes. Si la representación aspira todavía á más, si quiere abarcar mayor extensión en la realidad tiene que interpretar en cierto modo los elementos perceptivos que ha recibido, dándoles un valor convencional, y surge entónces un estado de conciencia que participa de la imagen, pero en que nuestro espíritu ha intervenido no para crear de todas piezas, pero sí para ajustar las partes de un modo nuevo, dando á los elementos un valor meramente sugestivo. Es la imagen ya transformada por la actividad mental, en vista de un fin, que es representarnos partes de la realidad que no caben en nuestra percepción. Un ejemplo es la concepción que nos formamos del globo terráqueo. A esto ha llamado Spencer una *concepcion simbólica*; y la describe de esta manera:

«Nos podemos representar con bastante exactitud el pedazo de roca que está bajo nuestros piés; somos capaces de figurarnos su cima, sus lados y su superficie inferior, todo á la vez, ó poco más ó menos, de modo que todas estas imágenes parecen presentes á la conciencia en un mismo momento. Así podemos formarnos una concepcion de la roca. Pero es imposible hacer lo mismo con respecto á la tierra. Si no está en nuestro poder figurarnos los antípodas en los puntos alejados del espacio que ocupan efectivamente, con mayor razon nos es imposible representarnos en su verdadero lugar los otros puntos de la tierra distantes de nosotros. Sin embargo, hablamos de la tierra, como si tuviéramos una idea de ella, como si pudiéramos figurárnosla, como nos figuramos los objetos más pequeños.

»Pero entónces, preguntará el lector, ¿qué concepto nos formamos de ella? Es incontestable que el nombre de la tierra crea en nosotros un estado de conciencia; y si ese estado no es una concepcion propiamente dicha ¿qué es? Hé aquí lo que se puede responder: —Hemos aprendido por métodos indirectos que la tierra es una esfera; hemos fabricado modelos que representan de una manera aproximativa la forma y la distribucion de sus partes; en general, cuando se trata de la tierra, pensamos en una masa que se extiende indefinidamente bajo nuestros piés; ó olvidando quizás la verdadera tierra, pensamos en un cuerpo como un globo terrestre; pero cuando tratamos de imaginarnos la tierra, tal como es en realidad, combinamos estas dos ideas lo mejor que podemos, y unimos á la concepcion de una esfera, las percepciones de la superficie de la tierra que nos dan los ojos. Y de esta suerte, formamos de la tierra no una concepcion propiamente dicha, sino solamente una *concepcion simbólica*.

Más adelante volveré sobre este producto mental, porque sirve de tránsito natural á otros estados en que interviene aún más la actividad espontánea del espíritu, así como en el concepto vimos el punto que une los productos de la imagen con las funciones del raciocinio.

Todas las representaciones y particularmente las de este grado superior encuentran el más precioso auxiliar en uno de los poderes más altos del sujeto, el de significar al exterior sus estados de conciencia, el de establecer signos.

Para comprender el proceso de este interesante fenómeno, necesario es recordar el principio tantas veces enunciado de que un estado cual-

quiera de conciencia no es más que un punto intermedio, la modificación que sufre el sensorio ó el intelecto, entre un estímulo externo y la reacción del organismo. Todo estado de conciencia provoca esa reacción, si bien su manifestación objetiva es muy diversa, y no siempre se traduce en movimientos apreciables. Considerando el caso más común, cuando la impresión es suficientemente intensa para irradiarse en distintas direcciones, la reacción toma la forma de descargas que vienen á diversos músculos de la periferia, en los cuales se producen movimientos diversos. Un golpe repentino de luz nos hace cerrar los ojos, y contraer algunos músculos faciales; un sabor amargo ó repugnante provoca una retracción de los labios y movimientos característicos del ala de la nariz; la vista de un objeto peligroso un movimiento general del cuerpo hácia atrás, acompañado de la extensión de los brazos, etc.; la presencia súbita de un riesgo inminente produce toda una serie de actos que hacen entrar en ejercicio todo el cuerpo humano; cuanto más intensa es la impresión tanto más variados son los movimientos que provoca. Algunos de éstos son tan constantes que, en virtud de las leyes ya explicadas, es natural que se asocien con la modificación interna á que responden; y tanto es así que ya anteriormente hemos hablado de la *suggestion*, del caso en que una actitud ha provocado ideas análogas á lo que representa. Esta asociación del gesto y el estado de conciencia es el principio de esa facultad del espíritu que los antiguos psicólogos han llamado significación.

Al ver repetidos en un sér semejante los mismos gestos producidos en nosotros por determinados estados internos, hemos inferido que en su espíritu se producían las mismas modificaciones. Ahora no hay más que extender la asociación, del gesto á los gritos inarticulados, y luego á las articulaciones para entrever como ha surgido la asombrosa asociación de un estado mental y un sonido vocal.

Desde el momento en que esta asociación es un hecho, y cada uno de nuestros estados mentales tiene un signo que lo sugiere, el poder de abstracción no conoce límites; porque toda cualidad, todo elemento que nuestro análisis mental logra aislar, se asocia, se aglutina pudiéramos decir, con un signo de esa especie, que lo sugiere y lo sustituye á veces, y que sirve de núcleo ya para revivir estados de conciencia unidos con el primitivo, ya para revivir signos. El poder intelectual se ha duplicado en cierto modo; al lado de las imágenes y sus transformaciones; es

decir de la percepcion objetiva más ó ménos degradada, tenemos estados mentales dotados de las mismas propiedades y que corresponden á signos, es decir á percepciones de sensaciones y movimientos de carácter especial; y como cada imagen y cada idea concreta y cada idea abstracta y nocion y concepcion simbólica tienen su signo correspondiente, el trabajo de reviviscencia, que es una perpétua sugestion, adquiere una vida inconcebible. Ya no es solo un objeto que sugiere otro, ni una cualidad que despierta el recuerdo de otra, ni el residuo de una sensacion que busca sus semejantes y contiguas, es que cada estado de conciencia es ya doble y una doble série de asociaciones puede establecerse y se establece, abriendo entre sí mil vías de comunicacion.

Estos signos están representados en la conciencia y tienen vida independiente, de aquí que nos sirvan para registrar ideas que de otro modo por su vaguedad no podrian subsistir, y de aquí que lleguen á no tener equivalente mental de otra especie, cayendo en lo que se llama una mera construccion verbal. Por eso el uso atinado del lenguaje requiere un constante cotejo del signo con lo significado, que es la piedra de toque que únicamente no nos engaña en esta vía. De otro modo ¡cuántas veces creemos tener la imagen y no tenemos más que el signo!

Es tan íntima la union de la idea con el signo, que en las abstractas es el nombre que las representa el que naturalmente se presenta á la conciencia, y es necesario un esfuerzo de atencion y el empleo del análisis mental, para llegar á sus elementos perceptivos. Existe, ya lo hemos visto, un estado de conciencia que responde á la idea más abstracta; pero la facilidad mayor con que un nombre sugiere á otro es la causa de que el nombre ocupe de preferencia su lugar. Sin la impresion dolorosa idéntica ó semejante que en mí producen los actos dañosos de otras personas no existiria legitimamente la idea de maldad; pero esto no impide que el nombre me baste para todo el trabajo mental. Sin embargo, nótese que cuando de la mera ideacion he de pasar á ejecutar ciertas acciones, necesito algo más que el signo, me esfuerzo por representarme actos perceptibles. Puedo hablar y discurrir sobre la maldad; pero para precaerme contra ella, me represento hechos reales que me conmuevan realmente.

Ya hemos visto la representacion, este estado de conciencia tipo, desde el punto de vista de la inteligencia, como se transforma, pasan-

do de la imagen hasta la concepcion simbólica ó la nocion. Tiempo es ya de que así como vimos el trabajo interno de las impresiones organizándose, agrupándose y evocándose, para formar la base de la vida mental en la memoria, veamos ahora á las ideas convertidas en centros de fuerza, en verdaderas fuerzas que, ántes de reaccionar á lo externo mediante el mandato voluntario, todavia desempeñan un variado trabajo en el intelecto: es preciso que las veamos en actividad, por más que aún no hayamos llegado á considerar lo que en las divisiones corrientes se llama la actividad del espíritu.

Esta es una anticipacion inevitable, dada la complejidad del sujeto; si bien aquí solo tratamos de una actividad meramente inconsciente.

Las ideas influyen de este modo sobre las funciones de la vida orgánica, sobre el sensorio, sobre los movimientos (como en el caso ya citado de la significacion) y sobre el mismo proceso de ideacion. Esta influencia puede considerarse, con el mismo derecho que el mandato voluntario, como una reaccion del sujeto contra sus estímulos, pero obrando en estos casos las circunstancias que hacen diferir en grado los estados mentales, nos encontramos con una actividad que es aún preconscious ó ha llegado á ser subconsciente; es decir que debemos contentarnos con la descripcion de los hechos y el establecimiento de generalidades empíricas, sin pretender un esclarecimiento total de los fenómenos.

La influencia de las ideas sobre las funciones de la vida vegetativa es un hecho bastante familiar, pero que ha llamado poco la atencion de los psicólogos. Sin embargo, todo el mundo ha podido notar que la idea de un manjar apetitoso provoca la secrecion salivar, y la de una desgracia nos hace verter lágrimas, siendo uno de los ejemplos más notables de este fenómeno las variadas alteraciones orgánicas que pueden producir las imaginaciones eróticas. En muchos casos de misticismo exaltado nos descubre así la psicología un erotismo que comienza por engañarse á sí propio. De aquí en las jaculatorias y arranques poéticos de verdaderos ascetas expresiones tan carnales que causan extrañeza y aún asombro. Muchas anomalías personales de las que se encubren con el nombre de idiosincracia se explicarian tal vez con el mero influjo de una idea dominante sobre determinadas funciones; así ciertas aberraciones de la nutricion producidas invariablemente por manjares perfectamente alibiles: uno ó dos casos en que el individuo notó desórdenes producidos por

su ingestion han bastado para que abrigue la idea de que el manjar le es dañoso, y la consecuencia es que le daña en efecto.

Como explicacion fisiológica de este hecho notable Maudsley indica que ó bien la idea, es decir la modificacion del centro encefálico, obra directamente sobre los elementos histológicos de los órganos, por medio de los nervios que van á ellos, ó indirectamente por los nervios vaso-motores, ó combinándose ámbos medios.

El influjo de las ideas sobre los ganglios sensoriales es un fenómeno de la misma especie, si bien de mayor importancia y de más constantes efectos en la vida psíquica. Hay aquí en los fenómenos una escala que va desde una sensacion ficticia hasta los desórdenes terribles de la demencia. Esta reaccion de la idea sobre la percepcion prueba con la mayor elocuencia cómo se encadena todo el proceso de nuestros estados mentales, como no hay ninguno aislado, y como no es posible confinar-se en ninguna de las antiguas divisiones de la ciencia.

¿Quién no ha observado que la idea de una fruta ácida causa dentera? ¿Quién no recuerda haber sentido escalofrios á la vista de una hoja de acero afilada? Estos hechos son frequentísimos, y sin embargo, no difieren en nada de la más completa alucinacion. Pasad de las sensaciones á su compuesto, y vereis como la imagen estimulando el centro perceptivo puede producir la falsa percepcion. Despine ha explicado con extraordinaria lucidez y simplicidad suma el mecanismo de la alucinacion. En la percepcion normal un objeto cualquiera comunica una impresion á los órganos de los sentidos (comprendiendo aquí por órgano todo el aparato, extremidad periférica, conductor, terminacion ganglionar y á veces esta última sola), esta impresion es trasmitida al cerebro, se produce la percepcion, y la consiguiente localizacion en el espacio. En la alucinacion la idea ó imagen excita el órgano, el estímulo es puramente interior, pero el órgano ó los órganos responden segun su virtualidad y segun su manera de funcionar, trasmitiendo la impresion al cerebro, que percibe y localiza, como en la accion normal. Lo que ha variado es el punto inicial del estímulo, en lo comun es el objeto; en lo anómalo es la idea; en uno y otro caso el estímulo va á un aparato que funciona en respuesta como debe funcionar.

Y no es necesario llegar á los casos de verdaderos enfermos. Basta recoger los datos que nos proporcionan las personas muy excitables para tener

una abundante cosecha de ejemplos. Dickens aseguraba que oía realmente las voces de los personajes de sus novelas. Y Taine refiere lo siguiente de Flaubert: «Mis personajes imaginarios, me escribe el más exacto y lúcido de los novelistas modernos, me afectan, me persiguen, ó mejor dicho, soy yo el que estoy en ellos. Cuando escribía el envenenamiento de Emma Bovary, tenía tan realmente el gusto del arsénico en la boca, estaba tan perfectamente envenenado yo mismo, que tuve dos indigestiones seguidas, dos indigestiones muy reales, como que volví todo cuanto había comido».

No es necesario más para comprender las visiones de los extáticos de todos los tiempos, y para explicarse cómo sus pretensas revelaciones no van nunca más allá de lo que han visto, oído ó leído. Inútil me parece insistir en casos más determinados de alucinación, después de lo que expuse en una de las conferencias anteriores. Baste solo advertir que, por el mismo procedimiento que acabamos de estudiar, se comprende, como la imagen puede auxiliar á veces la misma percepción.

Estoy muy lejos de asentir á la célebre paradoja de Taine de que la percepción es una alucinación verdadera; por el contrario, creo que la percepción, tal como la hemos expuesto es el acto psíquico que presenta los caracteres más determinados de realidad; que si hay algo que podamos llamar real, es precisamente la percepción, síntesis de lo que nos da el objeto y de lo que elabora el sujeto; pero esto no se opone á que la imagen favorezca la percepción. Veamos cómo. La idea es el producto de percepciones anteriores, ocasiona además una excitación en el centro perceptivo, si en estos momentos aplico la atención al objeto que representa esa idea, las condiciones son las más favorables para una percepción perfecta. Se refiere el caso de un letrado que se leía difícilmente á una gran distancia, por medio de un antejo. Cuando el observador sabía, de oídas ó porque ya lo había ensayado en otras ocasiones, lo que expresaba el letrado, la visión adquiría una claridad perfecta.

Pasemos ya al influjo de las ideas sobre los movimientos. En esta misma conferencia he tratado de descubrir la razón primera de este fenómeno capital para la interpretación de los más recónditos problemas psicológicos, al exponer la unión inseparable de la idea y el signo. Ya hemos visto que la modificación que se produce en un centro, tiende á responder al exterior por los nervios motrices. Aquí nos importa sobre

todo considerar, como ya lo observó James Mill, los casos en que no hay intervencion apreciable de la voluntad, los casos en que una idea determina movimientos involuntarios. Este mismo psicólogo cita el contagio del bostezo y de la risa. La más ligera observacion bastará para convencernos de los muchos movimientos que á cada paso ejecutamos, sin que los preceda el mandato ó impulso voluntario, por más que éstos caigan en lo general bajo su dependencia. La idea ó el recuerdo de un lance ridículo nos hace reir positivamente; nos representamos un cuadro lastimoso, y nuestros gestos lo reproducen mímicamente al exterior; á la idea de un insulto nos levantamos con violencia. «La idea de un movimiento particular, dice el fisiólogo Müller, determina una corriente nerviosa hácia los músculos implicados, y produce su contraccion con independencia de la voluntad». Un ejemplo se nos ofrece en las mesas giratorias y espíritus golpeadores de los modernos espiritistas, quienes afirman con verdad, en muchos casos, que su voluntad no interviene en el fenómeno, pero que no pueden afirmar la abstencion de sus músculos, autónomos en esos momentos.

Aquí está tambien el principio de la imitacion involuntaria, como se ve especialmente en los niños.

Los movimientos automáticos del sonámbulo se explican por la série de sus representaciones, las cuales determinan actos correspondientes. Así hemos visto como se le pueden sugerir escenas en que toma parte; y como poniendo, en actividad su imaginacion logra el experimentador hacerlo ejecutar lo que desea. Ahora comprenderemos la razon con que ha dicho Taine que «cuanto más clara y vigorosamente nos imaginamos una accion, más á punto estamos de ejecutarla». Y precisando todavía más que «cuando la imagen llega á ser muy luminosa se cambia en impulsión motriz».

La famosa teoría de Fouillée de las ideas-fuerzas descansa en esta inquebrantable base psicológica. El ideal constantemente contemplado, tiende á realizarse. Esta es la síntesis de esa doctrina.

Fáltanos solamente considerar que la actividad de las ideas no se ejerce ménos que sobre los otros estados internos sobre el mismo proceso de la ideacion. Toda nuestra vida mental nos da testimonio de que las ideas influyen unas sobre otras, se atraen, se enlazan, se anulan ó refuerzan. Este es en toda su plenitud el fenómeno capital de la asociacion. Por

otra parte vemos á veces que una idea se detiene en el campo de la conciencia, quedando allí fija. ó por un esfuerzo espontáneo ó por un mandato de la voluntad, y vemos que convirtiéndose en centro de un trabajo especial de agrupacion determina la aparicion de otras afines que no bastan, sin embargo, á desalojarla, sino que concurren á realzarla y presentarla á mejor luz. Esta es la asociacion, en que interviene para modificarla, la atencion ó la reflexion.

Nuevas formas son éstas de la actividad de las ideas, que necesitan más amplitud para ser tratadas, tanto más cuanto que han de llevarnos al fin, á nuevos dominios de la vida intelectual. A su estudio consagramos las próximas conferencias.

LECCION VIGESIMA PRIMERA.

SUMARIO.—Teoría de la asociacion.—Descripcion del fenómeno.—Regla previa: La percepcion determina la representacion.—Asociacion completa por contigüidad.—Asociacion parcial por contigüidad.—Explicacion objetiva.—Explicacion subjetiva.—Ley del interés.—Condiciones de la asociacion.—Frecuencia de las percepciones coexistentes ó ley del hábito.—Proximidad.—Intensidad de las impresiones.—Conformidad de la idea con el estado general del espíritu.—Asociacion por semejanza —Interpretacion objetiva.—Interpretacion subjetiva.—Como podemos referir la semejanza á la contigüidad.—Clasificacion de Bain.—Ley de la asociacion por contigüidad.—La percepcion del mundo externo está basada en esta clase de asociacion.—El miedo al espacio.—Condiciones de la asociacion por contigüidad.

SEÑORES:

En la asociacion de las ideas vamos á ver ahora en actividad, y á la plena luz de la conciencia, ese trabajo de organizacion que ya bosquejamos al tratar de la memoria, y del cual solamente nos es dado conocer los resultados. Aquí vamos á decir como se suscitan unas á otras las ideas; y al ver como se desarrollan en series determinadas, inferimos que así estan constituidas en el substratum de la retentividad.

Nuestro estudio será, como hasta ahora, puramente empírico; vamos en busca de generalidades, sin olvidarnos de las excepciones, pero no pensamos tocar á los problemas metafísicos que con este punto se rela-

cionan. La teoría de la asociación tal como hasta aquí ha sido estudiada ofrece no pocas ventajas para el estudio experimental del sujeto, conduce á resultados ciertos y es fecunda en aplicaciones; no es conveniente por tanto complicarla con cuestiones trascendentales; sin que por eso pretendamos que haya llegado á darnos la explicación última de todos los fenómenos de la inteligencia. Es una generalización empírica, rica en sugerencias interesantes. Como tal la presentamos y estudiamos, sin disimular las lagunas que aún ofrece.

Comenzaremos por una descripción general del fenómeno, que nos permita después un detenido análisis de sus diversas formas. Cuando nos aislamos en lo posible del medio en que vivimos, y nos colocamos, en cierto modo, como espectadores de nuestra vida interna, observamos que nuestras ideas se suceden en serie continua como si la actual fuese evocando la siguiente y ésta la sucesiva y así de las demás. A primera vista esta sucesión de nuestros estados de conciencia no nos dice nada más sobre sí propia, y el fenómeno parece agotado con su mera descripción. Y lo peor es que nada nuevo nos dice. Ya sabemos, porque hasta la más ligera reflexión para atestiguarlo, que la actividad de nuestro espíritu se reduce á una serie sucesiva de estados diversos de conciencia. Más si de esta cadena de nuestras representaciones pasamos al recuerdo de nuestras percepciones, si considerando que los productos de nuestra actividad mental no nacen por sí, sino que responden á los variadísimos estímulos de lo objetivo, tratamos de cotejar esos estados subjetivos con sus precedentes externos, descubrimos entre unos y otros una relación constante, que nos permite elevarnos á una verdadera generalización.

Desde luego podemos establecer esta regla: los estados de conciencia tienden á reproducirse en el orden en que por primera vez se sucedieron, mediante las impresiones venidas de lo objetivo. Y aquí tenemos la ley última de la asociación. Es decir que la representación es determinada por la percepción. He penetrado en un jardín, me he sentado en un banco de hierro, junto á una estatua, he visto pasar un hombre, vestido de negro, con un libro en la mano, se ha vuelto, me ha saludado, hemos trabado una larga conversación. Hé aquí una serie de percepciones. Regreso á mi morada, deseo referir las peripecias de mi paseo, y se me van representando el jardín, el banco, la estatua, el hombre, su traje, su libro, su movimiento, su saludo, nuestra conversación. Esta sería la repre-

sentacion en toda su integridad. No es el caso más frecuente, pero es el caso tipo. Más adelante encuentro el mismo hombre, que pasa distraido por donde estoy. A su vista reaparecen en mi imaginacion, el jardin donde lo ví, el traje que llevaba entonces, ó la conversacion que tuvimos; tal vez reaparecen los tres grupos, tal vez dos, tal vez uno. De todos modos este estado de conciencia inicial, la vista del individuo ha tendido á reproducir aquellos con que estuvo conexo.

La vista de un hombre y el recuerdo de un jardin no guardan la menor relacion, y sin embargo la vista de este hombre me ha recordado aquel jardin. ¿Cuál es la causa? No es otra que la contigüidad con que me afectaron esas dos percepciones; contiguas se me presentaron, contiguas quedaron registradas en mi sensorio, y contiguas han reaparecido.

Veamos otro ejemplo. Mil veces hemos leído la oda de Heredia al Niágara. Uno pronuncia delante de nosotros el hemistiquio: «Templad mi lira», y todos continuamos mentalmente: «dádmela, que siento en mi alma estremecida» etc. Sin embargo la palabra lira no tiene más analogía con la accion de dar que con cualquiera otra correspondiente á un instrumento de su especie, y como mero signo gramatical puede ser complemento de un sin número de verbos.

¿Porqué pues nos sugiere en el acto las palabras que acabo de transcribir? Porque repetidas veces se nos han presentado en esa forma serial, y un lazo de contigüidad se ha establecido entre ellas, tan poderoso que nos cuesta un esfuerzo positivo romperlo, siquiera sea momentáneamente.

Tan notoria es para nosotros la accion de esta ley, aún cuando nunca nos hayamos dado cuenta exacta de ella, que espontáneamente, cuando queremos avivar un recuerdo rebelde, tratamos de colocarnos mentalmente en la situacion en que lo tuvimos como percepcion, tratamos de que sus contiguos nos lo traigan al foco de la conciencia. ¿Dónde he visto este hombre? ¡Ah! en aquel jardin, vestido de negro, con un libro en la mano fué el que conversó conmigo etc.....

Esta reproduccion sería, en tésis general, una copia fiel de lo pasado, sin los mil estímulos que nos solicitan incesantemente, sin las nuevas percepciones que tienen casi siempre la primacía, sin las nuevas asociaciones que entran en conflicto y logran muchas veces dar nuevo rumbo á la série. Considerada en sí esta forma primaria es lo que James ha llamado *asociacion completa por contigüidad*. Hay personas que casi no pa-

san de esta especie de asociacion. Sus recuerdos se reproducen con una regularidad automática, y charlan incansablemente repitiendo sus actos más insignificantes con los más mínimos pormenores. He conocido una señora de limitados alcances pero sumamente locuaz. Su conversacion habitual era la narracion de *su día*, sin olvidar un detalle, hasta el punto de imitar los ruidos que la habian afectado, como el chasquido de un cerillo, las voces de un vendedor ambulante y los pitazos de un tren.

Shakespeare ha presentado un célebre ejemplo en la nodriza de Julieta. ¿Quién no recuerda la narracion con que se nos presenta en escena?

«Para la fiesta de San Pedro, cumplirá Julieta catorce años. Susana y ella—en paz de Dios esten todas las almas cristianas—eran de la misma edad.—¡Mi Susana! Dios me la dió, Dios me la quitó; era demasiada felicidad para mí.—Pues como iba diciendo, la noche de San Pedro cumplió catorce años; podeis creerme, porque me acuerdo muy bien. Ya hace once años desde el temblor de tierra; y ese mismo día—no lo olvidaré en mi vida—la habia despedido. Me habia untado de absinto los pezones, y estaba sentada al sol junto á la pared del palomar. Monseñor y vos estábais entónces en Mántua.—Me parece que tengo buena memoria.—Pues, como iba diciendo, apénas la criatura probó el absinto, apénas sintió el amargo, era de ver el gesto que hizo la locuela, y lo aprisa que dejó el pecho. En ese momento comenzó á temblar el palomar; por supuesto, no hubo para que decirme que echara á correr. De esto hace muy bien once años, y ya Julieta se tenía sola, ¿qué digo? trotaba que era un primor. Por más señas que el día anterior se habia roto la frente. Entonces fué cuando mi marido—Dios lo haya perdonado—fué hombre muy decidor—levantó la niña, y le dijo: «¡Ajá! ¿conque te caes de bruces? cuando tengas más seso, caerás de espaldas; verdad, Julieta?» Y, por la bendita Virgen, que la picaruela dejó de llorar, y respondió: «Sí.» ¡Y decir que ahora está á punto de realizarse la bufonada! Aseguro que aun cuando viva mil años no lo olvidaré. «¿Verdad, Julieta? le dijo, y la loquilla, dejó el llanto, y dijo: «Sí.»

Y aún continúa la relacion.

Pero esta forma típica no es la más comun. Sucede que en la serie de las ideas hay una que parece destacarse, detenerse algo más en el campo de la conciencia, y viene á convertirse en principio de otra serie, que ya no continúa la anterior. En el ejemplo citado, el recuerdo del hombre

del jardín y de su libro, puede traer, por asociación contigua completa, el de la conversación subsecuente; pero puede suceder también que la imagen del libro se haga predominante, me traiga á la memoria su título, su contenido y cambie por completo la dirección de mis ideas. Esta es la *asociación parcial ó mixta*.

En la primera forma basta para su explicación, en lo objetivo, considerar que todo movimiento sigue de preferencia la línea de menor resistencia; y dado el mismo impulso inicial, y supuesta la ausencia de nuevos obstáculos, la línea de menor resistencia es aquella por donde ya se ha propagado anteriormente la energía; la onda de transformaciones celulares se irradia por los surcos ya trazados y hace vibrar los mismos grupos. Subjetivamente, esa ley mecánica tiene su equivalente en la tendencia del espíritu á repetir sus mismos estados, ahorro instintivo de su energía especial, que lo lleva á funcionar con el menor gasto posible. No solicitado por nuevos estímulos, interrumpida más ó menos totalmente la comunicación con lo objetivo por medio de las nuevas percepciones, surgen á la conciencia los estados subconscientes, cuya intensidad menor basta entonces, y se desarrollan con regularidad en el mismo orden en que se registrarán, porque nada solicita el esfuerzo necesario para cambiar su dirección: uno tras otro fueron impresionando el sujeto en la forma más intensa, uno tras otro vuelven, ahora que nada se lo estorba, á impresionarlo con menor intensidad.

Más, para que esto sucediera así constantemente, sería necesario que el sujeto se encontrara en circunstancias en que muy rara vez se encuentra. Que una especie de anestesia general de las sensaciones dejara el espíritu entregado á su trabajo propio; trabajo que consistiría en conservar la vibración recibida. Pero es imposible que esa anestesia se produzca sino en casos muy excepcionales, y quizás nunca del todo; y del sin número de estímulos que el espíritu recibe tanto del medio ambiente como de su propio organismo, alguno ó algunos adquieren á cada paso relieve bastante para entrar en conflicto con la representación, y vencerla ó modificarla. De aquí que una imagen, una idea de la serie, adquiriera mayor intensidad, se fije un punto, y sea el núcleo de nuevas asociaciones.

Esta es la ley del *interés*, puesta en claro por Hodgson, y olvidada por los primeros psicólogos asociacionistas. Su papel es primordial, como que esta forma determinada por ella, es la frecuente, la constante, por

decirlo así, en el fenómeno de la asociacion. En un momento dado, una representacion nos interesa más que las otras sus conexas, y separándose de éstas, revive nuevas conexiones.

Ahora importaría indagar las condiciones en que una representacion adquiere así mayor interés; pero como fenómeno dependiente de las más íntimas relaciones del sujeto con su organismo, está aún rodeado de grande oscuridad. La doctrina de la asociacion lo que hace es preguntarse, esta idea ya aislada ¿con cuáles se unirá por lo general? ¿en virtud de que principio se forman las nuevas asociaciones?

En primer término la representacion se une con aquella ó aquellas con que más frecuentemente ha estado unida en la percepcion primero y en la ideacion despues. He visto muchas veces el hombre del jardin con un sombrero de forma particular. Aquel dia iba descubierto. Pero al recordar luego al hombre, me lo he representado con su sombrero y esto ha cambiado el rumbo de mis ideas. Esta que algunos llaman ley del hábito, y que como se vé tiene por base la repeticion de determinados estados mentales, nos explica gran número de casos, pero no los explica todos.

El profesor James llama la atencion sobre otros que conviene enumerar. Por ejemplo cuando la idea se asocie con otra con que ha estado unida, no repetidamente, pero sí recientemente. A las pocas horas del encuentro, recuerdo que llevaba el libro envuelto en un pañuelo de seda; la representacion del pañuelo puede sugerirme nuevas ideas que se apartan del libro y de su portador.

La intensidad ó viveza de la impresion es otro carácter determinante. El individuo aquel, al saludarme, me estrechó la mano de un modo demasiado expresivo. Cuando llegó la hora de los recuerdos, al del hombre se asoció el del apretón de manos, y héme aquí lanzado en una diatriba contra esta á veces tan impropriamente llamada civilidad.

El acuerdo de la idea con el estado general del espíritu en el momento de la representacion, con el humor dominante, puede ser la causa eficiente. Si me encontraba predispuesto á la risa, una circunstancia ridicula del traje de nuestro individuo, insignificante en cualquiera otra ocasion, se fija de un modo especial en mi memoria, y provoca á su vez y determina las asociaciones. Por el contrario, me hallaba desazonado, triste, el color negro del vestido me choca, revive preferentemente y dá el tono á la série de mis pensamientos.

Cuando se habla de este acuerdo es imposible precisar los límites, porque no hay cambio en el organismo que no pueda afectar á la ideacion. He aquí porqué, en muchos casos, nuestras ideas toman un rumbo totalmente imprevisto, y he aquí la parte más deficiente de la teoría de la asociacion.

Todavía se complica más el fenómeno. En todos estos casos de asociacion parcial, la nueva idea dominante ha obrado por contigüidad más ó ménos apreciable; de modo que nuestras representaciones, han sido imágenes ó ideas concretas enlazadas por la coexistencia en experiencias anteriores. Pero, tanto éstas, como las ideas abstractas y demás formas de la ideacion se asocian de otra manera. Una sola propiedad de la imagen puede ser la que se aísle, evoca la idea ó las ideas de esa propiedad en otras imágenes, y así une las dos imágenes ó las dos ideas. Así el color rojo de un oriflama me hace pensar en una plantacion de amapolas; un pájaro cortando el aire con velocidad me trae á la mente una flecha disparada, ó una navecilla hendiendo las olas. Esta es la asociacion por similitud, que abre á la ideacion los más ámplios horizontes.

Tratemos de explicarnos el hecho, veamos como podemos concebir esta union de representaciones que no me han sido dadas originariamente como contiguas, merced á la semejanza de una de sus partes, ó de una de sus propiedades.

Cada percepcion, en el substratum ganglionar de lo que llamamos espíritu, es un grupo de grupos. Aquí está su individualidad. Cuando vibraron al unísono con suficiente intensidad, tuve la percepcion; siempre que vuelvan á vibrar al unísono con menor intensidad, tendré la representacion. Sus partes ó grupos parciales aisladamente se corresponden con los semejantes de otros grupos compuestos. Y es claro que, así como ha vibrado todo el grupo con igual intensidad, una de esas partes puede adquirir mayor energía, y trasmitirla á los otros grupos con quienes está conexas y que no forman parte del primitivo grupo. Es un sistema que puede vibrar en su totalidad, vibrar particularmente, y vibrar con desigual energía en sus diversos puntos. Veamos ahora con ejemplos como pueden establecerse las conexiones que estudiamos. Un papel blanco, al afectarme, hace vibrar un grupo de células que corresponde á la sensacion de luz blanca y otros más. Una pared blanca hace vibrar el grupo

de la sensacion blanca y otros. Hay, pues, una conexion natural. Por este grupo comun, el papel y la pared son contiguos en cierto modo en mi encéfalo. Prosigamos. Esa misma hoja de papel pone en vibracion conjuntamente un grupo que corresponde á la forma paralelogramática. Un salon de esa figura hace vibrar el grupo que corresponde á la forma del paralelógramo y otras. Nueva conexion. La hoja de papel puede por tanto entrar en relacion, mediante la similaridad con el uno ó la otra, y con otros muchos objetos é ideas más. Es decir que tan lejos como pueda ir el análisis, no sólo la percepcion, que es una síntesis de sensaciones complejas, sino éstas y las sensaciones simples y quizás esas unidades pre-conscientes de sensacion, pueden convertirse en núcleos de la energia que se irradia, y establecer un tránsito espontáneo entre las ideas más remotas.

Esto, como hemos dicho, en lo objetivo. En lo subjetivo comprendemos que percepciones sucesivas, queden como representaciones sucesivas, pero percepciones tenidas en tiempos y lugares diversísimos ¿cómo vienen á agruparse en representaciones contiguas? La semejanza á primera vista parece un fenómeno totalmente distinto de la coexistencia. Sin embargo, desde el punto de vista de la asociacion es su derivada. No decimos que psíquicamente la semejanza se derive de la contigüidad; en la conciencia parecen relaciones últimas, irreductibles; lo que aseguramos es que la asociacion por semejanza se deriva de la asociacion por contigüidad. En efecto, cuando dos imágenes se asocian en el sujeto mediante una propiedad semejante, se han aislado de todas las relaciones de lugar y tiempo que las individualizaron y las separaron en la percepcion, y vienen á yuxtaponerse en el campo de la conciencia; la mirada interna ha pasado sucesivamente de la una á la otra, y puede repetir el acto. Ya hemos visto la razon, en la parte fisica del sujeto.

Esta es nuestra concepcion fundamental respecto á la asociacion, determinada por el registro orgánico y agrupamiento de nuestras impresiones y sus residuos, y por las condiciones ya apuntadas de reviviscencia.

Descrito así á grandes rasgos el fenómeno, y presentada una hipótesis, conforme á los datos recogidos, para explicarlo desde el punto de vista objetivo y analizarlo subjetivamente, tiempo es ya de reducir la generalidad de los casos á leyes, y de establecer una division y clasificacion que nos permita conocer en su totalidad tan importante funcion.

Estudiando más de cerca el fenómeno, y descendiendo en lo posible hasta los últimos elementos de la asociación y su distinta manera de combinarse, cabe una nueva división, que permite agotar su descripción: Bain distingue primeramente, las asociaciones simples, las compuestas y las constructivas. Las dos primeras clases se subdividen á su vez, en la forma que lo demuestra el siguiente cuadro compuesto por Ribot:

I.—ASOCIACIONES SIMPLES,

1. Por contigüidad $\left\{ \begin{array}{l} \text{Conjuntas.} \\ \text{Sucesivas.} \end{array} \right.$
2. Por semejanza.

II.—ASOCIACIONES COMPUESTAS.

1. Contigüidad.
2. Semejanza.
3. Contigüidad y semejanza.

III.—ASOCIACIONES CONSTRUCTIVAS.

Vamos á examinar cada caso por separado, enunciando su ley, é investigando las condiciones de su ejercicio.

La ley de la simple asociación por contigüidad podría formularse así.

«Los estados de sensibilidad, percepciones y movimientos que se presentan juntos ó el uno inmediatamente despues del otro, tienden á unirse estrechamente, á adherirse uno á otro de tal modo, que, cuando uno de ellos se presenta ó representa despues al espíritu, los otros son susceptibles de ser representados en conexi3n con él.»

Los estados mentales, conjuntos ó sucesivos, que se asocian de esta suerte pueden ser de la misma naturaleza, como movimientos con movimientos, colores con colores, sonidos con sonidos; ó de diversa naturaleza, como color con resistencia, movimiento con distancia; y hasta subjetivos y objetivos, como sentimientos con objetos.

Ejemplos de la asociación de movimientos entre sí nos ofrece á cada

paso nuestra existencia cotidiana; para andar, para vestirnos, para tomar nuestros alimentos, para escribir ó ejecutar cualquiera otra operacion manual necesitamos una educacion más ó ménos larga, cuyo resultado es el establecimiento de una asociacion tanto más permanente, cuanto más se hayan repetido las acciones asociadas.

La representacion de un arco-iris, nos demuestra como podemos asociar contiguamente colores con colores.

Sin embargo, importa distinguir que la asociacion contigua entre estados mentales de la misma especie es más fácil en la forma de la sucesion, que en la de la coexistencia; y siempre ménos fácil que la asociacion entre estados diversos. Me represento bastante bien la superficie de un tablero de ajedrez, y aún la de una bandera tricolor; pero si la superficie está dividida en cuatro bandas de colores distintos, casi me es forzoso recordarlas sucesivamente; y si es una obra de mosaico la que contemplo, la representacion total es muy confusa, tendría que considerarla por partes. Y todavía aqui se trata de los estados más aptos para relacionarse, como son los de la vista; á medida que descendemos á otras sensaciones ménos relacionables á las impresiones de la vida orgánica, las dificultades para esta clase de asociacion son casi insuperables. Así, por ejemplo, sin una educacion especial, como la que se adquiere en los laboratorios ó en las manufacturas, la asociacion, ni aún sucesiva, de dos colores es rarísima.

En cambio la asociacion contigua entre estados diversos no pueda ser más fácil y frecuente. Nos aproximamos á un cesto cubierto, por el olor sabemos que está lleno de naranjas. Vemos un objeto y de antemano calculamos su peso. Oímos un timbre y conocemos el metal de que está construido. Gustamos un liquido y discernimos sus ingredientes. La percepcion del mundo externo está basada en asociaciones por contigüidad de las impresiones musculares, táctiles y visuales. Aunque ya he insistido en este punto, no estará de más una prueba.

Recordareis que he referido la distincion constante entre el objeto y el sujeto, á la estimulacion constante del sujeto por lo objetivo, cuya última expresion es la tension muscular. Hasta qué punto puede alterar la percepcion externa una anomalia en los términos de esta relacion fundamental, nos lo dice una neurósis descuidada hasta hace muy poco por los alienistas. Es la agorafobia, de los alemanes, y que Legrand du Sau-

lle ha llamado con mucha propiedad, *miedo al espacio*. Los individuos atacados de esta neurósis sienten al encontrarse en una gran plaza, en una llanura ó en elevaciones más ó menos considerables, un terror indecible, les parece que se han quedado aislados del mundo entero, que les falta apoyo, y su angustia no conoce límites. Hay una particularidad en que no se han detenido lo bastante los especialistas, y que es capital para el psicólogo. En casi todas las observaciones recogidas hasta ahora el agorafobo explica que le parece que la tierra se escapa bajo sus piés, que cree pisar sobre goma elástica, sobre baldosas móviles, blandas y grasas, que las piernas no pueden sostener el peso del cuerpo, etc. Es indudable por tanto que el contacto habitual con el suelo sufre modificaciones profundas; cualquiera que sea la causa desde el punto de vista neuropático, el psicólogo ve que tan pronto como el individuo pierde la conciencia entera de la base de sustentación, precedida ó acompañada esta pérdida de una amplia perspectiva que aleja de los ojos los objetos mucho más de lo acostumbrado, la percepción pierde sus condiciones de normalidad, y entiende que ha bastado la alteración mórbida de uno de los elementos asociados—sin duda las sensaciones musculares—para que haya sucedido así.

La asociación de sentimientos con objetos es también frecuentísima. La vista de los lugares en que transcurrió nuestra infancia, en que hemos sido felices ó desgraciados, nos conmueve, y despierta en nosotros las más variadas emociones. Un antiguo cuadro de familia, un *recuerdo*, tienen el mismo poder.

Pero pocos ejemplos pueden escogerse, para demostrar la influencia de las asociaciones contiguas, más complejos que la memoria de nuestra vida pasada.

«El curso de esta, dice Bain, en su conjunto, se fija en el espíritu por contigüidad, y podemos evocarlo con mayor ó menor precisión, según la fuerza de la memoria que de él conservemos. En todo asunto muy complicado por los pormenores, solo se fijan por lo regular algunos rasgos salientes, por ejemplo, las partes notables de un paisaje ó los incidentes de una historia, lo mismo resulta con la grande y revuelta corriente que compone la existencia individual de cada uno de nosotros.

«Esa corriente..... comprende todas nuestras acciones, emociones, sensaciones y voliciones, en el orden en que se han producido. Es el

sendero seguido por cada individuo en el mundo, durante su permanencia en él, es decir todo lo que ha sentido y todo lo que ha hecho.....

«Podemos considerar nuestra vida pasada como una vasta corriente de accion, sentimiento, volicion, deseo, espectáculo, entremezclados y complicados de todas maneras, y cuyo lazo consiste en su continuidad no interrumpida. Sin embargo, es imposible asociar igualmente todos los detalles, de modo que podamos evocarlos á voluntad; los hechos más culminantes son los que permanecen unidos en el recuerdo. Los grandes periodos de tiempo y los incidentes notables acuden presto á la memoria, cuando nos remontamos á ciertos puntos de partida; mientras que el simple lazo de la sucesion en el tiempo no basta para recordar los acontecimientos de menor importancia, y necesitamos para evocarlos la presencia de otras circunstancias que los unan al presente..... Nuestra historia personal se rompe así en muchas relaciones parciales, y cuando queremos reconstituir por entero su curso, es preciso que juntemos esos fragmentos en una larga série, arreglada rigurosamente segun la asociacion en el tiempo.»

Ya vemos hasta donde llega el poder de la asociacion por contigüidad, digamos dos palabras de las condiciones que la determinan. Estas tienen que ser fundamentalmente las mismas que ya encontramos al tratar de la memoria; puesto que es la misma operacion en grados diversos de conciencia.

La primera es la repeticion. Miéntras más veces encontremos unidos dos objetos, más tenazmente se asociarán en mi intelecto. Hay impresiones, unidas por coexistencia ó sucesion, tan constantemente repetidas durante la vida entera del sujeto, que llegan á constituir asociaciones inseparables. De aquí que muchas operaciones complejas aparezcan como simples; de tal modo se han aglutinado sus elementos por la repeticion. Stuart-Mill formula así este resultado importante:

«Cuando hemos encontrado reunidos con mucha frecuencia dos fenómenos, y jamás se han presentado separadamente, sea en la experiencia, sea en el pensamiento (esto es consecuencia de aquello), se produce entre ellos lo que se llama una asociacion inseparable..... No quiere decir que la asociacion deba durar inevitablemente hasta el fin de la vida, ni que ninguna experiencia subsecuente, ninguna operacion del pensamiento puedan disolverla; sino únicamente que, en tanto que esa experien-

cia á operacion mental no se produzca, la asociacion permanecerá irresistible, nos será imposible pensar uno de sus elementos separado del otro.»

A tanto llega el poder de la repeticion. Podemos auxiliar y aún suplir esta por medio de la concentracion mental. Esta operacion supone que hacemos más intensa la impresion, mediante un acto voluntario que más adelante estudiaremos; y ya hemos visto que la mayor intensidad y la repeticion se equivalen. El interés despertado por los objetos percibidos viene á facilitar por el mismo camino su asociacion. Hay por último la aptitud individual, por la cual vemos dotadas á ciertas personas de una adhesividad extraordinaria, y vice versa. Esta aptitud supone diferencias orgánicas entre los distintos individuos, ó un estado funcional diferente en el mismo individuo. De aquí, que la aptitud á retener estas asociaciones y por consiguiente á formarlas sea mucho mayor en la niñez, cambie en el curso de la vida, y aún en las diferentes horas del día.

Estas consideraciones son de grande aplicacion práctica, pero por lo mismo que sus antecedentes orgánicos son aún muy oscuros, no es posible pasar de esta indicacion tan sumaria.

Hasta aquí no hemos visto más que la asociacion por contigüidad. La importancia no menor de las otras formas me obliga á suspender su exposicion para consagrarles el espacio requerido, en la próxima conferencia.

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

LA IGLESIA FRIA.

DE MANUEL CURROS ENRIQUEZ (1).

I

Al valle dominando
Allá en el alto cerro,
Levántase sombrío,
Triste, hidrópico y negro,
Cual gigante hipopótamo exánime,
De larvas cubierto,
Rodeado de ortigas y nieblas
El dorso deforme del viejo convento.

(1) Manuel Curros Enríquez es un poeta galaico que fué procesado, y sentenciado, en 4 de Agosto de 1880, á la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión, por haber publicado en el dialecto de su provincia esta bella poesía, que hemos traducido del original, casi literalmente. Afortunadamente esa sentencia de un tribunal inferior fué revocada por el superior, compuesto á lo que parece de magistrados poco espantadizos.

II

De la empinada torre
Las agujas de hierro
Parece que lamentan
El tardo andar del tiempo;
Y severas mirando á la altura,
Semejan los dedos
De un titán indignado que busca
El rayo que fragua las iras del cielo.

III

Desde la alta campana,
Del badajo al extremo,
La cuerda se columpia
Con triste bamboleo.
Si, á la puesta del sol, iracundos
La azotan los vientos,
Tal parece serpiente encantada
Que guarda las ruinas silbando y gimiendo.

IV

Con el pelo erizado
Y en la mano el sangriento
Puñal con que la vida
Arrebató al viajero,
Hubo un tiempo en que ahí buscó asilo
Seguro y secreto
El infame asesino, y los frailes,
Que á un Praga quemaron, abrigo le dieron.

V

Con hábito de monje,
 Como ellos, el vil reo
 De criminal á santo
 Pasaba en un momento;
 Y de aquella garganta que pudo
 Tajar el acero
 El estigma brotó que excomulga
 A Savonarola y al gran Galileo.

VI

De la violada virgen,
 Del robado viajero,
 Los gritos de «¡socorro!»
 Repetían los ecos.
 Y la ley, escudero sin paga
 Del crimen sangriento,
 Del sagrado á la puerta quedaba
 De cólera y rabia los dientes crugiendo.

VII

Cuando en mis solitarios,
 Nocturnales paseos,
 Mis pasos encamino
 Al viejo monasterio,
 De la luna que asoma en oriente,
 Al suave reflejo,
 Un fantasma con gesto expresivo,
 —«¡Qué tiempos!»—me dice; y digo: ¡qué tiempos!

NICANOR A. GONZÁLEZ.

LA ESCLAVITUD DE LOS INDIOS

EN EL NUEVO MUNDO.

CAPITULO NOVENO.

Honduras, Nicaragua y Guatemala.

Diéronse los nombres de Honduras ó Hibueras al Golfo de una misma provincia. El de Hibueras, porque al pasar por allí las naves de los primeros castellanos, que costeaban la tierra, hallaron en aquel mar muchas calabazas, producidas por aquel país; y como en Santo Domingo se llamaban hibueras, y al árbol que las produce, hibuelo; hé aquí la etimología de ese nombre (1). Dijo también Honduras, porque deseando los primeros navegantes tomar puerto en una población, llamada Guaymura, empezaron á sondear junto á un cabo que habían de doblar, y aunque llegaron cerca de tierra, ó no hallaron fondo, ó era tan profundo, que cuando lo encontraron, dijeron: «*Bendito Dios, que hemos salido*

(1) En la Isla de Cuba llámanse Higüeras, con la hache aspirada, cuyo sonido es Jigüeras, y al árbol que las produce se le dice Güira.

de estas Honduras. De donde vino, que así aquel cabo, como toda la costa llamóse *Honduras* (1). Esta provincia partía términos por una parte con Nicaragua hácia la Nueva Segovia; y con Guatemala, por la villa de la Nueva Xerez, y las ciudades de San Miguel y San Salvador (2).

Con el achaque de que los indios habian matado algunos españoles en el valle de Ulancho, Diego Lopez de Salcedo ahorcaba á unos, y enviaba otros á vender como esclavos fuera del país, con gran dolor de sus padres y hermanos, que desesperados, huían á los montes, y allí morían de hambre. En su marcha á Leon de Nicaragua se detuvo un mes en aquel valle, y despues de haber ahorcado muchos inocentes, llamó á los pueblos pacíficos, y les dijo: «Que era voluntad del rey, que fuesen tratados bien los que estuviesen amigos de los castellanos, y que se hiciese guerra á los otros, hasta matarlos, ó venderlos por esclavos». Alterado profundamente el país, el hambre se presentó: los indios se salteaban unos á otros para comerse, y los españoles, para satisfacer sus necesidades, alcanzaron licencia para vender esclavos en Panamá.

La historia del Nuevo Mundo nos presenta á los españoles durante la conquista, insubordinados, turbulentos, disputándose el poder, robándose y degollándose unos á otros, y aún encendiendo guerras civiles. Mientras Diego Lopez permanecia en Nicaragua, estalló en Trujillo una de aquellas frecuentes rebeliones, y depuestas las autoridades, y nombradas otras, recayó la eleccion de Teniente Gobernador en un abogado Vasco de Herrera de nombre.

Sin guardar las órdenes del monarca, vivian los de Trujillo desvergonzadamente; no miraban por la Real Hacienda, y tenían por enemigo al que no se conformaba con aquella forma de gobierno. Ningun vicio se castigaba. So color de tomar el Puerto de Caballos hizo Vasco de Herrera una entrada en aquella tierra con 50 hombres; cogió 150 indios, y herrólos, no con el hierro real, sino con otro hecho por su autoridad. Hostilizó además, algunos caciques, sin preceder el debido exámen de su justicia, turbando así la tierra, destruyéndola, y herrando á muchos in-

(1) Herr., Dec. 4, lib. 8, cap. 3.

(2) Herr., Dec. 4, lib. 8, cap. 8.

dios libres como esclavos, no solo con el hierro real, sino con otros dos que mandó hacer (1).

Fama tenia Honduras de tierra fértil, rica y muy poblada de gente casi tan entendida como los mejicanos. Esta consideracion por una parte, y el deseo por otra de obedecer las órdenes del Emperador para que se buscasse el paso de la mar del Norte á la del Sur, pues se pensaba que en Puerto de Términos habia un ancon, que si no atravesaba todo el continente, á lo ménos faltaria muy poco; indujeron á Cortés á enviar una expedicion en 1523 al mando de Cristóbal de Olid, que siempre habia sido uno de sus más fieles amigos y valientes capitanes. Dióle, pues, cinco naves y un bergantin artillados, 400 españoles y 30 caballos. Mandóle á la Habana para que allí tomase más gente, y comprase armas, caballos y cuanto más necesitase. Curioso es saber la escasez que entonces padecia en la Habana, y el alto precio á que se compraron varios artículos para la armada: una hanega de garbanzos valía nueve pesos de oro; la de frijoles ó frisoles, cuatro; la de maíz, dos; una ristra de ajos, dos; una arroba de vinagre, cuatro; la de aceite, tres; la de velas de sebo, nueve, la de jabon, nueve; un quintal de estopa, cuatro; un cuero de vaca, doce; un par de zapatos, un peso de oro; una lanza, un peso; un puñal, tres; una espada, ocho; una ballesta, veinte; y una escopeta, cien pesos. Con estos precios elevados, Cortés gastó treinta mil castellanos en la Habana para completar la armada que confió á Cristóbal de Olid (2).

Cuando éste salió de aquel puerto para Honduras, ya los amigos de Diego Velazquez, que era enemigo de Cortés, habian influido en su ánimo para que se alzase contra él. Llegó con su armada á aquella tierra en 1524; tomó posesion de ella en nombre del Emperador; fundó catorce leguas más abajo del Puerto de Caballos, una villa que se llamó el *Triunfo de la Cruz*; nombró por Alcaldes, Regidores y Oficiales del Consejo á los mismos que Cortés le habia señalado, bien que los bandos se pregonaban en nombre del rey, y en el suyo. Esta conducta era un claro indicio de que ya Olid se apartaba de la obediencia de Cortés; y para mejor lograr sus intentos, empezó por tratar bien á los indios y á atraerse á la gente castellana, ya por temor, ya por recompensas (3).

(1) Herr. Dec. 4, lib. 1º, cap. 7.

(2) Herr., Dec. 3, lib. 5, cap. 7.

(3) Herr., Dec. 3, lib. 5, cap. 12.

No era Cortés hombre á quien podian sublevársele impunemente sus capitanes; y luego que supo la traicion de Olid, fué tan grande su cólera, que se le inflaron las venas del pescuezo y dilataron los conductos de la nariz (1). Envió, pues, contra él á Francisco de las Casas, caballero de Trujillo, y casado con una prima hermana suya. Además de ésto, Cortés, ignorando que Olid habia sido ya asesinado en Honduras por algunos castellanos, resolvió marchar en persona contra él; y entonces fué cuando emprendió desde Mejico por tierra el 12 de Octubre de 1524, una de las expediciones más difíciles, y que más le han inmortalizado.

Llegó por fin Cortés á Honduras, y sin entrar, porque no es del caso, en la narracion de todo lo que allí hizo, mencionaré que en 1525 supo que de Cuba y Jamaica salian nuevos armamentos, para llevarse como esclavos los pocos indígenas que en las Guanajas quedaban. Con el objeto, pues, de impedirlo, envió una nave para que en nombre del monarca español se opusiese á sus depredaciones. Encontróse efectivamente una carabela cargada de indios, al mando de un Rodrigo Merlo; quien habiendo mostrado á Cortés las licencias que llevaba del gobernador de Cuba, no pudo darle ningun castigo, contentándose solamente con restituir aquellos indios á las islas que habitaban (2).

Allí mismo supo tambien Cortés que un Pedro Moreno, vecino de la Española, habia llegado al puerto de Honduras con una carabela. Rogáronle á éste los nuevos colonos que socorriese sus necesidades; pero él les contestó que no habia ido á eso, y que no les daria cosa alguna, sino se lo pagaban inmediatamente en metálico ó en esclavos (3). Constreñidos por la miseria, aceptaron cuantas condiciones les dictó Moreno, y saltando éste en tierra con mucha gente armada, todos juntos hicieron una entrada, cogieron algunas mujeres y muchachos, herráronlos como

(1) «Super Christofoři Oliti, de quo lata mentio facta est in superioribus, inobservantia, Cortesium tanta rabies invasit; ut vivere ulterius nolle videretur Olito impunito, cum narium et venarum gutturis summo tumore præ ira, sæpe dedit de tanta animi perturbatione signa, neque á verbis id significantibus abstinnit. (Peter Martyr, *De Orbe Novo*, dec. 8, cap. 10).

(2) Relacion quinta de Cortés á Carlos V en 3 de Setiembre de 1526, publicada en la *Coleccion de Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo 4, número 2. Mayo de 1844. Madrid.

(3) Relacion quinta acabada de citar.

esclavos, y Moreno se dió á la vela con ellos (1). Cortés escribió desde Trujillo á la Audiencia de la Española para que se devolviesen los indios robados por Moreno, y que éste le fuese entregado para castigarlo (2). Pero la Audiencia nada hizo; y aunque tarde, el rey mandó que se le castigase severamente, que los indios que habia robado fuesen restituidos á sus tierras, y que se le quitasen los esclavos que habia llevado, aunque constase que lo eran (3).

Al tornar Cortés de Honduras á Nueva España en 1526, dispuso que si los indios de aquella comarca se revelaban, fuesen esclavizados. Para hacerlo así, no necesitaban de tal orden los españoles, pues casi sin comercio con la Metrópoli y las Antillas; rehusando por su pereza labrar la tierra para mantenerse á pesar de su asombrosa fertilidad, y no queriendo tampoco los indios cultivarla por haberse imaginado que el hambre forzaría los conquistadores á abandonar el país, estos libraron su subsistencia en los esclavos que apresaban y vendían (4).

Habiéndose facultado á la Audiencia de la Española para que nombrase el gobernador de la provincia de Honduras, eligió en 1526 á Diego Lopez de Salcedo, sobrino de Nicolás de Ovando, antiguo gobernador de aquella isla; y en las instrucciones que se le dieron, recomendósele el buen trato de los indios, y que castigase severamente á los castellanos que los ofendiesen. Pero estas recomendaciones que siempre se hacían á los gobernadores del Nuevo Mundo, rara vez se ejecutaban; y Salcedo fué, por cierto, uno de los que más las quebrantaron.

Luego que tomó el mando, escribió al Emperador desde Trujillo, capital de Honduras, anunciándole que de los indios que habian dado la obediencia, algunos habian sido esclavizados, en especial los que despues se habian revelado; y que tambien se traficaba en los que los Caciques vendían como tales, á los cuales, lo mismo que á los anteriores, se les herraba en el rostro. Salcedo decia que le era imposible impedir ese tráfico, porque no teniendo los españoles de Honduras otra cosa de que

(1) Relacion quinta acabada de citar. Bernal Diaz del Castillo, *Historia de la Conquista de la Nueva España*, cap. 183. Herr., Dec. 3, lib. 6, cap. 10.

(2) Herr., Dec. 3, lib. 8, cap. 4.

(3) Herr., Dec. 4, lib. 2, cap. 5.

(4) Herr., Dec. 3, lib. 9, cap. 10.

subsistir, los trocaban por víveres que recibían de las islas; víveres entonces tan caros, que una arroba de carne salada valía cuatro pesos, cuatro una hanega de maíz; el mismo precio la arroba de vinagre y de vino, seis la de cazabe y aceite, y así en proporción los demás artículos (1).

Salcedo confiesa que los indios de las Guanajas eran pacíficos, y que sirviendo bien á los cristianos, quejábanse con razón de las violencias que contra ellos cometían los españoles de Cuba. Por esta causa algunos se habían refugiado á Honduras; y al ver que las Guanajas estaban ya casi despobladas, Salcedo escribió á Gonzalo de Guzmán, gobernador de Cuba, para que mientras llegaba la resolución del monarca á quien de todo había informado, impidiese las expediciones que de allí salían contra las Guanajas. Y no contento con ésto, deseaba que los indios injustamente esclavizados fuesen restituidos á su país natal.

A juzgar por lo que precede, pudiera creerse que Salcedo trataba de cumplir las órdenes del monarca; y como prueba de la recta intención que aparentemente le animaba, citaré aquí la instrucción que algunos meses después de su llegada dió á Diego Méndez de Inostrosa su Teniente en la villa de Trujillo.

«No se haga esclavo indio ni india sin ser primero examinado por vos ó los alcaldes si lo era, y siéndolos herrarlos con el hierro de S. M. ante los oficiales que cobrarán ¡. Este exámen con los que dieren los caciques: con los de guerra ha de hacerse proceso, y enviármelo para que yo resuelva. No consintais vender indios i indias no errados, en lo que ha habido mucho desorden en dicha villa».

«El orden en hacer esclavos es, el que confiesa serlo de padre y madre que los caciques dan, se hierra en el rostro, y estos se venden y contratan como esclavos; el que no lo es de padre y madre, sino que esos le han vendido, se hierra en el muslo, y sean naborias perpetuas. Esto en tanto que S. M. provee. De los últimos ninguno se saque fuera de la tierra, pena de 100 azotes, 100 ps. y perderle» (2).

(1) *Carta de Diego Lopez de Salcedo al Emperador desde la villa de Trujillo en Honduras á 31 de Diciembre de 1526.* Este documento existe en el Archivo de Simancas, y una copia de él se halla en la Colección de Muñoz, tomo 77. Herr., Dec. 4, lib. 1, cap. 6.

(2) *Instrucción de Diego Lopez de Salcedo á Diego Méndez de Inostrosa en el cargo que lleva de su Teniente de la villa de Trujillo fecha en la ciudad de León á 20 de Agosto de 1527.* Muñoz, Colección, tomo 78.

Si Diego Lopez de Salcedo dió á Inostrosa la precedente instruccion, y en su referida carta al Emperador de 1526 deploró tambien la esclavitud de los indios de su gobernacion, no fué por sentimientos de humanidad, sino por miras interesadas, pues tan opresor fué de los indígenas como casi todos los empleados que administraban el Nuevo Mundo.

A los indios que consideraba culpados, castigábalos, ya con la horca, ya con la esclavitud, enviándolos á vender fuera de la tierra con grande dolor de sus padres y hermanos, que desesperados se fugaban á los montes (1).

La codicia de aquellos conquistadores arrastró á Salcedo á salir de su gobernacion y entrar en la de Nicaragua, dejando por su Teniente en Trujillo al Capitan Francisco de Cisneros. En este viaje perecieron muchos indios que llevaba cargados con sus mercancías y otras cosas; y como algunos hubiesen dejado sus cargas, hizólos cruelmente matar. Detúvose un mes en el valle de Ulancho, y so color de castigar las muertes de los castellanos en aquel lugar, no solo ahorcó muchos indios, sino que llamó á los pueblos pacíficos, y les dijo: *«que era voluntad del rey, que fuesen tratados bien los que estuviesen amigos de los castellanos; pero que se hiciese guerra á los otros, hasta matarlos, ó venderlos por esclavos»* (2).

Acostumbrados los de Trujillo á tumultos y sediciones desobedecieron y arrestaron al Capitan Cisneros, por lo cual Salcedo envió de nuevo Teniente á Diego Mendez Inestrosa; pero aunque le admitieron, poco duró la obediencia, pues conjurados los revoltosos le prendieron y nombraron de teniente gobernador á un hombre turbulento llamado Vasco de Herrera. Con el pretexto de tomar posesion del Puerto de Caballos salió á la cabeza de cincuenta castellanos en 1527, y en esa entrada cogió más de ciento cincuenta indios, con los cuales tornó á Trujillo, herrándolos como esclavos, no con el hierro Real, sino con otro que él hizo (3). Declaró tambien la guerra más injusta á varios Caciques, y en ella

(1) Herr., Dec. 4, lib. 1, cap. 7.

(2) Herr., Dec. 4, lib. 1, cap. 7.

(3) Carta de Francisco de Barrientos, veedor de Honduras, escrita en Trujillo al Emperador en 29 de Marzo de 1530. Carta de Andrés de Cereceda á Hernando de Castro, factor de S. M. en la Isla de Cuba, fecha en Honduras en 1530. Estas dos cartas se hallan en la Coleccion de Muñoz. Véase tambien á Herr., Dec. 4, lib. 1, cap. 7.

esclavizó y herró muchos indios libres, haciendo lo mismo en el valle de Naco (1).

Por la mediación de algunos religiosos y de otras personas arreglaronse las desavenencias que la entrada de Salcedo en Nicaragua habia suscitado entre él y Pedrarias Dávila, nombrado gobernador de aquella tierra en 1527. Salcedo tornó á Trujillo, y para que aquellas no se renovasen, señaláronse límites á las gobernaciones que tenian los dos (2). Las frecuentes entradas que hacian los castellanos en territorios ajenos, agravaban la condicion de los indios, pues que eran víctimas no solo de los conquistadores que tenian dentro de sus provincias respectivas, sino de los que iban de fuera. Por eso fué que cuando los españoles que con Salcedo marcharon á Nicaragua, y volvieron á Honduras en 1529, trajeron con licencia de Pedrarias Dávila 102 esclavos y 107 naborias, los cuales se repartieron, ya á cuatro, ya á veinte, y aún más entre los 28 castellanos compañeros de Salcedo; debiendo advertirse que entre aquellos indios hubo hombres, mujeres y niños (3).

Tan grande era el desórden que habia en Honduras, que en una comunicacion que hizo García de Lerma al Emperador desde Santa Marta en 26 de Octubre de 1531, refiere algunas cosas de que fué testigo cuando en años anteriores pasó de Honduras á Nicaragua.

Dice que en aquellas partes era costumbre herrar y vender indios por esclavos; que los castellanos los pedian á los caciques; que apaleaban á éstos si no se los daban, y que para impedir ese castigo, se veían forzados á entregarles sus propios hijos. Dice tambien que aunque el gobernador sabia esta maldad, la disimulaba por ser el más culpable de todos. Añade que sin ningun motivo declarábase estar de guerra una provincia de 50,000 almas, y asaltándola, cargábanse las naves de indios como de ovejas. Pensaba García de Lerma que tantos males se remediarían poniendo en cada provincia una persona que anduviese de cacique en cacique, examinando cómo se trataba á los indios, y que ella no pudiese tenerlos so pena de muerte (4). Pero este remedio era del todo in-

(1) Herr., Dec. 4, lib. 1. cap. 7.

(2) Herr., Dec. 2, lib. 3, cap. 4.

(3) Lista de los indios esclavos y naborias hechas por mandado de Diego Lopez de Salcedo en Trujillo á 28 de Febrero de 1529. Muñoz, Coleccion.

(4) Muñoz, Coleccion.

eficaz. Ya otras veces se había ensayado sin producir ningun resultado, pues no habia personas que cumpliesen con el deber que se les imponian.

Diego Lopez de Salcedo murió en Trujillo en Enero de 1530 no sin sospecha de veneno. Nombró de gobernador interino al contador Andrés de Cereceda, mientras el monarca otra cosa proveyese; pero aquella gente acostumbrada á sediciones, rehusó admitirle. Vióse, pues, forzado á compartir el mando con el ya referido Vasco de Herrera. Este y los de su bando escribieron al Emperador para que le diese la gobernacion de Honduras (1); y lo mismo hizo Andrés de Cereceda, quejándose de que aquellos castellanos no le hubiesen dejado ejercer el mando interino que Salcedo le habia confiado.

«Tenianme, así le decia, odio mortal porque he procurado y estorbado poner estanco en el sacar de los esclavos de la tierra» (2).

Entre tales hombres no era posible la concordia, y los males de tan deplorable situacion no sólo pesaban sobre los indios, sino sobre los mismos castellanos. Las guerras europeas en que estaba envuelto el monarca español y sus frecuentes ausencias de España hacian descuidar tanto el gobierno de algunas provincias de América, que los pobladores de Honduras, en medio de sus levantamientos y asesinatos decian en 1532, que estaban desamparados del Rey y de su Consejo, pues en tres años no habian recibido orden, ni cédula, ni otra cosa, por la cual pudiesen entender que se acordaban de ellos. Así fué que mientras en otras partes se trataba de cumplir la ley sobre la libertad de los esclavos, allí se declaraba la guerra á los indios, y se les amenazaba con la esclavitud (3).

Nombróse por fin de gobernador á Diego de Albitez, el cual llevó á Honduras una provision, para que *en ninguna manera, ni por ningun caso, se hiciesen indios esclavos, ni se tuviese el uso de ellos aunque fuesen rebeldes*. Albitez murió á los pocos dias de su llegada, y el gobernador interino Andrés de Cereceda manifestó al gobierno que habia muchos inconvenientes para ejecutar esa provision (4).

(1) Herr., Dec. 4, lib. 7, cap. 3 y 4, y Dec. 5, lib. 1, cap. 9.

(2) Comunicacion de Andrés de Cereceda al Emperador y al Consejo de Indias en Trujillo á 31 de Marzo de 1530. Muñoz, Coleccion tomo 78.

(3) Herr., Dec. 5, lib. 1, cap. 9.

(4) Herr., Dec. 5, lib. 1, cap. 10.

En una relacion de aquella provincia que el mismo Cereceda hizo al Emperador en la villa de Buena Esperanza, en el valle de Naco, á 31 de Agosto de 1535, dijo, que S. M. debia mandar que los indios desobedientes, ó que hubiesen cometido delitos, ó que anduviesen alzados, fuesen esclavizados y vendidos, puesto que ningun daño podia seguirse de sacar de aquella tierra dos mil esclavos. Esto demuestra que Cereceda gobernador hacia lo mismo que reprobaba en otros, cuando no lo era, pues ahora pedia la exportacion de esclavos, mientras que antes se quejaba de ser odiado, porque se oponia á ella. Pero esta contradiccion sentaba bien á un hombre tan cruel como Cereceda, pues cuando no mataba ó esclavizaba á los indios, cortábales las manos, y colgábaselas al cuello, como hizo cuando fué en demanda del valle de Naco (1).

La injusta esclavitud que á los indios de Honduras se imponia, motivó la Real cédula de Valladolid de 7 de Julio de 1536, por la cual se mandó abrir informacion para que se pusiese en libertad á los indios allí esclavizados y vendidos contra lo dispuesto, y que se castigase á los cómplices de ese delito. ¿Pero dióse cumplimiento á la Real cédula anterior? Gerónimo de San Martin escribió al Emperador que no se ejecutaba por contentar la gente castellana, y que tambien se esclavizaba y herraba á las mujeres tomadas de guerra lo mismo que de los hijos menores de quince años, pues de lo contrario, los soldados mataban á aquellas y á éstos (2).

Ni era posible que esa cédula de Valladolid se cumpliese, porque al mes de haberse expedido, el Cabildo de la villa de San Pedro del Puerto de Caballos dió á Francisco Cava y Nicolás Izárraga, vecinos de ella, y sus procuradores en Corte un poder general para que pidiesen mercedes conforme á las instrucciones que llevaban. Una de ellas fué, que se revocase la provision por la cual se prohibia que de ninguna manera se herrasen ni esclavizasen indios; que se concediese herrar á los tomados en guerra; despues de hechos los debidos requerimientos, como tambien á los que eran tenidos por tales entre los indios, ó que se dieron en tri-

(1) Herr., Dec. 5, lib. 9, cap. 8. Véase tambien la Dec. 6, lib. 1, cap. 8, en que el frió Herrera dice, que la crueldad de Cereceda escedia á toda humana prudencia.

(2) Carta al Emperador de Gerónimo de San Martin fecha en San Pedro á 23 de Abril de 1537

buto á encomenderos; y que tambien se concediesen los hierros de guerra y compra, como se habia hecho en Guatemala; acerca de estas peticiones, contestó el gobierno que se proveeria cuando nombrase Prelado y Provisor (1).

Poco despues nombróse de Obispo de Honduras al Ldo. D. Cristóbal Pedraza, y á su llegada encontró la tierra en tan deplorable estado que pidió al gobierno que se hiciese una larga informacion sobre la destruccion de los indios. Procedióse á ella en Trujillo á 13 de Noviembre de 1539, y el interrogatorio que entonces se formó, es una breve historia de los desórdenes cometidos en aquella provincia.

En recompensa de los trabajos y pérdidas que habia sufrido en Yucatan el Adelantado Francisco de Montejo, diósele en 1537 la gobernacion de Honduras (2); y por un convenio que en 1539 celebró con el Adelantado de Guatemala Pedro de Alvarado, y aprobado despues por el gobierno, Montejo cedió al segundo su gobernacion, quedando desde entonces incorporada la provincia de Honduras en la de Guatemala (3): de manera que todo lo que de Honduras se dirá, desde 1539 en adelante ya no será como gobernacion independiente, sino como formando parte de Guatemala.

Montejo siguió las huellas de sus antecesores, pues desde su entrada en Honduras dió licencia por cuatro meses para herrar como esclavos á las mujeres de quince años arriba, y pidió al Emperador que la prorrogase por seis más. Suplicóle al mismo tiempo que no teniendo los vecinos de Honduras otra cosa de qué aprovecharse, se les permitiese herrar los esclavos que compraban á los indios, sin registrarlos, segun mandaba la Real provision. Pero el gobierno ordenó que ésta se guardase con prohibicion del tráfico que se pedia (4).

Las maldades de Salcedo, de Cereceda y de otros gobernadores confirmalas el respetable testimonio del Obispo de Honduras D. Cristóbal

(1) Poder general del Cabildo de la villa de San Pedro del Puerto de Caballos, dado á sus procuradores en Corte en 12 de Agosto de 1536.

(2) Herr., Dec. 6, lib. 3, cap. 19.

(3) Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, tomo 4, lib. 41, cap. 1. Herr., Dec. 6, lib. 7, cap. 4.

(4) Carta al Emperador del Adelantado D. Francisco de Montejo, fecha en Naco en la provincia de Hibueras, á 28 de Julio de 1537.

de Pedraza, quien escribió al Emperador en 1º de Mayo de 1547, diciéndole:

«Por los malos tratamientos y destruimientos que los gobernadores pasados hicieron en esta ciudad y en los términos della, especialmente Diego Lopez de Salcedo y el Corregidor Cereceda sacando desta tierra á baicadas las indios para venderlos en las islas, y atados á Nicaragua, muchos se huyeron á las tierras do murieron en gran cantidad. De manera que siendo esta tierra tan poblada como Méjico y el Perú, como podrá decir el Marqués del Valle quando vino á poblar esta ciudad de Trujillo, que al rededor habia pueblos de 3,000 casas, de 2,000, de 1,000, de 800 y de 600; no quedaron ni hay en todos los términos desta ciudad 150 indios ó 180» (1).

Nicaragua.

El gran descubrimiento del mar del Sur por Vasco Nuñez de Balboa abrió un vasto campo á las empresas de los castellanos en las regiones meridionales y occidentales del Nuevo Mundo. El intrépido piloto Andrés Niño, muy conocedor de la costa del Darien, obtuvo licencia de la Corté para hacer una expedicion á las islas de la Especeria. Gil Gonzalez Dávila, Contador de la Española, púsose á la cabeza de ella, y en las naves construidas con inmensas dificultades por Balboa, los compañeros salieron en Enero de 1522 de las islas de Tezarequi, llamada Isla rica de las Perlas, en el golfo de San Miguel. En vez de hacer rumbo hácia el Sud-ueste para encontrar las islas que buscaban, dirigieron por su ignorancia geográfica hácia el Nor-ueste, y de esta manera descubrieron, sin pensarlo, toda la costa de Nicaragua hasta la bahía de Fonseca, nombre que le puso Gil Gonzalez en honra de su favorecedor el malvado Obispo de Burgos.

Al explorar aquellas costas, Gil Gonzalez hizo algunas entradas en el país, y en una de ellas encontró un Cacique muy principal, llamado

(1) Este documento se halla en la Coleccion de Muñoz. Véase tambien para ilustracion de estos asuntos las dos cartas del Adelantado D. Francisco de Montejo al Emperador sobre varios asuntos de la gobernacion de Honduras en el tomo 2º de la *Coleccion de Documentos inéditos del Archivo de Indias*.—V. M. y M.

Nicaragua, que vivía en un pueblo cerca de un lago, á tres leguas de la mar, y cuyo nombre se dió por los españoles al lago y á aquella tierra. No eran esos indios de los más civilizados, pero tampoco de los más bárbaros, bien que desgraciadamente comían carne humana (1).

Tornó Gil Gonzalez á Panamá, en Junio de 1523, y aunque no hizo esclavos, cogió mucho oro, lo que bastaba para dar gran importancia á su descubrimiento. Todo esto acaeció cuando la gobernación de Castilla del Oro estaba todavía en las manos del feroz Pedrarias Dávila, y como el Ldo. Espinosa había descubierto pocos años antes hasta el Cabo Blanco en Costa Rica, pretendía Pedrarias sin ningún fundamento, que el país de Nicaragua recién descubierto entraba en el territorio de su jurisdicción. Con este motivo envió en 1524 á Francisco Hernandez de Córdoba, su capitán principal, á que tomase posesión de él, y así lo hizo fundando en Nicaragua las ciudades de Bruselas, Granada y Leon. De aquí resultaron conflictos entre Gonzalez Dávila, su descubridor, y Pedrarias; y sin que sea del caso referirlos, basta decir que aquel se retiró á Honduras, donde murió; y que Francisco Hernandez de Córdoba fué degollado en 1526 por orden de Pedrarias, acusándole de traición y aspiraciones á la dominación de Nicaragua.

Dióse el gobierno de esta á ese tirano en 1527; y por las instrucciones que expidió el monarca, encargósele especialmente el buen trato y libertad de los indios para lograr su conversión (2): pero la obra de iniquidad comenzada de antemano continuó con todos sus horrores.

En 1528 fué Martin Estete por orden de Pedrarias á descubrir el Desaguadero del Lago de Nicaragua con 150 hombres. Deseando esclavizar á cuantos pudiese, llevóse el hierro de los esclavos, que estaba en Granada en una arca bajo de tres llaves, según mandato del rey: y efectivamente esclavizó á su antojo, cometiendo otras crueldades en los indios, aunque ojalá que él hubiese sido el único que las perpetrase.

Una de las más horribles, y que se ejecutaba en otras partes del Nuevo Mundo, era la de echar perros bravos á los indios para que los devorasen. Gonzalo Fernandez de Oviedo, hallándose en Nicaragua, pre-

(1) Oviedo, *Historia general de las Indias*, lib. 42, cap. 11.

(2) Herr., Dec. 4, lib. 4, cap. 9.

senció en 1528 una de esas sangrientas escenas, cuya pluma la describe en estos términos.

«Despues Pedrarias Dávila envió un capitan con gente á buscar los malhechores, é prendieron dellos diez é siete ó diez é ocho indios caciques é indios principales, é mandoles Pedrarias aperrear é que los comiessen á ellos perros. E un martes, á diez é seis dias de Junio de aquel año, (de 1528), en la plaza de Leon, los justiciaron desta manera: que le daban al indio un palo que tuviese en la mano, é decianle con la lengua ó interprete que se defendiese de los perros é los matasse el á palos: é á cada indio se echaban cinco ó seis perros cachorros (por emponellos sus dueños en essa monteria), é como eran canes nuevos, andaban en torno del indio, ladrándole, y el daba algun coscorron á alguno. E quando á él le parecia que los tenia vencidos con su palo, soltaban un perro ó dos de los lebreles é alanos diestros, que presto daban con el indio en tierra, é cargaban los demas é lo desollaban é destripaban é comian del lo que querian. E desta manera los mataron á todos diez é ocho malhechores, los quales eran del valle de Olocoton é de su comarca» (1).

Con las turbulencias acaecidas entre los capitanes de Nicaragua y las ambiciones de los gobernadores de aquella y otras provincias, era tan deplorable el estado de los indios, que hacia dos años que estos no colabitaban con sus mujeres, para que no pariesen esclavos que sirviesen á los castellanos (2).

Con tanta insolencia se hacia el tráfico de esclavos en Leon de Nicaragua, que en 5 de Octubre de 1529 quejóse el Ldo. Francisco Castañeda al Emperador D. Carlos, de que en ese año habian arribado al puerto de Leon dos naves, cuyos capitanes no las dejaron visitar á los Oficiales Reales, y cargándolas, sin consentimiento de estos, de indios libres y esclavos, lleváronselos á Panamá. Y para agravar estos desórdenes, Castañeda dijo tambien al Emperador que todo se habia hecho con beneplácito del gobernador de Nicaragua (3).

A vista de los escándalos y calamidades que pasaban en aquellas

(1) Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, lib. 42, cap. 11.

(2) Herr., Dec. 4, lib. 3, cap. 2.

(3) Relacion al Emperador D. Carlos del Ldo. Castañeda fecha en Leon de Nicaragua á 5 de Octubre de 1529.

tierras ¿quién podrá tachar de injusto ni exagerado el lenguaje de las Casas cuando afirma que «Pedrarias entró en aquella tierra como lobo hambriento de muchos días entre muy inocentes y mansas ovejas y corderos: y como el impetu del furor y ira de Dios: y hizo tantas y tales matanzas y estragos: tantos robos y tantas violencias y crueldades con toda la gente española que llevó: y despobló tantos pueblos y habitaciones que hervían de gentes, que jamás se vió ni oyó, ni se escribió por ninguno de quantos oy historias hicieron..... Contar los estragos que hizo en particular en toda aquella tierra, y á la postre en la felice provincia de Nicaragua: vuestra magestad se espantaría: y si fuere servido nosotros lo diríamos» (1)

Pedrarias murió en 1530; y aunque los indios se libraron entonces de tan cruel azote, sus males continuaron bajo el mando de sus sucesores.

Uno de estos fué el referido Ldo. Francisco Castañeda, quien escribió al Emperador desde Leon de Nicaragua en 1º de Mayo de 1533, pidiéndole que diese licencia para hacer esclavos, porque de ese modo se impediría que la gente se marchase al Perú. Por otra parte los pobladores quejábanse de la poca atención que prestaba el gobierno de la metrópoli á los negocios de aquella provincia, cuya población indígena había menguado mucho por la mortandad y exportación de indios esclavizados á otros países, pues de ese tráfico sacaban gran provecho los gobernadores, los Oficiales Reales y otros empleados.

Luego que llegó á Nicaragua la Real Provision ya otras veces citada para que no se herrasen ni esclavizasen más indios, encontró allí tan fuerte oposición, que fué desobedecida como en las demás partes del Nuevo Mundo. En vano algunas personas de conciencia clamaron contra la infracción de las leyes: en vano prohibió el rey, que de los esclavos existentes ninguno se sacase de Nicaragua, ni adelante se hiciesen por ningún motivo: en vano ordenó que se le enviase un registro de todos los que había: en vano, en fin, mandó á los gobernadores de Panamá y del Perú, que si algunos esclavos de Guatemala, Nicaragua y de otras provincias se llevasen á aquellas gobernaciones, ó indios libres, no los dejasen desembarcar, sino que inmediatamente los restituyesen á sus tierras

(1) Casas, Remedio 8º, Razon 11.

(1). Todo, todo fué inútil, pues aquellos infelices siguieron arrastrando las mismas cadenas que en años anteriores.

Ya la ciudad de Granada, en Nicaragua, representó al Emperador en 1535, que la cédula que había dado para que se herrasen esclavos bajo de ciertas condiciones, se había comenzado á aplicar en Leon; pero que era tan perjudicial, que se destruiria la tierra «porque ningunas condiciones se guardaban.» (2)

En el mismo año uno de los primeros pobladores de Nicaragua, que á la sazón se hallaba de escribano del Cabildo de Granada, escribió al Emperador dándole noticias muy importantes sobre los males de aquella tierra.

«En 12 años que se pobló esta provincia no ha habido quien mirase por ella: mil agravios, residencia ninguna; así ha ido siempre de mal en peor. Fundáronse en ella ciertos pueblos que ha venido á resumirse en dos Ciudades. Es la provincia mejor y más abundosa de Indias: la tierra llana, carnes de muchos generos, frutas todo el año. Tuvo y tiene aún muchos naturales de buen servicio y mucha razon. Se han disminuido; por muchas crueldades que con ellos hemos usado; $\frac{1}{3}$ dellos se han hecho esclavos, no siendolo ninguno, y como se herraban se vendian fuera, que era darles muerte. Sin duda no son vivos $\frac{1}{20}$ de los sacados á Panamá, Perú & que ha sucedido sacar 400, en un navío, y antes de acabar el viaje no quedar 50. Hasta 20 navios andan de trato de aquí con el Perú: por lo que está perdida una tierra digna de tanta fama como aquella, y la tendría si hubiera justicia.» (3)

Habia el padre las Casas pasado de Méjico á Nicaragua en 1535 con licencia del Rey para convertir á los indígenas con sola su predicacion; y mientras estuvo allí, se opuso enérgicamente á que el Gobernador Rodrigo de Contreras hiciese entradas en el interior contra los indios. De aquí nacieron graves conflictos entre las Casas y el Gobernador, pues este decia que aquel le amotinaba la gente y los soldados.

(1) Herr., Dec. 5, lib. 7, cap. 2.

(2) Ciudad de Granada (Nicaragua) al Emperador en 30 de Julio de 1535.—Muñoz. Coleccion.

(3) Al Emperador Francisco Sanchez, uno de los primeros pobladores de Nicaragua y de poco acá escribano de Cabildo de Granada.—Granada 2 Agosto 1535.—Muñoz, Coleccion, Tomo 80.

Llegaron las cosas á tal extremo, que se intentó á las Casas en 1536 una causa criminal, segun consta en dos informaciones hechas á pedimento de Rodrigo de Contreras: una empezada en Leon en 23 de Marzo de aquel año ante el Obispo de Nicaragua D. Diego Alvarez Osorio, la cual se suspendió por su muerte, pues el Provisor Pedro García Pacheco no quiso que siguiese. La otra informacion empezóse tambien en Leon en 30 de Junio de 1536 ante el Alcalde ordinario; pero esta tampoco tuvo resultado. Las Casas convencido de que entonces no podia alcanzar ningun fruto en aquella tierra, marchóse con otros Religiosos sus compañeros para Guatemala (1), á donde le habia llamado con sus cartas el Obispo de aquella ciudad don Francisco Marroquin.

La oposicion de las Casas á tales entradas era muy justa, pues se cometian en ellas grandes atrocidades. Salian los españoles á caballo á saltar indios pacíficos, y como la tierra era llana; ni podian huir ni esconderse en los montes.

A los que entonces cogian, agregábase otro mal, porque acostumbrando los españoles llevar á esas correrías muchos indios con sus cargas, encadenábanlos por el pescuezo para que no se les escapasen. Vez hubo que de 4,000 indios que se sacaron cargados, no volvieron seis vivos á sus casas, pues todos quedaron muertos por los caminos.

«E quando algunos se cansavan, y se despeavan de las grandes cargas, y enfermavan de hambre, é trabajo, y flaqueza; por no desensartarlos de las cadenas les cortavan por la collera la cabeza, é caya la cabeza á un cabo, y el cuerpo á otro.

Vease qué sentirian los otros.» (2)

Ni fueron las entradas el único azote de los indios; pues su exportacion como esclavos á otras tierras, segun se ha dicho ántes, influyó poderosamente en acabarlos.

Contra las maldades de los gobernadores de Nicaragua alzó tambien su voz Guillermo de Ampies, antiguo criado que habia sido de la Casa Real. Quejóse al Emperador de que los gobernadores no cumplan las

(1) Así consta de las dos informaciones citadas en el texto y que se hallan en la Coleccion de Muñoz.

(2) Las Casas *Brevísima Relacion de la Destruicion de las Indias de la Provincia de Nicaragua*.

órdenes reales, y de la injusticia y pasión con que procedían. Maravillábase de que los del Consejo no viesen lo que pasaba después de tan larga experiencia. Decía que cualquier gobernador hallaba testigos para cuanto quería, y aunque bien conocidos estos, no se castigaban los perjurios. En su concepto, de continuar la indulgencia que se usaba con los gobernadores, resultarían graves daños á las tierras. (1)

En apoyo del testimonio de Ampies viene el de las Casas, quien dice, que la pestilencia más horrible que principalmente asoló la Provincia de Nicaragua, fué la licencia concedida á los españoles para pedir esclavos á los caciques de los pueblos, pues en el espacio de catorce años habían perecido tantos indios que ya no quedaban sino cuatro ó cinco mil. (2)

Tan cierta es la despoblación que sufrió Nicaragua con la dura esclavitud que se impuso á sus hijos, que confirmanla Gonzalo Fernandez de Oviedo (3) y Pascual de Andagoya, uno de los compañeros de Pedrarias, y que conoció muy bien las maldades de sus compatriotas en aquel país. Este dice:

«Esta tierra (Nicaragua) es pobre de oro: no se han hallado minas sino es setenta leguas de Leon, y llevando la gente de aquella Provincia que es tierra llana y caliente, á sacar oro tan lejos y en sierras altas, y llevando los mantenimientos desde allí que habían de comer para los que sacaban el oro, se acabó muy gran parte de la gente de aquella tierra; y no las pudiendo sostener, las despoblaron, y después no teniendo de que se aprovechar la tierra, comienzan á hacer esclavos de los indios que se revelaban y apremiar á los Señores que les diesen esclavos; y ellos por no ser maltratados, hacían decir á su gente que lo eran, no lo siendo, y destos sacaron á vender á Panamá y al Perú muy gran cantidad, y estas dos cosas fueron causa para que aquella tierra quedase muy despoblada de los naturales.» (4)

Tal fué la situación de Nicaragua, situación que deploró su Venera-

(1) Carta al Emperador de Hiermo de Ampies fecha en Granada á 30 de Junio 1538.—Muñoz, Colección, Tomo 81.

(2) Las Casas *Brevisima Relacion de la Destrucción de las Indias, capítulo de la Provincia de Nicaragua.*

(3) Oviedo, *Historia General de las Indias* en diferentes partes del libro 42.

(4) *Relacion de los sucesos de Pedrarias*, ya citada.

ble Obispo Fray Antonio de Valdivieso, y que como hombre de conciencia expuso francamente al gobierno. (1)

Consumada la conquista de Méjico el génio activo y emprendedor de Cortés no pudo permanecer tranquilo, y empujado por la ambicion y el amor á la gloria, lanzó como ya hemos visto, algunas expediciones á países más ó ménos distantes del centro de su gobierno. Una de ellas fué al mando de su capitan Pedro de Alvarado para que conquistase á Guatemala. Marchó este de Méjico el 6 de Diciembre de 1523, con doscientos infantes, entre ellos muchos ballesteros y escopeteros; más de ochenta caballos; cuatro cañones y muchos indios mejicanos. (2)

Su primera batalla fué en las fronteras de la Provincia de Soconusco, en la que murió el rey ó Jefe superior de Zacápula. De allí pasó á la ciudad de este nombre, y despues á Quezaltenango, y Utatlan. En las inmediaciones de esos pueblos y en otros puntos tuvo sangrientos combates, mató muchos indios, y esclavizó á otros en gran número, dando al rey la quinta parte que fué vendida en almoneda (3). Terrible fué la venganza que tomó en Utatlan.

Tenía esta Ciudad las calles muy estrechas, y sólo dos entradas. Los indios fingiéndole amistad, rogáronle que se quedase en ella, con intencion de destruir á todos los españoles; más conociendo Alvarado el peligro que corria en calles tan estrechas, salió inmediatamente de la ciudad y en su retirada recibió algun daño de indios en gran número apostados

(1) «Las vidas (dice) de los españoles son las más corruptas que jamás se vieron entre cristianos: no las podemos corregir, ni se nos da favor para ello, ni aún á los clérigos que tenemos en nuestras iglesias. Las Iglesias están en grandísima opresion y subjesion y menosprecio. De todo lo que hemos de dar estrecha cuenta á Dios y perdemos nuestras ánimas, si ello se pierde en nuestras manos, y estamos obligados á dar nuestros oficios viendo que no conseguimos el fin dellos, ni podemos hacer lo que debemos..... Si las probisiones y cédulas que en favor desto V. A. da, acá se obedeciesen y cumpliesen, no andaría este negocio como anda. Y así es menester que el favor que se nos diere no dependa sino del Real Consejo.» (Al Príncipe para el Consejo—Fray Antonio de Valdivieso Obispo de Nicaragua—Gracias á Dios 10 de Noviembre de 1545.—Muñoz, Coleccion, Tomo 84.)

(2) Carta cuarta de Cortés § 8, al Emperador fecha en la Ciudad de Tenixtitlan el 15 de Octubre de 1524.

(3) Relacion primera de Pedro de Alvarado á Hernando Cortés, en Barcia' Tomo primero.

en torno de ella. Disimulando su cólera, procuró atraerlos con dádives y buenas maneras; más luego que tuvo en su poder á los Jefes, los quemó vivos. «E como (así escribió á Cortés) conocí de ellos tener tan mala voluntad; al servicio de su Magestad; i para el bien i sosiego de esta Tierra, yo los quemé i mandé quemar la Ciudad, i poner por los cimientos; porque es tan peligrosa, i tan fuerte, que más parece Casa de Ladrones, que no de pobladores.» (1)

Alvarado en sus combates no consideró á esos indios como valientes que peleaban en defensa de su patria, sino como rebeldes y traidores á la corona de Castilla, pues habia empleado, para que se le sometiesen, los requerimientos de costumbre, y como si siguiera un juicio contencioso con alguno de sus compatriotas ante un tribunal español, dicen con una conciencia segura y con una seriedad que raya en lo burlesco. Yo hice proceso contra ellos, y contra los otros, que me havian dado la guerra, y los llamé por pregones, y tampoco quisieron venir; y como vi su rebeldía, y el proceso cerrado, lo sentencié, y di por traidores, y á pena de muerte á los Señores que de estas Provincias, y á todos los demás, que se hoviesen tomado, durante la guerra, y se tomasen despues, hasta en tanto, que diesen la obediencia á su Magestad, fuesen esclavos y, se herrasen, y de ellos, ó de su valor se pagasen once caballos, que en la conquista de ellos fueron muertos, y los que de aquí adelante matasen, y más las otras cosas de Armas, y otras cosas necesarias á la dicha conquista.» (2)

La conducta de Alvarado con los indios de Guatemala, y aún de Nicaragua, confirmala el adelantado Pascual de Andagoya.

Dice: «Alvarado hizo en ellas muchas crueldades, pacificó la tierra con mucho daño della: sacó mucha gente para el armada que hizo al Perú, y esclavos que consintió hacer, así como en Nicaragua, de donde ha venido mucha disminuciu de gente en la tierra.» (3)

(1) *Relacion de Alvarado á Cortés* en Barcia. Tomo 1, página 159.

(2) *Relacion segunda de Pedro de Alvarado á Hernan Cortés* en que se refieren las guerras y batallas para pacificar las provincias de Chapotulan &, publicadas en Barcia, tomo primero.—Bernal Diaz del Castillo, capítulo 164.—Herr. Dec. 3 lib. 5 capítulo 8 y 10.

(3) *Relacion de los sucesos de Pedrarias Dávila en las Provincias de Tierra Firme &*. por Pascual de Andagoya.—Navarrete, tomo 3.

Deseando Alvarado sustraerse de la dominacion de Cortés, pasó á España donde casó con doña Beatriz de la Cueva, hija de la casa de los Señores de Bedmar. Con sus servicios anteriores y con la fuerte proteccion de su mujer, obtuvo la gobernacion de Guatemala en 1527. En ese mismo año hizo en Burgos á 15 de Diciembre una contrata con el secretario Cobos, y el doctor Beltran del Consejo de Indias; obligándose á introducir en su gobernacion 600 esclavos para explotar las minas, tomando todos tres partes iguales del oro, y pagandose anualmente de las tercias del secretario Cobos y del doctor Beltran, diez pesos de cada 300 maravedices de oro que se cogiese, por cada esclavo de sus partes. Alvarado despues de su llegada á Guatemala, halló que los esclavos valían menos, y por esto no queria sino tres pesos por cada uno de ellos, y el tercio de las herramientas empleadas en la explotacion. Esta modificacion de la contrata fué formada en Guatemala el 28 de Julio de 1530. (1)

Esta contrata manifiesta no sólo la codicia de Alvarado que era uno de sus grandes pecados, sino la corrupcion de ciertos personajes de la Corte; pues cuando un ministro de la Corona y un miembro del Consejo de Indias hacian tales contratas con el rapáz Gobernador de una rica provincia del Nuevo Mundo, ya se deja conocer que estaban dispuestos á consentir las crueldades que contra los indios se cometian para enriquecerse á costa de sus vidas.

Del mal proceder de Alvarado dieron cuenta al Emperador los Oficiales Reales de Guatemala, pues le dijeron:

«Trae aquí en minas 1,500 esclavos herrados, de que en la fundicion de San Juan hubo 12,000 pesos. Dos provincias que tiene en Mexico, Yzucar y Suchimilco, le producen anualmente 4,000. Su quitacion de Gobernador son 2000 ducados. En un año ha hecho más de 3000 esclavos de rescate. Entretanto no tiene V. M. ni una casa de fundicion: de manera que esta tierra solo tiene de V. M. el nombre; el provecho es todo del Gobernador..... V. M. ha mandado que no se hierren los indios, ni se saquen de una tierra á otra, ni se les cargue como solía. En México todo se observa en gran beneficio de los indios. Aquí insiste el

(1) Muñoz, Colec. tom. 75.

Gobernador que ha de llevar en el armada los principales con 1000 á 2,000. La experiencia ha mostrado que si van 2,000 indios á la guerra, no vuelven 500, porque aunque son crueles y carniceros que se comen unos á otros, son por otra parte tan miserables y de poca complision, que con pequeño trabajo mueren. ¿Qué será llevándolos 1000 á 2000 leguas por mar?» (1)

La órden que llevó la Nueva Audiencia de Méjico para que no se hiciesen esclavos en Nueva España, fué comunicada por ella á la de Guatemala en 1531, en cuya Provincia se acostumbraba mucho el herrar y cargar á los esclavos (2). Pero no haciendo ningun caso de esa ley los españoles que allí moraban, siguieron esclavizando. Con este motivo la Audiencia de Nueva España escribió al Emperador desde Méjico en 5 de Agosto de 1533, manifestandole, que por carta de Fray Francisco Marroquin Obispo de Guatemala nombrado en aquel año, tenía la certeza de haberse concedido el hierro de rescate para hacer esclavos, lo que debía remediarse para impedir la total perdicion de aquella tierra. Y en 8 de Agosto del mismo año, el Obispo de Méjico escribió tambien al Emperador, diciéndole que el haberse concedido hierro á Guatemala, era acabar con ella. En estas cartas se consigna el hecho curioso de que cuando en 1532, los esclavos valian en Nueva España, cuarenta pesos, en Guatemala valían dos en 1533 (3); prueba evidente de la grande abundancia que habia de ellos.

Ni sólo fueron la Audiencia de Nueva España y el Obispo Marroquin quienes elevaron sus quejas al Emperador sobre la suerte infeliz de los indios de Guatemala; que tambien alzaron en su favor una enérgica voz los Religiosos franciscanos que entonces residian en la ciudad de Méjico. Apesar del mal estilo en que está escrita su exposicion al Monarca, dijéronle la verdad con un espíritu tan evangélico y con tal franqueza é indepen-

(1) *Carta al Emperador del Contador Zurrilla, del Tesorero Francisco de Castellanos, y del Factor Gonzalo Ronquillo, Oficiales Reales de Guatemala, fecha en esta Ciudad á 23 de Setiembre de 1531.* (Muñoz, Coleccion.)

(2) *Carta de la Audiencia de Méjico á la Emperatriz á 31 de Marzo de 1531.*—Muñoz, Coleccion, tomo 79.

(3) Muñoz, Colec. tomo 79.

dencia, que su lenguaje forma un notable contraste con el de tantos malos españoles y aduladores cortesanos (1).

El Licenciado Cristóbal Pedraza, Obispo que fué de Honduras vió de mal ojo la destruccion que Alvarado causó en los indios Aches de Guatemala. Sin acusarle, y aún suponiendo que ignoraba muchos males, dice al Emperador que habia varias cuadrillas de españoles derramadas por el país haciendo esclavos para las minas de Guatemala; y hombre hubo en esa ciudad, que enviando un criado suyo á tales correrías, llevóle 120

(1)Esto decimos por el yerro de recate que se enbió para la desdichada provincia de Gutimala, desdichada decimos porque en su conquista fue muy sin misericordia destruida, y agora que estava pacífica donde havia de ser faborecida para que se restaurase, vinole el hierro conque del todo se acabe de consumir. Mal conforman las mercedes que acá se prometen á los que á su Rey se sujetan con las obras que agora de mano de su Príncipe reciben; de una cosa hacemos cierto á V. M., que no estará muy ocioso vuestro adversario porque este hierro le dará almas artas que lleve, que segun la cobdicia es grande, é la priesa que dan los Españoles á rescatar no es pequeña, é la poca resistencia de los naturales y la misericordia de los mineros no muy crecida, bien creemos que cada dia tiene bien que llevar: la feria anda ya tan encendida que á dos pesos vale cada alma, ansí se venden los esclavos: de una cosa se podrá alabar V. M. que tiene renta del mas precioso oro que hay en el mundo porque lo otro es oro de tierra, y lo otro es oro de almas. ¡O Católico Príncipe, y este es el galardón que de vuestras reales manos esperaban vuestros vasallos? ¡y este es el tesoro que la iglesia esperaba de las ovejas á vos encomendadas? no podemos alcanzar con que spiritu fué movido el que tal relacion fue á dar á vuestro consejo para que tan grand crueldad concediese, ni podemos imaginar quan perentorias fueron las razones de aquel que ansí pudiese convencer la sabiduría de tan claros varones cómo hay en vuestro alto consejo para que tal cosa otorgasen, y ansí creemos que devio ser muy sutil y engañosa la pálida ocasion que dió de algun gran provecho para la tierra el que esto pidió, pues que asistencia tan Católica comovió, porque la concesion del hierro es contra la ley divina, la qual no consiente que los libres se hagan esclavos, aunque en la tal servidumbre entrevenga autoridad real, pero podrán decir los de vuestro Real consejo que ellos no dan auteridad para herrar sino á los que son justamente esclavos: á esto decimos que acá no se hierran sino libres, é la razon es porque los Españoles tienen sobrada cobdicia é importunan á sus Caziques que les rescaten esclavos á trueco del tributo que les han de dar, é los tristes por verse libres danles de sus macicales libres por esclavos, los quales por miedo no osan alegar libertad, y como el hierro se encomendo á quien lo procuró, no cura de hacer larga examinacion que si el tal hierro se encomendara á otro tal efecto reprobado como el de México, no

esclavos herrados. Pide al Gobierno facultad especial para compeler á los que tienen indios de Honduras esclavizados, á restituirlos á su naturaleza: y lamentase por último de la gran disminucion de los naturales de aquella tierra, pues poblada á semejanza de Méjico, ya apénas tenía 15,000 indios (1).

El mismo Obispo volvió á escribir al Emperador desde la ciudad de Santiago Capital de Guatemala en 20 de Noviembre de 1539; y despues

tubieramos mucha pena. Lo segundo la tal concesion es contra vuestro imperial oficio, el cual es amparar la Iglesia é libertar á los injustamente cautivos: y como Señor el sacro óleo con que fuistes ungido por coadjutor de Dios fué para afiar vuestre real cochillo contra los inocentes é pupilos. Para contra los tiranos os concedió él esto, que el Vicario de Cristo el día de vuestra imperial coronacion os dio, que no para contra los tristes vasallos vuestros: ampare V. M. la Iglesia la cual vaya camino del Guatimala y remediela con tiempo, porque en otra manera no proseguirá su camino, por que cuando llegare no havra á quien predicar sino á las casas desiertas y á los animales del monte segun la priesa hay en esta triste feria. Lo tercero contra la condicion conque V. M. recibió del Romano Pontífice estas tierras, que fue para que convirtiesedes estas gentes que no para que las vendiesedes. Lo quarto es contra toda ley de buena gobernación la cual quiere que las tierras é Reynos se conserven y aumenten y no que se destruyan, é si la obligacion de vuestro imperial oficio y la condicion conque estas tierras recibistes no os mueben á que V. M. tan grande mal remedie, muévao la conservacion de vuestra hacienda puesto que nuestra querella va enderezada contra V. M. Bien sabemos que no tiene la culpa sino vuestra ausencia y por tanto nos querellamos á V. M. que nos haga justicia de si mismo por que se nos fue, y pues que ya la divina clemencia os trajo á donde nuestras flacas oraciones pedian, remedie con tiempo esta heredad que el Señor os encomendó y consolad nuestra angustiada tristeza. Crea V. M. que mas esperavamos que mandaran libertar los esclavos que tienen los naturales, porque son injustamente hechos, que no que mandara herrar de nuevo: en las confesiones que hacen les hemos mandado á algunos que dejen los esclavos para que sean verdaderos cristianos, y lo han hecho: pues no es razon que vean que nosotros Españoles Cristianos los hacen, Desta su grand cibdad de México postrero de Julio de 1533.—Pobres capellanes é siervos de V. M.—Fray Jacobo de Tastero custodio y siervo.—Fray Antonio de Ciudad Rodrigo.—Fray García de Cisneros.—Fray Arnaldus de Basatzio G. F. Alonsus de Guadalupe.—F. Cristoval de Zamora.—F. Alonso de Herrera.—F. Andres de Olimos.—F. Francisco Ximenez.—F. Gaspar de Burguillos.—Motolinia (Fray Toribio).—Muñoz, Coleccion, Tomo 79.

(1) Carta del Licenciado Pedraza al Emperador fecha en Gracias á Dios á 18 de Mayo de 1539. (Muñoz Coleccion).

de darle las gracias por el nombramiento de Protector de indios que acababa de recibir, dícele que la Cédula que tenía Alvarado para que cada español de su armada pudiese llevar dos esclavos, ocasionaria graves daños, pues muchos libres serían llevados como esclavos, y todos morirían en breve, como sucedía. En esta carta clama perfectamente contra la iniquidad y codicia de los españoles en tomar y vender esclavos; y así pide que se averigüe cuales son los injustamente hechos para que se les liberte. Habla también de la mortandad de los indios y de los fundados temores de que se acabasen; cosa tanto más dolorosa, cuanto que Guatemala había estado más poblada que el imperio mejicano. Cuando Alvarado fué á la conquista de Guatemala dijo á Cortés: «Desde esa Ciudad de Méjico hasta lo que yó he andado, i conquistado, ai quatrocientas leguas: y crea Vuestra Merced que es más poblada esta Tierra, y de más gente, que toda la que Vuestra Merced hasta agora ha gobernado» (1).

La gobernacion de Alvarado en Guatemala duró hasta el año de 1541 en que murió, guerreando con los indios de la Nueva Galicia, adonde había sido llamado, en ausencia de Cortés, por el Virey de Nueva España D. Antonio de Mendoza, para que reprimiese el alzamiento de los Chichimecas. Trágica fué su muerte, pues batiendo un peñon en que estaban los indios, cayó uno de los caballos delanteros, y encontrándole en su caída, arrojóle en un precipicio (2), del que le sacaron destrozado, y llevándole á Guadalajara, espiró á los tres dias en Marzo de aquel año (3) con muestras de gran arrepentimiento de sus pecados. En medio de los profundos suspiros que daba, preguntóle uno de sus amigos que á su cabecera estaban: ¿cuál era la parte que más le dolía? Y él respondió: *el alma*. Como no pudo hacer testamento por su situacion, dió á uno de sus hermanos y á su amigo el Obispo Marroquin de Guatemala ámplios poderes para que lo otorgasen; y desempeñando este su comision, dejó á la Historia un documento que es la condenacion del gobierno de Alvarado en Guatemala.

En la primera cláusula declaró el Obispo que Alvarado había dejado

(1) Relacion segunda de P. Alvarado en Barcia, tomo 1, pág. 165.

(2) Herrera dice en la Década 7ª, lib. 2, cap. 11 que murió de un gran golpe que le dió en el pecho un caballo que rodaba por la montaña.

(3) Herr. Dec. 7, lib. 2, cap. 13.

en un valle inmediato á la ciudad de Guatemala una hacienda ó labranza con muchos esclavos casados, que en su concepto no habian sido esclavizados con segura conciencia; y por eso dijo en la misma cláusula. «En los años primeros de la poblacion de la dicha labranza, el dicho Adelantado llamó á los Señores principales de los demás pueblos que el dicho Adelantado tenia en encomienda, é les hizo cierta plática, y les pidió á cada señor de cada pueblo que le diessen tantas casas con sus principales para las poner é juntar en la dicha labranza. Los quales como le tuviesen por señor, é averlos él conquistado se las dieron assi como las pidió. Esse herró por esclavos los más dellos sin preceder otro exámen. E' para descargo de la conciencia del dicho Adelantado, y conforme á lo que yó con él tenia comunicado é platicado, y á lo que sabia de su voluntad, digo: que dexó por libres á todos los indios esclavos que estan en la dicha labranza milpa; é á sus mugeres é hijos» (1).

Esa labranza ó hacienda en que trabajaban los referidos esclavos, fué transformada en una *encomienda*, con cuyo producto fundó el Obispo dos capellanías para que sus capellanes dijesen cierto número de misas por el alma de Alvarado y de su mujer doña Beatriz de la Cueva. Dispuso además, que si sobraba alguna renta, se repartiese en los pobres de Guatemala, y en dotar á las hijas huérfanas de los conquistadores.

Como Alvarado tenía tambien en las minas esclavos injustamente hechos, el Obispo dispuso en otra cláusula lo siguiente. «Por quanto el dicho Adelantado (que en gloria esté) dejó muchos esclavos sacando oro en las minas, lo que era gran cargo para su alma, pues los habia pedido á los indios que tenía en *encomienda*, y ellos se les habian dado del mismo modo que se ha referido en la cláusula anterior; sobre cuya injusticia yo le hablé muchas veces, y él la reconoció; pero como tenía muchas deudas, no se atrevió á hacer lo que convenia para la seguridad de su conciencia. Y el referido Adelantado siempre me dijo que quando estuviese libre de deudas libertaría esos esclavos.»

Fundado en estas consideraciones, el Obispo declaró que esos esclavos fuesen libres despues que hubiesen ganado lo suficiente para pagar las deudas del difunto Adelantado; y dejar alguna cosa que pudiese darse á

(1) *Remesal, Historia de Chiapa y Guatemala*, lib. 4, cap. 7.

sus hijos naturales; porque mientras llegaba ese día, se les tratase bien é instruyese, poniéndolos despues en la mencionada labranza.

Por ultimo, el testamento contenia otra cláusula relativa á las conquistas de Alvarado, en las cuales habia hecho mucho mal á los indios (1); pero como ese daño no podia apreciarse, y la conciencia de Alvarado debia quedar exonerada, el Obispo dispuso que se enviasen á Castilla 500 pesos de oro para la redencion de cautivos. Sin negar yo que este legado tenía un fin piadoso, mejor hubiera sido destinarlo al bien de algunos indios, ó á obras de beneficencia en Guatemala.

Luego que el Virey de Nueva España don Antonio de Mendoza supo la muerte de Alvarado, comunicóla á su viuda doña Beatriz de la Cueva. Sumióla tan fatal nueva en el más profundo dolor, y son tan curiosos los incidentes que ocurrieron, que séame permitido referirlos brevemente en gracia de su extrañeza.

Entregada á la desesperacion negóse por algunos días á todo alimento: hizo pintar su casa de negro por dentro y por fuera: á nadie quería ver ni oír, y retirada al fondo de una pieza oscura, allí prorrumpía en sollozos y lamentos. Condolido de su situacion fué á consolarla el Venerable religioso Fray Pedro de Angulo, y con un espíritu evangélico le dijo que Dios castigaba á los hombres con dos especies de males, unos grandes, y otros pequeños; que los grandes eran cuando Dios los privaba de su gracia en esta vida, ó del Cielo en la futura; y que pequeños eran aquellos en que los privaba de las cosas terrenales, como las haciendas, mujeres, hijos, ó maridos. Al oír estas palabras, doña Beatriz saltó *como una vívora pisada*, y exclamó: «Váyase V. Padre, y no vuelva aquí con estos sermones: ¿por ventura tiene Dios más mal que hazerme, despues de haberme quitado al Adelantado mi Señor? (2)

Nadie hubiera pensado que en medio de tan terribles circunstancias esa mujer abrigase en su corazon los sentimientos que manifestó; pero como dice Fray Antonio Remesal: Con todos estos extremos (alude á su dolor) excedía su ambicion á las lágrimas, y el deseo de mandar la falda de mongil y pliegues de la toca.» (3)

(1) Remesal, *Historia de Chiapa y Guatemala*, lib. 4, cap. 9.

(2) Remesal, *Historia de Chiapa y Guatemala*, lib. 4, cap. 3.

(3) Remesal, *Historia de Chiapa y Guatemala*, lib. 4, cap. 3.

Alvarado al salir de Guatemala para combatir á los Chichimecas en Nueva España, dejó por su Teniente á su cuñado el Licenciado D. Francisco de la Cueva; y cuando aquel murió, el Virey de Méjico nombró á este de Gobernador interino, mientras el Emperador ordenaba otra cosa (1); mas doña Beatriz deseaba el mando, y pasados que fueron los nueve dias que duraron las exequias de su marido, llamó á su casa al Obispo, á los Alcaldes y regidores para instarles que le nombrasen gobernadora. Juntóse el Ayuntamiento el 9 de Setiembre de 1541, y despues de una larga discusion, accedió á sus deseos por un voto casi unánime, pues sólo se opuso enérgicamente Gonzalo Ortiz, uno de los Alcaldes. Hecha que fué su eleccion, ella nombró por su Teniente al mencionado don Francisco su hermano. ¡Ejemplo extraño de gobierno, no sólo por la persona en quien recayó, sino por su cortísima duracion, pues al cabo de dos dias doña Beatriz y centenares de personas, perecieron en las ruinas de Guatemala destruida por un terremoto acompañado de la erupcion de un volcan de agua que estaba en su vecindad (2).

Muchos años antes de la muerte de Alvarado, y desde 1530, fundóse una Audiencia en Guatemala, cuyo distrito empezaba en los últimos terminos de Tecoantepec acabando en los de Costa Rica. Sin contar las provincias menores estaba dividida en trece principales, que eran Chiapa, Soconusco, Suchitepec, Cuatemalan, Vera-Paz, Calcos, San Salvador, San Miguel, Honduras, Chuluteca, Nicaragua, Tagnzgalpa, y Costa Rica (3).

Como esa Audiencia estaba situada en los límites confinantes de Guatemala, Nicaragua, Honduras y Yucatan, llamósela *Audiencia de los Confines*.

Entre esas provincias erigióse despues en Obispado la de Chiapa. Como Casas habia sido el alma de las *Nuevas Leyes*, el gobierno fijó los ojos en él para que aceptase el Obispado de aquella Provincia, donde era necesaria la presencia de un hombre de su carácter y autoridad; y aunque poco antes habia rehusado por razones poderosas el Obispado del

(1) Herr. Dec. 7, lib. 2, cap. 11.

(2) Sobre esta catástrofe véase á Gonzalo Fernandez de Oviedo en su *Historia General y Natural de las Indias*, lib. 41, cap. 3º; á Herr. Dec. 7, lib. 2, cap. 13 y 14; á Remesal, *Historia de Chiapa y Guatemala*, lib. 7; y á Juarros, *Historia de Guatemala*, tomo 2, tratado 6º

(3) Herr. Dec. 4, lib. 8, cap. 8.

Cuzco, vióse obligado á aceptar el de Chiapa que se hallaba vacante por muerte de don Juau de Arteaga su primer Obispo.

Acompañado de algunos Religiosos partió de San Lúcar para su nueva diócesis en 10 de Julio de 1544, y llegó á Santo Domingo el 9 de Setiembre del mismo año, donde sufrió mil desaires y amarguras de los castellanos allí establecidos. Continuó su navegacion con inmensos trabajos y no pudo llegar á Ciudad Real, capital de Chiapa, hasta febrero de 1545 Recibiéronle con grandes festejos y alegría pensando los castellanos que con estos halagos ablandarian el temple enérgico de las Casas; más pronto conocieron su error, y los aplausos y obsequios que le tributaron, convirtieron en inectivas y ultrages.

Uno de los objetos principales de su mision era hacer cumplir las *Nuevas Leyes*, pues el tráfico de esclavos continuaba y en sólo el pueblo de Tecucitlan habian los españoles de Guatemala esclavizado setecientos indios (1).

Cuando él vió la obstinada resistencia de aquellos hombres, y que ni sus públicas predicaciones ni sus consejos y privadas amonestaciones producian efecto alguno en su grey, apeló á las armas espirituales, privando de los sacramentos á cuantos retuviesen á los indios en esclavitud; y para lograr su fin, suspendió á todos los confesores de la ciudad, excepto al Dean y un Canónigo de la Catedral á quienes les dió un memorial de casos que reservaba para sí, y que casi todos se reducian á actos de injusticia contra el prójimo. Dura por cierto era esta medida; mas no faltaban motivos poderosos para dictarla. Oigamos á Remesal:

«A escondidas de sus amos se le entraba la indiezuela en casa, toda bañada en lágrimas, y asida á sus piés le decía: «Padre mio y gran señor, yo soy libre, miradme, no tengo hierro en la cara, y mi amo me tiene vendida por esclava: defiéndeme, que eres mi padre,» y añadía á estas otras razones de gran ternura que las mujeres indias son muy sentidas y significan con extremo su dolor. Los hombres acudian más amenudo, por que era más ordinaria su desgracia, y los unos y los otros continuaban

(1) Informacion hecha en Tecucitlan en 2 de Julio de 1545, á pedimento de Fray Pedro de Angulo, Vicario de los Dominicos que recidian en aquel pueblo.—Muñoz, Coleccion.

la compasion del piadoso pastor, y le encendian en fervorosos deseos de poner remedio á tantos males.» (1)

Temblaron los castellanos de esta censura espiritual á que no estaban acostumbrados, y valiéndose de la mediacion del Dean y de los Padres Mercenarios, pretendieron mitigar al Obispo para que revocase la órden que habia fulminado. Mas hallándole inflexible en el cumplimiento de su deber, «pasaron á requerirle con la bula del papa sobre las Indias, á lo cual respondió él que en la bula no habia nada de guerra, ni de facultad para hacer esclavos, y sobre todo que el papa no le podia mandar que diese los Sacramentos á los que no sólo no tenían propósito de enmendarse del pecado, pero que ni dejaban de pecar. Volviéronle á requerir formalmente por ante escribano para que diese licencia de absolverlos, amenazándole que de lo contrario, se quejarian de él al arzobispo de Méjico, al papa, al rey, y á su consejo, como de un hombre alborotador de la tierra, inquietador de los cristianos y su enemigo, y favorecedor y amparador de unos indios feroces.» ¡Oh ciegos! respondió él, y como os tiene engañados Satanás! ¿Qué me amenazais con el arzobispo, con el papa y con el rey? Sabed que, aunque por la ley de Dios estoy obligado á hacer lo que hago, y vosotros á hacer lo que os digo, tambien os fuerzan á ello las leyes justísimas de vuestro rey, ya que os preciais de ser tan fieles vasallos suyos.» Entonces sacó las *Nuevas Leyes*, y leyéndoles las que trataban de la libertad de los esclavos: «Ved, les dijo, si yo soy quien se puede quejar mejor de lo mal que obedecéis á vuestro rey.—De esas leyes tenemos ya apelado, dijo uno, y no nos obligan mientras no venga sobrecarta del Consejo.—Eso fuera bien, replicó el Obispo, si no tuvieran embebida en sí la ley de Dios, y un acto de justicia tan grave como la libertad de un inocente tan injustamente opreso y cautivo, como lo están todos los indios que se compran y venden públicamente en esta ciudad. (2)

Terminada esta escena tan desagradable, repitióse á pocos dias otra sumamente escandalosa. Faltando el Dean á la confianza con que las Casas le habia honrado, empezó á absolver y á dar los sacramentos á muchos españoles poseedores de esclavos, y que traficaban en ellos. Convi-

(1) Remesal, *Historia de Chiapa y Guatemala*, libro 6, cap. 2.

(2) *Vida de Fray Bartolomé de las Casas*, por D. Manuel José Quintana.

dóle el Obispo á comer á su casa para reconvenirle fraternalmente; aceptó el Dean pero no asistió. Con este motivo las Casas le mandó á llamar y él se excusó metiéndose en cama como enfermo. Llamado de nuevo, dió la misma excusa; viéndose obligado el Obispo, despues de amenazas y censuras, á librar contra él un mandamiento de prision. Lo que entonces acaeció, dejo que lo refiera el imparcial biógrafo de las Casas.

«Fuéle forzoso al Dean seguir al alguacil y clérigos que fueron á prenderle; y hallando la calle llena ya de gente que habia acudido á la novedad, empezó á decir á voces que le ayudasen, y que él los confesaría á todos y los absolvería. Un alcalde en vez de sosegar el tumulto, lo inflamó con las imprudentes voces de: «¡Favor al rey y á la justicia!» acudió todo el pueblo en armas, y mientras los unos sacaban al Dean de las manos de los clérigos, los otros acudieron á tomar la puerta de los frailes dominicos para que no saliesen del convento, y los otros en tropel gritando furiosos: «¡Aquí del Rey!» inundaron las habitaciones del Obispo.

Los que estaban en las primeras salas procuraron sosegarlos; pero el Obispo, que estaba en su aposento, oyendo las voces, salió á hablarles: y aunque un religioso dominico que se hallaba allí á la sazón, temiendo algun atropellamiento, le volvió dentro del aposento, allá se entraron con él los cabezas del alboroto, descomponiéndose en ademanes y en acciones y haciendo alguno de ellos propósito y juramento de matarle. El lo miraba y escuchaba todo con intrepidez y sosiego, y las razones que les dijo fueron tales, y su compostura y ademan tan venerables y persuasivos, que salieron confundidos en el momento que quiso despedirlos.»

El Dean aquella misma noche se salió de la ciudad. Uno de los alcaldes se presentó armado al Obispo, ofreciéndose ir á buscarle y traerle preso á sus pies: él no lo consintió, y se contentó con privarle de la facultad de confesar, y declararle incurso en excomunion.» (1)

Sosegado el alboroto, los padres dominicos convencidos de que habia de repetirse, y temiendo por la vida de las Casas, aconsejábanles que se ausentase; pero él les respondía: «¿y adonde quereis que vaya? ¿A dónde estaré seguro tratando el negocio de la libertad de estos pobrecitos? Si la causa fuera mia de muy buena gana la dejára para que cesaran estos miedos y se sosegaran todos; pero es de mis ovejas, es de estos miserables

(1) *Vida de Fray Bartolomé de las Casas*, por Quintana.

indios, oprimidos y fatigados con servidumbre injusta y tributos insupportables que otras ovejas mías les han impuesto. Aquí me quiero estar, esta es mi iglesia, y no he de desampararla. Este es el alcázar de mi residencia, quérolo regar con mi sangre, si me quitaren la vida, para que se embeba en la tierra el celo del servicio de Dios que tengo, y quede fértil para dar el fruto que yo deseo, que es el fin de la injusticia que la manda y la posee. Y para alentarlos añadía: Son antiguos contra mí estos alborotos y el aborrecimiento que me tienen los conquistadores: ya no siento sus injurias, ni temo sus amenazas; que según lo que ha pasado por mí en España y en Indias, esta gente estuvo muy contenida el otro día.»

Tras pasado el corazón de las Casas con las miserias que padecían los indios, determinóse á ir á la Audiencia de los Confines para exponer ante ella la necesidad de remedio á tantos males. Partió pues, en Junio de 1545, para la ciudad de Gracias á Dios donde estaba á la sazón aquel tribunal, y al que también habían acudido entonces con el mismo fin los Obispos de Guatemala y Nicaragua. Las Casas luego que llegó, presentó á la Audiencia un largo memorial refiriendo los males que sufrían los indios, proponiendo su remedio y pidiendo su libertad en cumplimiento de las leyes recién publicadas. Pero allí le aguardaban nuevos desaires y ultrajes; pues los magistrados de aquella Audiencia, cuando le veían en ella, solían decir: «echad de ahí á ese loco.» Entre esos jueces señalóse por su insolencia é ingratitud, el Licenciado Maldonado su Presidente, quien había por la influencia de las Casas obtenido tan elevado puesto. Arrebatado un día llamóle en su frenesí «bellaco, mal hombre, mal fraile, mal Obispo, y que merecía un severo castigo.» A este torrente de injurias, las Casas reportado y sereno, poniéndose la mano en el pecho, mirándole fijamente, é inclinando un poco la cabeza, solo le contestó: «yo lo merezco muy bien todo eso que V. S. dice, Señor licenciado Alonso Maldonado:» con lo cual daba á entender, que habiendo sido él quien propuso á hombre semejante para tal empleo, de nadie tenía que quejarse.

Al fin, aquellos oidores, ó por libertarse de las reclamaciones de las Casas, ó convencidos de que algo debían hacer en cumplimiento de las Nuevas Leyes, acordaron que fuese uno de ellos á visitar la provincia de Chiapa. Entonces las Casas tornó á Ciudad Real, y á su llegada los españoles asaltaron armados el convento de la Merced en que se había alojado ultrajándole hasta con las más groseras palabras, y aún amenazándole de

muerte. Pero aquella turba desenfrenada pasó como por encanto del furor á la calma, y al cabo de tres horas echóse á sus piés pidiéndole perdón de lo que habia hecho, sacándole en solemne procesion por las calles, y festejándole al siguiente dia con un juego de cañas. A pesar de estas alegres demostraciones, él resolvió abandonar una grey tan turbulenta, pues como la raíz del mal existía sin que le fuese dado arrancarla, sabia que las pasiones populares exaltadas por el interés personal, habian de ocasionarle nuevos ultrages y amarguras. Trató pues, de acelerar su partida de una tierra que tan mal le habia recibido; y como á la sazón fué llamado por el visitador de Méjico don Francisco Tello de Sandoval para que asistiese á una junta de Prelados que en aquella ciudad se habia de reunir, segun ya he dicho en otra parte, marchóse para Méjico en 1546.

Habíanse cometido en Guatemala tantas injusticias bajo la gobernacion de Alvarado, que los restos de los indios de Tlascala y Méjico que con él fueron á la conquista de aquella provincia, elevaron al Emperador en 1547 un memorial, manifestándole los agravios que habian sufrido; pues además de haberles impuesto á todos enormes tributos, fueron esclavizados los que no habian muerto. Los pocos que quedaban en número de cuarenta á cincuenta, pidieron al monarca que se les devolviese su libertad; peticion que no fué desatendida, pues al dignísimo Licenciado Cerrato que de la Audiencia de Santo Domingo habia pasado á la Presidencia de la de los Confines, mandósele que examinase el asunto, y que hiciese justicia desagraviando á esos indios. Al pié del memorial no aparece firma alguna, mas hubo de ser obra de algun religioso, y como hasta ahora ha permanecido inédito, insértole por nota. (1)

(1) He aquí el memorial:

«Los Indios de Tlascala con todas sus comarcas y Mexicanos que habitamos en Guatemala decimos que venimos á conquistar esta provincia bajo el yugo pesado del Adelantado Alvarado, y D. P^o Puertocarrero más de mil combatientes con grandes trabajos de hambre sed, pestilencia, y malos tratamientos de los Españoles que ahorcaron y mataron muchos de nosotros, sobre hacernos tributar esclavos más de 400 gallinas, axi, alpargates. Y no obstante la esclavitud en que nos tenian, les ayudamos con personas y armas. Perecimos gran numero, y á los que quedamos se partieron como esclavos entre capitanes y su gente á 20, 10. 5. No quedó entre nosotros Cacique ni principal en libertad. Ya pacificada esta tierra aflojaron nuestros trabajos aunque siempre fuimos tratados como esclavos, ni cumplieron ninguna de las

Habíase dado un gran paso en favor de la libertad de los indios, pues mandóse en 1548 á la Audiencia de los Confines, que en las Provincias de Guatemala, Chiapa, Nicaragua y Honduras declarase libre á todas las mujeres de cualquier edad que fuesen, y á todos los varones que no tenían 14 años al tiempo de haber sido esclavizados, no obstante que fuesen en guerra, entrada, ó rancherías hechas en tierras de indios amigos ó enemigos, porque estos no pudieron ser tomados por esclavos, ni aún en caso de rebelion. En cuanto á los esclavos de mayor edad hechos en la guerra, ordenóse que el poseedor probase, que el indio fué cogido en guerra justa, y que en ella se guardaron todos los requisitos exigidos por las leyes, pues de lo contrario debian darse por enteramente libres aunque estuviesen herrados, por tener en su favor la presuncion de libertad. Si entre esos esclavos habia alguno, que pareciera ser vendido como perteneciente al quinto del Rey, la Audiencia oyese á su Fiscal; y siendo así, la Real Hacienda pagase al comprador el precio que habia dado. Respecto á los demás esclavos que no lo eran por vía de guerra, y que reclamaban su libertad mandóse á la Audiencia, que oyendo á los esclavos y compradores, hiciese breve y sumaria justicia, conforme á la ley últimamente promulgada sobre los esclavos. (1)

Justas eran esas disposiciones, y para que se cumpliesen, hallábase todavia á la cabeza de aquella Audiencia el ya mencionado Cerrato. No es pues extraño, que ese benemérito magistrado hubiese escrito al Emperador desde Gracias á Dios en 28 de Setiembre de 1548, anunciándole que de la Costa de Guatemala habian llevado al Perú más de 6,000 indios libres por esclavos: de manera que ya estaba despoblada aquella cos-

promesas de hacernos cabezas de Indios de aquí para que arraigasemos en la tierra. Pasados años fué Alvarado á Castilla, y vino hecho Adelantado y comenzó á hacer grande armada para descubrir tierras nuevas: donde comenzaron á crecer nuestros trabajos en tributos, cortar madera, hacer pez, maromas, carbon para hacer naos. En esto perecimos muchos. Despues han minorado los trabajos, y ahora hemos venido á quedar 40, 50, de cada parte de Tlascala y Mexico. Suplicamos nos mande dar libertad, de modo que no conozcamos ni tributemos á otro que á V. M. Y venga Provision firmada del Real nombre porque ya hay Cedula para nuestra libertad, y no la cumplen las justicias destas provincias, antes ellos son la causa de todo nuestro mal:— Guatemala 15 Marzo 1547. (Muñoz, Coleccion.)

(1) Herr. Dec. 8, lib. 5. cap. 5.

ta (1). Y no fué en vano su queja, porque el gobierno le contestó, que castigase aquellos delitos con todo el rigor de justicia.

Empeñado el monarca en que ni en Guatemala, ni en ninguna otra provincia del Nuevo Mundo se atentase contra la libertad de los indios, repitió en Castellon de Ampurias á 24 de Octubre del mismo año de 1548 la orden general de que en ninguna parte se esclavizase á los indios aun en caso de guerra justa y mandada hacer por la legítima autoridad; que tampoco nadie pudiese tener por ningun título esclavos aún de los mismos que los indios entre sí tenían por tales y que todos los que contraviniesen á esta ley, incurriesen en perdimiento de todos sus bienes aplicados á la Real Cámara y Fisco, restituyendo el indio ó indios esclavos á sus propias tierras, con entera y natural libertad, á costa de los que los cautivaron, ó tuvieron por esclavos. (2)

Al salir de Guatemala echaré una rápida ojeada sobre la region que se halla entre sus confines y la península de Yucatan. Vivian en ese espacio diferentes naciones ó tribus no conquistadas, siendo las principales los Itzaes, Lacandones, Petenes, Mopanes, Cheaques, Choles, Chinamitas, Cabojes, Uchines, Ojoyes, Tirampies y otras muchas(3). Como todas eran indómitas, tratóse de convertir algunas de ellas; mas habiendo los Lacandones dado muerte á dos misioneros, y llegado á la Corte esta noticia, expidióse una Real Cédula en 1558 para que la Audiencia de Guatemala tratase de someterlos por medios suaves; pero que si no podia conseguirlo, se les declarase la guerra esclavizando á los prisioneros, no obstante la prohibicion general de hacer esclavos promulgada en años anteriores por el rey don Cárlos.

Publicóse aquella Real Cédula en Guatemala el 3 de Enero de 1559 y en su consecuencia enviáronse tropas contra los Lacandones, á quienes cogieron los españoles como 200 que fueron esclavizados y llevados á

(1) Carta al Emperador escrita por el Licenciado Cerrato desde Gracias á Dios en 28 de Setiembre de 1548.—Muñoz, Col. Tomo 85.

(2) *Recopilacion de leyes de Indias*, lib. 6, tít. 2º ley 1ª

(3) Juan de Villagutierrez Soto-Mayor, *Historia de la Conquista de la Provincia de Itza, Reduccion y progresos de la del Lacandon, y otras naciones de indios bárbaros de la mediacion del reino de Guatimala, á las Provincias de Yucatan, en la América Setentrional* lib. 1º, cap. 4º. Edicion de Madrid, 1701.

Guatemala apesar de las reclamaciones del Obispo que entonces residia en Chiapa y que no era por cierto el gran Bartolomé de las Casas. (1) Empeñóse el gobierno en someter los indios que componian las referidas naciones; pero como esa fué obra de la segunda mitad del siglo xvi y parte del xvii en que ya habian triunfado las benéficas ideas del Padre las Casas y de otros amigos de los indios, aquella conquista, ó no los dió, ó si los dió, fué en corto número, porque se hizo más por la predicacion evangélica que por las armas (2).

Cruzando el golfo de Mejico, y entrando en la Florida, veamos rápidamente lo que allí aconteció en punto de esclavitud, pues aunque su conquista fué posterior á la de otros países situados en el hemisferio meridional, conviene seguir aquí el orden geográfico más bien que el cronológico para dar más unidad á esta narracion.

JOSÉ ANTONIO SACO.

(1) Villagutierre, *Historia de la Conquista de la Provincia de Itza*, libro 1º, cap. 10 y 11.

(2) Los que deseen adquirir una extensa noticia acerca de los indios de la Provincia de Itza y de otras que estaban situadas entre Guatemala y la Peninsula de Yucatan, pueden consultar la obra ya citada de D. Juan de Villagutierre Soto-Mayor *Historia de la Conquista de Itza &c.*

EL CONDOR CAUTIVO,

Luz, más luz.—GOTHE,

Condor yo soy de poderoso vuelo
En negra, angosta cárcel aherrojado;
Para que pueda remontarme al cielo
Me faltan luz, espacio, libertad:
Aire con ronco grito he demandado:
La atmósfera en que vivo me sofoca,
¡Ay! en los sueños de mi mente loca
Estrecha yo juzgué la inmensidad.

Luz quiero: estoy sediento: necesito
Torrentes de esplendor, de fuego oleadas
Para fijar en ellas mis miradas
Y el ansia inmensa de mi sed calmar.
Del sol no temo los candentes rayos:
Quiero ascender hasta su excelsa cumbre
Y el océano insondable de su lumbré
De cerca, de hito en hito contemplar

Cernirme quiero en las nevadas cimas
De los Andes, que azotan las tormentas,
Desafiando el furor de las violentas
Iras del no domado vendaval:
Mecerme quiero en la flotante bruma
Que forma la rugiente catarata
Cuando con ronco estruendo desbarata
Entre agudos peñascos su raudal.

Bañarme quiero en las inquietas ondas
Del torrente que va de breña en breña,
Y saltando á un abismo se despeña
Con atronante estrépito y fragor:
Sentir quiero estallar sobre mi frente
La tempestad enérgica, sombría,
Y respirar su hálito candente,
De los rayos al cárdeno fulgor.

Será mi hogar el páramo aterido
Donde, rugiendo, el aquilon se estrella;
Donde el hombre jamás dejó su huella,
Do reina el huracan como señor:
Y música será para mi oído
De los volcanes el horrible estruendo,
Cuando valles y montes conmoviendo
Oír dejan su acento aterrador.

Las cadenas rompedme, y los espacios
Anularé con mi atrevido vuelo;
Remontándeme audaz de cielo en cielo
El fin del universo buscaré.
Estrellas, astros, soles refulgentes,
Y fúnebres cometas pavorosos,
Y mundos en embrion, y tenebrosos
Abismos, con mi vuelo salvaré.

Rayos sean corona de mi frente;
El ronco trueno mi única armonía;
Arrojadme el dolor por alegría,
Y por calma la horrenda tempestad:
Húndame en el abismo de la nada;
O eterna maldición sobre mí pese.....
Mas un momento el cautiverio cese,
Y tenga luz, espacio y libertad!

FRANCISCO SELLEN.



VELADAS DE LA "REVISTA DE CUBA."

El sábado 4 de este mes no hubo *Velada* por hallarse nuestro director en Matanzas, donde se celebraban los juegos florales de que tienen noticia los lectores de la REVISTA. Abrió la del 11 el señor Codezo con un interesante artículo sobre los *Deberes de la crítica*, favorablemente juzgado por el señor Varona. Siguió un interesantísimo debate sobre la *pena de muerte*. Esta cuestión, que como dijo el doctor Céspedes, parecía agotada después de los diversos estudios que en todos sentidos se han publicado en Europa y en América, tomó sin embargo un aspecto algo nuevo, por lo menos tan moderno que permitió á los disertantes colocarse á la luz de la biología y de esas nuevas direcciones filosóficas conocidas con el nombre poco científico quizás de positivismo.

Cuando oímos al doctor Arango repetir con Renan que «la inmortalidad del alma es necesaria para el hombre; pero que la inmortalidad del alma es científicamente imposible» creímos que el notable pensador entraría franca y resueltamente en el terreno del derecho sin abandonar por eso su criterio eminentemente positivista ni el propósito de estudiar la cuestión en sus relaciones con las ciencias biológicas y sociales. Pero; cual no sería nuestra sorpresa al ver que el Dr. Arango pasando con amarga sonrisa sobre esos sueños mesiánicos, sobre esos puros ideales de libertad, igualdad, fraternidad y emancipación de la mujer, llevó su exclusivismo de escuela al extremo de confundir con ellos las nociones permanentes de justicia y

de derecho. Ibamos, pues, á asistir á un debate jurídico en que habia de ser el derecho relegado como ciencia abstracta mientras se daba carácter científico á meras generalizaciones biológicas y sociales. Algo vaciló el disertante antes de llevar á cabo esta injusta exclusion, como lo prueba el exámen de las teorías sobre la pena y el delito en los períodos teológico, metafísico y positivo; exámen que abandona más tarde, cuando ha recogido las que llama conclusiones de las ciencias biológicas y sociales: Problema sociológico el de la pena de muerte no es posible resolverlo sin el apoyo de la biología y pasaba el disertante á estudiar el criminal ó como si digéramos *el documento biológico*. Y haciendo aquí gala de oportuna y discreta erudicion recordó los trabajos de Benedick de Viena sobre varios decapitados de las cárceles de Hungría. Benedick ha descubierto en el cerebro de esos criminales que el surco de Rolando en vez de estar separado como acontece en los cerebros sanos, normales, se halla en comunicacion ya con la cisura de Silvio ora con los tres frontales ó con el surco interparietal; los lóbulos occipitales en algunos de ellos no cubrian el cerebelo, como acontece con los monos, los gatos y las aves de rapiña. Hizo tambien mencion de los trabajos de Bordier, quien ha comprobado numerosas *eslafocefalias* (cráneo en forma de barquilla) entre los cráneos de asesinos que ha examinado. «El cráneo del famoso *Lacenaire*, añadía el doctor Arango, presentaba gran número de estaláctitas, óseas separadas por irregulares espacios, dando indicios de una circulacion exagerada. Mostraba tambien este cráneo rastros evidentes de meningitis entre la dura-madre y la tabla intensa del cráneo.» Las analogías entre locos y criminales, configuracion de la cabeza de estos. Su cerebro, su sensibilidad, condiciones de carácter todo fué objeto de un detenido y brillante estudio amenizado por agudas observaciones y oportunas comparaciones, concluyendo por sostener que en la mayoría de los casos los grandes criminales habian resultado grandes enfermos. Es un hecho natural que por virtud del organismo, sin que el medio ni el hábito en nada influyan, muchos hombres son criminales, insensibles casi por temperamento, cobárdes la mayor parte de las veces, y sometidos á las más bajas pasiones sin darse cuenta quizás de ello. Tambien lo es que sin fuérzas para resistir al medio se dejen dominar y vayan al crimen, como sometidos, á un determinismo sino fisiológico, social por lo ménos. Y despues de declarar que muchos de estos seres infortunados son naturalmen-

té irresponsables «la seguridad de los ciudadanos, exclamaba con Montesquieu el doctor Arango, es la base de la seguridad de las naciones» y la salud del pueblo exige que se extermine «la cepa que produce asesinos.» Y hallaba esto muy llano porque «cada uno es responsable de sus actos», olvidando que acababa de probarnos que habia hombres *irresponsables por naturaleza*. Hombre de escuela, positivista por temperamento el doctor Arango se deja arrastrar por su exclusivismo y llega por el proceso de la seleccion á pedir la pena de muerte para los criminales como medio de depurar el cuerpo social, cuando si á esa depuracion tendiéramos con igual ó semejante razon podia pedirse la aplicacion de dicha pena á los locos, los lazarinos & &. Estas y otras razones sirvieron al disertante para mantener viva la atencion de los que le escuchaban y tan justos aplausos le tributaron.

No era posible que el señor Varona dejara pasar por alto ciertas apreciaciones un tanto metafísicas aunque dadas como positivistas y con esa lógica que hace tan trasparente su palabra llamó la atencion de su digno contrincante sobre varios puntos finales que debieran ser de integracion.—¿Puede sostenerse que la sociología sea realmente una ciencia y ciencia fundada en la biología? Las generalizaciones á que ha dado lugar el estudio de fenómenos sociológicos apenas ordenados debidamente ¿pueden considerarse como una ciencia? ¿Quién sería osado á señalar la línea divisoria que separa á los criminales congénitos de los demás hombres? ¿Dónde comienzan los criminales congénitos y dónde acaban las condiciones normales de la vida orgánica y subjetiva? Las autopsias de que ha hecho mencion el doctor son de criminales consumados y ¿cuántos hombres no existirán cuyo organismo aunque anormal le permita sin embargo una vida sino de absoluta, por lo ménos de mediana moralidad?

Además: si esa ciencia halla sus datos en la mesa del disectante ¿puede aplicarse á *priori* datos que se obtienen á *posteriori*? ¿Cómo llevar al proceso lo que no se ha de conocer hasta despues de ejecutado el criminal? No hay datos bastantes, para resolver de plano el problema, mucho ménos cuando la Sociedad no pone todo su empeño en corregir el medio social que á las veces sino causa es por lo menos ocasion del crimen. Y no se excuse la ligereza de esta conclusion con el proceso de la seleccion natural y sexual porque mediante él habia tambien que suprimir á los locos, á los lazarinos y á cuantos fuesen ocasionados á generaciones

inferiores. Vengan, pues, más datos, decía el señor Varona, y trate sobre todo la Sociedad de su propia reforma antes de levantarse soberbia gritando al criminal: «Tú, pigmeo, me ofendes; yo, gigante te aplasto.»

Después de algunas frases del señor Delpino, siguió una animada discusión entre los señores Armas, Varona y Céspedes, rectificando el doctor Arango.

Muy interesante fué la *Velada* del domingo 19. El señor don Juan Ignacio de Armas conocido entre nosotros por sus grandes dotes poéticas, recitó una inspirada y correcta composición al *Porvenir de América*. Objetaron los señores Montalvo y Sanguily. Para el primero el porvenir de América no es tan luminoso como lo pinta el poeta y para el segundo falta á la obra del señor Armas unidad de plan y belleza de formas. Ambos nos parecieron exagerados aunque elocuentes en sus observaciones: ni es tan negro el porvenir de Méjico por ejemplo como entiende el doctor Montalvo ni adolece la oda del señor Armas de todos los defectos que le puso el señor Sanguily. El autor se defendió bien, aunque un poco acalorado, como poeta al fin.

Abierta de nuevo discusión sobre la *Pena de muerte* consumió su turno el doctor don José Rafael Montalvo. Desde luego hizo constar que él no iba á disertar sobre la pena de muerte sino á dar una idea exacta de lo que era el criminal, tal como la ciencia lo conoce hoy; y que para ello procuraría apartarse de la metafísica y mantenerse dentro de lo que él llama conclusiones de la antropología. En dos grandes categorías se dividen los criminales según Lombroso: de estado ó congénitos y accidentales. La cabeza pequeña, los ojos oblicuos, la nariz aguileña y encorvada, las orejas grandes, escasa la barba, encrespado el pelo, las manos finas, las uñas como de animales rastreros, femenino el aspecto, escasa la inteligencia y una insensibilidad física y moral distinguen al criminal congénito. Son de igual modo poco sensibles los locos, el imbécil y los que padecen de histerismo neuropático; cuyas dolencias bastarían á explicar los sufrimientos relativos de ciertos mártires. Cuenta Egnerd de un alcoholista cuya insensibilidad lo llevó al extremo de matar á su padre y seguir tranquilamente á un baile donde pasó la noche en medio de la orgía más escandalosa. ¿Qué pensar de esos criminales reincidentes, consuetudinarios tan comunes en Inglaterra? Sujetos á la ley de herencia hallan en la vagancia, en el amor al juego, en los placeres carnales, en las or-

gías campo suficiente para el cultivo de sus perversas inclinaciones y de ahí la reincidencia en el crimen. Y forman sus sociedades perfectamente constituidas, como lo prueba la *mafia* en Palermo, la *camorra* en Nápoles y los *padrinos* en la Habana. Se entienden por señas como los masones y hablan un *calf* solo inteligible entre ellos. Su completo parecido con el salvaje casi comprueba que se verifica un atavismo del hombre de hoy al cuaternario ó al terciario quizás. Por su valor mezclado de cobardía, por su lubricidad y dientes caninos se asemejan mucho á los canacas, los buchimanos y australianos; una especie de animales domesticados. Bordier y Hergler han hecho detenidos estudios sobre la cubicacion del cráneo de estos desgraciados; y que esta clase de trabajos tan importantes bastaria á probarlo el hecho de haberse construido una raza, la de Kamstad con un casquete, un femur, un máxilar, y otros pedazos de la cabeza. Y ya en este punto se detuvo el doctor Montalvo en largas consideraciones sobre el cerebro de estos hombres, su capacidad, configuracion &c., estableciendo ingeniosas comparaciones, con el hombre de Cromañon y el Salutré. El número de circunvoluciones, divisiones y comunicaciones del cerebro fueron objeto tambien de un detenido estudio, concluyendo el hábil disertante por decir: el criminal es una fiera ¿qué hace la sociedad con las fieras?

Por supuesto que este ligerísimo resumen no basta siquiera á dar una idea del notable discurso del doctor Montalvo, tan aplaudido, por las personas que le escucharon.

Después de muy ligeras rectificaciones del doctor Arango leyó el señor Varela Zequeira el precioso bosquejo sobre Manuel de la Revilla que publicamos en otro lugar de este número.

En la *Velada* del 25 leyeron poesias preciosas los señores Armas y Rodriguez, consumiendo el señor Delpino su turno sobre la pena de muerte. Objetaron con acierto los señores Dell'Olmo y Ramirez.



HUBERTO HOWE BANCROFT

Y SUS OBRAS.

Lo que encierra la historia literaria y sus antecedentes del escritor de que deseamos ofrecer á nuestros lectores una muestra, es uno de esos prodigios de la constancia que presenta el pueblo de los Estados Unidos á las atónitas naciones extranjeras. Es el distinguido escritor hijo de un colono que quiso mejorar su condicion en la república, atraído por el ejemplo de otros muchos que lo han logrado, aprovechando las facilidades de una colonizacion que tiene los elementos indispensables para hacer fructífero el trabajo. Sus padres vinieron de Massachusetts y Vermont, procedían de Nueva Inglaterra y de los Puritanos.

Hasta los 16 años vivió con sus padres dedicado á los trabajos comunes y á los ejercicios religiosos con la familia, empleando los inviernos en las tareas escolares. A la citada edad pasó á Búffalo á la librería de su hermano político Mr. Jorge H. Derby de dependiente. Había nacido en Granville (Ohio) en 5 de Mayo de 1832. Su actividad y aptitud le proporcionaron el encargo de ir á California en 1852 á fundar un establecimiento análogo al que dirigía, lo que hizo elevándole á la mayor importancia, considerándose como uno de los de primer orden de los Estados Unidos. Era muy afortunado, como se dice por lo comun, en todas las empresas, Debíase ese resultado á que siempre fué atentísimo agente

personal de los negocios que condujo con admirable método, orden y perseverancia: esas cualidades le han acompañado en toda su vida y cuando teniendo una fortuna considerable quiso explorar la historia á que le aficionó su misma profesion de librero.

Su vida de editor en un país nuevo que hervia en gente allegadiza que buscaba fortuna en los depósitos de oro que California regalaba á sus visitantes, abultada la riqueza por las naturales exageraciones tuvo que ser poco científica ó sería al iniciarse: imprimió libros de amena lectura pero no sin aspirar á cosas más graves. Principió por reunir cuanto encontró sobre California y Oregon y fué aumentando los países que le eran adyacentes abrazando todo el Oeste de la América del Norte y las provincias ó países del Pacífico. Especialmente de los últimos impresos de Méjico, que más tarde completó con las adquisiciones que hizo en todas partes, en Europa encargándolos para lo que le fué gran recurso su propio ejercicio. Por último adquirió las colecciones de Andrade formada por orden de Maximiliano, que ascendia á 3,000 volúmenes; la de Ramirez, en Lóndres; los manuscritos de Squier, en Nueva York; y á esto agregó muchos otros de diferentes procedencias y numerosísimos periódicos.

Los negocios habian tomado mucho ensanche y tuvo que mudar su establecimiento en 1869 á un gran edificio que habia construido; á él trasladó su biblioteca ya muy rica. Allí tuvo algun temor á los fuegos y en 1881 compró un terreno en la calle de Valencia en San Francisco, donde construyó el edificio á que trasladó 35,000 volúmenes de asuntos americanos referentes á los lugares que se habia propuesto recoger, además de ese gran número, acaso el mayor de un asunto especial en las bibliotecas del mundo, se trasladaron cuatrocientos anaqueles de periódicos de las costas del Pacífico.

El dependiente de la librería de su hermano político se hizo un hombre acaudalado, que debia dar un inmenso empuje con su constancia á la historia, para lo que eran aquellos tesoros aglomerados, *que no podrian reponerse si se perdieran con todos los tesoros de los Estados Unidos*. La ereccion del edificio á prueba de fuego, no sólo fué una idea de especulacion. Brancroft se habia separado de los negocios personalmente: se habia consagrado á perfeccionar su querido depósito, no sin que desde el principio de su recoleccion, no le asaltase el deseo de escribir con aquellos

preciosos materiales. Para conseguirlo y cediendo á las inclinaciones geniales quiso ordenar sus libros de una manera conveniente, hacer extractos, índices y cuanto era conducente á una claridad meridiana en su manejo.

Dedicado exclusivamente á su pensamiento literario, ha gastado en él medio millon de pesos, pues el edificio sólo le ha costado 300,000 pesos. En 15 años de constante trabajo puede calcularse lo que vale ese conjunto de esfuerzos intelectuales y pecuniarios. Cuando trasladó la biblioteca al edificio que preparó, se formó el catálogo que ocupó 1,400 páginas en folio imperial (*The Bancroft Library*), pero la obra de recoleccion no ha terminado. El propietario no es el único ocupado de sus trabajos de arreglo: tiene colaboradores que bajo su plan y direccion han escrito millones de notas y referencias sobre cada asunto, reuniendo lo dicho acerca de él por los autores designados: esas notas colocadas en paquetes de papel perfectamente ordenados, representan por valor de unos 80,000 pesos, segun se lee en un papel anónimo de San Francisco impreso en 1882 por A. L. Bancroft y compañía (*A Brief account of the literary Undertakings of H. H. Bancroft*). Los principales sujetos que le ayudan el mismo propietario los ha nombrado en la introduccion de la *Historia de la América Central* que acaba de imprimirse en San Francisco y que hemos leído antes de ponerse en circulacion (1882). Son dichos señores Enrique L. Oak, Guillermo Nemox, *Tomás Savage*, Ivan Petroff y la señora Francés Fuller Victor con alguno otro.

Mr. Bancroft se propuso escribir sobre sus materiales acumulados solo por amor á su asunto, en beneficio de sus conciudadanos, porque estaba persuadido por su *experiencia de librero* que obras de la seriedad y especialidad que se proponia publicar, no ofrecian ganancias á sus autores. En 1875 publicó su magnífica interesantísima série en 5 volúmenes en 8º inglés ó sea en 4º español, que tituló *The Native Races of the Pacific States*. El costo de su publicacion se calcula en 150,000 pesos y los ha gastado sin contar con utilidades ni ocuparse de otra cosa que de la *utilizacion* de sus trabajos y que de ellos participe el país.

La obra tiene un objeto especial en cada tomo:

- 1º Tribus no civilizadas;
- 2º Naciones civilizadas;
- 3º Mitos y lenguas;

- 4º Antigüedades;
- 5º Historia primitiva.

Los tomos están profusamente hermoseados con láminas y mapas, tan necesarios en este género de publicaciones. Los textos que cita de obras españolas ó en castellano, los copia de los originales en muy oportunas notas, discutiendo su contenido si no es uniforme en todas las referencias. Demuestra la riqueza de datos de origen español.

Desde la publicacion de esa obra al presente la biblioteca se ha enriquecido con 15,000 tomos más; los trabajos se han continuado y Bancroft se prepara á publicar una série de libros históricos y especiales á razon de tres ó cuatro anualmente, que calcula llegarán á 37 por los materiales ya ordenados para su redaccion: ahora ha variado el título enlazando la numeracion de los 5 tomos publicados: *The Works*. Las obras de Huberto Howe Bancroft empiezan así por el tomo 6º Este tomo es el primer volumen de la *Historia de la América Central* y comprende desde el año de 1501 á 1530.

Bancroft pensó despues publicar las *Razas Naturales de la Costa del Pacifico*, escribir una *Enciclopedia* y sucesivamente, puesto á la obra, se decidió á escribir la historia de los territorios de *Centro América, Méjico, Nuevo Méjico y Arizona, California, Utah y Nevada, Costa Norueste, Oregon, Washington, Idaho y Montana, Colombia Británica y Alaska*. Los lectores de los cinco primeros tomos debian esperar, por lo ménos, que el sexto tuviera las condiciones de erudicion, sagacidad y acierto acreditados por Bancroft: pero el éxito ha sobrepujado á las esperanzas en el texto y en las extensas notas con que lo ilustra. Por lo que expresa, el autor quiere escribir la *Historia de los Estados del Pacifico*, y como dice en su última publicacion, en un sentido nacional y no local: se extenderá en la narracion de los primeros tiempos desde que las visitaron los europeos y será ménos extenso en los sucesos que se siguieron á su permanencia en los nuevos países. Como es de suponerse, California será de lo más importante, si bien sus historias comprenderán el territorio que se extiende de las Montañas Roqueñas, todo lo que pertenece á los anglo-americanos, al Oeste, Centro América y Méjico.

La nueva obra comienza por dar una idea de las exploraciones marítimas hasta 1540, con muchas noticias de las obras primitivas sobre América; siguen la vida y descubrimientos de Colon; las crónicas que sobre

ellos se publicaron. El número de mapas publicado desde el de Ruyck (1506) hasta el de P. Mártir (1511) al de Castillo en 1541. Como no es una historia personal del Almirante, luego se van interpolando otros descubrimientos, sin embargo, no se eclipsaron sus trabajos y continúa hasta que dejó de existir una constante participacion en la historia de la geografía y de la que debía llamarse impropriamente América. Hay en Bancroft severidad bastante para hacer justicia á la historia como lo ha hecho el célebre Peschel contra lo que ha exagerado Goodrich. Aparte el juicio que se haga del ilustre Almirante, desde la página 232 á 238, en que pinta con vivos colores *su carácter, sus anomalías y sus aberraciones*, expresa en dos extensas notas el juicio de Irving y de Prescott, juzgándolos, llamando la atención sobre las *complacencias y parcialidad* del primero, que en todo disculpa á su héroe de cuanto pudiera empañar á su memoria, y es sin embargo, su mejor biógrafo. Cree que Irving no debía pretender excusar á Colon por su adulterio, que en realidad nos parece mal calificado de tal, siendo la Enríquez doncella *noble* cuando se relacionó con el viudo Colon. Libres para el enlace matrimonial no eran adulteros, por más que no fuese legal, ni moralmente buena su conducta. Si existió algo contra lo expuesto lo ignoramos, por más que su verdad obste á la ridícula pretension de aumentar el calendario con otro santo; en el particular sería tan inverosímil como fué fantástica la existencia del legendario San Cristóbal.

Por lo demás está conforme en que ocurrió la muerte de Colon en 20 de Mayo de 1506, y nada dice acerca de las aseveraciones de distintas fechas de que se ha hecho mérito en los últimos tiempos, por haber caído el día de la Ascension en 21 de Mayo, señalando la festividad de ese día Las Casas, D. Fernando Colon y varios cronistas: tenia como *setenta años*. «El lugar donde finalmente reposan los restos del Colon, dice, así como los de su hijo Diego, y su nieto Luis, ha sido la catedral de Santo Domingo. Por siete años despues de su fallecimiento los restos de Colon se conservaron en la iglesia de San Francisco de Valladolid. De allí se trasladaron á Sevilla al Monasterio de las Cuevas, y en 1536 se trasladaron á Santo Domingo. Lo que es inexacto respecto de esta fecha. Cuando España cedió su propiedad á los franceses el comandante español de la escuadra nacional pidió permiso para llevar los restos del Almirante á Cuba á donde se llevaron con gran pompa. «Pero posteriormente, son pa-

«labras del escritor americano, sucesivas investigaciones han demostrado
 »segun las antiguas sospechas que hubo una equivocacion y que los restos
 »de Colon permanecen en Santo Domingo. Esto lo han probado á no dejar
 »duda las recientes investigaciones del distinguido americanista francés,
 »el sabio A. Pinart».

El sabio alemán Peschel, dice respecto de la fecha del fallecimiento de Colon, que su hijo da como tal la del 20 de Mayo de 1506 y que debe ser el 21 porque el 20 que era miércoles, no fué la festividad de la Ascension, sino el 21 (Steinbecks Chronolog and Kalende). Mr. Avezac escribió un libro *sobre el verdadero año en que nació Colon* y cómo se hacian varios cómputos sobre su edad con referencia al dato *cierto* de su fallecimiento, convino con Peschel en el de su muerte, recordando que la computacion del 21 era eclesiástica y la del 20 civil. Debiendo computarse el dia eclesiástico *de vespera ad vesperam*, segun la ley canónica, el dia 20 por la tarde empieza el 21 de la fiesta. Hasta 1582 no se hizo extensiva á España la correccion Gregoriana; pero conforme á la fórmula del profesor Gaus, de Gottinga, efectivamente es exacto lo que leyó Peschel en el Almanaque que cita. Practicado el cálculo bien sencillo por cierto, que ha venido á suplir en 1800 el enorme libro de Clovio, da ese resultado. Las desgracias de Colon fueron tales que ni la fecha de su muerte debió escapar de contradicciones. Observa Avezac que la traduccion francesa de la historia de Cantú pone la fecha de 12 de Mayo donde debia haberse leído 20; pero la edicion de Madrid que se suponía traducida directamente del italiano debió serlo del francés porque reproduce el error (1). Bien es verdad que en la biografia de Colon que toma de *Le Page*, tomo 10, pone la fecha del dia 20 que es la del original y en la que convienen todos los historiadores. Como uno de los motivos de la correccion Gregoriana fué conciliar con los años solares las fiestas amovibles, la Pascua de Resurreccion se fijó en el primer domingo inmediato al Plenilunio, que cae en el equinoccio de primavera, y la fiesta de la Ascension se celebra 40 dias despues de la Resurreccion.

La nueva série de tomos de las obras de Bancroft ofrece amplia, útil y agradable lectura á sus paisanos; y tratándose de asuntos americanos, es de muchísimo interés para los que nacimos en cualquier territorio de

(1) Edicion de Gaspar y Roig.

esta parte del mundo, más si procedemos de la familia neolatina, á quien se debe el descubrimiento y primitiva colonizacion. Por eso la notas bibliográficas que la exornan, los nombres de los autores y de los personajes históricos; interesan tanto como la narracion. Forman una parte de los anales de las familias, que familia humana es una nacion que perpetúa las tradiciones y la historia. Véase por ejemplo lo que dice en las notas de la página 398 y siguientes al reconocer como *pedras fundamentales ó angulares* de la historia de los primeros dias á los cronistas españoles Las Casas, Oyiedo, Gómara, el españolizado Mártir, y Herrera como escritor general. Es notable la correccion con que copia hasta la ortografia de los textos antiguos que profusamente autorizan sus asertos.

A las extensas notas sobre los cronistas é historiadores españoles agrega una *profession de fè*, por decirlo así, sobre lo que él cree de su veracidad: los comprende á todos desde los soldados que exageraron para valorizar más sus hazañas, hasta los sacerdotes como Las Casas que incurrieron en otras hipérboles para condenar la conducta de aquellos. Hay una transparente alusion á algunos críticos americanos que á su vez exageran la severidad hasta negarles toJo crédito, y aun hoy la existencia de hechos y cosas innegables, sin reconocer en toda la América más que tribus semejantes á las que componian las *Cinco Naciones* ó los Iroqueses. Hay cierta ironia, y amarga ironia, contra los que quisieran *destruir como con una escoba* los antiguos escritos ó trabajos siendo ellos incapaces de hacer nada. El protesta contra las opiniones que se le han atribuido y dice que por su parte no cree las relaciones de frailes, ni soldados por completo; ni aún en viajeros por lo comun inexactos y á veces embusteros. La comun tendencia es la exageracion: los viajeros no ven sus descubrimientos sin describirlos como extraordinarios, con grandes vistas, y llenando los *desiertos con riquezas y perlas, joyas y preciosos metales; poblado el oceano de monstruos, islas deliciosas, estrechos continentes* y cuanto puede interesar á los sabios. Para otros la *tentacion* es hacer de la conquista del Nuevo Mundo una *empresa igual ó superior* á las del Mundo Antiguo más célebres. Por su parte la religion *da licencia* á los sacerdotes y á los legos para que mientan en su obsequio: y ante todo esto, reconoce que se ha mentido mucho en los primeros escritos sobre América.

Para esas exageraciones nos parece que servian de antecedentes los

de las épocas de la literatura antigua y los viajes casi contemporáneos. Los viajeros que iban al Nuevo Mundo querían encontrar las falsedades de los antecesores que vieron *carneros como bueyes* y *bueyes como elefantes*; hombres con un ojo ó con tres; con *cabeza de perro* ó sin cabeza. En 1622 Juan Botero publicaba en Venecia un libro abultadísimo (*Relazioni Universale*) en siete partes en una de las cuales pasan de 13 los seres al parecer humanos de extraordinarias formas que describían, aunque sin ofrecer como él las láminas, desde Plinio hasta los contemporáneos del siglo xv y xvi. Allí hay cinocéfalos, hombres que con la sombra de un pié se cubrían del sol puestos boca arriba; mujeres con rabo de asno y cuatro piés, dos de su especie; hombres con piés de caballo ó casco &, &. Botero escribía cuando ya se había encontrado en el Brasil confirmado á Plinio que dió la primera noticia de hombre con cabeza de perro.

El venerable P. Granada en su *Simbolo de la fe* había copiado los delirios de los antiguos sobre la historia natural, que, en lo que le tocaba, reproducía el célebre agricultor Alonso de Herrera. Los hombres que escribieron al descubrirse la América tenían esos antecedentes, que sino expresa Bancroft, á ellos alude.

Negar la existencia de una civilización en el Nuevo Mundo; las instituciones ó imperios de Moctezuma y cuanto se lee en las crónicas dice Bancroft, que es una incredulidad sin fundamento «una incredulidad (1) más irracional aceptando ese vacío en negaciones, que creer en las crónicas más mendaces».

La belleza material de la obra corresponde á su indudable mérito en la parte literaria: es un monumento para la historia americana.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES.

(Nueva York, Octubre, 1882.)

(1) Seguramente se alude á los señores Wilson, A. Goodrich y Morgan, á que han seguido otros.

VENECIA,

A ARTURO REYES.

Por fin, hermosa Venecia,
Con el alma estremecida
De entusiasmo, de la vida
Olvidando el afanar,
Entre lucientes espumas,
Como Venus, reclinada
Sobre concha nacarada,
Mis ojos te ven brotar;

Y de sávia palpitante
Dividiéndose tu seno,
Reposar sobre el Tirreno
En montones de verdor,
Que bellas islas formando
De riquísima esmeralda
A tu frente una guirnalda
Entretejen con primor!

Ya me es dado entre la niebla
Del crepúsculo dudoso
Tus encantos, silencioso,
Sin testigos contemplar,
Y tendido, muellemente
Sobre góndola enlutada,
De tu grandeza pasada
Los recuerdos evocar;

Y profundas emociones
En mi corazón sintiendo,
Mirar cómo van surgiendo
Densas sombras en tropel;
Espectros de extraño mundo,
Que en el cuadro de la muerte,
Dibujan tu varia suerte
Con fatídico pincel!

Ya de un pueblo agradecido
Miro rotas las cadenas,
Al hallar en tus arenas
Contra Attila protección,
Y hasta sueño que te aclama
A la faz del Continente
Del pasado y el presente
Estrecho lazo de unión;

Ya de Dandolo sublime,
Falliero decapitado
Y Foscari desterrado
Recuerdo la esclavitud,
Y que legó por quebrarla
De Manin el heroismo
Ejemplos de patriotismo
A tu pueblo y de virtud.

Ya en góndola recamada
De brocados, y movida
Por remos de oro, su vida
Miro al Dux uniendo al mar,
Delirante demandando
Que de riquezas emporio
Su criminal desposorio
Concurrieras á incensar;

O á tus hijos esforzados
Veo en ruta del destierro,
De cadena infame el hierro
Arrastrando con dolor,
O el Puente de los Suspiros
Cruzando con entereza,
Para morir con grandeza,
Para espirar con honor;

O en magno banquete escucho
Que celebra tu agonía
Con el ruido de la orgía
El Consejo de los Diez,
Y pienso que artista egregio
Fué el castigo de la historia,
Pues que pintó tanta escoria
En sus lienzos Veronés!.....

¡Musa del dolor, Venecia!
En tus lúgubres canales
¡Cuántos génios inmortales
Dieron tréguas al pesar,
Y arrogantes sacudiendo
La nostalgia de otra vida
Hallaron la fé perdida
Y tornaron á cantar!

Aquí Byron, peregrino,
En dulcísimo embeleso
Posó en su laud un beso
Arrebatado de amor,
Y al punto el laud sonoro
Estallando en armonía,
Torrentes de poesía
Derramó consolador;

Herido por la tristeza,
En su espíritu profundo
De pensamientos un mundo
Se agitaba sin cesar.
Con su génio solitario
En las góndolas vagaba
Y violento se agitaba
De su duda el hondo mar.

Y razon tan luminosa
Trocada en martirio lento,
Fué su cítara el lamento
Del siglo que lo engendró;
Mas su patria, Albion altiva,
No á su frente dió la palma,
Que lo inmenso de su alma,
Su génio no comprendió;

Sol de inmarcesible gloria
Que implacable hirió la suerte,
Sus destellos..... ni la muerte
Pudo iracunda apagar;
Sobre la losa marmórea
Que cubre su tumba fria,
Brilla el génio todavía,
Inextinto luminar.

En el cielo de su mente,
De mil mundos salpicado,
Por el fuego arrebolado
De sublime inspiracion,
Al contemplarte, Venecia,
En dulce melancolia,
Deslizóse la alegría
Cuál rápida exhalacion.

En tus palacios, Venecia,
Cuántos génios se abrigaron
Y ya todos se abismaron
En la huesa sepulcral;
Venerados por el mundo
Duermen en la tumba inerte
Sobre el lecho de la muerte
El largo sueño final.

Al Dante, Tasso y Ariosto,
A todos hirió la Parca,
Ni al dulcísimo Petrarca
Su guadaña respetó:
«Trovadores que del mundo
Alumbrásteis el camino,
En el puerto del destino
Ya vuestro bajel ancló!»

Venecia, ¿y pueden tus hijos
De tus playas alejarse?
¿Pueden ¡ay! abandonarse
Tus grandezas sin dolor?
¿No convidan tus estátuas,
Que destellan resplandores,
A los tristes soñadores
De la gloria y el amor?

Lido, sultana indolente,
¿No les brinda entre dos mares,
Perfumado de azahares
Un delicado pensil?
En tus mágicos museos
¿No seducen al poeta
Del Ticiano la paleta
Y de Cánova el buril?

La Basílica en San Márcos
De oriental arquitectura,
Del Campanille la altura
Y el templo de la Salud,
¿No inspiran al hijo ardiente
Del fecundo mediodía?
¿No llenan de melodía
Las cuerdas de su laud?

¿Habrás otra tierra en el mundo
Que tus bellezas iguale?
¿Donde el tiempo se resbale
Blandamente, sin sentir?
¿Donde el cielo se purpure
Al lucir de la mañana
Sobre los mares su grana
Mezclando con el zafir?

¿Dónde en lánguido desmayo,
Sobre límpida laguna
Se disuelva de la luna
Aperlado el resplandor?
¿Donde el triste gondolero
En la noche silenciosa
De la patria luctuosa
Cante el íntimo dolor?.....

¡Sí Venecia! hay otra tierra,
De los ángeles morada,
Tiernamente acariciada
Por las ondas de la mar;
Otro cielo más hermoso,
Inspiración del poeta,
Que tan sólo la paleta
Del Señor puede copiar;

Otro suelo más fecundo,
Donde pródiga Natura
Sobre alfombra de verdura
Rico fruto hace nacer;
Do la luna reverbera
Melancólica en los campos
Y serpean puros lampos
En el triste anochecer;

Donde el rústico montuno
En las noches más tranquilas,
Espaciadas sus pupilas
En campiñas de verdor,
En melódicas endechas
Que rebotan de ternura,
De la patria la tristura
Vá cantando y el dolor

Esa tierra deliciosa
Es mi Cuba, á quien adoro
Como los tristes el lloro,
Como los buenos el bien;
Vergel que de gayas flores,
Eternamente cubierto,
Es oasis sin desierto,
Es trasunto del Eden.

Adios itálica tierra,
Paraíso de la Europa,
Donde férvido la copa
De la ventura apuré.
Perdona si te abandono,
Que también con desconsuelo,
Venecia, mi dulce suelo
Ha tiempo que abandoné!

Ya no más en tus canales
Al llegar la noche umbría
Con dulce melancolía
La luna veré brillar;
Tampoco podré dichoso,
Como el ave pasajera,
Sobre góndola ligera
Por tus canales bogar;

Mas plegue al cielo que pueda,
En las playas de Occidente,
Quando del hado inclemente
Apure el crudo rigor,
Desde mi Cuba mandarte.
En las ondas de la brisa
Entre lágrima y sonrisa
Trémulo beso de amor!

JOSÉ ANTONIO CORTINA.

Venecia 1873.

MISCELANEA.

CUESTION HISTORICA.

Elegantemente impreso hemos recibido un folleto titulado *¿Desembarcó Cristóbal Colón en tierra firme del Continente Americano?* con la siguiente dedicatoria que agradecemos: «Señor Doctor Don José Antonio Córdova, su admirador y compatriota, J. J. Palma. Tegucigalpa 4 de Noviembre de 1882.»

Consta de 84 páginas y contiene una introducción del señor D. Ramon Rosa, fechada en 8 de Octubre, una carta que de Valle de Angeles dirige en 27 de Junio el señor D. Marco A. Soto al señor D. José Milla de Guatemala, la respuesta del señor J. Milla, en Agosto 1º, al señor D. Marco A. Soto, Presidente de la República de Honduras, en Tegucigalpa, y por fin otra carta del señor D. Marco A. Soto, de 1º de Octubre, al señor D. José Milla.

La REVISTA DE CUBA se ocupará de esta interesantísima cuestión, tratada con tanta erudición y alteza de miras por los señores Soto y Milla.

LICEO DE MATANZAS.

El sábado 4 de este mes, día predilecto de la gentil Yucayo, tuvo lugar ante numerosa y escogida concurrencia la apertura de pliegos y dis-

tribucion de premios á los autores que con sus talentos concurrieron al brillo de los «Juegos Florales» iniciados por el Liceo de Matanzas.

Abierta la sesion por el señor Gobernador de la Provincia, que tenia á derecha é izquierda los miembros de la Directiva y los Jurados allí presentes, el señor Castelló pronunció un discurso alusivo al acto. El entusiasta Vice-Presidente del Liceo señor don Carlos Eugenio Ortiz, con fácil y pulida frase extendióse en largas consideraciones históricas sobre el carácter de los «Juegos Florales» y la importancia que entre nosotros tenían. Muy aplaudidas fueron las bien meditadas consideraciones del señor Ortiz.

Leida la Memoria por el señor Secretario se procedió á la apertura de pliegos, y distribucion de premios con el siguiente resultado:

Mencion honorífica al señor don Luis G. Perez, por su poema *Marcos Botzaris*.

Mencion honorífica al señor don Luis A. Baralt, por una Memoria sobre el arte de la Declamacion.

Mencion honorífica al señor don Nicolás Heredia, por su novela titulada *El hombre de negocios*.

Medalla de oro al mismo señor Heredia, por una Memoria sobre el naturalismo en el Arte.

El señor don José Luis Prado leyó el poema *Marcos Botzaris*, y el señor Valderrama un discurso del Presidente de la Seccion de literatura señor Font, terminando esta primera parte de tan interesante Velada con un discurso que á instancias de los señores de la Directiva pronunció nuestro Director el señor Cortina.

En la segunda parte varios jóvenes del Liceo bajo la direccion del señor Reina tocaron una sinfonía sobre motivos de Attila y una mazurka dando muestras de sus buenas disposiciones para el cultivo de la música.

La REVISTA DE CUBA tributa sus plácemes más calurosos á los jóvenes laureados y al *Liceo de Matanzas* por la honrosa iniciativa que entre nosotros ha tomado con la celebracion de los «Juegos Florales.»

PRONTUARIO DEL DILETTANTE.

La obra musical escrita por nuestro amigo y colaborador don Serafín Ramirez que en la actualidad se imprime, en *El Fénix* y que saldrá á más tardar á fines de Enero próximo, lleva por título *Prontuario del dilettante*, y es en dos palabras la música al alcance de todos.

En un país como este, en que la educacion musical es bastante limitada, no dejará de rendir muy favorables resultados; pues no sólo los que le cultivan como una profesion, sino todas aquellas personas de buen

gusto y amantes de la música, que en Cuba son muchas, podrán con su auxilio adquirir un caudal de conocimientos en todos los ramos de este admirable arte-ciencia.

Por eso su autor se ha cuidado mucho de no escasear, de no omitir cosa alguna que pueda interesar al lector; instruyéndole ántes en todos sus rudimentos para darle después ideas generales sobre melodía, armonía, contrapunto, composicion y fuga; así como sobre la voz, orquesta antigua y moderna, música sagrada, creacion del drama musical, ópera seria, semi-seria y bufa; coro, teatros líricos, decoraciones, folletos, libretos, escuelas de música, conservatorios, notas históricas &c.

Sabemos que el señor Ramirez sometió su obra hace algunos meses al exámen de algunos artistas y profesores entre los que figuran Villate, Cervantes, Edelmann, Tellez Ruiz, Soval y otros quá no han titubeado en reconocer su mérito, declarandola en una carta de aprobacion que remitieron al autor y que figurará al frente de dicha obra *una pequeña joya de literatura musical y muy digna por tanto del favor público.*

La REVISTA DE CUBA se complace en recomendar á sus lectores esta interesantísima obra del señor don Serafin Ramirez, segura de que hallarán en sus páginas lo útil mezclado con lo dulce.

POESIAS DE J. J. PALMA.

Este dulcísimo poeta que la ola revolucionaria arrebató de nuestras playas, edita, en estos momentos, un tomo de más de 300 páginas que contendrá en coleccion el fruto de su ingenio peregrino.

Pronto podrán los amantes de las letras saborear las melodiosas producciones del cubano proscrito.

LA "REVISTA DE CUBA" EN EL BRASIL.

En el periódico *A Patria*, que vé la luz en Rio Janeiro, de 26 del pasado Octubre se lee lo siguiente:

«A REVISTA DE CUBA. Recebemos o n. 1º do sexto anno, tomo duodecimo, pertencente ao ultimo de Julho do anno corrente, e que continua redigida com proficiencia sob a direcção do Dr. José Antonio Cortina.

Já temos tido occasião de fallar, mais de una vez, desta notavel publicacao, que instrue e deleita, pela variedade de seus artigos relativos á sciencias, letras, jurisprudencia e bellas artes.

Penhora-nos a regular e obsequiosa offerta.»

Agradecemos al colega la benevolencia con que nos trata.

LA JEUNE FRANCE.

Recomendamos á nuestros lectores esta interesante *Revista* que viene publicándose en Francia con gran aceptación desde hace seis años. Dirígela con suma habilidad Mr. Albert Allenet; forman el *Comité literario*, Jules Claretie, Alphonse Daudet y Mario Proth, y entre los colaboradores figuran nombres como los de Jean Alcard, Paul Aréne, Paul Bert, J. Boulmier, Léon Cladel, François Coppée, Jean Destrem, Paul Demeny, Charles Frémine, L. Laurent-Pichat, Henri de Lacretelle, Leconte de Lisle, André Lefèvre, André Lemoyne, Camille Pelletan, Sully-Prudhomme, Gustave Rivet, Maurice Rollinat, H. Tolain, Léon Valade, etc.

El *Comité literario* examina cuantas obras se remiten á la *Jeune France*.

He aquí ahora el sumario de la entrega 55ª que hemos recibido en cange con LA REVISTA DE CUBA.

Mémoires d'un Numismate:—Triple-Croche..	Léon Cladel.
La Société française au moyen âge:—La Satire: Trouvères et Troubadours.....	Henry Maystre.
Les villes de Rabelais et de Molière:—I. Carcassonne. II. Pézenas, Montpellier. III. Avignon, Nîmes, la Fontaine de Vaucluse..	Jules Troubat.
Un Papyrus égyptien:—Découverte d'un fragment d'Euripide.....	Anatole France.
Promenades au Quartier Latin:—Les statues du Luxembourg	Louis-Joseph Janvier.
Une Réforme inutile:—La loi sur le Duel....	Alfred Bonsergent.
<i>Poésies</i> . Nymphis . Avg . Sacrum, sonnet.....	José-Maria de Heredia
— Moines et Prêtres.....	Aristide Frémine.
— Trois jeunes filles.....	Gabriel Vicaire.
— Incertitude.—La Taverne.....	Víctor Pittié.
— Sonnets	Emile Peirefort.
Théâtres:— <i>Un Roman Parisien</i>	Paul Demeny.
Gazette rimée:—Les quarante-six journaux bonapartista.....	Silvius.

Bulletin bibliographique.

Habana, 30 de Noviembre de 1892.

Director propietario: DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

¿DESEMBARCO COLON

EN TIERRA FIRME DEL CONTINENTE AMERICANO?

Es tan digna de estudio la cuestion presentada por el Sr. D. Marco A. Soto, ilustrado Presidente de la República de Honduras, que no hemos titubeado en dar á conocer á nuestros apreciables lectores las interesantes cartas que mediaron entre el Sr. Soto y el distinguido historiador D. José Milla, cuyas cartas constituyen el folleto á que aludimos en nuestro número anterior.

Tambien publicamos á continuacion un erudito trabajo relativo á esta importante cuestion histórica, con que nos ha favorecido el respetable *americanista* cubano D. Antonio Bachiller y Morales.

I.

No hace una semana que, en amenísima velada, y entre reducido círculo de amigos aficionados á las letras, leíamos, con indecible placer la interesante carta que, sobre la cuestion que encabeza estas líneas, dirigía nuestro ilustre amigo, el Sr. D. Marco Aurelio Soto, á su maestro y amigo, el Historiador D. José Milla, con quien, en epistolar correspondencia, ha tenido contestaciones históricas que tuvieron su origen

en la afirmacion que el Sr. Milla hizo, en el primer tomo de su excelente «Historia de la América Central,» de haber desembarcado el Almirante, D. Cristóbal Colon, en Punta de Caxinas, ó sea el puerto de Trujillo de esta República.

Al terminar la lectura de la carta del Sr. Soto, nutrida de curiosos datos, y riquísima en apreciaciones de alta crítica, en los dominios de la Historia, nos lisonjamos con la esperanza de ver, en breve, la respuesta del Sr. Milla, prometiéndonos que sería como dada por un hombre de grandes y concienzudos estudios, y versadísimo en el ramo especial de la Historia de América.

Mas esperanza tan grata ha sido defraudada. El Sr. Milla no podrá ser parte en el esclarecimiento y solucion definitiva de las importantísimas cuestiones tratadas, con tanta maestría, por su discípulo y amigo, el Sr. Soto. La anhelada respuesta del Sr. Milla no podrá venir. El telégrafo nos ha comunicado que José Milla ha muerto: que el eminente historiador y literato ha desaparecido de la escena de los vivos; que las letras centro-americanas han sufrido tan irreparable, tan inmensa pérdida!

Como un homenaje tributado á la memoria del que fué nuestro Maestro y amigo, y cautivados tambien por el interés histórico de las cuestiones que empezó á tratar con el Sr. Soto, damos hoy á luz la correspondencia de esos dos amigos contendientes, para que se esclarezcan más, si cabe, estos curiosísimos puntos llenos de novedad y de atractivo: ¿Desembarcó Colon en Punta de Caxinas? ¿Cuál fué el lugar del Continente que vió primero? ¿Desembarcó en tierra firme del Continente Americano?

Hoy que parece que hay una reaccion intelectual en favor de América; hoy que despiertan extraordinario interés los estudios que atañen á esta que fuera un dia oscura y casi olvidada region en el mundo de la industria, de la ciencia y de las letras; hoy que los *Americanistas* emplean improbables trabajos en rectificar las ideas sobre el pasado, situacion é importancia de los pueblos americanos; no será atrevimiento nuestro el creer que las cuestiones, objeto de la correspondencia de nuestros distinguidos amigos, Soto y Milla—y que hasta ahora no hemos visto tratadas—llamarán con justicia la atencion de los *Americanistas* doctos, y más cuando ellas se refieren á notabilísimos detalles de la vida del

Descubridor del Nuevo Mundo, de aquel Génio inmortal para quien, en el decurso de los siglos, la humanidad nunca tendrá ni sobrada gratitud, ni sobrada admiración!

RAMON ROSA.

Tegucigalpa, Octubre 8 de 1882.

Valle de Angeles, Junio 27 de 1882.

Sr. D. José Milla.—Guatemala.

Muy estimado D. Pepe: Aprovecho gustoso la oportunidad que me presenta el viaje á esa República de mi amigo y Secretario, el Sr. Palma, para enviar á U. mis más afectuosos recuerdos, y hacerle una consulta histórica, que espero me resuelva con su acostumbrada benevolencia.

Tenía el proyecto de crear un Departamento en el litoral de la costa de Trujillo, y ponerle este nombre, cuando comencé á leer su magnífica «Historia de la América-Central,» y me fijé en el párrafo que se encuentra en la página 4^a, que dice así: «Continuando la navegacion tocó la la escuadrilla en tierra firme, el domingo 14 de Agosto, y habiendo *desembarcado* el Almirante con algunos de los que lo acompañaban, asistieron á la misa que se celebró aquel dia por primera vez en el suelo centro-americano. Suceso digno de recordacion, pues era el principio del establecimiento del nuevo culto que iba á sustituir á la falsa y sangrienta religion que por tantos siglos habia dominado en esta seccion del Nuevo Mundo. Aquel lugar que se llamó entonces Punta de Caxinas, es el mismo donde se estableció despues el puerto de Trujillo.»

En la excelente obra de Squier, reputado por gran americanista y anticuario, habia tambien leído estas palabras: «En Honduras fué donde primero *puso los piés* Colon en el continente de América.» Así dice en el capítulo IV de sus «Apuntamientos sobre Centro-América.»

Las respetables autoridades de U. y de Mr. Squier me sugirieron la idea de bautizar al nuevo Departamento con el nombre de Colon, como un testimonio de gratitud á la memoria de este grande hombre, y para fijar el interesante recuerdo histórico del lugar donde habia puesto

por primera vez *sus pies* en el continente americano el inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

La obra de U. ha creado en mí afición decidida á los estudios de nuestra antigua historia, y los he abrazado con entusiasmo. En varios autores que he leído, no he encontrado el fundamento en que U. se apoya para decir que el Almirante *desembarcó* en punta de Caxinas; y hé aquí de dónde han dimanado mis dudas sobre el particular, y la consulta que ahora me permito hacerle.

Colon, en su carta á los Reyes de España, en que les refiere cuanto le aconteció en su cuarto y último viaje, no hace ninguna referencia á su desembarco en punta de Caxinas, y ni aun mienta este nombre. Diego de Porras, en su relacion, datada á 7 de Noviembre de 1504, despues de relatar el descubrimiento de la Guanaja, dice: «De esta isla pareció otra tierra muy alta y cercana (la costa de Trujillo,) fué á ella por el Sur; estará de esta isla diez leguas; de aquí se tomó un indio para levar por lengua á esta tierra grande é éste dijo algunos nombres de provincia de esta tierra: *tomó puerto* al cual nombró el Almirante la punta de Caxinas» (punta Castilla y puerto hoy de Trujillo.) Este relator tampoco habla del desembarco de Colon en ese lugar. Al pasar por allí estaba el Almirante en situacion tan lastimosa que lo obligaba hasta mandar desde su lecho de dolor el derrotero. El mismo dice: «Yo habia adolecido y llegado fartas veces á la muerte. De una camarilla que yo mandé facer sobre cubierta, mandaba la vía.» Razon es esta para creer que Colon no estaba entonces para desembarcos.

Herrera, en el capítulo 6º, década 1ª, dice: «Salió domingo á 14 de Agosto el Adelantado con mucha gente de los navíos á oír misa etc., etc.» Nada dice del Almirante.

Washington Irving, en el capítulo 2º, Libro 4º, dice. «Al salir de Guanaja tomó al Sur para tierra firme y, á pocas horas de navegacion, descubrió un cabo á que puso el nombre de Caxinas por estar cubierto de árboles frutales llamados así por los indios. En la actualidad se conoce con el nombro de Cabo de Honduras. En él *desembarcó el Adelantado* el domingo 14 de Agosto con los capitanes y muchos marinos para oír misa, que se celebró solemnemente bajo los árboles de la costa, segun la piadosa costumbre del Almirante, cuando las circunstancias lo permitian. El 17 desembarcó el Adelantado de nuevo en un rio, á quince mi-

llas del 'punto anterior etc., etc.» Irving asegura el desembarco del Adelantado, pero no del Almirante.

El Conde Roselly de Lorgues, en su obra titulada: «Historia de la vida y viajes de Colon,» dice en el capítulo 29 del Libro 4º, Tomo 1º: «Desde la isla de Guanaja dirigióse el Almirante al Sur en busca de la tierra firme. Descubrióla cerca de un cabo cubierto de árboles que producian una especie de manzanas de hueso esponjoso, que los indígenas llamaban caxinas, cuyo nombre siguió dándole. Así que lo hubo doblado, renovóse la tempestad. Frecuentes aguaceros y súbitas rachas de viento fatigaron de nuevo la escuadrilla. Sin embargo, el domingo 14 de Agosto, víspera de la Asuncion, *detenido siempre el Almirante en su lecho*, mandó que bajasen el Adelantado, el estado mayor y las tripulaciones para asistir al santo sacrificio que celebró el Padre Alejandro; pero no pudieron proceder á la toma de posesion, sino que fué preciso volver á las carabelas, y comenzar otra vez el combate contra los elementos. Finalmente, el 17 de Agosto, en un breve espacio de calma, atracaron en tierra á quince leguas del cabo en las orillas de un rio, y el Almirante dió orden de que tomasen posesion de la comarca en la forma acostumbrada, levantando una cruz grande. Por esta circunstancia dióse al rio el nombre de «*Rio de la posesion*.»

Las autoridades citadas contradicen claramente el aserto de que Colon desembarcó, *puso sus piés* en punta de Caxinas, como lo afirman U. y Mr. Squier. Esta circunstancia ha incitado más mi deseo de saber en qué se apoyó U. para hacer esa afirmacion; y ha llegado á tal punto mi curiosidad, que no he vacilado en molestar la atencion de U. suplicándole me diga los datos que ha tenido á la vista para asegurar el desembarco de Colon en el punto en que hoy está Trujillo.

Para mí, Colon *tomó puerto* en la bahía de Trujillo, pero no desembarcó. Creo que se ha confundido el Adelantado, que fué el que desembarcó, y tomádolo por el Almirante. No habiendo desembarcado en punta de Caxinas, ni tampoco pisado el continente cuando estuvo en el golfo de Paria, puesto que él mismo dice en una de sus cartas haberse negado á desembarcar entónces, resulta que Colon no puso sus plantas en la tierra firme del inmenso continente que habia descubierto. Punta de Caxinas y el golfo de Paria son los puntos sobre que más se ha contenido en la cuestion del desembarco. Negados éstos, no he hallado

memoria de otro lugar del continente en que Colon haya desembarcado. Deseoso de esclarecer este punto histórico, suplico á U. se sirva darme sobre él su respetabilísima opinion.

Nadie mejor que U., que ha hecho tan profundos estudios de nuestra antigua historia, y que con tan claro talento mira en las oscuridades de nuestro pasado aborígene y colonial, puede ilustrarme en esta materia, que es para mí tan difícil como interesante.

Esperando su respuesta, me es grato suscribirme de U., con la más distinguida consideracion y aprecio, su atento seguro servidor y amigo,

MARCO A. SOTO.

Guatemala, Agosto 1º de 1882.

Sr. D. Marco A. Soto, Presidente de la República de Honduras—
Tegucigalpa.

Mi muy estimado amigo D. Marco:

El Sr. Palma me entregó la interesante carta que U. se ha servido dirigirme con fecha 27 de Junio y que he leído con el detenimiento que corresponde.

Ha llamado la atencion de U. que en dos pasajes del tomo I de mi «Historia de la América Central» se diga que el Almirante Colon desembarcó en ciertos puntos de la costa de Honduras, hecho que no encuentra U. apoyado en el testimonio de otro alguno de los escritores que han hablado de aquella expedicion. Solo Squier ha dicho de una manera afirmativa, que Colon *puso sus piés* en esta parte del continente.

Las numerosas investigaciones que U. ha hecho para aclarar este punto histórico y el juicio que ha formado de que Colon tomó puerto únicamente en punta de Caxinas y «no desembarcó en el inmenso continente que habia descubierto» me han hecho consultar de nuevo los documentos relativos al cuarto y último viaje del Almirante. Encuentro efectivamente que fué el Adelantado D. Bartolomé, quien por orden de

su hermano D. Cristóbal, desembarcó el 14 de Agosto de 1502 en punta de Caxinas para asistir á la misa, y él tambien, quien tomó posesion del país el 17 en Rio Tinto. Si alguna vez llega á hacerse una segunda edicion de la «Historia,» deberá sustituirse en las páginas 4ª y 5ª del tomo I la palabra «el Almirante» por la de «el Adelantado» y advertirse por medio de una nota que se debe á U. esa rectificacion.

Ahora, que el Almirante no haya desembarcado en el continente, no me parece exacto. Volviendo á leer la carta que él dirigió á los reyes desde Jamaica el 7 de Julio de 1503, (Coleccion de Navarrete, páginas 296 á 313) encuentro que dice, hablando de Cariay, (costa de Mosquitos:) «Llegué á tierra de Cariay, á donde me detuve á remediar los navios y bastimentos y dar alimento á la gente que venía muy enferma. Allí supe de las minas de oro de la provincia de Ciamba que yo buscaba. Dos indios *me llevaron á Carambará*, á donde la gente anda desnuda y al cuello un espejo de oro» etc. Y en otro pasaje dice, hablando de la misma tierra de Cariay: «Allí *vide una sepultura en el monte*, grande como una casa y labrada, y el cuerpo descubierto, y mirando en ella,» Agrega que vió muchas gallinas, leones, ciervos, corzos y aves.

Todo esto prueba de una manera innegable, á mi juicio, que si Colon no desembarcó personalmente en Punta de Caxinas y Rio Tinto, por estar muy enfermo cuando tocó en aquellos puntos, lo hizo muy pocos dias despues en un lugar más hácia el Sur, puesto que asegura haber visto una sepultura en el monte, y dá razon de animales que no era fácil le llevaran á los buques. Es de creer que el desembarco de que se habla haya tenido lugar en la costa de Nicaragua, pasado ya el cabo de Gracias á Dios y la línea divisoria que vino á separar, muy poco despues, aquella Provincia de la de Honduras, que era el rio Yare ó Segovia.

En cuanto á la idea de U., de dar á un Departamento que se formara en litoral de la costa de Trujillo el nombre de Colon, me parece harto justificada con el hecho de haber sido ese el punto á donde arribó aquel grande hombre en su cuarto y último viaje, y en el que hizo, por medio de la gente que iba á sus órdenes, tomar posesion del país. Así, aun cuando no haya desembarcado él mismo en aquella tierra, á ella corresponde la gloria de haber sido el primer punto del continente descubierto por Colon y tiene, á mi juicio, derecho á honrarse con su nombre.

Permítame U., amigo Don Marco, que lo felicite cordialmente, porque en medio de las múltiples atenciones del puesto que ocupa, consagre algunos momentos al estudio de nuestra historia antigua. Personas de la inteligencia é instruccion de U., no pueden dejar de suministrar un valioso contingente para el adelanto de ese ramo interesante, al cual se ha prestado hasta ahora poca atencion entre nosotros. Yo celebro que U, le haya tomado aficion y me alegraré de que continúe dedicándole algunos ratos.

Pronto espero tener el gusto de remitir á U. el 2º tomo de la Historia, cuyo primer volúmen ha juzgado U. con tanta indulgencia. En el 2º no habrá ya aquellos brillantes episodios de la conquista, que dan cierto carácter épico á la narracion de algunos sucesos de aquella época. Es la exposicion sencilla del trabajo de la colonizacion durante el primer siglo de la dominacion española; estudio que no carece de interes, pues hace ver bajo qué condiciones y con cuántas vicisitudes fué formándose y desarrollándose en sus principios esta sociedad.

Temo haber quitado á U. demasiado tiempo, por lo que saludándolo muy afectuosamente, me repito su afectísimo amigo y seguro servidor,

J. MILLA.

Tegucigalpa, 1º de Octubre de 1882.

Sr. D. José Milla.—Guatemala.

Muy estimado amigo D. Pepe:

Su apreciable carta de 1º de Agosto próximo pasado, que puso en mis manos el Sr. Palma, me ha ocasionado viva satisfaccion.

Celebro mucho que U. esté de acuerdo conmigo, en la parte de mi carta anterior, que se refiere al supuesto desembarco de Colon en Punta de Caxinas. Ciertamente, el Almirante no desembarcó en ese punto, y merece rectificarse este aserto histórico, diciéndose que fué el Adelantado.

Con referencia á la segunda parte de mi carta, me dice U. *«que no le parece exacto que el Almirante no haya desembarcado en el continente.»* En apoyo de esta asercion cita U. varias palabras de la carta que el Almirante dirigió á los Reyes Católicos el 7 de Julio de 1503; y fundado en ellas, U. cree *«probado, de una manera innegable, el hecho de que el Colon no desembarcó personalmente en Punta de Caxinas y Rio Tinto, por estar muy enfermo cuando tocó en aquellos puntos, lo hizo muy pocos dias despues en un lugar más hácia el Sur, puesto que asegura haber visto una sepultura en el monte, y dá razon de animales que no era fácil le elevaran á los buques.»*

A pesar de la respetabilísima opinion de U., todavía insisto en creer, que el Almirante jamás desembarcó, nunca puso sus piés en la tierra firme del continente americano. Como juzgo interesante esta cuestion, voy á permitirme manifestar á U. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, lleguemos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégole, sí, disimule U. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al Almirante en sus heróicos viajes por las costas del nuevo continente. Empeñado como estoy en esta cuestion, no podría salir avante de otra manera.

Precisamente el cuarto viaje de Colon, que es en el que U. cree desembarcó, poco más ó menos en la costa de Nicaragua, pasado ya el cabo «Gracias á Dios» y el rio «Yare,» es uno de los viajes marítimos que tiene más datos, más garantías históricas que ninguno otro de esa época fecunda en descubrimientos. Comprueban ese viaje los documentos siguientes: La carta citada de Colon, fecha 7 de Julio de 1503; la Historia escrita por D. Fernando Colon, que acompañó en ese viaje al Almirante, su padre: el Resúmen escrito por Diego Mendez; y las Notas y el Diario del Notario real, Diego de Porras. Documentos históricos de tal importancia, esclarecen suficientemente los sucesos del cuarto viaje de Colon, y su exámen crítico puede resolvernó la cuestion que tratamos del desembarco.

Segun los historiadores que he podido consultar, el Almirante, despues de haber tomado puerto en Punta de Caxinas, navegó hácia el levante, y el 17 de Agosto de 1502, aprovechando un momento de calma, lijera tregua en la continúa tempestad en que navegaba, dió orden de

que atracaran en las orillas de un río y, que en la forma de costumbre, tomaran posesion de aquella comarca. Al río le llamó de la Posesion, hoy río Tinto. U. dice en la página 5ª de su Historia: «A unas quince leguas de la Punta de Caxinas desemboca en el golfo un río caudaloso (el Tinto) por el cual subieron los botes, y *habiendo bajado á tierra el Almirante*, con parte de su gente, enarboló el 17 de Agosto el real estandarte de Castilla y tomó posesion del país en nombre de los soberanos españoles.» A mi entender, el Almirante no desembarcó en el río de la Posesion. Irving dice: «El 17 *desembarcó el Adelantado* de nuevo en un río á quince millas del punto anterior, y desplegando las banderas de Castilla tomó posesion etc., etc.» Herrera dice tambien: «Salió domingo á catorce de Agosto el *Adelantado* con mucha gente de los navíos á oír misa, porque siempre que podian usaban salir á oírla, y á encomendarse á Dios, y el miércoles siguiente *volvió á salir para tomar la posesion* por los Reyes de Castilla.....» Diego de Porras dice: «15 leguas adelante de esta punta *hizo tomar la posesion* en un río que salía grande de la tierra alta, é dicese Río de la Posesion.» Colon en su carta no habla sobre ese particular. Yo creo que al decir que el Almirante desembarcó en Río Tinto se incurre en la misma equivocacion del desembarco en Punta de Caxinas, y que debe rectificarse, diciendose que fué el Adelantado el que desembarcó en el río Tinto. Por lo que U. me manifiesta, veo que tambien U. tiene ya esta misma opinion.

Continuó su viaje el Almirante hasta llegar al gran cabo de «Gracias á Dios» el 12 de Setiembre. Pasado que lo hubo, mandó unas barcas á buscar agua y leña á un gran río. Las carabelas se detuvieron en la desembocadura, y los botes de la *Capitana* y la *Vizcaina* remontaron el río para traer dichas provisiones. Un golpe de mar, que entró repentinamente, causó la pérdida completa del bote de la *Vizcaina* y de su tripulacion. Impresionado tristemente el Almirante por tal desgracia, llamó al río el *Desastre*.

El 17 de Setiembre encontró Colon un magnífico puerto situado entre la pequeña isla de Quiribirí y la tierra firme, al frente de la aldea dicha Cariari ó Cariay, como la llaman Colon y Diego de Porras. Esta aldea estaba á la orilla de un gran río, hay autor que fija su posicion en los lugares donde hoy están Blewfield ó San Juan de Nicaragua. La naturaleza espléndida de aquella region y el adelanto que se notaba en sus

habitantes, impresionaron agradablemente al Almirante. Desde que llegó comenzó á reparar sus naves, y, por esto, ese día y el siguiente nadie saltó á tierra. Los indios de Cariay, *nadando*, llevaban á las carabelas mantas de algodón, armas, águilas de oro etc., etc., á proponer en cambio á los castellanos. Colon no concedió permiso para ir á tierra, sino hasta el miércoles por la mañana, 29 de Setiembre. El 30 desembarcó el Adelantado para informarse del país, y entonces aconteció que, al ver los indios al Secretario de la escuadra escribir las contestaciones que ellos daban á D. Bartolomé, cobraron miedo y huyeron, pensando que el papel, la pluma y la tinta del Secretario eran cosas de hechiceria y de maleficio.

Hasta en sus más pequeños incidentes está relatado lo acontecido durante la permanencia de la escuadra en Cariari ó Cariay. Los cronistas refieren el acto de delicadeza de los indios de esa aldea, cuando rechazaron los regalos que les habia hecho Colon, porque éste no habia aceptado los suyos, y el episodio de las dos muchachas que, como rehenes, enviaron los indios á las carabelas. Cuentan tambien que los habitantes de Cariay practicaban el embalsamamiento, construían sepulcros adornados de esculturas y hasta con figuras humanas, representando la imágen de los difuntos.

Si Colon hubiera desembarcado en Cariay, lo habrían consignado los cronistas, como un suceso más digno de nota que el desembarco del Adelantado, que refieren hasta en sus más insignificantes pormenores.

El Almirante dice en su carta, que llegó á *«tierra de Cariay donde se detuvo á remediar los navios y bastimentos y dar tiempo á la gente que venia muy enferma.»* Más adelante, y despues de referir el episodio de las muchachas que le enviaron los indios, y de decir que ellas traían *«polvos de hechizos escondidos»*, dice así: *«Allí vide una sepultura en el monte, grande como una casa y labrada y el cuerpo descubierto y mirando en ella.»* Este aserto no es de extrañarse: estaban carenando las carabelas, y para hacerlo, deben haberlas aproximado mucho á la orilla: estando así, desde su navío, bien pudo el Almirante ver *«un mausoleo que era grande como una casa.»*

«De muchas maneras de animalias se hubo, dice Colon, mas todas mueren de barra. Gallinas muy grandes y la pluma como lana vide hartas. Leones, ciervos, corzos otro tanto, y así aves.» Y continúa:

«Cuando yo andaba por aquella mar en fatiga, en algunos se puso heregía que estábamos enfechizados.....» Diego de Porras explica cómo fué que vieron las aves etc., etc., á que alude el Almirante. El escribano real dice que Colon llegó á una provincia que se llama Cariay, tierra de muy grande altura..... «Aquí, afirma, vimos puercos y gatos grandes monteses E LOS TRAJERON A LOS NAVIOS.» Segun el testimonio de Diego de Porras, Colon debe haber visto los animales á que se refiere estando á bordo y no en tierra. Además, el Almirante dice: «cuando yo andaba por aquella MAR EN FATIGA.» Nunca se refiere á viajes ni á fatigas en tierra.

Extraño parece que el Almirante diga haber visto leones. Puede haber visto pieles de esos animales, que es de suponerse le llevaran los indios, y lo más, aunque improbable siempre, algun leon muerto, cazado por los españoles. De otra suerte, no se explica cómo fué que vió leones el Almirante. Habría podido verlos habiendo desembarcado, y que diera la casualidad de que en la aldea de Cariay tuvieran algun leon enjaulado, lo cual parece inverosímil. Los leones se encuentran en las selvas solitarias y en las altas montañas: solo en esos lugares pudo haberlos visto el Almirante. Si Colon hubiera desembarcado é internándose en una cacería, los cronistas habrían consignado el hecho con todos sus detalles. Pero esto no puede haber sido: Colon estaba entónces gravemente enfermo, cansadísimo de las grandes tempestades que había sufrido y ocupado en reparar las naves. No estaba en aquella sazón para desembarcos ni excursiones de montería; y, por consiguiente, no pudo haber visto leones vivos, á no ser que se los hubieran llevado á los navios.

Parece que el Almirante, á veces, dá como vistos por él, objetos que deben haberle descrito, á su modo, los de la tripulación. En esa misma carta, dice: «Un ballestero había herido una animalia que se parece á gato paul, salvo que es mucho más grande y el rostro de hombre.» Nadie puede haber visto tal animal, porque no existe ninguno con rostro de hombre. En varios pasajes de las cartas de Colon se nota que dá por suyas observaciones hechas por otros. Por ejemplo; cuando refiere su viaje por el golfo de Paria, dice: «Y el otro día siguiente envié las barcas á sondear y fallé en el más bajo de la boca que había seis ó siete brazas de fondo etc.» Claro es que los que FALLARON esa profundidad fueron los que iban en las barcas y no el Almirante.

En Cariay, Colon mandó tomar algunos indios para llevarlos consigo y *saber los secretos de la tierra*. Tomaron siete, y el Almirante se quedó con dos. A estos es á los que se refiere cuando dice: «*Dos indios me llevaron á Carambarú, á donde la gente anda desnuda y al cuello un espejo de oro.....*» Diego de Porras dice tambien: «Aquí (en Cariay) se tomaron indios para lenguas é quedaron algo escandalizados.» Pero es claro que los indios llevaron á Colon *por mar*, no por tierra; es decir, indicándole el rumbo de la costa donde se encontraba aquella tierra del oro, de la que le había hablado el indio Giumbé, de la isla de Pinos.

Cuando Colon se quedó con los dos indígenas para que le sirvieran de guía y de intérpretes, fueron á pedirselos cuatro mensajeros, llevando piedras preciosas y otros objetos de valor, como precio del rescate. Colon no devolvió los prisioneros. Los delegados regresaron descontentos, y viendo los indios que el regalo de pedrería no había producido resultado, ni el de muchachas tampoco, dispusieron ir á ofrecer al Almirante dos puercos salvajes y muy feroces que llamaban *begares* ó sea *pecaris*, especie á que se refiere Ouvier en sus Anotaciones al cuarto viaje de Colon. Este recibió los animales é hizo algunos regalos, pero no devolvió los indios prisioneros.

Llegó á Caraurao ó Carambarú, bahía magnífica con varias islas y Canales. A este golfo encantador por lo pintoresco le llamaron tambien *cerabaro*, y hoy se llama «Bahía del Almirante.» El 7 fueron las barcas á tierra firme é hicieron varios cambios de baratijas por espejos de oro que tenían los indios. Pasó enseguida la escuadra á Aburema, á Catibá, á Hurirán y á Cubigá, distante como cuarenta leguas de Caraurao. El 2 de Noviembre entró en Puerto Belo. Por las lluvias y el mal tiempo, el Almirante estuvo allí 7 días. El 9 de Noviembre entró al puerto de «Nombre de Dios,» que llamó tambien de «Bastimentos» ó de las «Provisiones.» Siguió hácia el levante y llegó á una tierra llamada Cuiga ó Guaiga. Continuó hasta llegar el 26 de Noviembre al pequeño puerto del Retrete. Refiriéndose á las escaramuzas que provocaron allí los marineros, que sin licencia del Almirante saltaban á tierra y cometian abusos en las casas de los indios, dice Herrera, que «*estos hasta se atrevieron á dar contra los navios que, como estaban con el borde en tierra, les parecia que podían hacer daño.*» Así deben haber estado los navios de Colon cuando estuvo en Cariay, y esto hace presumir que lo que vió en

aquella aldea, fué desde los navíos y no en tierra. El Almirante iba siempre preocupado con la idea de encontrar *el estrecho* que él suponía y por esto, siempre que le era posible, seguía la costa hasta en sus contornos más insignificantes.

El Almirante salió del Retrete el 5 de Diciembre y navegó hacia el este, llegando á puerto Belo. Al salir de allí le acometió tremenda tormenta, por lo que llamó á esa costa la de los Contrastes. En todo ese tiempo no se habla de desembarcos. El Almirante estaba muy enfermo padeciendo de la gota, y con una de sus antiguas heridas abiertas. El 17 de Diciembre logró entrar en un puerto estrecho, cerca del cual había un pequeño pueblo. El 6 de Enero de 1503 entró la escuadra en el río «Yebra,» que llamó Colon «Belen.» Se internó por ese río en busca de minas. El 12 de Enero el Adelantado fué á subir con las barcas el río Veragua hasta el pueblo donde mandaba el cacique Quibian. Este pasó á Belen á visitar al Almirante, quien dice: *«Llovió sin cesar hasta el 14 de Febrero y no tuve ni una sola ocasion para penetrar en el interior de las tierras ni repararme de lo más mínimo.»* Sin embargo del mal tiempo, el Adelantado con 70 hombres subió el río de Veragua y exploró las minas. D. Bartolomé, por orden de Colon, visitó tambien la costa abajo y llegó al río llamado Urirá. Estuvo en el pueblo de Zobrabá, pasó á Catebá y regresó á dar cuenta al Almirante, informándole que no habia mejor puesto, para poblar, que el río de Belen. Allí fué donde se intentó fundar el primer pueblo castellano en tierra firme.

Diego Mendez refiere extensamente, en su «Testamento,» lo que pasó en esos días, y no hace la más pequeña mencion de desembarcos del Almirante. Refiere, con detalles, el desembarco del Adelantado, la fuga de Quibian, que llevaban prisionero en una barca, y la vuelta de Don Bartolomé á los navíos, acaecida el 1º de Marzo.

Del puerto de Belen, dirigiéndose hacia el levante, llegan á puerto Belo y pasan arriba del «Retrete» á una tierra de muchas islas que llamó el Almirante las «Barbas» y despues se llamó «San Blas.» Continúan más adelante diez leguas *«que fué lo postrero que vió el Almirante de tierra firme, y á primero de Mayo volvió á la vía del norte para tomar la Española.»*

En todas las historias que he leído y de las cuales he tomado los datos á que me refiero, en esta carta, no he encontrado el más leve in-

dicio de que haya noticia de algun desembarco de Colon en la tierra firme. Todos los detalles de esa expedicion están referidos por los cronistas. Estos hablan minuciosamente de los desembarcos del Adelantado, de las expediciones de Diego Mendez, de las excursiones de los españoles, de la herida que recibió D. Bartolomé combatiendo contra los indios, de las congojas y desesperaciones de Colon, y de las tempestades que sufrieron en ese viaje tormentoso en que jugaron la vida, hora por hora. Si el Almirante hubiese alguna vez desembarcado, no es de creerse que los historiadores dejaran de consignarlo como un hecho digno de nota. En Cariay se dice que desembarcó el Adelantado. Si hubiera hecho lo propio el Almirante, ¿por qué habian de callarlo los cronistas? Si tal hubiera sucedido, el mismo Colon lo habria dicho. Creo que el Almirante no abandonaba su puesto á bordo por desconfianzas, porque temía siempre alguna mala partida de los que le acompañaban, y porque su mala salud casi no le permitia moverse. Además, el inmortal genovés, preocupado como estaba de encontrar *el paso del estrecho*, recorría la costa con ese exclusivo fin, dejando para explorar más tarde las tierras que descubria en su ruta á lo largo de la costa.

Me dice U. tambien que *aunque Colon no haya desembarcado en la tierra de Trujillo, á esta corresponde la gloria de haber sido el primer punto del continente descubierto por Colon.*

Tampoco en este punto histórico tengo la fortuna de hallarme de acuerdo con U., pues creo que Colon descubrió la tierra firme del continente americano en su tercer viaje, como paso á demostrarlo.

El 30 de Mayo de 1498 salió el Almirante con seis buques del puerto de San Lucas de Barrameda. Pasó por las Canarias, por las islas del Cabo Verde y descubrió la isla de la Trinidad. Tocó en el cabo que llamó punta de la Galea, y que hoy se denomina cabo Galeota: allí encontró un pequeño puerto, pero no pudo entrar en él y continuó hacia el medio día donde encontró otro puerto. El 1º de Agosto de 1498 llegó al cabo del Arenal, que hoy se llama punta de *Hicacos*. Allí descansaron, y Colon mandó plantar una cruz. Cuando el Almirante tuvo á su derecha el último cabo de la extremidad oriental de la isla de la Trinidad, y vió á su izquierda la extremidad de la costa que baña el caudaloso Orinoco, fué cuando contempló por vez primera la tierra firme del continente americano, aunque á él no le pareciera así, porque veía la

tierra dividida por las corrientes de las siete grandes bocas del Orinoco, que dan á aquel litoral apariencia de islas.

El Conde Roselly de Lorgues dice, en apoyo de esta aseveracion, que el primer punto del nuevo continente que fijó necesariamente la atencion de Cristóbal Colon cuando quiso doblar la punta de Hicacos para reconocer la costa interior de la Trinidad, se halla comprendido entre el cabo del Morro y el cabo de Medio en el delta del Orinoco.

El Almirante llamó á la primera tierra del continente que tuvo á la vista «Tierra de Gracia.» Se dirigió en seguida á un promontorio que divisó y que creia era prolongacion de «Tierra de Gracia.» Allí encontraron tierra cultivada, agua muy buena, monos, etc., etc., y el Almirante mandó á Pedro de Terreros que desembarcara con un destacamento. El domingo mandó tomar posesion de aquella tierra en la forma acostumbrada. En este lugar tampoco desembarcó Colon. «Representó al Almirante en aquella ceremonia, dice de Lorgues, el virtuoso jefe de su servidumbre, el capitan Pedro de Terreros, porque el estado agudo de su oftalmía le obligaba en aquel momento á quedarse encerrado en su camarote. El primer europeo, pues, que pisó el nuevo continente fué Pedro de Terreros, y el segundo Andrés de Corral.»

Continúa el Almirante sus excursiones hasta llegar á la tierra de Paria; pero tampoco desembarcó en esa costa. El ilustre Lamartine cree que sí, y en su Biografia de Cristóbal Colon, dice lo siguiente: «Llegado esta vez por otro camino á la isla de la Trinidad, la reconoció, la dió denominacion, y doblando la isla costeó la verdadera tierra de América junto á la embocadura del Orinoco. La dulzura del agua de mar que probó en aquellos parajes hubiera debido convencerle de que el rio que desemboca en el océano con una masa suficiente para desalar sus aguas, no podia venir sino del continente. Desembarcó, no obstante en aquella costa sin sospechar que era la playa del mundo desconocido. Hallóla desierta y silenciosa como un territorio que aguarda á sus huéspedes. Un humo lejano por encima de vastos bosques, una cabaña abandonada y alguna huella de piés desnudos sobre la arena, fué todo lo que contempló de la América. El no hizo más que imprimir en ella su primer paso y pasar una sola noche bajo la vela que le servia de tienda; pero este primer paso hubiera debido bastar para dar su nombre á aquel medio mundo.»

Tan bellas palabras son dignas de un poema, pero la poesía no es la historia. ¿En qué puede haberse fundado Mr. de Lamartine para afirmar que Colon desembarcó en la costa del continente, que *imprimió* su primer paso en aquella playa, y que pasó una noche bajo una tienda de campaña? El mismo Colon en su carta dirigida á los Reyes Católicos, desde la Española, refiriéndoles su tercer viaje, dice precisamente lo contrario.

El Almirante y sus historiadores refieren que el 31 de Julio, á medio día, Alonso Perez vió tierra al poniente donde aparecian tres montañas juntas: era la isla de la Trinidad. *A hora de completas* llegó Colon al cabo que nombró de la Galea. El 1º de Agosto pasó por la punta del Alcatraz en la costa sur de la Trinidad, y arribó á la punta del Arenal ó de Hicacos, que es la que está más al sud-este de la misma isla. Allí fué donde los de la tripulacion hallaron huellas de patas de venado, y donde llegó una canoa con veinticuatro indios. Cuando llegó Colon á la punta del Arenal notó que se extendia una gran boca de dos leguas de largo de poniente á levante, entre la isla de la Trinidad y la tierra que llamó de «Gracia.» y que para entrar é ir rumbo al septentrion habia corrientes muy fuertes. *Surgió* fuera de dicha boca cuando llegó á la punta del Arenal, y al dia siguiente pasó esa boca y halló aguas tranquilas y dulces. Navegó al septentrion, hácia una tierra muy alta á donde él calculó habia veintiseis leguas de la punta del Arenal; pero rectificada hoy esa distancia solo se miden trece leguas y dos tercios. «Allí, dice el Almirante, habia dos cabos de tierra muy alta; el uno de la parte del Oriente, y era de la misma isla de La Trinidad, y el otro del Occidente de la tierra que dije de Gracia.» Los nombres que hoy tienen esos cabos son: el de la isla de La Trinidad, «*Punta de la Peña Blanca,*» y el segundo, «*Punta de la Peña.*» «*Fasta entonces yo no habia habido lengua con ninguna gente de estas tierras,*» dice Colon. Continuó navegando hácia el poniente, y llegó á unas tierras labradas que se supone son las de Macurro, en la costa septentrional occidental del golfo de Paria. *Allí surgió* y envió las barcas á tierra: continuó buscando el fin de la sierra, encontró un rio y *surgió*: llegaron muchos indios y le dijeron que esa tierra se llamaba Paria; tomó cuatro de ellos y navegó hácia el poniente arribando á una punta que dió el nombre de «Aguja,» y ahora se llama «Alcatraces.» «*Hallé,* dice en su carta, *unas tierras*

las más hermosas del mundo y muy pobladas: llegué allí una mañana á hora de tertia; y por ver esta verdura y esta hermosura, acordé surgir y ver esta gente de los cuales luego VINIERON EN CANOA A LA NAO A ROGARME DE PARTE DE SU REY QUE DESCENDIESE EN TIERRA, E, CUANDO VIERON QUE NO CURE DE ELLOS, vinieron á la nao infinitisimos en canoas.....» En el párrafo siguiente dice el Almirante que habria querido detenerse, pero que no podia á causa del mal estado de los víveres: que envió las barcas á tierra á buscar perlas; y agrega: *«La gente nuestra que FUE A TIERRA los hallaron tan convenientes, etc.»* Los que desembarcaron le refirieron los usos y costumbres de los indios, y la manera y modo con que los habian recibido. Después de la visita que hicieron los españoles á los indios, regresaron aquellos en las barcas á los buques, *«é yo luego, dice Colon, levanté las anclas porque andaba mucho de prisa;»* agregando que se encontraba tambien muy enfermo de los ojos.

Las palabras citadas de Colon prueban evidentemente que lo que afirma Mr. Lamartine no es exacto. El Almirante asegura que no aceptó la invitacion de los indios para desembarcar, y que todas las noticias que de ellos tuvo le fueron comunicadas por los españoles que desembarcaron. Esto es una prueba concluyente, á mi juicio, de la inexactitud del aserto de Mr. Lamartine. No es este el único dato errado que se encuentra en las bellas páginas que el ilustre cantor de la Giron-da consagró al sublime génio del descubridor de América. Colon llegó á la Rábida en el estío de 1485, y Mr. de Lamartine dice que fué en la primavera de 1471. Como se ve, hay un error de 14 años, que casi no tiene disculpa.

Washington Irving no habla de desembarcos del Almirante en su tercer viaje. Confirmando la opinion de que la tierra del delta del Orinoco fué la primera tierra firme que divisó Colon, dice: *«El 1º de Agosto vió Colon tierra al Sur que se extendía desde léjos más de veinte leguas. Era aquel trecho bajo de costa que interceptan los numerosos brazos del Orinoco; pero el Almirante, suponiendo que era una isla le dió el nombre de isla Santa, no imaginando que entónces, por la vez primera, veia el continente, la tierra firme que con tanto afan habia buscado.»* Segun Herrera, Colon llamó primeramente isla Santa á la que después, vista por otro lado, le dió el nombre de «Tierra de Gracia,»

que él creyó era una isla. Herrera no hace mención alguna de que haya desembarcado el Almirante.

Fundado en todo lo expuesto, me parece claramente probado que la primera tierra firme del continente americano que vió Colon fué la «Tierra de Gracia,» y no punta de Caxinas, que visitó hasta en su cuarto viaje. El Almirante estaba durante su tercer viaje sumamente enfermo y sufría mucho de los ojos. Tal vez esto le impidió desembarcar en una tierra que lo convidaba con sus encantos y que le parecía tan asombrosamente bella que la creía digna de abrigar en su seno el divino paraíso terrenal. Quizá hasta sus deberes de disciplina no le permitían abandonar el buque almirante, ni por un momento siquiera.

Cristóbal Colon es el primer europeo que vió y pisó tierra americana, cuando desembarcó, el primero, en la isla de Guanahani, el memorable 12 de Octubre de 1492. Cuando estuvo en Cuba creyó haber tocado tierra firme, pero este fué un error; en 1508, Sebastian de Ocampo, de orden del Comendador Obando, rodeó á Cuba y descubrió que ésta era una isla y no tierra firme. ¡Destinos raros los del gran Colon! Busca por la vía de occidente las Indias Orientales, y tropieza con la virgen América, tendida entre los dos océanos, encuentra un mundo nuevo destinado á ser templo de la libertad universal, asiento de las nuevas ideas y de las nuevas formas sociales y políticas que batalla por darse la humanidad. Cree haber tocado en Cuba tierra firme adherida al Asia, «el fin de Oriente,» y resulta ser la reina de las islas, la grande Antilla. Contempla las costas del verdadero continente, con que su constancia, su fô, su ciencia y su heroismo habian completado el mundo, y cree que son islas las que tiene delante de sus ojos. Descubre lo que nadie habia soñado que existiera, y lo que nadie tendrá la gloria de volver á descubrir, un mundo nuevo, el complemento del globo, y no pone sus piés en ese continente, no santifica la nueva tierra con la huella de sus plantas. Presiente su génio prodigioso que debia de haber un estrecho que sirviera de paso á las regiones orientales, y hasta hoy, en la parte central de la América, donde el gran Almirante del Océano lo buscaba, el Siglo XIX, el gran siglo del progreso y de la ilustracion, corrigiendo á la naturaleza, se ocupa en abrirlo, y lo abrirá sin duda en Panamá ó Nicaragua. Sueña con riquezas, y vive en la más estrecha pobreza, mientras que los que se adueñan de su mundo sacian con cantidades fabulosas de oro su *atroz*

codicia. Personifica en toda su alteza la ciencia y las virtudes del mundo antiguo, corona la empresa más grandiosa de la Historia, porque el descubrimiento de América ha hecho la unidad material del género humano, así como la civilización y la libertad harán un día su unidad moral, y la gloria, la gloria por tantos títulos merecida, no le acompaña en sus últimos momentos, amargados por la ingratitud de los grandes, y por la estupidez del vulgo. Tal es la suerte de los grandes hombres: la posteridad los glorifica hasta la apoteosis, pero el presente se ensaña contra ellos, los desconoce, los abate, los ultraja, los calumnia, los martiriza, y hasta los mata!

Mientras más estudio los puntos de nuestra antigua historia á que me refiero en esta carta, más deseo siento de descubrir la verdad. Por esto ruego á U. se sirva estudiarlos de nuevo, y darme sobre ellos su ilustrada opinion, para mí tan respetable. Es de extrañarse no ver tratada en ningún autor la cuestion de si desembarcó ó no Cristóbal Colon en la tierra firme del continente americano. Yo soy un simple *principe* en esta clase de estudios históricos, no teniendo, por lo tanto, la menor confianza en mi criterio propio, acudo á la fuente de la luz, al maestro en nuestra antigua Historia patria.

Espero que U. me mande lo más pronto posible el segundo tomo de la «Historia de la America-Central» que está publicando, para dar la orden de que envíen los ejemplares á que está suscrito mi Gobierno. Todas las épocas son interesantes en la historia. La Geología, estudiando las capas de nuestro planeta; nos interesa y apasiona: la Historia antigua, enseñándonos la formacion de las sociedades, nos muestra las capas que las han, sucesivamente, constituido, y no interesa ni apasiona ménos que la Geología. Nuestro pasado colonial es de ayer. Su estudio nos mostrará los elementos heterogéneos de que está formada nuestra sociedad, las ideas predominantes de la colonia, que aún viven, y explicará, en parte, ante la Filosofía de la Historia, los sucesos de nuestra moderna edad republicana. La empresa que U. está llevando á cabo es tan árdua como importante. Yo deseo ardientemente que U. le dé pronto y feliz remate.

Saludando á U. muy afectuosamente, me repito de U. atento servidor y amigo.

MARCO A. SOTO.

**¿DESEMBARCO CRISTOBAL COLON EN TIERRA FIRME
DEL CONTINENTE AMERICANO?**

Tal es el título de un opúsculo bellamente impreso en Tegucigalpa, tipografía nacional 1882, que comprende la correspondencia habida respecto al asunto entre D. Marco Aurelio Soto, Presidente de la república de Honduras, y el historiador de la América Central D. José Milla: lo dá á la estampa el amigo de ambos D. Ramon Rosa, y nos lo remite nuestro apreciable amigo el entendido literato y distinguido poeta José Joaquin Palma desde dicha ciudad, preguntándonos nuestra opinion sobre la materia.

El Sr. Soto notó y notó con exactitud, una equivocacion del Sr. Milla en la *Historia de América Central* al confundir al Adelantado D. Bartolomé Colon con el Almirante su hermano, suponiendo que fué éste y no aquél quien *desembarcó* en 14 de Agosto de 1502, en Trujillo ó en su costa. Estudió la cuestión y á pesar de que tambien leyó el aserto de Squier, de que fué en *Honduras* donde primero puso los pies en el Continente el gran genovés, quedó dudoso de que desembarcase en ninguno de esos lugares: por lo que sospechaba que no desembarcó en el continente por las razones que expresa. Escribió el Sr. Soto su carta á Milla en Valle de los Angeles á 27 de Julio de 1882, y en 1º de Agosto del mismo desde Guatemala le contestó su amigo *Don Pepe*, como él lo llamaba, que era cierto cuanto decía respecto del desembarco del día 14; y que si se hacía segunda edicion de su obra se sustituiría en las páginas 4 y 5 la palabra *Almirante* por la de *Adelantado*, expresando en nota, que á él se debía la rectificacion.

En cuanto á que desembarcó, si no entónces, hizolo segun cree pocos dias despues, más al Sur, copiando al efecto de Navarrete (págs. 276 y 313) los lugares de la carta de Colon que le parecen conducentes. En 1º de Octubre del mismo año replicó el Sr. Soto, afirmando, con razones

que creía concluyentes, que «el Almirante jamás desembarcó; nunca puso sus pies en la tierra firme del continente americano.»

Squier no sólo en sus notas ó apuntes, sino en la magnífica publicación *The States of Central América* (1858) repite las palabras que copia el Sr. Soto: «y fué en Honduras donde Colon fijó sus piés primeramente en el continente americano. En 1502 en su cuarto viaje descubrió la isla de Guanaxa (Bonacca) que llamó isla de Pinos. Desde allí vió las altas montañas del continente y en 14 de Agosto desembarcó en la punta que llamó de *Caxinas* (ahora cabo Honduras) y tomó posesion de la comarca para la corona de España.» Pág. 65. Pero el Continente fué descubierto por Colon desde 1498 como lo dice al comentar su tercer viaje el venerable Las Casas. En 1502 costeaba su primer descubrimiento en busca de un imaginario *estrecho*.

No se encontrará descrito el material desembarco de Colon, pero es evidente que no pudo hacerlo el día que dice el Sr. Milla, porque consta que *estaba* enfermo. Es lo verosímil que lo hiciera por lo *menos* cuando tuvo alivio y pudo realizarlo. El no lo explicó en su carta, ni muchos de los escritores que de él se ocupan; pero en sus narraciones como en su carta á los Reyes, fecha en las Indias en la Isla de Jamaica, se lee: «Día de la Epifanía llegué á Veragua *ya sin aliento*... allí me deparó nuestro Señor un río y *seguro puerto*...» «Después que surgió en él, no pudo salir: la fortuna lo sacó y continuó su carrera hasta que tras la vuelta de su hermano, que fué en busca de oro, con buenas noticias, *determinó poblar*:—«*Asenté pueblo* y di muchas dádivas al QUIBIAN (al príncipe del lugar).» El mucho aparejo que traía para edificar, se empleó y no es verosímil que el *celoso* y minucioso Almirante no desembarcase, *quedándose allí* como se quedó, continuando su excursión el *Adelantado* que fué á realizar sus propósitos tornados en belicosos.

Desde ántes de Enero á pasado Mayo *allí estuvo* el Almirante, pudiéndose los buques y *comiéndoselos la broma*: no es posible creer que no saliera de su barco el impaciente genovés y que no visitara sus obras y *pisase* la tierra. El 13 de Mayo llegó á Cuba, si bien él se creyó en la provincia de Mago que *parte con la de Catayo*. Tales nombres no los hubo nunca más que en su imaginación y en las obras de Marco Polo: *Magon y Cathay*.—En la carta que se conserva en italiano, autógrafa (Milan, 1863) dice Colon algo más decisivo: Io aveva grande apparecchio e

ordine per edificare, e molte virtualie: *feci mio assento*, é con mia gente edificaicerte case di legnamé....»

Pero el mismo Colon da fundamento para creer que desde su tercer viaje desembarcó en el continente americano, si bien para él eran islas dichas tierras.—En 1º de agosto de 1502 desembarcó la gente «á descansar de tanto tiempo que andaban penando» (*Crist. Colon cartas que escribió sobre el descubrimiento* Madrid, 1880, pág. 28.) El Almirante ha consignado varias veces su sentimiento por no poder desembarcar. —«Pensóme cuando no pude entrar en el puerto»—(Idem pág. 27); «y en todo cabo mando levantar una alta cruz y á toda la gente que hallo notifico el estado de V. A. y como su asiento es España.»—(Idem pág. 51.) De lo que puede decirse que *desembarcó* muchas más veces de lo que consta escrito: y esto es lo verosímil y real.

No hay contradicción entre el original italiano si lo fué, ó la version española si es posterior, en lo esencial: sigo la coleccion de Correnti, cuyas notas bibliográficas prueban su autenticidad. Si esos fragmentos acreditan que Colon desembarcó en tierra continental lo confirman otros datos: Colon viajaba solo durante el día (*Bonnefoux «vie de Christophe Colomb»*); iba viajando la costa «pedazo á pedazo»—Las Casas Hist. t. 2 pag. 233; acostumbraba salir á tierra no solo para oír misa; sino á veces para aliviar y que se holgasen las gentes; en punta Arenal (Las Casas idem.) fué en uno de los lugares en que lo verificó para *que se recreasen*; y uno de sus biógrafos, marino por cierto, Bonnefoux, asegura: «que desembarcó sobre el largo promontorio de Paria *que forma parte* del continente americano: fué pues el primer europeo que puso el pié en este continente. (Pág. 286).»

Colon *vió* el continente, segun Las Casas, en 1º de Agosto de 1498 y creyéndolo isla lo llamó *Santa*, y el 3 *vió* la punta de Paria: lo verosímil es lo que dice Bonnefoux. Bancroft (H.) asevera que respecto de los territorios del Pacífico, Darien, por ejemplo, fué Rodrigo Bastidas el primero que *tocó* ese continente: era el caballeroso Bastidas notario del barrio *gitano* de Sevilla y luego gran hacendado criador en Santo Domingo, cuya pacífica vida cambió, para su mal, por la pública.

Hemos visto ántes, que Las Casas ha fijado de una manera indudable que fué Colon el primer descubridor del continente americano. En 1500 obtuvo licencia para *descubrimientos* Rodrigo de Bastidas y efectivamen-

te visitó y recorrió varios parajes del *mismo continente* descubierto en 1498 por Colón: éste en 1502 los recorrió *todos* hasta el puerto del Retrete. En cuanto á prioridad se la da Navarrete también (Pág. 193, observac. II. t. 3 de la colección): «Lo que hay de cierto y averiguado es, que el Almirante llegó hasta donde finalizó su viaje Bastidas... para asegurarse que no había el estrecho que buscaba.» Fué el puerto de Retrete ó de Escribanos el último punto recorrido.

El escritor alemán, de la excelente *Historia del siglo de los descubrimientos*, Peschel, ha tenido que dedicar muchos capítulos de su obra al gran genovés: el juicio que de él forma, sin desnaturalizar al hombre ha retratado su efígie humana despojada de las adiciones del entusiasmo, ó de la censura que lo elevaron á *un mito*. No dice que Colón desembarcó individualmente en el continente; pero no lo *excluye* del desembarco que hicieron los españoles el 5 de agosto, es decir, á los pocos días de *ver* lo que creía una *isla*. «El 4 quiso entrar en el golfo de Paria pero se lo impidió la corriente: luego que entró se dirigió á la costa del sur; que llamó isla de *Gracia* en la parte estrecha del golfo. *Desembarcaron* y entraron en relaciones con las tribus guaranis...» «El Almirante supo se llamaba Paria la costa *visitada*.» El almirante que había ido siempre equivocado y que seguía las indicaciones ó sistema de Mosen Jaime Ferrer, contrariado en sus ilusiones creyó cerca el *paraíso* y formó la célebre teoría de su globo en forma de pera «ó teta...» que la parte del pezon sea la más alta etc.—Sin embargo, cruzó por su cabeza que *estaba en un continente* por la cantidad de agua dulce que encontró; pero volvió á su sistema que se llevó intacto al otro mundo, por el cual ignoraba que era *uno nuevo* el que había descubierto. Era sin embargo aquello el continente que él suponía en Cuba.

No es posible que el almirante no desembarcase allí, continente ó no para él. Acaso no se averigüe el local ni el día en que lo hizo, porque es ese el destino de todo lo que á Colón se refiere: la incertidumbre ó la variedad desde el día en que nació. Todos saben que puso el pié en *Guanahatí* por primera vez en 1492 ¿pero cuál es esa isla de las Bahamas? Hasta 1881 eran cuatro los lugares diversos que se disputaban ese desembarco: en 1882 se agregó otro: *An attempt to solve the problem of the first landing place of Columbus in the New World* (Washington); y cada cual ha tenido sus razones para sostenerlo. A Navarrete, Irving, Beecher.

Varnhagen se ha venido á unir el cap. Fox y es *Guanahani* el gran Turco, el Gato, Watling, Mariguano y Samaná ó cayo *Atiwood* respectivamente.

El ilustre Las Casas sigue la narracion de D. Fernando Colon en la historia de los viajes del Almirante: y si es verosímil que éste desembarcase en el continente en 1498, es casi seguro que lo hizo en 1502 al recorrer lo descubierto.

El ilustrado D. Ignacio Gonzalez en su colaboracion á la *América Central*, interesante periódico de San Salvador (1875), dice: «Llegó allí (á la Guanaja) en 30 de Julio de 1505 i envió á tierra á su hermano D. Bartolomé Colon..... Colon tomó á uno de los isleños i dió la vela para el continente desembarcando por primera vez en sus playas en un punto que llamó *Punta de Cajinas*, hoi *Punta de Castilla*, en 14 de Agosto siguiente». No cita la autoridad en que se funda, pero su opinion es para mí muy respetable por los conocimientos que lo distinguen.

Fué el Almirante el que edificó el pueblo en que quería dejar al adelantado con parte de su gente. Envió al adelantado á una expedicion y él se quedó mientras lo ejecutaba. Hé aquí lo que dice D. Fernando: «Ya estaban en orden todas las cosas de la poblacion con 10 ó 12 casas cubiertas de paja, y el Almirante pronto para partir á Castilla, cuando el rio, que antes por la soberbia de las aguas nos había puesto en gran peligro, ahora nos puso en mayor por la falta de ellas... se cerró la boca.» (1) Es inútil continuar la narracion en que se defiende la prision del Quibian (el Quibio lo llama). Si el almirante edificó, si fué detenido por la banca de arena, allí tuvo que estar como edificador y jefe.

Parece demostrable conjeturalmente que Colon desembarcó en la tierra firme del continente americano, aunque no se haya fijado el dia en que lo hizo; su hijo, tan exacto narrador de los hechos, por lo que hace á su padre no hubiera dejado de consignar que nunca puso sus piés en la tierra firme su descubridor, cosa extraña por haber costeadado el territorio por dos veces, y por mucho tiempo, edificado un pueblo en él.—El Sr. Milla dice que desembarcó y lo dicho basta para creer exacto su juicio.

Es sensible que no pueda ya contestar el ilustrado Sr. Milla ese pro-

(1) *Historia del Almirante*, Cap. XCVII.

blema que no parece de fácil solución; que sólo fijaría el descubrimiento de algun escrito antiguo que ilustrara á muchos de la época que descuidaron determinar esa fecha y localidad que ahora se investiga. De todos modos debemos felicitarnos de esas investigaciones tan noblemente iniciadas por las personalidades que en ellas figuran para honra de la literatura neo latina.

A. BACHILLER.

(1882.)



RETRATOS DE ACADEMICOS.

El nuevo elegido no ha pasado de los cuarenta años: es el más joven de los académicos. Sirve de compensacion á lo limitado de su fama, no su posicion social ó la ortodoxia de sus sentimientos, sino lo que ella tiene de exquisito. No es abogado, profesor, ni duque; ni poeta que en cierta materia piense bien. Y cosa singular, eso mismo que con dificultad habría llevado á otros á un sillón de la Academia, lo ha empujado á él y conducidolo allí rápidamente.

M. Sully-Prudhomme no ha escrito más que versos, pero no hallaréis en sus cuatro volúmenes un solo trabajo inspirado por intereses mezquinos ni tampoco un ejercicio de mera versificación. No hay allí una página en que no haya puesto algo de su corazón ó de su pensamiento, de tal modo, que puede decirse que es su obra la historia moral de una de las más distinguidas personas de nuestra época, que en ella está un alma verdaderamente moderna, pintada por un psicólogo sagaz, que es al mismo tiempo un artista de infinita delicadeza. Nadie como él responde á la idea que sus libros dan de su fisonomía, de sus maneras y de su carácter. El hermoso retrato que de él hizo Carolus Duran, expuesto el año último en los *Mirlitons*, según creo, no copia con exactitud, en mi concepto, esa cabeza extraordinariamente pensadora del poeta,—sus ojos velados—casi ojos de mujer—cuya mirada parece vuelta hácia adentro, y que cuando nos hiere, se nos figura que sale “del sueño oscuro de los libros” ó de

los limbos de la meditacion. Adivínase en él al hombre que el continuo recogimiento en sí y el hábito incurable de la investigacion y del análisis, llevado con desesperacion aún á aquello que más de cerca nos toca y que despierta más violento interés en la conciencia, han convertido en un sér singularmente dulce, indulgente y resignado, pero triste para siempre, impropio para la accion exterior por el exceso del trabajo cerebral, incapaz para disfrutar de reposo por el doloroso desarrollo de su sensibilidad y desconfiado de la vida por conocerla demasiado. *Spe lentus, timidus futuri*. Es evidente que más pesares debe él á su pensamiento que á la fortuna. En cierto pasaje nos dice que, niño aún, perdió á su padre, y nos habla tambien de un desengaño amoroso: miserias bastante comunes que no parecerian suficientes para amargar su vida de una manera excepcional, si no supiésemos que la intensidad de los dolores está en relacion con la sensibilidad del corazon que los experimenta.—Si fué para él más penosa que para otros la necesidad de trabajar para vivir y más inquietadora la perspectiva del mañana, pronto se vió libre de estos cuidados con el súbito cambio de su fortuna. Pero esta libertad no le trajo la alegría. El pensamiento solitario y tenaz lo tomó por su cuenta. Vino la enfermedad á consecuencia de la excesiva tension del espíritu; creció en él la irritabilidad nerviosa, fecunda en dolores íntimos, y el tormento de la perfeccion, que lo esteriliza todo. Hace dos años que M. Sully-Prudhomme no ha escrito un solo verso. Se distrae con las curiosidades de las matemáticas y debe haber terminado una especie de tratado de lo *Bello*. De vez en cuando medita acerca de un nuevo poema filosófico ménos abstracto que la *Justicia*, poema que lo asusta y le quita la esperanza de escribirlo. Por lo demás, tendría derecho al reposo, si reposar quisiera: su obra está completa y nada podría aumentar la admiracion que por él sienten sus "amigos desconocidos."

I.

Creo que Sully-Prudhomme habría llegado á ser lo que es, cualquiera que hubiera sido la direccion de sus estudios. Conviene sin embargo hacer constar que ese poeta, que representa lo mejor del espíritu de este siglo que concluye, recibió una educacion más científica que literaria, gracias á la famosa "bifurcacion," sistema más que mediano para la multitud,

pero bueno para él, que llevaba en sí el medio de corregirlo. Abandonó las letras, desde el tercer año, con el fin de prepararse para la Escuela Politécnica, hizo su bachillerato en ciencias y estudió una parte de las matemáticas especiales. Una oftalmía grave interrumpió estos estudios científicos. Volvió á la literatura; pero volvió libremente, la saboreó mejor y le debió impresiones más personales y profundas, sin que se viera forzado á rejuvenecer y reanimar admiraciones impuestas ni cohibido por el recuerdo de su retórica. Hizo su bachillerato en letras para entrar en seguida en la Escuela de derecho. Al mismo tiempo se dió con pasión al estudio de la filosofía. Desde entónces era ya universal la curiosidad de su inteligencia.

Preparado de esa manera, no podía empezar su carrera de poeta por elegías vagas ni canciones fútiles: su primera obra fué una serie de poemas filosóficos. Digo su primera obra, porque, aunque había publicado antes las *Estancias*, fueron éstas escritas despues de los *Poemas*. Los poemas constituyen lo que ha escrito nuestro poeta con más generosidad, con más confianza y aliento. Un soplo de juventud circula en ellos bajo la madurez precóz de una ciencia exacta y de una forma á menudo perfecta. Desde ese momento traza su programa poético y lo abraza con orgullo, como que está en la edad de las esperanzas sin ocaso:

Vous n' avez pas sondé tout l' océan de l' âme,
O vous qui prétendez en dénombrer les flots.....
Qui de vous a tâté tous les coins de l' abîme
Pour dire: «C' en est fait, l' homme nous est connu,
Nous savons sa douleur et sa pensée intime
Et pour nous, les blasés, tout son être est à nu?»
Ah! ne vous flattez pas, il pourrait vous surprendre (1)

¿No veis asomar ya *Las Estancias*, *Las Pruebas*, *Las Soledades*, *Las Vanas ternuras* y todas esas maravillas de psicología que debieron causar sorpresa, porque la poesia no nos había acostumbrado á ellas, como que cierto grado de sutileza en el análisis parecía fuera de su alcance?

(1) *Encore*,

Le pinceau n' est trempé qu' aux sept couleurs du prisme.
Sept notes seulement composent le clavier.....
Faut-il plus au poète? et ses chants, pour matière,
N'ont-ils pas la science aux sévères beautés,
Toute l' histoire humaine et la nature entière? (1)

¿No es esto ya el anuncio de muchos sonetos de *Las Pruebas*, de *Los Destinos*, del *Cenit* y de *La Justicia*?

Entre tanto lanza el poeta sobre la vida una mirada seria y altiva. Ve el mal, el sufrimiento, y se rebela contra las injusticias y las mortificaciones del estado social (*El Yugo*); pero no desespera del porvenir y aguarda el reino definitivo de mejores dias (*En la calle*, *La Palabra*). Aún el poema grandioso y sombrío de *La América*, esa historia del mal que invade, unido á la ciencia, el nuevo mundo, despues de haber invadido el viejo, y que no deja al justo asilo alguno, ese poema termina con una palabra de confianza. El poeta saluda y bendice las Voluptuosidades, «reinas de los jóvenes,» sin las que nada puede hacerse de grande, reveladoras de lo bello, provocadoras de los actos heroicos é instigadoras de las obras maestras. El mismo siente en su corazon su mordedura fecunda, se siente poeta, desea la gloria y lo confiesa noblemente, como lo hacian los poetas antiguos. (*La Ambicion*). En fin, en un trozo célebre, verdaderamente juvenil y conmovedor y de una belleza de forma muy notable, riñe á Alfredo de Musset por su desesperacion egoista y por su indiferentismo hácia la cosa pública. Exalta allí el trabajo humano, predica la accion y quiere que la Poesía crea en el hombre y lo fortifique en vez de sobrexitar sus dolencias ocultas. «La Accion! La Accion!» es el grito que vibra en esos poemas impregnados de una especie de positivismo religioso.

Una reflexion asalta aquí: ¿vale la pena reprochar tanto su tristeza y su inercia á Musset? ¿hay acaso tanta alegría en la obra de Sully-Prudhomme? ¿Ni qué otra cosa ha hecho este apóstol de la accion, sino devorar su propio corazon y escribir versos admirables? Ciertamente es que semejante trabajo vale lo que cualquier otro, y además, si no ha llegado á una concepcion de las cosas más consoladora que la del autor de *Rolla*, por

(1) *Encore*.

lo ménos ha llegado allí por caminos diferentes: su melancolía es de otra naturaleza, ménos vaga y descuidada, más consciente de sus causas, más digna de un hombre.

La forma de los *Poemas* no es más romántica que el fondo. Los demás poetas de estos últimos veinte años pertenecen, al ménos en sus comienzos, á la escuela *parnasiana*, que á su vez se liga al romanticismo. Sully-Prudhomme parece que inaugura una época. Si se le buscan ascendientes, se hallará que como poeta psicológico, hace recordar á Saint Beuve, y como poeta filósofo, á Vigay en su vejez. Pero con la misma verdad podría decirse que su inspiracion nada debe á nadie, porque ningun poeta anterior ha analizado ni pensado tanto, ni ha expresado más completamente las delicadezas de su corazon ni los tormentos de su inteligencia, ni ha hecho ver, con solo mostrar su alma, todo lo que existe de más original y mejor en la de su generacion. Era necesario para eso una lengua precisa: la de Sully-Prudhomme lo es de una manera maravillosa: parece hija de la antigüedad clásica, época que él ha estudiado profundamente. A menudo en sus *Poemas* se hallan versos como los de Chénier, los de la *Invention* y el *Hermès*. Pero el estilo de los *Poemas*, aunque muy trabajado, tiene un arranque, un aire oratorio que bien pronto se verá reprimido por el amor creciente á la concision, y por el entusiasmo que se enfria. El poeta, muy jóven aún, al despertar de sus bellos sueños filosóficos, afecto á las construcciones de Hegel (*El Arte*) y por otro lado inducido por la compresion del segundo imperio á los sueños humanitarios y á las profesiones de fé, que son protestas, se deja arrastrar por esperanzas é ilusiones que más tarde desechará, ilusiones y esperanzas que dan á su estilo el calor de la elocuencia.

No tuve razon de decir que nada debia á los *parnasianos*. En esa época frecuentaba él su cenáculo y allí fué, si ha de creerse á la modestia de sus recuerdos, donde tuvo la revelacion del *verso plástico*, del poder del epíteto, de la rima perfecta y rara. Así, pues, si el *Parnaso* no tuvo jamás influjo sobre su inspiracion, pudo tenerlo sobre la forma de sus versos. Allí creció su gusto por la precision rebuscada y de efecto. Ese cuidado curioso que ponian los *imposibles* en la expresion de los objetos exteriores ó de los sentimientos anticuados ó ficticios, creyó Sully-Prudhomme que era precioso para traducir los más caros sentimientos propios; que el alma merecía ese esfuerzo para ser pintada en

sus repliegues; y que era especular cobardemente con el interés que despertan siempre los asuntos del corazón, el contentarse con su expresión aproximada. Y así es como por respeto á su pensamiento y por el deseo de entregarlo todo entero, aplicó la forma rigurosa y escogida del verso *parnasiano* á los asuntos de la psicología íntima, y como escribió las estancias de la *Vida Interior*.

II.

Podría decirse: «Aquí empiezan las poesías de Sully-Prudhomme.» Confieso que tengo particular cariño á esa pequeña coleccion de la *Vida Interior*, quizás por ser la primera y obra de un alma joven, aunque adolorida ya. Por no sé qué gracia de novedad, me parece que *La Vida Interior* es á la obra de nuestro poeta, algo parecido á lo que *Las Primeras Meditaciones* son á la obra de Lamartine. Y en suma no es muy arbitraria la union de estos dos nombres. A la gran voz que cantaba la melancolía vaga y flotante del naciente siglo, responde, cincuenta años después, una voz ménos armoniosa, más atormentada, más penetrante, que precisa lo que cantaba la primera, que dice con una lengua más hecha, tristezas más pensadas é impresiones más sutiles. Bien examinado, solo tres ó cuatro sentimientos vibraban en la lira romántica. La aspiración de nuestros amores á lo infinito, el aniquilamiento del hombre efímero y limitado bajo la inmensidad y eternidad del universo, la agonía de la duda, la comunión del alma con la naturaleza, en donde busca el reposo y el olvido: tales son los grandes temas que vuelven siempre al ánimo. Sully-Prudhomme no inventa otros, porque no existen más, pero profundiza los antiguos. Estos viejos sentimientos afectan mil formas: él se apodera de algunas de las más delicadas y ocultas. La *Vida Interior* no es el libro de un inspirado que, con la melena dada al viento, modula las lindas vulgaridades de la tristeza humana, sino el libro de un solitario que recogido en sí mismo, asecha en sí y anota las impresiones ménos vulgares, cuya melancolía se presenta armada del sentido crítico, cuyos dolores todos vienen de la inteligencia ó á ella suben.—«¿Por qué no es ya posible cantar la primavera?»—«He querido amarlo todo, y soy desgraciado.....»—«Una pequeña herida puede lentamente romper un corazón.»—«A veces lo que hace llorar es una caricia.»—«Querría olvidar,

y renacer para volver á encontrar impresiones nuevas, y que la tierra no fuese redonda, sino que se extendiera siempre, siempre.....»—«Yo balbuceaba cuando era niño y tendía mis brazos; hoy..... no se ha hecho más que cambiar mi balbuceo.»—Hé aquí los temas de algunas de sus composiciones, «que ha hecho pequeñas para hacerlas con cuidado.»

Lamartine se extasiaba en trescientos versos ante las estrellas, ante su número y su magnificencia, y suplicaba á la más próxima que descendiese á la tierra á consolar á un génio que sufría. Sully-Prudhomme, en tres cuartetas, sueña en la más lejana, en la que no se ve todavía, cuya luz viaja aún y no llegará sino á los últimos de nuestra raza: el poeta suplica á éstos que digan á esa estrella que él la amó: y dá á su composición un título que hace de ella un símbolo: *El Ideal*. Se ve cómo el sentimiento es más estudiado, más intenso (y nótese que implica un hecho científico). Asimismo, mientras el poeta de las *Meditaciones* se extiende noblemente en la inmortalidad del alma y despliega á todo desplegar los viejos argumentos espiritualistas, el filósofo de la *Vida Interior* escribe estos versitos:

J'ai dans mon cœur, j'ai sous mon front
Une âme invisible et présente.....

Partout scintillent les couleurs,
Mais d' où vient cette force en elles?
Il existe un bleu dont je meurs
Parce qu' il est dans les prunelles.

Tous les corps offrent des contours,
Mais d' où vient la forme qui touche?
Comment fais-tu les grands amours,
Petite ligne de la bouche?.....

Declinan ya el entusiasmo y la fé de los primeros poemas. Todas estas pequeñas «meditaciones» son tristes, de una tristeza que no adormece, sino que penetra, que no se ve compensada con el encanto material de una forma melodiosa, sino más bien con el placer intelectual que nos da la revelación de lo más íntimo que tenemos en el corazón. Los sufrimien-

tos analizados así, nos llevan sin duda al mismo punto á donde nos conducen los líricos que piensan poco, á un sufrimiento único, el de sentirnos acabados, el de no ser más que nosotros mismos. Pero como lo he dicho ya, Sully-Prudhomme no expresa sino casos escogidos de esa enfermedad, los que no podrían afectar sino á las almas excesivamente delicadas. El os define ciertos deseos, ciertas torturas, cierto malestar aristocrático con más claridad que con la que los habeis experimentado, y ningun poeta nos da con más frecuencia la sorpresa deliciosa de hacernos ver claro en nosotros lo que antes habíamos sentido oscuramente.

Querría poder decir que él trae á la luz la vaga melancolía romántica: él descompone en sus más ocultos elementos «esa ternura que tenemos en el alma y en donde palpitan todos los dolores.» De ahí el encanto poderosísimo de esa poesía tan discreta y tan concisa: parece como que cada uno de esos versitos nos trajese á hacer en nosotros mismos, descubrimientos que nos complacen, y que cada uno viniese á enriquecernos el corazón con delicadezas nuevas. Jamás ha pensado tanto ni ha sido más tierna la poesía: el esfuerzo de la reflexión aguza el sentimiento, lejos de mellarlo. Comprendemos la verdad de estas observaciones de Pascal (y hago notar que Pascal emplea un lenguaje que no es enteramente el nuestro): «A medida que se tiene una inteligencia mayor, las pasiones son más grandes».....—«La limpidez de la inteligencia produce la limpidez de la pasión,» etc. Añadid á este encanto el de la forma más estudiada que se conoce, de una sencillez infinitamente meditada, que en su trama une estrechamente á la más perfecta precisión la imagen corta que brilla y encanta por su exactitud: forma tan trabajada, que amenudo la lectura, retardada invenciblemente, se convierte en un trabajo:

Si quelqu' un s' en est plaint, certes ce n' est pas moi.

III.

Me parece que Sully-Prudhomme ha expresado el amor con la misma novedad que los demás sentimientos poéticos. Las composiciones *Jóvenes y Mujeres* se hallan tan lejos de *El Lago* y de *El primer pesar*, como la *Vida Interior* lo está de la *Epístola á Byron*. Elvira ha podido ser una persona real; pero en las *Meditaciones*, Elvira idealizada es una visión, una imagen muy bella; pero sin consistencia, como Laura ó Bea-

triz. ¿Quién ha visto á Elvira? ¿Quién ha pedido su mano? ¿Hay quien se case con ella? Elvira tiene «acentos desconocidos en la tierra». Elvira no aparece sino sobre el lago ó á la claridad de la luna.—Pero por muy discreto que se muestre el poeta y aunque mezcle composiciones de carácter impersonal á otras que pueden pasar por confesiones, se siente á no dudarlo que los versos de *Jóvenes* y *Mujeres* nos cuentan en fragmentos una historia verdadera, tan comun como dolorosa, la historia de un primer amor aceptado al principio y rechazado luego. Y la mujer que dejan entrever estas delicadas elegías no es la amante ideal que los poetas se pasan unos á otros: es una jóven de nuestra época, al parecer de la clase media (*Ma fiancée, je ne dois plus.....*) y se convence uno de que ha vivido, de que vive aún quizás. No hay duda que Sainte Beuve en sus poesías, había ya particularizado el amor general y lírico, y nos había contado sus sentimientos en lugar de cantárnolos; pero su «nota» no es familiar sino á la manera de la de Woodsworth, y su estilo se ve amenudo afeado con la peor afectacion romántica. El análisis de Sully-Prudhomme penetra de muy diverso modo. Jamás se había narrado con tal sutileza y ternura la aventura de corazones de diez y ocho años; primero el despertar del amor en el niño, su estremecimiento bajo las caricias de una muchacha grande, «los besos fugitivos aventurados sobre las piedras de las sortijas,» (*Jours lointains*), y más tarde, cuando el niño ha crecido, sus múltiples y secretos amores (*Un Sérail*), luego la primera pasion y sus deliciosos comienzos (*Le meilleur moment des amours*), y la gracia y pureza de la verdadera señorita, y despues el gran dolor cuando el sér amado se halla en los brazos de otro (*Je ne dois plus*), y la obsesion del adorado recuerdo:

..... Et je la perds toute ma vie
En d' inépuisables adieux.
O morte mal ensevelie,
Ils ne t' ont pas fermé les yeux.

El poeta en acecho de sus impresiones, las aguza y afina por la curiosidad creadora de su mirada interior y llega á tales profundidades de ternura, imagina modos de amar donde hay tal tristeza y maneras de quejarse donde hay tal amor, y encuentra para hablar expresiones tan

exactas y tan dulces á la vez, que lo mejor es ceder á su encanto sin tratar de definirlas. ¿No hay una maravillosa «invencion» de sentimiento en las estancias de *Los Celos*, y en éstas, más exquisitas todavía?

Si je pouvais aller lui dire:
«Elle est á vous et ne m' inspire
Plus rien, même plus d' amitié;
Je n' en ai plus pour cette ingrate,
Mais elle est pâle, délicate,
Ayez soin d' elle par pitié!

Ecoutez-moi sans jalousie,
Car l' aile de sa fantaisie
N' a fait, hélas! que m' efléurer.
Je sais comment sa main repousse,
Mais pour ceux qu' elle aime elle est douce,
Ne la faites jamais pleurer!.....»

Je pourrais vivre avec l' idée
Qu' elle est chérie et possédée
Non par moi, mais selon mon cœur.
Méchant enfant qui m' abandonnes,
Vois le chagrin que tu me donnes:
Je ne peux rien pour ton bonheur!

IV.

Diré de las *Pruebas* casi lo mismo que he dicho de las colecciones precedentes: Sully-Prudhomme renueva un fondo ya conocido, por medio de una mayor cantidad de pensamiento y de análisis exacto que la que suele soportar la poesía. «Si digo siempre la misma cosa es porque siempre para lo mismo,» hace notar muy sesudamente el Pierrot de Molière. La crítica no es cosa fácil, á pesar del axioma que conocemos, y es preciso aceptar con indulgencia las repeticiones necesarias. En suma, un estudio especial acerca de un poeta—y de un poeta que vive y cuya persona no puede por lo mismo ser tocada sino ligeramente, y más aún

de un poeta lírico que no expresa sino su alma—se reduce á señalarle en lo posible su lugar y su papel en la literatura, á buscar en qué estriba su originalidad, á recordar, resumiéndolas, algunas de sus composiciones más características. Por eso un estudio semejante, por concienzudo y áun cariñoso que sea, puede caber en unas pocas y secas páginas. El crítico ingénuo se desespera. Querría concentrar y hacer reflejar en su prosa, como en un espejo, á todo su poeta, y le duele verse obligado á elegir entre tantas páginas que lo han encantado. Parécele que perjudica al autor, que le hace traicion indignamente, y hasta se vé tentado de resumirlo todo, más aún, de citarlo todo, y, suprimiendo su comentario dejar al lector el goce del texto vivo y entero. ¿No vale acaso esto más que romperse la cabeza para encerrar el alma del poeta en fórmulas laboriosas é indecisas? ¡Son esas fórmulas tan incompletas, aun las más justas, tan impotentes para traducir ese no sé qué que nos seduce! ¿Por qué definir tan difícilmente lo que tan fácil y deliciosamente puede sentirse? La disculpa del crítico es la suposición que él hace de que su esfuerzo, por humilde que sea, no será del todo inútil, y de que trabaja en lo que Sainte-Beuve llamaba «historia natural de las inteligencias,» que será muy bella cuando se la escriba. En fin, cierta devoción impulsa al crítico á hablar de los artistas que ama: al buscar las razones de su admiración, la siente crecer, y piensa que el esfuerzo para expresarla, aunque débil, es sin embargo un homenaje.

Las *Pruebas*, á dar crédito al soneto que les sirve de preámbulo, no se han escrito con plan alguno prefijado. Pero se ha hallado que los sonetos en que el poeta de veinticinco años de edad contaba día por día su vida interior, podían clasificarse bajo estos cuatro títulos: *Amor*, *Duda*, *Sueño*, *Acción*; y el poeta en efecto nos los ha dado como productos de cuatro épocas diferentes de su vida. Lo cierto es que posee un alma bastante rica para vivir á la vez de estas cuatro maneras.

Los sonetos de *Amor* son más sombríos y amargos que las composiciones amorosas del primer volumen: el trabajo del pensamiento ha transformado la enfermiza ternura en rebelión contra la tiranía de la belleza y contra un sentimiento que por su naturaleza es insaciable. (*Inquietud*, *Traición*, *Profanación*, *Fatalidad*, *¿A dónde van? El arte salvador*.)—Los sonetos de la *Duda* señalan un paso hácia la poesía filosófica. Hé aquí el curioso retrato de Spinoza:

C'etait un homme doux, de chétive santé.....

y el soneto de *Los Dioses*, en que define el Dios del labrador, el Dios del cura, el Dios del deista, el Dios del sabio, el Dios de Kant, el Dios de Fichte, todo en once versos, y que concluye con éste:

Dieu n' est pas rien, mais Dieu n' est personne: il est tout,

y *El Escrúpulo*, que viene enseguida:

Etrange vérité, pénible à concevoir,
Génante pour le cœur comme pour la cervelle,
Que l' Univers, le Tout, soit Dieu sans le savoir.

Otros sonetos expresan la duda; pero no por medio de la filosofía, sino del sufrimiento. Hasta ahí, «las agonías de la duda,» aun sincera, habían tenido algo de teatral en lábios de otros poetas, como las *No-vissima verba* de Lamartine, como las estancias *Que nous avons le doute en nous*, de Hugo. Y añadid que en estos dos grandes líricos la duda se apaga casi siempre entre el clamor de un acto de fé. Evidentemente Musset se muestra más enfermo en *L'Espoir en Dieu*; pero su dolencia le viene del corazón más bien que del cerebro. La cosa más precisa que dice es que «á pesar suyo el infinito lo atormenta.» Su queja es la de un vividor engañado que teme la muerte, no la del hombre que busca la verdad. Fuera de que no parece que haya leído á los filósofos que enumera con desden, la elocuente oración por medio de la cual se desahoga, concluye con un voto asaz pueril:

Soulève les voiles du monde
Et montre-toi, Dieu juste et bon, etc.....

Diríase que él se figura una trampa entreabierta y á Dios con barba blanca apareciendo en su gloria como en los cuadros místicos. De seguro que no ha sido la Osa Mayor la que le ha hecho examinar su oración vespertina, y el hinchado apóstrofe á Voltaire, citado con gusto por los eclesiásticos, no es la obra de un gran lógico.—Sully-Prudhomme puede encontrarse una vez con Musset y, delante de un Cristo de marfil ó de

una Venus de Milo (*Chez l'antiquaire*,) echar de ménos «la serena voluptuosidad y la ternura inmensa,» en un soneto que contiene en sustancia las dos primeras páginas del *Rolla*. Pero su duda no es un malestar oscuro y enfático: tiene orígenes científicos, se expresa con claridad, y no por eso deja de ser en extremo conmovedora. Y como esa duda lleva en sí la negacion, sucede que el vacío que tras sí deja, mejor definido, se hace sentir con más crueldad. Los Werther y los Rolla oraban sin saber qué ni á quién; el poeta de las *Pruebas* carece hasta de este consuelo lírico:

Je voudrais bien prier, je suis plein de soupirs.....
J'ai beau joindre les mains et, le front sur la Bible,
Redire le *Credo* que ma bouche épela:
Je ne sens rien du tout devant moi. C'est horrible.

No son éstos, dolores armoniosos é indefinidos. El poeta pinta la herida que deja en el corazon la fé arrancada, la soledad de la conciencia privada de apoyos externos y que debe juzgarse y absolverse por sí misma, (*La Confesion*):

Heureux le meurtrier qu'absout la main d'un prêtre.....
J'ai dit un moindre crime à l'oreille divine... ..
Et je n'ai jamais su si j'étais pardonné.

Pinta la vuelta involuntaria del corazon, no consentida por la razon, hácia las creencias de otro tiempo (*Buena muerte*;)

Prêtre, tu mouilleras mon front qui te résiste;
Trop faible pour douter, je m'en irai moins triste
Dans le néant peut-être, avec l'espoir chrétien.

Vienen despues los *Sueños*, la delicia de adormecerse, de olvidar, de beber la luz sin pensar, de abandonar su sér al curso del tiempo y de las metamórfosis, de acostarse sobre la yerba, de mirar las nubes, de cerrar los ojos y sentir cómo agita el viento nuestros cabellos, de gozar por las mañanas de esa dulzura profunda de «vivir sin dormir al mismo

tiempo que sin velar» (*Sieste, Elther, Sur l'eau, Le vent, Hora prima.*) Es imposible fijar con un lenguaje más exacto impresiones tan fugitivas. ¿Sueña uno, cuando es capaz de analizar así su sueño? Porque es un sueño éste, más reflexivo que muchas vigiliass. Léjos de adormecerse el espíritu, adquiere un exceso de tension; no está ese sueño más acá de la reflexion; pero se le halla en sus últimos confines y más allá. Concluye por ser el sueño de Kant, que no es el de los pulsadores del arpa:

Emu, je ne sais rien de la cause émouvante;
C'est moi-même ébloui que j'ai nommé le ciel,
Et je ne sens pas bien ce que j'ai de réel.

Ya en una composicion de los *Mélanges (Pan)*, por medio de la misma operacion paradójica de una inconciencia que se analiza, Sully-Prudhomme había maravillosamente descrito este desvanecimiento de la personalidad, cuando bajo un sueño pesado la memoria se vacia, la voluntad huye, y se respira á la manera de los vegetales y se siente uno en comunion con la vida universal.

Pero basta de soñar, es preciso obrar. Baldon para quien duerma en medio del trabajo de todos, para quien goce entre los que sufren!—Hay en este psicólogo sutil y tierno la estofa de un *humanitario*, una especie de positivista piadoso, un creyente de la ciencia y del progreso—el antiguo candidato de la Escuela Politécnica que pasó un año en Creusot, admirando máquinas y traduciendo á Lucrecio.—Nadie sabría vivir sin los demás (*la Patrie, un Songe*); gloria á los bienhechores de la humanidad, al inventor desconocido de la rueda, al inventor del hierro, á los químicos, á los exploradores (*la Roue, le Fer, le Monde á nu, les Téméraires!*) Todos estos sonetos del ingeniero-poeta admiran por la mezcla de un lirismo casi religioso y de lo pintoresco de la descripcion de las máquinas de la ciencia, de la industria y de las cosas modernas. He aquí la fundicion, «infierno de la fuerza obediente y triste,» y el gabinete del químico, y el fondo del Océano en donde reposa el cable que une dos mundos.

Así las *Epreuves* nos muestran bajo todas sus faces el génio de Sully-Prudhomme: hubiera, pues, podido agrupar su obra entera bajo los cuatro titulos que marcan las divisiones de esta coleccion.

El optimismo querido y casi heroico de la última parte de las *Pruebas*, recuerda el de los primeros *Poemas*; pero es ya otra cosa. Parece que el poeta se ha dicho: Yo sufro y paso el tiempo diciéndolo, y siento que la vida es mala y sin embargo vivo y se vive al rededor mio. ¿De dónde tal contradicción? Es preciso que la vida tenga, á pesar de todo, alguna bondad en sí misma ó que el engaño sea irresistible. Un instante de alegría compensa años de sufrimiento. La ciencia es buena, y tambien la accion, que nos dan el mismo olvido que el sueño con la ventaja de mejorar de un modo durable el destino comun. Pero me parece que el poeta no ha llegado á esta creencia sino por un golpe de estado de su voluntad sobre su tristeza íntima é incurable: hé aquí sus versos más alentadores, y que en realidad no lo son:

Pour une heure de joie unique et sans retour,
De larmes précédée et de larmes suivie,
Pour une heure tu peux, tu dois aimer la vie:
Quel homme, une heure au moins, n' est heureux á son tour?
Une heure de soleil fait bénir tout le jour,
Et, quand ta main serait tout le jour asservie,
Une heure de tes nuits ferait encore envie
Aux morts, qui n' ont plus même une nuit pour l' amour.....

Bah! ¿Y qué prueba esto sino que el hombre es verdaderamente una bestia mansa, á quien la Naturaleza engaña sin esfuerzos? Fáltales alegría á los sonetos optimistas del maestro. Por más que predique la accion, caerá otra vez y pronto, en las *Soledades*, en las suaves y disolventes tristezas del sentimiento.

V.

¿Es un recuerdo de infancia? Creo que ninguna madre puede oir sin lágrimas en los ojos los versos de la *Primera soledad*, acerca de los niños delicados y tímidos llevados demasiado temprano al colegio:

Leurs blouses sont très bien tirées,
Leurs pantalons en bon état,
Leurs chaussures toujours cirées;
Ils ont l'air sage et délicat.

Les forts les appellent des filles,
Et les malins des innocents:
Ils sont doux, ils donnent leurs billes,
Ils ne seront pas commerçants.....

Oh! la leçon qui n'est pas sue,
Le devoir qui n'est pas fini!
Une réprimande reçue,
Le déshonneur d'être puni!.....

Ils songent qu'ils dormaient naguères
Douillettement ensevelis
Dans les berceaux, et que les mères
Les prenaient parfois dans leurs lits.....

Dos ó tres otras composiciones de Sully-Prudhomme han tenido la buena fortuna de hacerse populares, es decir, de agradar á las mujeres, de llegar hasta el público de los salones. Quizás le mortificará algunas veces no ser para muchos sino el autor del *Vaso roto*: pero ¿quién sabe si no ha sido el *Vaso roto* el que lo ha hecho académico, sirviéndole de pasaporte á los *Destinos* y á la *Justicia*?

Es verdad que su alma está toda en ese vaso roto. Trátase aun en esas *Soledades* de «ligeras lastimaduras» convertidas en «heridas finas y profundas.» Impresiones extremadas, matices de sentimientos ultrafemeninos en un corazón varonil, semejante poesía no puede ser sino el producto último de una literatura, que supone un largo pasado artístico y sentimental. Imaginad un alma que hubiera atravesado el romanticismo y conocido todo lo que encierra de pasiones ardientes y de hermosos sueños, que hubiera sido afinada enseguida por las curiosidades de la poesía *parnasiana*, que hubiera estendido por la ciencia y por la reflexión el campo de su sensibilidad, y que, recogida, atenta á sus sacudi-

mientos y hábil para multiplicarlos, los contara con un lenguaje cuya complejidad y rebuscamiento enteramente modernos se encierran en la rigurosa brevedad del contorno clásico..... ¿Caeré en confusiones queriendo definir? Pero ¿qué culpa tengo si esta poesía no es sencilla y si «entreveo tras ella un millon de cosas?»

El mal que causa la lentitud de los adioses prolongados, la paz dolorosa de las almas en donde antiguos amores viven adormecidos; las alegrías sin causa, que viajan y parecen engañarse de corazon; la melancolía de una calle de tilos del siglo pasado, en donde en un templete rústico rie un maligno Amorcillo; la soledad de las estrellas; el aislamiento creciente del hombre; la duda acerca de su propio corazon, el miedo de no saber sentir cuando se siente un amor nuevo, creyéndolo tal vez un amor antiguo que no está del todo muerto; la soledad de la fea, «nifia que sabe amar sin ser jamás amante;» la especie de malestar que causa, en la primavera, el renacimiento de la naturaleza, al solitario que ha leido y soñado demasiado; el destierro moral y la nostalgia del artista, á quien la necesidad ha hecho burócrata ó comerciante: la soledad del poeta, en el teatro, entre las alegrías bajas de la multitud; la soledad de las almas que no pueden unirse, y la vanidad de las caricias, que no unen más que los cuerpos; la soledad libertadora de la vejez, el deseo de extinguirse escuchando el canto de una nodriza «para no pensar más, para que muera el hombre como nació el niño» no puedo indicar sino alguno de los temas desarrollados en las *Soledades* por un poeta divinamente sensible. Y son verdaderas *soledades*: en ellas se muestra siempre, bajo formas escogidas, el sufrimiento de sentirse solo,—léjos de ese pasado que sin embargo arrastramos con nosotros, y solos con nuestros recuerdos y amarguras,—léjos de lo que se sueña, y solos con nuestros deseos,—léjos de otras almas, y solos con nuestros cuerpos;—léjos de la Naturaleza misma y del Todo que nos envuelve y que dura, y solos con amores infinitos en nuestro corazon efímero y frágil..... Es como el detalle sutil de nuestra impotencia para gozar, y acaso de la conciencia misma que tenemos de esa impotencia que multiplica la potencia de sentir.

Las *Vanas Ternuras* son tambien *soledades*. El mayor poeta del mundo no tiene más que dos ó tres notas que repite, sin que de ello se queje nadie: toda la poesía lírica, lo decimos una vez más, está contenida en un corto número de ideas y de sentimientos originales, que varían segun

su traducción sea más ó ménos completa ó penetrante. Las *Vanas Ternuras*, en su conjunto, tienen algo de más desconsolador; el poeta no cuenta con poder salir jamás de sus amargas y queridas *soledades*. El prólogo (*Aux amis inconnus*) es un trozo admirable:

Parfois un vers, complice intime, vient rouvrir
Quelque plaie où le feu désire qu'on l'attise;
Parfois un mot, le nom de ce qui fait souffrir,
Tombe comme une larme à la place précise
Où le cœur méconnu l'attendait pour guérir.
Peut-être un de mes vers est-il venu vous rendre
Dans un éclair brûlant vos chagrins tout entiers,
Où, par le seul vrai mot qui se faisait attendre,
Vous ai-je dit le nom de ce que vous sentiez,
Sans vous nommer les yeux où j'avais dû l'apprendre.

Y es verdad: jamás sus versos nos habían nombrado mejor y más amenudo los más secretos de nuestros padecimientos. Y añade enseguida:

Chers passants, ne prenez de moi-même qu'un peu,
Le peu qui vous a plu parce qu'il vous ressemble;
Mais de nous rencontrer ne formons point le vœu:
Le vrai de l'amitié, c'est de sentir ensemble;
Le reste en est fragile: épargnons-nous l'adieu.

Hay yo no sé qué dureza en este temor y en este renuncio. El pesimismo gana. Ciertas páginas llevan la huella directa del *año terrible*. El amor de la mujer, no idílico, sino el amor en un hombre de treinta años, ocupa más lugar que en las *Soledades*, y también la filosofía y el problema moral. *Le Nom*, *Enfantillage*, *Invitation à la valse*, *l'Epousée* son puras maravillas de acariciador encanto. Pero ¡qué atormentado es el amor en *Peur d'avare*! Y en *Conseil* (una obra maestra de análisis) qué experiencia cruel se adivina!

Jeune fille, crois-moi, s'il en est temps encore
Choisis un fiancé joyeux, à l'œil vivant,
Au pas ferme, à la voix sonore,
Qui n'aille pas rêvant.....

Las niñas mismas lo espantan (*Aux Tuileries*):

Tu les feras pleurer, enfant belle et chérie,
Tous ces bambins, hommes futurs.....

Aquí y allá algunas treguas por el aniquilamiento querido de la reflexión:

S'asseoir tous deux au bord d'un flot pui passe,
Le voir passer;
Tous deux, s'il glisse un nuage en l'espace,
Le voir glisser.....

Lo que sobre todo es preciso leer es esa sorprendente melodía del *Rendez-Vous*, donde se expresa lo que no puede expresarse, donde el poeta, con palabras precisas, lleva no se sabe cómo el pensamiento muy cerca del desvanecimiento, y traduce un estado sentimental que la música sola parecía capaz de producir y traducir (de modo que Sully-Prudhomme ha dilatado el dominio de la poesía tanto como es posible y por sus dos extremos, del lado del sueño y del lado del pensamiento especulativo, invadiendo aquí la música y allí la prosa.) Pero despues de este sueño, ¡qué despertar tan triste y qué comentarios sobre el *Surgit amari aliquid* (*In Volupté, Evolution, Souhait!*)—La primera parte de la *Justicia* podría tener por conclusion desesperada las estancias tan bellas de *El voto*:

Quand je vois des vivants la multitude croître
Sur ce globe mauvais des fléaux infesté,
Parfois je m'abandonne à des pensées de cloître
Et j'ose prononcer un vœu de chasteté.

Du plus aveugle instinct je me veux rendre maître,
Hélas! non par vertu, mais par compassion;
Dans l'invisible essaim des condamnés à naître,
Je fais grâce à celui dont je sens l'aiguillon.

Demeure dans l'empire innommé du possible,
O fils le plus aimé qui ne naîtra jamais!
Mieux sauvé que les morts et plus inaccessible,
Tu ne sortiras pas de l'ombre où je dormais!

Le zélé recruteur des larmes par la joie,
L'Amour, guette en mon sang une postérité.
Je fais vœu d'arracher au malheur cette proie:
Nul n'aura de mon cœur faible et sombre hérité.

Celui qui ne saurait se rappeler l'enfance,
Ses pleurs, ses désespoirs méconnus, sans trembler,
Au bon sens comme au droit ne fera point l'offense
D'y condamner un fils qui lui peut ressembler.

Celui qui n'a pas vu triompher sa jeunesse
Et traîne endoloris ses désirs de vingt ans
Ne permettra jamais que leur flamme renaisse
Et coure inextinguible en tous ses descendants!

L'homme à qui son pain blanc, maudit des populaces,
Pèse comme un remords des misères d'autrui
A l'inégal banquet où se serrent les places
N'élargira jamais la sienne autour de lui.....!

Los versos de la *Risa* podrían servir de tránsito á la segunda parte
(*Retour au cœur:*)

Mais nous, du monde entier la plainte nous harcèle:
Nous souffrons chaque jour la peine universelle.....

Y la *Vuelta al Corazon* está ya en la *Virtud*, 'este escorzo de la *Critica de la razon práctica*. En fin, las últimas estancias sobre la *Muerte* se parecen mucho á las que terminan los *Destinos*: el tono solo es diferente. Así, pues, y esto es lo que hace tan sustanciosa su poesía lírica, Sully-Prudhomme tiende más y más á la poesía filosófica. Pronto estudiaremos esta segunda mitad de su obra.

JULES LEMAITRE.

TORQUEMADA.

SEÑOR DON CARLOS NAVARRETE Y ROMAY.

Amigo mio: Si acostumbra V. á leer «El Amigo del País» se quedará estupefacto al ver en el número del próximo domingo un delito literario, una profanacion contra Víctor Hugo, un pigmeo que afrenta á un gigante. Pero he querido contestar con ese trabajo á un lindo soneto con cuya dedicatoria me honró V. hace algunos años (mar de la Mancha, á lo léjos las costas de Francia, á bordo del Labrador, creo que por Julio del 78).

Sé que es V. admirador de Víctor Hugo; yo tambien lo soy, y bajo el punto de vista dramático, en ninguna de sus obras me parece el autor francés tan admirable como en la última que nos ha dado, bien que falsea la verdad histórica hasta el grado de crear un personaje puramente fantástico que de ningun modo justifica el histórico. Si fué la intencion de Víctor Hugo rehabilitar la memoria del Gran Inquisidor, la erró completamente.

Torquemada simpático! nunca! yo supongo que esa observacion de V. se refiere exclusivamente á la entidad estética creada por el genio; esa creacion es bellísima, casi perfecta, pero no es la real y el mónstruo de la Historia se quedará mónstruo. No es el caso aquí de Doña Juana la

Loca, á quien despues del drama de Tamayo queremos llamar *Juana la Celosa*; no es el caso de Don *Pedro el Cruel* á quien despues de Zorrilla deseamos apellidar *Pedro el Justiciero*. En Torquemada la inflexible historia se sobrepone á todas las evoluciones y fantasias del lirismo: y no podía ser de otro modo: ¿no consta que enriquecía las arcas de S.S. M.M. Católicas con las exacciones y confiscaciones? ¿no es cierto que se hacia acompañar por cuarenta familiares á caballo y doscientos á pié, ese que en el drama se nos presenta peregrinando descalzo á Roma?

Por mucho que haga la invencion lirica, siempre será una verdad que 8800 personas quemadas in facto, sin contar 6500 que lo fueron muertas ó en efigie, y 90,000 confiscaciones, dispuestas por el mismo á quien Sixto IV escandalizado nombró con otros adjuntos para aplacar los excesos inquisitoriales, bastan para que no se pueda justificar á Torquemada por medio de ninguna suposicion de fanatismo ó de locura. ¡Si al ménos como Régulo, como Poliuto, ó como cualquiera de los mártires del Cristianismo, hubiera muerto víctima de sus exajerados principios! Si por algun pecadillo que nunca podría faltarle, aquel santo asceta se hubiera mandado á sí mismo á la hoguera! Entonces la posteridad, sin prescindir del horror que siempre causára su nombre, podría otorgarle un estéril perdon; pero él murió en su cama, despues de ejercer por 16 años su abominable ministerio, y sin soñar que algun dia el primer poeta del siglo XIX intentára rehabilitar su odiosa memoria.

Y es que Víctor Hugo, ante todo y como siempre, pretendió ser nuevo, si nos hubiera dado un mónstruo de codicia y crueldad, nos hubiera dado lo verdadero, lo histórico, no lo nuevo.

Pero en mi concepto, y sin olvidar todo lo que permite la licencia poética, en este caso hizo mal el lirico francés en desfigurar tan radicalmente la historia: creo que debió dar otro nombre á su protagonista y abstenerse de tocar á nuestro Gran Inquisidor si no había de presentarlo tal como fué.

Torquemada el mónstruo debe ser conservado y respetado en su calidad de mónstruo: que á la Historia para su gran enseñanza, para su continúa predicacion no le bastan sus prohombres, sus héroes y sus mártires; necesita tambien sus tigres como Neron y Gengis-Kan, y sus hienas como Torquemada, Enrique VIII y Catalina de Médicis. Y ninguna hiena posee la Historia más á propósito que Torquemada para

decirnos á qué excesos puede arrastrar al hombre la codicia desenfrenada.

Torquemada como fué, enseña más que Torquemada fanático ó loco: no sacrificuemos, pues, la verdad histórica al solo propósito de crear un tipo original: respetemos á Torquemada en su calidad de mónstruo.

Esta es mi opinion, si yerro *homo sum* etc., pero esta opinion en nada se opone á mi veneracion hácia el lírico inmortal, siempre nuevo, siempre grande, siempre admirable aún en medio de sus voluntarios extravíos: ese mismo personaje Torquemada, en el carácter falseado que le atribuye, ese Torquemada que en su ceguedad (ó en su malicia) pretende sostener que hasta los niños en sus inocentes pecados podian ser envueltos en las eternas llamas, está pintado y sostenido de una manera magistral, inimitable: vendrá á representar en la literatura, no lo dudo, un tipo que faltaba; será el tipo del fanático á *outrance*, como Otelo lo es del celoso, como Edipo representa el fatalismo ó Fedra el amor incestuoso: y habrá en lo sucesivo dos entidades que no se confundirán, la creacion ideal del poeta y el mónstruo del siglo xvi.

Ni de esa creacion magistral, ni de las demás numerosas bellezas del drama, podrá dar idea mi pobre traduccion. Usted la aceptará, sin embargo, si no por lo que vale, si por ser amistoso recuerdo de su atento y seguro servidor Q. B. S. M.,

FRANCISCO CALCAGNO.

Cerro, Setiembre 18 de 1882.

SEÑOR DON FRANCISCO CALCAGNO.

Presente.

Habana, Noviembre 11 de 1882.

Mi estimado amigo:—Leí con sumo gusto la traduccion del Torquemada de Víctor Hugo, que tuvo V. la bondad de dedicarme, como un recuerdo de aquel viaje delicioso en que, con la misma elevacion de mi-

ras é idéntico entusiasmo, saludamos las costas de Normandía, en una tarde inolvidable.

Tras las fatigas de la navegacion y las nieblas del Oceano..... la luz, el cielo diáfano, el mar casi inmóvil, lo risueño de los pueblecillos que adornaban la ribera..... todo cobraba doble encanto á nuestros ojos.....

Los que hemos hecho versos alguna vez en la vida, quedamos condenados irremisiblemente á hacerlos siempre: V. atojó con benevolencia mi soneto, y su recuerdo de hoy me prueba que todavía no lo ha condenado V. al olvido.

La discreta carta, tan bien escrita como atinadamente pensada, que acabo de recibir de V. me pinta el Torquemada de la historia: tiene V. razon.

Pero la crítica de V. al personaje de Victor Hugo entraña el estridio de una cuestion de estética dramática, en que me parece comprender, que acaso no pensamos del mismo modo.

¿Debe el poeta respetar escrupulosamente la yerdad histórica, ó puede variarla, modificándola al servicio de la accion, que se propone desenvolver?

El teatro no es una cátedra de historia: el poeta tiene la libertad más amplia para tomar de los hechos reales los que crea necesitar, y del carácter del personaje histórico que presenta en la escena, la fase que convenga mejor á su punto de vista.

Y la misma realidad se presta á esta nueva convencion: V. sabe que en el teatro todo es convencional.

Rara es la figura de la historia que no presenta dos fases ó aspectos distintos.

Napoleon es el tipo del valor: el génio de la guerra no era solo un portento en la concepcion de sus planes, en la rapidéz con que los ejecutaba; tenía además el valor personal y la sangre fria, que no alteraron un segundo la metralla de Arcola, ni el recibimiento que le hicieron sus granaderos, á la vuelta de la Isla de Elba.

Y, sin embargo ¿con la historia en la mano, le costaría á V. mucho trabajo demostrarme, que el 18 Brumario fué cobarde el héroe de las Pirámides, cobarde cuando asesinó inútilmente al duque D'Enghien, y más cobarde aún cuando veía indiferente, en Waterloo, correr su guardia im-

perial á la muerte, mientras él se guarecía de las balas inglesas, oculto tras los peñascos de Mont-Saint-Jean?

El autor dramático se propone un fin—que yo espectador acepto, con tal de que la ecuacion se resuelva clara y perfectamente, y la importancia del fondo responda á la bondad de la forma.

Víctor Hugo quiso personificar el siglo de la Inquisicion y poner de relieve su carácter principal, el más saliente: para ello se necesitaban un nombre—Torquemada—un error—el fanatismo. Sucede con estas colosales figuras de la historia, lo que con las grandes cordilleras de montañas—hay que admirarlas y juzgarlas desde léjos. El Mont-Blanc está lleno de grietas espantosas, de precipicios, de cavernas, de ásperos cortes, que vistos en detalle lo afean: contemplado, á la distancia conveniente, cuando se le vé destacarse sobre el horizonte, cubiertas sus formas admirables por las nieves eternas—el ánimo queda en suspenso y la impresion es profunda, abrumadora. Víctor Hugo ha mirado á Torquemada al través de la atmósfera del tiempo y solo ha visto en él lo más importante: el fanatismo.

Dado este punto de vista la concepcion de Torquemada es sorprendente, grandiosa, y lógico Víctor Hugo al presentar, prescindiendo de los otros aspectos inferiores, al que todos los absorbía: el fanatismo.

En el teatro, el crimen vulgar repugna y repele, si una pasion, que puede ser sublime en virtud de su propia fuerza no crea un lazo de union entre el drama y el espectador.

Y como el poeta dramático debe hacer aceptable y hasta simpático el tipo que presenta, reservando toda la odiosidad para los crímenes que cometa, como sucede en el Edipo; repare V. con que consumada habilidad no hace Víctor Hugo salir á Torquemada, en la última escena.

Los jóvenes desposados son víctimas de las doctrinas de la época, no del hombre.

El hombre no hubiera podido resistir la mirada de los inocentes que lo salvaron: el fanatismo es ciego y los inmoló.

Si echa V. una rápida ojeada á todos los dramas históricos desde el mismo Edipo de Sopholes al Cinna de Corneille, desde el don Carlos de Schiller hasta la Torre de Nesle y Lucrecia Borghia, (1) encontrará V. la

(1) Recomiendo á V. los admirables estudios de Gregorovius.

historia puesta al servicio del arte: lo que hay que exigir al poeta en este caso, no es la verdad es la belleza.

Y bella es cual pocas la profunda producción de Víctor Hugo: la acción tiene la sencillez de las tragedias griegas. No hay apenas un incidente que la desvie de su curso magestuoso, como no sea para prestarle, mezclándole íntimamente con ella, el encanto indifinible, que refleja sobre toda la obra, el idilio de las mariposas.

Torquemada vuelve á la vida, desde el fondo de una tumba, para derramar la muerte por los ámbitos de la tierra durante tres siglos.

¡Y lo salva la inocencia!

Los adolescentes, que escuchan quejidos angustiosos, hacen uso del brazo de hierro de una cruz, implantada en el Cementerio del convento, para levantar la loza que cubre á Torquemada: esa cruz para todo espectador inteligente, ha de jugar luego importante papel en el desenlace del drama. El interés está en saber como y cuando aparecerá de nuevo esa cruz.

Y reaparece, en la admirable escena final, en manos de la inquisición, como testigo muda, pero implacable, del sacrilegio cometido por las almas piadosas que salvaron á Torquemada!

Y luego, amigo mio, toda esa bellísima fábula brilla esmaltada con el manto de púrpura de la poesía de Víctor Hugo, que cincela, como no lo ha hecho nadie hasta ahora, sin exceptuar á Racine, el mármol finísimo del alejandrino francés, según sostiene Sarcey.

Usted que los ha traducido, que los ha tocado de cerca, al realizar su notable y difficilísima versión, puede apreciar, en todo su valor, esos versos inmensos, rotundos, enérgicos, que parecen de granito, que poseen una sonoridad metálica, como que están fundidos para resistir la inmortalidad.

Las gracias una vez más por su hermoso recuerdo.

Su afectísimo amigo

CÁRLOS NAVARRETE Y ROMAY.

TORQUEMADA (1).

ACTO SEGUNDO.

PERSONAJES.—*Francisco de Paula, Torquemada, Borgia.*

(A mi amigo Don Carlos Navarrete y Romay.)

La escena es en Italia. En la cima de una montaña se ve una gruta cuya entrada al fondo da al espacio. En un rincón una estera de paja; y al apuesto un pequeño altar sobre el que se halla una caravela. En un hueco de la roca hay una cántara de agua, un pan moreno y un plato de madera que contiene manzanas y castañas. Dos piedras que sirven de asientos y una más grande que es la mesa. Al horizonte bosque, rocas, precipicios; á lo lejos un torrente. Entre la bruma se percibe el campanario de un lejano monasterio.

ESCENA I.

Francisco de Paula.

(Aparece orando, de rodillas: se interrumpe y se levanta y se pone á escuchar. Se oye un ruido de trompas, cuernos de caza y ladridos.)

Que ruido se oye?..... acaso es la campana

Que á la oración convoca?

O es el torrente que de roca en roca

Por la extensión lejana

Su rumor reproduce?

(Se pone á escuchar).

No, me engaño

Es un cuerno de caza ¡caso extraño

En este sitio!

(Escucha).

(1) Leído en la Velada de la REVISTA DE CUBA, del 28 de Setiembre de 1882.

A veces el torrente

Rompiéndose en las peñas,
Mezcla su eco al eco de las breñas,
Ecos que por la selva confundidos
Fingen el son de múltiples ruidos.

(*Volviendo á escuchar*).

Pero ese estruendo.....! Es una cacería!

Sí, es el cuerno que sueña:

(*Mirando hácia afuera*).

De horror la selva se estremece al grito
Del cazador que asuza la jauría.
Oh! cuando la fanfarria el bosque atruena
Tórnase el hombre en fiera, en un maldito
Genio de destrucción.

(*Escucha, el rumor de la caza se va acercando*).

¿Pero qué indica

Irreverencia tal! ¿Cómo se explica,
Si esta comarca es feudo desde antaño
Del Santo Padre, y sólo el hermitaño,
El cenobita de apartada vida
Del lobo aquí comparte la guarida?
Constante aquí á natura
Paz y fraternidad el hombrejura:
Nadie, príncipe ó rey, de este dominio,
Dominio de la Tiara,
Puede alterar la paz; ¿ni quien osára
Sembrar en él la muerte, el exterminio
Ni en su morada quieta y apacible
Turbar las aves de la selva umbría
Que son de Dios?

(*Los ladridos se alejan: el ruido de la caza aumenta, amengua, cesa un momento, y empieza de nuevo*).

El Papa sí podría

Pero cazar el Papa! es imposible!

Cazar las almas solamente debe.
Hay sin embargo alguno que se atreve:
¿Quién el aleve, quién el temerario
Será que así profana este sagrario?

Preséntase á la entrada de la gruta, deteniéndose en el umbral, un monge con hábito de Dominico y llevando el roquete de peregrino, y báculo en la mano. Es Torquemada; su barba es gris; la de Francisco de Paula es blanca.

ESCENA II.

Francisco de Paula, Torquemada.

TORQUEMADA.

Salud anciano y padre.

F. DE PAULA.

Salve, hermano.

TORQUEMADA.

¿Permites que un instante
A reposar me sienta aquí?

F. DE PAULA.

Adelante.

TORQUEMADA.

Cansado estoy, me abrumba la fatiga:
Iba de paso. Entré. En la morada
Tal vez de un santo. En ella te sea dada
La paz de Dios.

F. DE PAULA.

Hermano, él os bendiga.

TORQUEMADA.

Soy sacerdote como vos:

F. DE PAULA.

Bien. Pueda

Guiaros el mismo Dios: en esta gruta
Hogar podeis y á vuestro arbitrio queda
Decir ó reservar cual vuestra ruta
Sea, y adonde vais, que los mortales,
En el mundo de paso,
Vienen siempre de oriente y van á ocaso:
Y pues la tumba nuestra planta huella,
Bien haya quien se humilla,
Bien haya aquel que dobla la rodilla
Ante el altar contrito:
Soy oscuro cual vos, pero eso nada
Importa á quien comprenda
Que sobre todos pesa el infinito
De un modo igual y á todos igual senda
El destino marcó!

TORQUEMADA.

Yo, padre, vengo

Del Universo y voy á la Urbs.

F. DE PAULA.

¿A Roma?

TORQUEMADA.

A Roma sí, yo el pobre, yo el oscuro,
Yo, sacerdote de este mundo impuro,
Llamado he sido á gran mision: yo tengo
Algo grande que hacer. Llegada la hora,
Solo, descalzo, me lancé en la vía
Ora en la nieve hundía
La planta, ya en la arena abrasadora;
Y nada habrá que mi intencion quebrante.
Me guía la fé, con ella aqui he venido;
Mas ya mi peticion que envié delante
Al Santo Padre presentada ha sido.

F. DE PAULA.

Al nuevo Papa?

TORQUEMADA.

Sí, Alejandro Sexto.
Hijo de España es como yo. En Valencia.
Le conocí. Es un Borgia. Y tú que habitas
Esta austera capilla, y la existencia
Llevas de los severos cenobitas,
Quién eres? cuál tu nombre? Acaso el puerto
De salvacion buscabas y la mano
De Dios te trajo á este árido desierto?

F. DE PAULA.

Soy Francisco de Paula ¿y vos, hermano?

TORQUEMADA.

Yo Torquemada soy; pero.....

(Retrocediendo con respeto ante el ermitaño)

Qué dices!

Tú Francisco de Paula!

F. DE PAULA.

Si, yo.

TORQUEMADA.

Hay quienes

Santo te llaman.

F. DE PAULA.

No soy tal.

TORQUEMADA.

Predices

El porvenir.

F. DE PAULA.

Oh no!

TORQUEMADA.

Pero si tienes

El don de hacer milagros?

F. DE PAULA.

No los hago

Pero los veo y verlos es mi anhelo.

En la mañana el cielo

Copia el arroyo que en las peñas quiebra

Su linfa pura: el sol en tintes suaves

Baña los prados de carmin; las aves
Al banquete comun que se celebra
En prado y bosque van cantando amores:
Bulle la vida y ábrense las flores,
Sonrie el cielo; mas belleza tanta
Es Dios quien la hace.

TORQUEMADA.

Padre ese Dios hoy

Quiso imponerme místicos deberes,
Y aquí sin duda dirigió mi planta
Para ponernos frente á frente. Soy
Yo el provisor y tú el apóstol eres.
Escucha: alguna vez habrás pensado
En el Papa, sepulcro blanqueado
Que ciñe Tiara y que en la santa silla
Se sienta de San Pedro: acaso has visto
Un sacerdote oscuro que se humilla
Ante ese altivo sucesor de Cristo,
A quien injusta la fortuna dona
Las llaves de San Pedro y la corona;
Y has sufrido tal vez imaginando
Que aquel oscuro clérigo sin nombre
Pudiera ser el hombre
Que en sí llevaba de la iglesia el alma
De quien el Papa sólo tiene el mando
Aunque de Santo nunca obtuvo palma
Y aunque más de uno su conducta tilde.
Y que dirías si ese fraile humilde
Fuera el que te habla

F. DE PAULA.

Vos? el Papa, entiendo
Que es el hombre de Dios y fué siempre uno,
¿Hay acaso dos Papas?

TORQUEMADA.

No hay ninguno,
Que no es hombre de Dios quien no procura
Del hombre la salud: Yo la pretendo
Yo de ella voy en pos por la segura
Senda de espinas que promete flores:
Del infernal abismo los horrores
Al universo esperan: soy el médico
De mano cruenta y proceder terrible,
Soy el remedio que parece horrible
Pero que salva con su horror: yo vierto
Veneno y luto en mi piedad, es cierto,
Pero soy eficaz, soy infalible;
Mi amor es el abismo que es horrendo,
Pero redime.

F. DE PAULA.

Hermano no os entiendo:
Dejadme orar.
(Se arrodilla ante el altar.)

TORQUEMADA.

Escucha: cierto día,
Era muy joven yo, mas ya vestía
Este hábito sagrado,
Cuando á Segovia visité. Y era
La iglesia de la Cruz, donde guardaban
Y donde ví una esfera
Que figuraba el mundo: allí se hallaban
Todos los pueblos, todas las naciones,
Mares y montes de ámbos hemisferios,
Villas, ciudades, reinos, los imperios,
La tierra, en fin, con abundosos dones,

Todo ese abismo que inconciente puebla
La gran familia humana en la tiniebla.
No hay rey alguno, idólatra ó cristiano,
Que no sueñe del mundo la conquista,
Y no lleve en la mano
Su globo..... yo tambien, siempre á mi vista
Una vision espléndida se ofrece,
El Universo por Jehová poblado;
Africa Europa, la India que parece
Cuna ser de la aurora: y he pensado
Que la más grande de las obras pías
Fuera de todo eso hacerse dueño
Y hacer de todo el reino del Mesías,
De Jesucristo que me llama en sueño.
Sí, cojer la tierra es la grande obra
Con sus reinos, sus luchas, sus afanes
Sus ruidos, sus volcanes,
Sus guerras cruentas, su mortal zozobra,
Coger la tierra entera
Para entregarla al cielo acrisolada.
Tal es mi globo, padre

F. DE PAULA.

*(Se levanta y pone la mano sobre el cráneo que
está en el altar.)*

Esa es mi esfera,
Triste reliquia de un destino muerto
Que me señala el inseguro puerto;
Tratar de ver el ideal sombrío
Que dá la eternidad á ese vacío,
Ese cráneo saliendo del inmundo
Abismo humano, escollo en mar profundo;
Esos dientes que rien cual reían
Allá en la juventud cuando emitían
Lumbre los ojos: esa mueca horrible

Que está en nosotros siempre: indefinible
Arcano cruel que descifrar no cabe,
Larva que acaso lo que ignoro sabe:
Pensar, envejecer ante el sombrío
Mirar profundo de esos ojos huecos,
Sentir que el alma vaga en el vacío,
Desnuda de ilusión ante ese frío
Resto que del naufragio sobrenada:
Orar mirando siempre hacia esa nada;
Y esa mudéz á mi oración atenta,
Es lo que sé y me basta.

TORQUEMADA.

(*Aparte.*)

Un nuevo guía

De luz al oírlo á mi ánimo se ostenta!
No es vano devaneo
Que enjendre en mí mi salvador deseo.
En el espacio Constantino un día
Vió el santo Lábaro brillar: yo veo

(*Señalando al cráneo.*)

Esa señal al parecer siniestra
Como él por ella venceré, mi norma
Ella ha de ser: este ermitaño muestra
Otra luz á mis ojos, otra forma
De la verdad cristiana que do quiera
Buscando voy: yo guardaré mi esfera
Y la suya, que así el escollo inerte
Puede indicar el puerto: el estandarte
De la vida eternal será la muerte.

(*A Francisco de Paula.*)

Oye: Santo Domingo fué un novicio
Que no entendió sino en menquina parte
La gran misión del fuego:
Yo seguiré lo que él dejó en inicio,

Porque el fuego es sublime
Y cuando no difama nos redime;
El castigar buscó, yo con él llego
A dar la salvacion. Maldita la hora
Que las hogueras extinguió. Pretendo
Realzarlas yo, ¿me entiendes ahora?

F. DE PAULA.

¡Entiendo!

TORQUEMADA.

Quiero sobre la tierra pecadora
Prender la hoguera horrible y salvadora
¿Algo acaso más grande, más fecundo,
Pudo ocurrir jamás? yo salvo al mundo.
Yo oigo la voz de Cristo que me anima
Y que me grita: Sigue, el fin es bueno,
Tu obra te absolverá si le das cima»
Y marchó, padre de esperanza lleno,
Y de la fé cubierto con el manto
Sigo.....

F. DE PAULA.

(Coloca sobre la piedra mayor el pan, el cántaro y el plato de madera.)

Ahí teneis pan, agua, castañas
Bebed, comed cuanto querais; y en cuanto
A esas hogueras cuyo fin discierno
Confusamente, ántes que la primera
Llegue á encenderse rogaré al Eterno
Con verdadera unción para que vibre
Su rayo que aniquila y así libre
Al mundo de ese amor; porque la muerte

De quien la fé de esa manera entienda
Es para vos y el mundo mejor suerte
Que un solo paso en tan funesta senda.
Creedlo.

TORQUEMADA.

¡Lamentable decaimiento
Que en el ánimo enjendra el aislamiento!
Este buen santo no comprende.

F. DE PAULA.

El hombre

Al mundo vino para amarlo todo
Y á todo debe dar de hermano el nombre.
¡Matar! de ningun modo
Puede una hormiga por razon incierta
El espíritu humano ¿es otra cosa
Que esencia misteriosa
Que un hálito de Dios, un ala abierta
Por cima la creacion? Nada faculta
Al frágil ser humano
A destruir con fratricida mano
Al ser viviente que en la selva inculta
Bajo la yerba tímido se escurre
En el aire, en la tierra, ó bien discurre
Por las cerúleas ondas del océano.
Trabajo libre dad al pueblo, el bosque
Libres las aves surquen: para todos
La paz, las bendiciones,
Fuera cadenas, fuera las prisiones
Creacion fatal que al genio del mal plugo
Llover sobre nosotros: si verdugo
Se vuelve el hombre, Dios será el tirano.
Siembre Mahoma con furor insano

Sus dogmas con la sangre. El Evangelio
Tiene la cruz que desde enhiesta cima;
Iluminando el suelo,
Nos da la paz, la luz, y nos anima
Para tomar en bendicion el duelo,
Y la tiniebla que este mundo inunda,
Y todo el mal que por el orbe cunde.

Horrible afrenta á Dios es el cadalso
Qué la impiedad dilata!
No matemos jamás, no, que el que mata
Yerra quizás; la muerte es atributo
Exclusivo de Dios ¡Pero nosotros
Usar hogueras, hierros, ruedas, potros!
Servirnos de la tumba! oh! abominable
Y criminosa audacia! El hombre, el bruto,
El niño, la mujer, la flor, el fruto
Todo es sagrado, sí, todo es bendito.
Yo siento ese infinito
De amor y de armonía
Que en mí palpita cuando noche y día
Derramo sobre el mundo
De la oracion el bálsamo fecundo.

En cuanto al Papa..... es Papa; veneremos
Lo que la mente á comprender no alcanza
El perdon, la esperanza
Tales mis nortes son, á ellos me fijo
Sí, perdonemos, esperemos, hijo;
Perdonar y esperar..... ¿de dónde habemos
Derecho á herir ni pronunciar sentencia?
Contra el pecado está la penitencia;
Creer y orar y amar; tal es mi ley;
Quien la siga se salva.

TORQUEMADA.

Anciano egoísta,

Te salvas solo! y esa inmensa grey
De pecadores ¿piensas que resista
Al mal? oh Dios! el hundimiento eterno
Continuará incesante hora por hora
De las almas lanzadas al infierno,
Sirte fatal que al pecador devora?
Ah! tú te salvas, en buen hora sea,
¡Salvarte solo, generosa idea!
¿Pero qué haces, anciano
Con el resto del mundo que es tu hermano,
Con ese mundo que el pecado absorbe?
¿Piensas que todo es bien, que basta al orbe
Que salves tú tu alma
Y que vivas en paz y en santa calma
Con tu infecundo voto de pobreza
Como Anselmo y Pacomio en la aspereza
Del Libreo desierto? ¿Nada importa
A tu vida apacible,
Nada á tu mente descarriada aporta
Eso que ves en redor tuyo, horrible,
Duelo, sombras, infierno, almas malditas,
Solo porque meditas
En duro lecho, bebas agua, y sea
Pan y castañas tu única comida?
¡Eso es hacer la vida
Del niño y no del hombre! ¿Y qué no sientes
Dentro en tí mismo, como el Dios que crea,
Una paternidad grande y sagrada?
¿Pues la familia humana acaso es nada
Para en la noche abandonarla? Un perro
Que ves sufrir la compasion te inspira,
Y tu piedad no mira
A tu igual en peligro! En un encierro
Vives cual si vivieras entre muros,
Vives sin fel! ¿Por vínculos seguros
No te sientes ligado á esos impíos

Que en sombra densa de pecado gimen
Y día y noche tétricos, sombríos,
Arrastran por do quiera
Con los horrores que su alma oprimen
Su vil miseria que trasciende á crimen?

Y al mirarlos pasar indiferentes,
En beatitud estéril absorbido,
Anciano ¿tú no sientes
Qué algo de ellos te toca; qué adherido
Estás por algo á esos fantasmas vanos?
¡Y te cruzas de manos
Y cantas salmos y tu amor limitas
A ir y venir desde la cruz al ara,
De esa piedra á esa cruz y no meditas
Cuanto es vituperable la indolencia
Que el desamor y la impiedad difunde?

Escucha, anciano, cuando todo se hunde
Del enemigo malo ante la influencia,
El deber implacable, ineludible,
Que á todo se antepone
Nuestra conciencia muerde y nos impone,
Con gritos estridentes
Salvar las multitudes inconcientes:
El nos arranca al claustro y al retiro,
El nos grita ¡socorro! sin demora!
Salvad las multitudes
Salvad la humanidad frágil que miro
Perderse de hora en hora:
Ved esos niños ¡cielos! en su aurora
Ya en las eternas llamas se confunden,
Esos hombres mirad, esas mujeres,
Desventurados seres
Que en la vorágine insaciable se hunden!
Salvad á esos malditos mal su grado,
Salvadlos, si preciso
Que ganen por la fuerza el Paraíso.

Para eso, anciano, el hombre fué creado:
 Tu buscas la bonanza,
 Y es el misterio el que mis pasos guía,
 Yo soy la salvacion, tú la esperanza
 No más. Yo ayudo á Dios.

Desde hace poco un hombre se ha parado en el umbral de la gruta, es tambien viejo y usa barba canosa. Lleva en la mano un venablo y de su cuello pende una cruz de tres brazos. Viste traje de cazador con brocado de oro y le cubre un bonete alto, dorado con tres círculos de perlas: á la cintura lleva un cuerno de caza. Ha oido las últimas palabras de Francisco de Paula y prestado atencion á las de Torquemada. Suelta una carcajada: ámbos interlocutores se vuelven á él.

ESCENA III.

Los mismos.—El Cazador.

EL CAZADOR.

Pues á fe mia,

Jamás me han deleitado
 Mis músicos, sus cantos, y sus notas
 Como vosotros dos; os he escuchado
 Con grande gozo; sois un par de idiotas,
 Los dos á cual más tonto!
 Cazando yo iba por aquellos cerros
 Cuando una idea de pronto
 Hízome abandonar lazos y perros,
 Y dije: voyme á ver aquel buen hombre
 Que vive en esa cúspide sin nombre.
 Llego, me acerco, escucho,
 Y vive Dios! me divertisteis mucho.
 Porque en resumen detestable y triste
 Fuera la vida si la vida fuéra
 Tal cual decís.
 (*Se acerca con los brazos cruzados y los mira.*)

Oidme, Dios si existe,

Parece ser un ser asaz prudente
Que se oculta ó se calla; ciertamente
Cuando su mano diestra
Hizo al hombre, su grande obra maestra,
Ninguna cosa pudo hacer más mala,
Que es el hombre la obra de un *bolonio*.
Con todo es bella la gradual escala
Que á la culebra vá desde el gusano,
De la sierpe al dragon, de este al demonio.

(*Se acerca á Torquemada*).

Hermano Torquemada,
Ya sé quien eres, ya tambien tu extraña
Súplica recibí; de ella me rio
Mas te la otorgo, vete, vuelve á España,
Y haz cuanto se le antoje á tu albedrío
A mis sobrinos cédanse en mi nombre
Los bienes de ese vil pueblo judío.

(*A entrambos*)

Con que queremos, hijos, saber hoy
Con cual objeto vino al mundo el hombre?
En dos palabras á solverlo voy,
Que nunca la verdad oculto ó niego,
La vida es el placer y es tanto, es ciego
Quien vive sin gozar; fuera del mundo
Yo nada veo y en el mundo el ego
Ego y no más: el prisma de la vida
De cada cual al genio se conforma
Y á cada cual da su palabra, norma
Que le dirige y su existencia labra.
Orar fué tu palabra
Pues la mia es gozar.

TORQUEMADA.

Diversa forma

De egoismo!

CAZADOR.

El acaso un amasijo

Hizo con la ceniza y el instante,
Y el hombre siendo hijo
De esa extraña amalgama
Todo es materia, y no comprendo cómo
Hay necios que se eximen
Del placer que es fugaz y que les llama
Gozar! gozar! á mi servicio tomo
Eso que el hombre llama vicio ó crimen.
Vicio! crimen? quién pudo pensar esto?
Solo instrumento son. ¿Qué es el incesto?
Preocupacion! ¡Y qué el asesinato?
Un expediente, un medio,
Para obtener un fin, tal vez remedio
Que sabe utilizar el que es sensato.
¿Pensais acaso que si mi hija es bella
Podré tener inconveniente alguno
En ser su amante? No tendré ninguno.
Viva yo y goce! Preguntad al ave
De rapina si lícito le ha sido
Perseguir y matar; mirad si sabe
De que lugar procede, de que nido
La presa que devora. Y qué! simplones,
Por que llevais encima esos sayones
Al deleite os negais y avergonzados
Bajais los ojos y teneis en poco
La ofrenda de placeres codiciados
Tanto más dulces cuanto más vedados
A que os invita el universo loco?
Tengamos juicio, el tiempo aprovechemos
Pronto á la copa del placer llevemos
Nuestros sedientos labios.
Sus! del festin la sala se derrumba

Y se convierte en tmulo: los sabios
Son los que van bailando hasta la tumba.

Mas all de la muerte est la nada.
Venga el festin! feliz quien se divierte
En orgia continuada,
Si esta exige en su marcha arrebatada
Verter algun veneno y bien! se vierte,
Y se da enhorabuena ¿qu me importa
De los otros la muerte?
Slo pienso en mi vida y es bastante
Que por desgracia es nuestra vida corta.
El mundo para m no es ms que un fruto
Que devoro anhelante
Y de goces me brinda ¡ay! un minuto.

Yo soy la encarnacion del apetito
Vasto, ardiente, insaciable del precito;
Soy un hambre feroz..... ello es bien cierto
Que la muerte no espanta  quien la olvida
Y en cuanto  Dios quiero ignorarlo. Muerto
Escapar; mientras tuviere vida
Quiero gozar como mejor me cuadre.

F. DE PAULA.

¿Quin es ese bandido y cmo escapa
De Dios al rayo vengador?

TORQUEMADA.

Es Alejandro Sexto.

¡Ay padre!

F. DE PAULA.

El Papa!

TORQUEMADA.

El Papa.

FRANCISCO CALCAGNO.

REVISTA POLITICA.

I.

Asuntos Coloniales.

Calmadas un tanto las furiosas pasiones de los reaccionarios con la condena impuesta á los periódicos *El Triunfo* y *La Discusion*, cuyo hecho era el último á que consagramos nuestras consideraciones en la primera de estas revistas,—parecía que iban á reinar por cierto tiempo la paz y el sosiego en esta Isla. Tema favorito es, en efecto, de la prensa conservadora, atribuir á las predicaciones liberales y á la lícita agitacion de los patriotas reformistas, la intranquilidad cada vez mayor que en el país se advierte. Mudos ó amordazados,—como mejor se diga,—los más caracterizados órganos de los partidos autonomista y democrático, debió haber cesado en Cuba todo motivo de empeñada polémica y de sério conflicto, para que resultasen ciertas las declamatorias acusaciones de nuestros adversarios. Los hechos vinieron sin embargo, á probar con una série de testimonios elocuentísimos que no corresponde en modo alguno á los elementos liberales la responsabilidad del malestar que entre nosotros se experimenta, sino á la intransigencia conservadora, que empeñada en sobreponerse á todas las manifestaciones de la opinion, aspira á perpetuar en este pueblo infeliz la dominacion de un grupo político, con daño in-

menso de los intereses públicos y serias dificultades para el éxito de toda política inspirada en los derechos de la colonia y en los amplios trascendentales fines que la Metrópoli debe proponerse en América.

Las oscilaciones verdaderamente ruinosas que allá por el pasado mes de Setiembre notáronse en el cambio del oro por billetes, pusieron de relieve una vez más el descrédito de éstos, la ineficacia de las medidas empleadas para conjurarlo y los daños que causa al comercio y sobre todo al de importacion, lo anómalo, irregular y hasta escandaloso de nuestro absurdo sistema monetario. El Banco Español de la Habana despues de haber promovido la recogida de los billetes que emitió por cuenta propia, aprovechando el considerable descuento que sufría el papel, segun una y otra vez háse explicado en la prensa, anunciaba una nueva emision que correspondiese al carácter con que funciona actualmente, al de Banco Español de la Isla de Cuba. El considerable total representado por las cuantiosas emisiones que hizo el Banco por cuenta del Estado, quedaba, pues, sin otra garantía que la promesa del Gobierno y el compromiso de los propietarios y comerciantes que allá en los angustiosos dias de la guerra se declaraban obligados todos á recibir los billetes y que segun iban ampliándose las emisiones, fueron limitando á su vez, en la practica, su patriótico compromiso, hasta que sobrevino el horrible descuento que como es sabido, llegó á reducir á 30 y 35 centavos en oro el valor efectivo de un peso en billetes.

La causa que acabamos de indicar, unida á la influencia del agio que surge siempre como necesidad de toda especulacion bursátil y como castigo de ciertos errores financieros, puso de relieve la necesidad cada vez mayor para hacendados, comerciantes y aún particulares, de basar en oro sus operaciones, sobrescitó naturalmente todos los ánimos y dió nuevo impulso á la sorda enemiga y á la oposicion de intereses hartos antigua ya entre el comercio de víveres y los llamados detallistas ó comerciantes al por menor.

Esta situacion habría sido más ó ménos difícil pero no hubiera revestido marcados caracteres políticos á no haberse obstinado en dárselo, fuera de todo razonable discurso y de todo sensato propósito la prensa conservadora. Bastó el hecho de que coincidiesen *El Triunfo* y el *Boletín de la Junta del Comercio* en sus apreciaciones sobre la crisis decididamente favorables á prontos medios de iniciativa particular que pusiesen la ri-

queza al amparo de las fluctuaciones inmoderadas del mercado monetario, para que cierto periódico diese muestras de enojo y excitase los ánimos contra la respetable asociación representada en la prensa por el *Boletín*. Y tal fué el efecto promovido por estas calenturientas excitaciones de *La Voz de Cuba* que al fin se dió á la estampa y circuló con extraordinario número de firmas una protesta *sui generis* en que los autores y firmantes creíanse nada menos que en el deber de levantar la voz en nombre del patriotismo (?) contra la idea útil y salvadora sostenida por el *Boletín*.—La alarma fué grande y legítima. Lo fué y tenía que serlo, porque el procedimiento de las protestas seguidas de firmas es el que han empleado en Cuba casi siempre los sectarios de la intransigencia, los promotores de motines y asonadas que en más de una ocasión dejaron por desgracia, harto desprestigiado el principio de autoridad. No necesitamos hacer referencia á ciertas imposiciones anteriormente encubiertas con el disfraz del patriotismo, pues el tal procedimiento fué, sin ir más lejos, el que se utilizó para excitar los ánimos contra el Sr. Cepeda y preparar la serie de escándalos y demasías, que tuvo término, harto triste, en su inconstitucional destierro.

La Junta de Comercio, que debió mostrarse firme contra tales intimaciones, que no obedecían siquiera á la inspiración de la clase de comerciantes vulgarmente llamados *detallistas*, flaqueó, y cedió, sin embargo, como flaquea y cede aquí, por desgracia todo lo que algo representa ante las imprudentes algaradas de la muchedumbre anónima y mucho más débil en realidad que fuerte en apariencia, á que dan la consigna ciertos publicistas muy conocidos por la índole particular de su propaganda cizañera. Mas no por eso dejó de ponerse enérgico correctivo á la intransigencia y lo halló duro y ejemplar, aunque natural y merecido, en las columnas de la prensa liberal y democrática. Ya por entonces había vuelto *El Triunfo* con nuevos bríos á la arena de la política y fuerza es hacerle justicia por el éxito que obtuvo en su campaña contra el mal llamado billete de Banco que el Banco no recoge ni convierte; campaña en que la actitud del *Boletín* probó muy luego que el sentimiento dominante en el comercio es favorable en verdad al partido liberal.

Lo es en muchas materias pero sobre todo en las económicas aunque se mantenga oculto y secreto por escrúpulos más ó menos atendibles y que habrán de desecharse al fin varonilmente, si se quiere librar á este pue-

blo infortunado de una ruina irremediable. *El Triunfo* censuró á los protestantes por su inadmisible pretension de sobreponer á todo y á todos su particular criterio, pretendiendo que es el único en que los intereses de la patria quedan á salvo. Y no solo *El Triunfo*: la prensa liberal y democrática, sin distincion de matices, hizo frente en toda la Isla á las pretensiones de la intransigencia y aunque ésta logró un triunfo aparente con la renuncia de la Junta, que fué en su totalidad reelecta, sufrió en cambio una derrota moral de que no le será fácil reponerse y hubo de modificar su tono y de reprimir su jactancia ante la indignacion de todos los hombres sensatos de uno y otro partido, cansados ya de la patriotería que con todo linaje de pretextos, desnaturaliza aquí las cuestiones más sencillas, bajo la inspiracion y en provecho de unos pocos.

La cuestion sigue en pié, mientras tanto. El anuncio de que el Gobierno se disponía á tomar extraordinarias resoluciones para levantar el crédito de los billetes emitidos por su cuenta y asegurar su rápida amortizacion, resultó de todo punto inexacto ó cuando ménos exagerado, pues sólo se trataba de las medidas harto deficientes, que fueron adoptadas al formarse el actual presupuesto. La situacion monetaria es por consiguiente, tan intolerable como era, y cualquier hecho imprevisto ó la audacia de cualquier afortunado especulador volverá á llenar de alarma, más ó ménos tarde, al honrado pueblo de esta Isla. Nuestro sistema monetario es un verdadero peligro para la situacion y aún para el país. No se ha visto nada semejante en pueblo alguno ni han podido concebir tal desgobierno los más sutiles tratadistas. Sin moneda propia, nos servimos de la nacional y de la extranjera, con olvido de todo criterio racional para la determinacion de los valores. La moneda de oro nacional tiene distinto valor en Cuba que en la Peninsula. Las monedas de plata, circulan, sin embargo, por el mismo tipo que en la Metrópoli, á pesar de que, como se ha hecho notar en un trabajo reciente, no guardan equivalencia con el valor de las onzas y centenes, respectivamente, que varían entre Cuba y la España peninsular. En materia de moneda extranjera reina una incomparable anarquía. Los comerciantes se han reunido en Gibara, Cienfuegos y otros lugares para ponerse de acuerdo sobre el tipo en que habrían de tomar en lo sucesivo la tal moneda extranjera. Alguna de estas reuniones se verificó por cierto bajo la presidencia del alcalde municipal. Y mientras el Consejo de Administracion consultado por el Gobierno Ge

neral, acordaba que estaban y están en su derecho esos comerciantes, el gobernador de Santiago de Cuba, Sr. Pando, célebre por su persecucion arbitraria á los autonomistas, cuando el viaje del Sr. Portuondo, publicaba un bando, en el cual prevenia dictatorialmente que la moneda extranjera tuviese curso forzoso por el valor de su cuño. No paró aquí tan curiosa historia. El alcalde de Manzanillo se entusiasmó con el bando del General Pando y dió traslado al Juez municipal para que procediese contra los comerciantes coligados, como presuntos infractores del código. Un pais en que tales cosas suceden vive, á no dudarlo, en cabal desgobierno.

Y si tal y tan anárquica es la situacion con respecto á la moneda extranjera, aún es más singular en materia de moneda fiduciaria. Público y notorio es que los billetes del Banco han de clasificarse en tres grupos: 1º: billetes emitidos por cuenta del antiguo Banco Español y que éste ha podido recoger en plaza á beneficio del descuento con no despreciable ganancia; 2º: billetes emitidos por cuenta del Gobierno, amortizables, si no se idea algun otro medio, mejor que el actual, en largo número de años y aún esto si no resultaren ilusorios los recursos que se asignan para la amortizacion; 3º: billetes del actual establecimiento, esto es, del Banco de la Isla de Cuba, los cuales serán pagados á su presentacion y por todo su valor. Tendremos, pues, moneda fiduciaria en condiciones absolutamente diversas; con excelente cotizacion en un caso, con gran descrédito en otros. Tal desorden, anarquía tal, en materia monetaria, no puede subsistir sin irreparable daño para la pública riqueza. No se requieren, en efecto, conocimientos excepcionales en economía política para comprender cuan ruinosa es la situacion bajo el aspecto que nos ocupa. Considerada la moneda como lo que es, como una mercancía que interviene uniformemente cual equivalente de las demás en los cambios y que sirve de intermediaria para facilitar estos cambios mismos, y en general todas las adquisiciones que ha menester el hombre, culélese lo que será la situacion de un país en que la falta de sistema y de organizacion en tan importante materia, llega al extremo que acabamos de indicar.

Verdad es que el estado económico de Cuba está juzgado ya. Ante el resultado de la tributacion en el primer trimestre del ejercicio corriente, se ha querido suponer que mejora el estado de la Hacienda

y que mejoran, á la vez, los públicos intereses. Pero hay en todo esto un error de concepto muy fácil de comprender. Tales datos no constan todavía con suficiente precision y aunque constasen, serían insuficientes. Pero aun dando de barato que no lo fuesen, habría que tener en cuenta cómo se ha obtenido tal resultado en la recaudacion de impuestos. Sabido es que para ello se ha prescindido de toda consideracion con el esquilmado contribuyente. Tanto en el cobro de las contribuciones actuales, como en el de los atrasos, se han desplegado una severidad y fiereza poco á propósito en país tan próximo á la ruina como el nuestro. El número de fincas subastadas por la Hacienda en cobro de atrasos, es deplorable bajo todos conceptos. Cítase el caso de un ingenio sacado á remate por adeudar crecidas contribuciones de varios años, no abonadas todavía por estar pendiente una liquidacion del interesado con la Hacienda, que le es deudora, á su vez, de crecidas sumas. El caso del señor Ibañez, sin embargo, es el que ha venido á poner de relieve la exageracion y el poco respeto á las formas legales con que se procede en esta materia. Estos sucesos son tan conocidos, que nos parecen bastantes las indicaciones que preceden, para que se vea como puede suceder, que presentándose muy bien la situacion para la Hacienda, no sea tan halagüeño el horizonte para el país y no mejoren su estado general ni aun sus esperanzas. Cada día se vé más claro, en efecto, que Cuba es uno de aquellos pueblos sin ventura, en que léjos de armonizarse, como debieran siempre, el interés de la Hacienda pública y el de la riqueza, suelen ser, como son hoy, perfectamente contradictorios. Si el país cubre todo lo presupuestado para este año, si hace frente á sus enormes cargas, la Hacienda estará, sin duda, de enhorabuena, porque no habrá déficit cosa tan improbable, que es casi un despropósito indicarla. Pero ¿podrá resistir la riqueza los esfuerzos que se le exigen hoy, habiendo de repetirlos probablemente el año próximo? Y ¿cuál será la situacion de la Hacienda misma, el día en que el país contribuyente caiga postrado bajo el peso abrumador de las exacciones fiscales? Estos triunfos de la Hacienda, tienen, pues, un triste parecido con la victoria célebre de Pirro.

La situacion general, durante el trimestre que historiamos, hubo de agravarse inesperadamente, á causa del horrible destrozo que hicieron en las provincias de Santa Clara y Pinar del Río, dos furiosos ciclones

que á muy pocos dias de intervalo, asolaron respectivamente las citadas regiones. El siniestro de Vuelta Abajo, porque halló los ánimos pre-dispuestos y aun por la proximidad de las localidades azotadas; porque se le atribuyó un efecto desastroso en la próxima cosecha de tabaco, irremediamente perdida, al decir de muchos; porque se comunicaron desde luego cuantiosos datos, en forma patética é interesante, á los diarios de más circulacion y tambien porque se trataba de una comarca, con cuya prosperidad está íntimamente relacionada la del comercio de esta capital, fué por muchos dias el asunto favorito de los trabajos periodísticos, el tema de todas las conversaciones y la preocupacion principal del Gobierno. La autoridad superior de esta Isla, que dedicó al alivio de los infortunios causados, un celo y una diligencia que imparcialmente reconocemos y que ojalá hubieran caracterizado á su gobierno bajo otros aspectos tanto ó más importantes, acudió telegráficamente al ministro de Ultramar en demanda de auxilios y mercedes para Vuelta Abajo. Los diputados y senadores de Cuba se dirigieron tambien al Gobierno en demanda de auxilios. La representacion autonomista en las Córtes, precisando los términos del problema, con su habitual discrecion, fijó las siguientes medidas como de urgente adopcion en beneficio de Vuelta Abajo: 1º Condonacion de atrasos de contribuciones; 2º Hacer estensiva á las demás provincias la rebaja del 50 por 100 en el impuesto sobre la propiedad rural, que el Gobierno concedió á Puerto-Príncipe; 3º Dispensar á los municipios de las provincias que sufrieron los estragos del huracan, del pago del impuesto de 5 por 100 que sobre ellos pesa y condonarles los atrasos que por este concepto les cobra la Hacienda; 4º Aliviar en cuanto se pueda el recargo de 10 por 100 sobre la exportacion y hacer cuantas reducciones fuesen posibles en los derechos de importacion sobre artículos de primera necesidad; 5º Promover una gran suscripcion nacional y hacer un llamamiento á la generosidad de todas las clases que perciben en Cuba haberes del Estado. Fuera de la autorizacion concedida al Gobernador General para que disponga de determinadas cantidades llamadas á suplir la inconcebible falta de una partida como fondo de calamidades en un presupuesto de 37 millones con 9 más en perspectiva; de la suscripcion nacional promovida en la Península y cuyo resultado no ha correspondido á la pública espectacion por causas que no tienen, sin duda, que ver con las simpatías de la España penin-

sular por la americana, como podríamos probarlo, si no nos detuviera cierto temor de mortificar con nuestras críticas—y de alguna otra insuficiente medida, los votos de la representacion autonomista no se han realizado, por desgracia. El Gobierno ha retrocedido ante ciertas concesiones, temeroso, por lo visto, de un mayor desnivel en los presupuestos.

Verdad es que los intereses materiales poco tienen que agradecerle por ahora al Gobierno, á pesar del talento y del notorio buen deseo del Sr. Leon y Castillo, de cuyas excelentes cualidades estamos, tiempo há, muy penetrados, pero que tropieza, á lo que entendemos, con obstáculos, que no han debido arredrar al que la opinion pública designaba ya en 1873 como un nuevo Rios Rosas por el calor y la energía de su elocuencia que debieran dar indicios de carácter firme y consistente. El comercio y con éste todas las corporaciones y el país en general, han clamado en vano por la desaparicion de la famosa Machina del muelle de San Fernando, que dificulta el trasbordo de los efectos de importacion, causando á este vecindario pérdidas que no bajan de algunos millones de pesos. Se instruyó larguísimo expediente, soportóse cristianamente una interminable tramitacion y al fin se resuelve el asunto en tales condiciones, que desesperado el comercio deja el asunto de la mano, mientras una nueva Machina se arbola magestuosamente en el mismo lugar donde tanto daño ha venido causando el aparato á los intereses mercantiles de este decadente emporio, orgullo y esperanza un tiempo de la nacion española. Las susceptibilidades de la marina de guerra han triunfado, sin fundado motivo, de las justas aspiraciones de todo un pueblo.

El único suceso fausto que podemos incluir en esta reseña, es la inauguracion de los Institutos provinciales, debida á la iniciativa de los diputados autonomistas señores Betancourt y Portuondo. Gracias á ellos, las Villas y el Camagüey tienen á su disposicion centros de cultura donde sus hijos se preparen á la honrosa carrera de las letras. Por cierto que no han podido implantarse tales centros sin que sucesos harto extraños y desagradables amargasen el contento de los pueblos. En Santa Clara, un recuerdo cariñoso del diputado provincial Sr. Suri en honor del Sr. Portuondo, de cuya iniciativa tan señalado bien han logrado las Villas dió lugar á una estemporánea arenga del señor general Marin,

Gobernador de la provincia, quien creyó del caso volver con notorio escaso de celo por la autoridad de las Cortes con el Rey, sin cuya conformidad no habría Instituto, cosa que de seguro no se le ocultaba al Sr. Surí, aun antes de oírsela al Sr. Gobernador. En Puerto Príncipe pusieron en juego recursos de todo género para impedir la instalacion del Instituto en beneficio del Colegio de Reverendos Padres Escolapios que en la capital del Camagüey con desusados privilegios venía ejerciendo el monopolio de la enseñanza.

Con motivo de estos esfuerzos, contra los cuales luchóse denodadamente y triunfóse al cabo en el Camagüey, se ha fijado la pública atencion en la influencia que á la callada viene ejerciendo en el país el elemento clerical, favorecido hasta un extremo increíble por el plan de estudios vigente. Si los catedráticos que en la Península resistieron las célebres disposiciones del Sr. Orovio, por creerlas incompatibles con la libertad de la ciencia y con la dignidad del profesorado, tuviesen noticia de las facultades extraordinarias que el plan vigente en esta Isla tiene reservadas al clero, no volverían de su asombro y creyéranse transportados por arte mágica al siglo pasado, cuando ménos.

No dejaremos este orden de ideas y de cosas sin consagrar un ligero recuerdo á la Junta de Inmigracion que pocos dias ha empezó sus tareas en esta capital. Arduo, vasto y trascendental como ninguno, es el objeto á que el Gobierno la destina. Esperamos que sabrá promover el fomento de la poblacion y sobre todo el de la rural, sin traernos por eso bajo el dictado de una sórdida codicia, trabajadores de razas inferiores, (chinos, *coolies*, etc.) los cuales solo pueden aportarnos, como lo acredita la experiencia, elementos de inmoralidad, servidumbre y desorganizacion económica que unidos á los ya existentes, harían imposible en Cuba el mantenimiento de la cultura y los progresos que ha menester, con urgencia harto notoria, este pueblo. La inmigracion blanca y por familias; tal es el fin civilizador y patriótico que unánimemente debe proponerse la nueva Junta.

Esto es tanto más urgente cuanto que, no ha muchos días que una indicacion del *Diario* vino á poner de relieve el lamentable criterio que prevalece en el Gobierno General con respecto á estas materias. Supúsose que con anuencia del Consejo de Administracion se había formado un reglamento destinado á hacer efectiva la obligacion de contratarse que

impone la ley de abolicion á los antiguos esclavos á medida que salen del patronato. No parece que tal reglamento exista, aunque es indudable que se proyectan medidas encaminadas á desvirtuar el alcance de la ley de abolicion. Si alguien lo dudare, procúrese y lea la circular últimamente publicada, en que, so pretexto de velar por el orden y por la holgada continuacion de las faenas rurales, se dispone que queden enteramente sometidos á la administracion los libertos. General es la inquietud que tal criterio ha producido entre las personas desapasionadas y previsoras. Entre otros males de no menor cuantía, se ha visto en perspectiva la reproduccion de las inmundicias y de los desórdenes que los famosos *emancipados* llevaron en otro tiempo á la administracion. Mientras se siga desconociendo, como hasta aquí, la verdadera mision del Estado, difícil será que logre restablecerse la paz moral.

Mientras tanto, la política puede decirse que duerme, aunque con sueño harto intranquilo. La destitucion arbitraria del alcalde de Rancho Veloz, ha puesto de relieve una vez más lo que ha venido á ser la política del Gobierno General pues se prescinde del respeto debido á las autoridades populares que tienen la desgracia de enemistarse con ciertos elementos, mientras se dictan, en favor de estos, circulares como la referente á los libertos. La súbita determinacion de abandonar su alto cargo de Gobernador de la Habana, determinacion con que hubo de sorprender desagradablemente á la ciudad el brigadier Sr. Arderius, que supo captarse el respeto y la consideracion generales, atribúyese tambien á un disenso mal disimulado entre tan digna persona y el Sr. Gobernador General. Mas prescindamos de estos secretos de Estado, que no tenemos el derecho de profanar. Digamos, en cambio, que segun ciertas noticias no será la nueva ley provincial el trasunto fiel de la que rige en la Península. Esperemos, no obstante, que tales informes resultarán inexactos, Esperémoslo por la buena fama política del señor Ministro, por el prestigio del Gobierno y por la paz moral de estos pueblos; pues no es creible que se les llene otra vez de confusion y de amargura con la irritante injusticia de modificar á costa de sus derechos y de su bienestar, las leyes dictadas para la Península, sólo porque han de aplicárseles á ellos, como si no tuvieran tantos títulos como cualesquiera de sus compatriotas para vivir libres, respetados y venturosos á la sombra de una bandera que no debe enseñárseles á mirar con temor, sino con aquel inefable cariño

propio del que la contempla como símbolo de sus libertades, de su prosperidad y de su grandeza en el seno de la patria comun.

.....

Aquí terminara nuestra trimestral reseña de los sucesos políticos de la colonia, á no sorprendernos la noticia de haber fallecido, á consecuencia de una repentina exacerbacion de sus males, el famoso periodista ultra-conservador D. Rafael de Rafael. Ante su tumba, es bien que calle toda crítica y que résuene solamente el respetuoso adios de aquellos que aprendieron á respetar su entereza y su talento, en diario, no interrumpido combate por las causas que más acerbamente combatió el director de *La Voz de Cuba*. El juicio de la posteridad no empieza, no puede empezar para nadie, pero mucho ménos para el hombre político, el día mismo en que cae para no levantarse más, sobre el campo, árido y triste casi siempre, de sus esfuerzos incesantes. Las pasiones favorables ó adversas que le alentaron ó combatieron le sobreviven. Ellas dominan á los amigos que le lloran y á los adversarios que en vano querrán buscarle en el lugar del eterno combate. A unos y á otros les está vedado usurpar á la historia el derecho de juzgar severa, reposada, y por eso mismo, inapelablemente á los que no pueden reconocer sobre sus actos otra jurisdiccion legítima que la que incumbe á la imparcial posteridad. Digámoslo no obstante, sin el temor de vernos desmentidos. Rafael no tendrá sucesor. No lo tendrá porque sus defectos y pasiones se armonizaban de un modo verdaderamente singular con sus cualidades de ingenio y de carácter. Era un personaje extraño y original que las circunstancias, tanto como su propia voluntad, habian formado. Otros querrán seguir sus huéllas, pero no le igualarán. Los conservadores lloran al más decidido de sus propagandistas y á uno de sus más hábiles, aunque á veces el más comprometedor de sus defensores; lloran, sobre todo, al periodista de combate que interpretó más audaz y resueltamente que ninguno sus aspiraciones, en frente de una sociedad ávida de orden moral y de reposo, que le temía, aunque á veces le admiraba. Los tiempos eran poco á propósito para sus especiales aptitudes. Necesitaba esfuerzos sobrehumanos para mantener una ficticia agitacion en país tan profundamente desencantado como el nuestro..... Con motivo de la muerte de este celebrado periodista, se ha puesto de relieve uno de nuestros mayores progresos morales. Nadie como él sobrescitió las pasiones y enardeció

los ánimos de sus adversarios, y nunca, como en su periódico, escarneciéndose la memoria de hombres como Luz, cuyo recuerdo es objeto de venerando culto en el país. A nadie, sin embargo, han honrado tan noble é hidalgamente como á él sus adversarios mismos en la hora solemne y triste de su muerte. Toda la prensa liberal y democrática le ha dedicado un recuerdo sentido y respetuoso. Asistieron al entierro del publicista tan repentinamente arrebatado á sus amigos, los directores de todos los periódicos y algunos individuos de sus respectivas redacciones. Concurrieron numerosos representantes del elemento oficial. Los cuerpos de voluntarios enviaron destacamentos sin armas, que en su aspecto triste y recogido reflejaban el dolor de sus representados. Prescindamos por hoy de todo lo que pueda haber de incorrecto y peligroso en este detalle de la manifestacion.

La fuerza armada como tal, no tiene, no debe tener ideas políticas. Escusado es decir que el partido conservador asistió en espíritu y representado por un numeroso estado mayor. Y frente al Casino Español, círculo, sin embargo, no político; ante improvisado catafalco cubierto de civicas coronas, rezáronse las postreras oraciones por el alma del difunto publicista. Y al eco melancólico y solemne de las últimas frases continuó su marcha el fúnebre cortejo hácia la mansion final donde todas las glorias se desvanecen ¡ay! ante la inmensa sombra de lo desconocido, y todas las enemistades acaban por siempre y todas las ambiciones hallan término humilde en silencioso y frio sepulcro.

II.

Política peninsular.

Los últimos tres meses han sido, á decir verdad, meses de agitacion y de lucha en la Metrópoli. Desentendámonos no obstante, de los alardes aparatosos de los partidos, hasta donde lo exijan, siquiera, el carácter y el fin de estas crónicas políticas. Solo así podremos tener serenidad bastante para convertir la atencion distraida por tanto discurso elocuente, por tanta invectiva apasionada, por tanta sutil critica, al estudio de la situacion económica y social de la Madre Patria. Hagamos constar desde luego que

segun todas las noticias, el plan financiero del señor Camacho parece haber obtenido un éxito relativamente satisfactorio en el tiempo que llevan de ensayo sus innovaciones rentísticas y sus atrevidas conversiones de las deudas. No es tiempo sin duda, para dar por consumada la transformacion á que aspiraba el señor Camacho; pero aún así es dable afirmar que no obstante las dificultades consiguientes á todo cambio algo profundo en materias de tributacion, de crédito público y de administracion financiera, el señor Camacho puede jactarse de haber obtenido un resultado asaz favorable y de que la Hacienda española se encuentra hoy en circunstancias relativamente satisfactorias.

Con motivo de las ágrias polémicas mediadas no solo entre los más importantes periódicos españoles é ingleses, sino tambien entre los Gabinetes de la Metrópoli y de la Gran Bretaña á propósito del proyectado tratado de comercio entre ambas naciones, imposibilitado á lo que parece por escrúpulos incomprensibles de nuestro Gobierno y equivocaciones del de Inglaterra sobre los vinos de España, se ha discutido ampliamente sobre la importancia del movimiento comercial en la Península y se han dado á luz datos de incuestionable importancia que sin duda desearrán conocer nuestros lectores. El total de las importaciones y exportaciones de la Península es de 1,362,014.492 pesetas en 1880 contra 645,379,235 en 1862. (1) Todavía aparecerá mayor el progreso comparando estas cifras con el promedio anual de los valores totales del comercio internacional en el decenio de 1840 á 1850 (2). Los datos más completos que tenemos á la vista corresponden, sin embargo, al año de 1879 (3). El total de los mencionados valores en dicho año fué de 1,132,120,962 pesetas. Los cuatro países con los cuales mantiene la Península sus principales relaciones mercantiles son Francia, Inglaterra, los Estados Unidos y la Isla de Cuba. En 1879 las relaciones con esos cuatro pueblos fueron las que resultan del estado siguiente que hemos formado con los ya citados datos á la vista.

(1). *Revista financiera*. Madrid 22 de Octubre de 1882.

(2) *Rodriguez* (D. Gabriel) *El comercio internacional ántes y después de la liga inglesa*.

(3) *Revista financiera*. Madrid 8 de Octubre de 1882.

1879.—

PAISES.	COMERCIO DE		DIFERENCIA FAVOR DE LA	
	IMPORTACION.	EXPORTACION.	IMPORTACION.	EXPORTACION.
	Valores.	Valores.	Valores.	Valores.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Francia.....	169,630,398	162,246,016	7,384,382	
Inglaterra.....	142,280,719	174,125,024		31,836,295
Estados Unidos.	96,993,820	14,276,913	82,716,907	
Isla de Cuba....	83,489,805	68,294,076		34,804,271

Basta pasar la vista por el estado que precede para advertir dos hechos. En primer lugar, la extraordinaria importancia que tiene para la Península el comercio con esta colonia, sobre todo si se comparan las cifras con la población de la Isla y se busca el promedio anual por individuo. El otro hecho no ménos significativo, es que el comercio de la Península en Cuba es el que mayor saldo arroja á favor de las exportaciones peninsulares; saldo en tres millones de pesetas, poco más ó ménos, superior al del comercio con Inglaterra.—Retúnanse bajo una consideración general los datos que preceden y se verá que el aumento de la importancia comercial de España desde 1840 es verdaderamente asombroso, que es debido á los principios liberales que constantemente han ido sobreponiéndose á un absurdo proteccionismo y que si tanto en la Península como en esta Isla, ha de prosperar de veras la riqueza, será cuando desechándose absurdas preocupaciones, se entre, sin temor por el camino de la reforma arancelaria.

Con las preocupaciones que el fracaso del tratado de comercio anglo-español trajo consigo y precisamente cuando la tirantez relativa que entre ambas potencias produjeron este hecho y las invectivas de la prensa peninsular contra Inglaterra á propósito de la cuestión de Egipto, era ya harto sensible, coincidió un extraño suceso, no aclarado todavía á satisfacción del público.

El deportado cubano señor Maceo, seguido de varios compañeros de infortunio logró escapar de su encierro y habiendo querido refugiarse to-

dos ellos en Gibraltar, les fué negado el permiso de entrar ó de permanecer en la plaza, viéndose forzados á retirarse con sus compañeros y yendo á parar á manos de la policía española, que se apoderó de todos en territorio nacional, segun la version de los principales periódicos de Madrid; en zona neutral, segun ciertos periódicos ingleses. Tal es el hecho en su mayor desnudez y á reserva de rectificar cuando nos sea conocida una carta del señor Maceo que, segun telegrama de Madrid, acaba de darse á luz en *La Tribuna*. Ahora bien: por tratarse de hombres políticos no sujetos á tratado de extradicion, se ha suscitado un grave conflicto internacional. La opinion pública en Inglaterra se ha conmovido fuertemente pues considera violado, en la persona de Maceo y sus compañeros, el santo derecho de asilo, defendido con energía y magnanimidad insuperables por la noble nacion que ha brindado siempre un refugio inviolable á todos los proscritos. Los funcionarios de policía de Gibraltar á quienes se acusa de haber entregado virtualmente á los fugitivos, han sido depuestos por el Gobierno inglés á consecuencia de la informacion practicada y sin perjuicio de lo que pueda resultar de las negociaciones iniciadas con el Gabinete de Madrid para obtener que sean puestos en libertad Maceo y sus compañeros. Los puntos dudosos son varios en este delicado asunto y procuraremos sintetizarlos por medio de las siguientes preguntas: ¿Maceo y sus compañeros llegaron ó no á entrar en Gibraltar? Si, como parece seguro, les fué negado permiso, para entrar, ¿al alejarse ellos de la plaza, se dirigieron por su voluntad hácia el interior, es decir hácia territorio español ó fueron llevados en esa direccion por la policía inglesa que al abandonarlos en el límite del territorio inglés, los puso virtualmente en poder del Gobierno español? Las comunicaciones mediadas entre el cónsul español y la policía británica á que se refiere en uno de sus despachos Lord Napier de Magdala, Gobernador de Gibraltar, declarando no haber tenido conocimiento alguno de los hechos ¿fueron tenidas en cuenta por la policía al impedir á Maceo que entrase y permaneciese en Gibraltar? En tal caso este acto y el de acompañarlo hasta la frontera española, ¿fueron hechos determinados previamente con el citado cónsul y cuyo objeto no era otro que el de facilitar á nuestro Gobierno la aprehension de los fugitivos sin que apareciese que eran entregados? Tales son las cuestiones que es preciso tener perfectamente dilucidadas antes de formular un juicio definitivo.

Preciso es, en efecto, saber á que atenerse en cada uno de esos puntos para decidir á favor ó en contra, de las versiones españolas segun las cuales se apoderó nuestro Gobierno de Maceo y de sus compañeros cuando estos, que lo mismo pudieron irse al Africa ó buscar refugio en alta mar, fueron á ponerse por sus propios pasos en poder del Gobierno que los buscaba. Confesemos que esta version es poco verosímil. El despacho de Lord Napier, que revela los esfuerzos hechos por el cónsul español parece desmentirla. Esperemos no obstante, datos más completos y fehacientes que figuran ya, por lo visto, en las columnas de nuestro querido colega *La Tribuna*. Inglaterra no descuida el asunto. La santidad del derecho de asilo es para todo buen inglés un dogma sacrosanto. Lo sensible es que el Gobierno español no haya terminado fácil y magnánimamente el asunto, concediendo una amplia amnistía á los cubanos que sufren todavía un impolítico y harto prolongado destierro por su participacion más ó menos directa en los sucesos de 1879. Tal determinacion habria levantado grandemente el prestigio del Gobierno y habria revelado una verdadera política de reparacion y de confianza para Cuba. ¿Cuándo acabarán de convencerse nuestros gobernantes de que no se conjuran los peligros que puedan amenazar á la nacion con arbitrarias medidas, que sirven sólo para llenar de desolacion á unas cuantas familias y para enardecer los ánimos; sino con amplias y regeneradoras reformas que hagan desaparecer todo motivo de hondo descontento?

Otro de los asuntos de política exterior que han ocupado grandemente la atencion de nuestros compatriotas es el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 8 del tratado de paz de Vad Ras celebrado con Marruecos en 1860 y por virtud del cual el sultan de este país hizo á España formal cesion de Santa Cruz de Mar Pequeña. El Gobierno de la Metrópoli ha reclamado el cumplimiento de este artículo y aunque el sultan propuso en cambio la entrega de algun puerto próximo al Estrecho, ha prevalecido la opinion favorable á la adquisicion de Santa Cruz para establecer una pesqueria; en lo cual han influido seguramente tanto como las instancias de los representantes de Islas Canarias, que son las llamadas á aprovecharse del nuevo establecimiento, el rumor muy extendido de que Inglaterra deseaba estorbarlo, por tener sus miras sobre esa parte de la estensa costa marroquí, como parece probarlo el estar ya instalada en ella una factoría por cierto Mr. Mackenzie. Segun noticias, el Sultan

ha accedido al cumplimiento de lo pactado y debe ser á estas horas un hecho inmediato la toma de posesion de Santa Cruz ó del lugar que se quiera designar con este nombre histórico, pues el caso es algo dudoso. Conste, sin embargo, que no pocas personas creen que la adquisicion es de valor escasísimo. El importante periódico madrileño *La Epoca* ha tratado ámplia y eruditamente la cuestion, reduciendola á límites harto modestos y que no justifican por cierto las aclamaciones con que fueron saludadas las compañías de infantería de marina que se suponían destinadas á la toma de posesion, al pasar frente á los buques de guerra anclados en Cádiz, en el barco que las conducía á Canarias.

Si de estos asuntos pasamos á los políticos propiamente dichos, llámanos desde luego la atencion dos sucesos de importancia; las terribles polémicas promovidas en el seno del ultramontanismo y en que han terciado, unos contra otros, varios obispos; y el advenimiento á la vida de la izquierda dinástica bajo la jefatura suprema del invicto duque de la Torre.

Todo lo que digamos sobre el primero de estos hechos ha de resultar pálido y deficiente si con la realidad se compara. Los carlistas y neo-católicos representados por *El Siglo Futuro* y que siguen á ciegas la direccion del señor don Cándido Nocedal, en quien don Carlos ha delegado su autoridad suprema, atacan con furia insuperable á los carlistas no nocedalinos de *La Fe* y á los ultramontanos que siguen á los señores Pidal y que aceptan la legitimidad de don Alfonso, á quienes el periódico oficial del partido bautizó con el significativo nombre de *mestizos*. Los tales elementos y la parte indisciplinada del carlismo que se niega á bajar la cabeza ante el autocrático poder de don Cándido y que toda ella es de rompe y rasga, como hecha á lances de conspirar y á la vida del guerrillero que no tiene más ley que su voluntad, arremeten á su vez con brio sin igual contra *El Siglo Futuro*, contra los señores Nocedal y aún contra el duque de Madrid. Los obispos han querido mediar pero de la mediacion ha resultado sólo que estén dando el triste espectáculo de sus propias emponzoñadas disensiones; y de estas podrá formar idea el que lo desee, leyendo las mil lindezas que en estilo liso y llano le dice el reverendo obispo de Daulia á los no ménos reverendos preladados de Teruel y Barcelona. El sabio obispo de Córdoba, Fray Ceferino Gonzalez, no se equivocó ciertamente, cuando al comienzo de estas disputas que se remon-

tan á la proyectada peregrinacion religioso-política fraguada por el señor Nocedal, anunciaba la proximidad de un como cisma en el episcopado español, con daño inmenso de los intereses católicos y séquito incalculable de amarguras para la Iglesia.

La izquierda dinástica, aunque nazca tambien de una discusion ó discordia intestina, de esas tau comunes por desgracia en los partidos españoles, tiene, á lo que parece, más noble textura y aspira á un porvenir grandioso y trascendental para la Madre Patria. El señor Duque de la Torre que había permanecido en actitud algo reservada desde la Restauracion, pero que ya en su discurso de Linares había hecho manifestaciones francamente dinásticas, ha trazado el programa del nuevo partido, dándole por afirmaciones capitales la Constitucion de 1869 con la dinastía de Don Alfonso. Varios demócratas de alta significacion, como los señores Montero Rios, Becerra, Moret, y Mosquera han aceptado estos principios y se han adherido formalmente á la nueva agrupacion. El señor Martos ha puesto su palabra elocuentísima y su grande influencia al servicio de la izquierda, hácia la cual ha impulsado los elementos todos que le reconocian como jefe. El señor Cristino Martos y como éste, el señor Echegaray, se ha conservado, sin embargo, á cierta distancia del movimiento, declarando que por respeto á sus antecedentes personales no suscribían la fórmula de la izquierda y conservarían incólume su devocion á la República. En el entretanto, los amigos políticos del señor Moret, con el marqués de Sardoal á la cabeza, se apartan á última hora de la nueva agrupacion, por creer que son un tanto deficientes sus afirmaciones favorables á la Monarquía. La reserva de los señores Martos y Echegaray perjudica, sin embargo, al nuevo partido, mucho más que la disidencia de los sardoalistas. Preséntanse no pocas dificultades y adviértense no escasas sombras en un hecho político en que la personalidad civil más saliente, el *verbo*, el *leader* natural é irremplazable se mantiene en actitud diametralmente contraria á la que hace tomar á sus amigos. La situacion del señor Martos como verdadero jefe civil republicano de un partido monárquico es única en la historia y se presta á todo género de importantes comentarios.

Verdad es que se explica por las dificultades y aun por la magnitud del empeño. No se propone la izquierda nada ménos que una revolucion pacífica, mediante la cual el derecho histórico representado por la Casa

de Borbon ceda en virtud de una espontánea decision del monarca que lo simboliza, al derecho esencialmente revolucionario y sujeto siempre á la voluntad de las Córtes que dieron por única base á la monarquía las Constituyentes de 1869. ¿Llegará hasta una concesion tan grave y trascendental el jóven monarca? Caso de que llegue mentalmente ¿se determinará por un acto espontáneo de su voluntad, como el que puso el poder en manos del señor Sagasta, á confiárselo algun dia á los que con tales y tan sérias condiciones le proclaman, despues de haberle combatido tan porfiada y fuertemente? Y cuando todo esto fuera posible ¿cuáles serían los resultados ciertos del llamamiento al poder de la izquierda y en qué condiciones habría de ejercerlo? Compréndese que estas dudas hayan detenido al señor Martos y aún al señor Echegaray que necesitan, en bien del país y de la democracia, tanto como de su propio renombre, conservar en circunstancias como las actuales, mucha más libertad de accion que otros personajes, no tan comprometidos á favor de la república ó no tan conspicuos entre los jefes del elemento avanzado.

Pero las Córtes se abrieron y empezó el drama. Escusadas son, pues, todas las conjeturas y sólo es tiempo ya de observar con calma los sucesos. El duque de la Torre ha leído un notable y extenso programa en el Senado. Este documento, redactado, segun se dice, por el señor Moret, está escrito con habilidad y elevacion, aunque nos parece un tanto reservado en importantes materias. La política del nuevo partido con respecto á Ultramar es ampliamente reformista y segun esplica á los lectores de *El Triunfo* su ilustrado corresponsal el señor don Francisco Pacheco—que tanta y tan activa aunque modesta parte ha tenido en la formacion de la izquierda—la aparente vaguedad de estos lugares del programa consiste solamente en que contando el nuevo bando asimilistas y autonomistas en su seno, como cuenta librecambistas y proteccionistas, es natural que sea muy parco en materia de afirmaciones. Pero hay desde luego seguridad de que será abolicionista el nuevo partido; de que defenderá la identidad de derechos para los españoles de la Península y de las Antillas, y segun el señor Pacheco, es lícito esperar además que hará mucho en sentido descentralizador por no decir autonomista. A eso le obligan por otra parte, las doctrinas claramente emitidas por el Duque de la Torre en sus célebres informes sobre la situacion de Cuba, ántes de 1868.—Sin duda que tal programa, mientras no se precise algo más, es

poco esplicito para que podamos ofrecerle nuestro apoyo los autonomistas; pero debemos acogerlo con simpatía porque la izquierda no puede ni podrá subsistir sino á condicion de ser profundamente liberal en todas sus tendencias.

Sólo por vagos é incompletísimos telegramas tenemos noticia de los grandes debates promovidos en el Senado y en el Congreso por el advenimiento del nuevo elemento á la política. Suspendamos, pues, nuestro juicio hasta que nos sean conocidas todas sus vicisitudes, mas no sin hacer notar la comprometedora actitud de resistencia en que ha tenido á bien colocarse el señor Sagasta, y no sin lamentarla amargamente por el bien del país.

III.

Política Extranjera.

El gran suceso político que todo lo explica y resume en los Estados Unidos es el triunfo de los demócratas en las elecciones de Noviembre. Desde 1860, fecha de su advenimiento al poder, no había recibido el partido republicano golpe tan fuerte á excepcion del que sufrió en los días críticos de la eleccion de Mr. Hayes, en cuyo lugar debió acaso sentarse Mr. Tilden. Las causas de esta derrota de los republicanos son varias y todas ellas harto importantes. No es fácil que un partido pueda dominar por largo tiempo, sin que al lado de amplios beneficios cause notorios graves que le hagan caer. Todo sistema político es bueno ó malo segun las circunstancias; y precisamente porque estas varían y demandan hoy lo que rechazaron ayer, es condicion capital y excelencia notable de los gobiernos modernos, la existencia de dos ó más partidos que turnen en el poder á voluntad de la nacion. Una gran necesidad política, otra de órden económico aún mas principal y por fin una corriente general de indignacion contra los abusos y la inmoralidad administrativa, han impulsado esta vez el triunfo de los demócratas. No han prevalecido ellos por sus propias fuerzas, sino por el concurso decisivo del *voto flotante* que representa el gran número de personas, que en los pueblos libres, no están afiliadas á ningun partido y constituyen el elemento moderador que juzga inapelablemente las pretensiones de todos esos parti-

dos, dándoles ó retirándoles la mayoría segun las necesidades de la hora presente. La autonomía de los Estados, la reforma arancelaria, la reduccion de los impuestos, la explícita censura de ese vicioso sistema que consiste en mantener en tiempo de paz el monstruoso presupuesto de la guerra para amortizar con vertiginosa rapidez la deuda del país; y por último la condenacion solemne é inexorable de la dominacion de los *politicians* en quienes la mirada sagaz de Herbert Spencer descubria hace poco unos como señores feudales incompatibles con la libertad—y la de la escandalosa participacion de empleados y pretendientes en las luchas políticas sin otro fin que el de repartirse, como espléndido botin, la fortuna pública; tales han sido los resultados positivos de la última campaña electoral. El partido republicano, demasiado tarde quizás, ha comprendido sus yerros y ha levantado acta de los clamores del país nada menos que en el mensaje presidencial de Mr. Arthur. A pesar de tan oportuno propósito de enmienda, no es fácil arrebatárles ya á los demócratas el fruto de su victoria, si tienen prevision, perseverancia y virtud sobre todo, para inspirarle al país la ilimitada confianza de que solo podran esperar en 1883 el anhelado triunfo definitivo que les entregue la presidencia de la República. ¡Felices los pueblos en que tarde ó temprano la opinion sabe darse á luz é imponerse! ¡Felices mil veces, porque en ellos y solo en ellos practicase en espíritu y en verdad el gobierno representativo!

Mientras tanto Inglaterra descansa gloriosamente sobre sus laureles de Egipto. La campaña con tino concebida por el que llamaremos ya Lord Wolseley y ejecutada por él con su impetu y actividad ya proverbiales en el ejército británico, tuvo bien pronto el término anhelado en la completa rota de los egipcios, la ocupacion total del país, el restablecimiento de la autoridad nominal del virrey y el completo éxito de la política de Mr. Gladstone. El proceso de Arabí, condenado á muerte y más tarde en conmutacion de pena, á perpétuo destierro en Ceylan, es lo que ménos ha preocupado á las personas serias que no aprecian los acontecimientos por su interés dramático, sino por su trascendencia política ó social. ¿Cuál es la situacion verdadera del Egipto, bajo el dominio mal disimulado de Inglaterra? Lo que haya de ser en el lenguaje político la tal situacion, difícil es determinarlo desde ahora. Bástenos afirmar que hoy por hoy, ya que sea temerario decir que el Egipto no es más que una

posesion británica, puede sostenerse, en cambio, con entera seguridad, que todo cuanto concierne al antiguo imperio faraónico: la libre navegacion del Canal, la hacienda, el pago de la deuda, la organizacion civil y militar etc., está y estará por largo tiempo en poder de Inglaterra.

El ministerio Gladstone, robustecido ante la opinion por sus grandes triunfos diplomáticos y militares, por su notorio acierto en el manejo de las rentas públicas y hasta por el relativo sosiego que en Irlanda prevalece, tiene abiertas amplias perspectivas de popularidad y de fortuna. Una crisis parcial ha tenido efecto, que redundará evidentemente en aumento de fuerza para el Gabinete. Mr. Childers, ministro que ha sido de la Guerra, pasó al departamento de Hacienda, que gravitaba con harta pesadumbre sobre el ilustre pero anciano gefe del Gabinete; Lord Hartington sustituye á Mr. Childers y en su lugar se encarga de los negocios de la India el conde de Kimberley, actual secretario de las colonias á quien remplacea el célebre Lord Derby, ministro que fué de Negocios Extranjeros con Disraeli y que abandonó el partido conservador á que pertenecía por disentimientos con su famoso gefe, contándosele desde entónces como una brillante adquisicion de los liberales. La presencia de Lord Derby en el Gabinete ha sido saludada con grande aplauso en toda Europa. Con estos cambios ministeriales ha coincidido una vez más la noticia de que Gladstone, cuya edad harto avanzada y cuyos achaques son notorios, pensaba retirarse de los negocios, dejando la presidencia del Consejo á su lugarteniente el marqués de Hartington el mismo que le sustituyó como *leader* del partido durante su temporal alejamiento de hace años.

Una cuestion de poca resonancia pero de sumo interés para nosotros, como que lo es de derecho colonial, ha surgido para Inglaterra en la más importante de sus colonias de las Antillas, en Jamaica. Con motivo de la detencion que sufrió la goleta *Florence*; y la fianza que fué obligado á prestar su patrono, por habersele encontrado al barco un cargamento de cartuchos; el gobierno de Venezuela, á quien éste iba destinado, reclamó daños y perjuicios contra las autoridades de Jamaica, las cuales fueron condenadas á pagar una indemnizacion de 6,800 £.—Sir Anthony Mulgrave, gobernador de la colonia, recomendó calurosamente al gobierno metropolitano el pago de la suma; pero el ministro del ramo, que lo era Lord Kimbenley, entendió primero que debia pagar la colonia todo

el importe de la indemnizacion, y por último accedió solamente á que se repartiese por mitad la obligacion entre la metrópoli y la colonia. Hé aquí en qué terminos formula su doctrina el ministro: «El Gobierno de S. M. no cree que la importancia del asunto debe medirse por el inconveniente que puede resultar para la Gran Bretaña ó para la colonia del pago de una suma de más ó menos consideracion; sino porque envuelve un gran principio: esto es, el deber de todas las posesiones del Imperio de soportar su parte de las obligaciones internacionales, parte que consiste naturalmente en llevar la carga que por virtud de un accidente venga á pesar sobre aquella porcion á consecuencia de cualquier medida que de buena fé adopte el Gobierno de la colonia con ánimo de desempeñar honrosamente los deberes internacionales dentro de los límites ó en la vecindad de la colonia.» Tal es la doctrina de Lord Kimberley, que no discutiremos ahora. Jamaica en masa se ha levantado contra ella. El consejo legislativo, donde miembros nombrados por el Gobierno y sometidos á la voluntad de éste, tienen invencible mayoría sobre los electos por el pueblo, ha sido teatro de violentos debates. El gobernador Mulgrave, que ha apoyado mientras ha podido las pretensiones de la colonia, respetó la libertad de la palabra, sin alterarse siquiera cuando uno de los oradores se propasó contra el gobierno de Mr. Gladstone, en los términos más duros y agresivos. La colonia acudirá en queja ante el Parlamento, y es creer que el conflicto termine como acaban siempre estas diferencias entre Inglaterra y sus venturosas dependencias; por un arreglo ventajoso, que saque á salvo, á la vez, el derecho de la metrópoli y el de la colonia. (1)

Un suceso de grande importancia reclama nuestra atencion en Italia: la eleccion de diputados hecha en virtud de la nueva ley electoral que ha ampliado extraordinariamente el sufragio. El resultado ha sido favorable bajo todos conceptos, pues aunque ciertos elementos demagógicos hayau penetrado en la Cámara, la mayoría es profundamente liberal pero sensata y conciliadora. El presidente del Consejo Depretis, cuyo magistral discurso de Stradella sirvió á las huestes progresistas de programa electoral, ha visto coronados sus esfuerzos por un éxito lison-

(1) *La Lucha* en sus números del 7 y 24 de Diciembre, ha dado completa noticia de este asunto á sus lectores.

gero. El partido avanzado de Italia, si deficiente y poco afortunado en la política exterior, tan hábil como dichoso en el arreglo de la Hacienda, perpétuo honor de Magliani y en el desarrollo de los intereses generales ofrece un magnífico ejemplo á los partidos radicales de otras naciones, los cuales más se preocupan de vanas teorías que de prácticas necesidades y atienden mucho más á inefaces torneos en las Cámaras, que á conquistar primero el poder con moderacion y tino, sabiendo luego conservarlo con su laboriosidad y buen sentido.

Los negocios públicos en el centro y Norte de Europa no han ofrecido ningun nuevo aspecto de interés general; fuera de los anuncios de que volverá pronto al poder en Austria el conde Andrassy; de que la monarquía austro-húngara y Alemania estrechan sus lazos de alianza en prevision de tremendos conflictos siempre amenazantes con la Rusia; de que el poderoso imperio moscovita, algo más sosegado, por una como decadencia del nihilismo, se agita misteriosamente al conjuro de sus tradicionales ambiciones en Oriente, y de que el movimiento republicano en Noruega, que hacia temer, poco há, sangrientos conflictos no reviste todavía la gravedad que se le atribuyó. La espectacion pública se fijaba, pues, en Francia, donde las conspiraciones socialistas y anarquistas que hacían explosion en Montceau-les-Mines y que, amenazaban extenderse por todo el Mediodía con séquito de horrores análogos á los del nihilismo y con algunos de los jefes de este por inspiradores, eran enérgicamente sofocadas por el Gabinete Duclerc. Empezábase á discutir en toda Europa sobre las probabilidades de vida con que este Gabinete contase, despues de hacer justicia á la energía desplegada por él contra la demagogia y á la habilidad con que, apoyado por Alemania, preparó á través de las dificultades diplomáticas la consolidacion del protectorado, harto efectivo ya de Francia sobre Tunez y la toma de posesion por el explorador de Brazza de un extenso territorio en el Congo, cuando ha venido á llenar todos los ánimos de asombro, de preocupacion y de pena, la noticia, que al tiempo de imprimirse esta revista llega á nosotros, de la grave enfermedad de Gambetta, á quien se creía ver muy pronto en el poder ó en la presidencia de la República, á causa del mal estado de salud de Mr. Grevy.

Gambetta es uno de los hombres más extraordinarios de la época. Su elocuencia grandiosa y arrebatadora, que tantas veces electrizó á las

muchedumbres y dominó á las asambleas; su actividad verdaderamente meridional que en el período de su breve pero gloriosa dictadura fué el asombro de propios y de extraños; su energía inquebrantable, en medio de una sociedad enervada y en el seno de un partido sin unidad ni disciplina; la tenacidad de sus propósitos que revelan el origen genovés de su familia y el culto ciego y nobilísimo que profesa á la Francia y á la república, le hacen el hombre necesario de la época y la esperanza postrera de la democracia francesa.

La elocuencia le dió un gran nombre cuando era todavía muy joven. Luchó con noble ardimiento contra el Imperio y los sucesos del 4 de Setiembre le elevaron al Gobierno Supremo de la Nación. Al ver que los prusianos rodeaban á París y que los departamentos necesitaban una dirección suprema, voló en atrevida expedición aereostática á reunirse con la delegación de Tours. Allí fué la personificación del genio, ausente al parecer, de la Francia. Luchó con heroica voluntad contra el infortunio de su patria y con sus desesperados esfuerzos logró al ménos salvar el honor de la República.

La influencia que Gambetta ejerció después y á la cual fué debida en gran parte la consolidación de la nueva forma de Gobierno, es universalmente reconocida. El oportunismo fué su obra y gracias al oportunismo pudo la República triunfar de todas las intrigas y obtener en los comicios sus decisivos triunfos de 1877 y 1878. Era de tal suerte el inspirador del partido dominante, desde la presidencia de la Cámara de Diputados, que al terminarse las últimas elecciones en que su política regeneradora había triunfado, al parecer, creóse una corriente tal de opinión á su favor, que acaso demasiado pronto, hubo de aceptar al fin la presidencia del Consejo.

Su programa era demasiado atrevido. Quería fundar un poder fuerte y para oponerse á la indisciplina parlamentaria, preparó una serie de medidas que hubieran transformado en breve tiempo la condición de las cosas

La Cámara retrocedió ante la desbordante iniciativa de Gambetta consagrado en cuerpo y alma al ideal jacobino de un Estado muy fuerte con el sufragio universal por escudo y acaso ante su política exterior, de cuyo natural desenvolvimiento temíase para muy pronto una nueva guerra con Alemania. Cayó pues, el ilustre tribuno pero no sucumbió su

prestigio. Los gobiernos inestables y débiles que vinieron después y el triste desenlace que tuvieron para Francia sus inesplicables vacilaciones en la cuestión de Egipto, habían hecho renacer el prestigio y la popularidad de Gambetta, cuyo programa, aunque aventurado es al menos enérgico y decidido.

El hecho es que Gambetta aparece hoy casi tan prepotente como antes y que su grave enfermedad constituye un serio peligro para el partido que acaudilla. El plan del tribuno consistía, según se afirma, en elevar al puesto de presidente de la República al general Camponon, para reservarse las glorias y las responsabilidades del poder ministerial. Ante el lecho donde yace agitanse hoy con supremas angustias sus partidarios y con ansiedad no menos profunda sus implacables enemigos.

RAFAEL MONTORO.

Diciembre 31 de 1882.



JOSE MARIA DE CARDENAS

Y RODRIGUEZ.

En medio de los dolores á que parece condenada, en esta época de transicion, la familia cubana, viene la muerte de vez en cuando á marchitar una esperanza ó á escojer entre los hombres que llevaron eternamente en su corazon el amor á la pátria y la protesta contra sus grandes infortunios. A esa corta agrupacion de los *escogidos* pertenecia el que fué en vida D. José María de Cárdenas y Rodriguez.

Vió la luz en una finca del Limonar, jurisdiccion de Matanzas, allá por el año de 1812. Sus padres, D. José María de Cárdenas y Chacon y la Sra. D^a Fermina Rodriguez y Roque de Escobar, conociendo las inclinaciones del niño, lo llevaron al colegio que dirigía en Matanzas D. Ambrosio Gonzalez; en 1828, ya en el colegio San Fernando de la Habana, oyó entre otras muy autorizadas, las lecciones del inolvidable José Antonio Saco, hasta que en 1834, acompañado de su hermano don Nicolás, fué á completar su ya esmerada educacion á los Estados Unidos. El deseo de perfeccionarse en el idioma inglés le llevó á la respetable casa de los señores Moses Taylor, cuyos trabajos de escritorio no enfriaron su amor á la literatura, ni le desviaron del trato cada vez más

íntimo con el Padre Varela, de imperecedera recordación. Enfermo y achacoso el ilustre Varela, Cárdenas corregía con filial solicitud las pruebas de las *Cartas á Elpidio*. Visitó en esta época, en unión de su hermano D. Nicolás, el Canadá y las ciudades principales de la Unión Americana, dedicando parte de su peculio á la adquisición de obras notables, conservadas aún en su rica biblioteca. De regreso en 1837, volvió dos años después á los Estados Unidos, frecuentando de nuevo la amistad de Varela, por quien sintió Cárdenas hasta su última hora el tierno cariño y la admiración de un hijo.

Cuando en 1840 regresó á la Habana, se dió á conocer en *La Prensa*, periódico que fundaron su hermano D. Nicolás y D. José García de Arbolea. *El Faro Industrial*, fundado por D. Carlos del Castillo y redactado por Bachiller, Costales, Ildefonso Vivanco y otros, le dió un puesto entre sus colaboradores y además la plaza de traductor. Dueño y Director más tarde de este periódico, lo vendió en 1848 al Sr. D. José Quintín Suzarte, actual Director de *El Amigo del Pueblo*. Colaboró además en *El Prisma*, *El Artista*, *La Revista Ilustrada del Faro*, *Las Flores del Siglo*, *La Revista de la Habana*, etc.

Dan testimonio de su fecundidad é ingenio las diversas obras que ha publicado en prosa y verso. Entre las primeras figuran sus artículos satíricos y de costumbres publicados en colección por la imprenta de *El Faro Industrial*, 1847. Junto con otras muy valiosas aparecieron sucesivamente en *El Faro*: Un juicio crítico del drama *El Príncipe de Viana* de la entonces señorita Avellaneda, un artículo sobre la necesidad de reimprimir nuestros autores clásicos, un juicio crítico del canto épico «Al descubrimiento de América» por N. Foxá, un artículo sobre si es necesario ser poeta para juzgar las obras de los poetas, un cuento sobre «la curiosidad.»—En *Las Flores del Siglo* escribió sobre el carácter de las obras de Fray Gabriel Tellez (Tirso de Molina) criticando una de sus comedias, y creemos que algo también sobre *Escritoras dramáticas*.—Permanecen inéditas sus reparaciones al “Diccionario Provincial de Voces Cubanas” por D. Estéban Pichardo, Estudio y Apuntes Gramaticales, Pensamientos ó Ideas sueltas, su comedia en dos actos: *No siempre el que escoge acierta*, Efemérides literarias y gran número de apuntaciones y de notas sobre asuntos varios.

Figuran como sus obras en verso: *Un tío sordo*, comedia original en

8 actos y en verso.—Habana, imprenta de Barcina, 1848.—Fábulas: Libro 1º, Morales: 2º, Políticas: 3º, Literarias.—La mayor parte de ellas permanecen inéditas y algunas aparecieron en la *América poética* y fueron reproducidas por Lopez Prieto en el *Parnaso Cubano*. Inédito se halla su poema *Las cubanas*, así como la mayor parte de sus *Letrillas*, *Epigramas* y *Poesías varias*, y una coleccion de coplas intituladas: *Bellezas de la esclavitud*.

La prensa española y sur-americana y algunos periódicos extranjeros como el *Agente de Nueva York* y el *Correo de Ultramar*, han reproducido la mayor parte de sus artículos satíricos y de costumbres.

Fuera de Cuba se han ocupado de sus obras Charles Nazade, en un artículo que vió la luz en la *Revue des Deux Mondes*, bajo el título de *La Société et la littérature à Cuba*, el semanario *Pintoresco Español* en un trabajo sobre *Literatura cubana*, el literato ruso Jégor de Sivers en su obra *Cuba die perle der Antillen* y Alteve Dumont en su *Historia de Cuba*.

Uníanse en él á las excelencias del escritor los merecimientos del hombre. Severo en sus principios, firme en sus convicciones, huía de las transacciones del momento por sacar á salvo la integridad de sus aspiraciones; franco, bondadoso y soñador, sintió herido su noble corazón por la maldad de los hombres y las injusticias del tiempo, y recogíendose en el silencio del hogar se consagró por completo al estudio, y á la educacion de sus hijos. En carta á uno de ellos le dice: «lo único bueno que tiene la esclavitud es el inmenso placer que proporciona á un amo cuando liberta gratuitamente á un esclavo y de cosa lo convierte en hombre!» Este rasgo solo bastaria para pintar á quien ha cruzado la vida derramando bienes y haciendo beneficios, y ha dejado al morir un nombre bendecido por su pátria y amado por sus conciudadanos.



VELADAS DE LA "REVISTA DE CUBA,"

Una sola ha tenido lugar durante este mes: la del 18 por la noche. Sobre la educacion artística de la mujer leyó el Sr. D. Arturo Codezo un trabajo muy interesante, que fué largamente comentado por el Sr. Sanguily. Y siguiendo la discusion de *La pena de muerte*, consumió el turno que tenía pedido el Sr. Doctor D. José Maria de Céspedes. Después de lamentarse de la ausencia de los Doctores Arango y Montalvo, acerca de cuyos trabajos tenía mucho que decir, rectificó un concepto emitido por el Sr. Fornaris en una de sus revistas. Dijo Fornaris que no se avenían las creencias naturalistas con la fe en otra vida y la inmortalidad del alma; esto dió lugar á que el Dr. Céspedes con claridad y método restableciera los términos de la ciencia y la filosofia, determinando las aproximaciones y diferencias entre las escuelas naturalista, materialista y positivista. A cualquiera de ellas se puede pertenecer y pensar libremente en la cuestion que se debate. Es mayor sinembargo la crueldad del que mata en la creencia de que todo acaba en esta vida!

Tan bien han pintado Arango y Montalvo el tipo del asesino, que á distancia puede ser conocido; esto simplifica el procedimiento: echarles garra y mandarlos á la otra vida en nombre de la seleccion natural ¿y seria esto justo? Si es un caso de atavismo á la época cuaternaria, los hombres de entónces formaban una generacion de asesinos.—Hé aquí á donde lleva el exclusivismo de escuela, la metafisica de los que creyéndose sin-

ceros positivistas no se detienen ante el peligro de dar por conclusiones puras generalizaciones científicas.—De esto á erigir la frenología en ciencia exacta va poca distancia.—Pero es el caso que se declara irresponsable á toda esa clase y por lo mismo se le aplica la pena de muerte. ¿Y á nombre de qué? Del derecho de legítima defensa dicen Arango y Montalvo, entrando en el terreno del derecho, que no quieren discutir, que condenan como ciencia abstracta.—Se extendió en largas consideraciones sobre el derecho de legítima defensa, demostrando que no era aplicable al caso de la pena de muerte en que luchan el asesino desarmado y la sociedad armada y poderosa.—No repite el ardor, los muchos argumentos que en pró y en contra de la pena de muerte se han aducido de Beccaria acá; pero si se detiene en considerar los medios de evitar la aplicacion de la pena de muerte con el sistema de las penitenciarias. El discurso del Dr. Céspedes muy claro y más práctico sobre todo, fué aplaudido por los concurrentes.

El Sr. Sanguily negó que los doctores Arango y Montalvo dijeran que había una especie determinada de hombres llamados asesinos.—Sostuvo que el hombre cuaternario era asesino; que la frenología no tenía nada que ver con la craneología y la craneometría á cuyas ramas de la ciencia pertenecían las observaciones de Benedick, Bordier y Lombroso. Hizo observar que no solamente el cráneo sino tambien el cerebro de los criminales había sido muy estudiado; y terminó negando que llegara la influencia de la educacion á modificar el instinto de los criminales.

Replicó el Doctor Céspedes que si los hombres de ciencia de nuestros dias no habían creado una especie, habían dado rasgos y caracteres con que crearlas al pintar el asesino: que todas esas descripciones eran datos muy discutibles, buenos para ser tenidos en cuenta al proseguir sus estudios, pero no para darlos por conclusiones científicas. Y terminó sosteniendo que se procedía con lijereza al considerar al asesino como atavismo del hombre cuaternario, puesto que no existía ni podía existir ningun cerebro de cuaternarios y el cráneo con su tamaño no daba la cabidad del cerebro.

Rectificó de nuevo el Sr. Sanguily y terminó la velada.

MISCELANEA.

ANIVERSARIO.

Cuatro años se cumplieron el 21 de este mes desde que en hora aciaga para las libertades pátrias, bajó á la tumba, seguido del amor de sus amigos y del respeto de sus adversarios, nuestro inolvidable compañero de redaccion, Julian Gassie.

Es privilegio de los que viven sentir de dia en dia cómo se aumenta el caudal de los recuerdos: la REVISTA DE CUBA guarda entre los más sagrados la memoria de Julian Gassie.

DIARIO DEMOCRATA.

La Verdad se llama el diario de la tarde que desde hace pocos dias se publica en esta capital en defensa de la *Izquierda Dinástica*. Lo dirige el señor D. José Roman Leal, ex-progresista de 1867, ex-federalista de 1873, ex-liberal nacional de 3 de Agosto de 1878, ex-liberal á secas del 22 de ese mismo mes y año, ex-autonomista de 1880, ex-demócrata-dinástico de 1882 é *izquierdista* de 1883.

Poca vida le auguramos á un diario cuyo director se ha pronunciado en pro y en contra de todos los partidos habidos y por haber.

LA LUCHA.

Tal es el título de un semanario liberal autonomista que ha empezado á publicarse el 10 de este mes bajo la entendida direccion del conocido periodista cubano, señor D. Manuel Villanova.

«La lucha ha sido y aún será menester. ¡Salve á la lucha que es el único medio de conseguir los grandes fines!» Este aforismo del patriota inmortal D. José de la Luz y Caballero sirve de epígrafe al artículo de fondo en que el nuevo semanario da cuenta de sus propósitos.

CANJE

Epigramas unum añadimos nosotros, recordando las grandezas del pueblo americano. ¡Luchemos sí, pero unidos, y Cuba se habrá salvado!

Dicho esto, saludamos cariñosamente al nuevo periódico y á su distinguido director, señor Villanova.

EXPOSICION DE ROMA.

Segun leemos en una revista semanal de literatura, artes y ciencias, la Exposicion Artística que se abrirá en Roma el presente mes, se instalará en un lindo palacio fabricado expresamente. Terminado el periodo para la admision de obras de arte resulta que concurrirán 4,800 objetos, de los cuales 900 pertenecen á la escultura, y 1,900 á la pintura, ó sean 800 más de los que figuraron en la bellísima exposicion de Turin.

Bélgica y Holanda figuran entre las naciones que más obras envian á esta Exposicion. Francia manda pocas estatuas y cuadros; pero algunos más Alemania y España.

De los pintores extranjeros célebres, expondrá Mackart, el presidente de la Academia de Bellas Artes de Londres; el distinguido pintor polaco autor del célebre cuadro de los *Incendios de Neron*; Pradilla, que trae de nuevo á Roma su lienzo de la Conquista de Granada; Villegas y Tusquets, mientras que Morelli, Vertumni, Ferrari, Faoretto, Monteverde, Costa, Passini y Tadolini, con otros muchos, representarán dignamente la pintura y la escultura itálicas.

NUEVO PERIODICO.

Nuestro amigo, el reputado literato y antiguo periodista señor don Juan Ignacio de Armas y Céspedes ha fundado en esta capital *El Museo*, semanario de literatura, artes, ciencias y conocimientos generales.

Mucha suerte deseamos á nuestro querido amigo en la difícil empresa que ha acometido aquí, donde va el dinero á todas partes, ménos á los centros de ilustracion y de cultura.

Habana, 31 de Diciembre de 1882.

Director propietario: DR. JOSÉ ANTONIO CORTINA.

INDICE

DE LAS MATERIAS DEL TOMO DUODECIMO.

JULIO.

	PÁGS.
Exposicion histórico-filosófica sobre los principales sistemas acerca del criterio de la moralidad..... <i>Teófilo Martínez de Escobar</i>	5
Efemérides cubanas.—Mes de Julio..... <i>Francisco Jimeno</i>	31
Sensitivas.—Poesía..... <i>Mercedes Matamoros</i>	45
Idealismo y realismo en el arte.—Crítica del arte docente..... <i>José Varela Zequeira</i>	51
Veladas de la «Revista de Cuba».. ..	58
Denuncia de «El Palenque Literario».....	74
Mortalidad de la Habana en la primave- ra de 1882..... <i>Ambrosio Gonzalez del Valle</i>	88

	<u>PÁGS.</u>
La «Revista de Cuba» en Nueva York y en la Guaira.....	
Bienvenida.....	
Lira Reglana.....	
Cuento cubano.....	
Un folleto.....	
Estadística de subsistencias.....	Miscelánea..... 89
Juguete cómico-lírico.....	
Saludo.....	
Notas americanas.....	
Gaceta forense.....	
Canje	
Periódicos recibidos.....	

AGOSTO.

La Esclavitud de los indios en el Nuevo Mundo. Capítulo VI.....	José Antonio Siro.....	97
Conferencias filosóficas. (Segunda série). Lección XVII.....	Enrique José Varona.....	127
El Páris. Poesía.....	Pablo Hernández.....	140
Efemérides cubanas. Mes de Julio.....	Francisco Junco.....	144
Documento histórico.....		161
Carlos Darwin. Su método.....	E. Brunetiere.....	168
Veladas de la «Revista de Cuba».....		
Monumento á Espada.....		
Experimento de M. Dastre.....	Miscelánea.....	186
En honor de Longfellow.....		

SETIEMBRE.

Las pesetas sevillanas en Cuba.	Manuel Villanova.....	193
El pesimismo y las señales de los tiempos.	Doctor Félix L. Oswald.....	206
Sensitivas. Poesía.	Mercedes Matamoros.....	221

	PÁGS.
La Esclavitud de los indios en el Nuevo	
Mundo. Capítulo VII.....	<i>José Antonio Saco</i> 228
Revista política.....	<i>Rafael Montoro</i> 274
Veladas de la «Revista de Cuba».....	296
Almas muertas. Poesía.....	<i>Antonio Sellen</i> 302
Mortalidad de la Habana en el verano	
de 1882.....	<i>Ambrosio Gonzalez del Valle</i> 303
Error histórico.....	} <i>Miscelánea</i> 304
Nuevo vapor rápido.....	

OCTUBRE.

El amigo manso.....	<i>José Varela Zequeira</i> 305
Benito Juárez. Poesía.....	<i>Rafael María de Mendive</i> 313
Conferencias filosóficas. Segunda série.	
Lecciones XVIII y XIX.....	<i>Enrique José Varona</i> 320
La Esclavitud de los indios en el Nuevo	
Mundo. Capítulo VIII.....	<i>José Antonio Saco</i> 311
Veladas de la «Revista de Cuba».....	389
El divorcio entre dos almas	<i>Vicente Colorado</i> 391
Aniversario.....	} <i>Miscelánea</i> 398
Protesta.....	
La fortuna de Darwin.....	
Estátua original.....	
Centenario de Virgilio.....	
La Rafflesia Arnoldi.....	
Obra curiosa.....	
En honor de Colon.....	

NOVIEMBRE.

Manuel de la Revilla.....	<i>José Varela Zequeira</i> 401
Conferencias filosóficas. Segunda série.	
Lecciones XX y XXI.....	<i>Enrique José Varona</i> 405

	PÁGS.
La iglesia fria. Poesía.....	Nicanor A. Gonzalez.... 430
La Esclavitud de los indios en el Nuevo	
Mundo. Capítulo IX.....	José Antonio Saco... 433
El Condor Cautivo. Poesía.....	Francisco Sellen..... 469
Veladas de la «Revista de Cuba».....	472
Huberto Howe Bancroft, y sus obras.....	Antonio Bachiller y Morales..... 477
Venecia. Poesía.....	José Antonio Cortina..... 485
Question histórica.....	} Miscelánea..... 493
Liceo de Matanzas.....	
Poesía de J. J. Palma.....	
Prontuario del dilettante.....	
La «Revista de Cuba» en el Brasil	
La Jeune France.....	

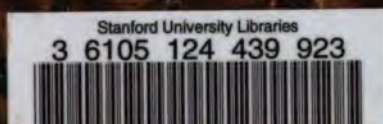
DICIEMBRE.

Desembarcó Colon en tierra firme del continente americano?—Cuestion histó- rica.....	} <i>R. Rosa.—I. Milla.—M. A. Soto.—</i> <i>A. Bachiller y Morales.....</i>	} 497
Retratos de Académicos.....	<i>Jules Lemaitre.....</i>	523
Torquemada.....	<i>Francisco Calcagno</i>	543
Revista política.....	<i>Rafael Montoro.....</i>	568
José María de Cárdenas y Rodriguez.....		594
Veladas de la «Revista de Cuba».....		597
Aniversario.....	} <i>Miscelánea.....</i>	} 599
Diario Demócrata.....		
La Lucha.....		
Exposicion de Roma.....		
Nuevo periódico.....		



www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn



Stanford University Library
Stanford, California

In order that others may use this book,
please return it as soon as possible, but
not later than the date due.

www.libtool.com.cn

